THEATRO ECLESIASTICO DE LAS CIUDADES E IGLESIAS CATEDRALES DE...

Gil Gonzalez Davila, Giovanni Battista Coccini

Digitized by Google

Ex Bibliotheca
majori Coll. Rom.
Societ. Jesu
II. 6. c

Digitized by Google

I
227

Digitized by Google

Digitized by Google

THEATRO
ECLESIASTICO
DE LA CIVDAD
E IGLESIA DE AVILA.

VIDAS DE SVS OBISPOS,
Y COSAS MEMORABLES
DE SV OBISPADO.

DEDICADO A LA MVY
NOBLE Y MVY LEAL CIVDAD
DE AVILA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catholica del Rey
FILIPE III. Presbitero, y Racionero
en la ſanta Igleſia de Salamáca.

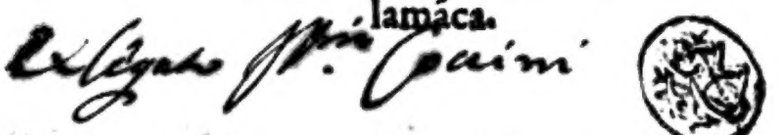

BIBLIOTECA

TOMO PRIMERO.

Año M. DC. XVIII.

Digitized by Google

THEATRO

ECLESIASTICO

DE LA CIVDAD

E IGLESIA DE

AVILA.

VIDAS DE SVS OBISPOS,

Y COSAS MAS NOTABLES

DELLA.

DEDICADO A LA MVY

NOBLE Y MVY LEAL CIVDAD

DE AVILA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,

Coronista de Su Magestad en los dos Reynos de

Indias, Predicador de la misma

Ciudad.

EN MADRID.

Año M. DC. XXIII.

Digitized by Google

A LA

MVY NOBLE

Y MVY LEAL CIVDAD DE AVILA.

AMPARE V. S. con la grandeza de Señor y Padre, la Hiſtoria deſta Ciudad, y ſu gente que en ella ſe da noticia, de los prodigioſos hechos (en compañia de otras coſas) de los hijos deſta patria, que la iluſtraron, vnos con ſantidad, y gouierno, y la ennoblecieron otros con letras, eſtudios, y armas, haziendola con ſus obras mas immortal, y famoſa en la memoria del mundo. Ofrezco tambien con ella mi voluntad (ſi algo vale) al ſeruicio de V. S. dedicada para ſplicar a la ſuprema bondad en todos mis ſacrifiios, enſalce el dichoſo eſtado de V. S. para mayo grandeza deſta Monarquia Catholica.

Gil Gonçalez Dauila.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

Digitized by Google

MUY NOBLE

Y MUY LEAL

GIUDAD DE

AVILA.

Digitized by Google

SEÑOR,

COntiene este primer tomo la piedad de los muy altos Reyes antecessores de V. M. el poder de sus armas, que defiẽden la causa publica de la Religion. Las vidas de los Obispos, que con santidad y letras pelearon con los enemigos della. Los estudios de muchos varones claros, que dieron con sus estudios nueua gloria á estas Coronas. Los famosos hechos de sus inclitos vassallos, que ofrecieron por sustentar la pureza de la Fè, en sacrificio sus vidas; pues no ay sierra ni valle, cerro ni llano en España, que no estè regado con sangre de sus vassallos, y ennoblecido con hazañas prodigiosas suyas. Contiene tãbien, SEÑOR, el natural de la tierra, su felicidad y frutos, y los casos, y cosas admirables, que descubrẽ la clemencia con que la bondad diuina rigè y gouierna estos Reynos, mas claramẽte en el dichoso tiempo de V. M. quedando de todo punto Catolicos con la expulsion de los

malos

malos vaſſallos, dicipulos de Mahoma, enemigos de la grandeza Chriſtiana (blaſon de V.M. y de los mui altos Reyes antepaſſados ſuyos, ſer domadores de los contrarios de la Fè Catolica) hecho que aſſegura mucho la perpetuidad de ſu grãde Monarquia, adquirida y conſeruada cõ los medios que prometen felicidad à los Reynos, OBSERVANCIA DE LA LEY DE DIOS, Y OBEDIENCIA A SV CABEÇA SVPREMA. Suplico à V.M. reciba con ſu natural clemencia el primer fruto que ha dado el titulo que me dio de Coroniſta de ſu Monarquia y Coronas. Y viua V.M. glorioſos años, para que ponga por obra ſu gran zelo, y la felicidad de ſus dichoſos intentos, cumpliendo cõ el ſoberano eſtado que Dios le ha dado en el mundo, como ſe lo ſuplico en todos mis ſacrificios.

Digitized by Google

TASSA

YO Diego Gonçalez de Villarroel, eſcriuano de Camara de ſu Mageſtad de los que en ſu Conſejo reſiden, doy fee que por los ſeñores del dicho Cõſejo ſe taſſò a quatro marauedis cada pliego del libro intitulado Teatro Eccleſiaſtico, compueſto por el Maeſtro Gil Gonçalez de Auila Coroniſta de ſu Mageſtad, y mandaron que a eſte precio ſe venda, y que eſta fee de taſſa ſe ponga al principio de cada libro, para que ſe ſepa el precio a que ſe ha de vender; y el dicho libro tiene ciẽto y cinquẽta y nueue pliegos, que al dicho precio de quatro marauedis cada vno, monta ſeyſcientos y treynta y ſeys marauedis. Y para que dello conſte, de pedimiento de la parte del dicho Gil Gonçalez de Auila, y mandamiento de los dichos ſeñores del Conſejo di la preſente en Madrid a veynte y vno de Março de mil y ſeyſcientos y diez y nueue años.

Diego Gonçalez de Villarroel.

ERRATAS.

Auila, Aſtorga.

PAgina 5. linea 8. prouan, lege pouar, pag. 15. lin. 18. Redondilla, Regadilla pag. 16. lin. 1. Luſitania, Luſitanica, pag. 17. li. 12. tiene, tienen, pag. 25. lin. 8. Criſtiannorum, Criſtianorum. pag. 53. lin. 6. de lo ſe, de lo que ſe, pag. 69 lin. 30. deſte echo, borra, de, pag. 72. lin. 8. Maria, Matia, pag. 80. lin. 19 treſes, treces, pag. 91. lin. 37. de la enbia, de la embidia, pag. 93. lin. 1. ſabia, hauia, pag. 96. lin. 7. piegos, pliegos, pag. 124. lin. 7. el varon, pag. 158. lin. 18. Ramua, Roma, pag. 163. li. 2. ſe publico, ſe ſuplico, pag. 168. li. 30. dura, durara, pag. 177. li. 25. borra. que, p. 228. li. 11. Acaro, Laçaro, pag. 233. lin. 11. el de s Myn. pag. 234. lin. 3. y vidas, y ſantidad de vida, pag. 277. li. 27. aesto, aceto.

Salamanca.

Pag. 104. lin. 33. Henrique Quarto, Henrique Tercero.

Oſma.

Pag. 22. lin. 17. milagros, milagroſos, pag. 59. lin. 16. Canete, Cenete, pag. 96. lin. 23. Obiſpapo, Obiſpado.

Eſte libro intitulado Teatro Eccleſiaſtico de las ciudades, y Obiſpados de Eſpaña; vidas de ſus Obiſpos, y coſas memorables de ſus Obiſpados, con eſtas erratas correſponde con ſu original. Dada en Madrid a 13. dias del mes de Março de 1619.

El Licenciado Murcia de la Llana.

Muy poderoſo ſeñor.

POR mandado de V. A. he viſto el Teatro Eccleſiaſtico de las Igleſias y ciudades de Eſpaña, compueſto por el Maeſtro Gil Gõçalez de Auila, Racionero de la ſanta Igleſia de Salamanca. No tiene coſa que ofenda, antes eſta eſcrito con gran curioſidad, y dulçura de eſtilo, y deuria V. A. mandar al autor profiga en obra tan importante para la honra deſtas Coronas, y Reynos. Puedeſele dar licencia y priuilegio que ſuplica. En Madrid 12. de Iunio de 1617.

El Secretario Tomas Gracian Dantiſco.

EL REY

POR quãto por parte de vos Gil Gõçalez de Auila Presbytero Racionero de la santa Iglesia de Salamanca, nos ha sido fecha relacion que vos auiades compuesto vn libro intitulado, Teatro Eclesiastico de las ciudades y Obispados de España, vidas de sus Obispos, y cosas memorables de sus Obispados, en que auiades puesto mucho trabajo y estudio. Y atento que en el no auia cosa contra nuestra santa Fè, ni buenas costumbres, y trayades licencia del Prouisor de Salamanca que era vuestro Ordinario, y nos suplicastes os mandasemos dar licencia para lo poder imprimir, y priuilegio por veynte años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho libro se hizieron las diligencias que la prematica por nos vltimamente fecha sobre la impresion de los libros dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien; por la qual por os hazer bien y merced, os damos licencia y facultad, para que por tiẽpo de diez años primeros siguientes, que corren y se cuentan desde el dia de la data desta cedula en adelante, vos o la persona que vuestro poder ouiere, y no otra alguna, podays imprimir y vẽder el dicho libro q̃ de suso se hazẽ menciõ, por el original q̃ va rubricado, y firmado al cabo de Iuan de Xerez escriuano de Camara de los que en el dicho Consejo residen en estos nuestros Reynos de Castilla. Con que antes que se venda lo traygays ante ellos, juntamente con el original, para que se vea si la dicha impresion està conforme â el, ò traygays fè en publica forma, en como por Corrector por nos nombrado se vio y corrigio la dicha impresion por el original. Y mandamos al impressor que assi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas de vn solo libro con el original al autor, o persona a cuya costa le imprimiere, y no a otro alguno para efeto de la dicha correccion, y tassa, hasta que primero el dicho libro estè corregido y tassado por los del nuestro Consejo. Y estando assi, y no de otra manera,

pueda

pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, y en el seguidamente ponga esta nuestra cedula y licencia, y la aprobacion, tassa, y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la prematica y leyes destos Reynos que cerca dello disponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo, persona alguna sin vuestra licencia no pueda imprimir y vender el dicho libro, so pena que el que lo imprimiere y vendiere, aya perdido y pierda todos los libros, moldes, y aparejos que del dicho libro tuuiere, y mas incurra en pena de cinquēta mil marauedis por cada vez que lo contrario hiziere: la qual dicha pena sea la tercia parte para nuestra Camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Cōsejo, Presidente y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa, y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Assistente, Gouernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros juezes y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas, y lugares de los nuestros Reynos y señorios, assi a los que agora son, como a los que seran de aquí adelante, que vos guarden y cumplā esta nuestra cedula y merced que assi os hazemos, y cōtra ella no vayan, ni passen en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid a veynte y cinco dias del mes Iunio de mil y seyscientos y diez y siete años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor;

Pedro de Contreras.

TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA Y CIVDAD DE AVILA.

POR GIL GONZALEZ DAVILA, *Coronista de la Mageſtad Catholica del Rey* PHILIPPE III. *Presbytero y Racionero en la S. Igleſia de Salamanca.*

COMPREHENDE eſta hiſtoria las grandezas de la ciudad de Auila mi Patria: las coſas ſucedidas deſde que los Egipcios primeros Padres, y Fundadores della le dieron leyes, y nombre: los hechos hazañoſos de ſu gente, celebrados por la memoria y fama: la ſantidad heredada de ſu primer Obiſpo ſan Segundo: las letras, prudencia, y armas, con que han ſeruido al bien publico: las vidas de ſus Prelados, con lo reſtante, que abraçan los lindes de ſu Obiſpado: origines de rios, de fuentes ſaludables; fertilidad de ſus paſtos, felicidad de ſu terreno y cielo: riqueza de ſus minas: abundancia de ganado, y caça.

No podre ſer eſcaſſo, ni ſabre detenerme quando quiera, por ſer

hijo de esta Patria, y deuerle el principio de mi vida, lleuarme, y llamarme la magestad de sus cosas, y la aficion natural que se cria en nuestras almas del amor de la Patria, que es de tal naturaleza, que muchas vezes juega de las casas pagizas mas soberanamente, que de Palacios reales. Este amor sera la guia para contar con verdad la buena suerte y andança de su fortuna antigua, en tiempo de paz, y guerra, y de la que agora goza, señoreada del gouierno y leyes del Rey mas poderoso, que há tenido estas Coronas, el gran Philipo III. Di principio à esta historia en el año mas feliz, que despues de muchos siglos ha visto España en su casa, quando este Rey glorioso alumbrado del fauor del Cielo, desterrò de sus Reynos todos los Moriscos de ellos, sacandolos de sus casas con tanta paz y sossiego, como si fuera vn rebaño ò de corderos, con titulos de traydores, de hereges, de enemigos de ambas Magestades, de la del Cielo, y tierra, desleales à la Fè catholica, y de contrarios al bien publico del Reyno, quedando con su salida de todo punto seguro, como en su lugar diremos.

CAPITVLO I.

De el sitio de esta Ciudad, primeros Fundadores suyos y declaracion de el nombre que le dieron.

LA CIVDAD de Auila antigua en el Reyno de Castilla, tiene su asiento en la cũbre de vn monte leuãtado, y à la vista de las sierras del Pico, y de otras vezinas de estas, à quien nuesto Español Pomponio Mela da nombre de montes Pyrencos: por ser ramos los de Segouia, Auila, y Buytrago, que resultan de aquellos, que abraçan, quando menos, la mayor parte de España. Descubriendose el cuerpo de esta Ciudad à los que vienen à ella con vna agradable vista de Templos ricos, leuantadas Torres, Muros fuertes, Casas nobles, Calles anchas, y Edificios magnificos.

Fueron sus Fundadores, y los primeros Padres de esta tierra los Egipcios, gente belicosa, y sabia. Fundaronla por los años 590. despues del diluuio general del mundo, dexando memoria de la vanidad peruersa de sus Dioses en los torillos de piedra: Imagen de su antiguo, y mas respectado Idolo, de cuya antiguedad, y de otros trezientos

zientos,que ſe hallan en diferentes partes de eſtos Reynos, en Ciudades, y Pueblos que fundaron los Egipcios. Eſcriui en vn tratado, que anda impreſſo de eſta antiguedad. Eſta ſola memoria ha quedado de la memoria de aquellos primeros hombres, dexando lo de mas como incierto,y fabuloſo.

Dieronle nombre de Auila por auerla fundado en lugar eminente,y leuantado, que en las lenguas Africana, y Griega Auila es lo miſmo,que lugar eminente, herido de los vientos, ò viſitado de ellos,como lo es eſta Ciudad entre las otras nobles de Caſtilla. Por qualquiera parte que ſe tome,ſe ha de ſubir buen trecho,feneciendo en vn llano bien pequeño, que ocupa lo que alcança la Igleſia Cathedral,Plaça del mercado chico,y plaçuela del Marques. Cercala vn fuerte muro, que tiene de circuyto 9075. pies, y ochenta y ſeys Torres ò Cubos,fundados todos ſobre peña viua. Entraſe à ella por diez puertas,queſon ſus nõbres.Puerta de Adaja. Puerta del Carmẽ.Puerta del Mariſcal.Puerta de S.Vicente.Puerta de la Igleſia mayor.Puerta del Alcaçar. Poſtigo del Valuarte. Puerta de Gil. Gonçalez.Puerta de Don Antonio.Puerta de Malauentura. Tiene ciento y veynte y ſiete calles, con doſmil y ochocientos edificios, y nueue plaças. Tiene nueue Parrochias. La Igleſia mayor. San Iuan.San Vicente. San Pedro. Santo Thome. San Andres. Santo Domingo. Sant-Iago. ſan Nicolas.Tiene nueue Monaſterios de Religioſos. ſanto Eſpiritus de Religioſos Premoſtratenſes.Nueſtra Señora del Antigua,de Monges de S.Benito.Santo Thomas,de religioſos Dominicos. San Franciſco de religioſos del miſmo Orden. San Silueſtre de religioſos Carmelitas Calçados.San Gil,de religioſos de la Compañia de IESVS. San Antonio,de religioſos Deſcalços de ſan Franciſco.San Segundo,de religioſos Deſcalços Carmelitas.Tiene ſiete Conuentos de Religiosas. Santa Anna,de Monjas Bernardas. Santa Maria de IESVS, de Franciſcas de ſanta Clara.N. Señora de la Concepcion.Nueſtra Señora de la Encarnacion,de religioſas Carmelitas Calçadas.Nueſtra Señora de Gracia,Aguſtinas. Santa Cathalina Dominicas. S. Ioſeph,Carmelitas Deſcalças. Todos ricos,bien edificados en lo interior delas almas,y en lo exterior delos edificios materiales. Tiene diez y ocho Hermitas, y dos Capillas.S.Roque.N.Señora de los Remedios.N.Señora de las Vacas. S.Benito.S.Eſteuan.Santa Cruz.S. Iſidoro.Humilladero de S.Fráciſco Capilla de la Annũciacion.Capilla de la Annũciacion. Y ſan

Marcos. S. Lorenço. S. Bartholome. S. Martin. S. Miguel. S. Millan, Colegio. S. Christoual. La Trinidad. S. Lazaro. S. Iulian. S. Matheo. Tiene nueue Hospitales. S. Anton. La Madalena. Santa Escolastica. Sant-Iago. La Misericordia. Dios Padre. S. Soles. S. Vicente. La Trinidad. Todas estas Iglesias, Monasterios de Religiosos, y Conuentos de Monjas tenian el año que se escriuia esta historia seyscientas y quarenta y seys personas.

Por la parte del Oriente tiene vna apazible y deleytosa salida de vna Alameda, que sirue de deleyte à sus vezinos, adornada de fuentes, y de arroyuelos, que con sus aguas la hazen mas apazible y amena. En vna parte de este deleytoso sitio està vna fuente, que da cantidad de agua por el cuerpo de vna sierpe, que se formò en peña viua, que da contento el mirarla: sin el que ofrece el ruydo, y abundancia de sus aguas. Haze pausa esta vista en vn Conuento de Religiosos santos, de el Orden de san Francisco, dedicado al grande Antonio, Religioso, y Santo de esta Orden: edificio, en su tamaño, de linda, y agradable architectura, adornado el interior de la casa de huertas, arboledas, estanques, y fuentes de agua, y de lo què mas importa, de vna vida perfecta de los moradores de ella.

Por la de el Medio dia tiene à la vista las sierras del Pico, que enel Inuierno con el blanco de sus nieues, y dorados de los rayos del sol, que las retocan, y en Verano cõ la limpieza y pureza de su cielo causa à los ojos vna agradable vista à los que gozan de ella desde la puerta de Gil Gonçalez, y lo que va corriendo hasta el Mercado grande, y valle del Matadero: apeandose la vista en vn campo apazible, que sirue de pasto de ganados, y vese caminar por largo trecho, acompañado de sus aguas solas, el rio Adaja, juntándosele Grajales rio pequeño. Al punto que llega à lo poblado de Auila, à vn lado de aquesta vista en vn montezillo baxo se descubre metido en vna arboleda el Santuario celebre de nuestra Señora de S. Soles, Imagen de ygual antiguedad y deuocion, visitada de los Auileses, en quien hallan consuelo en sus trabajos.

Por la parte del Septẽtrion se descubre vna religiosa vista de Iglesias: y Santuarios: puestomando la mira desde la puerta del Mariscal, se alcança con la vista la Iglesia de san Vicente, los Conuentos de san Francisco, y de la Concepcion, la Iglesia de san Andres, el Cõuento de la Encarnacion, las Iglesias de san Martin, san Bartholome, y san Lorenço.

Por

Por la vanda del Poniente, va caminando el rio Adaja entre peñas, pesqueras, y mimbrerales: en esta parte se hallan muchas yeruas medicinales y olorosas.

CAPITVLO II.

Del temperamento desta Ciudad, condicion de sus moradores, origen del rio Adaja, calidad de sus fuentes y abũdancia de frutos de la tierra.

AVILA, segun Ptolomeo, y otros Principes de la Astrologia, está apartada quarenta y vn grados de la Equinocial, sujeta al signo de Virgen, y à Marte: destos Planetas el primero haze à sus moradores templados, benignos, prudentes, afables, y religiosos, como bien se manifesta en su trato, y composicion de vida. El segundo los inclina al furor de Marte, los incita á la guerra, les da animos inuencibles, sufridos en los trabajos, orgullosos, amigos de honras, de triumphos, y de victorias. Bien se ha conocido esto, y se conoce oy tambien en las guerras antiguas, y modernas, que los mas luzidos hechos, empresas dificultosas, se há atribuydo à la industria militar de los hijos desta Patria. Echarase de ver esto en el viaje, y curso de su tiempo, en los muchos Capitanes, Maestres de Campo, Generales de guerra, y Consejeros della, que siruiendo à la Iglesia, y à los Reyes, hizierõ immortales sus memorias en el Theatro de la historia humana.

Afligenla en el Inuierno ayres frigidissimos, por la vezindad de las Sierras, que la cercan, de adonde parten los vientos tan elados, como salen de ellas: allegando con la misma fuerça, sin que aya en medio quien los detenga, y reprima. Los vientos Cierço, y Gallego son los que mas predominan. Todo este rigor se conuierte en regalo en el Verano, por ser el calor templado, los vientos dulces, y blandos.

Ptolomeo dize, que el mayor dia que alcança esta Ciudad, passando el Sol por ella es de catorze horas y media.

De vna parte de estas Sierras tiene su fuente Adaja, no lexos de Villa Toro, junto à las casas del Puerto, de adonde parte acompañado de arroyos. Llega à la vista de Auila, y passando su camino,

sele junta Arcualillo, Vadillejo, y Capardiel, y otros. Entrando en Duero, mas abaxo de Valde Astillas, tierra de Valledolid, donde fenece y acaba. Tiene en sus riberas diez y siete molinos, que muelen en diez Meses, ciento treynta y quatro mil setecientas y cincuenta fanegas de Trigo. Tiene algunos batanes, y lauaderos, para las Raxas, lanas, y paños, que se fabrican en esta Ciudad, que es el trato ordinario de su gente. Carece este Rio de pesca, y de arboledas tambien.

Las fuentes que tiene dentro y fuera de sus muros, son muchas y de aguas saludables.

En su Obispado tiene tambien muchas fuentes. De sus virtudes se podrian escriuir libros, los Medicos las receptan por agua medicinal. Los frutos desta tierra, y todo el regalo della son, con ventaja excelētes. Abunda de vinos, q̄ los q̄ se cogen en su tierra son los mas nobles, y generosos de España, los demas nombres, son los de san Martin de Valdeiglesias embodegados en Auila. Los de Zebreros son mas tratables que estos. Los de Madrigal compiten con los buenos de Castilla, y los tintos de Arenas excedē à los de Toro. La Moraña bastece à esta Ciudad de vinos medianos, de trigo, cenada, y açafran en abundancia. La sierra le sirue con variedad de frutas, regalos, y caça. La otra parte de la Sierra, donde se halla otro temple, otra naturaleza, y otra clemencia de cielo le promete (si la Corte no estuuiera tan vezina) diferēcias de caças, de frutas, çidras, Limones, Naranjas, y otra infinidad de cosas. Cogese miel poca, azeyte de la misma suerte, lino mas que en mediania. Abunda de muchos montes de que està cercada toda ella, como tambien de pinares, de robledales, y Enebres. Da abasto de madera, y de pinos à la Corte, para sus edificios, como tambien à Salamanca, y su Obispado, con la mucha madera, que se corta, en Oyo, Quelero, y Villa Franca Sus pastos son excelentes, y sus cosechas de trigo, centeno, y cenada grandes, que muchas vezes sustentan à Toledo, quando la Mancha no acude; y aunque tiene en su Obispado à Tormes, y à otros rios, no goza de contino de sus pescas, por caer en los estremos de su tierra, y lindes.

CAP.

CAPITVLO III.

De los Varones ilustres, que ha tenido esta Ciudad, de su gouierno, como tiene voto en Cortes, y de las minas que tiene en su Ciudad, y Obiſpado, y de otras cosas memorables.

AVILA es vna de las quatro ciudades Solariegas de Eſpaña. Tiene quatro caſas de Señores Titulados, Marqueſes de las Nauas, y Velada, Marqueſes de Oriana, Prouan, y Cõdes de Peñaranda, y otra no menos antigua, la caſa de Villa-Toro, con mas de duzientas caſas de Caualleros Mayorazgos, nobiliſsimas todas, y antiquiſſimas, de las quales han ſalido ſeñalados Varones, que han ocupado, por la induſtria de ſus armas, virtud, prudencia, y letras grandes lugares en la eſtimacion del mundo con dignidades, y mandos, premio deuido à ſu virtud y lealtad. Ya lo vimos.

EN LA IGLESIA.

EL Cardenal Don Franciſco de Auila.

Don Chriſtoual Vela, Obiſpo de las Canarias, y Arçobiſpo de Burgos.

Don Sancho Dauila, Obiſpo de Auila, Notario mayor de Caſtilla, Maeſtro del Rey Don Alonſo Vndecimo.

Don Blaſco Dauila, Obiſpo de Siguença.

Don Rodrigo Dauila, Obiſpo de Plaſencia.

Don Diego de Guzman, Patriarca de las Indias, limoſnero, y Capellan mayor de vueſtra Mageſtad.

Don Sancho Dauila, Obiſpo de Cartagena, Iaen y Siguença.

Don Fray Fernando del Barco, Predicador del Emperador Don Carlos, Obiſpo de Salamina.

Don Rodrigo Vazquez, Obiſpo de Troya.

Don Iuan Dauila, Abad de Alcala la Real.

Don Franciſco Moxica, Arcediano de Toledo.

El Licenciado Auila Vera, Abad mayor de Alcala.

Digitized by Google

EN LA CASA REAL Y GOVIERNO.

DON Gomez Dauila, Marques de Velada, Grande de Castilla, Ayo de V. M. y Mayordomo mayor de su Real casa, de los Consejos de Estado, y guerra.

Don Pedro Dauila, Marques de las Nauas, y su hermano el Marques de Mirauel, Mayordomos, y su hermano Don Henrique de Guzman, primer Marques de Pouar, de la Camara, Embaxador en Flandes, de los Consejos de guerra, è Indias, Capitan de la guarda Española.

Don Alonso de Bracamonte, Conde de Peñaranda, Mayordomo.

Don Antonio de Auila, Marques de Velada, de la Camara.

Meninos del Principe los hijos de los Marqueses de las Nauas, y Mirauel.

Don Pedro Dauila, Marques de las Nauas, Mayordomo del Rey Filippe II. de glorioſa memoria, y su Embaxador en Roma.

Don Luys Dauila, Marques de Mirauel, Comendador Mayor de Alcantara, Embaxador enel Concilio de Trento.

Don Fernando de Toledo, Caualle-ro de la Camara de Felippe II.

Sancho del Aguila, Virrey de nueua España, Cauallero de la Camara de los Reyes Catholicos.

Suero del Aguila, y Bernardino Mançanas Rengifo, Cauallerizos del Rey D. Fernando de Vngria, Emperador de Romanos.

Blasco Nuñez Vela, primer Virrey del Piru.

Sancho Sanchez Dauila, Guarda mayor del Rey Don Henrique el IIII. y de su Consejo.

Aluaro Dauila, Mariscal, y Camarero del Rey D. Iuan el II. y del Rey D. Fernando de Aragon.

Hernan Gomez Dauila, y Gil Gonçalez Dauila, Maestresalas de el Rey D. Iuan el Segundo.

Gil de Peña-Fiel, Aposentador.

Pedro Gonçalez de Contreras, Montero mayor del Rey Don Iuan el Segundo.

Hernan Gomez Dauila, Maestresala del Rey D. Fernando el Catholico.

Gonçalo Dauila, murio electo Ayo del Principe Don Iuan.

Iuan Velazquez, Contador de los Reyes Catholicos, y Testamentario de la Reyna Catholica.

Pedro Dauila, Contador mayor del Emperador Don Carlos.

Antonio Dauila, Embaxador de Alemania.

Gil Vazquez Rengifo, Coronel, y Embaxador del Emperador, à los Obispos, y Ciudades de Castilla, en el alboroto de las comunidades.

D. Rodrigo del Aguila, Mayordomo de la Emperatriz Doña Maria.

Gaspar de Bullon, Contalor, y Aposentador Mayor.

Francisco Guillamas, Pagador general del exercito de Granada, y Proueedor general de las galeras de España.

Francisco Guillamas Velazquez Maestro de la Camara, Thesorero de la seteniſsima Reyna Margarita, y de

sus

ſus Altezas, ſiruio à Don Iuan de Auſtria en los papeles de Eſtado y guerra.

Manuel Suarez Triuiño, Ayuda de Camara de V. Mageſtad.

Don Vicente Serrano Zapata. D. Frãciſco de Bracamente, Don Antonio de Bracamonte, Don Franciſco Nuñez Vela, Gẽtilhombres de la boca.

Don Sancho de Bullon, Gentilhombre de la caſa de Caſtilla.

Don Luys de Guzman, Paje de Filippe Segundo.

Y Don Antonio de Bracamonte Paje de V. Mageſtad.

Blaſco Ximeno, Cauallero de la caſa del Rey D. Fernando el Magno.

Gonçalo Gonçalez, en ſeruicio del Rey D. Alonſo el Sabio.

Eſteuan Perez Dauila, Iuez Arbitro, con Don Donis de Portugal, entre los Reyes, Don Fernando el Quarto, y D. Iayme de Aragon.

Pedro Gonçalez Dauila, en ſeruicio del Rey D. Henrique el Tercero.

El Doctor Pedro Gonçalez de Valderrauano del Conſejo del Rey D. Iuán el Segundo.

El Licenciado Muñoz, Fiſcal del Cõſejo de los Reyes Catholicos.

El Licenciado Iuan de Henao Oydor de Nauarra, Alcalde de los hijos-dalgo en Valladolid, y Oydor en la miſma Audiencia.

Licenciado Iuan Blazquez Serrano, del Conſejo de Indias.

Don Iuan Serrano Zapata, del Conſejo de Ordenes.

Blaſco Nuñez Vela, Corregidor de Medina del Campo.

Moſen Rubi de Bracamonte, Corregidor de Granada, y Madrid.

Iuan de Henao, Corregidor de Ciudad Rodrigo, de Trugillo, de Vbeda, y Baeça, y Viſitador de los quantioſos de Cordoua, y Gentilhõbre de la caſa Real de Caſtilla.

Iuan Pacheco, Corregidor de Segouia.

Luys Pacheco de Eſpinoſa, Corregidor de Vbeda y Baeça, Gentil hõbre de la caſa Real de Caſtilla.

Don Franciſco Quiñones, Corregidor de Ciudad Rodrigo.

Don Alonſo Guiera, Corregidor de Logroño, Capitan principal de la frontera de Nauarra.

EN LAS ARMAS.

Generales.

GIL Gonçalez Dauila, Capitan general del Rey Don Henrique el Segundo.

Don Luys Dauila, Marques de Mirauel, Capitan general de la Caualleria de Lorena.

Gamez Dauila, Capitan general del exercito del Emperador, en el aſalto que ſe dio à la Villa de Blonco.

Diego de Vera, Gouernador de Tripol, General de la Artilleria. Fue ſobre Oran y Bugia.

Don Iuan de Acuña Vela, del Conſejo de guerra, Capitan general de la Artilleria.

Sancho Dauila, General de la Coſta de Granada, y Maeſtre de Campo general de la conquiſta del Reyno de Portugal.

Don Iuan del Aguila, General de Mar y tierra en Bretaña, y Maeſtre

de Campo General en la jornada de Irlanda.
Iuan Triuiño Guillamas, Gouernador y Capitan general de la Florida.
Diego Palomeque de Acuña, Gouernador, y Capitan general dela Trinidad en la nueua España.
Don Iuan Pantoja, Teniente de General en Flandes.

Maestres de Campo, Castellanos, y Sargentos Mayores.

DON Nuño del Aguila Maestre de Campo en el sitio de Velez Malaga.
Don Gonçalo de Bracamonte, Maestre de Campo de la gente de Cerdeña.
Don Iuan Chacon, Maestre de Campo de la gente de Portugal.
Don Iuan de Bracamonte, que murio enel cerco de Ostendec.
Diego Dauila Guemanc, Maestre de Campo de la gente de Aragon.
Gabriel de Guzman, Maestre de Cãpo, en tiempo de los Reyes Catholicos.
Sancho Dauila, Castellano dePauia, y Anuers.
Sancho del Aguila, Castellano de Trugillo, en tiempo de los Reyes Catholicos.
Antonio de Barrientos, Castellano de Gaeta.
El Coronel Francisco Verdugo, Castellano deGante,
Sancho de Villalua, Castellano del Saluador de Mecina, y Pamplona.
Pedro de Villalua, Teniente de Castellano de Milan, y Cabo de Tercios.
Pedro de Olanda, Teniente de Sancho Dauila Castellano de Pauia.
Francisco Hernandez, Castellano de Vtreque.
Nuño Orejõ, Castellano de Cascaes y Gouernador de Orbitelo.
Pedro Gonçalez de Mendoça, Castellano de Otranto.
Diego Dauila Gueman, Castellano de Pamplona, y Iaca.
Martin de Villalua, Castellano del Saluador de Mecina.
Christoual de Cardenosa Guillamas Castellano de Lanfran.
Luys de Gueman, Alcayde de Almeria.
Don Iuan Chacõ, Castellano de Lisboa.
Don Diego Guiera, Sargẽto mayor.
Hernando de Olmedo, Sargento Mayor y Gouernador del Saso en Flãdes.
Domingo Ximenez, Sargento mayor en los estados de Flandes.
Barrio-Nueuo, Sargento mayor.
Castro, Sargento mayor.
Don Luys Dauila Monroy, del Consejo de Guerra, del Archiduque Alberto, Sargento mayor.

Capitanes.

ANtonio Nauarro, en Mexico.
Anton Ponce.
Alonso Dauila, Conquistador de Nueua España Gouernador de Guatimala.
Alonso Dauila Aluarado, Capitan de

de la guarda de Hernan Cortes, con el embio al Emperador vn gran preſente, y a darle cuẽta del eſtado de las conquiſtas. Fue el q̃ deſcubrio el golfo Dulce. Hizole el Emperador muchas mercedes.

Anton Saez Vermejo.

Aguſtin de Ahumada, Capitan Gouernador de los Quijos, en la Prouincia de Chile, ſe hallo en diez y ſiete batallas.

Acacio Guiera, gouerno el tercio de Don Fadrique de Bouadilla.

Don Aguſtin Mexia.

Aguſtin de Triuiño.

Antonio Gomez.

Antonio de Alamo.

Don Antonio de Heredia.

Antonio del Aguila, que ganò à Guadix, Cenete, y las Serranias, que ay entre Guadix y Granada, y parte de las Alpuxarras.

Don Antonio Mogica.

Aguſtin de la Serna.

Antonio Dauila, del Cõſejo de guerra, Gouernador de Rinberque.

Don Alonſo Aluarez Triuiño.

Antonio Nuñez Vela.

Antonio de Caſtro.

Y el Capitan Añaya.

Bernardino Aluarez Oſorio.

Don Bernardino Dauila.

Chriſtoual de Villaruel.

Don Chriſtoual Quixano Triuiño.

Chriſtoual Vazquez del Pino, y ſus hermanos, Gouernador de Cufré, Veedor de la Artilleria, y otros cargos.

Los Capitanes Creſpio, y Calderon.

Diego Gomez Vermejo, Teniente de la guarda del Duque de Alua.

Diego de la Gaſca.

Don Diego Dauila Guzman.

Diego del Aguila, Capitã de la guarda del Rey Catholico.

Diego de Villalua.

Diego de Villalua, en el Piru.

Diego Dauila Mendoça.

Diego del Eſquina del Hierro.

Don Diego de Caſtro.

Diego Dauila Guzman Entretenido cerca de la perſona del Archi-Duque Alberto.

Diego Dauila del Aguila.

Don Eſteuan del Aguila.

Franciſco Rengifo.

Franciſco Guillamas.

Franciſco de Valderrauano.

Franciſco de Figueroa.

Don Fernando de Toledo.

Don Fadrique del Aguila.

El Capitan Flores.

El Comendador Fernando de Valderrauano, que murio en el cerco de Baça Año de 1489.

Franciſco Gonçalez Herreros, en tiẽpo de los Reyes Catholicos.

Gil Gonçalez Dauila.

Geronimo Cimbron.

Gil del Hierro.

Geronimo de Cepeda, Conquiſtador del Piru.

Don Gabriel Vela.

Don Gabriel de Valderrauano.

Don Gabriel Vela Nuñez.

Garcia de Peralta.

Gonçalo Yuañez de Valderrauano.

Hernando de Vera Bracamonte.

Don Henrique Dauila.

Hernan Nuñez.

Hernando Mexia del Aguila.

Hernan Nuñez, que murio en la batalla de Olmedo.

Hernando de Ahumada, Conquiſtador del Piru.

El Capitan Henao.

Luſe Parrientos.

Iuan Dauila de Valderama.

Don Iuan de Velaſco.

Don Iuan Guiera.

Iuan de Henao, en tiempo de los Reyes Catholicos.

Don

Don Iuan Cimbron.
Don Iuan Serrano.
Iusepe Vazquez de Viuero.
Iuan de Medina.
Iuan de la Serna.
Iusepe Triuiño, Capitan en Puertorico.
Luys de Barrientos.
Luys de Tapia.
Don Luys de Bracamonte.
Don Luys de Ribera.
Lorenço Dauila.
Luys Orejon.
Lorenço Daca de Guzman.
Luys Bernardo Dauila.
Lope Osorio.
Loaysa.
Don Luys Dauila, Paje del Guiõ del Archiduque Alberto. Le librò en vna batalla, desenarbolando el guion, y le sacò en saluamento peleando valerosamente.
Manuel Suarez Triuiño.
Melchior Verdugo.
Los dos hermanos Mexias.
Miguel de Valdiuiesso.
Nuño del Aguila, Cabo de onze Cõpañias con el tercio de Don Fernando de Padilla, militò con el Conde de Fuentes, y lleuòà su cargo todas las Compañias, para embarcarlas.
Don Nuño Moxica.
Don Nuño Rengifo.
Nuño Rubert.
Los Capitanes, Orejon, Osorio, Oliuares, y Ortega.
Pedro del Peso, Capitan Gouernador de las Charcas.
Pedro de Barrientos.
Don Pedro de Torres.
Don Pedro Gonçalez de Valderrauano.
Pedro Guillamas el Chico.
Pedro Lopez Sombrero.
Don Pedro Dauila.
El Capitan Peñalosa.
Don Rafael Guiera.
Rodrigo de Valdes.
Rodrigo de Cepeda, Conquistador del Piru.
Sancho Rengifo.
Sancho Sanchez del Aguila.
Sancho Osorio.
Sancho de Solis.
Sancho de Bullon.
Sancho de Monroy.
Toribio Cimbron.
Vela Nuñez, en Indias.
Don Gil Perez Dauila.
Don Gutierrez Perez Dauila.
Don Iuan Nuñez Dauila.

Alferez.

HErnan Perez Dauila, Alferez del Pendon del Rey Don Fernando el Santo.
El Alferez Baptista Ordoñez.
El Alferez Bartolome Nauas.
El Alferez Diego Vazquez.
El Alferez Esteuan Ruyz de Peralta.
El Alferez Francisco de Valdes.
El Alferez Geronimo Cimbron.
El Alferez Gregorio Ortiz.
El Alferez Don Iuan de Velasco.
El Alferez Iuan Guillamas.
El Alferez Iuan Diaz de Vergara.
El Alferez Pedro Nuñez.
El Alferez Rodrigo Orejon de la Venera.
El Alferez D. Sancho Cimbron.

Sigue se

Sigueſe à eſte Eſquadron de tan iluſtres, y valeroſos Varones, dos grandezas dignas de ſer celebradas. La primera, la eſtimacion que tuuo de la gente de mi Patria aquel gran Duque Dalua, Don Fernando de Toledo, tan tenido, y temido de las naciones eſtrañas, por ſu virtud, y prudencia militar. Sentia tan altamente de los hijos deſta Patria, que conque vno lleuaſſe teſtimonio à Flandes, ſiendo el Gouernador, y Capitan general, de ſer natural de Auila, le auentajaua y dezia no es paſsion. Ninguno me ha errado tiro. Otra grandeza es, que los primeros Caualleros, que tuuo el Orden de Santiago, deſpues de confirmado por el Papa, fueron naturales de eſta Ciudad, de los mas principales, y mas ricos. Dizelo el Licenciado Diego de la Mota, en el libro primero del origen del Orden, y Caualleria de Santiago, en el capitulo octauo, y dize, que recibieron el habito en 12. de Mayo del 1172. Muchos deſtos inſignes Varones ha ſido honrados de ſus Reyes, con habitos militares, y Encomiendas.

Fundadores de Religiones, y Predicadores Euangelicos.

LA Santa Virgen Tereſa de Ieſus, Reformadora de las Deſcalças y Deſcalços Carmelitas.

Fray Iorge Dauila, de el Orden de S. Auguſtin, Varon ſanto, que con ſu predicacion y penitencia, conuirtio en el nueuo mundo gran numero de Gentiles, y fundò los Conuentos de Oquila, Malinalco, Aculman, y Pacayuca.

Fray Franciſco Cimbron, del Orden de ſan Franciſco, Varon ſanto de admirable pobreza, abſtinencia, predicacion, y oracion, conuirtio en la nueua Eſpaña muchos de aquellos idolatras, y en Mexico es venerado por Santo.

Eſcritores, Cathedraticos, y perſonas ſeñaladas en letras.

LA ſanta Virgen Tereſa de Ieſus, cuyos eſcritos, como diuinos los venera la Chriſtiandad, y todos los hombres doctos.

Don Sancho Dauila, Obiſpo de Iaen y Siguença, eſcriuio de la veneracion de las Reliquias.

Don Fray Hernãdo del Barco, Obiſpo de Salamina, eſcriuio ſobre el Teſtamento nueuo.

Eſteuan Dauila, de la Compañia de Ieſus, Cathedratico de Prima en la Vniuerſidad de Lima, eſcriuio vn tratado de Cenſuris.

Fray Franciſco Dauila, del Orden de Santo Domingo, eſcriuio vn tratado de Gratia & libero arbitrio, y vn tra-

vn tratado contra los que dizen, se pueden confessar por cartas.

Pedro de Guzman, de la Compañia de Iesus, escriuio la vida del santo Padre Francisco Xauier, Apostol de la India Oriental, y vn tratado del honesto trabajo.

Don diego De Guzman, Patriarca De las Indias, en vida de la esclarecida Reyna Margarita.

El Doctor Diego de Vera, Canonigo Doctoral de la santa Iglesia de Salamanca, Cathedratico de Prima de Canones en su Vniuersidad

Don Iuan Vela: tuuo en la misma tres Cathedras, y escriuio vn tratado de Delictis.

El Licenciado Nicolas Garcia, Canonigo de Auila, escriuio dos tomos de Beneficijs.

Don Luys Dauila, Marques de Mirabel, Comentarios de Carlos Quinto.

Iulian Dauila, Sacerdote de admirable vida, escriuio la vida de santa Teresa de Iesus, y acompañò á esta Santa en todas sus fundaciones, y trabajos.

El Maestro Fray Diego Lopez Cathedratico de Filosofia en la Vniuersidad de Salamanca.

Antonio de Cianca, historia de la translacion de S. Segundo.

El Doctor Pablo Verdugo, escriuio en verso la vida de santa Teresa,

Iuan Diaz Rengifo, Arte poetica Española.

Vicente Gonçalez Aluarez, la expulsion de los Moriscos de Auila.

El Maestro Sebastian de Bibanco Cathedratico de Musica, de la Vniuersidad de Salamanca, y Maestro de Capilla en su Iglesia Imprimio muchas cosas de musica.

Y Luys de Victoria, Contemporaneo suyo otras muchas.

Fray Pedro Dauila, de la Orden de S. Geronimo Confessor de la Princesa Doña Iuana.

Don Diego Vela, Capiscol de la santa Iglesia de Burgos.

Don Iuan Pacheco, Capellanes de V. Magestad.

Y yo Gil Gonçalez Dauila, Coronista de V. Magestad en sus Coronas, y Reynos.

Los Varones famosos, que ha tenido en su Obispado son sin numero. Hija deste Obispado fue la esclareida Reyna Catholica Isabela, que nacio en Madrigal. Desta Villa fueron tambien naturales el santo Obispo Tostado, el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Inquisidor general, y Arçobispo de Toledo, y otros muchos Prelados, Capitanes, y Cósejeros. Del Barco fue natural S. Pedro Hermitaño que està enterado en Auila. Y de Tormellas S. Pascual, contemporaneo de S. Pedro. De Martin muñoz, Villa deste Obispado fue natural aquel gran Ministro D. Diego de Espinosa, Presidente de Castilla dela Inquisició, Cardenal de Roma, y Obispo de Siguença. De Ladrada fue natural Thomas de Angulo, Secretario del Consejo de Camara, del Estado de Castilla, obras, y bosques Reales. De Hontiueros fue natural el santo Padre Fray Iuan de la Cruz, primer Religioso de

ſo del Orden reformado del Carmen. De las Cueuas fue natural el ſanto fray Iuan Baptiſta, del Orden de ſan Franciſco Deſcalço, que murio Martir crucificado, y alançeado en los Reynos de Iapon. De Oropeſa fue natural aquel varon iluſtriſsimo Don Fernando de Toledo, deſpreciador verdadero de las honras, y dignidades humanas, que embiandole el gran Pontifice Gregorio XIII. el Capelo de Cardenal, no le aceto, eſcogiendo la verdadera honra, que es ſaber ſeruir à Dios, contentandole con el eſtado llano, que auia eſcogido, para acudir à ſus proximos, quedando tan ſereno, deſpues que dixo de no, como ſi fuera el Capelo coſa de poca importãcia. Pago le Dios eſte ſeruicio, con darle vna buena muerte. Deſta villa fue tã bien natural el ſanto Padre Fray Alonſo de Orocco, de la Orden de S. Auguſtin, Predicador del Emperador D. Carlos, y de Filipe Segũdo. Don Iuan Suarez de Lugo, Obiſpo de Iaen, Gouernador de Caſtilla, en tiempo que los Reyes Catholicos ganaron à Granada, fue natural de Hõtiueros. Hernando de Vega, Preſidente de Indias, y Obiſpo de Cordoua, natural de Olmedo. Don Pedro de la Gaſca, Obiſpo de Palencia, Conquiſtador del Piru, natural de Naua Redondilla. De Zebreros fue natural la ſãta Beatriz de Zebreros, Religioſa de la Orden de Sã Geronimo. Y de Madrigal la ſanta Cathalina de Chriſto, compañera en la virtud, y vida de la ſanta Virgen Tereſa de Ieſus. De Ita fue natural la ſanta Madre Mari Diaz, y de Cardeñoſa ſanta Barbada, que ambas iluſtran eſta Ciudad con ſus Cuerpos.

Gouernoſe antiguamente eſta Ciudad por las leyes Romanas, y por las leyes de los Reyes, que en diferentes tiempos ſeñorearon à Eſpaña introduziendo con el rigor de la eſpada, la obediencia de ſus leyes.

Del Romano ſe hallan memorias en piedras, edificios, y ſepulchros, que conſeruan la gloria militar de ſus hazañas, como la de los Toros de Guiſando, teſtigo fiel de la victoria que ganò Iulio Ceſar, contra ſu Patria Roma, donde fueron vencidos, desbaratados, y muertos los hijos del gran Pompeyo, corriendo el año de la fundacion de Roma 710.

Otra mas importante para las coſas de Eſpaña, es la memoria que ſe halla, no lexos de aqueſtos Toros, en otro Toro, que eſtà cerca de la Villa de Zebreros, á las riberas de Aluerche, que conſeruavna eſcritura, que declara como haſta alli llegaua la Eſpaña Tarraconeſa, y de

sa, y desde alli començaua la España Lusitania, siruiendo este Torillo de termino destas dos Españas, que dize de la vna parte.

HIC EST TARRACO, NON LVSITANIA.
Aqui es Tarragona, no Lusitania.

Y de la otra parte.

HIC LVSITANIA, NON TARRACO.
Aqui es Lusitania, no Tarragona.

Sin estas ay otras muchas, que se leen en las murallas de Auila que no enseñan cosa alguna, sino la memoria sola de aquellos tiempos Romanos.

Perdieron à España estos, declinando su potencia, como las otras del mundo, los Godos, que con sus armas ganaron el Imperio del Romano, poniendo iugo à la gente belicosa, de los Reynos de Francia, y de la España, fixando las memorias, de sus hechos, no en marmoles, ni columnas, à la costumbre Romana, sino en los coraçones de aquellos, à quien vencian. Fenecieron sus blasones, la gloria, y el nombre destos tan respectado en España, muriendo su Reyno, y fuerças en vna sola batalla, quedando vencidos de los Moros, que passaron de Africa con licencia de Dios, à castigar estos Reynos, à sus Reyes, y Vassallos por la insolencia de sus vicios, que son los que enflaquecen el valor, y potencia de los Reynos, trocandose con su entrada todo el gouierno Godo, el sossiego, y paz antigua, en vna guerra continua, que durò por espacio de mas de ochozientos años, sin dexar las armas de la mano, hasta que fueron vencidos, restituyendo los nuestros, el pio, y religioso modo de Christiandad antigua, dandoles la mano, el cielo apareciendose en los encuentros y lides, que tuuieron contra Moros muchas vezes el Apostol Santiago. A todos estos vayuenes, ydas, y venidas de gentes, y de gouiernos. Estuuo sujeta nuestra patria, hasta los tiempos presentes, que se gouierna por vn Corregidor, con buen numero de ministros de Iusticia, que executan las leyes del Reyno y las ordenanças particulares suyas. Tiene diezynueue Regidores, cõ vn Alferez mayor. Veinte escriuinos, y catorze procuradores. El Obispo tiene su tribunal

de

de Iuſticia,con vn Prouiſor,Fiſcal, y quatro Notarios. Tiene eſta Ciudad voto en cortes, vota por ſi, y por todos ſus partidos. Tiene cincuenta y ſeys Villas, y vn gran numero de Aldeas. Goza eſta Ciudad de vn priuilegio, que no ſe le halla principio, que es dar la medida del pan,que es la media fanega,que llaman la medida de Auila,y de aqui ſe lleua a todo el Reyno,y camina haſta las Indias.Otro priuilegio tiene,que no puede ſer enagenada de la Corona, Real por merced del Rey Filipo II. año 1559. Otro,que los Nobles de eſta Ciudad pretenden,que en las guerras y batallas han de ſer en acometer los primeros, y aſsi ſe lo ſuplicaron al Rey Catholico,q̃ les guardaſſe ſus fueros en la batalla de Toro. Tiene en ſu Obiſpado grandes,y titulados de Reyno parte de la grandeza de ſus aueres,y eſtados. El Marques de Velada,el Marques de las Nauas,el Conde de Oropeſa, Duque de Alua,Duque del Infantado, Duque de Alburquerque, Duque de Oſuna,Duque de Bejar, Duque de Eſcalona, Marques de Flores Dauila Conde de Miranda, Marques de Villa Franca, Marques de Monteſclaros,Conde de Puño en roſtro,Conde de Peñaranda, Marques de Pouar, Señores de Villatoro y Orcajada. Tiene por armas eſta Ciudad vna fortaleza, y vn Rey con ſu corona,y cetro entre dos almenas della,con vna letra que dize, AVILA DEL REY. En ſu lugar declarare el miſterio de eſtas armas. Abunda de metales de oro,y plata. La vna, que es de oro eſta en el arrabal de eſta Ciudad,àzia la vanda del medio dia,cerca de la Igleſia del Doctor de las Eſpañas ſan Iſidro. Deſcubriola la curioſidad de dos naturales de Auila, no tanto con animo de enriquecer con ella,quanto de moſtrar los theſoros, que tenia ſu Patria, ſin yrlos à buſcar à mundos nueuos. Mandoſe no ſe paſſaſſe adelante, fundandolo en razon de eſtado,tornaronla à ſepultar,quedando ſolamente en pie,la memoria,de que alli eſtà ſepultada. Otra mina de plata tiene en ſu Obiſpado,cerca del Conuento de la Mejorada, del Orden de ſan Geronimo. V. Mageſtad embio a que la vieſſe gente platica en Potoſi,y otras minas. En Naharros del puerto ay otra mina de oro y plata.

Otra mina ay en Paxarilla, Aldea deſte Obiſpado,de metal cãpanil,tan bueno,que los que ſaben deſto dizen, compite con lo

bueno, q̃ viene de Inglaterra. El año el 1610. le dio licencia, para poderla labrar. Estas son las conocidas, y pienso que este Obispado es tan fertil de metales, como de los demas frutos. Otra grádeza es tener sus nacimientos dentro de este Obispado los rios Tormes, q̃ atrauiessa, y bañael Obispado de Salamáca, Adaja, y Tortoles, q̃ passa à la vista de Guisando, Zapardiel, q̃ tiene su nacimiento de vna hermita de nuestra Señora, que està en el lugar del Parral: atrauiessa gran parte de la Abadia de Medina del Campo. Cosio, que nace de las sierras, que confinan con las Nauas, y el rio Parra, que tiene su origen de la misma sierra. Arenas, que nace de las sierras del Pico. Areualillo, que baña vna gran parte de la Moraña de Auila. Eresma, rio que nace de las sierras de Segouia, y passa à la vista de Olmedo. Euan de las alamedas, que baña a Flores de Auila. Verdales, o Sauceda, que bastece de aguas à Bonilla. Caualleruelos, Gredos, y Corneja, que acompañan à Tormes, Boltoya Alcornocoso, Rama castañas, Tietar, y santa Maria, de la otra parte del puerto.

CAPITVLO IIII.

Como San Segundo, Discipulo de Santiago Apostol, predico el Euangelio santo a los Auileses, que fueron los primeros, y mas antiguos Christianos, de los Reynos de Castilla y Leon, y del glorioso transito, de este Santo Obispo.

DESPVES de subido Christo al Cielo, entrando en su dichosa region, con titulos glorioſos de triunfador, eterno, de Principe de la paz de las edades, y siglos, celebrando sus victorias, y sus admirables hechos, sus moradores glorioſos, dexando en la tierra vn Vicario general, que fue san Pedro con orden y poder suyo, y a los demas Apostoles, para que promulgassen por la redõdez del orbe su nueua ley de gracia y diuidiendo entre si la redondez de la tierra dieron prin-

principio a la nueua conquiſta de las gentes. Tocole a Eſpaña el glorioſo Santiago, y dexando el primero a Ieruſalem Acompañado de algunos de ſus Diſcipulos llego por las Aſturias, àzia la vanda de Ouiedo, conuirtiendo en ella a ſan Torquato, que fue ſu primer dicipulo, y el primer Chriſtiano de todas nueſtras Eſpañas. No ſaco de eſtas montañas, ni del Reyno de Galizia, donde tambien predico mas fruto, que viſitar el Reyno que el miſmo auia de honrar, con ſus cenizas, y cuerpo Atraueſſo la Caſtilla llamada entonces la mayor Eſpaña, y llegando à la menor, que es todo lo que ocupa el Reyno de Aragon, haziendo alto en Zaragoça, cabeça de aquella corona, y Reyno, donde le eſperaua Dios con vna rica coſecha de almas, que queria traher a ſu ſeruicio, conuirtio ocho diſcipulos, à la doctrina Euangelica, que fueron San Segundo, y ſus ſiete compañeros, ſan Indalecio, ſan Teſifon, ſan Eutraſio, ſan Eſichio, ſan Cecilo, ſan Athanaſio, y ſan Teodoro: edificando con ſu ayuda dellos el primer Santuario, que ſe fundo en Eſpaña, apareciendole la Virgen a ſeñalar el ſitio, y dar la traça como lo auia prometido al Apoſtol, al tiempo, que partia de Ieruſalem a nueſtro Reyno de Eſpaña. De eſta aparicion, y fundacion de eſta Capilla ſanta, dizen mucho las hiſtorias, y Bulas de Pontifices Romanos, que ſe guardan en los archiuos de la ſanta Igleſia del Piſlar de Zaragoça.

Partio el Apoſtol de Eſpaña, dexando en Zaragoça a ſan Theodoro Por Obiſpo de ella, y acompañado de los demas diſcipulos llego a Ieruſalem, donde predicando a los Iudios, ſiendo Abiatar Pontifice, el Pueblo ciego ſe leuanto contra el Santo, y echando mano del, con afrentas y mal trato le lleuaron a la preſencia de Herodes, que ciego, como los acuſadores, ſin mas proceſſo ni mas examen de cauſa, le condeno a degollar, ſiendo el, el primero de los Apoſtoles, que ofrecio ſu vida alegremente al martirio: y el primero, que entro a triunfar en el Cielo, en el año quarenta y quatro, ſiendo Pontifice, y Vicario de Chriſto aca en la tierra el Principe de los Apoſtoles ſan Pedro, y Claudio Emperador de Romanos. Recogierõ el cuerpo ſus diſcipulos, lleuandole con ſecreto al puerto de la ciudad de Iope, que tiene ſu aſsiento, y ſitio en los fines de la tierra ſanta, y poniendole en

vna naue, que milagrosamente (como dizen algunos) estaua alli aparejada. Pidieron à Dios con vna breue oracion, la endereçasse, y fuesse el Piloto de ella, guiandola donde mas fuesse seruido, y venerado su Apostol. Llegaron a España con aquesse rico thesoro. Entrando por lo mas oriental de ella, tocando en la costa, por donde confinan los Reynos de España, y Francia, no hizieron alto en toda aquella gran buelta, que desde alli se corre, hasta el estrecho de Gibraltar, donde se jútan los mares Mediterraneo, y Oceano. No pararon en los fines de aquel mar, metiendose por las puertas del Oceano, nauegando hasta llegar a lo que agora, y entonces se llamaua Finis terræ, en el Reyno de Galicia. Desembarcaron en Iria Flauia, que oy llamamos el Padron. Dieronle sepultura al cuerpo de su difunto pagando con este officio parte de la gran deuda, que à su doctrina, y afficion deuian. Partieron al punto a Roma, y besando los pies del gran Pontifice San Pedro, dando razon de todo lo sucedido, los consagro de Obispos por su mano, y del Apostol san Pablo, y dandoles su bendicion los mandaron boluiessen à su proprio Reyno y Patria, a proseguir la predicacion, que Santiago dexaua començada. Llegaron a España, corriendo el año quinto del Emperador Augusto Claudio, y sin diuidirse todos a la ciudad de Guadix, llamada de los antiguos, Acci, y vna de las del Reyno de Granada, y cansados del camino, cerca de la Ciudad se sentaron en vn fresco, y deleytoso campo, que oy llaman, Campo Luparo. Entraron en la Ciudad dos dellos a comprar algun sustento, para aquellos santos Padres. Por tradicion se tiene en la Ciudad de Guadix, que vno de estos dos Obispos, que entraron en la Ciudad fue San Torquato su primer Obispo. Hallaron al pueblo embuelto en sus miserables fiestas, dedicadas a la Idolatria. Con esta vista, començaron los Santos, oluidados de la comida del cuerpo, à predicar a aquel Pueblo. Cóuirtio se la fiesta y regozijo en ira, echandoles con furia fuera de su Ciudad, persiguiẽdo à los que les trahian la salud para sus almas: tan encantados los tenia el Demonio, q̃ persiguian à sus proprios biẽhechores. Caminaró los Sátos àzia la puẽte por dóde passa sus aguas el rio Fares, passaróla, y comẽçando à entrar por ella muchos de aquellos Gẽtiles en seguimiento suyo, cayo la puẽte al punto

de

de ſu eſtado, ſepultando con ſu cayda en el arena y agua muchos de aquellos Idolatras, que perſeguian à los Santos. El reſto del Pueblo atonito, y admirado, deteniendo el paſſo, deſiſtieron, trocádo en reſpecto el odio, y el deſacato en reuerencia, y miedo. Y tocada entre otras de la luz de aqueſta marauilla vna noble Matrona, que ſe llamaua Luparia, embio a pedir a los *S*antos, la vieſſen en ſus Palacios. Fueron, y entrando ſu luz por ellos, ſe conuirtio al Euangelio, y fue la primera Chriſtiana de aquella Ciudad. Siguiendo a ſu exemplo y modo muchos de aquel pueblo Idolatra la miſma obediencia, y ley. Dedicando eſtos primeros Padres de nueſtra Eſpaña, por la induſtria de aqueſta nueua Chriſtiana vn templo al *S*aluador del mundo, que fue el ſegundo, o tercero que tuuo Dios en Eſpaña, quedo con cargo de eſte nueuo rebaño ſan Torquato primer Obiſpo de los Acitanos, partiendo los otros *S*antos a ſembrar la nueua ley Euangelica. Dexando a ſan Torquato con ſus ouejas, y ſilla, ſan Cecilio partio a Iliberi, ſan Indalecio a Almeria, ſan Eufraſio a la ciudad de Andujar, ſan Eſichio, y Teſifon a Aberja, Ciudades todas del Reyno de Granada y el que mas ſe aparto dellos, fue ſan Segundo, nueſtro primer Padre: pues ay deſde Guadix a Auila mas de ciento y treynta leguas ſin detenerſe en ninguna Ciudad de las populoſas, que ay en medio, trayendole Dios á ella, paraque fueſſe deſde aqueſte termino, donde ſe diuidian las dos Eſpañas, el Sol que alumbraſſe los emiſferios de ambas. Por los effectos ſe vera biẽ preſto el buen ſuceſſo de ſu llegada a ella, prendiendo el grano de ſu doctrina Euãgelica, con tanta fuerça, en los coraçones de los moradores de ella, que deſde aquel primer tiempo, haſta el que agora gozamos ſe ha ſuſtentado en ella el vigor y virtud de ſu Religion Catholica, participando de eſtos felices fructos las Ciudades cercanas de Salamanca, y Segouia. Premiole Dios ſus trabajos con el lauro, y corona del martirio, aſſegurando, con ofrecer ſu ſangre, la perpetuydad de ſu doctrina, la duracion, y ſucceſsion de ſus fructos, ſin la gloria de auer ſido los de la Ciudad de Auila los primeros Chriſtianos de ambas a dos Caſtillas, y el primer Templo que tuuo Dios en Caſtilla, auer ſido el que le dedicaron S. *S*egundo, y ſus ouejas. Toda eſta breue hiſtoria nos la propuſo la Igleſia en los Breuiarios, Rezados, y leyẽdas deſte *S*áto, ſin lo q̃ ſe ha

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

cogido de la tradicion antigua de sus Ciudades, y pueblos, reza del la Iglesia de Auila, y el resto de su Obispado y del hazen memoria los Martirologios Romanos de Vsuardo, Beda, Maurolico y Sanctorales de España. Dieron à su cuerpo sepultura los Christianos desta primitiua Iglesia. Si en el lugar, donde yazia, cerca de las riberas de Adaja, àzia la parte occidental de Auila, o en otra, es cosa incierta: quanto para mi muy cierto, que si alli le dieron sepultura los Christianos, que se hallaron en Auila, quando Daciano llego à ella, o quando se perdio España, le dexaron oculto de tal suerte, que el Tirano, ni Moro executasse su rabia en el thesoro escondido, que guardaua aqueste Santuario, conseruando la memoria los Christianos Moçarabes, que quedaron en Auila, reconociendo à los Moros con sus pechos, y tributos, sustentando aqueste templo, donde acudirian à ofrecer sus lagrimas, y trabaxos, pidiendo á Dios, intercediendo este Santo, se apiadasse del riguroso estado de la calamidad de su miseria. Siguiendo en esto los Moros, como tambien los Gentiles, el estilo y modo, de los que triunfan con la fuerça de la espada, echando de las Ciudades à los vencidos, y esclauos, con su ceremonia y ritos, permitiendoles viuir en los arrabales dellas, con algunas Iglesias, que los vencidos edificauan del tamaño de su pobreza rica. Esto es antiguo en el mundo, y el exemplo, y retrato mas al viuo, desta prudencia y estado es lo que S. Basilio dize sobre aquel celebre Salmo 136. donde declara, porque los hijos de Israel, quando fueron captiuos à Babilonia cõ sus Reyes y Profetas, tenian su assiento y morada en las riberas de Eufrates, no dandoles acogida, dentro de los muros, ni Ciudad de Babilonia. Dedicaron este templo los primeros Christianos no al Martyr San Sebastian, perseuerando este nombre hasta el año. 1519. que Dios por su oculto juyzio manifesto este Thesoro, siendo Rey en España D. Carlos, Emperador de Romanos, como en su lugar dire.

CAP.

CAPITVLO V.

De el Martyrio, y Corona de los Santos San Vicente, Santa Sabina, y Christeta, Patronos, y Protectores de la Ciudad de Auila.

EL SVCESSOR de nuestro primer Prelado fue Iulio, à quien San Clemente Papa escriue vna carta mandandole âel, y al Arçobispo de Toledo Iulano. Lo que la carta cõtiene, quien sucediesse à este Iulio, es cosa incierta, que en aquel tiempo dichoso cuydaua à todas horas la Iglesia, en labrar coronas, cortar palmas, y disponer los triumphos, de los que passauan con gloriosas victorias à los cielos, mas que en escriuir de espacio los hechos de sus inuencibles hijos. Y quando assi no fuesse, el trastornarse los tiempos, persecuciones de enemigos barbaros, oluido, ê ignorancia de las cosas, ò el poco precio, por no ser conocidas de aquellos antiguos siglos, las sepultaron en compañia del oluido, dexando en pie solamente vnas pocas reliquias de su gloriosa memoria. Caminatemos à la vista dellas por largo discurso de años, con la esperança de coger felices fructos, que nos van esperando à que lleguemos.

Flauio dexatro anno 94.

Passaron trezientos años los Christianos de Auila, sustentando, con el fauor que les embiaua el cielo, la Fè, que auian recibido de su Pastor y Padre S. SEGVNDO. Que sucediesse en tan largo espacio, lo publican las historias, que todo fue padecer y hazer guerra à la Iglesia, amontonando los enemigos della el poder, que pudieron de sus fuerças, con la impiedad, y rauia de tantos Emperadores, atentos todos à la ruyna de la Fè Catholica, perseguida con variedad de tormentos, è ingenios de nuenos males, atheserando sangre de sus hijos, con otra hazienda, preciosa, que es el patrimonio de la Iglesia santa. Fueron cincuenta Emperadores, los que enseñados de su peruersa malicia, la persi-

guieron con maquinas,traçadas del arte y saber diabolico. Atendiendo con razon de estado, gastando muchos discursos en sus Senados,y juntas,q̃ cõ la llegada al mũdo desta nueua Ley de gracia,yua cayendo à gran priessa la magestad de su imperio, enmudeciendo la vanidad de sus Idolos,cerrandose sus templos, cessando los sacrificios publicos, dandose por vencidos à la vista, y presencia de vn Christiano,no atinando la virtud deste soberano nombre,ni diuisando por ningun camino la fuerça que daua Dios à los suyos.

Llegaron por muerte del Emperador Carino à ser Emperadores de la monarchia Romana Diocleciano, y Maximiliano, en quien, sino fueran tan crueles, se hallaran grandes partes de valerosos y buenos: y el primer passo que dieron con la Corona, fue,mirando con razones politicas de estado,como destruyr del todo la Ley,y nõbre Christiano, dando fin à vna empresa, en la qual auian sido vencidos cincuẽta Emperadores antecessores suyos,mouiendo contra los Christianos la mas insolente persecucion de exercitos,de cuchillos, penas, martirios, y muertes, de quantas hasta aquel punto auian passado, que es la decima en numero. Sin dar lugar à la piedad,quedando vencidos, como lo fueron los otros,cayẽdo tambien su industria,y el arte de suscon sejeros,viendo à deshora con espanto de si proprios, colocados en tronos de dignidad, y grandeza à los que en otro tiempo los tuuieron por oprobrio y risa. Dieron principio à su peruerso intẽto con regalos, halagos,promessas,officios y dignidades. Con este medio no medro en nada su intento,trocando los regalos,y promessas en crueldad y tormentos, que pone pasmo el leerlos. Dandose tanta priessa en poco espacio de tiempo, por la industria de sus ministros,y suya,en Africa,Europa,y Asia, que passaron,conforme à mi corta cuenta, dos millones y quinientos mil martires à coronarse al cielo, en la persecucion de estas dos tan peruersas,como ambiciosas bestias, y dando por fenecida esta empresa sus gentiles, en memoria de sus soberuios nombres, en Coruña del Conde del Obispado de Osma,en aquel tiẽpo Chancilleria de Romanos,y agora humilde,y pequeña Villa. Leuantaron marmoles,que en pocas letras manifiesta la grandeza de esta persecucion,que padecio la Iglesia, que dizen.

Dio-

DIOCLECIAN. IOVIVS MAXIMI, HERCVLEVS CAESS. AVGG. AMPLIFICATO PER ORIENTEM ET OCCID. IMPER. ROM. ET NOMINE CHRISTIAN. DELETO, QVI REMP. EVERTEBANT.

DIOCLECIAN. CAESS. AVGG. GALERIO, IN ORIENTE ADOPT, SVPERSTITIONE CHRISTI ANNORVM VBIQVE DELETA, CVLTV DEORVM PROPAGATO.

Publicaron vn edicto contra todos los Chriſtianos, eligieron miniſtros à propoſito de ſu crueldad, y malicia. Para Francia vno, y para Eſpaña otro, tan fieros y tan crueles, que excedieron en mucho à la furia de ſus proprios Principes. El de Francia ſe llamaua Reciouaro. Daciano el que vino à Eſpaña. Dexemos à Reciouaro enriqueciendo la Francia, y de Daciano eſcriuire ſolamente lo que toca à la Ciudad de Auila, à quien hizo con ſu crueldad tan dichoſa, que ſi en el, y ella cupiera, teniamos razon de agradecer ſu venida. En la hora, que llego à Eſpaña publico luego el edicto, que mandaua, DERRIBENSE en lo que ocupa nueſtro Imperio, los templos de los Chriſtianos. Quitenles los officios, que tuuieren con afrenta. Quemenſe publicamente todos ſus libros. Murieron por eſta cauſa diez y ſietemil en Zaragoça, ſegun la cuenta de algunos, yo ſigo la de la Igleſia, que los llama innumerables, por la grandeza, y por la incertidumbre, y no vuo Ciudad en aquella ſazon, que no hizieſſe agoſto de Martires, caminando, à la iguala, la perſecucion del Preſidente, y firmeza del Chriſtiano perſeguido. Llegò Daciano à la Ciudad de Ebora del Reyno de Portugal, deſpues de dexar honradas con ſangre de muchos Martires otras ciudades del Reyno. Prendieron luego en llegando ſus miniſtros à nueſtro inuicto Martir San Vicente, lleuaronle á la preſencia del Preſidente Daciano, preguntole, que Dios, y que Religion ſeguia: reſpondio, honro y adoro a Chriſto y por eſſo ſoy Chriſtiano. Adoras (dixo Daciano) al que los Iu-

dios crucificaron, como tu bien sabes? Respondio, el Santo. Calla hijo del Demonio, y no afrentes al que si conocieras, le adorarias, y siruieras. Perdono à tus pocos años, dixo el Presidente; sacrifica à los Dioses, y recibe este consejo, como de piadoso Padre. Replicole el Santo. Aquellos carecẽ de entendimiento, que dexando al verdadero Dios, adoran piedras, y leños. Enojole el Presidente con la respuesta del santo. Vna de dos le dize, ò sacrifica à Iupiter, ò disponte à padecer tormentos. Lleuaronle, sin esperar respuesta, a vn Templo de aqueste Idolo, y puesto de pies el Sãto sobre vna piedra, q̃ estaua cerca del Altar del Idolo, la qual sintiendo la virtud de aqueste Santo, lo que no cupo en el pecho de los que le persiguian, cupo en ella, ablandandose, qual si fuera blanda massa, quedando impresas en ella sus pisadas, como oy se veẽ, en Euora. Este milagro fue causa, que los mismos, que le lleuaron preso, conuencidos de la grandeza del hecho, publicassen a vozes ser verdadero Dios el que Vicente adoraua. Mandò Daciano, sabido lo que passaua, encarcelassen al Santo dandole tres dias de termino, en q̃ determinasse, ò sacrificar a Iupiter, ò disponerse à padecer tormentos. En este espacio de dias, negocio con la diuina palabra, la saluacion de muchos de los Idolatras, permitiendolo las guardas. En esse mismo, valiendose sus hermanas, Sabina, y Christeta de la ocasion oportuna, visitandole le pidieron con lagrimas, que son las que persuaden mas poderosamente, que pues las guardas no le eran contrarias, se saliesse de la carcel, y huyendo de la Ciudad se pusiesse, y las pusiesse en saluo, y si su dicha quisiesse, que otra vez le prẽdiessen, fuessen los tres yguales en el martirio. Condescendio con sus ruegos, y dexando la carcel, camino haziendo officio de defensor, y guia de sus hermanas, llego a la ciudad de Auila, donde Dios les esperaua con la palma del martirio. Supose de su llegada, denunciaron de ellos, fueron presos, y atormentados en vn potro, donde descoyuntados padecieron gran tormento. Era este tormento de gran pena llegando a desencaxar de su lugar los miembros, quedando el cuerpo como difunto en vida, acompañado de vn dolor inmenso. A este añadieron el vltimo, poniendo las cabeças de estos hermanos Santos entre dos peñas, o losas, que golpeadas de la rauia de los que los persiguian, dieron sus espiritus al que los esperaua

con

con guirnaldas de flores en el Cielo, partiẽdo a vnà deſta vida, y entrando en la otra juntos en 27. de Octubre del Año 319. Siendo Pontifice Romano Marcelino, y Emperador de Roma Diocleciano. Celebra cada año eſta Ciudad dos fieſtas principales, guardandolas, como de Patronos y tutelares ſuyos. No ſe les dio luego ſepultura, impidiendolo con ſu edicto Daciano, publicando graues penas contra los que tal hizieſſen, dexando los Sãtos cuerpos en el miſmo lugar do padecieron, que es donde oy ſe vee vn Templo ſumptuoſo, biẽ edificado, y dedicado a eſtos glorioſos Martires. Poco deſpues que murieron, ſalio de la Ciudad vn Iudio, guiado de ſu curioſidad vana, y burlando del paradero de los que aſsi padecian, no entẽdiendo, que mientras Dios tiene ſu Corte de Santos en la tierra, el cubrirſe delante del Rey, tener aſsiento en ſu Capilla, y caſa, y las otras ceremonias de poderoſos y grandes, ſon ſer eſcupidos, hollados, crucificados y muertos. Y burlando deſta ſuerte, ſalio por mandado de Dios de vna concauidad vna culebra, o ſerpiente, y voluiendo por la honra de ſus ſieruos (q̃ no ſolo haze la miſericordia de Dios mercedes a los Santos en ſu bienauenturança, mas tambien quiere honrar los en el mundo, y muchas vezes haziẽdo teſtigos a ſus proprios enemigos de las grandezas dellos) y acometiendole, ſin poderſe defender de la fiereza de eſta beſtia (que era executor de la juſticia Diuina) le fue enroſcando el cuerpo, eſtirandoſe a ſi propia como ſi tuuiera manos apretandole, le puſo en peligro la vida. Viendoſe el miſerable en tal eſtado, tocado de la luz del Cielo, llamando à Chriſto è inuocando à los Santos, al punto, milagroſamente fue libre de aqueſta beſtia, y recibiendo el agua del Bautiſmo dio ſepultura à los Santos edificando vn Templo à ſu memoria, que duro muchos años, no tan ſumptuoſo como ſe vee agora. En el eſtà enterrado, como lo da à entender vn letreto, que eſtà cerca de los ſepulchros de los Martires, que dize.

En eſta ſepultura del ſuelo eſtà enterrado el Iudio, que por milagro de Dios ſe torno Chriſtiano: el hizo eſta Igleſia de S. Vicente de Auila.

Y es para mi muy cierto ſer eſte templo, el ſegundo, que tuuieron los Chriſtianos de Auila. Todo eſto nos lo enſeña la hiſtoria

que

que la Iglesia tiene en sus Breuiarios, y Rezados de Auila, y las historias sacras. De ellos reza esta Ciudad, y el resto de su Obispado, y las Iglesias de Leon, Palencia, Astorga y el Conuento de S. Pedro de Arlança del Orden de San Benito, por tener parte de sus glorioſos cuerpos. Los destos santos tienen oy en su Iglesia, sepulchros edificados con costa y grandeza. En la ley 67. de las que los Reyes Catholicos establecieron en Toro, mandan en todos sus Reynos, que ninguno sea compelido a jurar en san Vicente de Auila: y la ley dize.

Ningun juramento, aunque el Iuez lo mande hazer, ò la parte lo pida, no se haga en S. Vicente de Auila, ni en el herrojo de santa Gadea, ni sobre altar, ni cuerpo Santo, ni en otra Iglesia juradera, so pena de diez mil marauedis para la nuestra Camara, y fisco al que lo jurare, y al Iuez que lo mandare, y al que lo pidiere ò demandare.

Muchos de los señores Reyes de Castilla, persuadidos de la deuocion, que tuuieron à estos Santos, concedieron priuilegios à su Iglesia, de importancia, si se vuieran conseruado: y los que assi lo hizieron fueron los señores Reyes Don Fernando el Tercero, q̃ en vn priuilegio, que he leydo, concedio lo siguiente.

Porque la Iglesia de S. Vicente de Auila es logar muy Santo, è muy deuoto, en que nuestro Señor Iesu Christo muestra muchos milagros, è face muchas è grandes mercedes, por ruego, è por amor de los bienauenturados Martires, san Vicente, santa Sabina, è Christeta, sus hermanas, è de S. Pedro del Barco, cuyos cuerpos yazen enterrados en la dicha Iglesia. Confirmo todas las franquezas è las libertades, que el Rey D. Alonso mi abuelo, è el Rey Don Sancho mio Padre fizieron à esta Iglesia, è porque yo è hi gran deuocion con este Santo logar, è confio, que verdaderamente nuestro Señor endereçara la mia fazienda à su seruicio, por ruego destos Santos, tengo por bien, que la dicha Iglesia aya por mi alguna franqueza, porque sea mejor seruida, aya esta Iglesia de San Vicente ocho moços, seruidores fijos ò nietos, ò parientes de los mios pecheros de Auila, è de su pueblo

los

los quales ſean eſcogidos, y examinados por el Obiſpo de Auila, y vacando la Sede por los Vicarios generales; con conſejo de los Clerigos deſta igleſia.

Y por los ſeruicios q̃ hizieren de aſsiſtir a Miſſas, horas, y proceſſiones tiene eſte Rey por bié, que ſus padres, abuelos, è otro qualquier pariente, ſean libres de pecho, y de otro qualquier pedido. La data deſte priuilegio es a 2. de Mayo, año 1302. Sobre eſtos ocho concede otros cinco el Rey Dõ Alonſo el XI. teniendo ſu Corte en Auila a 28. de Setiembre, año 1313. Eſtos y otros priuilegios concedieron, y confirmaron los Reyes Don Pedro, Don Henrique el Segundo, y Dõ Henrique el Tercero. Tambien los Pontifices Romanos concedieron a eſta Igleſia Iubileos, è Indulgencias, como lo manifeſtã las Eſcrituras de ſus archiuos. Los Auileſes hizieron voto de ſolenizar ſu fieſta en la era 1372. años, y ponen pena a los que no vinieren à las viſperas, y dia de la fieſta, q̃ pechen veynte marauedis por cada hora, è que los que trabajaren en la tal ſolemnidad pechen diez marauedis. Ofrecieron correr toros, y quiſieron, que el celebrar eſta fieſta fueſſe con tanta paz, que ordenaron, *Que Caualiero, ni eſcudero, ni otro ninguno ſea oſado, de mouer pelea, ni meter mano a cuchillo para pelear en las dichas fieſtas; è ſi Caualiero, ó eſcudero fuere, que peche mil marauedis, y no ſea oydo en pleyto que demande à otro, por cinco años, è ſea el tenudo de reſponder à todos los que le demandaren. E ſi otro alguno ouiere pelea, que le echen en la cadena por treynta dias, è que le den cien açotes.*

Es eſta Igleſia vna de las Parrochias de Auila, y en edificio de los mejores que tiene. Reedificole el Rey Don Fernando el Santo, ſituando para ello ſus rentas del campo de Aranuelo, y Santiago de la puebla. Es templo grande, labrado en forma de Cruz, capaz para ſer Igleſia Cathedral. Es Igleſia conſagrada, tiene buẽ Coro, y Retablo, y algunas buenas capillas. Debaxo deſta Igleſia eſtà otra, que ſe baxa a ella por numero de eſcaleras, y llamaſe eſte Santuario nueſtra Señora de la Soterraña. Tiene tres Capillas bien labradas, dedicadas à Chriſto atado à la coluna, y la otra à ſan Pedro Apoſtol, que llora el pecado de auer negado à ſu Señor, y Maeſtro. La de en medio eſtà dedicada â la Virgen nueſtra

stra Señora, Imagen con quien la ciudad de Auila tiene gran deuocion. Ha obrado Dios por ella infinitas marauillas. Referire dos milagros dexando la memoria de otros muchos. Vna religiosa Carmelita del Conuento de la Encarnacion de Auila, llamauase Maria de Rosales, ciega de todo punto, encomendandose con deuoció à esta soberana Virgen, visitaua su Capilla con oracion, y nouenas. Vn dia, presentes muchos que acudieron, ò que los lleuo Dios, à visitar aqueste Santuario, paraque fuessen testigos de lo que sucederia, se le dio vista del todo. Testigo de aqueste hecho fue mi padre Agustin Gonçalez, y los demas, que está pintados, en la tabla, que conserua la memoria desta marauilla. Boluio la religiosa desde este Santuario, à su Conuento, guiandose ella a si propria, alabando, y bendiziendo la bondad del que vso misericordia con ella.

Enfermo de vna dolencia mortal D. Geronimo Márique Obispo de Auila, Pastor amado de sus ouejas, temianle todos la muerte, y ya la dauan por cierta, llegando a punto que el remedio era vn milagro, acordaron (como alumbrados del Cielo) los de su Iglesia, y Ciudad, se sacasse en procession la Imagen de aquesta Virgen, y acompañada de la Iglesia Cathedral, y la demas Clerezia, Ciudad, y nobleza della, la lleuaron con deuocion al aposento de su Pastor, y Prelado. Cosa marauillosa, que en entrando, començo a mejorar el doliente, sucediendo al punto el caso a vista de todo el pueblo, quedando puestos en gran admiracion los que lo vieron, y el que esperaua el ataud, y mortaja dentro de pocos dias libre de toda dolencia se vio en el trono de Inquisidor general de los estados de España. Dio gracias el pueblo a la clemẽcia diuina por tal sucesso. Par del altar desta soberana Señora está pintado el milagro. Teniale Dios guardado para otras cosas del seruicio suyo, como adeláte veremos, y acabadas le lleuo Dios para si, y en reconocimiento de la salud cõcedida ofrecio vna lampara de plata, que ardiendo testifica la deuocion del doliente, haziendo al Señor, y a su bẽdita Madre muchas gracias.

CAP.

CAPITVLO VI.

De la memoria que ſe halla del Obiſpado de Auila, en los tiempos de Conſtantino Magno, eſtando los Obiſpos de ella ſujetos a los Arçobiſpos de Merida.

RETIRARONSE a vna vida ſolitaria los Emperadores, Maximiano, y Diocleciano, dexando de ſu grado las inſignias del Imperio, oluidando el anſia de reynar, y de mandar a los hombres, trocando los acompañamientos militares, y ſenatorios en otros de gente ruſtica.

Sucedieron en el Imperio Romano Conſtantino Cloro, aficionado en algo a los Chriſtianos, y Galerio Maximo, tan cruel, como el que le dio el Imperio. Fueron paſſando Emperadores, y tiempos, y la Igleſia por medio deſtos tiranos haziendo hazienda de Martires, haſta que llego Conſtantino Magno al Imperio, y por milagro, a ſer hijo de la Igleſia, conque tuuo fin aquel Inuierno, y temporales rezios, que hizieron guerra a la Igleſia dando principio a la felicidad y paz, que gozò por largo eſpacio de años. Leuantaronſe muchos templos al verdadero Dios, celebraronſe muchos concilios, erigieronſe nueuas Sedes, y Obiſpados, inſtituyeronſe Arçobiſpos, con Obiſpados, que los reconocieſſen. Vno de los de Eſpaña fue Merida, en tiempo de la Monarchia Romana Conuento, que es lo miſmo que agora Chancilleria, dieronle por ſufraganeo al Obiſpo de Auila. Todo eſto ſucedio imperando Conſtantino. Dello ſe colige que en ſu tiempo vuo Obiſpo en Auila. Duraron muchos años los obiſpos della en la obediencia del Arçobiſpo de Merida, haſta que ſe traſladò ſu Silla a la que agora es Arçobiſpal de Santiago, y con ella los ſufraganeos, que obedecian al de Me

rida.

Digitized by Goog

LIBRO SEGVNDO DE LA HISTORIA DE LA CIVDAD DE AVILA

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coroniſta de la Mageſtad Catholica del Rey FILIPE III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamáca.

CAPITVLO I.

De la memoria que ſe halla de los Obiſpos de Auila, en tiempo, que los Godos reynaron en Eſpaña, haſta que ſe perdio, y la ganaron los Moros.

PRoſigo en eſte ſegundo libro la hiſtoria de mi Patria, deſpues de dexar ſacados los fundamentos de ſu Ciudad material, y las partes, de que conſta ſu grandeza y hermoſura y los otros glorioſos de la Religion Chriſtiana, dando memoria de las vidas, y hechos de los primeros Obiſpos de ſu Igleſia, en quien reſplandecio la reuerencia de aquella edad Apoſtolica, y de camino los hechos de ſus famoſos varones, que con prudencia militar, y letras dieron fama a ſus familias, celebrare el valor donde le hallare. No trata

C re de

se de origines, descendencias, ni linajes, por ser los desta Ciudad de los calificados de las Coronas de España, y tábien por ser ageno del fin de nuestro Theatro. Prosigo pues con el discurso della, continuádo, como mejor supiere, lo que ha quedado de la noticia antigua.

Dio la vltima boqueada el Imperio de Roma, cõ la entrada de los Godos en España, acabando el espanto de sus Aguilas, q̃ tãto mundo ganaron, diuidiendose entre muchos lo que ocupaua vno solo. Entraró con su llegada diferentes sectas, y heregias, q̃ llagaron estos Reynos, q̃ lleuados del exẽplo de sus Principes dieron en vanos errores, que no sabe ni puede caminar el vulgo ciego, sino adonde le guian los q̃ le siruen de ojos. Arrio fue el que maestrago hizo que cõ su doctrina impia se apodero de los Reyes, cuya potencia fue causa de sustentarse en España, con porfia, y persecuciones, el mal proceder de aqueste, hasta q̃ Recaredo Rey Catholico tomo el gouierno del Reyno, y la defensa de la ley Catholica, acabádo con la impiedad de la heregia y errores, y durádo el mismo zelo en los q̃ le sucedieron, crecio al mismo passo la grandeza de su Reyno medio, por donde há llegado muchas Monarchias, y Reynos à la cúbre de la buena andança, espirando el dia, que desdixeron de sus principios dichosos. Desto ay mucho en las historias, y basta solo apuntarlo por punto de importancia, para la estabilidad de las Coronas, y Estados, por ser el extremo de las calamidades, y peligros, tener a Dios por enemigo, y cõtrario. Celebrose en su tiẽpo, y por su industria el 3. Concilio Toledano, y fue este Rey el primero q̃ presento enel Concilio la confesion de la Fee, y a semejança su ya confessaró, y protestaron la misma los vassallos de su Reyno. Todo era ayunar, oraciones, y vigilias, y vn retrato de vna primitiua Iglesia. Gundemaro fue buẽ Principe, zelador de la religion Catholica, y vno de los buenos Reyes, que tuuo el Imperio Godo, en los decretos, que siendo Rey, se acordaron en Toledo, para el bien vniuersal de la Iglesia año 610. los cõfirma Iustiniano, Obispo de Auila, en cõpañia de otros veynte y cinco Obispos. Este es el primer Prelado conocido en nõbre, y obras, que ha tenido la Sede Obispal de Auila, despues del primer Obispo *S.* Segundo, y Iulio su successor. *S*ucediole Teudogio, que confirma el Concilio Toledano 4. celebrado año de 633.

Suce-

Sucediole el Obispo Mauricio, que confirmá con otros 38 Obispos el Concilio Toledano 7. reynádo el Rey Cindasuindo, año 646. Sucediole Amanuro, que confirma el Concilio Toledano 8. celebrado por los años 653. Por muerte de Amanuro fue puesto en la silla Aphalio, que confirma el Concilio Emeritense, celebrado en el año 666. confirma tambien el Concilio Toledano 12. año 680. reynando Bamba en España. En tiempo deste Prelado se puso termino, y limite al Obispado de Auila. Confirmando los que en el Concilio de Lugo se auian puesto. Y dize el Concilio Lucense. *Abula hæc teneat de Petra, vsque villam de Vista, vsque Torrero.* Los que oy tiene este Obispado, son mas conocidos, y corren los terminos por lo largo mas de 40. leguas y 22. por lo ancho, haziendo vn punto en las vltimas tierras de Olmedo, y otro punto en Talauera la vieja, y rio Tajo, y otro punto en lo ancho en el rio Cofio, y hasta la puente del Congosto, y rio de Tormes. Linda cõ el Arçobispado de Toledo, por el cãpo de Arañuelo, y rio Cofio, que nace de aquellas Sierras, que linda cõ las Nauas del Marques. De la otra parte continuando sus lindes, por Castil de Vayuela, y tierras del Ducado de Escalona, Villa de san Martin, y lugares del Marquesado de las Nauas. Cõfina con el Obispado de Segouia, tocando en el cãpo de Açaluo y Abadia de Parraces, quedãdo dentro la villa de Martin Muñoz de las Posadas. Linda cõ el obispado de Valladolid con los lugares que confinan con el Abadia de Medina del Campo, linda con el de Salamanca, por la vanda de Cantaracillo, lugar vezino al Condado de Peñaranda. Linda con el de Plasencia por la parte de la Villa del Barco, y Vera de Plasencia. Mas tierra comprehẽdian, pues allegaua antiguamente a lo que agora es Obispado de Plasencia, antes que el Rey D. Alonso VIII. la fundasse, y diesse Obispo. Valen las rentas deste Obispado 22 ij. ducados. Diuidese todo el en 24. sesmos, Arçipresta zgos, y Vicarias tiene 537. Iglesias, con pilas, y 221. hermitas, con renta, sin otras de deuocion, que vnas y otras, passan de mas de mil tẽplos, sin Hospitales, Collegios, y Seminarios. Tiene en su Obispado vna Iglesia de Canonigos Reglares de S. Augustin en el Burgo Hõdo, con vn Abad, que sus rentas valen 3500. ducados, y seys Canonicatos. La Abadia es de prouision Real, tiene el Abad jurisdicció

en lo espiritual, en los lugares de Naualuenga, Oyoquesero. Nauaiosa, Nauaquesera, Naua la Cruz, Naua Redõda, Nauatal Gordo, Nauareuisca. Tiene en Auila, y su Obispado muchos Monasterios de religiosos, de S. Benito, vno, de S. Geronimo tres, Auila de Guisando de la Mejorada, del Orden Premostratense vno, del Ordé de la Cõpañia de Iesus tres, del Orden de S. Augustin cinco: del Orden de la Merced vno, del Orden de S. Bernardo quatro, del Orden de S. Domingo cinco, del Orden del Carmé Calçado cinco, del Orden de Carmelitas Descalços cinco, del Orden de S. Francisco treynta y ocho, del Orden de S. Francisco de Paula vno, del Orden de la santissima Trinidad otro. Las obras pias son muchas, para casar huerfanas, socorrer pobres, y ayudar al biẽ publico de su Ciudad, y vezinos. Tiene de rẽta para ello cada año mas de nuemil ducados, q̃ dexaró personas pias para este piadoso intento. Tiene muchas Imagines de deuoció y muchos cuerpos Santos, que defienden esta Ciudad, y Obispado. Dentro de su Ciudad tiene los cuerpos de los santos, S. Segundo, S Vito, y Modesto, parte de los cuerpos de S. Vicente, Sabina, y Christeta, S. Pedro del Barco, S. Barbada, y el santo Obispo Tostado, y la S. Madre Mati Diaz, y en su Obispado, en Cã delada S. Bernardo Hermitaño abogado de la rauia. En Tormellas S. Pascual, en el Berraco, S. Reynes, que traxo su cuerpo de Flandes D. Iuan de Aguila, haziendo en aquellos payses officio de Maestre de Campo. De Auila fue natural la S. M. Teresa de Iesus, y en la misma Ciudad esta enterrado enel Cõuento Real de santo Thomas. Fr. Thomas de Torquemada, varon santo, y primer inquisidor de España, en la Iglesia Cathedral duerme en bendicion el cuerpo del Canonigo Antonio de Oncala Varon docto: la M. Teresa de Iesus da testimonio en sus libros de como le vio en el cielo. Có fama de varó Santo acabò en nuestros dias Iulian Dauila, Sacerdote de rara virtud, y exemplo, cõpañero en todos los viages, y caminos de la V. S. Teresa de Iesus En el Tiemblo yaze S. Antonio Hermitaño de milagrosa vida. En Arenas aquel gran santo F. Pedro de Alcantara del Orden de S. Francisco Descalço, por quiẽ Dios en vida, y muerte obro tantas marauillas como escriue F. Iuan de Santa Maria en la historia de su Orden.

Enel

Enel Almendral,tierra de Naual Morquende yazen dos niños tenidos por Sátos,con nombre de S.Iuá,y ſanta Iuana. De xo otros innumerables,que yazé en los Conuentos,que ay en aqueſte Obiſpado,de cuyas vidas,y hechos eſcriuen copioſamente las hiſtorias de ſus Ordenes.

Al Obiſpo Afalio le ſucedio Vnigerio, que confirma el Cóci lio Toledano 13.celebrado año 683.Muerto Vnigerio fue pueſto enla Silla Iuan I.de aqueſte nóbre, confirma los Concilios Toledano 15.y 16.celebrado año 693.Eſte Prelado es el vltimo de los Obiſpos Godos, que rigio la Igleſia de Auila, y ſe hallo preſente a la muerte del Imperio Godo,cauſada de la grandeza y multitud de pecados,manifeſtando ſer caſtigo del cielo, acabádo ſu poderio como coſa de ſueño,ó imaginada de otro, no entendiendo,que pequeña ocaſion es cauſa de extraordinarias mudáças. Deſto eſtà llena aſsi la vida comun, como la hiſtoria. Falta por muchos años la memoria del ſucceſſor de Iuan, y es cauſa de aqueſte oluido la perdida de Eſpaña, ſeñoreada de nueuas leyes, y Principes, dando principio à la calamidad, en que ſe vio el mal gouierno de Vuitiza, que perdio el reſpecto a la mageſtad,y authoridad de la ley,cuya virtud es mandar, conceder,caſtigar,y vedar,q̃ entre las coſas humanas, ninguna tiene mayor,ni mas ſoberano officio. Dio licencia,que entraſſen en ſu Reyno todos los vicios juntos. Tomò muchas mugeres, como ſi fueran legitimas,publico lò miſmo fueſſe licito(ſin diferenciar eſtados)al reſto de ſus vaſſallos. Derribò los muros de todas las ciudades de ſus Reynos,hũdio todas las armas,permitio q̃ los Iudios voluieſſen de nueuo à Eſpaña, quito la obediencia al Pontifice Romano,con cuyo fauor auia llegado à la alteza de ſu mayor fortuna:llegádo tras todo eſto la licencia de pecar do núca,q̃ todo yua diziendo lo que auia de ſer del Reyno, por mas vozes q̃ dauá los Prelados,no ſe corregiá en nada,ni lo conſentiá tápoco.En eſte eſtado lo dexo Vuitiza,no le faltádo, para acabar del todo,ſino ſuceder en la Corona Rodrigo.Llegò a ella no con mejores coſtumbres. Acoſtúbrauan los Reyes tener en ſus Palacios a los hijos,y hijas de los grádes de ſu Reyno, o por razon de eſtado,o mayor eſplendor de ſu ſeruicio,y entre otras fue vna hija del Conde Don Iulian, Florinda la llaman

de 162. años. Tá disfigurado estâ aquel tiempo, que solo ha que dado en pie la memoria de la desdicha, y trabajos.

Por los años 1103. ay memoria del Obispo Don Geronimo primero deste nombre.

CAPITVLO III.

Como el Conde Don Ramon, por mandado del Rey D. Alonso el Sexto, poblo la ciudad de Auila, y como se edificò la Iglesia Cathedral, siendo Obispo Don Pedro Sanchez Curraquines, Segundo de este nombre.

YVAN tomando aliento los Christianos con las victorias, que ganauan de los Moros, quitandoles el Señorio de la tierra. Llego ala Corona el inclito Don Alonso el Sexto, famoso en piedad, y armas, tratò de poblar muchas Ciudades, y Villas, restituyendo en ellas la religion Catholica, vna dellas fue Auila, por ser lugar importante, dando el cuydado dello al Conde Don Ramon. Dio principio a su poblacion, con gente belicosa, y noble de las montañas de Ouiedo, y del Reyno de Leon, y a sus murallas tambien, començando por aquella parte, que mira al nacimiento del Sol, y mas cercana ala Iglesia de los inuictos Martires, san Vicente, y sus hermanas, prosiguiendo por la del Septentrion, y Poniente. Y dize la historia antigua de Auila, que los Maestros desta fortificacion se llamauan Casandro, de Nacion Romano, y Florin de Pitiengua, natural de Francia. A vn mismo tiempo se edificaua la Iglesia Cathedral, fauoreciendo su obra el mismo Rey Don Alonso, suplicandoselo el Obispo Don Pedro Sanchez Curraquines, que fue Embaxador en Roma, por el Rey Don Fernando, y se hallo presente en la Ciudad de Leon, y vio el prodigioso caso de sudar las piedras en la muerte deste Rey, y concediendo el Pontifice Romano, que ala sazon lo era Vrbano Segundo grandes perdones a los, que diessen limosnas, paraque

se edificasse este nueuo templo à Dios. Assi lo concedio el Pôtifice, como el Rey se lo pedia, y los perdones fueron para España, y Francia, y dize la historia antigua, que en poco espacio de tiempo se amontonò gran moneda de los Reynos de Francia, y de todos los de España. Es el edificio desta Iglesia rico, y fuerte, de piedra caleña jaspeada. Tiene sus portadas llenas de imagineria, que descubre el poco primor del tiempo, quando las artes estauan en su niñez, sin permitir las armas, que creciessen. Tiene vna buena torre, adornada de campanas, desde el cimborio della. Mostrarô los Auilefes al Rey Don Alonso el Septimo a su tio el Rey de Aragon, y desde aquel punto quedo este cimborio por armas desta Ciudad, cô vn Rey entre dos almenas cô la letra AVILA DEL REY. Deste cimborio, y de su fortaleza es Alcayde Don Gonçalo Chacon, Conde de Casaruuios, Mayordomo mayor de la esclarecida Reyna Margarita. Tiene este templo dos naues, y en ellas muchas capillas, y altares, dedicados a diferentes Santos. Està dedicada al nombre glorioso de CHRISTO Saluador nuestro, y reza de su dedicacion a diez y ocho de Iulio. Tiene para la solênidad de los officios diuinos siete Dignidades, Dean, Arcediano de Auila, Arcediano de Olmedo, Maestrescuela, Chantre. Thesorero, y Arcediano de Oropesa. Vale cada Dignidad quinientos ducados. Tiene veynte Canonicatos, que valen sus rentas mas de ochocientos ducados. Vno dellos goza el Santo officio de la Inquisicion de Valladolid. Otros quatro son para Canonicatos Doctorales de pulpito, y de lectura, y penitenciaria. Han los tenido excelentes hombres en virtud, y letras. Muchos dellos han ocupado grandes lugares en el gouierno de la Iglesia santa, Don Christoual Vela, Arcediano de Auila, Arçobispo de Burgos. Don Iuan de Fonseca, Arcediano de Olmedo, Arçobispo Rosano, Obispo de Badajoz, Palencia, y Burgos. Don Diego Ramirez de Villaescusa, Arcediano de Olmedo, Obispo de Cuenca. Don Iuan Beltran de Gueuara, Canonigo Doctoral, Arçobispo de Santiago, y Presidente de Italia. Don Pedro de Castro, Canonigo de Pulpito, Arçobispo de Valencia. Don Sancho Dauila, Obispo de Iaen, y Siguença. Don Francisco Soto Salazar, Obispo de Salamanca. Don Hernando de Rueda, Obispo de Canaria D. Miguel

Quiedo llenando a poner en ſaluo reliquias, y vaſos ſantos dexando ſepultados, para quando Dios quiſieſſe manifeſtar a ſus ſieruos los cuerpos de ſan Segundo, y de los Martires ſantos S. Vicente, Sabina, y Chriſteta, ſus hermanas, ſin cuydar del oro o plata: que quando la honra, y la libertad padecen, no ſon de cuenta ni eſtima. Los que caminaró àzia aquella parte, que fueron pocos, leuantaron por Rey a Don Pelayo, que con milagros, y poca gente dio principio, a recobrar lo perdido, poniendo freno, al poder victorioſo de los Moros. Murieron en la primera victoria mil agroſa 60ȷ. Moros en la montaña Auſeua, y monte Amoſa, quedando libre aquella parte de Eſpaña, donde ſe trataua de la ſalud del Reyno, en el reſto todo era tiranias martirios. crueldades, y tributos. Deſde eſta hora comiença otra nueua Eſpaña, nueua lengua, nueuos templos, nueuos prodigios, y hechos, y nueuo modo de proceder en todo, como ſi de nueuo ſe fundara Eſpaña. Del tiempo de los Moros ay vna coluna en Auila, junto a la Igleſia de Santiago eſcrita en Arabigo.

CAPITVLO II.

Como Auila fue ganada por el Rey Don Alonſo el Catholico, y. la memoria, que ſe halla de la ſucceſſion de ſus Obiſpos.

MVERTO el Rey D. Pelayo, y ſu ſuceſſor Fauila, fue leuantado por Rey Don Alonſo, que por ſu grã religion le dieron los de ſu tiempo el titulo de Catholico, encargaronle los ſuyos la authoridad de las leyes, y el cuydado de las armas. Dio principio a ſus conquiſtas con buena, y dichoſa ſuerte, deſminuyo el poder, y ſeñorio de los Moros, ganoles muchas Ciudades, entre ellas fue nueſtra Auila, y era el ganarlas entonces echar al Moro de ſu poſſeſsion, y dar libertad a los Chriſtianos Moçarabes, y lleuarlos conſigo à las empreſas, que ſeguian aquella, formando mas luzido, y mas numeroſo campo, dexandolas deſpobladas, haſta

guel Ares, Obiſpo de Orenſe. Don Iuan Maldonado, Obiſpo de Ciudad Rodrigo. Dõ Geronimo Camargo, Obiſpo de Ciudad Rodrigo, Don Alonſo Fernandez, hijo del Infante Don Filipe. Hernando de Camora, Secretario del Rey D. Alonſo el Sabio. Don Iuan Cartillo, Secretario del Archiduque Alberto, Conde de Flandes. Iuan Aluarez de la Serna, Secretario de la embaxada en Roma, ſiendo Embaxador D. Pedro Dauila, Marques de las Nauas, Don Martin Carrillo, Inquiſidor de Santiago de Galizia. El Doctor Roſales, Cathedratico en la Vniuerſidad de Salamanca. Antonio de Oncala, varon ſanto eſcriuio muchos tratados ſobre ambos à dos teſtamentos. Nicolas Garcia, dos tomos, de Beneficijs. Otro gran Canonigo, Don Franciſco de Guzman, de marauilloſo exemplo, que ſiendo muy rico, dexo toda ſu hazienda, y ſe la dio à los pobres, y ſe empleo lo que le quedo de vida, en viſitar hoſpitales, y curar enfermos, y dize la hiſtoria del Collegio de la Cõpañia de Auila, que andaua veſtido como Religioſo de la Compañia de Ieſus, y que para ello pidio licẽcia al Cabildo. Racionero fue deſta ſanta Igleſia el Doctor Iuan de Triualdos, Cura del Palacio Real.

Tiene veynte Raciones enteras, doze medias Raciones, para Muſicos, con vn Organiſta, y Maeſtro de Capilla. Dos Sochantres. Dos Capellanes mayores, que hazẽ officio de Curas. Tiene veynte Capellanes, vn Sacriſtan mayor, y dos menores. Tiene Veynte y quatro moços de coro, para adorno de la muſica, ſin otro numero grande para ayudar a las Miſſas, y tiene quantos miniſtros ſon meneſter para el buen ſeruicio della. Guardaua antiguamente la regla de S. Benito, como otras muchas de Eſpaña. Tiene en ſu Sacriſtia muchas riquezas, de ornamentos, y vaſos ſantos. Tiene muchas reliquias, ſin el Cuerpo de nueſtro Patron, y Obiſpo S. Segundo. Valen las rentas de ſu fabtica mas de treſmil ducados. Tiene ſu Cabildo muchos Patronazgos, de caſar dõzellas, dar limoſnas y viſitar hoſpitales. Tiene muchas Capillas bien dotadas: vna es la de la Cõcepcion de nueſtra Señora, que fundo, y doto Don Chriſtoual de Medina, Dean deſta Igleſia. Dexo renta, para que cada año ſe caſe vna huerfana, que ſe le dan en dote quinientos ducados: y a dos eſtudiantes treyntamil marauedis, para eſtudiar en Sala

manca,

manca.Otra Capilla, que se intitula nuestra Señora la Blanca que fundo,y doto Don Rodrigo Dauila Arcediano de Areualo.Otras dos Capillas dedicadas a santa Ana,y otra a san Antolin.Entierros y Patronazgos de los Marqueses de Velada. Blasco Velazquez,Dean de Auila,que murio año 1297.fundo la de S. Antolin,el epitafio de su sepultura le da titulo de *Sabio, liberal,y eloquente,y que siendo noble,y rico à nadie tuuo en poco*. Yazen en ella inclitos,y famosos Caualleros desta familia, que traẽ su origen de los primeros pobladores de Auila: que con seruicios vnos,y grandes dignidades, que tuuieron, y cõ la espada otros y cargos en la casa de sus Reyes, hizierõ immortales sus memorias,llegando con su prudencia a la grandeza,que oy gozan.En esta Capilla yaze Don Gomez Dauila,y Toledo,grande de Castilla,Marques de Velada, Ayo de vuestra M. su Mayordomo mayor de los Consejos de Estado, y guerra, y comendador de Mançanares. Y en ella se ha de enterrar Don Sancho Dauila, Obispo de Iaen,y de Siguẽça, Prelado de singular doctrina.En ella yaze Gomez Dauila primer Marques de Velada,y Dõ Fernando de Toledo Cauallero de la Camara del Señor Rey Filipo II. y del habito de Alcantara, Comendador de la Carça. Enfrente desta Capilla,en la otra parte del cruzero està otra Capilla de los Antiguos passados desta casa, dedicada à San Blas, Obispo,y Martir.En ella yazen Don Sancho Dauila, Obispo Dauila,Dotador desta Capilla,Notario mayor de Castilla,Maestro,y Ayo del señor Rey Don Alonso Vndecimo, y Don Blasco Dauila,Obispo de Siguença.Y Sancho Sãchez Dauila,Guarda mayor del señor Rey Don Henrique el Quarto,y de su consejo.

Otra dedicada à san Ilefonso, en ella tienen sus entierros los nobles Caualleros Valderrauanos. Vno dellos fue Dean desta Iglesia,que le dio,haziendo bien por su alma,vna gran parte de la buena renta,que ella goza.Desta familia fueron Fernan Gonçalez de Valderrauano,del Consejo del Rey Don Iuan el Segundo,Su corregidor en Auila,y alcalde de su fortaleza: y los valerosos Caualleros,Capitan Don Pedro Gonçalez de Valderrauano.Don Gabriel de Valderrauano,Francisco de Valderrauano. El Comendador Fernando de Valderrauano, que murio en el

cerco

cerco de Baeça. Otra dedicada al Angel S. Miguel, en tierro antiguo de los Marqueſes de las Nauas deſcendientes de Blaſco Ximeno, antiguo Cauallero, yno de los primeros pobladores de Auila. No es meneſter dezir mas de ſu antiguedad, ni origen: que el verdadero eſcriuir de deſcendencias, y origines, y lo que mas ſe acerca con la verdad de la grandeza dellos, es lo que dixo el Emperador Aureliano, que de los Emperadores, y Principes ſeñalados, no ſe ha de inquirir: *Vnde quiſque ſit natus, ſed qualis in Republica fuerit*; Que eſſo es lo que haze à las familias iluſtres, en los ojos de la eſtimacion humana, y de las muy grádes ſe ha de hablar, como de rios caudaloſos, q̃ ſabemos las Ciudades por donde paſſan ſus aguas, y ignoramos las fuentes, de dõ de nacen. Ha tenido eſta iluſtriſſima caſa, a la qual ſiruieró mis mayores, grádes, y ſeñaladas Perſonas, en ſeruicio de los Reyes. Dexo los que militaron en ſeruicio de Dios, y de la Patria. El primero que dio titulo a eſta caſa fue Don Pedro Dauila, a quiẽ el Rey Don Henrique el Quarto, para en parte de pago de los ſeruicios, que hizo à ſu Corona, y hizieron ſus mayores a los Reyes de Caſtilla, hizo merced del titulo de Conde de Riſco: los Reyes Catholicos fueron bien ſeruidos del. Eſte Cauallero fue el que traya en ſus eſtandartes, bordadas las eſcuſa barajas. Y la letra.

Las barajas eſcuſallas.
Començadas acaballas.

Ganò a Olmedo, Tordeſillas, y Cadahalſo, Sepulueda, y ſoſſego a la Ciudad de Segouia, y a Madrid. Fue Gouernador del Principado de Aſturias. Hallose en la conquiſta de Granada, y toda la vida fue, deſde que tuuo vſo de razon, emplearſe en ſeruicio de Dios, y de ſus Principes. Don Eſteuan Dauila, Segundo Conde del Riſco. Don Pedro Dauila, Tercero Conde del Riſco, Primer Marques de las Nauas, Mayordomo del Rey Filipo Segundo, y ſu Embaxador en Roma. Don Pedro Dauila quarto Conde del Riſco, y ſegundo Marques de las Nauas. D.

Pedro

Pedro Esteuan Dauila, quinto Conde del Risco Tercer Marques de las Nauas, Mayordomo del Rey Filipo Tercero, Comendador de el Chiz, y Castilleja. Son los Marqueses de las Nauas, Alferez perpetuos de Auila. Otra Capilla dedicada al Principe de los Apostoles S. Pedro, que doto Nuño Gonçalez del Aguila, entierro del linaje de los Aguilas, señores de Villa Vicio sa, descendientes de los antiguos pobladores de Auila. Desta familia fueron los famosos Caualleros Diego del Aguila, que siruio a los Reyes Catholicos en la guerra, que tuuieron con el Rey Don Alonso de Portugal, donde fue el Rey vencido entre las ciudades de Çamora, y Toro. Sancho del Aguila fue Castellano de Trugillo, dandole este cargo por su gran lealtad la Reyna Catholica Isabel. Dieronle los Reyes titulo de Virrey en la nueua España, y no acepto, por no alexarse de la gracia de su Rey, y ser Cauallero de su Camara. En mi tiempo conoci a D. Diego del Aguila, del habito de Santiago, y a D. Fadrique del Aguila, Capitan del habito de Alcantara, y al Capitan Dõ Esteuan del Aguila.

Sin este entierro tiene otro en san Francisco, y en san Vicente, donde yazen muchos Caualleros desta familia.

Otra dedicada al Apostol Santiago, yaze en ella el Infante Don Alonso hijo del Infante Don Felipe, hermano del Rey Dõ Alonso el Sabio.

Otra dedicada a nuestra Señora, altar priuilegiado, enfrente della duerme en bendicion el cuerpo del sancto Obispo Don Alonso Tostado. Y sin estas ay en el trascoro otras Capillas, y en la Iglesia otros altares. La mas insigne de todas en edificio, es la que està dedicada, a nuestro primer Obispo san Segundo, dedicola a su glorioſa memoria Don Geronimo Manrique sucessor suyo en la sede.

El Claustro desta Iglesia esta adornado de pinturas de ambos a dos testamentos.

Tiene algunas Capillas bien edificadas, y dotadas. Vna dellas fundo Don Pedro Daça, Arcediano de Auila. Otra Pedro Vazquez, Canonigo desta Iglesia: en ella se da cada Sabado, por la pia memoria de su Alma, vna limosna, a pobres vergonçantes. Otra, que fundò, y dotò el Canonigo Pedro de Añaya. En este

claustro

clauſtro eſtà la ſala del Cabildo, donde los Prebendados ſe juntan a tratar del gouierno de ſu Igleſia. Iunto a eſta ſala eſtà otra muy grande, entierro del Cardenal Don Franciſco Dauila. Celebranſe en ella ordenes, Sinodos, y ſe leen caſos de conciencia. Sin eſtas Capillas tiene otros muchos altares, bien edificados, y dotados. Eſta Igleſia tan autorizada, y rica, tiene vna grandeza entre otras que en ſus proceſsiones, lleua ſu guion con eſtá darte, y en el bordadas ſus armas, que ſon, vn leon, y caſtillo, vn cordero, vn ſol, y media luna, como ſe vee en eſte eſcudo.

Eſta Igleſia es fortaleza, y defenſa de los Reyes ſus Patrones, y es la cauſa: porque quando los Prelados toman la poſſeſsion de ſu ſede juran la tendran por tal, y la primera vez que ſe alçan pé dones por Principe rezien heredado de los Reynos, es dentro en la

en la Iglesia,y despues en los lugares publicos de su Ciudad. Há la fauorecido los Reyes de España,cõ donaciones, mercedes, y priuilegios:el que mas,el Rey DonSancho el Brauo. El libro de los aniuersarios,que la santa Iglesia de Auila dize por sus bienhechores. Dize del Rey Don Sancho lo siguiente.

A veynte y seys de Abril,eneste dia finò el Rey Don Sancho,que dio priuilegios a esta santa Iglesia,è deuen fazer memoria del.

Murio este santo Prelado despues de auer sido Embaxador en Roma,y hallandose presente en la ciudad de Leõ, y visto el prodigioso caso de sudar las piedras en la muerte del señor Rey D. Fernando,dexãdo edificada su Iglesia, con leyes,y ceremonias santas,y esta Ciudad con muros y pobladores. En su tiempo viuieron los famosos caualleros primeros pobladores de Auila, que a muchos lugares deste Obispado dieron nombres,dandoles los proprios suyos,mostrando ser heredados en ellos.

En tiempo deste Prelado defendieron los Auileses en Auila al señor Rey Don Alonso,hijo del Conde Don Ramõ, y Reyna Doña Vrraca,de las armas del Rey Don Alonso de Aragon con quien estaua casada,de segundo matrimonio Doña Vrraca. Pretendia (no atendiendo, que los Castellanos tenian su Rey, y señor) mandarlo,y gouernarlo todo,como si fuera suyo el derecho de los Reynos,pretendialo con el zelo del bien publico,el Rey ser niño,y que nadie con mas charidad auia de mirar el vtil de su hijo,que su madre: y el mismo, ofreciendose al peligro delas armas,y al cuydado perpetuo de velar,sobre el gouierno del Reyno. Mas la verdad era querer reynar en Castilla,aunque faltasse a la Fee publica:sacrificando,si fuesse menester, la sangre innocente del Rey Don Alonso,su sobrino. Llego a la ciudad de Auila con poderosa mano, y pareciendole allanarla aquella Ciudad,como otras,que ya dexaua sujetas,puso su cerco,porque la entrada no sele daua de balde,Respondieron los cercados,tenian Rey,y que a su lealtad,no conuenia dexar la obediencia de su señor natural, que se criaua en Galizia. El Rey de Aragon ofrecio, suspenderia las armas, si dentro de vn cierto tiempo le mostrauan al Rey,viuo,y sino le entregarian

la Ciu-

la Ciudad, pidiendo rehenes, en seguridad de lo que con el trataua. Dieron se las, traxeron al Rey: mostraronsele desde vna ventana de vna torre, o cimborio de la Iglesia Catedral. No le contentaron al Rey de Aragon las visitas, y como no pretendia la salud, ni bien del Reyno, conuirtio las armas contra los Auileses, pidiendoles al Rey Niño, no para darle vida, sino como lobo, para quitarsela a este cordero innocente, que pagua los pecados del Reyno y de la madre. Dio principio a escalar el muro, defendieróse los Auileses, quedádo victoriosos, y con el Rey en su casa. Este fue el principio, y paga de tan soberano seruicio como se hizo a este Rey de tener la ciudad de Auila, vna torre con vn Rey por armas, y por letra.

AVILA DEL REY.

Como se verá en el escudo que se muestra a la buelta desta plana.

AVILA DEL REY.

La ira, que no pudo alcançar a los cercados, descargo sobre los nobles, que se auian dado en rehenes faltando el Rey de Aragon a su palabra real, haziendoles padecer con dura muerte, sufriendo ellos con valeroso animo la necesidad, en que el Rey enemigo les ponia, ofreciendo en sacrificio sus vidas, por la defensa de su Rey y Patria. Passo el Señor Rey adelante como leon furioso, maltratando muchos pueblos del territorio de Auila en vengança de los que auiá defendido a su verdadero Rey.

CAP.

CAPITVLO IIII.

De los Obispos, Don Suero, Don Iuan Segundo, y Don Iñigo, vnico deste nombre.

SVCEDIOLE en la silla al Obispo D. Pedro, Dõ Suero. Del ay memoria por los años 1130. Sucedio en la silla D. Iuan Segundo deste nõbre. Del ay memoria por los años 1133. Por su muerte fue electo Dõ Iñigo, vnico deste nombre. Del ay memoria por los años 1142. y dura hasta el 1153. A este Prelado, y al Cabildo de su Iglesia hizo merced el Señor Rey Don Alonso Octauo, de la dehesa de la Serena de Linares, y tercera parte de los molinos de la Puente de Auila. Esta sepultado en su Iglesia Cathedral, cerca del altar dẽ S. Gregorio Papa.

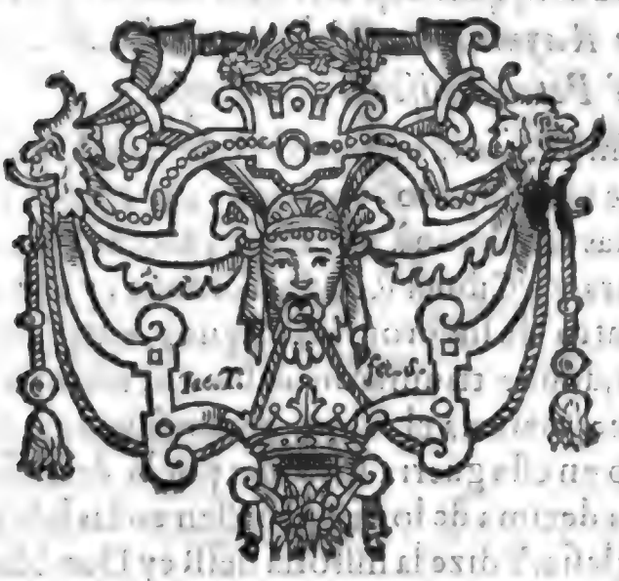

CAPITVLO V.

De los Obispos Don Pedro Segundò, y de la victoria, que los Auilesses ganarõ de los Moros, y D. Diego de Lugo, Primèro deste nombre, y de la donacion, que los Auilesses hizieron al Conuento de nuestra Señora de Valuanera, de la Orden de San Benito.

SIENDO Pontifice Eugenio Tercero, fue electo para la silla de Auila Don Pedro, que con Don Raymundo, Arçobispo de Toledo, consagrò la Iglesia de San Isidro el Real de la Ciudad de Leon. Dalo a entender vna escritura, que està en los Archiuos de la santa Iglesia de Auila, que dize.

Sub era milleſima centeſima octuageſima ſeptima, pridie Nonas Martij, facta eſt Eccleſia Sancti Iſidori conſecrata per manus Raymundi, Toletana ſedis Archiepiſcopi, & Ioannis, & Petri, Epiſcopi Abulenſis.

Este mismo Prelado bendixo la Iglesia de Muñopepe, Aldea pequeña de su Obispado, enel año 1149. En su tiempo las armas Auilesas vencieron à tres Reyes Moros, Tejufino, Rey de Estremadura, y a Cibuel Rey de Cordoua, y Abencita Rey de Seuilla, dentro de sus proprios Reynos, entrando victoriosos en Toledo, donde triunfaron desus enemigos barbaros, con la gloria que merecia el valor, y Christiandad de sus pechos, ofreciendo en esta guerra sus vidas por la defensa de la Fee Catholica. y la decima de lo que ganassen en las lides, para el seruicio de su Iglesia. Y dize la historia del Rey Don Alonso Ramon, que se dio esta batalla en el mes de Março, del año de mil y ciẽto y quarenta y siete.

Sucediole a Dõ Pedro en la silla Don Diego de Lugo, primero de aqueste nombre. Del ay memoria enel año 1159. y dize Fray Luys de Ariz, que està enterrado en Plasencia, vn año antes de

tes de ſu muerte la ciudad de Auila, reconocida de las miſericordias, que en las guerras recibian ſus hijos de la diuina mano, hizieron vna donacion a ſanta Maria de Valuanera, Conuento antiguo del Orden de ſan Benito, de dar para el ſeruicio, y ſuſtẽto de aquella ſanta caſa, y religioſos de cada fanega de trigo, vn quartillo de lo ſe cogieſſe en ſus Aldeas, y Ciudad, y la eſcritura, que eſtà enel Conuento de nueſtra Señora de la Antigua de Auila, que fray Luys de Ariz la refiere en ſu hiſtoria. Es la ſiguiente.

Sub Chriſti nomine Redemptoris noſtri & indiuidua Trinitatis, Patris, & Filij & Spiritus ſancti, Amen. ✠ *Eccleſiæ Deo ibi ſeruientium, promittimus & confirmamus, vt Auilenſe concilium particeps ſit in omnibus orationibus illorũ in perpetuũ, qui in Eccleſia illa Deo ſeruierint, & oratio fiat ſpecialiter pro Abulenſi concilio, in capitulo, & in menſa. In fine prandij, & cœnæ primæ menſæ, & ſecundæ, in Eccleſia illa in ſæcula ſæculorum. Pro eleemoſynia, quã totum Auilenſe concilium ſpontanea voluntate vnoquoque anno pro remiſsione peccatorum ſuorum Eccleſiæ S. Mariæ Vallis Venariæ, in perpetuum dare promittimus inſcripto ſuo alimento, videlicèt ſingulas quartillas tritici, vel ſingulos denarios in Villa, & in Aldea.* ✠ *Y es ſu data en la era 1196. que es año 1158,* Yfirmala el Abad de Valuanera, en eſta forma,

Ego Ioannes Abbas Eccleſiæ ſanctæ Mariæ Vallis Venariæ & omnis Conuentus Monachorum eiuſdem.

Con eſto aſſegurauan las victorias, crecia la reputacion, y fama publica, que teniendo a Dios grato, y por amigo todo ſucede bien, y mal, ſi le obligamos con nueſtra mala vida a ſer enemigo nueſtro.

CAPITVLO VI.

Del Obispo Don Sancho Segundo deste nombre, y como en su tiempo se crio en Auila el Rey Don Alonso Nono de Castilla, hasta que tuuo edad de tomar el gouierno de su Reyno.

TENIA la sede Apostolica el Papa Lucio Tercero, quando fue electo para la Sede de Auila Don Sancho Segundo de aqueste nombre. Hizo grandes seruicios, a los Reyes sus Señores, en ocasion de importancia. Vna dellas fue que en su tiempo se crio en Auila el señor Rey Don Alonso Nono, trayendole a esta Ciudad, como a Ciudad de refugio, los vassallos leales, que condoliendose de la edad del Rey Don Alonso, que no tenia dos años, le entregaron alos Auileses: paraque le defendiessen con su prudencia, y industria, pretendian ser tutores del Rey Niño los Condes, Don Manrique del Ara, Don Aluaro, y Don Nuño Manrique sus hermanos Pretendialo tambien Don Gutierre Fernandez de Castro, con sus hijos, trayan el Reyno diuidido en bãdos, padeciendo infinitos millares de trabajos, por no ceder la ambicion de los vnos, al apetito de los competidores, que la sed de mandar, ser tenido, y adorado, por cabeça, no se apaga con las aguas visibles, sino con vn don del Cielo, que ponga en paz a este apetito inquieto, dandole vn sano juyzio, para mirar con sossiego, lo que desuela al ambicioso, y altiuo. Criauase el Rey en Soria, su tio el Rey Don Fernando de Leon, entro en Castilla con poderosa mano, dando titulo a su entrada, que a el le pertenecia la tutela del Rey, por ser su tio, y hermano del Rey su padre.

Huuole a las manos, los Castellanos, andauan descontentos, no juzgauã bien, de que el Rey de Leõ se apoderasse de su Rey de Castilla. Mirauan por vna parte, que el Rey Don Sancho auia dispuesto, muy de otra manera la criança de su hijo, por otra, que si el Rey Niño moria, sucedia el de Leon en la Corona.

En estas dificultades, vn Cauallero, natural de Soria, que se llamaua

llamaua Don Pedro Nuñez de Fuente Almexir, dixo al Rey era hora de dar leche al Rey Niño, y acoſtarle, que ſe le mandaſſe dar, para lleuarle à ſu ama: dioſele, entendiendo no auia de auer otra coſa, y al punto, que le tuuo en ſu poder el Caualiero, haziẽ do como leal, acompañado de pocos, partio con el Rey a gran prieſſa, ſin parar, haſta San Eſteuan de Gormaz, y deſde alli entro en Auila. Recibieronle los Auileſes, como a ſu Rey, y ſeñor, defendieronle, y criaronle por eſpacio de doze años, con tanta fidelidad, que vino a ganar por ella el renombre de leal, dizien doſe en Prouerbio en eſtos Reynos, AVILA DE LOS LEALES, haſta que llego la hora de tomar ſu Cetro, y mando. Deſto ha ſeruido eſta Ciudad nobiliſsima, de criar ſus propios Reyes, defenderlos, y morir por ellos, aſſegurandoles la ſucceſsion, y Corona contra la inclemencia de los tiempos, y enemigos. No ſe contento el Rey con que ſus Auileſes le vuieſſen criado, ſino que quiſo tambien, que los de eſta Ciudad fueſſen ſu guarda, haſta que celebro cortes en Burgos, y caſò con Doña Leonor, hija del Rey Henrique Segundo de Inglaterra. Deſpidiendoles cõ gracias, y mercedes q̃les hizo. Halloſe aqueſte Prelado enel cerco de la Ciudad de Cuenca, y tambien en las Cortes, q̃ el Rey celebro en Burgos, y al caſamiento del miſmo con la Reyna Doña Leonor. Murio el año 1180. y dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el traſcoro de ſu Igleſia de Auila, en la Capilla de nueſtra Señora de Gracia al lado del Euãgelio.

VI

CAPITVLO VII.

De los Obispos Don Domingo Blasco Segundo, Don Diego Segundo, Don Domingo Tercero, y Don Diego Tercero deste nõbre, y como consagro la Parrochia de S. Nicolas.

POR muerte del Obispo Don Sancho, fue electo para la silla de Auila el Obispo Don Domingo Blasco. Murio el año 1182. y está enterrado en su Iglesia de Auila: en la Capilla del Apostol Santiago. Compuso este Prelado las diferencias, que auia entre los de Auila, Plasencia, y Bejar, contra Nuño Rabia.

Sucediole Don Diego, Segundo de aqueste nombre, y de el no ay mas noticia de q̃ fallecio en el año 1187. F. Luys de *Ariz* dize, le sucedio vn D. Domingo, y que yaze sepultado en la ciudad de Plasencia.

Fue successor de Don Diego el Obispo Don Domingo Tercero, si contamos al passado sera el Quarto deste nombre, tambiẽ viuio poco tiẽpo, pues se halla la memoria de su muerte en el año 1190. Diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Cathedral, cerca de la puerta del coro.

Sucediole en la silla el Obispo Don Diego, que siruio al señor Rey Don Alonso el Nono, en la jornada, que hizo a Peña-Fiel, el año 1196. A este Obispo, al de Segouia, y Çamora mandò el Papa Innocencio Tercero aueriguen lo que contiene el libro quinto de las Decretales. en el titulo segũdo de *Calumniatoribus cap. cum dilectus*, y el caso habla, que vn Maestrescuela de Palencia se quexaua de su Obispo, y la doctrina, que se coge, ò colige del Decreto es, que *Denuntiator in probatione criminum deficiẽs ab officio, & beneficio suspenditur donec innocẽtiam suam purget*. En su tiempo se edificò la Iglesia de S. Nicolas, que es vna de las parrochias de Auila, consagrola este Prelado, como lo dize la escritura siguiente, que esta en vn marmol desta Iglesia.

IN

Digitized by Google

IN HONOREM BEATI NICOLAI DEDICAVIT HANC ECCLESIAM IACOBVS ABVLENSIS EPISCOPVS, IN QVA VENERANTVR RECONDITAE DE RELIQVIIS ELVSDEM SANCTI NICOLAI ET GLORIOSISSIMAE VIRGINIS MARIAE, ATQVE SEPVLCRI DOMINI NOSTRI IESV CRISTI, ET SANCTI MARTINI, ET SANCTI HILARII, ET BEATAE CECILIAE. VI. KAL. NOVEMBRIS. ERA M. CC. XXXVI.

Murio el Obispo Don Diego el año 1203. y esta enterrado en su Iglesia de Auila, junto al altar del Apostol Sanctiago.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos Don Benito Primero, y como en su tiempo se fundo en Auila el Conuento de San Espiritus del Orden Premostratense, Don Pedro Instancio Tercero destenembre y como en su tiempo se edifico la Iglesia de San Bartholome.

LA escritura, que da mas clara noticia de la memoria del Obispo Dó Benito, es vna, y la mas antigua, que tiene el Conuento de Religiosos de san Espiritus del Orden Premostratense de Auila, y della consta ser el fundador de aquesta santa casa el noble Caualiero Nuño Matcos. Es su data el año 1209. Este Conuento es vno de los religiosos, que con exemplo, y vida religiosa, edifican aquesta ciudad, y en edificio, vno de los mejores que tiene. Conoci enel por Abad al Maestro Fray Iuan de Salzedo, Religioso de inculpable vida. Varon de grandes letras estimado de su Orde, por su verdad, y prudencia. Fallecio el Obispo D. Benito el año 1210. y diosele a su cuerpo sepultura en el coro de su Iglesia.

Sucediole Don Pedro Instancio, Tercero de aqueste nombre. Enel primer año del gouierno de su Iglesia, consagrò la Iglesia de S. Bartolome, cõsta de la piedra de su dedicaciõ que dize.

✠

IN HONOREM SANCTI BARTHOLOMEI, APOST. DEDICAVIT HANC ECCLESIAM, PETRVS EPISCOPVS, IN QVA VENERANTVR RECONDITAE DE RELIQVIIS EIVSDEM S. ET SANCTI LVCAE, ET SANCTI SIXTI, IVSTI, ET PASTORIS, VALENTINI PANCRACII, VITI, ET MODESTI. VII. IDVS DECEMBRIS, M. CCXLVIII.

El mismo consagro la Iglesia de Santo Domingo, en la era de 1240. a honra de santo Domingo de Silos. Consta de la piedra, que està en vna pared desta Iglesia, que dize.

Presidiendo en la silla Episcopal de la santa Iglesia de Auila Don Pedro consagro esta Iglesia por reuerencia del glorioso Confessor santo Domingo, en la qual estan las reliquias de los santos Martires san Iusto, y Pastor, san Sebastian, y san Sixto, Obispo, Papa, y Martir, en la era 1240.

En esta Parrochia tienen sus entierros los Caualleros Velas, que muchos dellos han seruido a sus Reyes, en mi tiempo, Don Francisco Vela: del habito de Alcantara, Gentilhombre de la boca, y Don Antonio Vela tambien del mismo habito. En ella està enterrado Don Iuan de Acuña, del Consejo de guerra del habito de Alcantara, General de la artilleria.

Acõpañò este Prelado al Rey en la jornada que hizo a Burdeos de Francia, y en la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa, en

sa, en esta guerra santa siruio el Concejo de Auila con buen numero de gente, lleuando por Capitanes a Don Iuan Nuñez Dauila, a Guillen Perez Dauila, y a Don Gutierre su hermano. Murió este Prelado el año 1213.

CAPITVLO IX.

De los Obispos Don Iuan, Segundo, Don Pedro Tercero, Don Domingo Dentudo, Quarto deste nombre, y de los grandes seruicios, que hizo a los Reyes de Castilla.

CAMINA Por este año la historia esteril de casos, y de sucessos, sin darnos mas memoria del Obispo Don Iuan, que viuia, reynando en Castilla el Rey Don Henrique el Primero, y que murio el año 1216. y que está sepultado en el Conuento de S. Pedro de la Espina de la Orde de san Bernardo.

Sucediole en la silla, el Obispo Don Pedro, hallase su memoria en la Iglesia de S. Isidoro de Auila.

Fue successor de Don Pedro, Don Domingo Dentudo. Fue este Prelado vno de los que mas siruieron al señor Rey Don Fernando el Tercero de Castilla, en las competencias, que tuuo cō el Rey Don Alonso de Leon, siendo gran parte para el buen acuerdo, que se tomo entre los Reyes. Siruieron mucho en esta ocasion, y otras los Auileses al mismo Rey, en la toma, y cerco de la Ciudad de Cordoua. Permanece la memoria de Don Pedro, hasta el año 1239. y parece murio, à 4. de Setiembre, que en este dia la Iglesia de Auila haze Anniuersario, por el descanso de sua lma. Yaze su cuerpo en su Iglesia Cathedral, junto al altar de S. Nicolas.

CAPITVLO X.

Del Obispo Don Benito Segundo, y de la memoria que se halla del santo Confessor San Pedro del Barco.

DON Benito, fue vn excelente Prelado. Halloſe con el señor Rey Don Alonſo Nono, enel Monaſterio de Matallana, del Orden de ſan Bernardo, y conſagrô el altar de ſan Iuan, el año 1255. Halloſe con el ſeñor Rey Don Fernando el Tercero, en Valladolid.

Tambien ay memoria del en vn priuilegio, que el ſeñor Rey Don Alonſo Decimo, concede a la Igleſia Cathedral de Auila, que no pague moneda forera. Su data es en Segouia a 13. de Setiembre, año 1256. Ya por eſte tiempo parecen eſcrituras, que manifieſtan la memoria del bendito Cõfeſſor S. Pedro del Barco, vno de los Santos tutelares de la Ciudad de Auila. Eſcriui ſu vida, por mãdado deſta nobiliſsima Ciudad recogerela en vna breue ſuma, ſin dexar coſa, que importe à la grandeza de ſu memoria ſanta.

Tuuo ſan Pedro por patria al Barco, Villa del Obiſpado de Auila, que diuide con ſus terminos los Obiſpados de Plaſencia, y Auila, y da principio a la Vera de Plaſencia, y a las ſierras de Gredos, y de Bejar, y à los rios Tormes, Corneja, Caualleruelos, Aliſeda, y Araualle. Lleuole Dios a buena hora a la eſcuela del deſierto, para enſeñarle el camino de ſu Cielo, gracia, y fauor ſeñalado, ſacar a vna alma de la inconſtancia deſte mar del mundo, donde ſe compra todo a precio de peligros, y trabajos, y poner la en la cumbre de vn eſtado, tan ſoberano, y del cielo, que deſde la cima de ella contemple las inclemencias, a que eſtan ſujetos, los que viuen en eſte valle de dolor y lagrimas. Dixo el grã de Antonio vn dia a ſus diſcipulos. *De tres batallas ſe libra aquel que dexando al mundo ſe viene a la ſoledad. De la batalla de oyr. De la batalla de hablar. De la batalla de ver, y ſolo tiene batalla con vna ſola coſa, que es con ſu coraçon proprio.* Salio del Barco, en buſca de

eſte

eſte precioſo theſoro, y caminando alo aſpero de la ſierra, no lexos de ſu villa eſcogio por morada vn ſecreto lugar, cercado de arboledas, y peñaſcos, dedicandoſe a la contemplacion de los diuinos preceptos, exercitandoſe, lo que ſobraua de alli a imitacion de los ſolitarios Santos, en cultiuar la tierra, plantando arboles, en agradecimiento de auerle recibido la ſoledad dichoſa. Venſe oy dia muchos aliſos, y ſalzes, que engalanan eſte ſitio, y Tormes que les ſaluda. Caſtigaua ſu cuerpo con vn ayuno perpetuo, no le dando mejor cama, que la tierra: mas a los Santos todo les da deſcanſo. Era el veſtido vn cilicio, y vna cadena, con que ſe ceñia ſu cuerpo. Suſtentò eſta vida haſta que los años de la vejez canſada le perſuadieron a dexar la compañia de ſu ſoledad querida, voluioſe al Barco, donde viuio en vna caſa, haziendole compañia vn muchacho, y aunque mudò de morada, no mudo nada en la vida. Deſſeaua ſe le cumpliеſſe el plazo de ſu deſtierro, y que llegaſſe la muerte. Oyole Dios, y diole por ſeñal, que el dia, que vna fuente de agua, que eſtaua cerca de ſu morada ſe conuirtieſſe en vino, ſeria el de ſu dichoſo tranſito. Y fatigado de la enfermedad, vn dia mandò a ſu ſiruiente le traxeſſe de la fuẽte agua (eſta fuente eſtà oy en pie en vna hermita, dedicada ala memoria glorioſa deſte Santo) fue el criado, traxola, y guſtandola el Santo, hallo ſer vino, y no agua, y reprehendiendo lo que el criado auia hecho, le tornò a embiar a la fuente, ſiguiendo el Santo ſus paſſos, vio coger el agua y guſtola, y hallo lo miſmo que la vez primera. Y viendo el manifieſto milagro, y entendiẽdo ſer ya llegada ſu hora, ſe diſpuſo para el final combate, y puеſtas las rodillas en tierra, y el eſpiritu en el cielo, cõ profunda oracion, pidio a Dios le dieſſe entrada en ſu glorioſa morada. Fue oydo y dio ſu eſpiritu al Señor cogiendo el fruto de ſu penitencia, y vida. Al punto ſe tocaron por milagro las campanas del Barco, Piedrahita, y Auila, y cõmençó el Señor a obrar milagros por los ruegos del difunto. Eſta Ciudad, y Villas pretendieron cada vna, por auerſe tañido milagroſamente ſus campanas de heredar el cuerpo, y tenerle por ſu defenſor, y amparo. Puſoſe la fuerça de por medio, y donde ella entra ninguno admite razon. Ceſſo el debate, tomando vn acuerdo fauorable a todos. Puſoſe el cuerpo del Santo en

vna

vna caxa sobre vna yegua, y cubriendole los ojos la pusieron en vn camino partido a difentes partes, dexando a Dios lo demas, que la encaminasse, donde su Magestad fuesse seruido, y que en el lugar, donde parasse, alli se le diesse al *S*anto sepultura. Assi se hizo. Pusose la yegua enel camino de Valuellido, donde se da principio a diferentes caminos. Tomo la yegua el de Piedrahita, y quãdo estuuo cerca della, entendieron sus vezinos, les embiaua Dios este rico thesoro, paraque fuesse vezino, y protector de su tierra. *S*alieron a recibirle: vieron presto, ser la voluntad Diuina passasse el cuerpo adelãte, tomando el camino de Auila. *S*alieron los Auilefes a recibirle con solemne pompa, pidiendo a Dios fuesse su Ciudad el sepulchro de su Santo. Entro por ella la yegua, y caminando fue a parar a la Iglesia del inuicto Martir san Vicente, y entrãdo en ella cerca del sepulchro deste Martir assentando la mano en vna piedra, quedò la herradura estampada en ella, como oy se vee cerca de la sepultura de ste Sancto, y sucediendo vn milagro a otro, rebento la yegua, manifestando con su muerte ser la voluntad de Dios, fuesse este lugar sepultura de su siruo, la que le dieron los Christianos de aquel tiempo, perseuero hasta los nuestros, que el año 1611. la deuocion del Doctor Paulo Verdugo de la Cueua, Cura de esta Parrochia, y vno de los buenos ingenios, que en mi tiempo tuuo Auila, trato de mejorarle, disponiendole con mas adorno y grandeza. Abriose su sepulchro, estando presente el Obispo D. Lorenço Otadui, y otras personas nobles, que acompañaron esta vista de ojos. Hazen mencion deste *S*anto los *R*eyes, que concedieron priuilegios a la santa Iglesia del glorioso Martir San Vicente. La ciudad de Auila le tiene por su Patron. Los Clerigos desta Parrochia hazen cada *S*abado vna procession, desde el sepulchro de san Vicente al deste *S*anto, que doto vn Arcediano de Arcualo: y dizen su Antiphona, y oracion. Estando yo en esta Ciudad el año 1612. visitando el sepulchro deste *S*anto Confessor, suplicandole, pidiesse a la Magestad diuina se apiade de mi alma le ofreci de mi ingenio el Epitafio siguiente.

BEA-

BEATVS PETRVS, VELVT ALTER Paulus solitudinis cultor, ad cuius normam ipse compositus per multos annos (Deo teste) mirabilem vitam gessit.

Pœnitentiæ clarus, miraculis eximius, à vita discedens, ad vitam transiens, nunquam moriturus, inter vere viuentes, à vera vita, à vera vite, velut verus palmes adnumeratur.

Ab Abulensibus (ad quam vrbem eius sacra corporis sarcina, mirabiliter aduecta) pro tutelari habitus summa omnium veneratione colitur.

CAPITVLO XI.

De los Obispos Don Fray Domingo Suarez Quinto, Don Sancho Tercero, Don Fray Aymar vnico, Don Fernando Primero, y Don Pedro Gonçalez Luxan.

FVE electo para la silla de Auila Don Fray Domingo Suarez, estimole el Señor Rey Don Alonso el Sabio, y embiole por su Embaxador, a la corte del Papa Alexandro Quarto a informar al santo Pontifice del derecho que el Rey pretendia tener al Imperio de Alemania. No consiguio el Obispo ningun fructo con su embaxada, dando la buelta a Castilla, reseruando el desengaño desta pretension, con el fin de la vida del Rey Don Alonso el Sabio. Fallecio este Prelado el año 1271. Diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Cathedral, junto al altar de Santiago. Y esta Iglesia dize por la pia memoria de su alma cada año en el mes de Março vn officio de finados.

Succediole à Don Fray Domingo Don Sancho, Tercero de este

este nombre, y no ay mas memoria del, de que viuia el año en q̃ fue electo, M. CC. LXXII. y no ay q̃ atenerse a los Epitafios de los Obispos Sanchos, que se erraron el año 1550. Quando el Cabildo de Auila, mando se acomodassen los letreros, de los bienhechores de su Iglesia, dexo hazienda, paraque se dixessen por su alma Anniuersarios.

Fue successor Don Fray Aymar Religioso del Orden de santo Domingo, siruio al Señor Rey Don Alonso el Sabio con titulo de Embaxador, en la corte del Papa Gregorio Decimo, dandole por acompañado al Maestro Hernando de Camora, Secretario del mismo Rey, y Canonigo de Auila, para representar de nueuo a este Pontifice el derecho que tenia al Imperio de Alemania. Mas estas diligencias fueron como las passadas, sin sacar prouecho, ni honra: porque el Emperador Henrique, competidor del Rey Sabio, tenia la possession de su Imperio, bien quisto, y bien visto en el, era dificultoso despojarle: y las armas de España en este tiempo no eran muy poderosas, que auia enemigos en casa, los Reyes Moros tenidos siempre por tales, sin la embidia de los Reyes vezinos, que acompaña (como la sombra al cuerpo) a la potencia, y al mayor estado, el Obispo, y Secretario dieron la buelta a Castilla. El Obispo prosiguio en seruir a los Reyes don Alõso, y don Sancho, en vn mar de turbaciones, de que las historias dan noticia. Murio el Rey Don Alõso, y celebro Auila sus obsequias, dixo la Missa el Obispo, hallose presente a ellas el Rey Don Sancho, y acabado el officio del difunto, los Auileses, leuantaron pendones por el rezien heredado, con aclamaciones publicas. VIVA EL REY DON SANCHO VIVA EL REY. Murio este Prelado en el año 1284.

Sucediole Don Fernando, Primero deste nombre. Acompaño al Rey Don Sancho, teniendo su corte en Valladolid el año 1290. y murio a 15. de Agosto del 1292. y està sepultado en su Iglesia Cathedral, junto al altar de S. Nicolas. Parece por escrituras deste tiempo estar ya fundado el Conuento de Religiosos del Orden de S. Francisco, Fray Francisco Gonzaga en la historia deste serafico Orden dize, sin señalar año, le fundaron los desta Ciudad dando sus limosnas para ello. Tienen en este Conuento muchos nobles sus entierros los Bracamontes en la Capilla

pilla mayor, y en medio della eſtà enterrado el *A*lmirante Moſen *R*ubi de Bracamonte, y otros deſta familia en la qual ha auido grandes, y ſeñalados Caualleros. Moſen *R*ubi de Bracamónte, Corregidor de Madrid, y Granada, del habito de Alcantara. Don Gonçalo de Bracamonte, Maeſtro de Campo en Flandes, D. Pedro de Bracamónte, Capitã en el Reyno de *S*icilia. D. Luys de Bracamónte. D. Diego de Bracamonte, gran Cauallero en ſu patria, y ſu hijo paje del Rey Filipe Tercero, del habito de *S*antiago. Tambien tienen en eſte Conuento ſus entierros los ſeñores de Villatoro, donde eſtan enterrados grandes, y famoſos Caualleros, que emplearon ſus vidas ſiruiendo a los *R*eyes con ſus armas en muchas lides, y guerras. Tambien tienen en eſte Conuento ſus entierros los Veras, yazen en el los nobles Caualleros, *D*iego de Vera, famoſo en obras y hechos. Siguio las armas en compañia del gran Capitan Gonçalo Fernandez, fue Capitan de Cauallos en la guerra de Napoles, y vno de los nombrados para el deſafio de los onze a onze: matò al Frances con quien lidio, quitole el eſtoque, que traen por armas los de ſu familia. Gouerno a Tripol, fue ſobre Oran, y Bugia, fue General de mar, y tierra en la *j*ornada de Argel, y Capitan general de la artilleria, y en las guerras de Francia vno de los mas famoſos. El Rey Catholico le hizo grandes fauores y honras. Embiando Diego de Vera a pedir licencia a ſu Mageſtad, para dar la batalla al enemigo Frances, por tener el buen ſuceſſo por cierto, le eſcriuio el Rey eſta carta

EL REY.

DIEGO de Vera nueſtro Maeſtre de Campo General, vueſtra carta nos ha alegrado mucho, por las buenas eſperanças, que nos days del ſuceſſo de eſſa empreſa, que os he encomendado. Vos hazed a vueſtro parecer todo lo tocãte a ella, dando la batalla como, y quando os pareciere, que es mejor ocaſion, que todo eſto ſe puede confiar de vueſtra prudencia, y valor: y en lo que dezis, que os hallays con eſfuerço para

venter, os encargo que os ayays con la cordura, que Dios os dio, y es menester, que quanto al esfuerço, tanto lo creo, que querria, que no tuuiessedes tanto, pero en todo me remito a vuestro parecer.

YO EL REY.

Tábien yazẽ el Capitan Hernádo de Vera, Castellano de Fuẽterabia, y el Coronel Diego de Vera, y el Doctor Diego de Vera, Canonigo doctoral de la santa Iglesia de Salamanca, Cathedratico de Prima en su Vniuersidad, Maestro de todos los Presidentes, y Consejeros de su tiempo. Tambien yazen Don Pedro del Peso, Gentilhombre de la boca de la Magestad Imperial, y Don Antonio del Peso, Castellano de Melilla, y Pamplona.

Tambien tienen en este Conuento sus Capillas los Auilas, y Valderrauanos, y en ellas yazen famosos Caualleros.

Succdiole a esto Prelado Don Pedro Luxan. Del aymemoria en la historia del Rey don Sancho el Brauo, y de los seruicios que le hizo, siguiendo su casa, y corte.

CAPITVLO XII.

Del Obispo Don Sancho Dauila, y del amparo, que los Auileses dieron al Rey Don Alonso Vndecimo.

FVE Don Sancho hijo de Blasco Ximeno poblador de Naualmorquende, descendiente de los primeros pobladores de Auila, la grandeza dellos adquerida con virtud, y armas, y seruicios hechos a sus Reyes, heredaron los Marqueses de Velada, que con nueuos titulos há dado mayor estado a los progenitores de su casa, el que en las edades passadas la puso en mas alto punto con seruicios, que hizo a los Reyes sus Señores, fue el Obispo Don Sancho, que gouernando esta Sede estando los Reynos alterados, con la sucession

cessiõ del señor Rey *D*on Alonso Vndecimo. *S*eguido este alboroto de la pretensiõ de algunos, que pretendian ser Tutores del Rey recien heredado, por no tener mas edad, que vn año, y algunos dias: triste estado el del Reyno, durãte el desassossiego, el Rey en mantillas, la ambicion sin freno, el remedio al parecer ninguno, causaron aqueste daño el Infante *D*on Pedro tio del *R*ey, y *D*on Iuan Manuel de Lara, solicitados del zelo, no del bien publico, sino demandar el vno mas que el otro, enfermedad arraygada en los coraçones de los hombres, desseando sin limite enlanchar la potencia de su estado. Concertaron se entre si, dando vn medio acertado, para la mejor criança del señor Rey *D*. Alonso. Que lleuassen al Rey a la Ciudad de Auila pretendiendo cada vno se les entregasse el cimborio, y fortaleza de ella. Estuuieron fuertes en esta ocasion los Auileses, no entregando el Obispo el Cimborio, ni su hermano Fernan Blazquez *D*auila la fortaleza, que tenia a su cargo. Con todo recibieron al Rey, declarandose en fauor del Infante *D*on Pedro, con condicion, que el *R*ey no auia de salir de la Ciudad en el interim que el Reyno en Cortes determinaua, a quien pertenecia la tutoria de su Rey. *S*iruieronle con la lealtad, que a los Reyes antepassados suyos. Y es mucho de considerar, que con tan grandes seruicios, como esta Ciudad ha hecho à los Reyes sus *S*eñores, ninguno le ha concedido priuilegio de importancia en significacion de agradecimiento de semejantes seruicios gozando otras con menos seruicios, que ella de los tesoros de sus riquezas, y gracia. Mas esto corre por cuenta de los Reyes, como por la de mi Patria seruir, como lo han hecho con su poder y lealtad a los Reyes sus Señores, que el otro grande hombre dezia, que bastaua merecer el premio aunque no se recibiesse.

Quedo el Obispo Don Sancho, desta vez, con titulo, de Maestro del *R*ey, lo que se siguio de quedar en guarda de tan leales vassallos, fue encenderse el *R*eyno en guerras y sediciones, que todas venian a parar como de la circunferencia al centro, a la ciudad de Auila, por estar amparada en ella la joya, que tantos, por mejorar su suerte pretendian. Vino sobre ella Don Iuan Nuñez de Lara con animo de apoderarse

del Rey, persuadido, que sus buenas razones bastarian, y donde ellas no llegassen alcançarian las armas. Saliole mal la cuenta, que la que es hecha en casa no sale bien en lacalle, estauan los Auileses preuenidos desde el primer punto, y conocian las dificultades, que amenazauan el hecho. Desengañose presto Dõ Iuan Nuñez, porque se le hizo resistencia, con no pequeño daño de los suyos, echando de ver, que la empresa no era para la flaqueza de sus pequeñas fuerças: porque los muros de Auila tenian en los pechos de sus proprios moradores gran defensa. Con el mismo pensamiento llegaron à esta Ciudad la Reyna Doña Maria, y el Infante Don Pedro, para apoderarse del Rey y de la Ciudad. Mas tampoco se les abrieron las puertas, respondiendo con la cortesia deuida a la soberania de sus personas, no intentassen contra loque conuenia a la salud del Rey, y de su Reyno, y considerando la fortaleza del sitio, valor, y honra de su gente, se contentaron la Reyna, y el Infante de hazer sus requerimientos, de que no se entregasse la persona del Rey a la parte contraria, hastaque el Reyno en Cortes, acordasse lo que conuenia. Con esto, no muy contentos, partieron, la Reyna a la ciudad de Burgos, y el Infante Don Pedro para Valladolid, dieron presto la buelta: porque la pretension no les dexaua descansar vn punto. Iuntaronse Cortes en la villa de Sahagun donde no con poco ruydo se trato de la tutoria del Rey entre el Infante Don Pedro, y Don Iuan Nuñez. Coligio de ello la Reyna Doña Maria, que la Reyna Doña Costança, y Don Iuan Nuñez de Lara, querian partir a Auila, y con relacion siniestra, pedir a los a los Auileses al Rey, haziendoles saber, se auia dedcidido en Cortes, se le diesse la tutoria. Auiso la Reyna al Infante Don Pedro, caminasse a grande priessa, antes que ocupassen el lugar, los contrarios. Lleuo consigo a los Maestres de Santiago, y Calatraua, y no respondiendo a la esperança el efecto, no faltando a la cortesia deuida de negandoles los Auileses la entrada en su Ciudad les dieron alojamiento en sus arrabales, despidiendoles no se cansassen en vano, sino que se conformassen la Reyna Reyno y Infantes y entonces auria lugar de cumplir lo que pedian. Duro esta porfia, y contienda hasta que en Palaçuelos se celebro otra junta, y

lo que

lo que resultò de ella fue, quedar con la tutoria la Reyna Doña Maria con ciertas capitulaciones, que mirauan al bien publico. Diole la Reyna tutora al Obispo Don Sancho titulo de Notario mayor de Castilla, bien merecido por los seruicios hechos al Reyen el amparo de Auila, y aprouechamiento de su criança, y costumbres. Sin el seruicio que hizo a la misma Reyna, assegurandole, estaria muy por suya la Ciudad de Auila.

No cessaron enel Reyno las contiendas, ni las armas, hasta que los que pretendian ser tutores se compusieron con la Reyna tutora, haziendo pleyto omenage, en manos del Obispo de Siguença Don Simon, en presencia de la Reyna, Obispo Don Sancho de Auila, Don Fernando Ruyz de Saldaña, Ruy Gonçalez, Don Rodrigo Aluarez de Asturias, Aluar Nuñez Osorio, y Garcilasso de la Vega, y hecho, y puestas ciertas condiciones, entregaron los Auileses el Rey Don Ronso su Señor a la Reyna, enel año mil y trezientos y catorze, y le fueron siruiendo hasta la ciudad de Toledo, recibiendo palabras de gran de agradecimiento de la Reyna, y de los demas tutores. Sacando el Obispo en premio, el que el Rey confirmasse los priuilegios, que los Reyes antecessores suyos auié concedido a la ciudad de Auila. Sin estos seruicios hizo el Obispo otros en defensa de sus Reyes, siruiendoles en las alteraciones de Çamora, Toro, y Valladolid, causadas del amparo, que el Rey daua a Aluar Nuñez Osorio. Siruio no poco en el cerco de Gibraltar. Acrecento el estado de su casa, comprando la villa de Villatoro, y si no leî mal en vna copia de su testamento, le costo nueue mil marauedis. Siruio al Rey Don Pedro, descasandole de la Reyna Doña Blanca, y tuuo por acompañado a Don Iuan Luzero, Obispo de Salamanca. De este hecho no le escriuen las historias en fauor de estos Prelados, por auer podido en ellos mas el miedo, que la entereza de su dignidad, y estado.

La cosa mas ilustre, que emprendio este Prelado, que mira al bien publico de la religion, y patria, fue fundar el Conuento de santa Ana de religiosas del Orden de San Bernardo,

tan venerado de los Reyes de Castilla, que quando visitan esta Ciudad vna de sus estaciones es este Conuento, para cumplir con la deuocion propria, y estima, que deste Conuento hizieró los Reyes antepassados. Assi lo hizieron los señores Reyes Catholicos, y los glorioſos, Carlos Quinto y la Emperatriz Doña Isabel, Don Filipe Segundo, y vuestra Magestad, y la esclarecida Reyna Doña Margarita de Austria, la ciudad de Auila, sus Prelados, è Iglesia le tienen en tan gran cuenta, que le cuentan por vna de sus grandezas. Goza este Conuento, por gracia que la ciudad de Auila le hizo de vna renta, que llaman quartillas que el Señor Rey Don Alonso Vndecimo, suplicandoselo el Obispo Don Sancho confirmò, teniendo su corte en Valladolid el año 1332. vn marmol, que està en la Iglesia de aqueste Cóuento refiere toda esta historia en vnos versos, sin medida, de aquel tiempo, quando las buenas letras no tenian vigor, ni fuerças.

Don Sancho, Obispo de Auila, como señor honrado,
Dio muy buen exemplo, como fue buen Prelado,
Fizo este Monasterio de San Benito llamado,
Y diole muy grãdes algos, por do es sustentado.
Puso hi muchas dueñas, è dioles su Abadessa,
E dioles libros, è vestimentas, è la Iglesia muy cũplida,
E de muchas joyas la fizo enriquecida:
Puso hi Capellanes, que cada dia cantassen,
E las horas bien rezassen, è por todos rogassen.
Dioles rentas, con que bien passassen,
Eporque el monasterio fuesse mejor gouernado,
Dio la visitacion al Obispo su Prelado,
E non de otro Regulado.
Andaua la era, quando fue acabado 1388.
Por mejor ser remembrado, è dio gracias à Dios
El Obispo mucho honrado.

En tiem-

En tiempo deste Prelado se acabo el cruzero de la santa Iglesia de Auila, y en las bouedas, se veen las armas deste Obispo, en señal de que assi fue. Murio lleno de buenas obras, y años en Valladolid el año 1353. Dieronle los suyos sepultura en su Iglesia Cathedral, en la capilla de san Blas, entierro de sus passados. Siempre me ha parecido, que su propria sepultura era la capilla mayor del Conuento de santa Ana, y que sus religiosas auian de suplicar, y pedir al Cabildo de la santa Iglesia de Auila, lo tuuiesse assi por bien, mostrandose agradecidas, y desseosas de tener mas cerca a su bienhechor, y Padre.

CAPITVLO XIII.

De los Obispos Don Gonçalo de la Torre Tercero, Don Alonso de Cordoua Primero, Don Alonso Segundo, y Don Diego de los Roeles Tercero deste nombre, y como en su tiempo se fundo el Conuento de religiosos del Carmen.

FVE ELECTO por muerte del Obispo Don Sancho, para la Iglesia de Auila Don Gonçalo de la Torre, Tercero de aqueste nombre, confirma vn Priuiuilegio, que el Rey Dõ Pedro concede el año mil y trezientos, y cincuenta y ocho, a Diaz Sanchez de Quesada, del lugar de Ybros, y otros heredamientos en tierra de Baeça.

Sucediole Don Alonso de Cordoua, Primero de aqueste nõ bre, confirma priuilegios, concedidos del Señor Rey Don Henrique el Segundo. Hallose en Toro en las Cortes, que celebrò este Rey el año mil y trezientos y sesenta y nueue. Murio este Prelado en su Iglesia, y diosele sepultura, en la capilla mayor.

Sucediole a Don Alonso otro del mismo nombre, bienhechor de su Iglesia, que le dio de limosna mas de tres mil marauedis de renta, gran dadiua en este tiempo, situados

en la Martiniega dize este santo Cabildo, por la pia memoria de su alma, vn anniuersario. Murio el año 1378. y diosele a su cuerpo sepultura en la Capilla de san Ilephonso, donde se vee vn luzillo, con vn bulto bien labrado. Este Prelado erigio con autho ridad del Papa el año 1375. en Conuento el desierto de Guisan do, dedicandole al Orden de san Geronimo, en el qual han florecido muchos Santos, cuyas vidas escriuio con admirable estilo fray Ioseph de Siguença, Religioso deste Santo habito, en la Historia de su Orden.

Por la muerte del Obispo Don *Alonso*, fue electo para la Iglesia de Auila Don Diego de los Roeles Tercero de aqueste nombre, y natural de Toledo. En su tiempo se fundo dentro de los muros de Auila el Conuento de Religiosos del Carmen en la antigua Parrochia de S. *Siluestre*, incorporandose està en la de *Santo Domingo*: es Conuento obseruante de su regla. Fundose por los años 1378. Siendo General de su Orden el Maestro fray Bernardino Olense. Entre otros Santos Varones, q̃ hã florecido en santidad y vida fue vno, fray Diego Maria, del qual dize la santa Virgen Teresa de Iesus, en el capitulo 38. de su vida estas palabras. Otro Frayle de nuestra Orden muy buen Frayle estaua muy malo, y estando yo en Missa me dio vn recogimiento, y vi como era muerto, y subir al cielo, sin entrar en Purgatorio. Mutio aquella hora, que yo lo vi, segun supe despues, y o me espante de que no vuiesse entrado en Purgatorio, entendi, que por auer sido Frayle, que auia guardado bien su profesion, le auian aprouechado las Bulas de su Orden, para no entrar en el Purgatorio. Tienen en este Conuento sus entierros, en la Capilla mayor los nobles Caualleros Villaluas, y en ella yaze el Capitan Diego de Villalua, del habito de *Santiago*. Desta familia fueron Diego de Villalua, que passo al Piru. El Capitan *Sancho* de Villalua, Castellano de Pamplona, y del *Saluador* de Mecina. El Capitan Pedro de Villalua, Teniente del Castillo de Milan, y cabo de Tercios. Martin de Villalua, gran persona en las guerras de Flandes, Castellano del *Saluador* de Mecina, y el que oy es heredero desta casa. Don Gil de Villalua. Tiene por hijo a Don Diego de Villalua, del habito de san Iuan. En este Conuẽto, tienen sus entierros los Bullones, y Guillamas. Desta familia,

fueron

fueron Franciſco Guillamas. Maeſtro de Camara del Rey. Otro Franciſco Guillamas, Capitan. El Capitan Pedro Guillamas. Alonſo Vazquez Guillamas. El Alferez Iuan de Guillamas. Franciſco Guillamas pagador general del exercito de Granada proueedor general de las galeras de Eſpaña, Maeſtro de Camara de ſu Mageſtad. Pedro Guillamas, que murio militando en Francia. Franciſco Guillamas, que oy viue, Maeſtro de Camara del Rey Filipe Tercero, y Theſorero de la Reyna Margarita, Señor de la Serna, ſiruio a Don Iuan de Auſtria en los papeles de eſtado, y guerra, halloſe en la Naual, y ha hecho otros grandes ſeruicios.

En eſte Conuento tienen tambien ſus entierros los Henaos que vinieron de Francia a ſeruir con ſus armas al Rey Don Hẽrique el Segundo, en la ſazon que Caſtilla eſtaua partida en vandos, lleña de recelos, ſoſpechas, vẽgãças, ſangre, cauſadas por la crueldad del Rey Don Pedro, leon en las coſtumbres, y enel animo tigre. Pacificado el Reyno aſſentaron ſu ſolar los de eſta familia en la ciudad de Auila. De ella fueron Iuan de Henao, que en el año 1495. mandando los Reyes Catholicos, ſe apreſtaſſe la gẽte de armas de Caſtilla para acudir donde ſus Altezas les mandaſſen, Iuan de Henao fue requerido en compañia de Franciſco Gonçalez de Herretos, paraque como Capitanes de la Gente de Auila, y ſu tierra, conuocaſſen ſu gente. He viſto eſta prouiſion, que eſtà en los archiuos de la Ciudad de Auila. Otro Iuan de Henao viuio en mi tiẽpo eſtimado por ſu ſingular prudencia del Rey Filipe Segundo. Fue Corregidor de Ciudad-Rodrigo, Trugillo, Vbeda, y Baeça, y embiado del miſmo Rey a conocer de los quantioſos del Reyno de Andaluzia. Su ſucceſſor, que oy viue, es Don Pedro de Henao.

Tambien tienen en eſte Cõuento ſus entierros los Riberas. Deſte linage, fue Don Iuan de Ribera Corregidor de Cordoua. Los Capitanes Don Luys de Ribera. Don Pedro de Ribera del habito de Santiago. Don Gaſpar de Ribera, del habito de Santiago.

Tambien tienen ſus entierros los del apellido del Ojo, de los quales deſcienden Luys Pacheco de Eſpinoſa, Regidor de Auila, Señor de la villa de ſan Bartholome, y Corneja, Gentil-

hombre de la casa Real de Castilla, y Corregidor de Vbeda, y Baeça. Y Don Iuan Pacheco, Capellan de Filipe Segundo, deudos muy cercanos de aquel gran ministro el Cardenal Don Diego de Espinosa. Y sin estas familias, ay otras, que tienen sus capillas, y sepulchros en este santo Conuento, donde yazen las memorias de varones insignes, prudentes en letras, y armas.

Murio el Obispo Don Diego de las Roelas, y diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Cathedral, y yaze en la capilla mayor al lado del Euangelio.

CAPITVLO XIIII.

De los Obispos Don Diego de Fuensalida Quarto, Don Alonso de Cordoua, Segundo, y Don Iuan de Guzman Quarto de este nombre.

HALLANSE muchas memorias del Obispo D. Diego. La primera y principal, auerse fundado con su consentimiento en su Obispado el Cõuento de nuestra Señora de la mejorada, que ahora tienẽ los Monges del Orden de San Geronimo, dando el Cabildo de su santa Iglesia posseisiones, y tierras, que tenia en aquella parte, siruiendo a Dios con lo mismo que les auia dado, y fue el consentimiento del Obispo a 7. de Mayo, y donacion del Cabildo a 7. de Abril, del año 1390. De las grandezas de aqueste gran Santuario, y varones santos, que desde el se han ydo al cielo, escriuio con marauilloso estilo Fray Ioseph de Ciguença, Monge deste santo habito. Fue bienhechor deste Conuento el Infante Don Fernãdo, Principe de esclarecida memoria, hijo del Rey Don Iuan el Primero de Castilla, hermano del Rey Don Henrique el Tercero, y tio del Rey Don Iuan el Segundo, començo la Iglesia, acabò la Sacristia, hizo el Claustro, Enfermeria, Refectorio, Dormitorio, y todo el. Es casa y obra real. Dioles muchos ornamentos, plata, tapicerias, y otras joyas, y como con la voluntad les dio el alma, les diera tambien el cuerpo, que assi lo tenia pensado

de

de enrrarse en esta casa, si Dios no le lleuara a ser Rey de Aragó donde yaze con los Reyes antepassados suyos. Tambien fueró bienhechores los hijos de aqueste Rey Don Alonso el Quinto de Aragon, y Primero de Napoles, y el Rey Don Iuan el Segundo de Nauarra, los Reyes Catholicos, el Emperador Don Carlos, y el gran Filipe Segundo. Siruio este Prelado a la Reyna de Castilla acompañandola en Carmona, enel interin que el Rey Don Iuan el Segundo daua guerra al Rey Moro de Granada. Hizo otros seruicios de importancia, con que fue de los Reyes que gozaron de su consejo, y prudencia muy estimado, y querido. Diosele sepultura en su Iglesia Cathedral, adonde yaze. F. Geronimo Roman en la centuria segunda de su Orden, dize, que este Prelado fundò el Conuento de nuestra Señora del Pilar de Arenas, del Orden de S. Augustin, donde yazen muchos Santos varones, que gozan del estado dichoso dela gloria.

Succdiole en la silla el Obispo Don Alonso de Cordoua, vna Bula del Antipapa Benedicto XIII. y la historia del Orden de san Geronimo dan noticia de la memoria suya, y viuia el año 1397. que es la data de la Bula, y del tiempo, que señala fray Ioseph de Siguença en su coronica.

Succdiole a Don Alonso Don Iuan de Guzman, Quarto de los de este nombre. Era Obispo de Calahorra el año 1398. Y en este año dio la hermita de san Miguel del Monte a la Religion de san Geronimo, y fue vno de los bienhechores suyos, y causa q̃ edificasse la mayor parte de aquel Conuento Pedro lopez de Ayala, deudo muy cercano suyo. Dioles tambien a los mismos Religiosos la hermita de nuestra Señora de la Estrella, Conuẽto celebre de Religiosos deste mismo habito. En su tiempo, viendo los grandes alborotos, que en Castilla auia, causados de los Infantes de Aragon, y priuança de vn vassallo, a quien el Rey Don Iuan el Segundo queria bien, dandole tanta mano, que daua escandalo al Reyno su demasiada priuança, retirose el Rey a la Ciudad de Auila, por estar mas seguro de los que causauan este alboroto y rumor. Vinieron en su seruicio Don Lope de Mendoça, Arçobispo de Santiago, con gran parte de la nobleza de Castilla, juntò Cortes en esta Ciudad, y en ella se caso con la Reyna Doña Maria. Velolos el Arçobispo de Santiago a 4. de Agosto

Agosto del año 1420. Despues deste casamiento, sin salir el Rey de Auila, se tornaron a juntar Cortes, para dar vn buen corte en el sossiego del Reyno. Siruieronle mucho en ellas el Mariscal Aluaro de Auila, Camarero del Rey Don Fernando de Aragon. Hallose el Mariscal en aquel Reyno, quando el Rey Don Fernándo se coronò en Caragoça. Del toma nombre vna de las puertas de Auila. Gil Gonçalez Dauila, Maestresala del Rey. Del piensso que toma nombre la puerta de Gil Gonçalez. Tambien le siruio mucho el Doctor Fernan Gonçalez de Valderrabano, de su Consejo. Todos grandes Caualleros, naturales de la ciudad de Auila. Partio el Rey y Reyna de Auila a Talauera, y las diferencias voluieron a su mal estado antiguo. Voluio el Rey y la Reyna a Auila, como a Ciudad de seguro. Desde ella embio a Gil Gonçalez Dauila, su Maestresala por Embaxador al Infante Don Henrique, intimandole, que se sossegasse, y dexasse las armas, apercibiendole que de no hazerlò, veria en breue su ruyna. Supolo dezir tan bien, que tuuo efecto, y el Reyno se sossegò. Dexo este Prelado a su Iglesia de Auila catorze mil marauedis de renta, para cõprar possessiones, o reparar las que tenia el Cabildo. Murio a seys de Octubre de mil y quatrocientos y veynte y quatro. Diosele a su cuerpo sepultura en su Igesia Cathedral, cerca de la puerta de los Apostoles, a la qual dexo renta para ciertos anniuersarios.

CAP.

Digitized by Google

CAPITVLO XV.

De los Obispos, Cardenal Don Iuan Ceruantes Quinto, y Don Fray Lope de Barrientos, vnico deste nombre, y de los grandes seruicios, que en su tiempo hizieron los Auileses al Rey D. Iuan el Segundo de Castilla.

SVCEDIO enel Obispado Don Iuan Ceruantes, tuuo por patria a Seuilla, fue Arcediano de aquella santa Iglesia, y Cardenal del titulo de san Pedro ad vincula. Diole el Capelo el Papa Martino Quinto el año 1426. Fue Obispo de Auila. En esta Iglesia ay memoria del enel almario, donde estan las reliquias, y vasos santos, q̃ esta Iglesia tiene. Estan sus armas con Capelo de Cardenal. Permuto este Obispado, con fray Lope de barrientos, Obispo de Segouia, no porque fuesse mas rico, ni fuesse menos el cuydado de almas, sino por las diferencias, que ya tenia Don Lope trauadas con D. Iuan Pacheco, priuado conocido del Principe Don Henrique y por no estar tan cerca dela ocasion, quiso dexar su Obispado y su comodidad propria. No tuuo mucho tiempo aquella sede, porque el Papa le dio la Iglesia de Burgos, y el Obispado de Ostia. Nombrole por su Legado el Papa Eugenio Quarto; paraque se hallasse en su nombre enel Cõcilio Basilienſe: no aceto la gracia, que el Pontifice le hazia, de darle titulo de Legado suyo. Tomolo mal Eugenio, y estuuo algun tiempo muy fuera de su gracia, porque las mercedes, que le auia hecho eran muchas, y los seruicios no tantos. Fue bienhechor del Orden de san Geronimo, que le dio la Prestamera de Vtrera, con que celebrasse sus capitulos, sin hazer gasto a la Orden. Por sus passos contados llegò a ser Arçobispo de su patria, sucediendo en esta sede a Don Garcia Henriquez Osorio. Fundo en ella el hospital de san Hermenegildo, y edifico, y doto vna capilla en su Iglesia Arçobispal, dedicandola al mismo Martir y Rey. En ella quiso se le diesse a su cuerpo sepultura: y sin estas obras pias dexo otrà de casar

de casar huerfanas, siendo vno de los bienechores de su patria; murio el año 1450. En tiempo deste prelado florecieron los famosos Caualleros Auileses en seruicio del Rey Don Iuan el Segundo, en lealtad, valor, y armas. Gil de Peñafiel Aposentador del Rey. Pedro Gonçalez de Contreras, Montero Mayor. Gil Gonçalez, Maestresala. Diego Dauila, y Pedro Dauila, hermanos. Aluaro Dauila, Mariscal y Camarero, y en la guerra de Granada, que tuuo el Rey con los Moros el año 1431, le siruieron Gil Gonçalez Dauila, Iuan Vazquez Dauila, señor de san Roman, y el Camarero, y Mariscal Aluaro Dauila.

Fue Don Lope de Barrietos natural de Medina del Campo, descendientes de padres nobles, descubrio muy tēprano la riqueza de su talento, siendo vno de los mayores sujetos, y el vnico Consejero que tuuo en sus Reynos el Rey Don Iuan el Segundo, en tiempo, que el gouierno, saber, y prudencia de ellos sevio tan oprimido de la violencia de dos priuados, que tuuieron este Rey, y su hijo el Principe Don Henrique, rayzes de las calamidades lastimosas, que dexaron escritas sus historias. Estudio Don Lope en Salamanca, y en ella le alumbro Dios, paraque, conociendo el engaño, y vanidad de la vida, muy con tiempo se pusiesse en saluo, tomando el habito de religioso del Orden de santo Domingo. Honrole esta nueua madre, conociendo su gran valor, y prudencia, con los premios y cargos, que ella tiene. Fue doctissimo varon, y el primer Cathedratico de prima, que esta sacra familia tuuo en la Vniuersidad de Salamanca, y desde el se ha continuado en Maestros deste habito, hasta el siglo presente, que Filipe Tercero, Rey de España con el zelo, que tuuo de que en sus Reynos Catholicos se sustentasse, y leyesse la doctrina del Padre, y Doctor Angelico santo Thomas de Aquino, erigio en esta Vniuersidad vna Cathedra de prima, vinculandola a los religiosos del Conuento de san Esteuan de Salamanca, haziendo con esto perpetua esta doctrina, y la memoria de su auctor santissimo. De auer tenido esta Cathedra consta claro de la historia de la Vniuersidad de Salamanca, que tengo en mi libreria, manoescrita, que tratando del tiempo en que se edificaron las Escuelas, que oy tiene esta Vniuersidad, dize que se puso la primera piedra el año 1415, y se acabaron el año 1433. Siē

do

do ſu Maeſtreſcuela el Doctor Anton Ruyz de Segouia, y Regentes de las Cathedras Diego Gonçalez Doctor enleyes. Pedro Martinez, è Iuan Rodriguez, Doctores en Decretos, è Ferá Rodriguez, è Arias Maldonado, Doctores en leyes, è fray Aluaro, é fray Lope Barrientos, è Iuan Gonçalez de Segouia, Maeſtros en Theologia, y el miſmo Don Fray Lope lo dize, en vna memoria, que eſtà en los Archiuos del hoſpital de la Piedad, q̃ fundò en Medina ſu patria, dexò eſta Cathedra, por auer ſido electo del Rey Don Iuan el Segundo, por Confeſſor, y Conſejero de ſu alma. Tambien ſe le dio titulo de Maeſtro del Principe Don Henrique, ſino que le luzio poco la doctrina, que enſeño al diſcipulo: y era que le importaua a Don Iuan Pacheco, priuado de Don Henrique, que el Principe no ſupieſſe mucho, para quedar mas ſeñor de ſu voluntad, y alma: que vn Principe ſin ella es, como vn ciego ſin ojos, que ni vee el bien, ni le ſigue. No quedo Fray Lope ſin ſu premio, diole el Rey el Obiſpado de Segouia, y titulo de Chanciller mayor de Caſtilla. Tuuo grandes encuentros con Don Iuan Pacheco, porque deſengaño al Principe de lo mal que lo hazia en los alborotos, que ſe leuantaron en Caſtilla, y porque los encuentros llegaran, ſi el Obiſpo eſtuuiera en Segouia a ſus eſtremos, por eſtar arraygado en aquella Ciudad Don Iuan Pacheco, en el qual el Principe Don Henrique auia renunciado ſu voluntad, y poder: a eſte ſolo daua credito, deſechando a los demas, y aſſi le ſucedio a el paſſando por vna rueda de tantas deſuenturas, y miſerias, que pone eſpanto eſcriuillas, que ſeria el ſufrillas, y paſſallas, cauſadas todas de la ambicion de Don Iuan. Dexo el Obiſpado permutando con el Cardenal, y Obiſpo de Auila Don Iuan Ceruantes, dandole el de Segouia mas rico, y mas populoſo, ſolo por viuir en paz, y apartado de las ocaſiones, en que ſe auia de ver, ſi ſe quedaua en Segouia, porque el Principe era muy continuo en ella, por tener alli materia para ſus guſtos, de caças, boſques, y campos, y el Obiſpo no ceſſaua de dezirle ſu parecer, como Maeſtro, y Prelado, no era bien oyda la verdad, que aunque es la mejor medicina, y la que ſana mas preſto: porque amarga no la quieren recibir los que ocupan ſoberanos lugares de la tierra. Siẽdo Obiſpo de Auila hizo grandes ſeruicios al Rey Don Iuan, y fue tenido en

do en todos ellos por Ministro sagaz y prudente, bien lo conocio el Principe Don Henrique, y el Rey Don Iuan de Nauarra, con todos sus consejeros, pues deshizo con su industria Don Fray Lope de Barrientos toda la violencia, y traças del Rey de Nauarra, y de los que le seguian, quedádo al fin desbaratados, y rotos en la batalla de Olmedo, llegò la nueua a Auila de la muerte del Infante Don Henrique, Maestre de *S*antiago. Iuntaronse en esta Ciudad los Caualleros de este Orden militar, y eligieron por su cabeça y Maestre al Condestable Don Aluaro de Luna, que no le faltaua mas que llegar a esta grandeza de Maestre de Santiago, que lo demas estaua todo por el. Velo sus armas en la Iglesia de san *S*aluador, que es la Cathedral de Auila. Dixose la Missa del Espiritu santo, celebrose el capitulo, hallose a su eleccion el Rey Don Iuan el Segundo, Don Garcia Manrique de Lara, Comendador mayor de Castilla. *D*õ Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon. Don Iuan Diaz de Cornago, Prior de Vellez. *D*on Alonso Fernandez de Azebedo, *P*rior de san Marcos de Leon, y otros muchos Caualleros Comendadores, y Treses. Dieronle la obediencia y parabien, andando en procession por el clausstro de la Iglesia, aclamandole con muestras de contento, y alegria, como a Priuado, y Maestre. Quien le allegara a dezir, mirandole con ojos de Profecia en medio de esta grandeza, que aquel dia sereno, y claro de tanta gloria, y aplauto, era vispera de otro en que se auia de eclipsar su prosperidad, y dicha, que caminaua a gran priesa, y que el lugar seria Valladolid; y fue tan presto, que la distancia no es mas que de dos renglones. Este mismo año, que fue el 1445. celebrò capitulo el Orden de la caualleria de Calatraua. En esta misma Ciudad, no por muerte del Maestre, sino por auerse ausentado de estos Reynos el Infante Don Alonso, pidio el Principe *D*on Henrique a su Padre, fuesse electo por Maestre Don *P*edro Giron, hermano de Don Iuan Pacheco, priuado suyo. Assi se hizo, y fue vno de los effectos de la priuança de *D*on Iuan Pacheco. Como los meritos de *D*on Lope de Barrientos eran tantos, fue promouido en este año de la Iglesia, para la de Cuenca, ofreciole el Rey primero el Arçobispado de Santiago, que no acetò por su vejez, y distancia. Diole tambien titulo de Inquisidor General,

y dize

dize del el Comendador Griego Fernan Nuñez en el comento, que hizo a las trezientas del famoso poeta Iuan de Mena, en la copla 128. que Don Lope de Barrientos, por mandado del Rey Don Iuan quemo en santo Domingo el Real de la Villa de Madrid los libros del arte Magica de Don Henrique de Villena, como este Prelado lo dize en vn libro, q̃ intitulo Especies de adiuinança, que yo he leydo, manoescrito, y està en poder del noble Cauallero Don Hernando Dauila, hijo del gran Capitan Sancho Dauila, y dize dedicandosele al Rey Don Iuan su Señor.

Como Rey Christianissimo mãdastes a mi, vuestro seruo, y hechura, q̃ lo quemasse a buelta de otros muchos, lo qual yo puse en execuciõ en presencia de algunos vuestros seruidores, en lo qual, assi como en otras cosas muchas parecio, e parece la gran deuocion que vuestra Señoria siempre ouo ala Religion Christiana.

Escriuio otro tratado de Sacramentis, que està mano escrito en la libreria de la santa Iglesia de Auila. Siendo Obispo de Cuẽca, sucedio aquella justicia tan exemplar, que mando executar el Rey Don Iuan el segundo en su priuado Don Aluaro de Luna, de que se hara memoria en su lugar. Y escarmentado el Rey de lo passado, le parecio conuenia tomar otra forma de gouernar sus Reynos, dando mejor traça en ellos, sin dar parte de su priuança a nadie, porque no sucediesse lo que con el Maestre auia passado. Para introduzir otro modo de gouierno: puso los ojos en dos grandes religiosos, varones notables de su Reyno, Don Fray Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, y Fray Gonçalo de Illescas, Prior del Conuento de nuestra Señora de Guadalupe, fiando de la prudencia, y santidad de sus vidas, el buen sucesso, y sustento de sus Coronas, y leyes. Dieron principio a ello proponiendo al Rey dos cosas. La primera, para los tiempos de guerra, que se hiziessen ocho mil lanças de hõbres de armas en estos Reynos, que se exercitassen para los sucessos, que la ocasion pidiesse, y cõ ellos estuuiessen mas fortalecidas las cosas de los Reyes mas respectadas de los señores, y vassallos, cõ orden q̃ se pagasse la gente en los lugares do estuuiesse. La segunda, que

las Ciudades, y Villas tuuiessen a su cargo las rentas Reales por escusar los daños de entrar en manos de ministros. Consejo el vltimo, que al parecer de los prudentes, vendria bien en todo tiempo. Dieronle otros consejos de gran prouecho, si el Rey viuiera mas tiempo, entre otros, que el priuado, que tuuiesse fuesse Clerigo ò Religioso, que los tales (ajustandole con la razon, y iusticia, siempre atienden, sin pensar, en acrecentar estados al vtil del bien publico, dádose por bien pagados de sus grandes seruicios, con lo que al Rey, no le cuesta, y que espira con la muerte, sin dexar sucessores ni titulos de Duques ni Marqueses, dando exemplo de lo que en los tiempos passados se auia visto en el Arçobispo de Toledo Don Pedro Tenorio, que con ser priuado del Rey Henrique el Tercero, nunca para si, ni para pariente suyo pidio al Rey ni titulo, ni vassallo, yq̃ lo mismo auia sido en el Cardenal de Frias, y de otros, que siendo priuados de los Reyes fueron verdaderos padres de la Patria, consejo sano, sino que llego muy tarde: aprouecharonse del los Reyes Catholicos, Don Fernando è Isabela, que no tuuieron priuados, sino a Clerigos, y Religiosos, y con la industria dellos pusieron a sus Reynos en la quietud, que gozaron si se vuiera de hazer discurso de esto, y de los daños, q̃ há causado en los Reynos, de 300. años a esta parte los priuados de los Reyes vieramos, con grande lastima lo mucho q̃ les ha costado a los Reyes, y a Castilla. La vltima merced, que hizo el Rey Don Juan a Don Lope de Barrientos, fue mandar que su familia, y linage fuesse vno de los siete de Medina. Fundo en ella el Hospital de la piedad, donde yaze, y en Cuenca otro. En los Archiuos del Hospital de Medina se lee vn letrero, que manifiesta las dignidades, que tuuo, y las obras pias, que dexo acabadas.

✠

Archiuo de las escrituras y priuilegios del antiguo linage de Barrientos, vno de los siete desta villa, cuyo fundador fue el ilustrissimo, yreuerendissimo señor Don lope de Barrientos natural della Obispo, que fue de Auila, Segouia, Cuenca electo

electo Arçobispo de Santiago, Chanciller mayor de Castilla, Inquisidor General de ella, Confessor del Rey Don Iuan el Segundo, y Maestro del Rey Don Henrique el Quarto, primer Cathedratico de prima, en la Vniuersidad de Salamanca, del Orden de Santo Domingo, fundador, y dotador de este Hospital, y del de Cuenca, y sus Patronazgos Mayorazgos, y de los Cõuentos de nuestra Señora de la Peña de Francia, de san Pedro de las Dueñas, reedificador del de San Andres el Real de esta Villa, está sepultado en esta Capilla, año de mil y quatrocientos y quarenta, y quatro, y viuio otros muchos años, dando muestra en todos ellos de su singular valor.

CAPITVLO XVI.

De Don Alonso de Fonseca Tercero deste nombre, y las palabras, que le dixo Don Aluaro de Luna, quando le mando prender el Rey Don Iuan su Señor.

POR SER electo para la silla de Cuenca, Don Lope de Barrientos, lo fue para la de Auila Don Alonso de Fonseca: fue bienhechor de su Iglesia, dandole quarenta mil marauedis para la fabrica de ella: fundo vn anniuersario, por la pia memoria de su alma, que se celebra en cada vn año, con Visperas en veynte y ocho de Agosto, fue promouido desta sede a la Iglesia de Seuilla. Siendo Obispo de Auila, se hallo cõ el Rey Don Iuan, teniendo su Corte en Burgos el año, cincuenta y tres, memorable en los annales de España, por la grande justicia, que el Rey D. Iuan mando executar en Don Aluaro de Luna, por delictos cometidos en desseruicio de sus leyes, y Coronas. Prendiole *Don Aluaro de Zuniga*, y no perdiendo el brio de priuado como si le durara el regalo de la gracia, no entendiendo, engañandose a si

proprio, que quando los Reyes llegan à derribar tales torres no es para boluer las a leuantar otra vez, y viendo desde vna ventana al Obispo de Aula, juzgando, que le auia hecho trato doble se las juro, y le dixo. *Vos me lo pagareys Don Obispillo.* No cumplio este juramento. Respondio el Obispo, *Que en aquel hecho no le tenia mas culpa, que el Rey de Granada, y que era ignorante de ello*, y es lastima, que no se dio por aplacado el Maestre ni dio lugar, que la verdad se apodorasse de su entendimiento. Puesto en este estado de miseria al punto le faltaron los amigos, las honras, las riquezas, y la prosperidad de su fortuna, y lo que le respetaua: no le faltando enemigos para ayudarle a morir, viendo a sus ojos conuertida la reuerencia en desprecio, la estimacion en deshonra, y tan a priessa todo que sucedio en vn momento, que

Enel humano viuir
Lo mas facil es baxar,
Y lo dificil subir.

Consejo es del grande Cornelio Tacito, que teman esta caydа los que viuen en la gracia de los Reyes. Estaua tan hecho señor de todo que vn testigo de vista, Hernan Perez de Guzman en el mar de historias, dize de Don Aluaro de Luna, ninguna cosa de justicia, disposicion de thesoros, officios de la casa Real todo auia de correr por el orden que el Maestre daua, y aunque las prouisiones, cartas de justicia, libramientos, dadiuas, è mercedes fuessen fechas en nombre del Rey, los Secretarios no escriuian, ni el Rey firmaua, si el Condestable no daua su voluntad, e fue tan excessiua su potencia, que apenas se podria saber de ningun Rey por muy temido, è obedecido, que fuesse, que lo fuesse mas que el, y no era esto solamente en los officios, estados, y mercedes, que el Rey podia proueer, mas tambien en las dignidades, y beneficios Eclesiasticos

cos,no auia en el Reyno quien ſe atreuieſſe a ſuplicar al *P*apa ni aceptar ſu prouiſion,ſino era dando el Maeſtre plazeme y cõ ſentimiento. La autoridad no conſiſtia en otra coſa que en firmar, la execucion toda era del priuado. A tanto ſe eſtendio ſu poder,y tan encogida,y atada eſtaua la autoridad del *R*ey,que deſde el mayor officio,haſta la merced mas pequeña, ninguno ſe la pedia, ni le daua gracias della. Al Maeſtre reconocia por autor de ſus honras,y prouechos,y a el ſe le dauã las gracias,ſin acordarſe del Rey. De la alteza deſte eſtado cayo Don Aluaro de Luna dando en manos de vna muerte publica, compueſta de vn pregon, que hazia mas amarga la ſuerte de ſu fortuna. Quedo admirado el mundo, con el caſtigo hecho en tal cabeça,pues no vuo lugar por eſcondido que fueſſe, donde no llegaſſen las vozes deſte ſuceſſo,enſeñando con ſu exemplo ſer vanidad notoria perpetuar ſu coraçon vn hombre en la gracia de los Reyes, penſando que la region de ſus almas no conſiente alteracion y mudança, no ſiendo anſi. *E*ſto ſe ha dicho por el encuentro,que tuuo con el Obiſpo el Maeſtre.

CAPITVLO XVII.

Del Santo Obiſpo y Doctor Don Alonſo Toſtado, Quarto deſte nombre.

HAME traydo la hiſtoria, al mas deleytoſo pueſto de aqueſte noble theatro,que es la vida del Santo Doctor, y Obiſpo *D*on Alonſo Toſtado. Sujeto toda ella, por la alteza,que en ſi encierra,de grande autoridad,compueſta de vna Mageſtad de coſas, que pone en duda el acertar a eſcriuilla. Començare, dexandome vencer de la luz de aqueſte *S*ol,que tanto ha iluſtrado a Eſpaña cõ la fama de ſus obras,y ſantidad de ſu vida.

Tuuo por patria a Madrigal, Villa del Obiſpado de Auila biẽ conocida en Caſtilla,por muchos titulos de antiguedad, y nobleza, y mas clara, por auer nacido en ella aqueſte *D*octor

santissimo, llamose el Padre Alonso Tostado, y la Madre Isabel de Ribera descendiente de gente noble, natural de Villaruela, Aldea de Salamanca de los Riberas. *A*y en Madrigal vn mayorazgo, que tienen su sepultura, y capilla en la Iglesia de san Nicolas, Parrochia de aquella villa. En ella yazen ilustres, y señalados varones desta noble familia, que la ilustraron, vnos con la espada, y otros con Obispados, y letras. Fue este santo varon hóbre de mediana estatura, de cuerpo lleno, bien proporcionado en los miẽbros de su cuerpo: tenia gran cabeça, y el rostro graue, y robusto, era de condicion afable. Y con ser tan sabio, nada entremetido en pretensiones de múdo, sin apoderarse del la sed y fuerça de la ambicion humana, que tanto aflige a los hóbres aun hasta aquellos, que hazen profession solemne de oluidarla. Callaua mucho, que es lo muy proprio de *S*abios, y como dize Pulgar, resplandecia en el mas la lumbre de la ciencia, que el florear de la lengua. No respondia, sino era preguntado (este es otro fruto, que da la sabiduria) y las respuestas eran de manera, que no quedaua lugar, para añadir a lo dicho. No tomo el apellido de sus *P*adres, tomole de la Villa, en que nacio, costumbre guardada entre los hombres doctos honrar la gloria de sus estudios, con el renombre de sus patrias, mas que con el de sus progenitores. El renombre de Madrigal se halla en firmas suyas, en los Archiuos de la Iglesia Cathedral de *S*alamanca he visto muchas, y en vna confiessa auer recibido del Cabildo ochocietos marauedis de gastos, que auia hecho en mes y medio en la Corte del Rey, que le embio esta Iglesia a ella a cosas que le importaron. Firma el Maestrescuela.

Maestro Alonso
de Madrigal.

Sin estos apellidos, se le da el de Tostado, y Abulense, el primero del padre, y el segundo de la Ciudad, donde fue pastor, y Obispo Desde sus primeros años manifestò la inclinacion, que le llamaua y leuaua a los estudios, y ciencias, descubriendo desde niño la grandeza, para que Dios le guardaua. Dizen personas antiguas de Madrigal, que oyeron de sus passados, que viniendo

vnos

vnos religioſos,del Orden de ſan Franciſco a predicar a eſta villa, ſiendo Don Alonſo de pocos años, quando rezauan los diuinos officios les preguntaua muchas de aquellas coſas, que yuan rezando,y los myſterios,que ſe encierran en miniſterio tan alto, lleuaronle los religioſos conſigo al Moneſterio de Areualo,de a donde eran moradores,paraque eſte *S*ol de Eſpaña deſde el oriente de ſus primeros años, iluſtraſſe eſta villa con aprender en ella las primeras letras de gramatica. Deſde aqui tomo principio el ſaber de Don Alonſo, reſpondiendo las letras a la ſantidad deſte lugar ſagrado. Aprendio en poco tiempo los principios de la gramatica: porque fue grande la viueza de ſu ingenio,y de memoria rara,compitiendo la ſuya, con la mas celebrada de las edades paſſadas. *E*l Coroniſta Ayora dize,que fue de tan rara memoria, que paſſando por Bolonia (quando yua a Roma a defender las propoſiciones, de que en ſu lugar dire) pidio preſtado vn gran libro para copiarlo, por no ſe hallar otro tal, y no queriendo el dueño, que le tenia conſintio, que le leyeſſe vna vez,y leydo ſe partio a Roma, y en ella y por el camino lo copio y dando la buelta a *E*ſpaña, torno a paſſar por Bolonia,donde cotejando el libro, q̃ auia eſcrito cõ el original, que auia leydo, no ſe hallo palabra mas ni menos enel original, ni enel traſlado. Raynerio Boboſio Canonigo Reglar dize q̃ tuuo tã grã memoria,que los libros, q̃ vna vez leîa ſe le quedauan en la memoria fixos,y que los Clerigos, q̃ de la Vniuerſidad de Salamãca,y de ſu Obiſpado de Auila, le hablarõ vna vez no ſolo tenia memoria de ſus nõbres,y familias,ſino de los particulares de ſus negocios,y cauſas.

Dexo ſu Patria,como eſtrecha,y angoſta,pidiẽdo mayor marco la grandeza de ſu ingenio. Vino a Salamanca, donde ay los mas floridos eſtudios de toda la Chriſtiandad,aprendio en ella las ciencias de Filoſofia, y Theologia en las quales ſalio tan conſumado, que graduandole de Maeſtro en ellas las leyo publicamẽte no ſiendo en eſta ſazon de mas edad, q̃ 25. años. Era perſeuerante en eſtudiar aprouechandoſe de la riqueza del tiẽpo,y como dize Pulgar *El tiempo q̃ ſe paſſaua ſiempre le tenia preſente por q̃gozaua en el preſente de lo que en el paſſado auia aprẽdido.* Tuuo por cõpañero en Salamanca a F. Alonſo de Robledo del Ordẽ de S.

Geronimo,parecido a el en el nombre, en el ingenio,en la memoria immortal, y en la pureza de Alma. Dexo fray Alonſo el ſiglo tocado de vn deſengaño de lo que engaña en el mundo, y mirando con aguda viſta lo que ſe adora en la tierravio como acab ndo todo,ſe deshaze, la vanidad de ſu gloria, y que poco es meneſter paraque ſe ſeque todo. Eſta conſideracion le lleuo a tomar el habito al Conuento de la Mejorada con embidia de ſu gran compañero Don Alonſo, que no ſolo fue eminente en las ciencias de Filoſofia,y Theologia, ſino tambien en otras, q̃ aprendio ſin maeſtro, lleuando tan ſolamente por ſu Capitan, y guia la agudeza de ſu ingenio. Y no fue verdad en el lo que el miſmo dize en el libro,que eſcriuio del eſtado delas almas,deſpues del fin deſta vida,que ningun hombre ay,que no tenga neceſſidad de Maeſtro,ſiquiera paraque le enſeñe los principios de la ciencia. Porque enſeñar, no es otra coſa que inſinuar el prin ipio de lo que ſe buſca, y deſcubrirlo ſin guia,es milagro de naturaleza,ò efecto de virtud celeſte, y ſoberana. El *Doctor* Franciſco Fontano dize,que ſin maeſtro aprendio las artes liberales,con tanta perfeccion,que llego a la cumbre de ellas.(Parto raro de la naturaleza, que de tales ha ſido tan auara, que no ha querido darles compañeros.) Tuuo gran conocimiento de los que erã a propoſito para las letras,y eſtudios. En la margen de lo que eſcriuio ſobre el capitulo primero del Exodo en la queſtion quinta,dize el que margeno ſus obras,que oyò dezir al Obiſpo de Burgos, que eſtando vndia eſte Doctor delante del Rey *Don* Iuan,y ſus pajes, que le ſiruian,dixo al Rey. *Señor* (nombrando vn numero de ellos) *eſtos ſeran grandes Letrados,embielos vueſtra Alteza a eſtudiar.* Aſſi lo mando, y dize la marginal que fueron excelentes Sabios. Tuuo muchos diſcipulos. Sixto Senenſe ſe acordo de vno,que fue Don Pedro Ximenez de Preſamo Obiſpo de Coria,que reduxo a compendio,y ſuma lo que ſu Maeſtro eſcriuio ſobre el Euangelio de ſan Matheo,y lo intitulo FLORETVM. He viſto eſta obra impreſſa en dos cuerpos en la libreria del Colegio de ſan Bartolome.

No ſe contento nueſtro Doctor con ſaber, y auer leydo las ciencias de Filoſofia,y Theologia, ſino que aprendio tambien las lenguas Hebrea,y Griega, y los derechos Canonico,y Ciuil,

y los

Digitized by Google

y los leyo publicamẽte, ſaliendo en ellos no menos cõſumado, que en todas las otras ciencias. No dexo por eſto las Cathedras de Theologia, y Filoſofia, lleuando ſalarios dellas, lo qual en ninguno ha ſucedido leer tantas Cathedras juntas de tan diferentes facultades deſpues que el paſſo, y no eſperamos, que ſucedera otra vez, con que de todas las coſas tuuo tan cumplida noticia, pues de nada vuo que ſaber que no eſcriuieſſe, como alabando a eſte grande entendimiento vn buen ingenio en pocas palabras dixo.

HIC STVPOR EST MVNDI, QVI SCIBILE DISCVTIT OMNE.

Y es tan verdad, que no ſolo en los Reynos de Eſpaña, ni en los otros del mundo ſe hallo, ni vio auer otro en ſu tiempo, ni en los, que fueron deſpues, con quien pueda compararſe. Faltales a los eſcritores, que del hizieron memoria, eſpiritu, palabras, y renombres, para dezir, como ello es, lo mucho que alcanço de ſaber. Molineo, Doctor Fráces, alegando a eſte excelente varon dize del. *Eſta opinion tiene el admirable Theologo, vniuerſal Oceano de las ciencias Alfonſo Toſtado, Obiſpo de Auila.* Sixto Senéſe en ſu Bibliotheca ſanta dize auer ſido eminentiſſimo, y eruditiſſimo, entre los que en ſu tiempo profeſſaron Theologia en Salamanca, y las diuinas letras, empleando toda ſu vida en leer enſeñar, y eſcriuir. Todo eſte ſaber tan grande le perficiono, cõ ſer muy obſeruante de el eſtado Sacerdotal, que auia eſcogido, que es con lo que le mejora lo que ſe aprende, y ſe lee. Ayunaua mucho, era perſeuerante en la oracion, y ſobre todo humilde. Bien ſe echa de ver en lo q̃ dize de ſi proprio en la prefaciõ a los libros de la creacion del mundo.

Yo el menor de los Doctores, que no merezco tal nombre, mouere mi lengua, temiendo, y temblando en cada paſſo, adorando las piſadas de los padres de la Igleſia. Nome pone la pluma en la mano la vana ſombra de la ambicion humana, ni

tampoco sacar a luz nueuas doctrinas solamente la charidad de Christo, y el desseo de aprouechar, a mis hermanos, los Christianos, y en particular a los naturales destos Reynos.

Floreciaen su tiempo en Salamanca el Colegio de S.Bartholome, que fundò Don diego de Añaya Maldonado, Arçobispo de Seuilla, Maestro del Rey Don Henrique el Tercero, fue Colegial deste Colegio, y era Rector en el año 1437. y estimò en tanto auer tenido a Don Alonso en su gremio, que quiso, que dasse del memoria en la portada de su edificio, dóde se vee vna medalla del rostro deste Doctor con vna letra, que dize.

ALFONSVS TOSTADVS, BARTHOLOMÆÆ DOMVS FAVSTA PROLES.

Llego la fama de su saber, y santidad a Roma, y teniendo noticia della Eugenio Quarto, estando vaca la Maestrescolia, y vn canonicato de la Iglesia Cathedral de Salamanca se la dio de su proprio motiuo sin solicitarle nadie. Dichosa edad, quando los premios deuidos a la virtud y letras, se dauan y repartian a los hómbres sabios merece dores dellos, sin salir a dorar los vmbrales de la grandeza humana, secreta fuerça de la virtud, y meritos, que se viene a los ojos, dę muy lexos, aunque mas se esconda, y se retire. Fue grande el zelo, que mostro, reniẽdo esta dignidad, defendiendo sus derechos, y esenciones. *E*chose bien de ver en lo que le sucedio con el Corregidor, que siendo el Maestrescuela, gouernaua a Salamanca. Que prendiendo a vn estudiante se le pidio el Maestrescuela, por ser de su jurisdiccion. No obedecio a estos mandatos, fue el Maestrescuela a la carcel, y sacando al estudiante, le lleuo a la suya. Y porque el Corregidor contrauino a los derechos sacros, y se mostro contumaz en la obediẽcia dellos, le declarò, y puso entredicho. Mandole el Rey *D*on Iuan alçasse las censuras, y absoluiesse a su Corregidor. No lo hizo. Fue Don Alonso a la Corte a dar cuenta al Rey del motiuo que tenia para no hazerlo, hasta que el Corregidor viniesse a la obedien-

obediencia de la Igleſia,è hizieſſe penitencia, por la ofenſa publica, cometida contra ella, y aunque dio muchas razones, le torno a mandar de nueuo no dandoſe por vencido, abſoluieſſe a ſu miniſtro. Reſpondio el Maeſtreſcuela no podia hazer lo q̃ ſu Alteza mandaua,y replicando el Rey le mandaria cortar la cabeça,reſpõdio,que la del cuerpo podia, mas que la del alma no, diziendo. *Alto interes ſacaria de mis trabajos,ſi mereciesſe morir, por dar fauor a la razon,y juſticia.* Rindioſe el Rey, que a la razon todo ſe le ſujeta, y viſta la conſtancia del Maeſtreſcuela,en defender ſus derechos,mando al Corregidor cumplieſſe la penitẽcia que el Maeſtraeſcuela le dieſſe. Cõdenole,que deſde Aldealuẽga,que diſta de Salamãca mas de legua,vinieſſe a pie,la cabeça deſcubierta,deſcalço,veſtido con vn ſaco de ſayal, y vna hacha encendida haſta la Igleſia de Salamanca. Dio principio a ſu penitencia enpreſencia de gran concurſo de pueblo. Mandole el Maeſtreſcuela,contentandoſe con las primeras mueſtras,ſe tornaſſe a veſtir ſus habitos,y dize el que dexo memoria deſte paſſo,que gano el Maeſtreſcuela mas credito con lo, que fizo eſte dia,que no quanto ſaber tenia de ciencias. Entendio bien la Vniuerſidad de quanta honra le era auer tenido tal defenſor y Maeſtro, pues quando ſe edificaron las eſcuelas mayores entre las armas de los Pontifices,y Reyes Patrones,y dotadores de ellas mando poner los eſcudos deſte excelente varõ, como quié no menos auia enriquecido eſta Athenas Chriſtiana,con la authoridad, y letras,que los Pontifices, y Reyes con dotaciones, y mercedes,que le dieron. No ſolo fue bienhechor con ſer ſu amparo,y defenſa, ſino, que tambien le dio de ſus aueres y hazienda,dandole vnas caſas,que tenia,vna dellas goza oy la Vniuerſidad,y de la otra hizo capilla,en que celebra los diuinos oficios de ſus fieſtas,y dize en la carta de compra, que hizo dellas en el año 1449. que le auian coſtado, *Cincuenta mil marauedis de moneda blanca,que agora ſe vſa en Caſtilla,que vale dos blancas viejas o tres nueuas el marauedi.*

No le faltaron emulos a tan ſeñaladas virtudes,que la embidia,ni deſcanſa,ni repoſa. Puſieron lengua, ni poco, ni mucho ſus contrarios,no menos que en la doctrina,y ſiendo el ingenio y condicion de la embia, no deſcanſar, ſino con la ruyna de aquel

quel, que es embidiado, siguieronle sus contrarios diziẽdo del, que entre muchas conclusiones, que en publico auia tenido, sustentaua tres mal sonantes, arrogantes, y soberuias, que estos titulos les da al parecer de sus perseguidores, y fue tanto lo que le apretaron, que la embidia es enemigo sin tregua, que el Maestrescuela confiessa en la carta, que escriue a *Don* Gutierre, Arçobispo de Toledo, dedicandole el defensorio de sus proposiciones, ser gallardos, robustos, y poderosos. Quisiera vencer callando, y haziendoles buenas obras, no dieron lugar a ello. Dixo dellos, que a guisa de rabiosos perros, roncos, y de ladrar, sin aliento le seguian, cuyos ladridos no fueron poderosos a morderle boluiendose contra ellos el veneno de su ignoroncia, è embidia, saliendo al fin la verdad vencedora, y cõ victoria, Y fue tan grande el impetu de los contrarios, que le forçaron a que dexando a España passasse a Roma, solo, y que a solas se defendiesse (porque ya los amigos con la persecucion auian faltado) ante el *R*omano Pontifice, que lo era Eugenio Quarto, ante quien no fue menor el estrecho en que se vio su innocencia, viẽdo a la razon cayda, de lo qual nuestro Doctor se lamenta.

Pudo tãto la maldad, que violò el derecho, que le da la naturaleza al hõbre de defenderse a si mismo, negandose al culpado boluer por su derecho, y causa, lo qual con importunos ruegos en presencia de toda la Iglesia auia pedido. No pudiendo contra la maldad mi proceder, temiendo mis enemigos auia de deshazer las redes de sus enredos, si se daua lugar a que la verdad se oyesse, que como el fin de la violencia es quitar de su lugar la razon no es oyda.

Al fin tuuole, y la paciencia y tiempo fueron causa paraque la verdad tomasse tierra, quedãdo los que le perseguian mudos corridos, y auergonçados, y la mentira con ellos, como el lo dize en el proemio de la segunda parte de su defensorio, que dedico al Cardenal De san Angel, que murio en Vngria, con titulos de Legado, y Martir, teniendo disputas publicas en presencia del Pontifice, Cardenales, y hombres sabios, que acudieron a ver a vn monstruo, que fue de España a enseñar al saber de

Italia

Italia, con que gano renombre del mas ſabio, que entóce ſauia en la Igleſia. Boluio a *Eſpaña*, coronado con renombre de tan glorioſa fama, y ſiendo el Rey Don Iuan aficionado a oyr declaraciones de la *Eſcritura* ſagrada, le hizo de ſu Conſejo, Cancelario de ſu Reyno, y Abad de Valladolid, trayendole conſigo paraque le declaraſſe los theſoros dela Eſcritura, ſanta, y vacando en aquella ſazon el Obiſpado de Auila, por auer ſido electo Don Alonſo de Fonſeca a la Igleſia de Seuilla, el Rey Don Iuan pidio al *Papa* le dieſſe eſte Obiſpado, obligado, para hazerlo no ſolo de la grandeza de ſu buena vida y letras, ſino por auer extirpado la Nigromancia de ſus Reynos, que en aquel tiempo eſte ſaber Diabolico eſtaua apoderado de los mas poderoſos, y mayores. Concedio de buena gana el gran Pontifice Eugenio, que ya tenia experiencia de quien era. Fue a ſu Obiſpado en el mes de Nouiembre, del año 1449. y no boluio mas a la Corte, ſino rogado, ò llamado. Su vida, ſiendo Prelado, fue en el trato, y compoſtura de caſa, como vna de los antiguos Padres de la Igleſia, guardandolos aranzeles, y praticas Euangelicas, y cauſa gran marauilla, que con tan grandes oficios, ricos de ocupació y cuydado, nunca dexaua de eſtudiar, eſcriuir, reſponder, y diſputar: que parece, que toca con lo impoſſible hallarſe fuerças poderoſas para tanto. Ni ſe atina, quando cumplia con la obligacion del cuerpo, dormir, comer, y deſcanſar. Mas como auia de hazer menos? ſuya es aquella ſentencia.

Los hombres, viuiendo ocioſos aprenden a viuir mal, y la otra, que el ocioſo para nadie viue.

Muerto el Rey Don Iuan, fue vno de los Prelados, que juro por legitimo Señor, y Sucеſſor del Reyno al Rey Dõ Henrique el Quarto. El tiempo, que gouerno aqueſta ſede, dio grandes ſeñales de ſantidad y prudencia, grande ayunador, dioſe mucho a la oracion, fue virgen, y verdadero padre de los pobres, cumpliendoen todo a la letra lo que el miſmo auia enſeñado en la queſtion 75. ſobre el capitulo 6. del Euangelio de ſan Matheo, y en la margen deſte lugar ſe refiere, que pidiendole vn dia (ſiendo Obiſpo de Auila) ſu hermano Andres de Ribera, Seneſcal del Rey Don Iuan el Segundo, le compraſſe vn lugar cerca de Madri-

Madrigal, que se vendia en mil doblas Zaenesas, le respondio. *Quitateme de delante Satanas, que en mi no tienes parte: por uentura piensas, que los bienes de mi Obispado son tuyos, ò imaginas, que has de ser rico con los bienes de mi Iglesia? Beue, y come, si quieres, en mi casa, y para comprar lugar, pide dineros al Rey Don Iuan, a quien sirues.*

Desde este punto Andres de Ribera dexo la casa del Obispo enojado de que no auia hecho Mayorazgo, de lo que ni podia, ni deuia, y vasele acercando el termino de su vida, y la muerte, que a nadie tiene respecto, cessando con su llegada, los misterios de nuestra naturaleza dio fin a la vida mas señalada que tuuo España en su tiempo. Auiase retirado nuestro Maestro, y Obispo a Bonilla de la sierra, Camara de su Obispado en la casa y fortaleza, que alli tienen los Obispos. En ella está en pie vna torre, que se nombra del Tostado, o porque la edifico, o por auer viuido en ella, el tiempo, que se retiro a tratar con mas sossiego de sus estudios y letras. En esta villa en medio deste silencio, pago el tributo â la muerte Viernes al anochecer a 3. de Setiembre del año 55. quando el sol se ponia caminando en seguimiento del otro, que ni se pone ni acaba. No se sabe, que enfermedad le acabasse, mas de que murio, como santo, despues de auer gouernado su Iglesia seys años, y algunos dias. Fue su cuerpo lleuado a Auila y dieronle sus Clerigos sepultura en el Coro de la Iglesia Cathedral, donde descansaron sus cenizas, hasta que el año 1521. fueron tasladadas al sepulchro, donde agora yazen hecho cõ costa, y cuydado. Viue en los Archiuos de la Iglesia de Auila la licencia que dio el Prouisor, para executar el intento de aquel santo y religioso Cabildo, que es del tenor siguiente.

✠

Yo el Bachiller Iuan de Carauz, Canonigo de Ciudad Rodrigo è Prouisor en todo este Obispado de Auila por el muy reuerendo, è muy magnifico señor Don Fray Francisco Ruyz, Obispo de Auila. Por la presente doy licencia, poder, è facultad a vos los reuerendos señores, Dean, e Cabildo de la Iglesia Cathe-

Cathedral desta noble ciudad de Auila, è a las personas, que V. M S. diputaren, para que podades trasladar, è mudar el cuerpo del muy reuerendo, è muy magnifico señor Don Alõso de Madrigal Tostado, Obispo que fue de Auila, el qual está sepultado en el Coro de la capilla mayor de la dicha Iglesia y se ha de trasladar, y mudar tras el coro mayor dela dicha Iglesia adonde está fecho su vulto, lo qual podades fazer, è mandar fazer, sin caer por ello en pena, ni calonia alguna, por quãto me consta, que fazer lo suso dicho es seruicio de Dios, è honra del dicho señor Obispo Tostado. Fecha en Auila a 7. del mes de Febrero 1521. años.

Io. Bacalaureus
Carauz.

Por mandado del reuerendo Señor Prouisor.

Alonso de Madrigal
Notario,

El sepulchro es vno de los mas vistosos, y costosos, que tiene nuestra España, de alabastro todo fabricado, con primor, y estudio. Al pie deste vistoso Mausolo está en la pared metida vna tabla de bronze y grauado en ella este Epitafio.

✠

HIC IACET CLARISSIMVS VIR, AC EXCELLENTISSIMVS DOCTOR ALFONSVS TOSTADO, EPISCOPVS ABVLENSIS.
OBIJT III. NONAS SEPTEMBRIS M. CCCCLV.
ORATE PRO ANIMA IPSIVS.

Otro Epitafio tiene que descubre mayores grandezas de su Santidad, y vida, compusole el noble y discreto Cauallero Don Suero del Aguila, natural de Auila mi patria.

Aqui

✠

Aqui yaze sepultado,
Quien virgẽ nacio y murio
En ciencias mas esmerado,
El nuestro Obispo Tostado
Que nuestra nacion hõrò.

Es muy cierto, que escriuio
Para cada dia tres pliegos,
De los dias, que viuio.
Su doctrina assi alumbrò,
Que haze ver a los ciegos.

En Auila, y en su Iglesia es tenido por bienauenturado como merece la memoria de su vida. *En* los Archiuos desta Iglesia se haila vna hoja de todo su testamẽto, y poco mas era el, que contiene lo siguiente.

Digo y mando, que den a todas las emparedadas de la ciudad de Auila a cada vna diez marauedis por vna vez, con tal que sean tenudas a rogar a Dios por mi para que encamine mi alma al cielo.

Digo, y mando a mi primo Alfonso de Madrigal los algos, que yo he, y tengo, en Xemerẽdura del Vallables, con el par de reses, que alli estan, con tal que si muriere sin hijos, venga a la Iglesia mayor.

Digo y mando se den mis vestidos todos a pobres Clerigos. E porque yo deprendi muchas cosas muy santas è justas del Rey Don Iuan mi Señor, declaro que los bienes de hazienda, que me sobraren se den a los pobres, pues es toda hazienda suya.

Era poca la hazienda, que tenia y dispuso, como ya se ha dicho, que al hombre sabio, y al santo le da mas pena, quando le sobra mucho, que quando le falta todo.

La santa Iglesia de *A*uila, dize cada Año a cinco de *S*etiembre vna Missa de nuestra *S*eñora, que este santo Varon dexo dotada, y para ello renta, en el lugar de Naharros del Monte, tierra de Arcualo.

Fueron tantos los libros, que escriuio, que la vida mas larga, y mas cumplida de años, no basta para leer y entẽder lo mucho

que

que dexo escrito, y oy parece, sin lo que ha padecido, y perecido con los agrauios del tiempo de parecceres, que daria en negocios graues, cartas, que escriuiria a Principes, Señores, y gentes de menor suerte, conque sin duda excederia el numero de cada dia tres pliegos, y quando nos contentemos con ellos, no es pequeño, sesenta mil dozientos, y veynte y cinco, llenos de doctrina pura: atendiendo en todos ellos a la substancia de lo que conuiene, mas que al regalo, y gracia del biendezir, como el mismo lo confiessa en la postrera clausula de sus paradoxos, contentandose con la eloquencia, que dan las diuinas letras. Escriuio sobre el Genesis vn tomo en el año 1436. Sobre el Exodo dos. Sobre el Leuitico vno. Sobre los Numeros dos Sobre el *Deuteronomio* vno. Sobre Iosue dos. Sobre los Iuezes, y Ruth, dize q̃ los comẽto en tiẽpo de guerras. Sobre el primer libro de los Reyes dos tomos. Sobre el segũdo vno, sobre el tercero vno. Sobre el quarto vno q̃ escriuio el año 1440. como el mesmo lo dize sobre el capirulo segundo deste libro en la question 26. Sobre el Paralipomenon dos tomos. Sobre *S.* Matheo siete tomos, el sexto escriuio en el año 1447. y el septimo enel año 1449. los opusculos que escriuio fueron, el Defensorio de sus proposiciones, año 1443. los Paradoxos, que dedico a la Reyna Doña Matia de Castilla. Vn libro de TRINITATE. Otro sobre las palabtas. ECCE VIRGO CONCIPIET. Otro contra los *S*acerdotes, publicos concubinarios. Otro de el estado de las almas, despues de esta vida vn tratado đ Alegorias del Testamento Viejo. Otro del Buen gouierno publico, Otro de las cinco leyes de la ley CHRISTIANA, de la ley de naturaleza. De la ley de Moysen. *D*e la ley de los Gentiles, y de la ley de Mahoma. Deste libro hizo mencion en la vltima palabra de el Prohemio de *S*an Matheo. Otro de el Origen, y distincion de las jurisdicciones. Otro de Prescripciones, de este tratado, que no se halla, haze mencion en la question sesenta y tres, sobre el capitulo doze de los Iuezes. Otro de la potestad del Papa. Otro de la reformacion de la santa Iglesia Otro de Indulgencias, otro de vna muger Sarracena, conuertida a la ley de Moysen. Otro la descripcion de la tierra santa. Otro de los hados de Medea. Otro de el error de la bendicion

de Isaac, Otro de sermones del tiempo, Otro de sermones de las Ferias de la Quaresma. Otro de sermones de *S*antos. Otro del amor y amistad, que dedicò a la Reyna de Castilla. Otro de los Concilios generales. Otro de Monárchia. Otro del error del Calendario. Otro contra los Iudios. Otro contra los errores del Alcoran. Otro que intitulo Confessionario, q̃ dedico a la Reyna Doña Maria: cinco tomos sobre el Cronicó de Eusebio; vn tratado de los Dioses de la Gentilidad. Vna respuesta de quatro questiones, que le propuso el Obispo de Palencia Dõ Gutierre de Toledo. Esta respuesta, que es muy curiosa, y muy docta la hizo imprimir en Anuers el año 1551. Luys Ortiz contador de la Artilleria, y la dedico a Don Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla. Tengo en mi libreria esta respuesta. Escriuio tambien vn tratado, que se imprimio por mi diligencia el año 1617. y le dedique a Thomas de *A*ngulo, Secretario del Rey Filipe Tercero, que dedicò a Don Aluaro de Zuñiga, *D*uque de Arcualo, y Iusticia mayor de Castilla, que le intitulo *R*espuesta a vna peticion del Conde *D*on Aluaro de Zuñiga, sobre la exposicion de la Missa, y como el Christiano ha de estar en la Iglesia à oyr los diuinos oficios. De la mayor parte de estas obras hizo vn indice, el Doctor Francisco Fontano, Canonigo en la Iglesia de Alcala, q̃ contiene dos tomos grãdes, y dize dedicandose los al Emperador Don Carlos, q̃ gastasto ocho años de tiempo en escriuirle, Reynerio Bobosio acrecentò este indice en mas de seyscientas palabras: los originales destas obras estan en la libreria del Colegio de *S*. Bartholome de Salamãca. Sin estos se tiene noticia de otros, de vno, que comẽço, y no acabo sobre la epistola de *S*. Pablo a los Hebreos, q̃ està en la libreria del insigne Conuento de Guadalupe. Otro muy curioso de Caça, q̃ no se ha manifestado, que le escriuio cõ ocasion, que saliendo vn dia el Rey D. Iuan a caça de paxaros, se le perniquebro el mejor Halcon que tenia. Recibio dello gran pena el Maestre de Santiago Don *A*luaro de Luna, tenido, y estimado en aquel tiempo, q̃ le daua el sol de lleno, buelto al Rey le dixo (burlando de D. Alonso, conquien no estaua muy biẽ) llame V. A. al bachiller, q̃ lo sabe todo, y el dara remedio para este paxaro. Vino el Tostado, trato ante el Rey y los suyos de la caça, y Halcones,

nes, manera de curarlos quádo enferman, con tãta agudeza q̃ el Rey y los que le oyeron quedaron admirados, y curando al Hal con con lo q̃ dixo, sano en poco tiempo. Esto vi escrito en vn memorial de la vida deste Sãto, y en el estilo parece de aquellos tiẽpos, que està en los Archiuos del Cõuento de S. Pedro de Cardeña. Algo de lo mucho q̃ alcançaua de volateria escriue en la quest. 32. sobre el capit. del Leuit. En todos estos libros escriue con tanta delicadeza, q̃ nada se le passa por alto ni se escõde por humilde. Y lo que mas es, atenido en quanto explica al sentido de la letra. El que margenò sus obras dize sobre el capit. 2. del libro 4. de los Reyes, en la quest. 41. que aquel solo lugar declaro en sentido moral. En todo quanto escriuio tuuo gran reuerẽcia a la doctrina de S. Augustin. Muestralo en el capitulo 23. del Exodo, en la quest. 11. como tambiẽ lo tuuo a la doctrina de S. Vicente Ferrer, al qual en la cõclusion 13. de lo que escriuio cõtra los Clerigos concubinarios, le da titulos de Angel, y de Embaxador de Dios, cuya vida santissima, admirables prodigios, y multitud de milagros los autoriza la Iglesia. Donde mas resplandece la grãdeza de su talento, es en los Comẽtarios, que escriuio sobre S. Matheo, donde por las muchas questiones, que resuelue, descubre la riqueza de su saber, y doctrina. Y lo que causa admiracion es, ver tantos volumines dictados, y la mayor parte escritos de su mano, y todo en tan pocos años, que a penas ay lugar, para pẽsar en saber en el espacio breue de 55. años. Treze años antes que muriesse nuestro Santo hallo la inuencion de la imprenta vn Iuan Cutembergo, de nacion Teutonico, y passando algunos años despues trato el Cardenal *D.* Fray Francisco Ximenez, se imprimiessen a su costa las obras deste Doctor, y de xo hazienda para que assi se hiziesse. Para ello fue embiado a Venecia el M. Alonso Polo Canonigo de Cuenca. Embarcose en Barcelona con los originales, por no ser passo seguro en aquel tiempo la Francia, por las guerras trauadas entre el Emperador Carlos y Rey Francisco de Francia. Sucedio, que siguiendo su nauegacion, a onze de Nouiembre dia del Bienauenturado San. Martin Turonense, al hilo de la media noche sobreuinierõ con grande escuridad vientos contrarios, mostrandose riguroso el cielo, q̃ parecia venirse al agua, y el agua subirse al cielo,

que le pusieron al nauio en el vltimo peligro, y atendiendo los Pilotos a la salud de la gente se echaron a nado todos dexando el nauio vencido, y al aluedrio de los vientos. Salio la gente por milagro libre a la ribera de Matalon, Ciudad en la Marina de Francia, quedando el nauio, con todo lo que en el auia sepultado en medio de vn mar de aguas, saluándose solamente las obras deste gran Santo, saliendo el dia siguiente a la hora de las diez a la ribera de Matalon, con alegria y admiracion de los que escaparon libres del naufragio. Nó permitiendo la prouidencia diuina pereciessen monumentos tan importantes a la defensa, y autoridad de la Iglesia. Hizose informacion deste milagro en Roma, ante el Auditor de la Camara Nicolas Picolominio a instancia del Maestro Canonigo Polo, Presentando desta verdad diez y seys testigos, que lo fueron de vista. Esta informacion se hizo, y autorizó el año 1525. a 5. de Mayo en el segundo del Pontificado de Clemente VII. La escritura original desta informacion está en los Archiuos del Colegio de san Bartholome de Salamanca, que yo he leydo. Otra vez se imprimieron por mandado del Emperador Don Carlos, que como tan gran Principe le parecio, que cumplia con la magestad, y autoridad de las letras como auia con la grandeza, y aparato de las armas, si mandaua imprimir las obras deste Doctor. Otra vez se imprimió en Venecia en tiempo del gran Filipe Segundo, y alguna parte dellas se imprimio en Anuers el año 1551. y otra parte en Seuilla y Salamanca, y en el año 1613. se imprimió todas las obras Latinas en la ciudad de Colonia de Alemania.

LIBRO

LIBRO TERCERO DE LA HISTORIA DE LA CIVDAD DE AVILA

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coroniſta de la Mageſtad Catholica del Rey FILIPE III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamáca.

CAPITVLO I.

Del Obiſpo Don Martin de Vilches vnico deſte nombre, y como en ſu tiempo algunos grandes de Caſtilla quitaron en Auila el Reyno Al Rey Don Henrique el Quarto, y leuantarõ por Rey al Infante D. Alonſo.

OMO durmio enel Señor el S. Obiſpo D. Alonſo Toſtado fue electo para la ſilla de Auila D. Martin de Vilches. Fue de Madrigal, excelente muſico, y cantor, y ſe precio mucho dello. En ſu tiẽpo, ſiendo el teſtigo de viſta ſucedio la tragedia mas laſtimoſa, q̃ſe ſabe, aya ſucedido en nacion, ni Reyno eſtraño. Eſcriuire de rayz, la cauſa de tan gran laſtima, y la deſobediencia de algunos, por mal conten-

tos; Estauan, muchos grandes de Castilla disgustados, el Reyno lleno de diuision, y alboroto, como sin dueño, y señor, sin mas ley; que el mayor comia al pequeño, sin principe, ni cabeça, que cuydasse del reparo, y llego a tan peligroso estado, que algunos de los mas principales mouidos vnos de zelo, otros del interes, y malicia, viendo al Rey Don Henrique el Quarto, tan sin volũtad, con vn alma tã sin fuerças, que no sabia executar lo q̃ pedia el bien publico, le tuuieron en tan poco, que trataron, siendo viuo de prenderle, y de matarle, dado sucessor a la Corona. Los q̃ escriuen de razon de estado, dizẽ que la segunda causa de la ruyna de los reynos es el desprecio de sus Reyes y cabeças. Mas no pudiendo salir con las dos cosas primeras, depusieronle del Reyno, en quanto fue de su parte, leuantando por Rey al Infante D. Alonso, hermano del Rey, y de la que despues fue Reyna D. Isabel. Eligieron, para quitarle el Reyno, la ciudad de Auila, por fuerte, ò por importante, ò porque lleua de suelo, q̃ los mayores sucessos, se vean dentro de sus muros: fueron los que se juntarõ a dar fin a este mal hecho, D. Iuan Pacheco, Maestre de Sãtiago, D Gomez de Cardenas Maestre de Alcantara, los Conde de Benauente, Plasencia, Paredes, Medellin, y *D. Alonso* Carrillo, Arçobispo de Toledo se hallò en esta jũta, como si fuera obra pia, y hizo cosas bien indignas de su purpura y capelo, y para que pareciesse q̃ el zelo de la justicia los guiaua le hizieron para legitimar la deposicion del Rey, los cargos, siguiẽtes, feos y pesados.

1. *Que traya Moros enemigos de la Fè en su corte, y en su casa, consintiendoles delictos graues, violar donzellas Christianas, sin temor del castigo.*

2. *Que los oficios de justicia, Corregimientos Alcaydias, y otros de su casa, y del gouierno del Reyno los daua a personas indignas, baxas, sin merecimiẽto, que con el poder, y dignidad llenos de soberuia, causauan tyranias, robos, injusticias, y crueldades.*

3. *Auer dado el Maestrazgo a Don Beltran de la Cueua, con perjuyzio del Infante Don Alonso.*

4. *Lo postrero, y peor, que auia hecho jurar por Princesa heredera*

redera de los Reynos a Doña Iuana, hija no suya; sino de la Reyna su muger, y de Don Beltran de la Cueua, segun fama.

Fingieron con mucha ignorancia vna estatua del pobre Rey D. Henrique (caso indigno de los pechos nobles Castellanos.) Armole vn tablado alto en la dehesa de Auila, q̃ es vn cãpo espacioso, q̃ tiene esta Ciudad, àzia la vanda del Mediodia, cõtradiziendo la lealtad, y obediencia, q̃ auian dado los Auileses a Hẽrique, sentaron en vna silla la estatua del Rey, vestida de luto cõ sus insignias reales, la qual lleuaron desde la Ciudad en vn caualo, como a justiciarla. Acompañaronla hasta subir a lo alto algunos dellos, quedando con el Infante D. Alonso en el mismo cãpo, y cerca del lugar del supplicio algunos grãdes y vio por sus ojos derribar al Rey su hermano del trono, por mano de aquellos, q̃ le leuantauan a el (escusemosle, q̃ no tenia 15. años) Dispuestas assi las cosas, la primera de que acusaron al Rey fue q̃ merecia perder la dignidad Real, y luego llego D. Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo a la estatua, y con ademanes feos le quito la corona, arrojandosela en tierra.

Lo segun lo, que merecia perder la administracion de la justicia, y llego el Conde de Plasencia Don Aluaro de Zuñiga, y le quito el estoque.

La tercera, que merecia perder el gouierno de los Reynos, y llego el Conde de Benauente, y le quito el cetro, y bastõ Real.

La quarta, que merecia perder el trono Real, y llego D. Diego Lopez de Zuñiga, hermano del Conde de Plasencia, y derribo con palabras furiosas la estatua de la silla. Tan fragil es el poder de la potencia humana, que pocos hombres juntos bastan a deshazerla, y conuertirla en poluo, y porq̃ assi lo tayan traçado en el mismo lugar desde adonde auian despeñado al Rey D. Hẽrique, leuantaron al Infante Don Alonso, por Rey, subiendole en hombros, cõ vozes de alegria saludandole con publicas aclamaciones, por Rey de Castilla, Viua el Rey Don Alonso, leuantaron el pendon Real, tañeron trompetas, acompañando al nueuo Rey, a la Iglesia mayor de san Saluador de Auila, donde dandole la obediencia le besaron la mano. Todo esto sucedio en el mes de Iunio del año 1465. Supose presto en el Reyno, vinieron muchos en ello, quien por voluntad, quien por no contradezir

dezir a lo hecho el Papa Paulo Segundo era el que mas resistia tomando por propria la injuria, que al Rey se hazia, pareciendo le mal tal linage de descortesia contra su Rey natural, embio para el reparo dello vn legado a Castilla, que entendiesse en su nóbre en componer las cosas dexando en paz en el gouierno a Henrique, y a dezir al nueuo Rey, Don Alonso, que no se intitulasse Rey, y alos que sustentauan esta cisma les embio a mandar voluiessen a la obediencia de su Verdadero Rey, y que no lo haziendo assi incurririan en su indignació, y los anatematizaria. Añadiendo, que con breuedad lleuaria Dios al Principe, y se hallarian con sus os.

Cumplioſe el pronostico, y sucedio la muerte del Rey Don Alonso, antes de passar el año. Fue su muerte en Martes a 5. de Iulio del 1468. Murio en Cardeñosa, Aldea, que dista de la Ciudad de Auila dos leguas, vnos dizen, que herido de vna landre: otros que de veneno, que le dieron en vna trucha empanada. Y es caso bien de notar, que tres dias antes que muriesse, estando muy bueno, y sano, se publico en el Reyno, q̃ era muerto. Que daró con su muerte los de la liga temerosos, viẽdo como se cumplia el pronostico del Papa. Murieron algunos dellos dentro de muy poco tiempo. Mas no dandose por auisados los que quedaron viuos, caminando con la vista ciega, ofrecieron la Corona tambien en esta Ciudad a la Infanta Doña Isabel. y fue el que llevo la embaxada Don Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo: mas como Dios la guardaua para ser vna gran Reyna, respondio, dandole Dios las palabras con admirable modestia. Que no queria Reynos agenos: pues de derecho no le eran deuidos, sino a su hermano: mas que si ellos tenian aquel desseo, que lo tratassen con el Rey, paraque la admitiesse por heredera del Reyno, despues del fin de sus dias. Propusieronselo al Rey, y no acordandose de las injurias passadas, porque no tenia memoria para ello se junto con los grandes, q̃ se guian a la Infanta, y assentaron pazes con todos, publicandola por heredera de los Reynos de Leon y Castilla, con titulo de Princesa de las Asturias, Y fue esta publicacion en la venta de los Toros de Guisando, que cae dentro del Obispado de Auila a 19. de Setiembre del 1468. mostrando el Rey y los Reynos notable contentamiento de el acuerdo

acuerdo, tomado tan en fauor de la paz. Esto passaua en Auila, y en esta misma sazon Doña Cathalina Guiera, noble, y religiosa señora, mando, muriendo sin hijos, que de su hazienda, y aueres se fundasse en sus casas (haziendo de todo ello vn sacrificio agradable en la diuina presencia) vn monasterio de Beatas, Dandole nombre de santa Cathalina, en memoria desta esclarecida Virgen, conseruando a la sombra de tan gran Patrona el nombre de la fundadora desta santa casa, que sus moradoras siguen la regla, y habito del glorioso Patriarcha santo Domingo, Conuento de grande obseruancia, y vno de los principales, que tiene aquesta Ciudad. Esta es la vltima memoria, que se halla del Obispo Don Martin, que murio en Bonilla, Camara de su Obispado a 3. de Nouiembre del año 2469. Diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Cathedral en la capilla de los Apostoles.

CAPITVLO II.

Del Obispo Don Alonso de Fonseca Quarto, y la memoria, que se halla del Santuario de nuestra Señora de san Soles, y del Obispo D. Fray Diego de Saldaña, y de sus grãdes virtudes.

ES dichosa la memoria de Don Alonso de Fonseca, y sera perpetua en los coraçones de los moradores de Auila por auerse hecho en su tiempo donacion del celebre santuario de nuestra Señora de San Soles (hermita visitada de la deuocion comun de toda aquesta Ciudad) a los padrones de la hermandad, que ay en ella. Està el Santuario, a la vista de la ciudad de Auila, en distancia de media legua, plantada la hermita (que es vna Iglesia capaz de gran numero de gente, que dio principio a ella en el tiempo passado la religiosa Señora Doña Maria Dauila, muger del Contador Arnalte) en lo alto de vna serrezuela, en lo llano que ella tiene descubriendo con la vista gran parte de la Ciudad, y vna espaciosa llanura, que en Primauera, y verano, gozan los ojos de la hermosu-

ra del campo. Está la hermita, cercada de vna arboleda, y acompañada de fuentes, que pone mas deuocion, a los que van a pedir remedio, y misericordia, y el que a manos llenas goza de aqueste thesoro, es vn santero, que cuyda dela limpieza deste santuario Es muy antigua esta Imagen, y para mi, sin duda qué los Christianos de Auila, la escondieron en esta serrezuela, quando se perdio *E*spaña, en tiempo del Rey Don Rodrigo, que este estilo guardaron los fieles de aquel tiempo, sepultando en lugares fragosos Imagines, Reliquias, y vasos *S*antos, porque no las vltrajasse el Moro con su impiedad. Y es tan cierto en las historias esto, que con mediano discurso sin caminar por la posta, se alcança este pensamiento. Dexaronla en la serrezuela, librando el resto, à lo q̃ Dios dispusiesse, voluiẽdo ellos a la defẽsa de su patria, y Reyno. Dize el pueblo deuoto (que escritura no la ay) que se llama de san *S*oles, porque andando vnos pastores repastando sus ganados. àzia vna parte de la serrezuela, vieron, que junto a vna peña reuerberauan dos soles. Lleuolos *D*ios àzia alla, y los soles eran las Imagines desta Señora, y su hijo, mas en q̃ tiempo sucediesse el descubrimiento de aqueste rico tesoro, a quien lo manifestaron los pastores, de esto, como cosa antigua, no ay quien diga. Es tanta la deuocion, que tiene con esta Imagen la ciũdad de *A*uila, que en sus mayores aprietos, en sus mayores trabajos, quando no llueue el cielo, quando falta la salud a ella acude a pedir fauor en todos ellos, y a ella se acogen, como a ciudad de refugio, y van tan seguros a valerse de su poder, y clemencia, que tienen por tan cierto, el que seran oydos, y que volueran contentos, que como a cosa hecha van a pedir remedio, y a traerle. Soy testigo de vista, que hallandome en esta Ciudad algunas vezes, mostrandose el cielo riguroso con la tierra, no le embiando agua para el buen fin de sus frutos, vi sacar esta santa Imagen, y traerla todo el pueblo en procession a su Auila. Y es caso de admiracion, como efecto de la diuina mano, que estando el cielo sereno sin señas de nubes, ni ayres, en poniendose en camino esta Señora diuina, se puebla el ayre de nubes, y dize lo que sera, que vendra el agua a la tierra, y assi viene, y lo mismo sucede en quanto se le pide a esta *S*eñora, mostrando ser poderosa en los cielos, y en la tierra. Los *A*uileses confessando

estas

estas misericordias han enriquecido el templo desta Señora, có rico retablo, y lamparas de plata, y vna rexa dorada de gran costa, reconociendose por deudores de su piedad, y clemencia. Fue promouido Don Alonso de Fonseca despues de auer gouernado la Iglesia de Auila algunos años a la Cathedral de Cuenca el Año 1485. y desde aquella sede, passò a la Iglesia de Osma, donde murio, como se vera enel Theatro de aquella santa Iglesia. En su tiempo los Reyes Catholicos en el año 1476. celebraron Cortes en Madrigal, villa deste Obispado, y se ordenò la hermandad, para castigar los delictos cometidos en el campo.

Por su promocion fue electo, para la Iglesia de Auila, Don Fray Diego de Saldaña, religioso del Orden de la Merced, varò de tan excelente vida, que con auer tenido su religion, grandes hombres en santidad y letras, que han illustrado gloriosamente la Iglesia, osare dezir, que es vno de los que mas la honran con la memoria de su santa vida. Dá noticia de la suya las historias de su religion, y dizen fue Comendador perpetuo del Conuento de Santiago de Galizia, donde tuuo vna vida muy de Angel.

Vino a la religion por vn camino muy nueuo, seruia de Capellan a las religiosas del Conuento de san Payo, del Orden de san Benito, en Santiago de Galizia, que estaua fuera de la Ciudad. Mejoraronse de sitio dexando su primer casa. Sintio tanto Don Diego de Saldaña la soledad deste lugar santo, que determino quedarse en el, y cantar a Dios sus alabanças, cumpliendo como el podia a solas con la carga y obligacion del coro. Leuantauase a Maytines, y como si vuiera muchos, los dezia con tanta puntualidad, que no se conocia falta, y teniendose Dios por muy bien seruido del, selo significò conque su Madre santissima assistiesse muchas vezes a los oficios diuinos en compañia de los Angeles, y santos de su diuina, y real Corte. Andauan por los claustros en procession con el, alabando a Dios, como ellos saben. Dixole vna vez la Virgen, que para que aquel Monasterio no quedasse desamparado, le poblasse para ser ella seruida, de religiosos, del Orden de la Merced. Vino a Castilla, y lleuo del Conuento de Valladolid, religiosos, y de su mano dellos el mismo Don

mo Don Diego tomo el habito, y la orden, honrando la santidad, y letras deste Santo le dio titulo de Comendador perpetuo desta casa, que no dexo, aunque los Reyes Catholicos le ocuparon en su seruicio, con titulo de su confessor, y el mismo conseruo, siendo Obispo de Auila, como parece de vna escritura, que esta en el Conuento de la Merced de Olmedo. Tuuieron nueua los Reyes Catholicos de su buena vida, y letras, y aunque mas retiradas, y escondidas por el buen olor, y rastro las alcançaron de vista. Llamaronle a su Corte, dieronle titulo de Confessor de sus almas. Mas como aquellos Principes fuessen tá zelosos del bien publico, estimando mucho a la Iglesia de Auila, le presentaron por Obispo della. En el Conuento de los padres de la villa de Olmedo ay memoria de dotaciones, que dexo a los religiosos, para la pia memoria de su alma, que cumplen los religiosos, como agradecidos a aqueste santo Prelado.

CAPITVLO III.

Del santo Obispo Don Fray Hernando de Talauera del Orden de San Geronimo, y como en su tiempo se fundo el Conuento Real de santo Thomas del Ordē de santo Domingo.

TEniame por escusado de escriuir la vida, y hechos deste santo Obispo, por auer puesto la mano, cumpliendo, como deuia en la historia de su Orden Fray Ioseph de Siguença, varon en nuestros tiempos de admirable eruditon en la vida, que escriuio, gouernada su pluma en lo que se vee defuera de vn particular espiritu, no comū con los demas: mas cumpliendo cō el discurso del theatro nuestro, aunque inferior en fuerças, desnudo de las partes de aquel famoso varon escriuire su vida resumiendola en vn elogio breue, remitiendo lo demas a la historia de su sagrada Orden.

Fue Don Fray Hernādo natural de Talauera, hijo de padres nobles, aunque de poca hazienda. Desde los pañales le endereçaron a Dios, en la Iglesia aprēdio a leer, escriuir, cantar, y otras buenas

buenas coſtumbres, començando a ſer Santo deſde niño deſcubrio en el oriente de eſtos pocos años gran claridad de ingenio, que ayudado de la virtud interna bolaua entre los otros ingenios quedandoſe ellos atras, y paſſando el adelante ya no le ſufria la tierra, pidiendo otra region la claridad de ſu alma.

Embiaronle ſus padres a Salamanca, eſtudio Philoſophia y Theologia, y como el ingenio era largo preſto dixo lo que ſeria con ſus letras. Iuntaronſe en el dos coſas que le hizieron admirable para ſalir excelente en ſer gran Letrado, y ſanto, vna natural viueza, y vn repoſo graue fundado en deuocion ſanta: con lo primero ſe ſeñalaua en eſcuelas; con lo ſegundo entre la gente recogida y ſanta.

Deſpues de graduado de licenciado ſe opuſo a vna Cathedra de Philoſophia moral, que lleuo con gran ventaja, auentajandoſe en eſte tiempo en muchas virtudes, ſeñaladamente en ſer caſto y recogido, y todo ſe mejorò deſde el dia que ſe ordeno de orden ſacro, y deſde aquella hora, ſu vida fue otra vida, que es muy de Santos aprouechar cada hora, y amontonar deſta riqueza mucho, dezia el officio diuino con tanta deuocion, que tardaua en rezar mas de tres horas, y eſtas en pie, y pueſtas las manos, y no lo hazia de corto, ni eſcrupuloſo. Durole toda la vida, quando trataua los negocios del Reyno y los de ſu Arçobiſpado, que parece, que ſe yua diſponiendo para ſer frayle Geronimo. Ordenoſe de Miſſa, deziala cada dia. Importunaronle algunos, que predicaſſe, porque le auia dado Dios muchas partes, las que ſon meneſter para tan grande officio, hizo gran fruto con ello, porque con las obras confirmaua las palabras. Tenianle todos por padre, por Confeſſor, y Maeſtro.

En el año treynta y cinco de ſu edad ſe puſo a penſar de eſpacio, como ſe reziraria a vida mas perfecta, abriole Dios los ojos, paraque de todo punto vieſſe el error, y mentira de la vanidad humana. Acudia muchas vezes al Conuento de ſan Leonardo de Alua de la Religion de ſan Genonimo. Contentauale mucho aquella forma de vida, quadrauale, y aſſentauale mejor, hallaua recogimiento, clauſura, ſilencio, humildad, y vna ygualdad en todo, y todos, que ſe determino a dezir de ſi, a ſu alma, y quedarſe

ra vez, que ſe confeſſo con el la Reyna, paſſo vna coſa digna de ſer entendida. Acoſtumbraua a eſtar ſu Mageſtad, y el Confeſſor, puestos de rodillas arrimados a vn ſitial, o banquillo, llego el Confeſſor, y ſentoſe en el banquillo, para oyrla de confeſsió. Dixole la Reyna, entrambos hemos de eſtar de rodillas? Reſpõdio el Confeſſor, no Señora, yo he de eſtar ſentado, y vueſtra Alteza de rodillas: porque eſte es el tribunal de *Dios*, y hago aqui oficio de Iuez. Callo la Reyna, y cobrole tanta reuerencia, que le reſpectaua como a ſuperior, y padre, Deſde eſte punto los Reyes, quantos negocios vuo importantes en el Reyno, ò ſe los cometieron, ò ſe los conſultaron. En eſta ſazon ſu Orden le eligio por ſu Viſitador General, dio principio a la viſita, y los Reyes, que no ſabian carecer de ſu preſencia, dauanle prieſſa, que boluieſſe a la Corte. Vno de los mayores ſeruicios, que hizo a eſtos glorioſos Principes, fue reſcatar el patrimonio *R*eal, porque el buen Rey Don Henrique, como no cuydo mucho de ſus Reynos, dexo ſus rentas como cautiuas, y eſclauas, en manos de quien las quiſo tomar. Procedio en ello aqueſte *S*anto varon cõ grã ſaber, y recato, porq̃ echaua de ver, q̃ tenia por contrario a la prudencia de los hijos del mundo, que no dexan la preſa, aunque auenturen el alma. En començando a executar, fueron tantos los enemigos, que ſe leuantaron contra el, que los amigos del interes ſon muchos, y para defenderle, juntanſe facilmente, Mouiale a tan alta empreſa ver a los Reyes libres, y ſin guerras, y que ſolo les faltaua emprender la conquiſta de Granada, y echar los Moros de Eſpaña. Pretenſion antigua de los Reyes anteceſſores ſuyos. Azia eſta parte conuirtio los intentos deſtos Reyes, eſtuuieron bien en ello, faltaua el dinero, que es la ſangre, y eſpiritu de la guerra, como de todas las coſas, el patrimonio real, ya he dicho eſtaua cautiuo, acudiã los Reyes a pedir a las Igleſias, a las Ciudades, y pueblos. *A*conſejoles viendo que no baſtaua, recobraſſen ſu hazienda, y puſieſſen en razon ſus rẽtas, que con eſto ſe eſcuſarian tantos pedidos, y la neceſsidad ſeria menos. Pueſtas las manos, en vn negocio tan grande, comença la murmuracion, por hazerle perder la atenciõ en vna obra tan ſancta a murmurar, porque auia de dezir Miſſa cada dia embaraçado en tantos negocios, que era impoſsible eſtar con

la re-

la reuerencia, que pide tan grán misterio. Dixoselo vn dia el Arçobispo de Toledo Don Pedro Gonçalez de Mendoça, estando hablando los dos en negocios de sus Reyes, y respondio el santo Frayle, pues como podria, Señor, tener cabeça, ni juyzio para tan graues negocios, si no dixesse Missa cada dia? daria mil caydas, y en mil yerros. Trato este negocio con tanta madurez, y paciencia, que sufriendo muchos agrauios contra su persona sacò a luz este dichoso fruto. Sucediole (porq̃ no lo desherm anemos) que auerigu ando vna noche con vnos Contadores vnas partidas intrincadas, querian hazer trampantojos al Santo (ya era Obispo en esta ocasiõ) entendiolos, y apretolos con la razon. Vno dellos, enojado, dio vna gran palmada sobre la mesa, que derribo el candelero, y tomo el camino de la escalera. Abaxose el Obispo por el candelero, sin turbarle la furia del Contador, y alumbrole. voluio el Contador los ojos, y quando vio tanta humildad, y su poca criança, y desacato dixo.

V. S. me perdone, no alumbre vn Prelado tan santo a vn hõbre tan descomedido como yo. *Antes*, respondio el Obispo, *es oficio de Prelados alumbrar a los que yerran.*

Desta manera vencio a este, y otros mas braños leones, esto fue en quanto Frayle, y Confessor de la Reyna.

Trataron los Reyes, por tenerle mas cerca de su seruicio, darle vn Obispado, y con esso desarraygarle del Orden. Vacò el de Salamanca, no aceto, pidiendo por merced, que le dexassen ser Frayle, Vacò el de Auila, y a la segunda vez no pudo dezir de nos porque la Reyna hizo de la enojada, diziendole, *Porque no me obedeceys vn dia, de quantas vezes os obedezco a vos?* Aceto, y no salio verdadera la esperança de muchos, que pensaron, que con la nueua honra mudaria de costumbres. Engañaronse, porque cõ el nueuo estado crecio el estado de las virtudes en mas alto, y soberano grado. Quando fue prouando, que cosa era ser Obispo, le vieron llorar muchas vezes de puro desconsolado, de considerar la carga, que traia sobre sus hombros. Fue a su Iglesia, conocio su ganado, oyeron sus ouejas la voz de su pastor, entro dando limosnas, predicando, visitando hospitales, siruiendo a los pobres. Estos fueron los principios, y los fines fueron dexar-

lo todo lleno de santidad, y concierto. Assistia mucho tiempo en el coro, y con esto reduxo el seruicio de aquella santa Iglesia a vn estado tan de Angeles, que desde entonces hasta agora es de las que mas bien se siruen en el Reyno, y lo mismo sera de aqui adelante. Mas al mejor tiempo (que es muy proptio del bien, acabar presto) le llamaron los Reyes, porque padecia la causa publica con la ausencia del Obispo. Pidio muchas vezes licencia, para voluer otra vez. Atauanle las manos con dezirle, que hazia falta, y el dezia, lo q̃ sè es, que hago falta en mi Obispado, quitenmelo, si es de importancia mi assistencia en la Corte, ydenselo a otro, que qualquiera hara mas fructo que yo. Quiso Dios que al cabo de tantos centenares de años se rematasse la guerra del Reyno de Granada en el 1492. entrando sus legitimos señores triunfando de los Moros, y de la impiedad de su peruerso profeta. Al punto que los Reyes quisieron entrar en la ciudad de Granada, dixeron al Obispo de Auila a la vista de vn exercito de muchos grandes, Prelados, y Señores de Castilla, que fueron a militar por la ley de Dios con su sangre, y sus haziendas.

Obispo pues llego el dia de nos, y de vos, tan desseado, començad desde luego a exercitar vuestro oficio de Arçobispo de Granada, pues no os podeys escusar.

Entro delante con la vandera, y estandarte de la Cruz, a quien los Reyes Catholicos dedicaron el triumpho, y ganancia de aqueste Reyno. Plantole en lo mas alto de la Alhambra, haziendo las ceremonias acostumbradas en vna tan celebre possession, poniendo a sus lados el estandarte Real, y el de nuestro Apostol Santiago, acompañando a todo esto vozes, gritos, y jubilos de alegria, en señal de victoriosos, de triumphadores, y de ser Señores de tierra, y Reyno ocupado hasta aquel punto de Infieles, y enemigos. Entro en esta nueua viña inculta, posseyda tantos años de la seta de Mahoma, començando a plantar aquella Iglesia, y Religion Catholica, y muy gran numero de cosas, de importancia, para la conuersion de tanta multitud de Moros, y Iudios, diuertidos del prouecho de sus almas, los vnos con la ceguera, y engaño de el Alco-

ran de Mahoma, y los otros con la vana esperança del Messias, que esperauan. Entro tan lleno de Dios en aquesta empresa, y tan de veras trato del bien deste miserable pueblo, que en poco espacio de tiempo se le luziò su trabajo. Fundo muchas Iglesias, buscò personas señaladas en virtud y letras, para el seruicio de ellas. Moderò la renta de la dignidad del Arçobispo, porque nadie imaginasse dexaua lo de Auila por otro mayor interes, sino por otro trabajo, sin comparacion mayor, y no tomo para si mas que dos cuentos de renta, y a este compas, señalò renta a los Prebendados de su nueua Iglesia, con tan poca hazienda, y admiracion de España, començo a entablar vna vida muy del cielo. Assistia de dia, y de noche en su Iglesia a los oficios diuinos. Atendia a componer las cosas de el Arçobispado, fundar Monasterios, Iglesias, dentro, y fuera de Granada, y traer a ellas la gente mas granada en buen exemplo, y virtud, que pudo auer a las manos. Predicaua, enseñaua, acudia a todo, y todos a semejança suya hazian lo mismo, con tanto valor, y zelo de la honra de Dios, que pone assombro leer las proezas de este varon Apostolico, representando con sus heroycos hechos la felicidad antigua de los tiempos, Apostolicos. Puso vna parte de su cuydado en aficionar al pueblo a los oficios diuinos, que mandaua se celebrassen con grande solemnidad, juntaua cada Mes alos Clerigos de su Iglesia y de todas las Parrochias de Granada, y a los de los pueblos cercanos, dauales muchos auisos de lo que deuian hazer cada vno en su ministerio, y a los mas apartados les consolaua, y amonestaua con cartasanimandoles a este seruicio de Dios. Con esto, y con las oraciones deste Santo, daua fructo la viña en abundancia. No permitia que ningun Clerigo saliesse de su Iglesia, sino era con su licencia, y quando venia con ella la propria casa del Arçobispo auia de ser su posada, auia de comer con el, y en acabando el negocio a que auia ydo (sin dar mas treguas) boluerse al momento, y sin dilacion alguna a su ganado. Administraua los Sacramentos, con tanta magestad, acompañada de deuocion, y ternura, que el dia que confirmaua, ò hazia ordenes, era de solemnidad para Granada. No auia derechos para Notarios, ni criados, que el lo

ponia

ponia de ſu caſa, dando de gracia lo que ſe le dio de gracia, andaua de aldea en aldea, bendiziendo Igleſias, y cimenterios, y por pobre que fueſſe el lugar, y de poca vezindad, no ſe afloxaua en la autoridad deſtas ceremonias ſantas. No fue menos vigilante en el buen aſſiento, y concierto del gouierno de Granada en los primeros años, que ſe planto de Chriſtianos, que pendia todo del por la grande autoridad, que tenia con los Reyes, quanto bueno goza oy Granada, de libertades, franquezas y priuilegios todo ſelo grangeo. Hizo enſanchar muchas calles, leuantar edificios de mejor architectura, y mas al vſo Chriſtiano. El principal intento de ſu cuydado, fue tratar de la conuerſion de los Moros, y Iudios. Diole nueſtro Señor tanta gracia para ello, que traxo al conocimiento de la Religion Chriſtiana innumerable numero de aqueſtos, tratauálos como ſi fueran ſus hijos, honrauálos, y autorizauálos mucho, venciendo con amor, y honra la dureza de aquellos pechos tan enuejecidos en ſu malicia y error. Para facilitar mejor la conuerſion de todos, aprendio, y mando aprender a los Curas la lengua Arabiga, ſolamente por aprouechar aquellas almas, de cuya ſalud andaua hambriento. Tenia gran cuydado con enſeñar a los niños. Enſeñauales la doctrina y otras muchas coſas de deuocion, paraque aſus padres ſe las repitieſſen en ſus caſas. En limoſnas fue el mas ſeñalado prelado, que ha tenido eſta Corona, por momentos daua los anillos, y ſe deſnudaua muchas vezes los habitos, por no tener otra coſa que dar, y llego a tanto, que para dar limoſna a ſus ouejas pobres, ſalia a pedir de puerta en puerta. Yuaſe muchas vezes entre los Moriſcos, trataua con ellos por reduzirles con veras a las coſtumbres Chriſtianas, y apartarles de la ocioſidad (vicio a q̃ eſta gente ſe inclina) haziédolos tratables y politicos. Quando prédicaua la palabra de Dios a los Moros, y Iudios, enſalçaua la virtud de la Fè, y dezia grandes excelencias della, moſtrando vna anſia viua de la ſalud de ſus almas. De lo dicho ſe puede bien entender el modo que tenia de repartir ſu hazienda. La mitad gaſtaua en el ſuſtento de ſu caſa, que era tá numeroſa, que llegaua mas de cien perſonas: porque no vuo hombre prudente en todo el Reyno, que no deſſeaſſe mucho ver a ſu hijo en eſcuela y caſa

de tan gran maeſtro, ſuſtentaua muchos niños de hombres pobres, enſeñandoles buenas coſtumbres, deſde aquella edad, y tiempo, ſuſtentaua a muchos pobres viejos, y todo dentro de ſu caſa, que mas propriamente la podemos llamar hoſpital, y eſcuela ſanta, que palacio de Arçobiſpo. Otra parte gaſtaua con gente honrada, y pobre. Todo eſto, y mucho mas no lo tuuo tá ſin hueſſo, que no tuuieſſe ſus perſecuciones, que con ellas ſe prueua el valor, y virtud de los amigos de Dios. Puſieronle nota en lo que el mas preciaua, y predicaua, en la Fè: paraque la herida le laſtimaſſe, y dolieſſe, y de lo que le acuſauan era que en ſu caſa auia perſonas, que judayzauan apoſtatando de la ley Chriſtiana, en el numero dellos entrauan hermana, ſobrino, y ſobrinas. Los medios, que eſcogio para defenderſe deſte encuentro, que le hazia el mundo, y demonio, fue clauar ſus ojos en Dios, y no deſplegar ſus labios, ni afloxar vn punto en el cuydado, y labor de ſus ouejas. Mas el fructo que cogieron los perſiguidores de ſu innocencia, y verdad, fue conocer el mundo, que el oro de ſu virtud era de cienmil quilates. Llego el tiẽpo de paſſar al deſcanſo de la gloria merecida, como tan iluſtre obrero del gran padre de familias, el canſancio de acudir a tantas coſas, le abrio el paſſo para entrar a gozar la corona gloriosa de ſus meritos, dãdo ſu alma al ſeñor deſpues de auer cantado algunos Salmos, por la eſperãça de ſu buen acabamiẽto, cõ vn repoſo tan ſanto, que no fue mas de mudar el apoſento, y paſſarſe de la tierra al cielo Viernes a 14. de Mayo de 1507. Llorole todo ſu pueblo, por la falta, que les hazia con ſu muerte. Dieronle al ſanto cuerpo ſepultura en la capilla mayor de ſu Igleſia Arçobiſpal, en ſu muerte obro Dios por la interceſſion de ſu ſieruo muchos milagros, de que ay proceſſo formado. Don Iñigo de Mendoça, Conde de Tendilla, a quien el Santo amaua, le adereçó ſu ſepulchro, y en el tiene eſte epitafio.

✠

REVERENDISSIMO, ET SAPIENTISS. VITA, ET MORIBVS INTEGERRIMO, ET PROBATISSIMO D. D. F. FERDINANDO DE TALAVERA, PROTOARCHIEPISCOPO GRANATENSI, AMICVS AMICO POSVIT. OBIIT GRANATÆ 14. DIE MENSIS MAII 1507.

Fundoſe

Fundoſe en ſu tiẽpo el Cõuento Real de *S.* Thomas, del Ordẽ de ſanto Domingo en la ciudad de Auila, obra inſigne en el edificio. Edificole la piedad de los Reyes Catholicos, y zelo del primer Inquiſidor de Eſpaña F. Thomas de Torquemada, varon ſanto gran defenſor de la Fè, en el quiſo morir, y ſepultarſe, cõmo conſta del epitafio de ſu ſepultura, que dize.

✠

HIC IACET REVER. PATER Fr. THOMAS DE TVRRECREMATA, PRIOR SANCTAE CRVCIS Y INQVISITOR, HVIVS DOMVS FVNDATOR. ANNO DOMINI M. CCCC. XCVIII. XVI. SEPTEMBRIS.

Tiene eſte Conuẽto (q̃ es Vniuerſidad) vna hoſtia conſagrada, que yo he viſto, y ádorado, que vendio vn Sacriſtan de la Guardia a vnos Iudios del miſmo lugar, q̃ fue hallada milagroſamente, como conſta de vn teſtimonio authentico, que eſtà en eſte ſanto Conuento, que contiene la venta, y caſo tan publico, y tá ſabido en Eſpaña. Fueron caſtigados los delinquentes, boluiendo Dios por la cauſa de ſu Fè, tomando ella la authoridad, y fuerças, q̃ merece. Fue la conſagracion deſte ſantiſſimo Sacramẽto el año 1488. los Reyes Catholicos quiſieron, que eſte diuino Sacramento ſe puſieſſe en eſte ſanto Conuento, donde ſe adora, y ſe guarda cõ grande veneracion. Deſta y de otras grandezas de ſte Conuento Real, eſcriuio el muy pio, y reuerendiſſimo ſeñor D. Fr. Iuan Lopez, Obiſpo de Monopoli, religioſo deſte habito en la 3. parte de la hiſtoria de S. Domingo enel 2. lib. cap. 35.

En eſte Conuento tienen muchos nobles deſta Ciudad ſus entierros. Los Marqueſes de Oriana, q̃ primero ſe intitularõ Cõdes de Vzeda. El primero que tuuo el titulo, fue de tan buena alma y acuerdo, q̃ dexando de ſer cabeça de ſu caſa, ſe retiro, a viuir al Cõuento de Guadalupe, donde murio ſantamente, q̃ es la mayor miſericordia, q̃ vſa *Dios* con vna alma. Los Cimbrones tienen tambien ſu entierro, el Abad Don Iuan edifico ſu capilla. Ha tenido eſta familia muchos hõbres inſignes por la guerra, de que ay memoria en las hiſtorias de Eſpaña, del Capitan Sancho Cimbron, que murio ſobre Arlen. Geronimo Cimbrõ que milito en Flandes. Toribio Cimbron, que reſiſtio a los Frãceſes, quãdo acometierõ a Logroño, y ſu ſobrino Sancho Oſorio,

Capitan Bernardino Aluarez Osorio, q̃ milito en Napoles, Flotécia, Tunez, Vngria, murio en Italia, Capitá D. Iuan Cimbró el Alferez Geronimo Cimbró D. Sancho Cimbró, Regidor de Auila, Alferez, q̃ siruio enla batalla Naual, Nauarrino, y leuátamiẽto de Granada, y su hijo D. Gabriel Cimbron del habito de Santiago. Los Barrientos tienen tambiẽ aqui sus entierros. Y fue el fundador de su Capilla Don Francisco Soto Salazar, Obispo de Salamanca, y es Patron della su sobrino Don Antonio de Barrientos Soto, Regidor de Auila, del habito, y Caualleria de Calatraua, que oy viue; Salaçar Dauila tiene tambien su capilla, y es vno de los bienhechores de su Patria, cõ la pia memoria, que dexo para remedio de donzellas pobres. Tambien tienẽ sus entierros los Bullones, familia noble, y antigua.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo Don Francisco de la Fuente, primero deste nombre, y como en su tiempo fue trasladado al Conuento de santo Thomas de Auila el cuerpo del del illustrissimo principe Don Iuan hijo de los Reyes Catholicos.

FVE Don Francisco de la Fuente natural de vn lugar del Arçobispado de Seuilla, estudio Canones, fue Colegial en el de S. Bartolome d̃ Salamanca, y tomo el habito en el a 4. de Iunio 1458. Fue Prouisor, y Canonigo de Camora, y el año 1483. electo por Inquisidor de la Inquisicion de Toledo, y vno de los primeros que vuo en ella. Hallose con otros Inquisidores en Seuilla a formar las constituciones del gouierno de la santa Inquisicion. Y en aquella sazon era Racionero de aquella santa Iglesia, que dexo por vn Canonicato de la santa Iglesia de Salamanca, fue Dean de Toledo, y de Granada. Dieronle los Reyes el Obispado de Auila el año mil quatrozientos nouẽta y dos. Esto y lo que dire despues lo he leydo en la historia de los varones illustres del Colegio de san Bartolome. Año 1493. le embiarõ los Reyes Catholicos

por

por Embaxador a Francia a componer la concordia en nombre de ſus Reyes, con el Rey Chriſtianiſsimo ſobre los eſtados de Roſellon, y Cerdania, y dize el Coroniſta Gorita, que las Capitulaciones, que ſe hizieron las juro el Rey de Francia en Tours a diez, y nueue de Enero de 1493. en manos de Don Franciſco de la Fuente, Obiſpo de Auila. Boluio de ſu embaxada, y a ſu Igleſia el año 1497. con triſteza, y lagrimas deſtos Reynos. Murio en Salamáca el Principe D. Iuan en edad de diez y nueue años, en quien los Reyes ſus padres, auian librado las eſperanças felices de ver con ſu gouierno el deſcanſo tan deſſeado dellos, poniendo ſobre ſus hombros el nueuo mundo rezié deſcubierto, y ya ganado, ſin los Reynos de Eſpaña, que le teniá por ſeñor. Mas los juyzios de Dios caminan por otra ſenda, paſſando eſta Monarchia a la bienauenturada familia de los Auſtrias, con el caſamiento dichoſo de la Princeſa, y Reyna Doña Iuana, con Don Filipe de Auſtria, padres del nunca aſſaz alabado Carlos Quinto. Dioſele al Principe ſepultura en la Igleſia Cathedral de Salamanca, donde eſtuuo depoſitado, haſta que los Reyes Catholicos mandaron traſladar ſu cuerpo al Conuento Real de ſanto Thomas de Auila. Saliendo a recebir el cuerpo el Obiſpo, ſu Cabildo, Parrochias, Religiones, el Regimiento y Ciudad, enlutados, por mayor triſteza, de Marraga. Dieronle ſepultura en medio de la Capilla mayor, como a patron, y fundador del Conuento, tiene vn rico ſepulchro de al. baſtro, con vna eſtatua del Principe, obrado con gran primor. A los pies de eſte ſepulchro eſtà grauado el epitafio, ſiguiente.

✠

Ioannes, Hiſpaniarum Princeps, virtutum omnium, bonarum artium, Chriſtianaq; Religionis verus cultor, Patriæ Parentumq; amantiſsimus, qui paucis annis magna prudentia, probitate, pietateq; multa bona confecit, conditur hoc tumulo, quem Ferdinandus Catholicus, Rex inuictus, Eccleſiæ defenſor, optimus, pius Pater, condere imperauit, Genitrix vero Eliſabet Regina, pudiciſsima, & omnium virtutum armarium Teſtamento fieri iuſsit. Vixit Annis XIX.

Obijt M. CCCC. XC. VII.

Pocos años passaron, que siruiendo el Obispo en cosas de importancia a sus Reyes: le promouierō de su Iglesia a la de Cordoua y murio en ella el año 1499. en el Mes de Septiembre. Y dize la historia del Colegio de S, Bartholome, que fue tan amado, y estimado de la Reyna, que quando llego la nueua de su muerte, lloro, en señal de ser la perdida grande.

En tiempo deste prelado, y de su antecessor florecieron los nobles Caualleros, Gonçalo Dauila, del consejo de los Reyes Catholicos, que murio electo Ayo del Principe Don Iuan, Hernan Gomez *D*auila, Maestresala del Rey Don Fernando el Catholico, Pedro Dauila, Gouernador de *A*sturias, Señor de Villa Franca, y las Nauas. Diego del Aguila Capitan de la guarda del Rey Catholico, Andres Vazquez Dauila, Nuño del Aguila, Mastre de Campo en el sitio de Velez Malaga, y en las guerras de Granada, que tuuo el Rey D. Fernando cō los Moros mostraró su gran Valor los valerosos, y esforçados Capitanes. Christoual Dauila, Lorenço Dauila, Luys Bernardo Dauila. El Capitan Auila, dellos se haze memoria en la historia de la Toma, y poblacion de Granada, como de primeros Conquistadores, y *P*obladores de la tierra. *A*ntonio del Aguila, que gano a Guadix Cenete, y la *S*errania, que ay entre Guadix, y Granada, y vna parte de las Alpuxarras con el Valle de Lerin. Suero del Aguila, Cauallerizo del Infante y Rey de Vngria. *D*on Fernando, *S*ancho del Aguila, de la Camara de los Reyes Catholicos, y Virrey de Nueua Espana. Iuan Velazquez, Contador, y Testamentario de la Reyna Catholica Isabela, y de su hija la Princesa Doña Iuana y en su testamento pide a su marido el Rey Carholico, y manda a la Princesa su hija, aya por muy encomendado, para seruirse del, e para le honrar, e acrecentar, hazer merced a Iuan Velazquez, que me seruia mucho, e muy lealmente, y la Ciudad de Auila en comun, siruio a los Reyes Catholicos en la toma del Reyno de Granada, y de Iaen, ganandolos de los Moros, y en el socorro de la ciudad de Toro, quando los Portugueses tuuieron guerras con los Reyes de Castilla, de que resultaron aquellas pazes tan grandes, jurandolas ambos Reyes, para siempre con aquellas palabras, hasta ciento, y vn año, y passado este tiēpo veremos como vn Aules entro a aganar aquel *R*eyno formando

mando con sus armas la mayor Monarchia, que se ha conocido en la redondez del mundo.

CAPITVLO V.

De Don Alonso Carrillo, quinto deste nombre, y de los Conuentos, y obras pias, que en su tiempo se fundaron en la Ciudad de Auila.

SON tan grandes los sucessos, que han passado en la ciudad de Auila, desde el año 1,00. hasta el 1617. que piden por su grandeza, y admiracion de las cosas vn libro a parte, y es poco. Prosigo pues confiado en la clemencia diuina que dara vn dichoso fin a lo que falta. Por la promocion del Obispo Don Francisco de la Fuente, fue electo para la Iglesia de Auila Don Alonso Carrillo, sobrino del Cardenal, y Arçobispo de Toledo. Don Gil Carrillo de Albornoz fue, antes de ser Obispo, Canonigo en la santa Iglesia de Toledo y tomo posse'sion del C nonicato el año 1479. en 22. de Enero. Tomo possession del Obispo a 3. de Deziembre del 1497. Fue Obispo de Catania, en el Reyno de Sicilia, y primer Presidente de Granada en el tiempo, que esta audiéci a tuuo su assiento en Ciudad Real, que fue hasta el año 1505. que assi se ha de entender lo que dize deste Obispo, Corseto, *De potestate Regia*, en la question 91. Dotò viuiendo dos Capellanias en la santa Iglesia de Toledo en la Capilla de san Ilefonso, donde yaze al lado de la Epistola, y el Epitaphio de su sepulchro, dize.

✠

AQVI ESTA SEPVLTADO EL cuerpo del muy Reuerendo Señor D. Alonso Carrillo de Albornoz, Obispo, que fue de Auila sobrino del Cardenal Don Gil de Albornoz, de buena memoria. Dotò el dicho

Señor Obispo dos Capellanias, cuyo Patronazgo dio al Cabildo desta santa Iglesia. Fallecio Miercoles a catorze de Iunio a las dos horas. Año de 1514.

En tiempo deste Prelado Doña Maria de Auila, viuda de D. Fernando de Acuña, fundo el insigne Conuento de Santa Maria de Iesus de Religiosas de santa Clara el año 1502. dotandole de ricas rentas, no fue la fundacion primitiua dentro de Auila, sino en su heredamiento del lugar de las Gordillas, y auiendo ofrecido a Dios toda su hazienda, y aueres, juzgo era couardia de espiritu, no entrar a saluarse ella. En compañia destas Virgines, se dio tambien a si misma, ofreciendose a su Conuento, sin voluntad, y riqueza, a ser mandada de la voluntad agena, pretendiẽdo con la humildad, y desprecio, ser en la casa de Dios vna gran cosa. Es el lugar mal sano, y despues de algunos años, que alli tuuieron su assiento, en el 1552. le trasladaron a Auila y es enel edificio vno delos mejores, que tiene su religion. Tambien fundo en tiempo deste Prelado el hospital de santa Escolastica el venerable señor Don Pedro de Calatayud, Dean de la santa Iglesia de Auila, y en el se da, cada Viernes cien reales de limosna, dotacion del venerable señor Iuan Lopez de Calatayud, Racionero en la misma santa Iglesia. Lo vno, y otro lo dize el letrero siguiente.

✠

M. D. V.

ESTE HOSPITAL FVNDO, Y dotò Don Pedro de Calatayud, Dean de Auila, y en el se curan muchos pobres enfermos, y se crian muchos niños echados, y se haze bien por las animas de los que enel mueren, y dexo renta para todo.

Y SV

Y S V

Sobrino el Racionero Iuan Lopez de Calatayud, mando que enel se den a otros cien pobres cada Viernes cien Reales perpetuamente. Començo a darse a 17 de Enero del año M. D. LI.

La noble señora Doña Eluira de Medina fundo el monasterio de nuestra Señora de la Encarnacion de religiosas del Carmen. Tomosse possession del en 19. de Febrero del año 1513. creció tanto la fama, y religion desta casa, que en el año 1552. tenia ciento, y nouenta religiosas. Es, y ha sido vn seminario de santidad, y virtudes. En el viuio, y tomo el habito aquella gran Virgen santa TERESA DE IESVS, Madre de la reformacion deste sagrado instituto, lleuando tras si muchos millares de almas, que van en busca del cielo, dandole vn nueuo espiritu, para reformar esta, y otras Religiones, y toda la Christiandad. De esta fuente nacio el mar de su vida, y hechos, que con la gracia de Dios, por medio de sus hijos ha leuantado vanderas en fauor del rigor, y penitencia, acoçeando a la soberuia, y carne, ocupando gran parte del Christianismo, conociendo a cada passo tener a Dios de su mano, los efectos lo publican a la clara pues en tan breue tiempo, han llegado con su buen exemplo, y vida a los estremos del mundo. Deste Conuento fueron las primeras compañeras desta santa, como dire en su lugar, que ya me voy acercando. Sin ella, ha tenido, y tiene esta religiosa casa muy grandes sieruas de Dios, que conseruan el espiritu de aquella santa Madre, compañera, y religiosa suya.

Tambien se fundo en tiempo deste Prelado el Conuento de nuestra Señora de Gracia, de religiosas del Orden de S. Augustin. Tuuo por fundadores a Dios, y la santissima Virgẽ, porque en sus principios no tuuo los fauores de rentas, ni gente noble, como lo han tenido otros. Fue, antes que fuesse Conuẽto mezquita, donde los Moros ofrecian a su Mahoma sacrificios impios, y peruersos, y Parrochia dedicada a san Pastor, y san Iusto. Despues de auer sido mezquita, por espacio de quinientos años.

Sustentò

Sustentò el nombre destos Martires, hasta que en el año 1509. se le dio titulo de casa de Religiosas, dize F. Geronimo Roman en sus Centurias, que dieron principio a el vnas santas mugeres que viuian como Beatas con buen exemplo de vida, y juntando seles algunas mugeres nobles recibieron velo y regla siguiendo la del gran padre y Doctor S. Augustin, tomo la possession deste Conuento, varon de Don fray Iuan de Seuilla, que profetizo a los Reyes Catholicos, ganarian el Reyno de Granada, y fueron las plantas de aqueste nueuo Conuento, tan dichosas en acudir a dar fructo, que el santo Arçobispo de Valencia fray Thomas de Villanueua refiere en el sermon segundo del Sacramento del Altar, que siendo el Vicario de aquesta casa (que no lo fue de otra ninguna) conocio en ella vna santa Religiosa, que estaua tan hambrienta de recibir el santissimo Sacramento, que ningun dia se passaua sin gozar desta merced, y si sucedia auer en la Ciudad entredicho, o cessacion de los diuinos oficios, como cierua sedienta caminaua, aunque lexos, en busca de aqueste fuente de vida. Succdio, que vn Iueues Santo se oluido el Sacerdote de poner vna forma para ella, quando encerraua el santo Sacramento, fueron tantas sus lagrimas, sus dolores, y gemidos por auer de carecer el dia siguiẽte de aquel regalo, y como perseueraſſe en sus lagrimas, y cuytas (cosa marauillosa) vio venir dos manos, que le trayan este diuino manjar, y recibiendole dellas, sele enxugaron las lagrimas, quedando su alma llena de vn peregrino consuelo. Y dize mas el Arçobispo, que esto, y muchas reuelaciones las oyo de la propria religiosa, que se las refirio compelida de la obediencia, y mandatos que la puso, porq̃ me estaua sujeta, por ser vicario deste Conuento de gracia. Ha fauorecido Dios a las Religiosas del en ocasiones de grãdes peligros. Desplomose el dormitorio, hundiẽdose la techembre tejado, y maderamiento, a hora de amanecer, y vino todo a parar encima de las camas, de adonde dormian las Religiosas. Y cayendo todo con gran priessa, como si fueran copos de lana, y de otra cosa mas blanda, salieron libres, y sin lesion alguna. Dieron gracias à Dios, perpetuando la memoria de tan gran misericordia, pintando esta marauilla en vn retablo, que dedicaron a S. Iuan Chrisostomo, por auer sucedido en su dia el año 1584.

En la

En la Capilla mayor, ay tambien otro milagro (la qual dotò Pedro de Auila, Contador mayor del Emperador Don Carlos, en tierro suyo y de los de su familia) quando se labraua la Capilla q̃ es toda d̃ piedra caleña, jaspeada, a caso se assento entre otros sillares vno que haze frontispicio al mismo altar, y en el se vio pintada por mano de la naturaleza vna Imagen de nuestra Señora con su manto, que causa admiracion, y deuocion, contemplarla, el pueblo deuoto de Auila le dio nombre de nuestra Señora de la Piedra, y el Conuento puso vna lampara, que arde en reuerencia desta santa Imagen.

En tiempo deste mismo Prelado, fundo la noble, y religiosa señora Doña Maria de Herrera, muger del noble Caualiero Andres Vazquez Dauila, hijo de Gonçalo Dauila, Gouernador del Maestrazgo de Calatraua, y vno de los valerosos Capitanes, que se hallaron en la ganancia, y toma de Gibraltar. No les dio Dios succesiõ, y quedando viuda de los bienes libres, que tenia hizo heredero a Christo, y a sus pobres, leuantando vn edificio, que excede a lo mejor, que se conoce en España, en bondad, y architectura, con nombre de Capilla. Dedicola a la Anunciacion de la Virgen purissima. Dotola de tresmil ducados de renta. Tiene vna casa, que es parte deste edificio, donde viuen treze viejos, y otras tantas mugeres, gente honrada, a los quales la vejez, y pobreza los ha reduzido a lo vltimo de nõ poder buscar, con el trabajo el sustento, aqui se le dan con todo lo necessario tan cumplido, que no les falta en nada. Andan vestidos de buriel, y las mugeres tambien: Y porque no fuesse todo cuydar a solas del cuerpo, ay cuydado con las almas, viuen con regla, y concierto, acuden a los diuinos oficios, que celebran los Capellanes desta capilla: tienen sus horas de recogimiento, confiessan a ciertos tiempos, y al fin viuen atentos a lo que es saluar sus almas, como gente, que ha llegado a la vegez, que es la enfermedad mas vezina, y mas cercana a la muerte. Es Patron desta obra pia Mo-

sen Rubi de Bracamonte, Corregidor de Granada y lo seran sus hijos, y los descendientes dellos.

CAPITVLO VI.

Del Obispo Don Fray Francisco Ruyz, y como en su tiempo Manifestò Dios el cuerpo de san Segundo, primer Obispo de Auila.

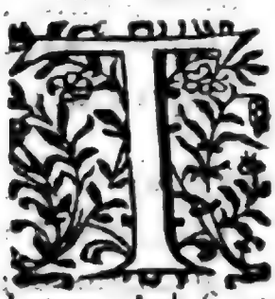

VVo por patria Fray Francisco Ruyz, del Orden de S. Francisco a la ciudad de Toledo, y fueron sus padres tan pobres, que su madre vendia azeyte en vn sotanillo, para poder sustentarse, y de aquel lugar tan pobre saco Dios vn gran Prelado. Acomodaróle sus padres en la santa Iglesia de Toledo por monazillo: salio excelente en el canto, y ya mas grande, fue Colegial en el Colegio, que fundo en Toledo el Maestrescuela, y Canonigo de aquella santa Iglesia Francisco Aluarez de Toledo. Estando en este Colegio le puso Dios en el alma vn desseo de buscar su saluacion, que este es el sumo saber, y lo que todos buscan, por diferentes caminos. Puso los ojos en la Religion de S. Francisco, y desnudandose, a semejança de aquel gran Patriarcha, siguio su habito y regla. Tomandole en el Conuento de Alcala de Henares, passo el año de su Nouiciado, y otros pocos. Aqui le hallo fray Francisco Ximenez el que despues fue Cardenal, y Arçobispo de Toledo, eligiole por compañero suyo, porque era buen Religioso, muy discreto, letrado virtuoso, gran escriuano, y cantor. Llego Fray Francisco Ximenez a ser Arçobispo de Toledo, y consultando vn dia el Rey Catholico con el Arçobispo del remedio que podria para que los Indios rezien llegados a la Fè Catholica fuessen mejor tratados de los gouernadores que el Rey tenia en aquel mundo. Aconsejole embiasse personas religiosas con poderes, para remediar los daños, que el desorden de los Gouernadores causaua (que no se vian hartos de oro, y plata que) entendiessen en ello, que les lleuasse la codicia, no del oro, sino de la saluació de aquellas almas, tenidas ya por hijas de la Iglesia. Acepto el Rey el consejo, y embio a fray Francisco Ruyz, a fray Iuan Trasierra, y a fray Iuan de Robles, passaron a Indias prendieron algunos

algunos gouernadores, compusieron muchas cosas, que tocauan al buen gouierno destos nueuos vassallos, y trataron de la conuersion de las gentes, y conuirtieron con la predicacion, y exemplo de su pobreza vn gran numero de Indios. Boluio F. Francisco a España, dexando a sus compañeros en la predicacion de aquellas almas, y las señales, que truxo de auer visto aquellas tierras fueron dos, vn grano de oro de peso de mas de mil ducados, la otra vn cofre, que presento al Cardenal F. Francisco, de Idolos, de espantables, y temerosas formas, en que el demonio se aparecia a aquella gente, texidos de vnas cuentezillas, o mallas de hueso, de muchas colores de extraordinarios pescados. El cofre destos Dioses vencidos se guardo en el Colegio de la vniuersidad de Alcala. Toda esta relacion nos la da escrita y impressa el Maestro Eugenio de Robles, Capellan de la Capilla de los Moçarabes, en el Compendio de la vida de fray Francisco Ximenez, y del oficio Moçarabe. Dieron los Reyes Catholicos a Don Francisco de Bobadilla, Obispo de Ciudad Rodrigo el Obispado de Salamanca y a fray Francisco Ruyz el Obispado de Ciudad Rodrigo. Rigio aquella Iglesia hasta el año 1514. que muriédo D. Alonso Carrillo, el Rey Catholico le presento para el Obispado de Auila. Tomo su possession atendiendo al gouierno de sus ouejas, e Iglesia Estando en ella murio el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez. Dexole por su testamentario, y por parecerse en algo a la grandeza de animo de Don fray Francisco Ximenez, labro en Toledo la Iglesia, y capilla de S. Iuan de la penitencia, puso en la capilla seys Capellanes, Organista, y Sacristan, y para todo dio de renta mil y quinientos ducados, y a la Sacristia muchos ornamentos, y vasos preciosos de oro y plata. La Iglesia de Auila, tiene en su sacristia, vna mitra muy rica deste prelado, vn caliz, vinageras, fuente, y Cruz todo de cristal guarnecido en plata, que yo he tenido en mis manos, Llego el año 1522. y España vio el gran milagro, que obro el Espiritu santo, eligiendo, estando ausente del colegio de los Cardenales en Reyno estraño, al Cardenal Adriano, Inquisidor general gouernador de España, Obispo de Tortosa, y Maestro del Emperador, hombre de señaldas letras, y en la virtud singular, por Pontifice Romano, viniendo en la eleccion todos

todos los padres de aquel sagrado Colegio, mas el como, han lo tocado muy pocos. Murio Leon Decimo: estauan los Cardenales diuididos: no conuenian en ninguno. Estádo vn dia en su cóclaue, para eligir Pontifice, estauan tambien discordes: leuantose (o mádole Dios se leuantasse) el Cardenal F. Thomas Vio Cayetano del Orden de Santo Domingo, a quien dio Clemente Septimo titulo de lumbrera de la Iglesia, y dixoles, *Que andamos a buscar? Elijamos al Cardenal Hadriano*, y diziendo, y haziendo dixo. *Ego eligo in summum Pontificẽ Reuerendissimum D. Cardinalẽ Adrianum.* Hizole el Espiritu santo, dueño de los electores, y como si les vuieran echado vn candado a los pechos, y dado vn ñudo a las lengas eligieron al que nunca vieron, ni trataron, sin contradezir ninguno. Aceto el nueuo electo su eleccion, trato de passar a Roma, concurrieron muchos Prelados del Reyno a darle la obediencia, y tambien la norabuena, y ver esta marauilla, vno fue Don fray Francisco Ruyz, y del dize Blas Ortiz Canonigo de Toledo en el itinerario deste santo Pontifice, y de los que se hallaron en Caragoça con el. *Aderat praterea Dominus Frater Franciscus Ruyz Abulensis Episcopus Ordinis Minorũ, Toletique ortus omni virtute, & venustate plenus.* Fuele siruiendo hasta llegar a Roma. Hallole a su coronacion, boluio a España, y edifico en Toledo vnas casas en la Parrochia de san Vicente, cerca de la Inquisicion, que oy en aquella Ciudad las llaman del cordon, por vno de san Francisco, que da buelta a la portada, passo el resto de su vida en compañia de sus ouejas gouernolas con zelo de aprouechar a sus almas. Murio, y dieronle los suyos sepultura en el Conuento de san Iuan de la penitencia en la Capilla mayor, que viuiendo auia fundado, y dotado, y el epitafio de su sepulchro dize.

ESTA CAPILLA MANDO HAzer el Renerendissimo Señor Don Fray Frãcisco Ruyz, Obispo de Auila del Consejo de su Magestad, Compañero del Illustrissimo, y Reuereuerendissimo Señor Cardenal, Arço

bispo

biſpo de Toledo, Gouernador de Eſpaña, y fundador deſta caſa ſu Señor, porlo qual ſe enterro aqui. Fallecio año 1528.

En tiempo deſte Prelado ſe leuantò el alboroto de las comunidades en Caſtilla, de los trabajos, que reſultaron dellas tocò vna parte a mi patria. *De*ſuanecioſe la junta en vna ſola batalla, y los vencidos ſe llamaron a engaño, y alcançaron perdon de ſu ignorancia. El ſucceſſo mas glorioſo, para la memoria y vida de aqueſte *S*anto *P*relado, fue, el auer querido Dios manifeſtar en ſu tiempo el cuerpo ſanto de nueſtro primer Obiſpo ſan *S*egundo, oculto a los Chriſtianos de Auila por largo eſpacio de años, ocultandole los Chriſtianos, que fueron teſtigos de las calamidades de ſu patria, quando la ganaron Moros, eſtuuo deſpoblada mucho tiempo, y los que la tornaron a ganar, como no fueron los miſmos, que ſe hallaron en la perdida, aunque en comun ſabian auer quedado eſte Santo ſepultado en ſu ciudad de Auila, ſin paſſar a la móraña, el lugar noles era manifieſto, paſſaron vnos, y vinieron otros, haſta que llego el año mil y quinientos y diez y nueue, reſeruado para el la felicidad, y buena ſuerte que gozaron los Auileſes antepaſſados nueſtros, recibiendo de contado el cumplimiento de ſus eſperanças ſantas, de que algun dia llegaria en que ſe manifeſtaſſe eſte theſoro, eſcondido, llego, ſiendo Pontifice Romano Leon Decimo, Rey de Eſpaña *D*. Carlos, Emperador de Alemania, Principe de eſclarecida memoria, y el ſucceſſo fue el ſiguiẽte. En vna Igleſia dedicada al martir *S*. Sebaſtian, cerca de las riberas de *A*daja ay vna cofradia de la aduocacion del miſmo *S*anto, tan antigua, q̃ Antonio de Cianca enel libro ſegundo de la vida de S. Segundo e inuenciõ de ſu cuerpo dize, que ay memoria deſta hermãdad por los tiẽpos del Conde Fernan Gonçalez: el ſeruicio, y reparo deſta Igleſia, eſtaua por cuenta de los hermanos deſta cofradia, determinaron en ſu junta vn dia, ſe abrieſſen dos paredes colaterales de la capilla mayor, y ſe hizieſſen dos arcos con que quedaſſe la Igleſia mas clara, y las capillas vezinas con mas autoridad, y ſeruicio que de antes tenian. Executoſe con toda breuedad loq̃

la hermandad mandaua y començando a deshazer la pared cercana, que cae al lado de la Epiſtola de la capilla mayor, vno de los que trabajauan que ſe llamaua Franciſco Arroyo, natural de la Ciudad de, Auila deſcubrio vn hueco. Eſtaua embeuido en el, vn vaſo de piedra berroqueña con ſu cubierta. Viſto por el, y por los de mas, que entendian en la obra, determinaron de no paſſar adelante ſin dar auiſo a la hermandad. Vinieron los cofrades, para que fueſſen teſtigos de lo que Dios queria obrar, y por conjecturas y tradicion de los mayores y ſolpechas ſeguras ſe determinaron a penſar era el cuerpo de ſu primer Obiſpo ſan Segundo. Al punto ſalio la voz por la Ciudad, apoderandoſe en vn momento de los animos de todos, dandoles nueuas del cuerpo de ſu primer Obiſpo ſan Segundo. Acudieron Iuſticias Eccleſiaſtica, y Seglar, Eccleſiaſticos Nobles, Ciudadanos, y todo el Pueblo con ellos, llenos de vn extraordinario contento, que no ſabian de ſi proprios. Delante eſta multitud ſe abrio el ſepulchro, hallaronſe dentro muchos hueſſos y cenizas ſantas, vn Caliz con ſu patena, vn anillo de oro con vna piedra engaſtada, y vna letra, que dezia.

SANCTVS SECVNDVS.

Con eſte nombre ſe redoblo el contento, vertiendoſe muchas lagrimas de deuocion, y alegria, pidiendo a Dios miſericordia, por medio de ſu Paſtor, y en aquella hora parece, que ſe vio verificado lo que Iob dize, reſpondiendo a ſus amigos. *Quaſi effodientes theſaurum, gaudentq; vehementer cum inuenerint ſepulchrum*, hallando ambas a dos coſas, ſepultura, y teſoro. Sacaronſe algunos hueſſos, que fueron reuerenciados de la preſencia del Pueblo, y con ellos ſaliovn olor tá del cielo, q̃ confirmaua la ſantidad deſte cuerpo. En eſte púto comẽçaró a manar milagros, y el primero q̃ obrò la ſoberana Bondad, por medio de ſu ſieruo San Segundo, fue enel primero, que deſcubrio ſu ſepulchro Franciſco de Arroyo. Era quebrado, ſentoſe de rodillas encima deſte ſepulchro glorioſo, encomendandoſe alSáto, el le pago ſu jornal, dexandole libre, y ſano. Vinieron, mudos, tullidos, enfermos, y alcáçaron por la interceſſion deſte Santo la ſalud milagroſa, que buſcauan. Deſde eſte dia tomò la Igleſia nombre de

ſan Se-

san Segundo, no dexando el primero del martir san Sebastian Estaua dētro deste sepulchro vn caliz con su patena, que yo he tenido en mis manos, y lo guarda por joya de inestimable precio la santa Iglesia de Auila, y enel pie tiene esta letra.

ANDREA PETRVCHI. ORTODASIENA FECE. CHESTO CAL.

Este letrero dize, que este caliz no es del tiempo en que padecio martirio san Segundo, ni este sepulchro el primero en que los Christianos desta primitiua Iglesia enterraron a su dichoso pastor, sino de muchos años despues, quando fue declinando la lengua Latina en Italia, y en España. Y si no me embaraçara el discurso de mi historia dixera el como y el quando. Trato la Ciudad de adornar este sepulchro en testimonio de su deuocion publica. Assi se hizo, y duro algunos años hasta que la ilustre y religiosa Señora Doña Maria de Mendoça, hermana de Don Aluaro de Mendoça, Obispo de Auila le adorno con vn bulto del Santo de alabastro, con vn situal de lo mismo, como oy lo veen todos los que visitan el templo y sepultura de aqueste glorioso Santo, y diole por auer sido librada de vna grande enfermedad, por los ruegos, y interceſſion del bendito san Segundo.

CAPITVLO VII.

Del Obispo Don Rodrigo de Mercado Vnico deste nombre y como en su tiempo se fundo el Conuento de nuestra Señora de la Concepcion de Religiosas del Orden del Seraphico Padre San Francisco.

FVE DON Rodrigo de Mercado natural de Oñate, villa en aquella parte de Vizcaya, que llaman Alaua, hombre excelente en letras, y señalado Doctor en los Derechos, de grande y feliz memoria, y de vna eloquencia rara. Fue gran Theologo, excelente Cosmografo, Filosopho, y Orador. Marineo Siculo dize del q̄ era de grande

estatura, de rostro hermoso y blanco, de ingenio excelente Fue Abad de santa Marta, y Obispo de Mallorca, que se le dio el Rey Catholico, por auer sido electo para la santa Iglesia de Segouia Don Diego de Ribera, que lo era de Mallorca: el Emperador le dio titulo de Presidente de Granada, y siendolo le dio el Obispado de Auila, y dentro de poco tiempo le embio a Nauarra, con titulo de Virrey. Todo esto cósta de los estatutos del Colegio de la Vniuersidad de Oñate, que fundo aqueste Prelado dotandola ricamente, y vn Colegio con ella, dedicado al Espiritu Santo, con fin solo de aprouechar al bien publico, de la Prouincia de Alaua, y Vizcaya. Fundo el vno y otro el año mil y quinientos y quarenta y tres. Fundo tambien en su patria la Iglesia de S. Miguel, que es Parrochia desta Villa, en la qual muriendo en Valladolid Domingo a veynte y nueue de Enero del año mil y quinientos y quarenta y ocho, mando se le diesse a su cuerpo sepultura, en ella yaze, y es tenido por el mayor bienhechor que ha tenido aquesta Villa.

En tiempo deste Prelado se fundo en Auila, el Conuento de Religiosas de nuestra Señora de la Concepcion. No pongo duda en dezir que es de los muy obseruantes de su Orden. El Arçobispo de Mantua, Fray Francisco Gonzaga, en la historia que escriuio de su seraphico Padre, dize destas Religiosas ser en la obseruancia vnicas, y en la virtud singulares, y esto dixo mirandolo de muy lexos, que dixera si le tocara la luz de sus virtudes y vidas mas de cerca? Fue su primer fundador el Licenciado Maldonado, Canonigo de la santa Iglesia de Auila, y las primeras Religiosas vinieron del Conuento de la Concepcion de Olmedo, y de otro Conuento de las Bernaldas, aldea pequeña del Obispado de Auila. Tomó titulo de Monasterio en veynte y vno de Octubre del año mil y quinientos y treynta, y nueue, quando la Iglesia haze fiesta a aquel esquadron ilustre de las onzemil Virgines prudentes, santa Vrsula, y sus sequaces. Tambien fueron bienhechores suyos el Licenciado Escudero, Canonigo de la Iglesia de Auila, y Antonio Nauarro, y Doña Catalina Sedeño, y Doña Luysa Guillamas mas principal bienhechora, q̃ por esso goza el titulo de Patrona desta casa. En este Cóuento tomaron el habito de Religiosas cinco hermanas mias

y enel

Y enel tienen sus sepultura mis padres, en la capilla, que dedicaron viuiendo a la *Assumpcion* de la Virgen.

En tiempo deste Prelado en el año 1543. fue electo por primer Virrey de los Reynos del Piru Blasco Nuñez Vela, Veedor general de las guardas de Castilla, gran Cauallero, y vno de los mas leales, que tuuo el Emperador en su seruicio, que ofrecio en defensa de sus Coronas, y leyes la vida, honra, y riqueza, muriendo en vna batalla, que dio a Gõçalo Piçarro, y a su cãpo tirano, sacãdo en premio deste sacrificio, que hizo, por la lealtad, q̃ deuia, vna memoria inmortal, y vna corona de gloria, que responde a los grandes peligros, que padecio en esta empresa. Dieronle sepultura los tiranos en la ciudad de Quito con la autoridad, y põpa, que se deuia al titulo de Virrey, y de quien era. Militaron en su tiempo cõ titulo de leales enel mismo Reyno del Peru otros dos Caualleros, Vela Nuñez, hermano del Virrey, y Sãcho Sanchez de Auila consortes, y compañeros en los mismos trabajos, y fortuna. Escriuio los hechos destos varones famosos Diego fernandez de Palencia en la historia del Peru. Desta familia fueron, y descendientes del Virrey D. Christoual Vela, Obispo de Canaria, y Arçobispo de Burgos, D Iuan de Acuña Vela del habito de *Alcantara*, Capitan general dela artilleria, y del Consejo de guerra. D. Diego Vela Nuñez, del habito de S. Iuan *D*. Luys Vela, del habito de Santiago. D. Francisco Vela, del habito de Alcantara, Paje de Filipe II, D. Antonio Vela, del habito de Alcantara. D. Iuã Vela, Colegial de *S*. Bartholome, y Cathedratico, en la Vniuersidad de Salamãca. D. Antonio Vela Nuñez, Paje del Emperador, y Gentilhombre de su boca. *D*. Christoual Vela, Gouernador de los Andes en Indias. D. Fray Luys Vela, del habito de S. Augustin, Maestro por *S*alamãca. En este tiẽpo militarõ en Indias, Luys de Tapia, Melchior Verdugo, del habito de Santiago, q̃ tuuo en encomienda el Valle de Iacamala en Arauco, hizieron sus nõbres famosos muchos Auileses, entre ellos los que mas se auentajaron fueron los Ortizes, de quien el Poeta, y noble Cauallero, Don Alonso de Arzilla, hizo en sus otauas memoria. Florecio en sãtidad, en las Indias F. Iorge *D*auila del Orden de *S*. Augustin, q̃ con su predicacio conuirtio a la ley Euangelica innumerables Indios. F. Geronimo Roman

en la centuria 12.dize,q̃ fue este santo Padre el segundo Prouin cial,que tuuo de su Orden la Prouincia de la nueua España, y que fundo los Conuentos de Oquila, Malinalco,Aculman, Epacayuca,que oy se nombra de san Andres.

CAPITVLO VIII.

Del Obispo D.Diego de Alaua Esquiuel,sexto de estenombre,y como en su tiempo se funao el Colegio de la Comapñia de IESVS y D.Diego de los Cobos,septimo deste nombre.

FVE Don Diego de Alaua Esquiuel,natural de la ciudad de Victoria, Colegial en el Colegio de S. Saluador de Ouiedo,vno de los Mayores de la Vniuersidad de Salamanca, tuuo en ella athedras y por discipulo al grande Obispo de Segouia, y Presidente de Castilla Don Diego de Couarruuias,fue Oydor en diferentes audiencias, y vino al fin por las letras y gouierno a ser Presidente de la Chancilleria de Granada,dexola porque le dieron el Obispado de Astorga. Siendo Obispo de aquella santa Iglesia, tuuo por Prouisor a Don Francisco Soto Salazar, que murio Obispo de Salamanca. Gouerno algunos años el Obispado de Astorga,siendo lo de aquesta sede se hallo en el Concilio de Trento,quando se celebraró las sessiones quinta,sexta,septima,octaua,y nona.Por muerte de D. Rodrigo de Mercado, fue electo para la silla de Auila,que gouernò santamente.Celebro en su tiempo vn sinodo,que yo he leydo impresso,y en el año 1579. fue promouido desta Iglesia para la de Cordoua. Escriuio vn tratado de Concilijs. Murio en la ciudad de Cordoua el año 1562.a 17.de Março,y està enterrado su cuerpo en Victoria,patria suya,en la Capilla mayor de la Parrochia de san Pedro al lado del Euangelio,Donde dexo dotaciones de Capellanias, y otras cosas que miran al mejor seruicio desta Iglesia Parrochial En su tiẽpo floreciò en santidad en los Reynos de las Indias el Padre de santa memoria

memoria fray Francisco Cimbron del Orden de san Francisco natural de Auila, deudo de los Caualleros, que tienen este apellido. Del dize el Arçobispo de Mantua en la quarta parte de su historia, q̃ fue en el nueuo mundo, vn gran sieruo del *Señor*, y gran obrero en su viña, señalado en pobreza, y abstinencia, obediencia, predicacion, y oracion, que conuirtio muchos Indios ala luz del Euãgelio, y dize aqueste Arcobispo, que en aquel nueuo mundo es venerado por santo.

Fundose en tiẽpo deste Prelado en el año 1553. a 8. de Iunio el Colegio de S. Gil de la Compañia de IESVS. Dieron principio a el los venerables padres Hernando *A*luarez del Aguila, y Luys de Medina, naturales desta Ciudad. *E*l padre Luys de Medina primero, que fuesse de la Compañia, sruio al Emperador en la conquista del Piru, donde fue vencido Gonçalo Piçarro, y sus sequaces. Vino muy rico, dexolo todo, y tomo el habito d̃ la Cõpañia de IESVS, viuio y murio como santo. *A*yudo el Obispo con larga mano, y limosnas para su fundacion, y ha dado tã fertil fruto en letras, y santidad, que en su Orden es vno de los que tienen vn muy principal lugar. Los que han florecido en el naturales de Auila, con gloria de su Religion, y *P*atria, son los Padres Esteuan Dauila, Cathedratico de Prima en las Indias en la Vniuersidad de Lima, que escriuio doctamente de censuris. El Padre Pedro de Guzman, que escriuio la vida del Beato Padre Francisco Xauier, Apostol de la India Oriental, y del honesto trabajo. El Padre Alonso de Auila, que escriuio la vida de san *S*egundo, primer Obispo de Auila, el Padre Gonçalo de Auila, Prouincial de Castilla, y Visitador de su Orden. El Padre Francisco de Morales, verdaderamente santo, y el Padre Framcisco de Enzinas, que oy viue en las Filipinas, que ha plantado las vanderas de la Fè en muchas almas de aquella gente Idolatra. El padre Augustin de san Esteuan, varon santo dize del la historia de la Compañia de Auila, que tenia mas de 400. almas de confession.

Succdiole a Don Diego Alaua en la silla Don Diego de los Cobos, que tuuo por patria a Vbeda. Fue Colegial en el Colegio de san Bartholome de Salamanca, y tomo su habito en el año de mil y quinientos y treynta y siete. dieronle el grado

de Licenciado en Canones. Fue Arçediano de Coria, Oydor de Valladolid del Consejo de la Inquisicion general, y el año 1555 le presento el Emperador por Obispo de Huesca, que no acepto. El año 1559. le presentò para el Obispado de Auila, que gouerno poco tiempo en el año 1560. fue promouido desta Iglesia para la de Iaen. Fundò vn hospital en Vbeda. Vino a Toledo el año 1565. quando se junto el Concilio Prouincial Toledaño. Murio assistiendo a el por el Mes de Agosto. Fue lleuado su cuerpo a Vbeda, donde se le dio sepultura, como lo dexò mandado.

CAPITVLO IX.

Del Obispo Don Aluaro de Mendoça, vnico deste nombre, y como en su tiempo dio principio a la reformacion de su orden la santa Madre Teresa de Iesus, y passo al cielo la santa Madre Mari Diaz.

FVE electo para la silla de Auila Don Aluaro de Mendoça, vnico deste nombre, hijo de D. Iuan Hurtado de Mendoça, y de Doña Maria Sarmiento, Condessa de Riba Dauia. Era quãdo fue electo, Capellan mayor de la Capilla Real de los Reyes nueuos de Toledo. Tomo possession de su Obispado el año 1560. a 4. de Deziembre, y fue tan amado de sus ouejas, que tarde, ò nunca se oluidara la memoria de tal amor y Prelado, y quiso perpetuarle, no solo mientras viuia, sino tambien para siempre, dando a su cuerpo sepultura en el Conuento de S. Ioseph de Auila. En tiempo de aquesse Obispo fundo el noble caualiero Don Rodrigo del Aguila, del habito de Santiago, Corregidor de Madrid, y Mayordomo de la Emperatriz Doña Maria, el Conuento de Religiosos Descalços del Orden de san Francisco, y dedicole al bendito S. Antonio. El primero que assento las primeras piedras viuas de aquesse santo Conuento, fue aquel gran varon de Dios F. Pedro de Alçantara. Tambien se fundo en su tiempo el Colegio de

san

ſan Millan, que en tiempo del Obiſpo Don Pedro Fernandez Temiño ſe reduxo a ſeminario.

Aſſiſtio eſte Prelado en el Concilio Compoſtelano, que ſe junto en Salamanca el año 1572. Fue promouido a la Igleſia de Palencia el año 1577. Aſſiſtio en el Concilio de Toledo el año 1583. y murio en Valladolid a 19. de Abril de 1586. Mando ſe le dieſſe a ſu cuerpo ſepultura en el Conuento de ſan Ioſeph de Auila, que fundo con ſu fauor, y limoſnas aquella gran ſanta Madre TERESA DE IESVS, y el epitafio de ſu ſepulchro dize.

✠

ALVARVS DE MENDOZA DEI GRATIA, QVONDAM EPISCOPVS ABVLENSIS, DEINDE PALENTINVS, COMESQVE PERNIAE HVIVS CAPELLAE FVNDATOR, NECNON EIVSDEM MONASTERII TOTIVSQVE ORDINIS BENEFICIENTISSIMVS PROTECTOR. OBIIT XIX. APRILIS. M. D. LXXXVI.

En ſu tiempo dio principio a la reformacion de la regla antigua del Carmelo aquella muger tan ſanta, que en las edades paſſadas no ſe halla ſemejante, la bienauenturada Virgen TERESA DE IESVS, eſcogida del cielo, para caudillo de innumerables almas, que tomaron por honra (ſiguiendo ſu Regla, y habito) humillarſe, mortificarſe, y abatirſe para entrar victoriosos en la gloria. Muger tan grande, que para eſcriuir ſu vida ſon pocas muchas hiſtorias, tan poderoſa, que ſe ha lleuado tras ſi los ojos, y coraçon de la Igleſia. De tan ſingular eſpiritu que ha reformado el mundo atemorizádo los acuerdos de la carne. Tan valeroſa, y fuerte, que padecio por ſu amado IESV CHRISTO. Tan humilde, que pudo emprender vn nueuo edificio de perfeccion en la tierra, que es la mas alta fabrica de quantas a ca de ſaben y el architecto della es la humildad. Tan amadora de la pobreza, y deſprecio, que ſe entriſtecia el dia que ſe via con algo, o que la tenian en algo. Tan ſabia, que quedaron ſuſpenſos los ſabios de aquella edad. Tan ſanta, que no ay lugar en la

tierra donde no aya allegado la noticia de su vida los yermos, y los desiertos reconocen ya su nombre. Tan amada de Dios que nada dixo ni hizo sin assistirle a su lado. El le daua las palabras, componia las respuestas, y hazia oficio de Maestro, y la saco a paz y a saluo de todos los trabajos de su vida, que fueron muchos, y grandes, y mayores los regalos, conque enriquecio su alma (que Dios no sabe dar poco a sus queridos) Escriuire vna parte de su vida temeroso, si he de acertar a dezirlo. Animareme, por cumplir con mi Theatro, y con la buena suerte de mi Patria, en tener tal hija y madre, que con su santidad y fama santa, se ve en la cumbre de la buena dicha. Deme Dios su luz para que acierte escriuir las grandes misericordias, que Dios vso con su alma, reynando en ella tan admirablemente el espiritu diuino, que sus cosas se conocen ser del cielo.

FVE la santa Virgen TERESA DE IESVS natural de la ciudad de Auila, descendiente de padres, y aluelos nobles. Su padre se llamo Alonso Sanchez de Cepeda, y su madre Doña Beatiz de Ahumada. Ha tenido esta familia señalados varones, en el gouierno vnos, y por la espada otros. Entre muchos son con razon celebrados los hermanos de la Santa, que pelearon con el valor y esfuerço de sus armas, por el Imperio de la Fè Catholica, en el nueuo mundo descubierto. Augustin de Ahumada, Capitan Gouernador de los Quijos en la Prouincia de Chile, que se hallo en diez y siete batallas, y salio victorioso en todas ellas. Geronimo de Cepeda, que murio conquistando el Imperio del Peru. Hernando de Ahumada, que fue en esta misma empresa. Rodrigo de Cepeda, Capitan en el rio de la Plata, Lorenço de Cepeda, Capitan, y Tesorero del Quito. Bastan estos, para ver lo que fueron sus passados. Nacio esta bendita Santa el año 1515. dos antes, que el Antechristo Lutero hiziesse guerra a la Iglesia, dando con su peruerso veneno vna muerte desdichada al Imperio de Alemania, y poco antes, que Henrique Octauo Rey de Inglaterra diesse infame, principio a la soberuia de sus heregias haziendo tal estrago en la religion antigua de sus subditos, que en diez meses no cumplidos derribo diez mil Templos, Monasterios, y lugares pios, dando libertad,

tad, a cienmil personas Religiosas, Monjas, y Frayles, sin atender a la solemnidad, y obligacion de sus votos. Mas a la rauia de aquestos persiguidores, se opuso la sabiduria diuina sacando a luz esta dichosa criatura, escogida de su mano para recoger Virgines, en cerrarlas, y dedicarlas a Dios. Criaronla sus padres, como a Santa, enseñandole buenas costumbres, y a leer en libros de deuocion (Maestros perpetuos, que a todas horas enseñan, y solicitan el alma.) Por aqui ilustro Dios el alma de aquesta santa y esta fue la Cathedra desde adonde leyo lo que despues veremos. Tenia vn hermano entre otros, a quien ella queria mucho, Rodrigo de Cepeda (ya dixe lo que fue en Indias) siendo ambos ados muy niños, aficionados de lo que leyan, en las vidas de los Martires, pareciendoles auian comprado barato el gozar y ver a Dios, desseauan morir assi, y llegar en vn punto, al mismo estado. Quisiera la santa niña partirse a tierra de Moros, dixoselo a su hermanito, que tambien queria ser Martir, determinaron de salir con ello. Salieron de la casa de sus padres, en busca de la joya preciosa del martirio, por la puerta de *Adaja*, que toma el nombre del rio, que baña aquesta Ciudad. Topolos vn tio suyo: boluiolos a casa con su desseo de padecer por Christo, y solo faltò el cuchillo, que la voluntad de ambos alli estaua. Todo esto sucedio en la edad de siete años y los que le quedaron hasta llegar a catorze los gasto con su hermano, en leer, y pensar en los estados de la gloria, y pena, y con la luz, que seles yua entrando por las almas trataua muy de assiento con vna prudencia santa, que la pena y la gloria auian de ser para siempre. En esta palabra siempre hazian gran pausa, repitiendo muchas vezes, *Para siempre. Para siempre.* Esta palabra la solicitaua abuscar la soledad: puesel martirio ya no era possible. Persuadio al hermano, que ambos fuessen hermitaños, y que el desierto seria vna huerta de sus padres. A todo salia el hermano. Faltaua el como y a donde, y ya que no pudo mas, leuantò en su coraçon vna hermita, donde, aunque acompañada viuia, como en soledad, encomendandose a Dios, y a la Virgen purissima su madre. Mas ay que el Alua desta mañana dichosa, y sus principios hermososse malograron bien presto, trocando aquellos desseos tan viuos de ser Martir, y Hermitaña en passatiempos

pos

pos,galas, y pensamientos vanos, y aquellas liciones santas en otras de vanidad,y mentira. Deste daño fue la causa vna parienta suya,como la santa lo dize,en la vida y hechos que ella escriuio de si propria,que lleuada de vn espanto peregrino,corrida, y auergonçada se admira de como Dios la sufria. Durole esta vanidad algunos Meses, y acabo la libro Dios del engaño desta vida, apartandola del mundo, que desta vez no la vio mas de sus ojos. Lleuola su padre (que ya la madre era muerta) al Monasterio de nuestra Señora de Gracia, paraque enel se criasse en compañia de otras virgenes seg'ares. Tenian vna religiosa,que cuydaua del concierto de sus almas. Dize la santa Madre, que era muy discreta,y santa,y que vn dia començo a contar el modo por donde Dios la traxo,a ser religiosa,que leyo enel Euangelio *Ser muchos los llamados y pocos los escogidos,y muy grande la ganancia de los que lo dexan todo por el amor del Señor.* y fuele de tanto vtil esta buena religiosa, que reparò por aqui el daño, que le auia hecho la otra mala compañia. Determinose a ser monja forçando su inclinacion, que la llamaua, y guiaua a quedarse aca enel siglo. Durole aquesta batalla por espacio de tres Meses, luchando la razon, y el apetito, y los gustos de aca fuera con la inspiracion diuina,al fin salio vencedora.

El padre no venia en ello,que el amor, que la tenia, le detenia a no darle licencia ni quererlo, mas como Dios la yua dando en lo secreto del alma su fuerça espiritual, rompio por todo (que en las causas de Dios,todos los respetos cessan.) Salio con gran secreto acompañada de *Antonio* de Ahumada hermano suyo de la casa de su padre a dos de Nouiembre de 1535. de su edad veynte años,y siete Meses a ponerse en saluo, con el ayuda de Dios,al Monasterio de la Encarnacion del sagrado Ordẽ del Carmen,y dize esta santa Virgen(que le voy tomando la cõfession a ella) que al apartarse de la casa de su padre, hizo vn tã gran sentimiento,representandosele el amor del padre,la dulce compañia de los hermanos, el regalo y gusto de los deudos, que si el Señor no le diera animo contra ella propria, no se pusiera porobra. Llego a la Encarnacion, y con tomar el habito, parece que se quedo la turbacion a la puerta, y ella tan serena,y leda que no acaba de contar el contento, que le dio verse

ya

ya trocada en otra. Paſſo ſu nouiciado, y en el para quitarle del todo la eſcoria de la vanidad del mundo, la viſito el Señor, dandole enfermedades, y deſmayos, y todo eſto acompañado de vna alegria celeſtial (que Dios da los trabajos con piedad a los que ama.) Profeſſo: y las enfermedades la dexaron tal, que vuo de ſalir de caſa en buſca de ſu ſalud, que le hizo grande daño. Torno a ſus vanidades, dexo la oracion, y otros exercicios ſantos, Dios a boluella a ſu ſeruicio, ella a dexarle, aſſi paſſo algunos tiempos, ni bien gozando de los conſuelos de Dios, porque no les daua entrada, ni bien guſtando de los plazeres del mundo, que ſe los aguaua Dios con la memoria de lo mucho que le deuia a eſte Señor. Dizelo la miſma Santa (con el eſtilo que ſue le) en el capitulo quarto de ſu vida, que hablando de la miſericordia, que Dios vſaua con ella, dize.

Por ruynes e imperfectas que fueſſen mis obras, eſte Señor mio las yua mejorando, y perficionando, y dando valor, y los males, y pecados luego los eſcõdia. Aun en los ojos de quien los ha viſto permite ſu Mageſtad ſe cieguen, y los quita de ſu memoria. Dora las culpas, haze que reſplandezca vna virtud que el miſmo Señor pone en mi caſi haziendome fuerça, para que la tenga. No ſe encarecer lo que en eſte caſo le deuo, y mi gran ingratitud, pues todo eſto oluide.

Padecio muchas enfermedades, y tan grandes, que la puſieron muchas vezes en las puertas de la muerte, y lo que reſultò dellas fue hazerle Dios vna merced ſeñalada de darle don de paciencia, y conformarſe con la voluntad diuina, y vn deſſeo muy entrañable de verſe ſola, y atender a la oracion, y otras mil coſas cõ eſtas. Deſta vez tomo por abogado al glorioſo S. IOSEPH y fuele tan bien con el, que dize ella en el capitulo 6. de ſu vida.

Vi claro, que aſsi deſta neceſsidad, como de otras mayores de honra, y perdida de alma eſte padre, y Señor mio me ſaco con mas bien que yo le ſabia pedir. No me acuerdo haſta agora auerle ſuplicado coſa, que la aya dexado de hazer. Es coſa que eſpanta las grandes mercedes, que me ha hecho Dios por medio deſte bienauenturado Santo, de los peligros, que me ha librado

brado, que a otros Santos parece les dio el Señor gracia para socorrer en vna necessidad, a este glorioso Santo tengo experiencia, que socorre en todas, y que haze Dios, quanto le pide en el cielo.

Hizola Dios extraordinarias mercedes interior, y exteriormente con apariciones, visiones, y inspiraciones secretas, que ella misma refiere en muchas partes, *Ya no quiero* (le dixo este Señor) *que tengas conuersacion con hombres, sino con Angeles*, y otra vez le dixo, *No ayas miedo, hija, No temas, que no te desamparare porq̃ yo soy.* Quedo con este fauor tã llena de fortaleza, que vn dia tomo vna Cruz, y desafiò a todo el infierno junto diziendo,

Agora venid enemigos mios, que siendo sierua del Señor, yo quiero ver que me podeys hazer.

Tras esta prosperidad vino vna tormenta terrible. Parecíales a muchos que erá muy doctos, que este linage de espiritu no era de Dios, y como era con tales la contienda, se vio muy fatigada, ayudaua mucho a ello, tener dentro de los muros de Auila otro exemplo de santidad muy notable, que era la santa Madre Mari Diaz a quien Dios lleuaua por camino mas ordinario, sin apariciones, sin hablas interiores, ni visiones, y como este espiritu no se parecia al espiritu llano de la Madre Mari Diaz, temian le por sospechoso, y fue tan grande esta fatiga, que dize ella, que aunque auia passado en su vida grandissimos trabajos, ninguno y gualaua a este. Mirauan todas las cosas como hombres, que el miedo no les dexaua dar passo en cosas altas. Haziá mil experiẽcias de su espiritu, para ver si era de Dios, causauase este temor, q̃ poco antes auia passado Madalena de la Cruz Mõja en Cordoua, cuyos engaños, pusierõ espanto a España, y pẽsauã este espiritu era semejante al otro. Sacola Dios a buen puerto, consolãdola el Señor con venir a Auila fray Pedro de Alcantara, en quien Dios puso vn particular espiritu. Exemplo raro de mortificacion, y penitencia. Asegurola este Sãto, era espiritu de Dios, profetizando quedauan por vencer muchos trabajos, cũpliose la profecia, porque fue la resistencia mucha, las tentaciones terribles, las dudas innumerables, y los que le hazian espaldas las boluian, y la dexauan a solas. Con todos estos contrarios peleaua

leaua eſta nauezilla, y el conſuelo que tenia era acudir luego a Dios, con quien ella ſe entendia, y con palabras y lagrimas, ſe quexaua, y regalaua cõ el, que no ay amigo ni padre con quien tan al ſeguro pueda hablarſe en todos nueſtros trabajos, como cõ Dios. Viuian entonces dos colunas de la ſantidad de Eſpaña, fray Luys Beltran del Orden de ſanto Domingo (ya Santo beatificado) que reſidia en Valencia, y el padre Auila, Sacerdote de admirable vida, que con ella y ſu doctrina Euangelica, fue gran de obrero en los Reynos de Andaluzia, y de Granada, y el miſmo oficio hazẽ deſpues que fue a veer a Dios, los libros que de xo eſcritos. Dioles cuenta de ſu alma y de los ſucceſſos della, aſſe guraronle era eſpiritu de Dios, y con ſer tan grandes dichos no ceſſaron las ſoſpechas, ni las perſecuciones dentro y fuera de el Conuento, ni las Cruzes, que como Dios la hazia ſuya, dauaſelas de ſu mano, como coſa tan precioſa, y como los que la tratauan no vian el primer mouedor deſtos intentos, tenian la mira a que era nouedad, que de ordinario es peligroſa, quãdo no viene del cielo. Deſengañoles el tiempo, y lo ſucedido. Reſoluioſe la Santa en ſeruir a ſu Dios como el queria. Que dulces palabras ſon aquellas q̃ certifican aqueſto en ſu vltima exclamació.

Muera ya eſte yo, y viua en mi otro que es mas que yo, y para mi mejor que yo, para que yo le pueda ſeruir, el viua, y me de vida, el reyne, y ſea yo ſu cautiua, que no quiere mi alma otra libertad.

Pidio licencia para hazer mudança, leuantando vn nueuo, y mas eſtrecho inſtituto en la orden del ſanto monte Carmelo, no propriamente nueuo, ſino reſucitar el muy antiguo. Tuuo principio eſto, que eſtando vna noche en conuerſacion, por entretener el tiempo en la celda deſta Santa vna ſobrina ſuya, q̃ en el ſiglo ſe llamo Doña Maria de Ocampo, y en la Religion Deſcalça, Maria Baptiſta, y otras deudas monjas, y ſeglares de la Santa, con otra Religioſa amiga ſuya, que ſe llamaua Iuana Suarez, començole a tratar, como de burla, ſer la vida de aquel Cõuento penoſa, por ſer mucho el numero de las Religioſas. Salio al punto Doña Maria de Ocampo, y dixo: *Pues vamonos aſsi todas, como eſtamos, a otra manera de vida mas ſolitaria, a manera de hermi-*

hermitañas, y sin entender lo que dezia, no dexo Dios perder esta palabra, fue bien oyda, y gustaron todas dello. Passose la noche en traças de que auia de ser el Monasterio pequeño, y pocas en numero: yporque no quedasse pordinero, ofrecio la misma Doña Maria mil ducados, y sucedio, que las burlas se conuirtieron en veras. Encomendaronlo a Dios, y auiendo vn dia comulgado nuestra Santa le mandò IESV CHRISTO, que con todas sus fuerças procurasse fundar aquel Conuento, prometiendole no se dexaria de hazer, que seria seruido en ello, y porque fuesse todo suyo la mando se llamasse san Ioseph, y mas le dixo, que este Santo estaria a la vna puerta, y su Madre santissima a la otra. A esta tan nueua merced, sucedieron nueuas tribulaciones: salio luego a contradezirlo la murmuracion, y con todas sus fuerças el demonio, la misma Santa se ponia recelos. Sus confessores nó la animauan a ello. Ella las refiere todas en su vida. Al fin la saco Dios victoriosa contra el parecer de todos, y se fundo el Monasterio de la primitiua regla del santo monte Carmelo el año 1562. a 24 de Agosto, quando la Iglesia haze fiesta a san Bartholome Apostol, es en edificio vno de los mas lindos, que tiene el Reyno de España, y en virtud, y penitécia cabeça de los demas. En este Conuento hizo vna admirable penitencia: la vida que viuia le daua pena, temerosa del sucesso della. Dize de si misma en su vltima exclamacion.

Mas ay de mi, Señor, que mientras dura esta vida mortal siempre corre peligro la eterna. O vida enemiga de mi bien, y quien tuuiesse licencia de acabarte. Sufrote porque te sufre Dios. Mantẽgote, porque eres suya,

No fundò este Conuento con renta, que assi se lo mando Christo, estando ella en oracion. *Hija en ninguna manera hagas el Monasterio con renta, que esta es la voluntad de mi Padre, y la mia, yo te ayudare.* Fueron las primeras Religiosas, que dieron principio a esta manera de vida en este santo Conuento, todas naturales de Auila, Antonia de Enao, que despues se llamo en la descalçez Antonia del Espiritu Santo. Maria de la paz, que se llamò Maria de la Cruz. Vrsula de los Santos. Maria Dauila, que despues se llamò Maria de san Ioseph. Allegaronse otras, que sa-

lieron

lieron de la Encarnacion para tener parte en esta nueua vida, y penitencia, y hã sido tan felices los fructos, que se han cogido, que se ve el cumplimiento de vna diuina palabra, que IESV CHRISTO dio a esta bendita Madre de la gloria, que tendria este Conuento dichoso, como ella misma lo dize escriuiendo vna reuelacion, donde se le dio a entender con las palabras siguientes.

Esto era en san Ioseph de Auila: donde tambien vna vez, entendi: Tiempo verna, que en esta Iglesia se hagan muchos milagros, llamarla han Iglesia santa. Esto entendi en S. Ioseph de Auila. Año de 1561.

No quisiera salir de su conuento, ni tenia mas pretension que viuir solitaria, y encerrada. Mas Dios, que tenia otros fines le dio titulo de Caudillo y Capitana de innumerables almas, que van siguiendo el rigor de su penitencia, y regla, mandandole fundar otros Conuentos deste sagrado instituto, y assi fundo, viuiendo, los Monasterios de.

✠

1 San Ioseph de Auila.	*9 San Ioseph de Segouia.*
2 San Ioseph de Medina del Campo.	*10 San Ioseph de Veas.*
3 San Ioseph de Malagon.	*11 San Ioseph de Seuilla.*
4 La Concepcion de Valladolid.	*12 San Ioseph de Carauaca*
5 San Ioseph de Toledo.	*13 Santa Ana en Villa-Nueua de la Xara.*
6 La Concepcion de Pastrana.	*14 San Ioseph de Palencia.*
7 San Ioseph de Salamãca	*15 La Trinidad de Soria.*
8 La Anunciacion de Alua de Tormes.	*16 San Ioseph de Granada.*
	17 San Ioseph de Burgos.

Fundo tambien otros dos Conuentos de Religiosos. El vno en Manceras tierra de Auila, y el otro en Pastrana. Los trabajos que padecio en ellos los cuẽta en vn libro q̃ escriuio de lo q̃ le

sucedia en la fundacion de cada vno, y ha caminado con tanta prosperidad esta reformacion, que tiene oy 180. Conuentos, setenta de monjas, de religiosos nouenta y siete en los Reynos de España, Italia, Francia, Alemania, Flandes, Polonia, Moscouia. Y tiene esta congregacion dos Generales en España, vno con la India Occidental, en Italia, otro con Francia, Flandes, Polonia, Alemania, Persia, y toda la India Oriental. Ha tenido muchos Santos, que han ilustrado la Iglesia, con sus vidas, y milagros, muchos escritores, y grandes predicadores, que con el rigor y obseruancia de su regla, ayudados del Espiritu diuino, han plantado los estandartes de la Fè Catholica, en prouincias estrañas y remotas con admiracion del mundo. Descubriendo a cada passo, quan de su parte està Dios. Tiene en España seys desiertos, poblados de religiosos, que viuen, como viuian en Tebaida, y en Egipto los Antonios, y Macarios. Hanla fauorecido los Pontifices Romanos, Pio Quarto, Pio Quinto, Gregorio Decimotercio, Sixto Quinto, y mas que todos Clemente Octauo, Leon Onzeno, y Paulo Quinto, que tuuieron por su Predicador Apostolico a Fray Pedro de la Madre de Dios, varon de gran Santidad, Electo destos Pontifices, para tratar con el de la Conuersion de el mũdo. Han la fauorecido con grandes señales de estimacion, y grandeza, Filipo Segundo, Monarcha religiosissimo, Filipe Tercero, y con el todos sus Reynos. Partio de Burgos la Santa, y acercandosele el tiempo de yr a gozar de su Esposo, caminò al Conuento de Alua, tierra dichosa por el nombre de los Duques sus Señores, tan conocidos en la Iglesia, y mundo, y mas dichosa, por auer muerto en ella la santa Madre Teresa enriqueciendola con la memoria de su nombre, y cuerpo. Llego tan fatigada a su Conuento de los trabajos passados, que sobreuiniendole vn grande fluxo de sangre (que fue de lo que murio) se echo en la cama. Confessose con fray Antonio de Iesus, Religioso de su Orden, y del se supo le auia reuelado el Señor la hora de su partida a la gloria, cosa muy desseada, pedida, y suplicada por ella. Recibio el santissimo Sacramento, comida y prouision para la jornada postrera, peligrosa y larga de la tierra al cielo. Y fue tanto el sentimiento de alegria q̃ mostro quãdo vio

entrar

entrar a su Señor en su celda, que herida de las llamas de su amor diuino, y oluidada de la enfermedad del cuerpo, se sento en la cama, como si no tuuiera enfermedad ni dolor: pusosele el rostro tan hermoso, y lindo, q̃ no parecia de la edad, que era; puso las manos en señal de reuerẽcia, y llena de vn nueuo espiritu comenco a cantar como blanquissimo Cisne en la presencia de IESV CHRISTO su amado, dandole renombres de *Señor*, y Esposo: ya es llegada la hora, le dezia, tiempo es ya que nos veamos, ya es tiempo de caminar, hagase vuestra voluntad, que essa es la mia. *Dauale infinitas gracias*, porque la auia hecho hija de la Iglesia, y porque moria en ella, repitiendo muchas vezes este fauor soberano.

Al fin Señor soy hija de la Iglesia.

Y muchas vezes aquellos versos del Salmo, *Sacrificium Deo spiritus contribulatus, cor contritum, & humiliatum Deus non despicies. Ne proijcias me à facie tua, & Spiritum sanctum tuum ne auferas à me, Cor mundum crea in me Deus*. Pidio perdon a sus monjas las Religiosas con grande humildad de animo, encargandoles pusiessen todo cuydado en la guarda de su regla. Pidieróle les dixesse algo en aquella vltima hora, para consuelo de sus almas, y lo que les dixo fue, que guardassen su regla, y obedeciessen a los padres sus Prelados. Pidio assimismo le diessẽ la extrema vnciõ, recibiola a las nueue de la noche, vispera de S. Francisco, y en recibiendo este santo Sacramento, torno a repetir otra, y otras muchas vezes *En fin, Señor, soy hija de la Iglesia.*

Y por ello le daua nueuas gracias. Dixole su Confessor, si queria que la enterrassen en Auila, o quedarse en este Conuento de Auila: respondio con vna grauedad santa.

Tengo yo de tener cosa propria? aqui no me daran vn poco de tierra.

Padecio aquella noche excessiuos dolores en el cuerpo, y amanecio el dia siguiente, y echada en la cama con vn Crucifixo en la mano, que no dexo, hasta que le dierõ sepultura, se quedo en oracion, con gran quietud, y sossiego, y con vn rostro de Serafin hermoso. Assi se estuuo hablando con su esposo dulcemente, por espacio de catorze horas, dando su espiritu

a Dios a las nueue de la noche, Iueues dia de ſan Franciſco, que es a 4. de Octubre Ano 1582. hallandoſe preſentes al tranſito de ſu alma deſta morada de tierra, a las eternidades de la gloria y cielo Chriſto nueſtro Redemptor acompañado de multitud de Angeles, que eſperauan el alma deſta Santa, y diezmil martires, que le auian prometido ſe hallariá en ſu celda en la hora de ſu tranſito. Vna de ſus Religioſas, vio que al tiempo que eſpiraua ſalia de ſu boca vna palomita blanca, y otra en eſſe miſmo tiempo, vna eſtrella muy luziente, que apuntaua con ſus rayos al Conuento, que todo manifeſtaua la ſantidad de la difuncta Santa. Al punto ſe lleno el Conuento de vn olor ſuaue, que conocieron los que ſe hallaron preſentes, que no era de aca del ſuelo, quedo el cuerpo tan olorolo y blanco, que daua bien a entender auia ſido morada de vna alma toda de Dios. Fue tan grande el ſentimiento, que hizieron ſus hijas las Religioſas, que aunque ſabian muy de cierto, que ya gozaua de Dios, no pudieron detener las lagrimas al tiempo que ſe les perdia de viſta la preſencia de ſu Madre. Al punto començo Dios con milagros a manifeſtar la ſantidad de ſu ſierua, y han ſido tantos los que en Alua y Salamanca ha obrado Dios por ſu amada, que el año mil y ſeyſcientos y onze ſe aueriguaron mas de quatrocientos dellos. Dieronle ſus Religioſas ſepultura, deſpues de auer venerado ſu cuerpo, como de Santa, no ceſſando haſta la hora poſtrera de beſar ſus pies, y manos. Enterraronla el dia ſiguiente, que ſe contaron, no cinco, ſino quinze de Octubre, por la reformacion, que hizo del año el ſanto padre Gregorio decimotercio, quedando reformado haſta la fin del mundo, y la religion del ſanto monte Carmelo reformada con vn modo de viuir altiſſimo, que promete felices ſuceſſos en la Igleſia, que ſe van declarando por momentos. Puſoſe en ſu ſepulchro el epitafio ſiguiẽte, que es vna hiſtoria breue de lo que fue en vida y muerte.

✠

Rigidis Carmeli Patrum reſtitutis regulis
Plurimis virorum fœminarumq; erectis clauſtris,
Multis veram virtutem docentibus libris editis,

Futuris

Futuris præscia signis clara
Cœlestis sidus ad sidera aduolauit
B. Virgo Theresa.
IIII. Non. Octobris M. D. LXXXII.

Manet sub marmore non cinis, sed madidum corpus, incorruptum proprio suauis odore, ostentum gloriæ.

Otro Epitafio compuse, que dedique a la memoria santa de esta Virgen, que manifiesta (haziendola yo pintar como Virgen prudente con la lampara en la mano) la deuocion de mi alma, y el epitafio dize.

✠

BEATA VIRGO TERESA, AB vbe Abula, ab orbe nata, cuius incorruptum corpus, velut thesaurus sacer in Conuentu Albensi ad publicam piorum vtilitatem conditur. Quæ post multos labores pro Carmeli restituta regula feliciter superatos, corporis graui mole deposita. Ad sponsum, quem diù desiderauerat, velut Virgo prudens accensa lampade intrat. Anno 1582.

Escriuio muchos libros de vna doctrina tan alta, y con estilo tan regalado, y sabroso, que los honra la Iglesia como de grã de importancia para enseñar a sus hijos. Escriuio.

✠

Su vida
Camino de perfeccion.
Castillo interior, o las moradas.
Conceptos del Amor de Dios.
Regla, y constituciones para sus Religiosas.
Meditaciones sobre la oracio del Padre Nuestro.
Exclamaciones ò meditaciones del alma.
Auisos, q̃ dio a sus Religiosas
Historia de los Conuentos, q̃ fundo,

Modo como se han de visitar los Conuentos de las religiosas Descalças de N. S. del Carmen.

Escriuio mas de quatrocientas cartas, que las mas tiene en su poder Doña Beatriz Cõdessa del Castellar Religiosa del Conuento, que ella misma fundo en Madrid con titulo del Sacramẽto, y otras muchas que tiene en su poder el Secretario Thomas Gracian de Antisco, hermano de aquel gran santo F. Geronimo Gracian, Cõfessor de nuestra Santa, y otras he leydo, que las tiene en su poder el Capitan Manuel Suarez Triuiño ayuda de Camara de V. M.

Escriuieron los hechos de aquesta Santa, Santos, y señalados varones, F. Diego de Yepes del Orden de S. Geronimo, Confessor del Rey Filipe II. Obispo de Taraçona. El Doctor Prãcisco de Ribera de la Cõpañia de IESVS, varõ raro en la inteligẽcia de las sagradas letras. Iuã Francisco Bordino, de nacion Italiano Arçobispo, y Vicelegado de Auiñon escriuio la vida de aquesta santa en la lengua Italiana, y traduxola en Latin F. Antonio Cerbechio del Orden de S. Augustin, Vicario general de las prouincias del Rin y de Sueuia. Auberto Mirco, Canonigo y Bibliothecario de la Iglesia Cathedral de Anuers. F. Iuan de Iesus Maria, general de los Descalços Carmelitas de Italia, que dedico a Paulo Quinto, y han hecho memoria della en lo mas vistoso de sus historias, y escritos los mas excelentes hombres, que alcançaró los efectos de su santidad y espiritu. Beatificola el año 1614. nuestro muy S. Padre Paulo Quinto. El año 1617. mando se rezasse della en los Reynos de Castilla nueua, y vieja, Leon, Galizia, y Reyno de Portugal, y los Algarues, y tienenla por Patrona la mayor parte de las ciudades de España.

EN EL mismo tiempo, que Dios estaua llenando de gracia, y misericordias el alma de la bienauẽturada Virgẽ TERESA DE IESVS enriquecia este Señor el alma de otra su sierua, que la sacò de la aldea, y la traxo a esta ciudad para darle con su amparo vna nueua patrona en su presencia diuina, renouando con su vida el estilo de viuir antiguo de los que se encerraron, ò se enterraron, viuiendo en poco espacio de tierra,

detierra,ſacando a luz nueuos prodigios de ſantidad, y deſpre cio de todo lo temporal,fixando en Dios ſu cuydado,en ſeruir- le y agradarle,librando lo demas a ſu mano poderoſa. Y fue tan admirable por el camino llano,q̃ Dios la quiſo lleuar,que que- daron admirados todos los *S*abios de aquel tiempo,que la vie- ron, y trataron , que la ciencia de los Santos , como ſe reduze ſolo en buſcar,y amar a Dios, en hallandole, y teniendole , to- do ſe ſabe,y ſe tiene, y deſde alli deſcubren en poco eſpacio de tiempo lo que en muchos no ſe alcança en las eſcuelas del mun do. Eſta fue la gran madre Mari Diaz. Tuuo por patria a Ita (pequeña aldea del Obiſpado de Auila,y en mi tiempo con ſo- la vna caſeria.) Fueron ſus padres Alonſo *D*iaz, y Cathalina Hernandez, mas dichoſos porſer padres de tal hija, que por la riqueza,que tuuieron de la tierra, que murio, como murieron ellos. Deſde niña ſe le echo luego de ver,como la yua preuenie̅ do el Eſpiritu de Dios, con ſu Eſpiritu de gracia, y que queria leuantar vn nueuo edificio de ſantidad en la tierra. Deſde tama ñita ſe aficionò a los pobres dandoles lo que podia: en leuan- doſe la primer jornada era a la Igleſia, a ofrecer a ſu Dios la vida de aquel dia,ſus penſamientos,y obras, y en entrando no ſabia ſalir de alli. Enojoſe ſu madre vn dia con ella: porque no le ayudaua en los cuydados caſeros,y que ſe le yua todo en re- zar,y yr a la Igleſia y dixole, como teniẽdola en poco,*Anda va te a la Igleſia, y eſtate alla todo el dia, que te dara de comer*, y no en- tendiendo la buena muger lo que dezia profetizo lo que ſeria de ſu hija, crecio en edad y virtud, deſpoſaronla ſus padres, y durole muy poco aqueſte eſtado, porque antes que llegaſſe a caſarſe, ſe auſento ſu marido ſin ſaber porque cauſa ni a donde.

Murieron ſus padres: juntò ſu hazienda, y vinoſe con ella a la Ciudad de *A*uila,recogioſe en vna pequeña caſa,paſſando cõ el ayuda de ſu trabajo,y hazienda,ocupãdoſe en obras pias,y de ũotas, preſto puſo con dueño la hazienda, que auia traydo: por q̃ la d'o toda a pobres, y ſiguiendo el Conſejo de vn ſu padre cõfeſſor entro en ſeruicio de doña Guiomar de Vlloa,viuda no ble de raro exemplo y virtud, y es vna de las honras de ſu ca ſa de que ſe precian los nietos,que oy viuen de ella auer tenido

en su compañia;y seruicio a la santa Mari Diaz. Passaronse seys años en este modo de vida,aqui descubrio gran parte de sus virtudes. Dexo tambien la casa desta Señora:porque se lo aconsejaron,o porque llegaua el tiempo de manifestar el cielo la grandeza de su espiritu. Tomò por morada la Iglesia de san Millan, oy Colegio dedicado al mismo Santo con licencia del Obispo Don Aluaro de Mendoça,en vn aposentillo, que està en la tribuna de ella,y en poniendo el pie alla dentro, no boluio mas a ca fuera,haziendo voto,de que no saldria de alli. Diose mucho a la oracion,y a vna vida depenitencia y rigor: el vestido dezia lo que passaua enel alma vna tunica de sayal fraylesco,y por camisa vn cilicio,que le cogia todo el cuerpo, ceñida con vna soga,y nunca se desnudo en nueue años, que durò este estilo de seruir a Dios,y la cama dos tablas,y este fue el axuar desta Santa penitente. Desde que dio principio a esta manera de vida, comulgaua los mas dias, tuuo muchas enfermedades, que sufrio con marauillosa paciencia. Fue tanta la deuocion, que desde aquel punto se tuuo con su vida,que le dieron (sin contradezirlo nadie)renombres de Madre,y de *S*anta. Era deuotissima del santissimo Sacramento del altar, hablaua del altamente. Las noches se le passauan,como enamorada a lo diuino, en la consideracion de los altos misterios,que en si encierra, y si alguna persona(que eran muchas)le pedia que le encomendasse a Dios, respondia con vna llaneza santa,*Yo se lo suplicare a mi buen vezino*,assi llamaua al santissimo Sacramento del altar. Mas el demonio, que todo lo que es de Dios lo tiene por enemigo,dio en inquietarla,y maltratarla de muchos modos, y fuertes, y lo que saco de todo fue,quedar el vencido,y vitoriosa la Sáta. Era muy continua en diciplinas,y ayunos,y dezia,*Enfermos por comer, es menester ayunar*,y eran tantas las limosnas, con que todos le acudian,que se cumplio desta vez la profecia de la madre, que la Iglesia la sustentaria, y en lo que las gastaua era, que con viuir encerrada sabia donde viuiã los pobres menesterosos,y desde el aposentillo repartia,como vna madre comun con los pobrezitos sus hijuelos. Tuuo tanta autoridad con su buena,y santa vida con los de aquesta Ciudad,que los mayores negocios los dexauan en sus manos, y quedauan tan compuestos con las respuestas,

puestas,que daua, que como si fuera ley, obedecian sus acuerdos. La tribuna era el tribunal donde despachauan todos,lleua ua el afligido consuelo,el perseguido paciencia,fauor el pobre, amparo el huerfano, y todos buenos consejos, y el presidente de la sala era la discrecion desta Santa. Desseaua padecer muchos trabajos, y merecer con ellos vna parte de los tesoros del cielo. Pidiole vna vez vna gran sierua de *Dios*,que padecia innumerables trabajos,q̃ suplicasse a Dios tuuiesse fin,y la lleuasse a su gloria,respõdio lo haria, mas cõ condicion. Que le pidiesse ella a el,le embiasse muchos trabajos,y con ellos larga vida,para poder merecer algo de lo que ya gozan,los que haziendo rostro ala afliccion y trabajo, triuntaron gloriosamente con el silencio y paciencia del martirio de la vida. Baxo los ojos la que se lo suplicaua con determinacion de sufrir y padecer. Tuuo don de profecia. Contome el caso,quien se hallo presente, que estandola visitando quatro mugeres deuotas, que vna dellas era viuda,y moça. Esta començo a dezir, se hallaua bien con la soledad de aqueste estado,y que nunca mas se bolueria a casar, y assegurauala tanto,que parecia seria assi. Dixole la santa Madre. *Calle hija no diga tal, que antes de vn mes se boluera a casar.* Las otras,que se lo oyeron guardaronlo para si,y assi fue,que se caso antes del mes. Profetizo otros sucessos, que sucedieron como lo profetizo. Pidiole vn deuoto suyo, que suplicasse a Dios, que le diesse su cielo,y respondiole, *Hijo, pedire a mi buen vezino, que os de su gracia,para que le sirnays,que el cielo ay sele tiene para siempre.* Ya se llegaua el tiempo de yr a gozar de *Dios* en su bienauẽturança. Embiole vna enfermedad el dia de su gran deuoto *S.* Millan,que le duro cinco dias,reconocio yua llegando aquella dichosa hora,que tanto desean los Santos, que es la que llama a morir, y dar fin a sus trabajos. Confessose, pidio que le traxessen el santissimo Sacramento de la Eucharistia,paraque el mismo *Señor*,que auia sido su vezino,y su regalo en la vida, fuesse su compañero en esta jornada vltima,y al fin de ella su premio, y su galardon. Passados los cinco dias, dexando grandes señales en la tierra de su buena y santa vida a diez y siete de Nouiembre del año 1572. a la hora de media noche dio su espiritu al *Señor*,y se fue a cantar maytines con los Angeles al cielo. *En es-*

pirando ſe publico en la Ciudad, y el dia ſiguiente como a campana tañida, acudieron como ſi fueran llamados todos los eſtados della a venerar, como reliquias de Santa, el cuerpo de la difunta, beſando ſus pies y tocádo los roſarios, teniédoſe por mas dichoſo el que mas vezes beſaua ſus manos, dando teſtimonio con ſemejantes ſeñales de la vida y ſantidad deſta ſierua del Señor. Celebro la Igleſia Cathedral las obſequias deſta Madre, y en los nueue dias ſiguientes la Clerezia y religiones. Dioſele al ſanto cuerpo ſepultura con grande ſolemnidad, hallandoſe preſente la juſticia y Regidores en la capilla mayor envn lucillo biẽ labrado al lado de la Epiſtola, que es venerado como de Santa bienauenturada. Y en mi tiempo Don Franciſco Dauila Caualiero muy deuoto ſuyo, y nieto de Doña Guiomar de Vlloa le hizo dorar y fixar vn epitafio que dize.

✠

VENERABILI MATRI MARIÆ Diaz, cuius memoria benedictione eſt conditæ ſub hoc ſaxo ſed in aula cœleſti collocatæ, mulieri Forti, Piæ, Religioſæ, veræque ſanctitatis ſplendore ornatæ, ſimplici eloquio, verum ardenti, vt diuino cõſilio plenæ. Humili apud ſe, apud Deũ & homines magnæ, oratione, ieiunijs, & corpore caſtigatæ etiam Dæmonibus admirabili, in Vico prope Abulam ortæ: ſed Abulæ ſemper vitam cœlo digniſsimam agenti. Decimo quinto tandem Kalend. Decebris poſt ſeptuaginta ſeptem annos, in hoc ſanctiſsimi Emiliani templo inter ſuorum deſideria, & lacrimas fœliciter quieſcenti omnes conciues gratulantur. Anno 1572.

En eſte miſmo tiempo floreccio en ſantidad otra gran ſierua de Dios

Dios Doña Cathalina Dauila, deuda muy cercana de los Condes del Oriana, fue muy parecida en las obras, y en la vida a la ſanta Mari Diaz, dezia mucho del eſpiritu deſta gran ſierua de Dios el bendito Padre fray Pedro de Alcantara, que es buen voto en materias de ſantidad, y virtud. Tiene ſu ſepultura enel Conuento de Santo Thomas.

CAPITVLO X.

De los Obiſpos Don Antonio Mauricio de Paços, ſegundo Preſidente de Caſtilla, y Don Sancho de Villegas Quarto deſte nombre, y D. Pedro Temiño.

FVE D. Antonio Paços natural del Reyno de Galizia, de la ciudad Ponte Vedra, Canonigo de la Igleſia de Tuy y Colegial en el Colegio que fundo en Bolonia el gran Cardenal Don Gil Cartillo, fue Inquiſidor de Seuilla, y Toledo el año 1565. fue electo Obiſpo de Pati: deſpues de auer tenido algunos cargos, fue en Italia Obiſpo de Pati enel Reyno d Sicilia, y Abad del Parco en el miſmo Reyno. Dio le Filipe Segundo, por la ſatisfacion, que tenia de ſu gouierno, y prudencia el Obiſpado de Auila, y titulo de Preſidente de Caſtilla. Dexo el Obiſpado de Auila: porque fue promouido para el Obiſpado de Cordoua enel año 1578. Por los libros de la contaduria de la Igleſia de Cordoua, parece començo a gozar los fructos de aquel Obiſpado a 18. de Março del año 1582. y por los miſmos parece que gouerno eſta ſilla haſta los 27. de Iunio del 1586. en que murio. Murio pobre, porque viuiendo, lo dio todo a ſu Igleſia, y a los pobres. Acabo el Sagrario de ſu Igleſia, obra coſtoſa: en el eſtà ſepultado y tenido por ſingular Prelado. Halloſe en el Concilio prouincial de Toledo el año 1583. Dio a ſu Igleſia de Cordoua muchos dones, y ornamentos, que conſeruaran la memoria de ſu nombre muchos años, como el de ſu gouierno, que fue el mas excelente, que aquella Igleſia ha tenido. Tengo en mi poder vnas ordenanças impreſſas, que mando

imprimir

imprimit para el buen gouierno de su Iglesia, y Obispado, que descubre su prudencia.

Succediole en la silla *Don* Sancho Bustos de Villegas, que tuuo por patria a Ocaña, fue Colegial del Colegio de santa Cruz de Valladolid, y Oydor en aquella audiencia, y Gouernador del Arçobispado de Toledo en el tiẽpo, que estuuo detenido en Roma (por lo que todos sabemos) Don fray Bartholome de Carrança, Arçobispo de Toledo, fue Canonigo de Seuilla, y Inquisidor del Consejo supremo de la santa Inquisició. Filipo Segundo le presentò para el Obispado de Auila, de que tomo posseſſion a dos de Febrero de 1579. Fue santo y religioso prelado, no lo fue mas que dos Años. Murio en Madrid a 19. de Henero del 1581. y dieronle los suyos sepultura en la Ciudad de Ocaña en el Conuento de nuestra Señora de Esperança del Orden de S. Franciscisco. Siendo gouernador de Toledo escriuio al Rey Filipe Segundo aquella carta tan estimada de los curiosos de Espaã, enq̃ le suplicaua, con la humildad, que deuia, no se vsasse de vn Breue, que le auia concedido el Pontifice Romano, para poder vender los vassallos de las Iglesias de Espaã, que no hizo efecto ninguno, porque las necessidades de la Corona, y publicas eran muchas. Vacò la sede por su muerte onze Meses.

Succediole en la silla Don Pedro Fernandez Temiño, natural de la Puente de Valdiuiesso, lugar del Arçobispado de Burgos. fue Colegial del Colegio de S. Saluador de Ouiedo en la Vniuersidad de Salamanca, tomo su habito en seys de Agosto del 1552. Fuç Canonigo de Toledo, Inquisidor de Calahorra, y del Consejo supremo de Inquisicion. El año 1581. le presento Filipe Segundo para el Obispado de Auila, tomò posseſſion del en onze de Nouiembre del mismo año. Murio en Bonilla de la Sierra en 29. de Agosto del año 1590. Edificò en Salamanca el Conuento de san Ioseph de religiosos Descalços de S. Francisco y yaze sepultado en medio de la Capilla mayor, y el epitafio de su sepultura dize.

✠

PETRVS FERNANDEZ TEMIÑO EPISCOPVS ABVLENSIS, HOC CLAVDITVR LAPIDE

LAPIDE. OBIJT ANNO. D.M.D.XC. DIE XXIII. MENSIS AVGVSTI. ANIMA EIVS REQVIESCAT IN PACE.

Florecio en su tiempo en armas el inclyto, y famoso Caualle ro Sancho Dauila, descendiente de la casa del Marques de Velada por linea recta de varon, fue vno de los mayores Capitanes y mas sabios, que han tenido las armas en esta edad por la platica de la guerra, y modo de militar, ygual en el valor y prudencia con los mejores, que celebra la antiguedad de la historia, y mayor a todos los de su tiempo, pues fue maestro de muchos Capitanes, que tuuieron nombre, y gloria, que nacio para domar y vencer difficultades con las armas, y cõsejo. Escriuire vna parte de sus hechos, q̃ los dexo inuentariados en vn memorial, q̃ dio al Rey Filipe II. su Señor. Siruio en la jornada de Alemania al Emperador de glorioſa memoria. Halloſe en la toma de Africa, y guerra de Lombardia, acompañò a Filipe Segundo en la jornada de Inglaterra, diole aquella Magestad titulo de Capitan, y siruio con el en las guerras del Piamonte, y Napoles. Acabada la guerra le reformaron su Capitania. Vino a España, cõ resolucion de dexar las armas, que la pobreza le quitaua el animo de boluer a militar. No lo cõsintio el gran Duque de Alua, sino que voluiesse a seruir de nueuo. Mandole Filipe Segundo visitar la costa de Valencia, ydiole titulo de Capitan Ordinario y a poco tiẽpo de Castellano de Pauia: dize q̃ la pobreza le obligo a q̃ aceptasse: porque el no professaua encerrarse (que los grãdes coraçones no caben en poca tierra.) Passo a Flandes por mãdado del Rey su Señor, en compañia del Duque de Alua, con titulo de Capitan de Cauallos, y de la guardia del Duque, fiando del el buen sucesso de la guerra, y armas, y assi le sucedio al Duque, que todas las empresas del tiempo de su gouierno sucedieron felizmente. Prendio al Conde de Agmon: desbaratò los rebeldes en Dalen, passando a cuchillo mas de cincomil enemigos, y prendio algunos de las cabeças, que se las cortaró por justicia en Bruselas. Passo a Frisia contra el Conde Ludouico (tãbien rebelde) que le vencio, haziendo en esta guerra notables seruicios con su prudencia y espada, y desbarato al Principe de Orange

Orange cabeça de los rebeldes,y tiranos en los payses,degollan do,y prendiendo en Terlimon la gente mas luzida del exercito enemigo,y dize que en esta ocasion le dieron vn balaço enel muslo.Diole elDuque por orden de su Magestad la tenencia de la ciudad de Anuers,que la puso endefensa, y edificò vn fuerte en ella. Socorrio a Maldiburge,degollo los Hereges,que la tenian cercada,y les ganò la artilleria .Gano a Ramua, degollo muchos Hereges y les gano quatrocientos nauios,y vrcas,que valian muchos millones, y tábien les gano vn fuerte,que teniá hecho en la cabeça de Maldiburge, y dize, que en esta empresa murio *D*on Felix de Guzman,hermano del Conde de Oliuares,que en aquella coyuntura su vida era de importácia. Resistio muchas vezes a los enemigos cõ teputacion, y ganancia. Socorrio a Valguen con daño del enemigo,perdendo el cõtrario muchos nauios,riquezas,pilotos, y marineros, y cuenta otras muchas batallas,encuentros con enemigos,y victorias ganadas por su mano,y en el fin del memorial dize. En la encamisada de Ramua le encomendarõ a el y al Capitan Diego de Vera,y al Conde de Fuentes, y Don Hernando de Toledo su hermano,y a otros vna escala de las que se dieró para arrimarlas a la muralla,y buelue a Flandes, y dize, que en la toma de Moncalno mato de solo a solo vn Cauallero,que era medio gigante, q̃ se llamaua Mos de Molue, y que el gigante combatio con montante, y Sancho Dauila con espada y rodela, que es con lo que pelean los Capitanes de Infanteria.Descubrio la trayció de Rotemunda,apaziguo el motin de Anuers,que se amotino la gente por mal pagada.Conquisto las Islas de Cirquicea, Dubelanda,y Filispidan.Honrole el Rey con darle titulo deCapitan general de la costa deGranada.Toda esta historia,y otras muchas que dexo escritas de su mano(que es el autor de mayor credito que puedo dar a sus obras)las copie del memorial que se ha dicho.Ganò el Reyno de Portugal, sujetandole a la obediencia del Rey Filipo segundo,juntandole a los demas, formando la mayor Monarchia,que jamas ha tenido Rey del mundo.El mayor hecho, que emprendio en esta guerra postrera con consejo,y celeridad,fue con su exercito vadear el rio Duero junto a la ciudad deOporto,donde ya es mar,y no rio.Allano aLisboa,

Cabe-

Cabeça, y coraçon de aquel Reyno, donde murio, cargado de ſeruicios, y victorias de triunfos, y coronas militares, con titulos de Caſtellano de Pauia, de *Anuers*, de *Almirante* de la mar, de Capitan general de la coſta, y *Reyno* de Granada, y Maeſtre de campo general de la conquiſta del Reyno de Portugal. Diole ſu exercito ſepultura, como a ſu Maeſtre de campo, deſtemplando las caſas, arraſtrando las armas y vanderas, en vez de lagrimas. Sintio ſu muerte el Rey Filipe Segundo, viendo, q̃ le lleuaua la muerte vna de las colũnas de las armas, y defenſa de ſus Reynos, juntandoſe en eſſe miſmo tiempo la muerte del gran Duque de Alua, Don Fernando de Toledo, padre de la milicia de Eſpaña. Las hiſtoriass de Flãdes, las de Italia, y Portugal celebran vna parte (no toda) de las victorias de Sãcho Dauila, con palabras ſeñaladas, para dar a entender la excelencia de ſu valor, y perſona dandole la veneracion, que merecieron ſus obras. Trallado ſe ſu cuerpo a la ciudad de Auila, donde fundo vn Mayorazgo de ſus premios militares, adqueridos con ſudores glorioſos, y fatigas, yaze en la Igleſia de ſan Iuan en la capilla mayor, entierro ſuyo y de los ſuceſſores de ſu caſa. Eſtando en eſta ciudad eſcriui el epitafio ſiguiente, mientras no ſe le pone el que merecen ſus hechos.

✠

Sanctius D. Auila Vir bello & Cõſilio maximus: in bellis ſacris pro religione ſuſceptis ſupremus militiæ magiſter, qui multoties perfidos fidei fractores, à diuino fœdere fœde diſcedentes, feliciter ſuperauit, vt ſigna ſuſpenſa indigitant. Demum Luſitania regnum prudentia, & induſtria ſua Philippo Secundo partum, Sed heù mors poſt tot egregie pro lege, & Rege patrata, tantum belli numen lumenq; publico regnorum dolore tulit, & extinxit D. Ferdinandus D. Auila Patri optimo benemerenti, non quod decuit, ſed quod licuit monumentum curauit erigendum.

Anno 1612.

He viſto vna carta original de ſu Rey en que le eſtima, y le manda lo que la carta contiene.

EL

EL REY.

SAncho de Auila nuestro Capitan general de la Costa del Reyno de Granada, y Maestro de campo general de el nuestro exercito ofreciendose la ocasion de la jornada, que el Duque de Alua os escriuira, siendo de tan gran importancia como es; y no sabiendo persona, de quien lo confiar, ni echar mano, sino es de la vuestra, por la satisfacion, que tenemos della, y por estar muy confiado, que os empleareys, y me seruireys en ello, con el zelo, voluntad, amor, y diligencia, que acostumbrays en todas las cosas, que se os encomiendan, y encargan, de que tenemos tanta prueua, y que tomandolo vos a vuestro cargo puedo perder el cuydado, y estar cierto de el buen successo de ello os he eligido para ello, y assi os encargo mucho que luego en recibiendo esta carta, dexando lo que esta ay a vuestro cargo al de el Maestro de campo Don Rodrigo Zapata, quedando lo de Viana, como lo tiene el Maestro de campo Don Diego Enriquez al suyo, partays, y vays derecho a Gibraltar ò Cadiz, sin deteneros, a las mayores jornadas, que ser pudiere, donde hallareys la orden nuestra de lo que aueys de hazer, y para que se os pueda embiar con tiempo nos auiseys con este correo, que no va a otra cosa yente y viniente el dia, que partays de ay: y podreys ser en la de Gibraltar o Cadiz, para que la halleys alli para entonces, certificandoos, q̃ en ello, y en que lo acepteys sin escusaros, ni poner otra dificultad alguna, nos ternemos por muy seruido, como en negocio, y jornada tal, que al dicho Don Rodrigo Zapata mandamos escriuir en la carta nuestra, que yra para el, que tome lo de ay al suyo, y nos sirua en ello, segun que vos lo haziades, y paraq̃ lo pueda hazer, como conuenga, seremos assi mismo muy seruido en que le aduirtays, e informeys de el estado de todo, y lo que mas vieredes conuenir: porque quede enterado de todo, De Lisboa a veynte y cinco de Setiembre, de mil y quinientos, y ochenta y vn años.

YO EL REY.

Por mandado de su Mageſtad-

Iuan Delgado.

CAP.

CAPITVLO XI.

Del Obispo Don Geronimo Manrique segundo deste nombre, Inquisidor general, y como en su tiempo se trasladó a la Iglesia Cathedral de Auila el cuerpo de S. Segundo.

FVE Don Geronimo Manrique vno de los mayores Prelados que ha tenido aquesta Iglesia y el mayor bienhechor della, y el que cumplio los desseos de muchos Obispos, predecessores suyos en la Sede. Siendo Inquisidor de Murcia acompaño en la jornada de la batalla Naual a Don Iuan de Austria Capitan general de aquella empresa, y fue testigo de vista de las misericordias, que Dios vso con los Principes Christianos, deshaziendo en pocas horas el poder y soberuia de los hijos de Mahoma. Boluio a Espaſia y Filipe Segũdo le eligio por Obispo de Cartagena y Murcia. Mandole visitar la Chancilleria real de Valladolid. Estando en esta visita murio D. Pedro Temiño, Obispo de Auila, y el Rey, por tenerlo mas cerca, y valerse de su prudẽcia y cõsejo le dio el Obispado de Auila del qual tomo possession a tres de Iunio del año 1591. Vino acabada su visita a residir en su Iglesia y a conocer sus ouejas, y fue tan padre de todos, que durarà su memoria, y la de sus buenas obras muchos años. Murio el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo, y Inquisidor general. Presentole Filipe Segundo por inquisidor general, y cõfirmo su eleccion el Papa Clemente Octauo el año 1595. a los primeros de Mayo. Mas durole esta gloria pocos meses, los que fueró menester paraque se conociesse lo mucho que merecia. Murio en la Corte de Madrid a primero de Setiembre del año mil y quinientos y nouenta y cinco. Y dioſele a su cuerpo sepultura en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Auila en vna Capilla, que comenco viuiendo, y acabaron sus albaceasalgunos años despues, dotandola de ricas Capellanias.

Dedicola a san Segundo, primer Obispo de Auila. El epitafio de su sepultura dize.

✠

D. D. HIERONYMVS MANRIQVE de Lara: olim Carthaginis, in Hispania, postea vero Abulensis Episcopus, ac tandem in regnis Hispania generalis Inquisitor hoc Sacellum proprijs impensis Religionis ergo construxit, & Beato Secundo, primo Abulensium Episcopo sacrauit.

Obijt pridie Kalend. Septembris. Anno Domini 1595.

En su tiempo y con su industria se cumplieron los desseos de muchos de los Obispos, antecessores suyos en la silla, y de muchos zelosos de la honra de los santos. Guardaua Dios este caso para los tiempos glorioſos del gran Filipe Segundo. Que fue trasladar el cuerpo de S. Segundo Martir, Obispo desta Ciudad, de su Iglesia, que està a las riberas de Adaja, a la Iglesia Cathedral. Y aunque vuo quien reclamasse, y estoruasse aqueste intento, prevalecieron al fin muchas, y santas razones, conque se retiro la contradicion de algunos, y eran las mas eficaces, *Temor de enemigos, incomodidad de lugar, poca frequencia de los fieles, por la distancia de la hermita, falta de sacrificios: y sujeto el cuerpo santo a ser robado de noche, sin ser sentidos los agressores de tal maldad: falta de autoridad en los diuinos oficios, por ser pobre la fabrica: falta de ministros, de decencia, de respecto, y de quien cuydasse de la guarda deste precioso tesoro,* Que todo junto ayuda a perder la deuocion. Parecieron bien estas razones, y concordes la Ciudad, y Obispo, en virtud de vn breue, que tenian, concedido de Leon Decimo, dieron cuenta al Rey Catholico D. Filipe Segundo, suplicandole diesse licencia, para executar tan santo intento, y despues de cõpuestas muchas cosas entre la Ciudad, Obispo, y Cabildo de su Iglesia, que miran a la perpetuydad de la deuocion deste Santo, frequencia de sacrificios, y ornato de su capilla, mayor grandeza de la Religion Christiana, se resoluio, dando licencia la Magestad deste Rey, se hiziesse la traslacion con la pompa, y grandeza, que pedia la autoridad de tal cosa. Señaloſe dia, que fue

a onze

a onze de Setiembre del 1594. Tomado este buen acuerdo se publico al Rey Catholico de parte de la Ciudad autorizasse con su presencia Real la traslacion deste Santo. Escusose con su enfermedad y achaques, que ya le lleuauan de vencida. Dispusieronse las cosas, como mas cõuenia para la solénidad de aquesta fiesta. Desde este punto soy testigo del aparato y pompa desta solemnidad santa y hago oficio de verdadero Cronista. Publicose por el Reyno la trasladon deste santo, y acudieron muchas gentes de la Corte, Ciudades y Villas de la comarca, vno dellos fue el Marques de Denia, despues Duque de Lerma gran Principe priuado del Rey Filipe Tercero. Conuocò el Prelado los Curas de su Ciudad, y Obispado: mandoles que se hallassen presentes a esta festiuidad. Abriose el sepulchro del Santo dos dias antes, que se trasladasse, pusieronse sus reliquias en vnarica caxa, llego el dia de tan alegre vista, para la Ciudad de Auila. Dixo Missa el Prelado, diose principio a la procession con numero de Menestriles, y Cantores. Juntandose en esta capilla las mejores vozes de las santas Iglesias de Toledo, Salamanca, Segouia, y Ciudad Rodrigo. Tomaron el cuerpo santo en sus hombros con vn concierto religioso y santo. Yuan delante muchas trompetas, y atabales, y danças, que yuan preuiniendo el passo, seguian los niños de la doctrina, y tras ellos sesenta y seys pendones de Cofradias de Auila, y su Obispado ricamente bordados de diferentes telas, acompañados de mucha cera, que con su orden hazian vna hermosa vista. Seguian se quarenta y ocho Cruzes con sus mangas, ricamente bordadas, junto a ellas yua el guion, y estandarte de la Iglesia acompañado de ocho Cruzes de otras tantas Parrochias de la Ciudad, y empos dellas veynte y siete andas, de escultura doradas, donde yuan las insignias de los Santos de la aduocacion de las Parrochias de Auila, y en las demas Relicarios de las Reliquias de Santos, que tienen las Iglesias y Monasterios della, los ministros, que las lleuauan en hombros, yuan reuestidos con sus Almaticas ricas, a los lados, yuan en Orden, y con singular modestia los Religiosos de los Conuentos, que esta Ciudad tiene. Seguiale la Clerezia, y Cabildo de la santa Iglesia de Auila

tenía fin la processíon con el cuerpo santo, y cuerpo de la Ciudad acompañados la Iusticia, y Regidores de muchos caualleros de las ciudades de Toledo, Salamanca, Segouia, Valladolid, y otras partes, y fue tanta la gente, que acudio a esta traslacion, que no me alargo en dezir passó el numero de mas de cincuenta mil personas. Entro por la ciudad su primer pastor, y Obispo, lleuado en hombros de señores titulados, estauan las calles ricamente adereçadas, de las mejores tapicerias de muchos grandes del Reyno. Llego este aparato y pompa a la plaça del Mercado chico, donde en vn altar ricamente compuesto descansó el cuerpo santo, cátaron sevillancicos, y motetes, hizosele vna gran salua de arcabuzeria. A este punto llegaron los presos de la carcel arrastrando sus grillos y cadenas, y prostrandose a los pies del santo cuerpo se les dio libertad, y se pagaron sus deudas, reconociendo este beneficio de la mano de su Pastor. Passo adelante, y llego a su Iglesia Cathedral, recibiendole el Obispo con sus prebendados, con mucha musica. Y otra nueua grandeza, compuesta de magestad Ecclesiastica. Adoro el pueblo el cuerpo de su Prelado depositandole en la capilla mayor, al lado del Euãgelio, hasta que llego su tiempo y se traslado a la capilla, que oy tiene, que es vna de las mejores del Reyno. Celebro la Ciudad la memoria desta traslacion por espacio de ocho dias, con juegos, y fuegos publicos, mostrando en todo la grandeza, conque venera las reliquias de su Patron y Prelado. De su cuerpo se embio al Rey Filipe Segundo vn hueso del muslo, que esta en el Conuento de san Loreço el Real del Escurial, reza la Iglesia de Auila, y su Obispado tambien de la traslacion de aqueste Santo a onze de Setiembre, y della quedo memoria en la hermita deste Santo, en vn marmol que dize.

✠

A XI. DIAS DEL MES DE Setiembre, Año 1594. gouernando la Iglesia de Dios el Papa Clemente Octauo, y Reynando en España el Catholico Rey D. Filipe Segundo deste nõbre, y siendo Obispo de Auila Dõ Gero-

Geronimo Manrique de Lara se trasladó desta Iglesia a la Cathedral desta Ciudad el santo cuerpo del glorioso S. Segundo, su primer Obispo, y Martir, dexando aqui en su sepulchro el arca, donde fue hallado, y mucha parte de sus santas cenizas.

CAPITVLO XII.

De los Obispos Don Fray Iuan Velazquez de las Cuevas quinto, y Don Lorenço Otadui vnico deste nõbre, y como en su tiempo se expelieron de la ciudad de Auila los Moriscos, q̃ auia enella.

FVE Don fray Iuan de las Cueuas, natural de la villa de Olmedo Religioso del Orden de S. Domingo, y persona señalada en ella por sus letras, por su virtud, y gouierno. Tomo el habito en el Conuento de san Esteuan de Salamanca, y en tanto le estimò su religion, que le ocupo en los mejores lugares q̃ ella tiene hasta llegar a ser Prouincial de España, eligiole el Rey Filipe Segundo, por Confessor del Principe Cardenal Alberto de Austria, assistiendo en este cargo el tiempo que el Cardenal gouernò el Reyno de Portugal, y fue vno de los Iuezes, que condenaron la publica hipocresia de vna monja de su Orden, que con engaño daua a entender a los que la trataron, su santidad fingida era de Dios. Diole el Rey Filipe el Obispado de Auila, del qual tomo posseßion a 29. de Agosto del 1596. Gouernole por espacio de dos años, y murio como tan buen Religioso en la villa de Oropesa a onze de Maço del 1598. y diosele sepultura en la capilla mayor de su Iglesia Cathedral.

Tuuo por Patria Don Lorenço Otadui a Oñate (por su Vniuersidad bien conocida) siguio las letras, y dio señales desde sus principios, que seria en España vn señalado sujeto, estudio en Alcala: fue Colegial del Colegio Mayor de aquella Vniuersidad, Doctor, y Catedratico en ella, y tã gran defensor dela doctrina

del Doctor Angelico, y tan deuoto suyo, que oyendole yo predicar en su Iglesia Cathedral las vezes que declaraua alguna cosa con la doctrina de santo Thomas en nombrando al Santo se quitaua el bonete. Opusose al Canonicato Magistral de Cuenca, que lleuo en cõpetencia de grandes y doctos hombres. Diole Filipe Segundo el año 1591. el Obispado de Lugo, que gouernò siete años, y en vn memorial que dio al Rey Filipe Tercero el año que se hallo en la jura del Principe Don Filipe, dize que hizo muchos seruicios al Rey Filipe Segundo durantes las guerras de Inglaterra y Flandes. Fundo en su Obispado de Lugo vn Seminario para que en el se criassen buenos ingenios para el seruicio de la Iglesia y letras. El mismo Filipe Segundo le dio el Obispado de Auila, del qual tomo possession a tres de Iulio del año mil y quinientos y nouenta y nueue, dio a su Iglesia Cathedral en tomando possession vna lampara de plata, que arde en la capilla mayor, y le hizo otras limosnas. Fundo el Conuento de San Segundo, dando esta hermita a los Padres Descalços Carmelitas, edificoles la casa, y dioles quinientos ducados de renta para que los religiosos no mendigassen por ser la Ciudad muy pobre. Hallose en Madrid el año mil y seyscientos y ocho a la jura del Principe Don Felipe en compañia del Cardenal Arçobispo de Toledo *D.* Bernardo de Rojas. Don Andres Pacheco Obispo de Cuenca. Don Fray Matheo de Burgos, Obispo de Siguença. Don Pedro de Castro, Obispo de Segouia. El Obispo de Cadiz. D. Iuá Vigil de Quiñones, Obispo de Valladolid. Don Fray Francisco de Sosa, Obispo de Canaria, y acabado el solemne acto de la jura boluio a su Iglesia de Auila, y por pagar a Alcala las letras, que le auia dado, acrecento sus Cathedras en mil y quinientos ducados de renta, y a la fabrica de su Iglesia Colegiata la ayudo con larga mano, acrecentò la vniuersidad de Oñate, fundando vn Colegio en ella de Religiosos de la Cõpañia de IESVS, descubriendo por los caminos, que pudo el amor, que tenia a los estudios, y letras. He leydo muchos pareceres suyos, que manifiestan la grandeza de su saber y doctrina. Murio en Auila a 4. de Deziembre del año mil y seyscientos y onze. Gouerno esta Iglesia doze años, y cinco meses, y fue el primer Prelado, que murio

en

en Auila despues de duzientos y sesenta y quatro años, auiendo muerto sus antecessores, en villas de su Obispado, o en otras partes del Reyno. Dieronle sepultura en su Iglesia Cathedral en la capilla mayor, y el epitafio de su sepultura dize.

✠

D. D. LAVRENTIVS OTADVI, ET AVENDAÑO EPISCOPVS ABVLENSIS, QVONDAM LVCENSIS, REGIVS CONSILIARIVS FREQVENTISSIMVS, VERE PIENTISSIMVS PATER PAVPERVM, ET PATRIAE.

Obijt 4. Decembris Anno 1611.

Heredes patruo suo incomparabili posuere.

Floreció en su tiempo en armas otro grande Auiles, D. Iuan del *A*guila, vno de los grandes Capitanes, que militaron por la verdad Euangelica, ofreciendo innumerables vezes vida, y sangre, por la exaltacion de la Iglesia Catholica (que assi ganan el cielo los valientes Capitanes padeciendo por titulo tan glorioso.) Militò en Flandes con gloria de su nacion. Hallose en las jornadas, que *S*ancho *D*auila hizo, teniendo parte en sus triunfos, y victorias. Embio el Rey Catholico a los payses baxos con titulo de gouernador al Principe de Parma, encargandole las armas, y las leyes. Puso los ojos el nueuo Gouernador en la prudencia militar de Don Iuan del Aguila, fiando de su valor, y consejo la buena suerte, y fortuna de la guerra entonces mas en su punto, que nunca contra el Duque de Alanson, y *P*rincipe de Orange, ambos a dos Hereges. Hallose en la toma del Peñon con D. Garcia de Toledo, y en la guerra de Corcega, en ocasion que S. Pero, natural de la tierra alboroto la ysla, facandola de la obediencia de Genoua, y siguiẽdo las armas en compañia de Don Garcia de Toledo se hallo en el socorro de Malta. Boluio a Flandes con titulo de Capitan de *A*rcabuzeros, sobre Gante. Encomendole el *P*rincipe de Parma las trinchẽas, y plãtar la artilleria, el retirar la gẽte despues de auer ganado las plaças de Ninoben, y de Liquerq̃. Fue Gouernador d las Villas d Maruilla, y de S. Mã. Gano a Basterlo a Diste, y el castillo de Tornaute,

nuare, deshaziẽdo con sus armas el credito del exercito Flamẽco, y todos los sitios, y encuentros, q̃ se hizieron de importancia, fue siguiendo su parecer y consejo. Boluio de Flandes a España, despues de auer militado en aquellos payses veynte y quatro años. Socorrio a la Coruña, quando la cercò el Ingles: acudio a Lisboa, quando el mismo enemigo yua llegando, siguiendole la Caualleria, y Infanteria de Continuos, y hombres de armas: fue a la Tercera a assegurar el passo a la flota, q̃ venia de Indias: passo a Bretaña en fauor de los Catholicos, dõde assistio siete años con titulo de Capitan general de mar, y tierra: diole titulo el Rey Filipo Segundo de Maestre de Campo general en la jornada, que no tuuo efecto, y al fin fue a Irlanda con titulo de Gouernador general, haziendo en estas jornadas muestra de su gran valor. boluio a España ya cansado de seguir las armas, y el premio, que cogio dellas, fue seruir con lealtad a los Reyes sus Señores, que no le dieron mas premio, que ocuparle en su seruicio. Murio en su patria, y le mando enterrar en el Berraco, aldea que està a quatro leguas de Auila, donde le criaron desde niño, y fue tan grande el amor que tuuo a esta tierra, y gente, que quiso honrarla con sepultarse en ella, perpetuando entre ellos los trofeos de sus victorias, y hechos. Ofrecile de mi ingenio el epitafio siguiente.

Aqui yaze viua la memoria del inclito Caualle-
ro D. Iuan. del Aguila, que militò muchos a-
ños en seruicio de la Fé Catholica, ganando
triunfos de los enemigos della en diferentes
Reynos, y naciones, con titulos de General,
de Prudente, de Esforçado, y Christiano Caua
llero: aqui se guarda su cuerpo y la gloria de sus
hechos dura lo que duraren los tiempos. Falle
cio Año 1618.

La cosa mas memorable, que sucedio en su tiempo en Auila y su Obispado, y en el resto de España con admiracion de los enemigos destas Coronas y Reynos, fue la expulsion de los

Moriscos

Moriscos de ella, conuencidos de traydores, de enemigos de la Fè, de la salud y bien publico, en el exterior Christianos, por el miedo de la pena, y en lo secreto de el alma discipulos de Mahoma, mostrando su inclinacion torcida, y ser en las cosas de la Iglesia, y en las costumbres Christianas rudissimos, no dandose por vencidos con los fauores de sus Principes, ni obligados cõ la doctrina de sus Prelados, y Obispos, manifestando algunasveces con las armas su inobediencia secreta, mas llegaron a termino despues de tanta piedad, cansada ya de esperar la clemencia de sus Reyes dio la hora de su castigo final, quando menos lo esperaua su publica hypocresia, mandandose executar el gran Filipo Tercero, sin echar mano a la espada, sacando de sus Reynos gran multitud desta gente. Del modo comofueron expelidos de la Ciudad de Auila escriuio vn tratado Vicente Gonçalez Aluarez, mi hermano, que fue vno de los ministros diputados para la expulsion de aquesta gente perdida, aprouechareme del hasta dexar a mi Patria sin estos malos vezinos. Dize pues.

El general cuydado de los Reyes de España, desde que el santo Rey Pelayo dio principio con milagros, y armas a ganarla, ha sido conseruar sus Coronas, y naturales dellas en la pureza Catholica, sustentando vna continua guerra con los Moros de Africa, por espacio de nouecientos años preualeciendo contra las armas de Africa las Catholicas de España. Quedaronse de los Moros vencidos gran multitud en el Reyno con titulo de Christianos en la aparencia sola, que creciendo sin admitir interiormente la entereza de la religion Christiana, fueron dando sospecha con sus vidas, diferenciandose de los Christianos viejos en multitud de cosas, y en las mas principales mucho mas. Acudir poco, y tarde a las Iglesias, no frequentar Sacramentos, ni assistir a sermones, y platicas espirituales, mostrarse tibios en cosas religiosas, llegando a ellas como de por fuerça, no leer en libros deuotos, ni industriar a sus hijos y mugeres en la doctrina Christiana, ni mostrarse piadosos en sus testamentos, y vltimas voluntades, ser singulares en sus comidas, y tratos, retener la lengua Arabiga, y en muchas cosas su trage. Y los que mas conocieró la enfermedad desta gente fueron los Arçobispos, y Obispos de

aquestos Reynos. Tratose muchas vezes por largo discurso de años, en los Consejos de Estado de poner remedio a la mala vida destos, y mas en particular en Toledo el año mil y quinientos y veynte y nueue, y aunque los remedios fueron muchos, no dieron fruto ninguno, perseuerando en su malicioſa vida (conjurando secretamente en retorno de muchas gracias y mercedes recebidas, contra la salud destas coronas, y mas animosamẽte, fiados en la riqueza, y multitud de Moriscos en los tiempos felicissimos de la Magestad Catholica del Rey Filipe III. haziẽdose caudillos desta conjuracion los Moriscos de Valencia, que en voz de Reyno escriuieron a los Principes de Africa, y a otros Principes Hereges, pidiendo socorro, y armas contra el biẽ publico destos Reynos. Atendiendo pues el zelo de tan poderoso Rey a la conseruacion de sus mejores vassallos, acordo en su cõsejo de Estado saliessen de sus Reynos estos malos vassallos, mãdo al Reyno de Valencia acudiesse a lo que la carta siguiente nos refiere, q̃ manifiesta el estado desta gente ingrata, y como auia llegado el castigo de su infidelidad, y apostasia.

EL REY.

AMados y fieles nuestros los Iurados, Racional, y Sindico, de nuestra ciudad de Valecia, muy entẽdido teneys lo q̃ por largos dias, y curso de años se ha procurado la conuersion de los Christianos nueuos de essos Reynos, y los editos de gracia, que se les concedieron, y las demas diligencias, que se hizieron por instruyrlos a nuestra Fè, y lo poco que todo ello ha aprouechado, pues no se ha visto ninguno q̃ se aya conuertido, sino antes exercido de dia en dia en su obstinacion, y el desseo, y voluntad, que siempre han tenido de maquinar contra estos Reynos, y aunque el peligro irreparable: y daños, que de dissimular con ellos podria suceder, se me presento por muchos, y muy doctos, y santos hombres, exortandome al breue remedio, que en conciencia estaua obligado a poner para aplacar a nuestro Señor, que tan ofendido estaua de esta gente, i acor-

acordandome, que podia sin ningun escrupulo castigarles en las vidas, y haziendas: porque la notoriedad y continuacion de sus delictos, y grauedad, y atrocidad dellos, los tenian conuencidos de Hereges, y Apostatas, de lesa Magestad diuina, y humana, y aunque siendo esto assi pudiera proceder contra ellos cõ el rigor, que sus culpas merecian, toda via desseando reduzirlos por remedios suaues, y blandos mande hazer en essa Ciudad la junta, que aureys entendido, con fin de ordenar vna nueua instruccion para mayor justificacion, y ver si podia escusar de sacarlos. Pero auiendo despues sabido por diuersas vias, que los de esse Reyno, y de Castilla, passauã adelante con su dañado intento, pues al mismo tiempo, q̃ se trataua de su remedio, embiaron personas a Constantinopla, y a Marruecos a tratar con el Turco, y el Rey Muley Cidan, pidiendoles, que el año que viene embien sus fuerças, y socorro en su ayuda, assegurandoles, que hallarian ciento y cincuenta mil hombres, tan Moros como los de Berberia, que les assistirian con las vidas, y haziendas. Es la empresa facil, por estar estos Reynos muy faltos de gente de armas, y exercicio militar, y que demas desto trayan tambien sus platicas, y hartas diligencias con Hereges, y otros Principes, que aborrecen la grãdeza de nuestra Monarchia, y los vnos y los otros han ofrecido ayudarles con todas sus fuerças: y el Turco para embiar su armada se sabe de ciencia cierta que se concerto con el Persiano, y con sus rebeldes, que le trayan ocupado, y el Rey Muley Cidan va estableciendo en su Reyno, y ha tratado cõ los Hereges de las tierras maritimas del Septentrion, q̃ le hã de dar nauios para passar su exercito, y se lo hã cõcedido, y si estos, como los demas enemigos cargan a vn mismo tiempo nos veremos en el peligro, que se dexa entender. Considerando pues todo lo dicho, y desseando cumplir con la obligacion, que tengo de procurar la conseruacion que deuo, y la seguridad de mis Reynos, y en particular la de esse, y de los buenos y fieles subditos

ditos del, por ser mas euidente su peligro: y porque cesse la Heregia: y Apostasia de essa mala gente, de quien nuestro Señor está tan ofendido, despues de auerlo encomendado, y hecho encomendar a nuestro Señor este negocio, confiando en su diuino fauor, por lo que importa a la honra y gloria suya, he resuelto, que se saquen de esse Reyno, y de los de Castilla todos los Moriscos, que ay en ellos, conforme a la orden, que alla entendereys, de que os he querido auisar, como a tan fieles, leales, y amados subditos: porque sepays lo mucho que os desseo la seguridad, y quietud de vuestras personas, y las causas, que ay tã vrgentes y precisas, para preuenir el peligro, en que agora estays y el mucho amor que os tengo, me ha mouido a tomar esta resolucion: pues la necessidad no nos da lugar, que se dilate, y para que nuestros enemigos no nos preuengan, y pongã en tal trabajo, que nos vieramos, siendo tantos, tan poderosos, y los mayores de todos esta gente infiel: y junto con esto os he querido tambien encargar, como lo hago muy de veras, pues que de la buena y breue execucion de lo que he resuelto, ha de resultar vuestra seguridad, que acudays a ella, conforme a lo que os aduertiere, y ordenare el Marques de Carazena, mi lugar Teniente en esse Reyno, como lo fio del amor y zelo que teneys al seruicio de Dios, y mio, y vuestra propria conseruacion: demas que en ello cumplireys con la obligacion de buenos, y fieles subditos, y Christianos: a mi me hareys en ello el mas agradable seruicio, que me podeys hazer, y para todo lo que toca a la execucion me remito a lo que mi Virrey os dira de mi parte, mandandoos, y encargandoos, que assi lo executeys, y cumplays de S. Lorenço 11. de Setiembre 1609. años.

YO EL REY.

Andres de Prada.

Llegaron

Llegaron al Reyno de Valencia cõpañias de ſoldados de Italia,gente platica en la guerra,leuantoſe gente en todos los Reynos,y ciudades de Caſtilla, para aſſegurarles, que no tenian a quien, ni adonde apelar. Publicoſe el edito en Valencia,ſalierõ dellos(deſpues de auer hecho vna poca reſiſtencia ſin prouecho)ochenta mil Moriſcos encaminados a Africa(tantos dize Don Iuan de *Ribera*, *Arçobiſpo* de Valencia en el ſermon,que predicó a ſu pueblo,en hazimiento de gracias, deſpues de la expulſion dellos,que anda impreſſo,pagaron ſu pecado, porque en poniendo el pie en Africa los Alarabes, que viuen de robo,y muertes le quitaron las vidas,las haziendas,y mugeres. El miſmo edicto ſe publico en Caſtilla.Su data en Aranda de Duero en què manda,que todos los Moriſcos,que viuen, y reſiden en ſus Reynos, ſalgan dellos,porque ſu contagion no ſe pegue à los otros. Y ſiendo mi patria vna de las ciudades de Caſtilla, donde reſidia mucha gente deſta, pues me conſtò, como a perſona,que por mandado de ſu Mageſtad,y de ſu Corregidor,me fue encargado hizieſſe con el ſecreto, que la ocaſion pedia vn memorial,y liſta de los Moriſcos, que auia en ella, y halle quatrocientas,y ſiete familias,de los antiguos conuertidos 189. de los Moriſcos Granadinos 218.y de vnas y otras mil trezientas y nouenta perſonas,muchas dellas ſufficientes para el manejo de las armas,ſin los Moriſcos, que ſalieron en compañia de aqueſtos de las villas de Hontiueros,Piedraita,Peñaranda,y lugares del Tiemblo y Burgohondo,ſacando a eſtos como a los de mas del Reyno,con vn ſoſſiego admirable. Por el mes de Abril del 1610. ante Don Bernardino de Velaſco conde de Salazar del Conſejo de guerra,y Mayordomo de la eſclarecida Reyna Doña Margarita de *Auſtria*,a quiẽ por particular comiſſion ſu Mageſtad mando proueyeſſe todo lo conueniente para el tranſito que los Moriſcos auian de hazer: acudiendo ante el por parte de los Moriſcos Granadinos deſta Ciudad, de ſu voluntad, por no auer ſalido elvando forçoſo,a que les dieſſe comiſſarios,que los guiaſſen fuera de eſtos Reynos.

Vinieron los nombrados a los ocho de Mayo del Año 1610. y a los 29.del ſalieron guiandolos alpuerto de Cartagena adonde ſe entregaron a Don Luys Fajardo, Capitan general de la armada.

armada del mar Oceano. Dixome Don Iuan Porcel, que fue vno de los Comissarios, que con ellos fueron, el gran gusto, que estos primeros lleuauan en salir destos Reynos: mas en llegando a Africa despertaron de su sueño, y el gusto se les conuirtio en castigo, haziendo los Alarabes dellos lo mismo, que auian hecho de los Moriscos de Valencia. Algunos escaparon de sus manos, y voluiendo a España estuuieron, conmigo, y contauan los martirios (no padecidos por Christo) que auian passado, y como vn pequeño numero auia quedado con vida. Algunos destos Granadinos se quedaron en Auila, y no fueron tan pocos, que fue necessario su Magestad mandasse (como lo hizo) por vn vando general, que se publico en el Reyno, y se despacho en Aranda a 10. de Iulio 1610. y se pregono en la ciudad de Auila Miercoles a 4. de Agosto, y por el se les mandaua, que dentro de sesenta dias de la publicació todos los que vuiessen quedado, saliessen desta Ciudad. Llego vn Comissario, y Aguazil con orden del Conde de Salazar, para sacarlos, como lo hizieron por el mes de Setiembre deste Año, sacandolos destos Reynos por el trásito de Francia. El exercicio, que tenia esta gẽte, era ocuparse en cultiuar huertas viuiendo apartados del comercio de los Christianos viejos, sin tener, ni admitir testigos de su vida. Otros en cosas de mercancias, tenian tiendas de cosas de comer, viuiendo toda la Ciudad por su mano, ocupando los mejores puestos della en plaças, calles, y lugares publicos, otros en oficios mecanicos, los mas de ellos caldereros, herreros, arrieros: sin estender el pensamiento a ocupacion mas luzida. En lo que conuenian era en pagar de buena gana las gabelas, y pedidos, y en ser templados en su vestir y comidas. Mostrauan exteriormente acudir a todo con voluntad, y en estar aduertidos en acrecẽtar los intereses de hazieda. Quedaron desta nacion en esta Ciudad con permission del Conde Salazar algunos pocos, la causa fue auer hecho informaciones de ser descendientes de vnos Moros, que en tiempo que los señores Reyes Catholicos ganaron a Granada, entregaron de su voluntad algunos lugares de las Alpuxarras, y otros auerles aprouado por buenos Christianos el Obispo Don Lorenço Otadui, y aunque estos tales su Magestad por su cedula de tres de Mayo del año 1611.

manda

mande, que ſalgan deſtos Reynos a cumplir los vandos de la expulſion, por la gran ſoſpecha, que de las informaciones ſe tenia. Quedauale a eſta Ciudad vn cuydado ſolo, de lo que auia de ſer de los Moriſcos antiguos, que para diferenciarſe de los Granadinos ſe llamauan conuertidos. Trataron diuerſas vezes con ſu Mageſtad, y Conde Salazar ſobre eſte punto, ſuplicando a ſu Mageſtad y a ſus miniſtros, mandaſſe auiſar, ſi los vandos publicados haſta entonces ſe entendian con eſtos: porque ellos no ſe dauan por entendidos, de que la voluntad de ſu Mageſtad era, que con ellos ſe entendieſſe, por tenerſe por Chriſtianos tan antiguos como dixe. Reſpondio el Conde la voluntad de ſu Mageſtad era, q̃ por agora no ſe entendieſſe con los conuertidos.

Acudieron con eſto a ſu Mageſtad en ſu conſejo de Eſtado a ſuplicar, ſe les dieſſe licencia paraque en eſtos Reynos las juſticias no les moleſtaſſen, por ſer ſu trato ordinario la tragineria. Concedioſeles eſta gracia, que pedian. Anduuieron con eſte cuydado, haſta que por carta de ſu Mageſtad de 14. de Febrero de 1616. ſe mando al Corregidor de Auila, no conſintieſſe, q̃ ningun Moriſco vendieſſe bienes rayzes. Con eſto como el miedo tiene muchos ojos, algunos començaron a poner en cobro ſus haziendas, diſponiendo de ganados mayores, y menores, teniendo ſu ſalida por muy cierta. *Preſto* les llego la nueua, porque ſu Mageſtad eſtando en Madrid mando publicar en 22. de Março 1611. que todos los Moriſcos, que vnieſſen quedado Granadinos y antiguos, que vnieſſen viuido en barrios ſeparados, auiendoſe tratado como tales, aliſtandoſe y pagando farda botro derecho, que no contribuyeſſen los Chriſtianos viejos (que ſon las miſmas palabras de la cedula) ſalgan dentro de dos meſes de la publicacion della, ſopena de la vida, y perdimiento de bienes. Publicoſe en *Auila* en 26. de Março de 1611. Con eſta publicacion ſe alteraron de manera, que dieron bié a entender el gran ſentimiento, que tenian en mandarles hazer el tranſito, y dexar ſu antigua viuienda y caſas, y por ver ſi les valia, pidieró a la Ciudad les amparaſſe con ſu fauor, ſuplicando a ſu Mageſtad detuuieſſe ſu juſto rigor contra ellos, moſtrando ſer de prouecho a la republica, para pagar los pedidos, alcaualas, y ſeruicios. Hizoſe como pedian, lleuaron a ſu coſta vn Caualler o,

Regidor

Regidor, que en nombre desta Ciudad los fauoreciesse. No dio esta diligencia fruto, y la respuesta fue, se apresta ssen y que el Corregidor les diesse priessa, y porque entendiessen el poco remedio, o ninguno, que tenian, vinieron tras la respuesta dos Comissarios a diez y ocho de Abril, que vno fue Diego Mexia Alcalde de la Fortaleza desta Ciudad y Alferez de la milicia general della, y otro Don Garcia de Granada, y Alarcon, y haziendo notorias al Corregidor sus comissiones, se publico vn bando como auian llegado, que se apresta ssen para los veynte y seys de Mayo. Muchos de ellos acudieron a rogar de nueuo a su Magestad les diesse nueuo termino, por ser poco el que tenian para disponer de tantas cosas, concedioseles hasta quinze de Iunio, en el vendieron sus bienes muebles, que eran muchos, y de precio.

Mas echando de ver que su Magestad les hazia tanta merced, que ninguna cosa pedian, que no se les concediesse, determinaron de pedir licencia para poder vender bienes rayzes, que eran muchos, pues auia barrios, y calles pobladas de ellos, y pocas calles y plaças, donde no tuuiessen algo, y auia Morisco entre ellos, que tenia vn lugar entero, y otros, que en tierras, y casas tenian crecida renta. En este medio el Corregidor, y Comissarios les apercebian, apresta ssen su viage, y eran tantos los pleytos y deudas, que pedian, que puedo certificar, como persona, que muy de ordinario andaua cõ los Comissarios, auerles compuesto sobre dozemil ducados. Llegau sae el termino, paraque salies sen, y como los negocios requerian mas tiempo, boluieron a pedir a su Magestad, y al Conde Salazar mas tiempo. No fueron oydos. Mandò su Magestad, quedas sen quatro dellos, para acabar los pleytos y vender bienes rayzes, y disponer de algunas obras pias, que los de su nacion auian dexado, para remedio de Moriscas huerfanas, que importauan los principales mas de diezmil ducados, y aunque por parte de la Ciudad, y del Procurador general della y otros interessados se ha salido a la causa, paraque no las lleuen, sino que las dexen donde los fundadores las dexaron, y con todo esso se les dio licencia para lleuarlas consigo. Acomodando con vna parte de ellas a algunos Moriscos pobres para que hiziessen su transito di-

sito dixo muchas vezes el Corregidor desta Ciudad, que su Magestad auia dicho. *Deseles todo lo que pidieren, y vayanse.* Verificose por vna carta, que escriuio el Conde Salazar al Corregidor, donde dize les fauorezca, paraque se vayan, acudiendo a sus negocios, que tal era la voluntad de su Magestad. Vinieron los que estauan en Madrid, truxeron orden de quien eran los quatro, que se auian de quedar a concluyr sus negocios, que fueron dos Medicos (que auia de ellos) y otros dos los mas entendidos dellos, con quatro meses de licencia, para concluyr y seguir a los demas. Dieron principio a vender bienes rayzes, aunque de parte de los compradores, con temor de entrar en ellos, por la situacion, que los Moriscos pagauan al santo oficio de la Inquisicion, que eran ciento y ocho mil marauedis en cada vn año, por concordia, que hizieron con este Tribunal el año mil quinientos y cincuenta y ocho. Vendieronle muchas de ellas por precios baxos y viles. Llego su dia, que fue vn Sabado dos de Iulio del año mil seyscientos y onze, al amanecer galanos y bien puestos (como si fueran a bodas, sin ningun sentimiento de tristeza) salieron desta Ciudad ciento, y setenta familias, y en ellas setecientas y setenta personas, alegres, contentos, y regozijados. Guiaron los Comissarios por el passo de Francia, y otros, que auian quedado, salieron el dia siguiente.

Otra vez, q̃ fue a 4. de Iulio, mãdò el Corregidor se publicasse, que todos los Moriscos antiguos, que y Granadinos vuiessen quedado saliessen a cumplir los vandos, dentro del dicho dia, y so las penas de ellos, con que si alguno auia quedado, partio al punto: y aunque las cosas de la expulsion corrian tan a priessa, acudieron algunos al Conde de Salazar, informandole, que aunque estauan en esta reputacion no lo eran por ser Berberiscos, que de su voluntad se auian conuertido, y otros, q̃ eran hijos de Christianos viejos. Quedaronse cõ esto diez familias aunque despues salieron. Auian llegado con su dinero, y industria, a ocupar oficios de honra, de fieles, alcaldes de la hermandad, Escriuanos, Medicos, Boticarios, Mayordomos de Cofradias, y alhondiga, y diputados de quadrillas, oficios, que los ocupan gente honrada, y rica de esta Ciu-

dad. Estauan con esto tan soberuios, y vfanos, que estimauan en poco a los Christianos viejos, siruiendose de ellos, eran cautos en su modo de proceder, acudianse vnos a otros. No dauan lugar, que los suyos mendigassen. Todos tenian oficios, y se ocupauan en algo. Si alguno delinquia, apendon herido eran a fauorecerle, aunque el delicto fuesse muy notorio. Su trato comun era tragineria, y ser ordinarios de vnas ciudades a otras. Todo lo comprehendian, sin dexar lugar a los Christianos viejos. Su trage era muy bueno, trayan armas, sus casas, mugeres, y hijos bien compuestos. No se supo, quisiessen emparentar con los Christianos viejos, ni que en los casamientos, que hazian entresi pidiessen dispensacion al Papa en los grados, que prohibe el Derecho. Eran callados, sufridos, y vengatiuos. No querellauan vnos de otros, entresi componian sus diferencias. Tal era el natural de esta gente, que vna parte de ella acabo en Africa miserablemente, y otra se quedò (a lo que dizen) en Tolosa de Francia, y otra parte aporto a Italia, haziendo assiento en el estado del Duque de Mantua.

CAPITVLO XIII.

Del Obispo Don Iuan Aluarez de Caldas, sexto de este nombre.

IVE Don Iuan Aluarez de Caldas natural de Caldas lugar en el Reyno de Leon, passo la primera parte de sus estudios con mucha pobreza: fue Colegial en Salamanca en los Colegios de santa Maria y del Arçobispo, Canonigo de Siguença, e Inquisidor del Cõsejo supremo de la Inquisicion. Embiole el Consejo supremo el año 1593. a Granada, mandole se hallasse en aquel celebre auto que celebrò la Fè en veynte y siete de Mayo de aquel año, donde fueron condenados mas de cien personas Hereges, y Iudayzantes. Reformò la Vniuersidad de Salamanca. Diole el Rey Felipe Tercero el Obispado de Ouiedo, que gouerno algunos años, Siendo Obispo de aquella santa Iglesia.

Visitò

Viſitò por orden del miſmo Rey la audiencia de la Coruña, y acabada la viſita le dio el Obiſpado de *A*uila, de que tomò poſſeſſion a tres de *A*goſto, año mil y ſeyſcientos y doze, que gouernò con ſatisfacion de ſus ouejas, y ſubditos. *M*urio el año 1615. a 19. de Septiembre. Dioſele a ſu cuerpo ſepultura en la capilla mayor de ſu Igleſia Cathedral mientras no ſe traſlada a la Igleſia de ſan Iuan Baptiſta, del lugar de Caldas, patria ſuya, para la qual dexo algunas Capellanias. *M*ando ſe le dixeſſen diez mil Miſſas, y ſe dieſſen a ſu Igleſia Cathedral dos mil ducados para dos anniuerſarios, vno que ſe ha de dezir el dia de la Degollació de ſan Iuan, y otro en el dia de ſu muerte, y a los *M*onaſterios, y pobres deſta Ciudad, y Arcipreſtazgos de ſu Obiſpado, mando ſe les dieſſe de limoſna quatromil ſeyſcientos y cincuenta ducados. Vacò la ſede diez meſes, y diez y ſeys dias. El Epitafio de ſu ſepultura dize.

✠

AQVI ESTA DEPOSITADO. D. Iuan Aluarez de Caldas. Fue Colegial del Colegio del Arçobiſpo de Salamanca, del Conſejo ſupremo de Inquiſicion, Obiſpo de Ouiedo y deſpues de Auila, Donde fino a 19. de Setiebre 1615. De ſu edad 73.

CAPITVLO IX.

Del Obiſpo Don Franciſco Gamarra, ſegundo deſte nombre.

TIENE por patria Don Franciſco Gamarra (que viue eſte año 1618.) a Gamarra, lugar de la *P*rouincia de Alaua, y por padres a Iuan Gonçalez de Gamarra, y a Doña Franciſca de Carate: Eſtudio derechos en Salamanca. Graduoſe de Doctor en la Vniuerſidad de Valencia. Diole titulo de Viſitador del Arçobiſpado de Toledo el *A*rçobiſpo Don Garcia de Loyſa, y noticia ala *M*egeſtad Catholica

de su vida, y buenas partes, que le dio titulo de su Capellan Real, y passados dos años, titulo de Cura de su Palacio. Estimole mucho la esclarecida Reyna *M*argarita. *M*andole su *M*agestad teniendo su Corte en Aranda, assistiesse con Don Bernardo de Rojas, Cardenal, y Arçobispo de Toledo a la enfermedad del Principe D. Filipe, q̃ enfermò en aquella villa. Fue electo por Obispo de Canaria, Astorga, y Cartagena, de que no despacho Bulas, y vacando el Obispado de Auila le presentò su Magestad para el, dexando el de Cartagena mas rico, y mas poderoso, que manifiesta la templança de su animo. Tomò possessiõ del Obispado a tres de Agosto de mil y seyscientos y diez y seys. Consagrose en Madrid, y assistieron a su consagracion Dõ Iuan Beltran de Gueuara, *A*rçobispo de Santiago. Don Diego de Valdiuiesso, Arçobispo de *M*ecina, y el Obispo de Sidonia. El año mil y seyscientos y diez, y siete celebro Synodo, que auia setenta, y dos años, que no se celebraua. Ha visitado la mayor parte de su Obispado. Tiene zelo de cumplir con el bien de sus ouejas, como lo va mostrando con su gouierno, y limosnas, señales, que pronostican, seran ciertas las esperanças, que sus ouejas tienen de su Pastor y Prelado.

Arcipreſtazgos, y Vicarias del Obiſpado de Auila.

ARcipreste de S. Pedro Dauila. Arcipreste de Piedra Ita. Arcipreste de Olmedo. Vicaria de Mombeltran. Vicaria de Oropesa. Abadia del Burgo Hõdo, Arcipreste de Bonilla. Arcipreste de *A*reualo. Arcipreste de Madrigal. Vicaria de Arenas. Vicaria del Barco.

Sesmos del Obispado de Auila.

SEsmo de Pajares. Sesmo de la Moraña. Sesmo de Zapardiel. Sesmo de Rialmar. Sesmo de Vallables. Sesmo de los Pinares. Sesmo de la Cerezal. Sesmo de Sinlauajo. Sesmo de Orbita. Sesmo de Ragama. Sesmo de Aldeas. Sesmo de la Vega. Sesmo de Medianas.

Villas

Villas del Obiſpado de Auila.

AReualo. Arenas. Bonilla. S. Bartolome de Corneja. Cardiel. Caſtil de Vayuela. Cebreros. Candeleda. Ceruera. Cañales. Ciſla. Ceſpedoſa. Flores Dauila. Fuente el Sol. Fuentes Daño. Gallegos de Solmiro. Guijo. Horcajada. Higuera. Ladrada. Lancayta. S. Miguel de Serrezuela. Madrigal. Miró. Martin Muñoz. Mancera de abaxo. Mombeltran. Montes Claros. Nauas. Naual Morquende. Nahartos del Caſtillo. Oropeſa. Olmedo. Ontiueros. Peñaranda. Piedraita. Paſcual Cobo. Puebla de Naciados. Rabe. Raliegos. Salmoral. S. Roman. Serranos de la Torre. Santiago de la puebla. Torralua. Torrico. Vadillo, Villa Franca. Villa Toro. Barco. Villa nueua de la Sierra. Vado. Villa Comer. Valde Maqueda, Velada. Valde Verdeja. Villa Nueua de Gomez.

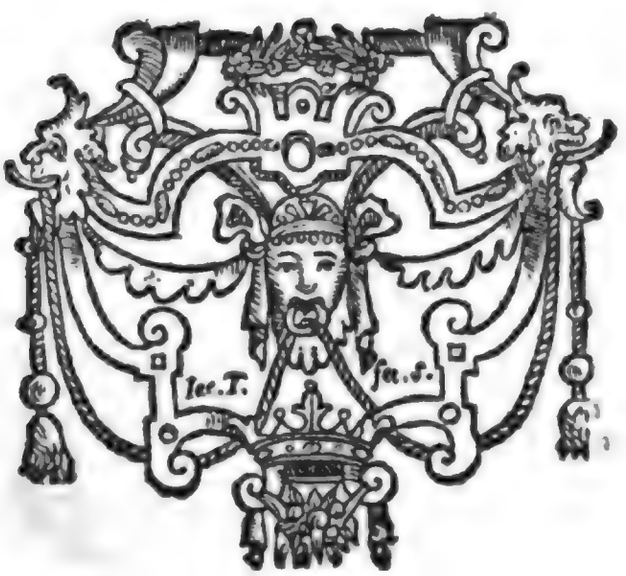

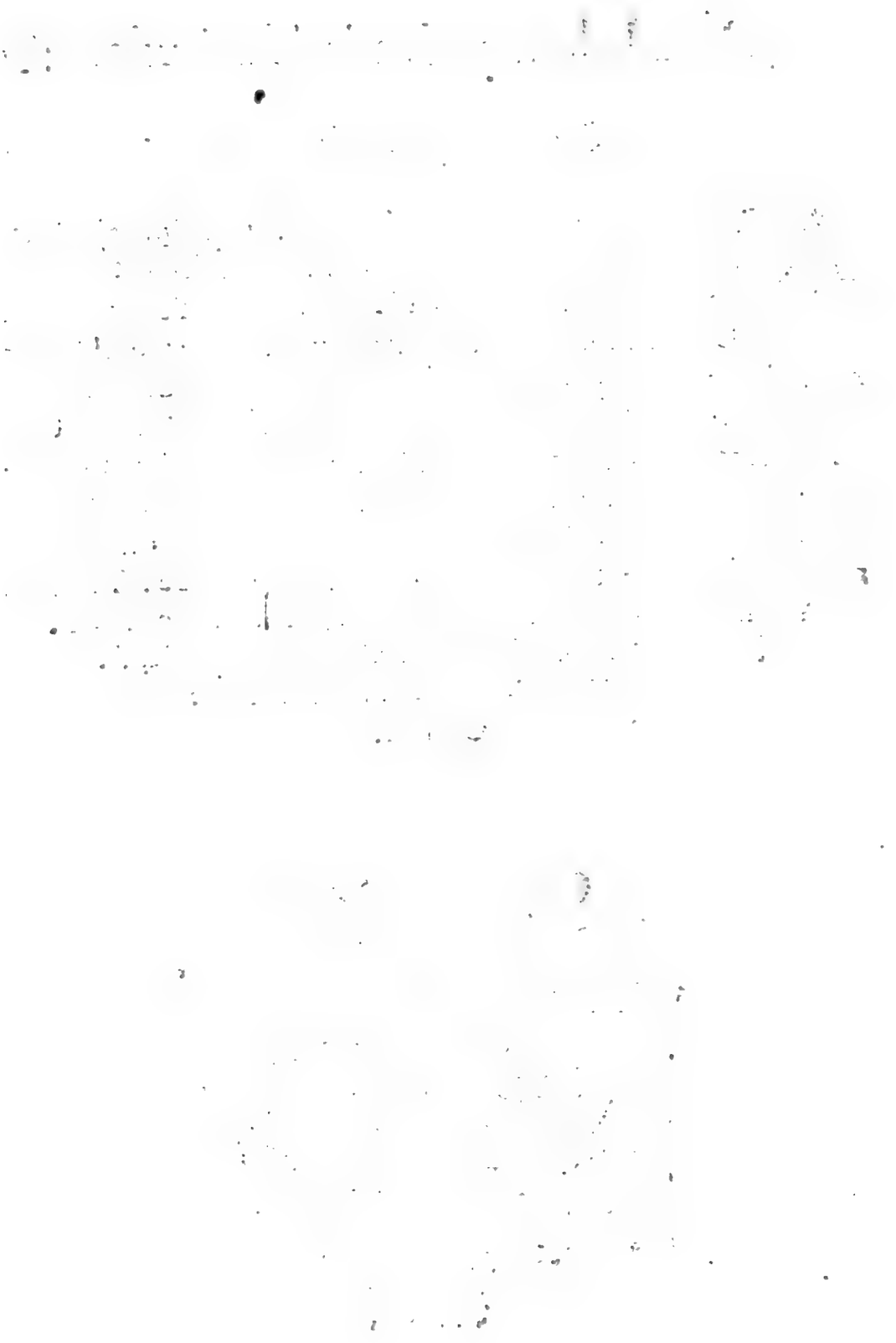

THEATRO ECLESIASTICO DE LA CIVDAD E IGLESIA DE ASTORGA.

VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV OBISPADO.

A

TOMAS DE ANGVLO DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, SECRETARIO DE LA CAMARA, Y ESTADO DE CASTILLA; OBRAS Y BOSQVES REALES.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coronista de la Mageſtad Catholica del Rey
FILIPE III. Presbitero, y Racionero
en la ſanta Igleſia de Salamáca.

Año M. DC. XVIII.

Digitized by Google

ARCHIVE

Á

TOMAS DE ANGVLO

DEL CONSEIO DE SV MAGESTAD, SECRETARIO DE LA CAMARA, Y ESTADO DE CASTILLA, OBRAS Y BOSQVES REALES.

LA Piedad que V.M. mueſtra a las coſas ſagradas, y el zelo, con que deſſea ſu gloria, y felicidad, piden como de juſticia, que V.M. ampare el Theatro Eccleſiaſtico de la ciudad de Aſtorga, y de ſu Igleſia, donde en los tiempos paſſados (y en los nueſtros) floreçieron en letras, y ſantidad, varones eminentes, y admirables, ciudad eſtimada en mucho de la Monarquia Romana, de los Godos, y Africanos, y mucho mas de nueſtros inclitos Reyes. Depoſitando en ella, en ſus ſierras, y montañas, la obſeruancia de las leyes diuinas, y reales. Suplico a V.M. paſſe los ojos por eſta pintura viua, que es la hiſtoria para conſeguir el fin que V.M. deſſea del aprouechamiento de la vida, y coſtumbres de los hijos que Dios le ha querido dar, por ſuceſſores de ſu templança, y prudencia de ſu valor, y virtud, y de la eſtima

que

que haze de los eſtudios, y letras, prouocandoles V.M. cõ la hiſtoria, y exemplo de ſu vida a imitarlas, y ſeguir las, como otro Eneas a ſu Aſcanio. No con riquezas, ni eſtados.

Diſce puer virtutem ex me, verumq́, laborem,
Fortunam ex alijs.

Que con nin una coſa ſe haran mas excelentes que con criarſe en los braços, y eſcuela de la hiſtoria. Suplico a V.M. la reciba, y con ella las mueſtras de mi animo agradecido.

Gil Gonçalez Dauila.

Digitized by Google

THEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE ASTORGA,

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catholica del Rey
FILIPE III. Presbitero, y Racionero
en la ſanta Igleſia de Salamáca.

CAPITVLO I.

De la antiguedad de Aſtorga, de ſu ſitio, y fertilidad de ſu tierra.

ASTORGA Ciudad antigua en el Reyno de Leó, Fue fundada por Aſtur de nacion Griego, de quien ella toma el nombre, fundola por los años 1150. deſpues del diluuio general del múdo. Tan populoſa y numeroſa de gente en tiempo de los Romanos, que era vno de los Conuentos ò Chancillerias que tenian para adminiſtrar juſticia, quádo Roma era ſeñora de Eſpaña. Plinio en ſu hiſtoria dize, que era cabeça de los pueblos Aſtures, y que venian a pedir juſ-

ticia a ella como a su Chancilleria, doze pueblos Augustanos los mas principales eran los Guigurros, Pesicos, Lancienses, y Zoelos, y el numero de sus gentes dozientas quarẽtayocho mil personas de familias libres. Manifiesta su grandeza en la antiguedad fortaleza y duracion de sus muros, que dizen como agora estan, lo que fue en la edad passada. Esta razon tuuo Plinio, para darle renombre de magnifica, y dezir della lo que de ninguna otra. Tolomeo en la segunda tabla de la Europa le da nombre de Augusta, y en la Marginal de aquesta tabla dize, que antiguamente se llamaua Roma.

El sitio desta Ciudad es vn llano, que haze figura quadrada, vn poco mas encogida por la parte del arrabal, que cae àzia San Andres y mas ancha por la parte de los angulos, de la Iglesia Cathedral y fortaleza de los Marqueses della. Son sus murallas tan anchas, como vna muy ancha calle, y las mas antiguas, que tiene el Reyno de España, que se libraron de las armas barbaras que acometieron a España, perdiendola los Romanos. Tiene tres plaças. Vna la mas principal cerca de los palacios de los Marqueles. Hallanse por sus murallas epitafios, y letreros del tiempo de los Romanos, que nos enseñan cosas de importancia. Entrase a ella por siete puertas. Puerta del Sol. Puerta del Rey. Puerta del Hierro. Puerta del Hospital. Puerta del Obispo. Puerta del Marques. Tiene buenos edificios, y la que en tiempos passados fue en vezindad numerosa, y en edificios magnifica, es agora vna pequeña Ciudad con poco mas de quinientos vezinos, sin ninguna gente noble. Tiene siete Parrochias, sin la Iglesia Cathedral. Santa Marta. San Bartolome. Santa Cruz. S. Miguel. S. Iulian. S. Andres. S. Coloma. Tiene 16. hermitas. El Espiritu santo. La Trinidad. S. Pedro. Los Martires. S. Fabiã y Sebastiã S. Lazaro. S. Adrian. Santiago. S. Esteuan. S. Isidro. S. Pedro. La Magdalena. S. Marcos. La S. Cruz. S. Felix. S. Roque. S. Iuã Baptista. Tiene quatro Monasterios, vno de Dominicos, otro de Franciscos, otro de Monjas de santa Clara, y otro de Monjas Terceras. Tiene nueue hospitales: que llaman Cofradias. Baña la el Rio Tuerto, que abunda de buenas truchas. Tiene buenas fuentes, y vna hermosa, y apazible vega, vestida de muchos arboles: vnos, que abundan de fruta, y otros, que siruen de orna-

to, y

to,y en ellos ſe coge mucha mana. Por eſta parte camina con ſus aguas el rio Ierga. El natural de ſu gente,es mãſo,caritatiuo, y afable. Eſta ſujeta de los Planetas a Venus,y de los ſignos a Tauro,que hazen a ſus moradores alegres en el trabajo, y inclinados a la labrança del campo,que es en lo que conſiſten ſus tratos,y grangerias. Diſta de la Equinoccial quarenta, y quatro grados,y el mayor dia, que alcança es de cartorze horas, y media. Tiene vn mercado los Martes de todo el año, a que acude ſu comarca,y por armas tres Ramos de azucenas, y dos lunas,como ſe vee en eſte eſcudo.

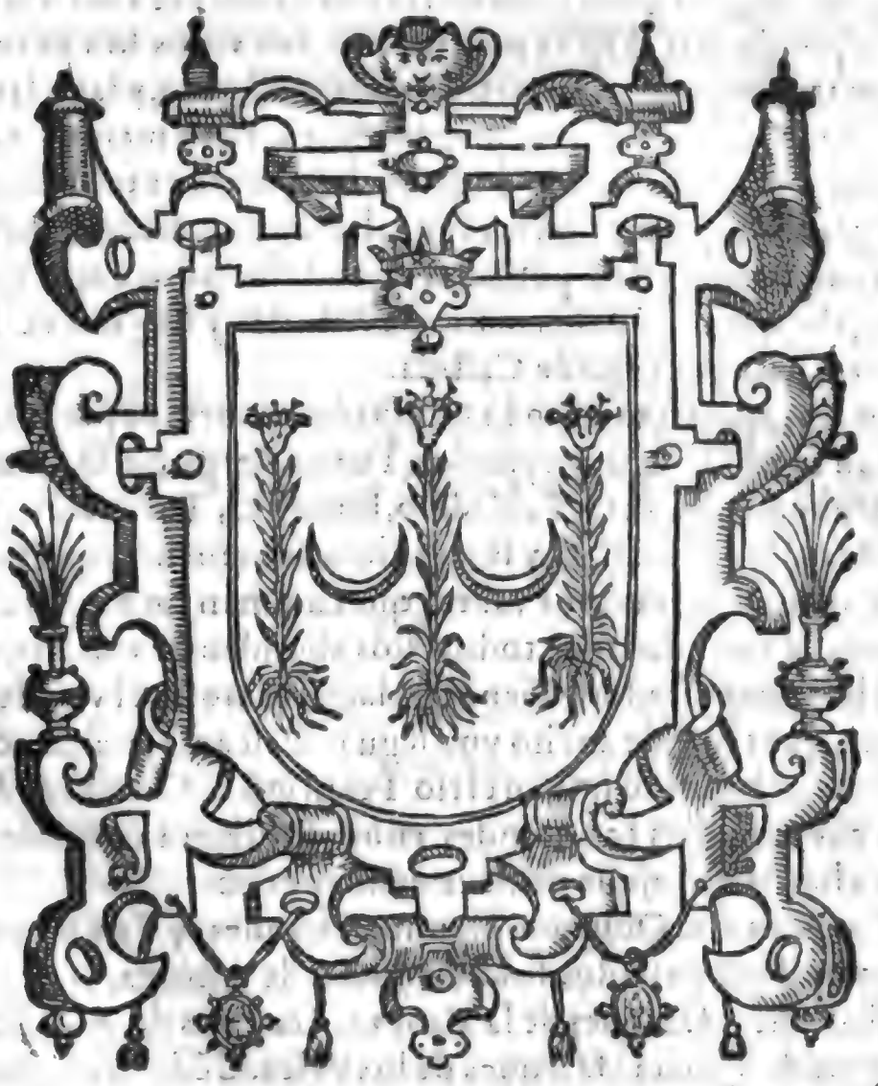

Vota por ella en Cortes la Ciudad de Leon. Gouiernaſe por vn Corregidor,que elije el *Marques de Aſtorga*, con otros miniſtros de juſticia. Tiene nueue *Eſcriuanos*. Siete Procuradores, y

res,y el Obispo su Prouisor,y quatro notarios, que son de proueer del Obispo, y los da de por vida a quien el quiere porque no se renuncian,ni se venden. Los frutos y frutas de su tierra, y Obispado son excelentes y muchos,por las sierras y valles, cerros y llanos,que tiene. Cogese trigo,ceuada,centeno, castaña,y lino en abundancia:las frutas no tienen numero. El vino es tanto,que bastaua este Obispado para el sustento de gran parte de Castilla:Leon,y Galizia lo gastan. Tiene siete leguas de viñedo, que llaman el Paramo,que responde a la vanda de Çamora,dó de se coge vino,tan apazible,y manso,que se puede dar a niños. Otras siete leguas tiene de otro viñedo excelente enel Vierço, que responde àzia el *Reyno* de Galizia. *Sus* vinos son de montaña,mas cabeçudos y fuertes. Cogese miel poca,y falta la cosecha del azeyte. Criase mucho ganado,mayor y menor, vacas o ouejas,cabras; y el ganado de çerda desta tierra es todo blanco y tan grande, que los mayores yguala con vn mediano jumẽto. Sus montañas estan pobladas de toda suerte de caça. Goza del regalo,que baxa de los mares de Asturias,y Reynos de Leõ y Galizia para el Reyno de Castilla.

Los rios,que atrauiessan su Obispado conocidos por sus nõbres son el Sil. Orbigo. Meyruelos, Tuerto, Ierga, Buibia, Valcaçar, *Molina*, Auia, Tera, Tabladillo, Bimineta, Turimauro, *Dagua*, Oza, *Medalzes*, Ezla, y Boeça, sin otros muchos, que se derrumban de las sierras a los valles: que caminan sin nombre hasta juntarse con estos, què todos ellos abundan de truchas, y de otros buenos pescados. Tiene dos lagos famosos el vno de san *Martin*, que tiene de ancho vna legua. Pescanse enel muchas truchas y del tiene su origen el rio Tera, lago de Carrazedo. Pescanse enel anguilas tan grandes como medianos congrios. Y no ay charco ni rio, que no lleue desto mucho.

Tienen en este Obispado algunos Grandes, y Titulos parte de su grandeza, y estados, los *Marqueses* de Astorga, *Marques* de Villafranca, *Marques* de la Vanesa, *Marques* de Alcañizes, *Marques* de Tauara. *Marques* de los Veles, Cõde de Benauente, Conde de Luna, Conde de Alua de Liste, Conde de Ribadauia, Vizconde de Palacios, de Valduerna, y las Religiones *Monachales* de san Benito, san Bernardo, y las militares de *Sãtiago*

y ſan Iuan, y el Rey no mas de a Ponferrada, y ocho aldeas.

Las ſierras y montañas de mas nombre veſtidas todas de enzinas, robres y breços, y de otras plantas ſilueſtres, ſon el Vierço, la del Cebrero, ſierra del Rauanal, y la Guiana. *Ay* ſeñales de auer minas de oro, y plata en la montaña del Vierço, y minerales de hierro a cada paſſo, ſolo falta, que llegue la codicia, y las deſcubra.

CAPITVLO II.

De las memorias que ſe hallan del tiempo de los Romanos en la ciudad de Aſtorga.

VNo de los monumentos de la memoria Romana, que ſe halla en Aſtorga, es vna conſagracion, que Quinto Manmilio Capitolino hizo a los Dioſes Bacho, y Genio. Eſta piedra eſtà en las caſas del ayuntamiento, tiene encima tres ramos de Açucena, y dos medias lunas en la forma, que ſe ven en el eſcudo de las armas deſta Ciudad, y debaxo el letrero, que declara la deuocion de Quinto Manmilio, que dize.

I. O. M.
SOLI INVICTO LIBERO. PATRI GENIO PRAETOR. Q. MANMIL. CAPITOLINVS. IVRID. PER FLAMINIAM. ETVM BRIAM. ET PICENVM LEG. AVG. PER ASTVRIAM ET GALLACIAM. DVX LEGIONIS. VII. C. PEF. PRAEF. AFR. SAT. PRO SALVTE SVA, ET SVORVM.

Los tres lirios, o açucenas ſon armas antiquiſsimas de la ciudad de Aſtorga. Don Mauro Caſtella, en la hiſtoria del Apoſtol Santiago dize, que las tenia deſde el tiempo, que gouernaua Roma: deuen ſele a ſu diligencia muchas gracias, por la que puſoen

ſo en declarar eſta piedra, ſiguo ſu interpretacion apartandome de ella en vna ſola palabra dize aſſi,

Quinto Manmilio Capitolino, Pretor juridico, en la Flaminia en Vmbria, y en el Piceno, legado Imperial en Aſturias y Galizia, y Capitan de la legiõ ſeptima, Conſul, y Prefecto de Africa. Dedico eſta memoria al Sol, y a los Dioſes Genio, y Libero por ſu ſalud, y tambien por la ſalud de los ſuyos.

A las primeras letras L. O. M. les doy otro ſentido del que las da Don Mauro, *Libero, Optimo, Maximo*, que es a quien Quinto Manmilio dedicaua eſta memoria. De otra piedra haze memoria Luys Pons y Cart, en el libro, que eſcriuio de las grandezas de Tarragona, donde ſe haze mencion del Dios Genio, y tambien ſer Conuento la ciudad de *A*ſtorga. La piedra dize.

GENIO
CONVENT. ASTVRICENSIS.

El Conuento de Aſtorga al Dios, Genio.

No me detengo en declarar, quienes eran eſtos *D*ioſes, y a que coſas preſidian, que ſacrificios les ofrecian ſus deuotos, cõ que palabras inuocauan ſu deidad, por ſer ageno de nueſtra hiſtoria Chriſtiana.

Otra Piedra dize Don Mauro, que eſtà en Aſtorga, que es ſepultura, y dize.

D. M.
ÆLIÆ MIRSINÆ, CONIVGI RARISSIMÆ, LVPIANVS AVG. DISPENSATOR.

A los Dioſes de los muertos, Lupiano deſpenſero de Auguſto a ſu muger Elia Mirſina de vistud rara.

CAP.

CAPITVLO III.

Como la ciudad de Aſtorga dexo de ſer de la Corona Real, haziendo merced della el Rey Don Enrique el Quarto a D. Aluar Perez Oſorio, primer Marques de Aſtorga.

NO se ſabe por las hiſtorias de Eſpaña, que ſus Reyes en ningun tiempo enagenaſſen de ſu Corona Real a la ciudad de Aſtorga, y aun que en ellas ſe halla titulo de Condes de Aſtorga, y del Vierço, no era ſer ſeñores de la tierra, ſino Gouernadores por ſus Principes, y Reyes.

Perſeuero eſta Ciudad en la obediencia de los Reyes ſus ſeñores, por largo diſcurſo de años, haſta que heredò los Reynos el Rey Don Henrique, el Quarto, que obligado de los ſeñalados ſeruicios, que Don Aluar Perez Oſorio hizo a ſu Corona Real, quádo no auia quien le miraſſe a la cara, como a ſu Rey, y ſeñor le dio, por moſtrarſe agradecido vna de tres ciudades (la que el quiſieſſe eſcoger) la Coruña, Aſtorga, y Lugo. Eſcogio la de Aſtorga, dandoſela con titulo de Marques. Deſde eſte punto ſalio de la Corona Real, obedeciendo a ſu nueuo ſeñor, Marques de Aſtorga.

Fue Don Aluar Perez Oſorio Cauallero de gran esfuerço, y valor, y el primer Marques de Aſtorga, que es vno de los grandes de Caſtilla. Siruio en todos ſus trabajos al Rey Don Henrique el Quarto. Tuuo eſte Marques contiendas con los Condes de Lemos, poderoſos ſeñores en Galizia. Caminando en contra dellos, murio en Sarria el año mil y quatrocientos y ſetenta y vno. Quando el Rey Henrique, ſupo la muerte de el Marques, doliendoſe de ella dixo. *Oy ha muerto la lealtad de Caſtilla.*

Sucedio en el Marqueſado Don Pedro Aluarez Oſorio, ſegundo Marques de Aſtorga, ſiruio a los Reyes Catholicos en las guerras, que tuuieron contra el Rey de Portugal, y los Reyes de Granada.

Tuuo por sucessor a Don Pedro Perez Osorio, tercer Marques de Astorga, y por su muerte heredo el Marquesado Don Pedro Aluarez Osorio quarto Marques de Astorga. Este es aquel gran Marques, que siruio al Emperador en Alemania, y Bolonia, quando recibio la corona de oro de mano del Papa Clemente septimo, siruiendo a este gran Monarca con tanta grandeza, y gasto, que quedo admirada Italia, juzgando del los Potentados della era mas rico, que el gran Duque de Florencia. Siruio tambien al Rey Filipe Segundo, siendo Principe, en la jornada de Italia con no menor aparato, que en la ocasion de Bolonia, a este Marques dedico Francisco Lopez de Gomara la historia de Homique, y Haradin, Barbaroxa Reyes de Argel, que siendo hijos de vn pobre Griego, barquero, con robos de mar y tierra, se hizieron famosos allegando a ser Reyes, y estimados por los mayores soldados, que tuuo su nacion barbara.

Por su muerte sucedio en el Marquesado Don Aluar Perez Osorio, quinto Marques de Astorga, que siruio en compañia de su padre en la jornada de Italia,

Por su muerte heredo el Marquesado, don Antonio Osorio sexto Marques de Astorga. Murio sin heredero, y sucediole D. Alonso Osorio, septimo Marques de Astorga, Gentilhombre de la Camara del Rey Filipe Tercero, Cauallero, que tuuo buena noticia de la curiosidad, y buenas letras.

Sucediole Don Pedro Aluarez Osorio, octauo Marques de Astorga, y por su muerte heredo el Marquesado D. Aluar Perez Osorio, q̃ viue este año de mil seys cientos y diez y ocho.

(?)

CAP.

CAPITVLO IIII.

Como la ciudad de Aſtorga recibio la Fe del Apoſtol Santiago.

LA Igleſia Cathedral de Aſtorga, vna de las primeras que tiene el Reyno de Eſpaña, Flauio Dextro, autor antiguo afirma, predicò en ella el Apoſtol Santiago, y que de ſu mano puſo el primer Obiſpo, que tuuo aqueſta ciudad, y dize fue ſan Efren iluſtre martir. Eſtos paſſos va ſiguiendo el Rey Don Alonſo el Sexto en vn priuilegio y donacion, que haze a ſu Igleſia Cathedral, y aunque no dize, que Santiago predicaſſe en ella, aſſegura mucho, auer recebido la grandeza de la Fè Catholica de aquellos primeros padres, que ſembraron en Eſpaña el grano de la palabra diuino. Las palabras de ſu priuilegio ſon.

Qui vero præcipuæ Hiſpaniæ occidentalis partes petierunt, atque Epiſcopales ſedes plurimas conſtruxerunt. Inter quas Eccleſiam ſanctæ Mariæ Virginis, cuius baſilica fundata eſſe dignoſcitur in ciuitate Aſturica, vbi Sanctorum reliquiæ manent reconditæ Epiſcopalem ſedem conſtituerunt, & de omni præſtantia rerum, vel hæreditatum, ſiue magnæ Diœceſis compoſuerunt.

Eſta autoridad tiene en ſu fauor la ſanta Igleſia de Aſtorga para pretender ſer vna de las primeras de Epaña. No pongo en duda, que Santiago predicaſſe en ella: porque el eſtilo de los Apoſtoles en la predicacion del Euangelio, era ſeguir los paſſos de ſu maeſtro IESVS, que primero predicò en las principales ciudades, y deſpues en las villas, y lugares pequeños de Iudea. Eſto hizo ſan Pedro en Roma. S. Andres en Conſtantinopla. S. Bernabe en Milan. S. Dioniſio en Paris, y Santiago en Braga, ciudad principal del Reyno de Galizia, y Chancilleria Romana, en el tiempo, que predico en Eſpaña, bien ſe dexa entender, que predicaria en Aſtorga, como lugar principal y Chá

cilleria

cilleria Romana, que alcáçaua tan principales pueblos, numerosa en edificios, y gente, como lo ion agora Seuilla Granada, y Valladolid, y otras Ciudades, donde nuestros glorioſos Reyes tienen ſus Chancillerias. Lo muy cierto es que dexo a ſan Efrẽ en ella por ſu Paſtor, y Prelado. El miſmo Dextro dize: que padecio martirio enel año ſeſenta en la ciudad de Creſoneſo, cerca de Valencia, eſtando con otros Santos Obiſpos, que le acompañaron, en eſta empreſa glorioſa, fueron ſan Baſilio, Obiſpo de Cartagena, ſan Eugenio, Obiſpo de Valencia, ſan Pio, Obiſpo de Seuilla, ſan Agatodono, Obiſpo de Tarragona, ſan Elpidio, Obiſpo de Toledo, ſan Eucherio, Obiſpo de Barcelona, ſan Capiton, Obiſpo de Lugo, ſan Neſſor, Obiſpo de Palencia, ſan Arcadio Obiſpo Iuliobrigenſe. y el Iuez, que mandò executar el martirio, dize ſe llamaua Aloto.

CAPITVLO V.

Del Obiſpo Baſilides, què apoſtatò de la Fe de Ieſu Chriſto, paſſandoſe a la adoracion de los Idolos, y la embaxada, que embiaron los de Aſtorga a ſan Cipriano, Obiſpo de Cartago, y la reſpueſta del Santo, y del Obiſpo Sabino.

POR los años de Chriſto dozientos cincuenta y ocho, en el ſegundo del Pontificado de S. Eſteuan primero, ſiendo Emperadores Romanos, Valeriano, y Galieno ay memoria de Baſilides, Obiſpo de Aſtorga, cuyos hechos infama la hiſtoria ſacra, y dize del, que temiẽdo los tormentos, con que la furia deſtos dos Emperadores amenazaua a los Chriſtianos, como couarde, apoſtatò de la Fè de Ieſu Chriſto, paſſandoſe a la adoracion de los Dioſes de la Idolatria, eſtimando en mas la ſalud perecedera del cuerpo, que la del alma perpetua, dádo con ſu exẽplo malo mal exemplo a los creyentes, poniendo en auentura la Fè, y conſtancia de muchos. De la Apoſtaſia de Baſilides, y Marcial, Obiſpo de Merida, contemporaneo ſuyo eſcriue S. Cipriano en la Epiſtola

ſeſenta

ſeſenta y ocho,reſpondiendo a vna embaxada,que a el y a otros veynte y ocho Obiſpos le embiaron a *Africa* los Obiſpos de Eſpaña y clero de Leon,Aſtorga y Merida,con *Sabino* y Felix,ambos presbyteros,que deſpues fueron Obiſpos. En ella dizen, que conformandoſe,con vn decreto de ſan Cornelio Papa,que ordena,que a los Obiſpos que apoſtatando ſe apartaré de la Fè,ſe les quite el Obiſpado,y que auiendo incurrido en eſte caſo Baſilides Obiſpo de Aſtorga,le auian priuado del Obiſpado,le pide a S. Cypriano y otros Obiſpos que eſtauan juntos celebrando vn Concilio en Cartago de Africa, lo que ſentian de lo hecho,fue la reſpueſta dar por bien hecho lo hecho. En eſta carta refiere los delitos deſte Obiſpo. Y es el primero, auer firmado de ſu nombre que era idolatra,a los que tal hazian los llamauan los verdaderos Chriſtianos (notandolos de infames libelatos.)Porque los Gentiles,ſe auian con vn Chriſtiano,que por miedo de los tormẽtos,ò promeſſas devanidades y oficios, dexaua la Fè de Ieſu Chriſto, y ſe paſſaua a la abominacion y mentira de ſus dioſes. Trayanle quando idolatraua vn libro,en que firmaua de ſu nombre,a la manera que entre noſotros,quãdo vn Herege buelue a la Fè,conociendo el engaño por donde le han traydo ſus errores,abjura el error que ha ſeguido y jura de nunca boluer a el,ſugetandoſe a las penas que ſeñalan las leyes ſacras y canones,y lo dexan firmado de ſu nombre, para que ſi en algun tiempo, reincidieren en el error, ò heregia, ſean con ſus meſmos dichos conuencidos. Huuo por eſte tiempo muchos libelatos. No fue ſolo eſte pecado el que cometio Baſilides,mas en lugar de pedir miſericordia con ruegos,añadio vn error a otro,porque cayendo enfermo, blaſphemo publicamente de nueſtro bien Ieſu Chriſto. Mas como el remedio del alma,eſte en las manos de aquella diuina fuente de bien y miſericordia, vſando della con el, conocio ſu pecado,y arrepentido,haziendo penitencia el miſmo ſe priuo de ſu Obiſpado,poniẽdoſe en el numero de los penitentes publicos, y pidio a Dios ſe tẽdria por muy dichoſo ſi fueſſe admitido por verdadero Catholico. Haſta aqui bien caminaua Baſilides. Los Obiſpos de Eſpaña,conociẽdo el daño q̃ ſe ſeguia dela flaq̃za y vileza de los tales,ſino ſe hazia vn caſtigo exẽplar q̃ detuuieſſe

el temor y couardia de muchos. Iuntaron vn Concilio contra Basilides y Marcial Obispos de Astorga y Merida, depusieronlos, y embiaron por embaxadores suyos a S. Cypriano Obispo de Cartago, de Africa, y a otros Obispos santos a Sabino, y a Felix presbyteros de señalada vida, y sucessores destos dos Apostatas. Alabò S. Cypriano el buen acuerdo de los Obispos de España. Como Basilides vio que Sabino ocupaua ya su silla, vencido el miserable de su ambicion y codicia, solicitado de la embidia, y odio, lo que con buen derecho no podia, lo quiso deshazer escureciendo la verdad cõ el engaño. Partio a Roma, echose a los pies del santo Esteuan Pontifice, quexole de auer sido priuado injustamente de su Obispado y ouejas, suplicandole le restituyesse. Engañando a este Pontifice, como lo dize el mismo san Cypriano, no le valio a Basilides, que informado el santo Papa de la verdad, zelo prouidencia y prudencia de los Obispos de España, aprouo la priuacion de Basilides, y la election de Sabino, y la Epistola que San Cypriano respondio a los Obispos de España es la siguiente.

Cum in vnum conuenissemus, legimus literas vestras, fratres dilectissimi, quas ad nos per Felicem, & Sabinum Coepiscopos nostros pro fide, iure, integritate, & pro Dei timore fecistis. Significantes Basilidem, & Martialem, libellis idolatriæ commaculatos, & nefandorum facinorum conscientia vinctos, Episcopatum gerere & sacerdotiũ Dei administrare nõ oportere, & desideraſtis rescribi ad hæc vobis, & iuxta pariter, ac necessariam solicitudinem vestram, vel solatio, vel auxilio sententiæ subleuari. Sed enim desiderio huic vestro, non tam nostra consilia, quam diuina præcepta respondent, quibus iam pridem mandatur voce cœlesti, & Dei lege præscribitur, quos & quales oporteat deseruire altari, & sacrificia diuina celebrare.

Y va prouãdo este intẽto cõ la grãdeza de la Escriptura santa, y aprouando lo hecho por los Obispos de *E*spaña, q̃ se auian conformado con la luz de la escriptura, y leyes del Põtifice Romano *Quod & apud vos factum rudemus in Sabini collegæ nostri ordina*

dinatione, vt de vniuerſæ fraternitatis ſuffragio, & de Epiſcoporũ, qui in præſentia conuenerant, quique de eo ad vos literas fecerant, iudicio Epiſcopatus ei diferretur, & manus ei in locum Baſilidis imponeretur. Y poco mas adelante eſcriue la jornada que hizo a Roma Baſilides, y como con falſa relacion engaño al Beatiſsimo Papa *S.* Eſteuan. Mas boluiendo la verdad por ſu honra, ſe manifeſto el engaño, y ſe dio lo hecho por bien hecho, y va proſiguiendo el ſanto la cayda de Marcial Obiſpo de Merida, que no haze por agora a nueſtro intento, y concluye con amoneſtar y exortar a los Obiſpos de Eſpaña, zelen la gloria de la Religion Catholica, apartandoſe del trato deſtas ouejas perdidas. *Propter quod integritatis, & fidei veſtræ religioſam ſolicitudinem fratres dilectiſsimi, & laudamus pariter & probamus, & quantum poſſumus adhortamur literis noſtris ne vos cum profanis & maculatis Sacerdotibus communicatione ſacrilega miſceatis, ſed integram & ſinceram fidei veſtræ firmitatem religioſo timore ſeruetis.* Y todo eſto ſucedio corriendo el año 258. como lo enſeñan los Anales de la Igleſia.

En tiempo deſte deſdichado Obiſpo, padecio martyrio S. Marta illuſtre virgen, y della haze mencion el *M*artyrologio Romano a 23. de Febrero, haziendola natural de *A*ſtorga. Las palabras del Martyrologio ſon. *In ciuitate Aſturicenſi S. Marthæ virginis & martyris ſub Decio Imperatore & Paterno proconſule.* El martirio que padecio le cuenta el breuiario dela Igleſia de Aſtorga que reza della en eſte miſmo dia, y dize que padecio en Aſia, y que pareciẽdo en la preſencia del procõſul Paterno le pregũto. Han venido a tu noticia las penas cõ q̃ nueſtros Emperadores Auguſtos mãdã caſtigar a los q̃ no adoran a nueſtros poderoſiſſimos dioſes? Reſpõdiole la ſanta. *Y tu procõſul, has oydo las graues penas cõ q̃ ha de caſtigar Ieſu Chriſto a ti y a todos los Emperadores enemigos dela Fè Chriſtiana.* Mando el proconſul q̃ la atormentaſſen en el equuleo, y que eſtando en el la açotaſſen fieramente, y lo que en medio deſtos tormentos dezia. *Dichoſo muere el que acaba la vida por la ley de Chriſto, y ay de aquel que no ſigue, ò que ſe aparta de la obediencia deſta ley ſuaue.* Pareciole al proconſul, q̃ cõ alago, y promeſſas acabaria cõ la virgẽ, lo q̃ no auia podido cõ los açotes, ni potros. Reſpõdiole la ſancta. *Apartate de mi inſtrumẽto del Demonio, que pretendes con tus ofertas, y dones, quitarme las*

mercedes immortales, que me promete mi diuino Esposo. Mandola echar en la mar y salio por medio de los Angeles, a sus riberas victoriosa y libre. Mostrando Dios en fauor de su sierua lo mucho que haze por los que por el padecen. Manifestando la poca fuerça que tienen todos los malos del mundo, pues vn solo justo, y bueno, burla y deshaze las traças de su poder y violencia. Cō vn milagro tan grande se conuirtieron a la Fè de Christo, los ministros que executauan los mandatos del procōsul, que mando de nueuo la atormentassen, en el martyrio dio su espiritu al Señor, entrando en el cielo con titulos gloriosos de victoriosa, de inuencible martyr y de Virgen prudente.

Esta el cuerpo desta santa, en el conuento de S. Esteuan de Ribas de Sil, del orden de S. Benito. Ay en este Obispado hermitas y Iglesias dedicadas a la santa memoria desta virgen, y en la Iglesia Cathedral de Astorga, vna dignidad con titulo de Abad de S. Marta El Rey don Alonso VII. en vna donaciō que haze a vn monasterio del nōbre desta santa, donde estaua su cuerpo, se haze coronista de los milagros y obras desta santa. Diziendo. *In nomine sanctæ Trinitatis, & B. Marthæ virginis, & martyris, auxilio, necnon & omnium sanctorum, quorum reliquiæ manent reconditæ in Ecclesia, quæ fundata est, iuxta riuulum qui dicitur Tera. Ego exiguus famulus Dei Adephonsus, nepos Adephonsi totius Hispaniæ Imperator, & nouiter armatus, & magna infirmitate detētus, audiens magna miracula, & multas virtutes, quas Dominus fecit & facit per virginem & martyrem suam beatissimā Marthā.* Se encomienda a ella, en vna grāde enferuedad que tuuo, y le da muchas possessiones y tierras, siendo Obispo de Astorga vn santo varon llamado Alo, y es la data de la donacion, Era 1162 10. Kalend. Iulij.

Sucediole a Basilides el Obispo Sabino electo de los Obispos que depusieron por Idolatra a Basilides, y por el clero de Leon y Astorga, como queda dicho en la Epistola de S. Cypriano señal cierta ser la virtud deste prelado notoria. Este prelado fue el que lleuo la embaxada de parte de los Obispos y clero a S. Cypriano, y el que consulto con el la suma deste gran caso.

CA-

CAPITVLO VI.

Del Obispo San Dictinio vnico deste nombre, y las memorias que se hallan del, en los Concilios de España.

PAssan ciento y quarenta y dos años sin darnos luz de los Obispos que esta Iglesia tuuo. Doy la culpa a las persecuciones, que se leuantaron contra la Fè Catholica en tiempo de los Emperadores, Valeriano y Galieno. Diocleciano y Maximiano, que arruynaron esclarecidas memorias de la Iglesia. El Obispo Dictinio es el primero que da principio a los Obispos de Astorga. El breuiario desta Sant a Iglesia dize era Griego de nacion. De su estudio y condicion de vida, antes que se conuirtiesse, del error de la heregia, a la luz dela doctrina Catholica, dize S. Leó Magno, en la Epistola, que escriue a S. Toribio su notario Apostolico en España (tambien Obispo de Astorga) que es la 93. que fue vno de los que con palabras y obras, con escritos y exemplo sustento la heregia del peruerso Prisciliano, allegádo a ser tenidos sus libros en tanta reuerencia, que por solo su dicho, tenia credito con muchos la falsedad de aquel bruto, y tuuo tá ta fuerça su escriptura, que aunque Dictinio se reduxo a la creé cia de la Iglesia santa, escogieron muchos morir enfermos de la doctrina primera, que no sanar y viuir, con el exemplo del mejor acuerdo, la memoria de su estado se halla en el c. 16. desta carta escrita a S. Toribio, y só las palabras deste grá Pótifice.

Postremo autem capitulo hoc prodidit iusta querimonia. Quod Dictinij tractatus, quos secundum Prisciliani dogma conscripsit à multis cum veneratione legerentur. Cum si aliquid memoriæ Dictinio tribuẽdum putant, recuperationem eius magis debeant amare, quam lapsum. Non ergo Dictinium sed Prisciliaunm legunt, & illud probant, quod errans docuit, non quod correctus eligit, sed nemo hoc impune præsumat, nec inter Catholicos censeatur, quis vtitur scripturis non ab Ecclesia solumodo Catholica, sed etiam à suo autore damnatis.

Ay memoria de su conuersiõ en el Cócilio Toletano, primero celebrado por los años 400. En el anathematiza (ya libre de la prision de su yerro) en compañia de Simphosio, Obispo y Comasio Presbytero la heregia de Prisciliano que algun tiempo auia seguido, y el modo que tuuo en ello, dize el Concilio que fue.

Audite me optimi sacerdotes, corrigite omnia, quia vobis correctio data est. Scriptum est enim, vobis data sunt claues Regni cœlorum, non porta aperiantur inferni. Hæc si digna mini, omnia ante oculos pono. Hoc enim in me reprehendo, quòd dixerim vnam Dei & hominis esse naturam, y dixo mas. *Ego non solum correctionem vestram rogo, sed & omnem præsumptionem meam de scriptis meis arguo, atque condemno. Sic sensi, Testis est Deus. Si erraui corrigite. Et paulo post ante dixi, & nunc iterum repeto, in priori comprehensione mea, & in principijs conuersionis meæ, quæcumque conscripsi, omnia me toto corde respuere.* Y prosigiendo dixo. *Excepto nomine Dei, omnia anathematizo, omnia, quæ inueniuntur contra fidem, cum ipso autore condemno.*

Y despues de todo esto, auiendo el Obispo Simphosio anathematizado la misma heregia, y sentido en todo con los padres del Concilio, añadio Dictinio allegandose de nueuo al parecer de Simphosio. *Sequor sententiam Domini mei, & Patris mei, & genitoris, & Doctoris mei Simphosij, quæcunque locutus est loquor.* Acordo el Concilio, que en el interim que el Papa, a el y a los demas Obispos que auian seguido el error de Prisciliano, los reconciliasse a la comunion de la Iglesia, no pudiessen ordenar ningun Presbytero, ningun Diacono, ni consagrar Obispo. Ay tambien memoria del en el Concilio Bracarẽse primero en el Canon 17. que prohibe los libros que Dictinio auia escrito en fauor de Prisciliano, y dizelo el Cõcilio en esta forma. *Si quis scripturas quas Priscilianus secũdũ suum depraua uit errorem, vel tractatus Dictini, quos ipse Dictinus ante quam conuerteretur scripsit.*

Estas muestras dio Dictinio en el primer Cõcilio Toledano, q̃ dando

dando vſana toda aquella ſanta Synodo, por verle ya enel numero de los Prelados Catholicos (q̃ poco antes era el q̃ mãtenia la tela cõtra la Igleſia en fauor de Priſciliano) fue vno delos ſeñalados Sãtos, q̃ tuuo en aquel tiẽpo Eſpaña, lleuando adelante aquella humildad profunda, y diſcreta ignorancia, que moſtrò en el concilio Toledano. Del reza la Igleſia de Aſtorga, a 2. de Iunio, y es vno de los Patrones, y Tutelares ſuyos. Eſtà ſepultado enel Conuento de S. Domingo de la ciudad de Aſtorga, dedicado a la glorioſa memoria de ſu nombre. Fue Parrochia antiguamente, y ſe pienſa la edificaſſe el Santo, para ſepultura ſuya. El Obiſpo S. Forte, ſucceſſor ſuyo en la Cathedra reedifico aqueſta Igleſia en el año 925. y la dotò de poſſeſſiones, y rentas, ſolicitado de la deuocion, que tenia al Sãto, al qual alaba en vna eſcritura, que eſtà en los archiuos deſta Cathedral. De eſtar ſu cuerpo enterrado en eſte Conuẽto, lo aſſeguta vna bula del Papa Alexandro ſexto, ſu data año 1501. dize, q̃ S. Dictinio eſtà ſepultado en eſte Cõuento, y q̃ en el es venerado de los fieles Chriſtianos, y dello dan teſtimonio los milagros q̃ Dios ha obrado por el, con los q̃ han ſacado tierra de ſu ſepulchro glorioſo, para librarſe de varias enfermedades. Edifico eſte Cõnento, dotandole de buenas rentas el Marques de Aſtorga D. Pedro Aluarez Oſorio, por los años 1480. Han le fauorecido cõ dotaciones, y dadiuas los Marqueſes ſuceſſores de D. Pedro. A eſte Cõuento viene el Cabildo de la Igleſia Cathedral en proceſſion el ſegundo dia de Iunio, y en el celebra la feſtiuidad deſte ſantiſſimo Obiſpo. En ſu tiẽpo ſe apoderaron de Eſpaña, deshaziendo la grãdeza de la Monarchia Romana los Alanos, Vãdalos, Godos, y Sueuos gente barbara, e indomita, poniendo yugo conla ſoberuia de ſu nombre, y armas a eſtos poderoſos Reynos, introduziẽdo con el Imperio, y armas leyes muy ſemejantes a ſus cõdiciones brutas, ſuſtentandoſe por vn eſpacio de años enla fiereza q̃ ſacaron de ſus tierras, haſta que la ley de Dios, haziendolos hijos ſuyos con ſu blandura, y amor los hizo mãſos, y afables. Los Sueuos ocuparon a Galizia, y lo que alcançan ſus terminos. Puſieron ſu ſilla, y Corte en la ciudad de Lugo, dãdole titulo de cabeça de ſu Reyno. Aſtorga reconocio la obediẽcia de ſus Reyes mientras no ſe acabo (q̃ fue bien preſto) la gloria de ſu Corona.

CAPITVLO IX.

Del Obispo san Toribio, y de lo mucho, que trabajo en España en seruicio de la Iglesia.

SEGVIRE, en escriuir la vida deste ilustrissimo Santo, la autoridad de vn Pontifice Romano, los Concilios de España, los Breuiarios de las Iglesias de ella, y las historias, que pusieron en memoria la grádeza de su santidad, y hechos. Los Breuiarios dizen fue natural del Reyno de Galizia, y q̃ fue tan grande la charidad, que tuuo con los pobres, y el desseo, que tuuo de visitar la tierra santa, donde Iesu Christo obrò el reparo, y redempcion del hombre, que dexando su tierra, dando primero a los pobres la hazienda, que le dexaron sus padres, partio a Ierusalem, donde fue bien recibido del *P*atriarca de aquella santa Ciudad, y descubriendo con la platica, y traro, la santidad de la vida de Toribio le dio en guarda el tesoro de las Reliquias de su Iglesia, Tuuo esta ocupació por cinco años, y al fin dellos vn *A*ngel le reuelò como en breue tiempo Ierusalem, y toda la tierra Santa vendria a manos de Infieles. Lo que alcanço por las historias sacras, es que por los años 430. la tierra Santa estaua ocupada de enemigos de la Fè. Obedecio el Santo al *A*ngel, que le auisaua, y recogiendo en vnas arcas el precioso tesoro de las Reliquias santas, partio de Ierusalem. *A*porto a Espaã, y dellugar, donde las pusiesse, no ay noticia: a donde agora estan es en las montañas de Lieuana, tan altas, y tan fragosas, que las que lindan con el mar de *S*. Vicente de la Barquera, parece llegan al cielo, en ellas las guardaron los Christianos, quando los Moros señorearon a Espaã. En estas sierras tan altas està fundado vn Conuento del Orden de san Benito, dedicado a la memoria y nombre de santo Toribio, Obispo tutelar de la montaña, y de las tierras cercanas, en el seguarda esta preciosa riqueza, y la memoria, que los *M*onges tienen de las reliquias, que traxo este Santo, es la que le sigue.

El braço

El braço yzquierdo de la Cruz, donde Chriſto Padecio. Doze cuerpos ſantos de los Innocentes. Vna redoma de ſangre de ſanta Catalina, Virgen, y Martir. Vn pedaço de la coluna, donde amarraron a Chriſto, quando le açotarõ. Vna eſpina de ſu corona. Dos piedras, de las con que apedrearon a ſan Eſteuan. Vn pedaço del paño de la Veronica de Chriſto. Medida de los pies de Chriſto. Cabellos de ſan Iuan Baptiſta. Vn hueſſo de la mano de ſan Pedro. Y dos de ſan Pablo. Vna gran parte del pellejo de ſan Bartholome. Cabellos de la Magdalena. Vna redoma de oleo, que manò del ſepulchro de ſanta Catalina en el monte Sinay. Una redoma de leche de nueſtra Señora. Vn pedaço del peſebre, en que Chriſto nacio. Vna cadena, con que Chriſto yua atado, quando le lleuauan a crucificar. Del oro, myrra, y incienſo, que los Magos ofrecieron a Chriſto. Del pan, que cenò Chriſto con ſus diſcipulos el Iueues ſanto. Las touallas, conque limpio Chriſto los pies a ſus Diſcipulos el Iueues ſanto. Gran parte del ſudario de Chriſto.

Sin eſtas ay vna arca, que no ſe ſabe lo que eſtà encerrado en ella, mas tieneſe por muy cierto, es vna de las que traxo eſte Santo. La cauſa de no ſe auer abierto ha ſido, que aura quinientos años, que vn Conde de Loueña, y cincuenta hombres con el quiſieron ver lo que eſtaua en eſta arca, y al tiempo, que querian executar el intento, conde y criados cegaron, caſtigando el cielo la ciega curioſidad de aqueſta gente. El caſtigo deſtos ha ſido deſde aquel tiempo auiſo general, para que todos temã ſi no quieren incurrir en la pena de los otros. Reuerenciaſe eſta arca por gran coſa, remitiendo a la voluntad de Dios, manifieſte eſte teſoro eſcondido, quando mas conuenga a ſu ſeruicio. Buelto de Ieruſalem a *Eſpaña*, hallandola ſeñoreada de los errores de Priſciliano, Arrio, y *Manicheo*, por falta de Prelados, y *Maeſtros*, pues no auia en todo el Reyno donde poner los ojos, que no fueſſen engaños contra la Fè de la Igleſia, y parece en eſte tiempo la tierra no podia ſufrir el peſo graue de tanto mal, como auia, y dandole Dios valor en ſu coraçon, y alma,

zelando la honra de la caſa de Dios y de ſu ley, derribo por el ſuelo las abominaciones deſtos Hereges peruerſos, y para conſeguir ſu fin embio a Roma al ſanto Papa Leon por los años quatrocientos y quarenta y ſiete vn Diacono ſuyo, llamado Romano, para que hizieſſe ſaber al Pontifice ſanto el eſtado, que en Eſpaña tenia la Igleſia Catholica, y lo que en ſeruicio de ella auia hecho, ſuplicandole le imbiaſſe armas eſpirituales para deshazer las fuerças deſtas beſtias infernales. Y antes que dè razon de lo que ſan Leon reſponde a ſanto Toribio, refetire vna carta, que eſcriue eſte ſanto Obiſpo a los Arçobiſpos, Idacio de Toledo, y Cerporuo de Braga, que el *Maeſtro* Ambroſio de Morales copio de la libreria Real del Conuento de ſan Lorenço: eſta carta contiene el eſtado, que tenia la Igleſia en aqueſtos Reynos, y el modo de proceder de los engaños Hereticos, dize pues.

Moleſta ſemper eſt, & iniucunda peregrinatio, quia efficiunt duri labores, & lachrymabiles neceſsitatum curæ: habent aliquid adiumenti, cum adeundo incognita, vel ignorata diſcendo, quod à profectu mentis augentur: plerumque ea, quæ apud nos optima videbantur, praua eſſe, atque deterrima, reddita nobis meliorum ratione. Noſcentes quod mihi vſu venit, qui diuerſas prouincias adeundo in omnibus Eccleſijs, quæ in vnitatis communione conſiſtũt, condemnatis omnibus errorum ſectis, reperiri vnum, atque eundem Catholicæ fidei ſenſum teneri ex puriſſimo veritatis fonte venientem, qui in nulla diuorcia multifidis riuulis ſciſſus camporum plana incœnoſas voragines ſoluat, quæ rectũ fidei iter impediant. Eos verò quos prauorum dogmatum virus infecerit: aut correctos piæ parentis gremio reformari compellit: aut pertinaciter contumaces, veluti abortiuos partus, ac nõ legitimam ſobolem, ex conſortio ſanctæ hereditatis expellit. Quapropter mihi poſt longas annorũ metas ad patriã reuerſo, ſatis durum videtur, quod ex illis traditionibus, quas olim

Catholica

Catholica damnauit Eccleſia, quaſque iam dudum abolitas eſſe credebant, nihil penitus imminutum eſſe reperio, imo etiã pro vniuſcuiusque ſtudio & voluntate praua dogmata, velut quibuſdam hydrinis capitibus pullulare cognoſco, cum alij veteri errori blaſphemiarum ſuarum augmenta contulerint, alij integrum eum vſque adhuc retineant, alij verò, quos ex parte aliqua ad reſpectum ſui contemplatio veritatis adduxit, ex illius ſenſibus retinẽdo nonnulla, reliquis vinculentur, quod quidem per mala temporis noſtri, Synodorũ conuẽtibus, decretiſque ceſſantibus, liberius creuit, & impiiſſime (quod eſt cũctis deterius ad vnũ altare diuerſis fidei ſenſibus conuenitur. Hæc ego (vt loqui audeam) piæ potius erga patriam charitatis, quam temerariæ præſumptionis eſſe confiteor. Nam alias plenus omnium peccatorum, & magnorũ criminum reus, quo auſu hæc ad vos ſcriberem, memor Dominicæ vocis, quæ dicit. In alieno oculo feſtucam videns, in tuo trabem non reſpicis. Deinde conſtitus eius ſententia, qua admonuit dicens. Peccatori autem dixit Deus: quare prædicas iuſtitias meas, & aſſumis teſtamentum per os tuum, ſed iterum illud aſpicio, quod infra ſcriptum eſt.

Furem videbas, & concurrebas cum eo, & cum adulteris portionem tuam ponebas. Neque enim illa ſola ſunt furta, quæ alienorum direptione committantur, vel illa adulteria, quæ violatis maritalis tori affectibus perpetramus, ſed & ſubſtractis quæ vera ſunt, furtum Catholicæ fidei peruerſi dogmatis facit aſſertio, & aduerſus veritatem verbi Dei malarum doctrinarum adulterio zizania ſemina iaciuntur. Loquar ergo an taceam, neſcio: quia vtrumque formido. Sed ne forte ſanctitas veſtra, quæ mala, quãtaque blaſphemiæ apocryphis libris, quos hi noſtri vernaculi hæretici ad vicem ſanctorum Euangeliorũ legunt, continentur, ignoret: maximi facinoris reum me eſſe credo, ſi taceam. Itaque non adornatio autoritatis alicuius eſt, ſed potius ſuggeſtionis

nis

nis inſtructio. Primum ergo eſt vt illa patefaciam, quæ in plurimorum fide, vel magis perfidia eſſe cognoui, quæ cũ multis publico pene magiſterio doceantur. Si Catholicorum aliquis paulo conſtantius deſtruſtionis cauſa aſſertioni inſiſtat, continuo inſicias euntes & perfidiam perfidia occulunt. Quod ne vltra iam faciant, ex apocryphis ſcripturis, quas canonicis libris veluti ſecretas & arcanas præferunt, & quas maxima veneratione ſuſcipiunt, & ex his, quas legunt traditionibus, dictiſque autorum ſuorum, ea, quæ in ipſis arguuntur, vera eſſe docentes aliqua autem ex his, quæ in iſtorum doctrina ſunt, in illis, quos legere potui, apocryphis codicibus non tenentur. Quare vnde prolata ſint neſcio: niſi forte vbi ſcriptum eſt per cauilationes illas, per quas loqui ſanctos Apoſtolos mentiuntur, aliquid interius indicatur, quod diſpungendum ſit potius, quam legendum: aut ſi forſitã ſint libri alij, qui occultius ſecretiusq; ſeruantur, ſolis (vt ipſi aiunt) perfectis patentes.

Illud autem ſpecialiter in illis actibus, qui S. Thomæ dicũtur, præcæteris notandum, atq; execrandum eſt, quod dicit eum non baptizare per aquam, ſicut habet Dominica prædicatio, atq; traditio, ſed per oleum ſolũ, quodquidem iſti noſtri non recipiunt, ſed Manichæi ſequuntur, quæ hæreſis eiſdem libris vtitur, & eadem dogmata, & his deteriora ſectatur. Ita execrabilis vniuerſis per omnes terras ad primam profeſſionis ſuæ cõfeſſionem, nec diſcuſſa damnetur oportet, per cuius autores, vel per maximum Principem Manem ac diſcipulos eius libros omnes apocryphos, vel compoſitos, vel infectos eſſe manifeſtum eſt, ſpecialiter autẽ actus illos, qui vocantur Sancti Andreæ, vel illos, qui appellantur Sancti Ioannis, quos ſacrilego Leucius ore conſcripſit, vel illos, qui dicuntur Sancti Thomæ & his ſimilia. Ex quibus Manichæi & Priſcilianiſtæ, vel quæcumque illis eſt ſecta germana, omnem hæreſim ſuã cõfirmare nitũtur, & maxime ex blaſphemiſſimo

illo

illo libro, qui vocatur memoria Apostolorum, in quo ad magnam pernersitatis suæ autoritatem, doctrinam Domini mentiuntur, qui totum destruit legem veteris testamenti, & omnia quæ Sancti Moysi de diuersis creaturæ factoris que diuinitus reuelata sunt, præter reliquas eius de libri blasphemias quæ referre pertesum est. Vt autem mirabilia illa, atq; virtutes, quæ in apochryphis scripta sunt, Sanctorum Apostolorum vel esse, vel potuisse esse non dubium est: ita disputationes assertiones que illas sensum malignorum ab hæreticis constitutas inserius: ex quibus scripturis diuersa testimonia blasphemijs omnibus plena subtitulis suis adscripta digessi, quibus etiã (vt potui) pro sensus mei qualitate respondi. Quod ideo necesse habui paulo latius vestris auribus intimare, vt post hac nemo quasi insçius rerum dicat se simpliciter huiusmodi libros, vel habere, vel legere.

Vestræ autem existimationis, atque cẽsuræ merito fuerit, vniuersa perpendere, & ea, quæ sine ambiguitate veritatis, ac fidei contraria videritis, cum alijs fratribus vestris, quoscumque vobis Zelus Catholicæ Religionis, vel pium studiũ sociauerit citra vllam excusationem spirituali gladio resecare, & ignita diuini verbi compescere.

Falta desta Epistola otra parte, Baronio dize contenia el modo con que este santo cõfutaua los errores destos hereges, que lleuaron tras si innumerables gentes engañadas. Mucha mas claridad da San Leon de los hechos desse santo, y del estado q̃ tenian los Reynos de España y desconsuelo en que estauan con tantos enemigos y heregías. Da cuenta de todo esto en la Epistola nouenta y tres que este Pontifice escriue a Santo Toribio Obispo, respondiendo a vna carta que este santo auia escrito consultando aquella suprema sede, para guardar el orden, que el Põtifice le diesse y contrastar con ella la insolencia y errores de Prisciliano. En la entrada alaba mucho el Põtifice Romano la solicitud desse prelado, coronando con palabras magnificas los trabajos padecidos por la sancta Fè Catholica. Dize.

Quam

Quam laudabiliter pro Catholica fidei veritate mouearis, & quam solicite Dominico gregi deuotionem officij pastoralis impendas, tradita nobis per diaconum tuum fraternitatis tuæ scripta demonstrant, quibus notitia nostra insinuare curasti, qualis in regionibus vestris de antiquis pestilentiæ reliquijs errorum morbus exarserit.

Y va prosiguiendo hasta el capitulo diez y siete desta epistola que manda al Santo junte vn concilio dando sus conuocatorias, el Pontifice para que en el se conuença, y se de por maldita la heregia de Prisciliano y de los que ciegamente le seguian.

Iuntose el Concilio en Celenis (oy es monasterio en la diocesi de Santiago y se llama San Iorge) en el los Obispos de aquel reyno, atendiendo todos al bien publico de la Religion Catholica, con mucho prouecho de los creyentes y mengua de los hereges, resultando de todo no pequeña gloria para el Santo. Del qual se haze mencion en el concilio Bracarense primero, en el Lucrecio Arçobispo de Braga propone a los Padres del Concilio, ser muy conueniente acabar de sepultar para siempre la memoria y errores de Prisciliano, como en los tiempos passados lo hizo Santo Toribio.

Credo autem vestræ beatitudinis fraternitatem nosse, quia eo tempore, quo in his regionibus nefandissima Priscilianæ sectæ venena serpebant, Beatissimus Papa vrbis Romæ Leo qui quadragesimus fere extitit Apostoli Petri successor, per Turibium notarium sedis suæ ad Synodum Gallecia, contra impiam Priscilianistam scripta sua direxit.

Este concilio le da titulo de notario, que parece no venia cõ el titulo de Obispo. Baronio no puede vencer esta dificultad, tomando vn acuerdo a su parecer razonable para que vengan bien, dos titulos tan distantes, de Obispo y de notario, a mi no me disuena, que en aquel tiempo tan pobre de verdaderos fieles, el Santo lo hiziesse todo para que la Sede Apostolica diesse el credito que era justo, a lo que se escriuia de España, que los sieruos de Dios como sea seruir a su señor, no reparã en juntar titulos al parecer diferentes de mas, ò de menos hóra. Tambié haze dificultad el que nos persuadimos, que las cosas de aquel tiem-

tiempo paſſauan como en el nueſtro, en el qual el orden dellas es muy otro del antiguo. Tambien haze del memoria Mõtano Arçobiſpo de Toledo en vna carta qua eſcriue a los Catholicos de la Ciudad, y Obiſpado de Palẽcia, mãdãdoles abominen los errores de Priſciliano, y de ſus ſequaces, no los honren, ni les den mano, ni la tengan en nada, y para informarles de quien auia ſido Priſciliano les dize en la miſma carta.

Hunc talem fuiſſe plenius diſcet, qui beatiſſimi, ac religioſiſſimi viri Theoribij Epiſcopi, ad ſanctum Papam vrbis Rome Leonem, libros editos legit, in quibus hanc ſordidam hereſim explanauit, aperuit, & occultã tenebris ſuis perfidiæ que nube velatam in propatulo miſit. Ex ipſis etenim libris, qualiter cauere, quid reſpondere contra ſacrilegos poſsit pius doctor inuenitur.

En eſte miſmo tiempo viuia otro gran Toribio acerimo perſeguidor de los Priſcilianiſtas, monge del orden de San Benito, a quien *Montano Arçobiſpo* de Toledo eſcriue vna carta como a perſona q̃ en Palencia y ſus contornos tenia grande autoridad, y del eſcriuio *S.* Ilefonſo en el libro que intitulo delos varones illuſtres, y ha tenido tãta fuerça el parecerſe en los nõbres, que muchos lleuados de ſolo el, atribuyen al Obiſpo de Aſtorga, lo que ſe le deue de derecho al *Monge*, y lo que es del Obiſpo le lo atribuyen al Monge, el milagro que los breuiarios de Palencia, de *Aſtorga*, y de Salamanca refieren en las liciones de ſanto Toribio Obiſpo, que obrò en Palencia, ſaliendo de madre el rio Carrion anegando gran parte de la ciudad, porq̃ predicando contra los Hereges, burlaron del y de ſu doctrina, pidio a *Dios* les caſtigaſſe, y el caſtigo fue, anegar el rio con ſus aguas aquella ciudad, donde la heregia tenia ranta mano. Otro milagro cuenta el breuiario de Aſtorga, que vn Arcediano de Aſtorga le culpaua con teſtimonio falſo, que era adultero: el ſanto para moſtrar ſu innocencia, tomo vnas braſas encẽdidas de fuego, y las lleuo en la falda del roquete, deſde el cruzero de la Igleſia, haſta el altar mayor, ſin leſion, ni de las manos, ni del roquete, y leuantando los ojos a Dios dixo. *Moſtrad Señor la innocencia de vueſtro ſieruo*, y el caſtigo que dio el cielo al Arcediano,

no,fue vna muerte repẽtina. Dize mas el mismo breuiario, que el santo por escusar esta y otras ocasiones,dexo el Obispado y se fue a la soledad, donde durmio en el *Señor*. En vn memorial que mando imprimir la santa Iglesia de Astorga se dize,q̃ santo Toribio se fue a la ciudad de Palencia,y que le fueron a suplicar sus ouejas boluiesse, porque la tierra estaua afligida con hambre. *Mo*uido de compassion se boluio con los de *Astorga*, y llegando con ellos a la cuesta de san Iusto, donde esta agora vna Cruz, a vista de la ciudad se puso en oracion,y rogo a Dios que llouiesse y llouio,y entrando el santo en Astorga, milagrosamente se tañeron las campanas. Las historias dizen, que despues de auer gouernado su Iglesia treynta años,dio su espiritu al Señor en 16.de Abril del año 480.donde se le diesse sepultura,es cosa incierta,como muy cierto,que quando se perdio España, los Christianos que caminaron a las montañas de Lieuana, a poner en saluo reliquias y cuerpos santos,que pudieron sacar de las ciudades vencidas,lleuaron el cuerpo de aqueste santo,el braço de la Cruz y las reliquias y arcas q̃ en el principio dixe,que todo se reuerencia en el conuento de santo Toribio de Lieuana,del orden de San Benito, dedicado a la memoria glorioſa deste santo. De la grandeza y antiguedad deste conuẽto escriue don fray Prudencio Obispo de Pamplona,en la historia de las fundaciones de los conuentos, que en estos Reynos tiene su religion. *En* tiempo de santo Toribio, dize S. Isidoro en su historia,q̃ en el año quatrocietos y cinquenta y tres,a tres leguas de Astorga,cerca de las riberas de Orbigo, Teodorico Rey de los Godos,dio vna famosa batalla a Reciario Rey delos Sueuos. Salio victorioso el Godo,dexando de todo punto deshecho el Reyno de los Sueuos,feneciendo en medio dia lo que en muchos años con armas, guerras y sangre auian ganado.

CA-

CAPITVLO VIII.

De los Obispos Polemio, Talasio, Concordio, y Candidato, vnicos de este nõbre,

OTRA vez nos falta la luz del tiẽpo sin saber, quien sucediesse en la silla, a santo Toribio. De aqui adelante los Concilios celebrados en España nos daran muy claras luzes, para proseguir la historia de los padres, y Obispos desta Iglesia, mientras dura el concierto de los Reyes, y vassallos, en la obseruancia de la ley diuina. El Obispo Polemio es el primero, que sucedio a los prelados passados, y confirma los Concilios Lucense, y Bracarense segundo. Celebrose el Lucẽse por los años 569. y en el parece que la Iglesia de Astorga, tenia por su metropolitano, al Obispo de Lugo, durante el Reyno de los Sueuos, y los terminos, que en el señalan al Obispado de Astorga. Sõ Astorica. *Hæc teneat per oram ualli Carcer, & per fluuios Humaria scilicet, & Vbigo, per Berço & Tauara*. Y en feneciendo el Reyno de los Sueuos los Obispos de Astorga, dieron la obediencia al Arçobispo de Braga, teniendole por su Metropolitano, y el mismo Obispo Polemio confirma el Concilio Bracarense segundo en esta forma *Polemius Asturicensis Ecclesiæ Episcopus his gestis subscripsi*. Celebrose este Concilio por los años 592.

Al Obispo Polemio le sucedio en la silla el Obispo Talasio que el Concilio Toledano tercero, celebrado año quinientos y ochenta, y nueue, haze mèmoria del y le confirma en esta forma. *Thalasius, Astoricensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi*. En tiempo, deste prelado florecio en santidad en el Conuento del Viergo del Obispado de Astorga con titulo de Abad el admirable Conancio de adonde le sacaron con titulo de Obispo de Palencia. Quien aya sido Conancio lo dize san Ilephonso en sus Varones illustres.

Conantius post Maulanem Ecclesiæ Palentinæ sedem a-

deptus est, virtã pondere mentis, quã abitudine spei grauis, communi eloquio facundus, & grauis officiorum Ecclesiasticorum ordinibus intentus, & prouidus, nam melodias sonis multas nouiter edidit. Orationũ quoque libellum, de omniũ decenter scripsit proprietate Psalmorum. Vixit impõtificatu amplius triginta annis dignus habitus fuit ab vltimo tempore Vuiterici, pro tempore Gundemari, Sisebuti, Suintilani, Sisennandi, & Cinthilæ Regum.

A Polenio le sucedio en la silla el Obispo Concordio, que se hallo en el Concilio Toledano quarto, celebrado por los años seyscientos y treynta, y tres, y le confirma en esta forma. *Concordius Asturicensis, Ecclesiæ, Episcopus subscripsi.*

Al Obispo Concordio le sucedio en la silla Candidato, del haze memoria el Concilio Toledano septimo celebrado en el año 646. que en su nombre le confirma, por no auer estado en el, vn Presbitero llamado Paulo, en esta manera. *Paulus Presbyter agens vicem Domini mei Candidati Episcopi Asturiensis Ecclesiæ, hæc statuta definiens subscripsi.* Tambien confirma en este año vna donacion que hazen el esclarecido Rey Cindasuindo, y la Reyna Reciberga al Monasterio de san Iusto, y san Pastor edificado cerca de Astorga, en las montañas de Yrago, que oy son las del Rabanal en vn lugar, que agora llaman Compludo, de su fundacion dire en la vida, de Ilpidio sucessor de Cãdidato.

CAP.

CAPITVLO IX.

De los Obiſpos Ilpidio, y Iſidoro, y de los Santos, que en ſu tiempo florecieron en el Obiſpado de Aſtorga.

AY memoria del Obiſpo Ilpidio en el Concilio Toledano decimo, celebrado año 656 que le confirma en eſta forma, *Ilpidius Aſturicenſis Epiſcopus.* En tiempo de eſte Prelado floreció en ſantidad el gran ſieruo de Dios ſan Frutuoſo, Abad del Monaſterio de Complu do, del Orden de S. Benito. Fue deſcendiente de los Reyes Godos: puſo los penſamientos en los primeros años de ſu edad en dexar el aparato, y el eſtado ſublime de ſu ſangre, ſiguiendo el camino, con que ſe alcançan eſtados de mayor gloria, y momẽto. Murieron ſus padres, y con eſte auiſo de ver acabada la reuerencia, y memoria de ſu caſa, con los bienes, que heredò, que fueron muchos, ſe fue al deſierto, ofrecioſelos a Dios, y ſu alma encima dellos. Fundo vn Monaſterio dentro del Obiſpado de Aſtorga, en la montaña Irago, q̃ agora los del Pays llamá la del Rauanal, en vn lugar, que retiene el nombre de Compludo, cerca de Molinaſeca, y de las riberas del rio *M*olina, ſitio por ſu aſpereza, y altura, acompañado de ſoledad, de arboles ſilueſtres, y de algunos arroyuelos, que dexando las fuentes, de do nacen, caminan a gran prieſſa haſta llegar à los valles. *D*edicò el Monaſterio a los inuictos Martires hermanos, ſan Iuſto, y ſan Paſtor. Pobloſe en breue tiempo de muchos varones ſantos, que vinieron a ſeguir la vida, y regla del Abad ſan Frutuoſo, que no inporta, que la virtud ſe alconda en los deſiertos, que de allí ſalen los rayos de ſu poder, y grandeza, y con ſu luz alcançan los eſtremos de la tierra. Importo mucho para crecer en credito, fauorecer el Conuento con vna gran dotacion el piadoſiſſimo Rey Cindaſuindo, y la Reyna Reciberga. *M*as el demonio, q̃ tiene por oficio quitar el fructo a lo bueno, deſpertò contra el Sãto a vn cuñado ſuyo, q̃ le pedia toda la hazienda

que auia heredado del padre, quisiera con esto sacarle de aquel bendito sagrado, y no bastando razones contra el hombre, pidio fauor a la justicia del cielo, y pudo tanto con las oraciones suyas y de sus monges, que dentro de pocos dias enfermo el cuñado, y murio, y sepultaron con el los pleytos y diferencias, y el santo se quedo en paz. Eran tantos los que acudian ala fama de su santidad y vida, q̃ le quitaúa por acudir asus causas del descá so de la contemplacion de las cosas diuinas y del cielo. Y sintiédolo mucho, muchas vezes se retiraua solo a lo mas escondido de aquella soledad, sin dar parte a sus monges destas retiradas suyas. Acudian a buscarle que les faltaua la presencia de sus consejos y vida, y las guias, que lleuauan para descubrirle, eran las que les daua el cielo. Juntauanse muchos pasaritos, moradores de aquel desierto, yuan delante dellos, y parauan adonde el santo estaua retirado. No era capaz el conuento de Compludo, porque los que venian a saluarse por estas sierras y breñas eran muchos. Fundo en diferentes partes otros monasterios que dieró al cielo, y a la Iglesia muchos Obispos y santos. Eligieronle a el por Arçobispo de Braga, por auer suspendido el Concilio Toledano nono a Portunio Arçobispo de aquella silla, por las causas que el Concilio refiere. No cesso el rigor de la vida solitaria cõ la nueua mudança de Arçobispo Bracarẽse, dio desde esta dignidad tan gran muestra y tan señalados fructos de su vida, que se manifesto bien en los fauores que Dios le hizo viuiẽdo. Vno fue reuelarle la hora de su transito. La qual manifesto a los monges y clerigos que tenia en su compañia mucho antes que fuesse dicho llego. Mando le lleuassen a la Iglesia segun la costumbre de aquel tiempo, recibio los Sacramentos, y sin ningun dolor durmio en el Señor a diez y seys de Abril, en cuyo dia la Iglesia celebra fiesta a la memoria de su dichoso transito. Dieron sus clerigos y monges sepultura al santo cuerpo en vn monasterio que oy se intitula de su nombre en la ciudad de Braga, y trasladose su cuerpo, cerca del año quinientos a la Iglesia Arçobispal de Santiago, donde es venerado de todas las naciones que acuden a visitar aquella santa Iglesia.

Suce-

Sucediole al Obispo Ilpidio el venerable Isidoro, haze memoria del el Concilio Bracarense 3. celebrado año 675. q̃ le confirma en compañia de otros siete Prelados, en esta forma. *Isidorus Asturicensis Episcopus similiter.* En tiempo deste Prelado floreció en santidad en la montaña del Vierzo, donde agora tiene su assiento el Conuento de san Pedro de *M*ontes, del Orden de san Benito, san Valerio Confessor, llamase tambien martir, pues las persecuciones, no cessaron hasta la hora postrera de su vida. La noticia, que se tiene della, el mismo la dexo escrita, mas con tanta modestia, que lo menos es lo que nos dize, y mucho lo que nos calla, porque a dezir la verdad, la cosa mas escrupulosa, que se le puede ofrecer a vn Santo, o a vn hombre bien aduertido, es dezir bien de si proprio. Fue natural de tierra de Astorga, de buen ingenio, y talento. Escriuio vn tratado, que le dio titulo *De la vana sabiduria del siglo.* y al cabo del escriue por exẽplo de lo dicho los trabajos, y miserias, por donde le lleuo la vanidad humana, hasta llegar al puerto, o a la puerta de la vida dichosa, en que acabo. Parte de su mocedad la passo en cuydados desta vida, mas apartandole *D*ios, como al grano de la paja le inspiro, y dispuso el alma, paraque estimasse en poco lo que el mundo tiene en algo, que piensa el hombre enamorado, de loq̃ ve por defuera, que es algo, y tocado con el dedo vee ser mentira, y engaño. Determino de ser monge, y como entõces estaua tan en su punto la santidad del Conuento de Compludo, como cosa q̃ le conuenia, fue a pedir al *A*bad, presentãdole su penssamiento, y desseo, le admitiesse por su monge. Nole admitio. Boluio del Conuento de Cõpludo a Astorga, y escogio por morada, para viuir en vida solitaria vna Iglesia, cerca del castillo de Piedra. Estuuo en ella algunos años, haziendo gran penitencia; comẽçose a frequentar la Iglesia, y a lleuar gente deuota limosnas al hermitaño: la causa desta frequencia era la vida, y santidad de Valerio. Tenia aquella Iglesia a su cargo vn Clerigo llamado Flayno, como vio la ganancia de su Iglesia, despertole la codicia a cumplir con su obligacion, y oficio tambien la embidia tuuo parte en esto, que no lo hizo la auaricia sola. Començo de muchas maneras a perseguir al Santo cõ malos tratamiẽtos y palabras, sufriendo con marauilloso silẽcio la descortesia

mas vencer ciudades tan fuertes;es lo que haze a ſu prudencia digna de la fama que le dan nueſtras hiſtorias. Y crece mas eſta gloria,que en aquel tiempo los Caſtellanos antiguos, peleauã con ſolo el eſcudo y lança. Deſpues de ganada *Aſtorga*, no la mando el Rey poblar,porque el fin que lleuaua en ſus empreſas,era cõſumir los enemigos,è introduzir el eſpanto de ſu enojo en los coraçones dellos,deſuerte,que ninguno fueſſe oſado a poner los pies,ni el penſamiento en lo q̃ el yua ganando; y a los Chriſtianos que libraua del poderio de los *Mo*ros lleuaualos en ſu exercito, acrecentando ſus fuerças,que en aquel tiempo todos eran ſoldados que tenian por maeſtros ala neceſsidad y al enemigo, que ſon los que con menos preceptos, y en mas breue tiempo enſeñan. Por eſte tiempo no ay memoria de los Obiſpos de Aſtorga,ni mas acuerdo della,que quedar deſpoblada. El año 760 torna a dar nueua luz al intento de la hiſtoria,y el no ſaberſe de ſus ſucceſſos,ni coſas, es la cauſa,la falta de eſcrituras y eſcritores,que aunque huuo algunos Obiſpos, que en medio deſtos tumultos tomaron la pluma y mano,y eſcriuieró fue con tanta cortedad,que ſiendo el ſujeto rico le encerraró en tan pocas palabras,que parece no eſcriuieron mas que para los Chriſtianos de aquel tiempo,que lo vieron y trataron.

CAPITVLO XI.

De los Obiſpos Toribio, Segundo Gomelo, Oueco, que ſe hallo en la batalla de Clauijo con el Rey don Ramiro, y como el Rey Ordoño reparo los muros y ciudad de Aſtorga.

NO ay mas luz de los hechos del Obiſpo Toribio,que la q̃ da en ſu ſanctoral fray Iuã de Marieta,al qual aplica, teniendole por ſanto, todos los hechos del otro ſanto Toribio,y dize, que floreció por los años de Chriſto 760. paſſanſe cincuenta y dos ſin dar noticia de ningun prelado.

Del Obiſpo Gomelo ay memoria por los años 820. que ſe

hallo con otros nueue Obispos en el Concilio primero, que se celebro en Ouiedo. Mauro Castela refiere los Canones deste Concilio, y en vno dellos dize, que se acordo, que los Obispos viniessen cada año a los concilios a Ouiedo, y que se edificasse vna casa a cada vno, en la ciudad y su contorno, y señalaron beneficios, con cuyos frutos se pudiessen sustentar, hasta que se ganassen sus sillas. Al Obispo de Astorga le toco la Iglesia de santa Olalla debaxo el Castillo de Tudela.

En tiempo deste prelado floreccio en santidad el Conde don Osorio Gutierre, descendiente de la antigua familia de los Osorios, que conociendo la vanidad deste mundo, y el fin que tienen las mercedes de los Reyes, que se acaban con la muerte y muchas vezes antes que llegue su plazo, mouido de la santidad de vnos monges solitarios que passauan su vida en aquella parte de Castilla, donde tiene su alsiento el *Mo*nasterio de santa Maria de Aguilar de Campò, del orden Premostratense, les edifico vn cõuento, ofrecioles su hazieda, y a si mismo, quedádose en su cõpañia, para acertar a morir. Cumpliole Dios su desseo, dandole vna buena muerte, y dieronle aquellos monges, como a santo sepultura en el conuento, que fundo viuiendo.

Al Obispo Gomelo le sucedio en la Sede el Obispo Oueco, fue vno de los *O*bispos que acompañaron al Rey Ramiro el primero en la guerra santa de Clauijo, y quien dio cuenta de la aparicion del glorioso *A*postol Santiago, antes q̃ se diesse la batalla al enemigo, prometiendole el Apostol vitoria contra los Moros, y que el mismo pelearia con sus armas y cauallo el dia siguiente, y que lo verianlos amigos y enemigos. Assi fue y los Christianos y *O*bispos que se hallaron en aquella batalla milagrosa, fueron los primeros que vieron al Apostol Santiago, la primera vez que se declaro ser Patron y Capitan general de aquestos Reynos, y los primeros que inuocaron en la guerra el nombre de *S*antiago. Agradecido el Rey de vna misericordia tan del cielo, hizo aquel solemne voto, por si y por los Reynos de España. *Que cada vn año de cada junta de bueyes sean pagados a los mayordomos, ò siruientes de la Iglesia de Sãtiago, sendas medidas del mas escogido trigo y centeno, y otro qualquier genero de grano que sea segun la medida, y orden que se tiene en pagar las primicias. Y otro si del vino,*

Concilio como persona señalada en letras y santidad. Dauale pena, que no queria que le tocassen los ayres de la vanidad humana. Puso Dios remedio en ello, murio el Obispo, y el santo se quedo en su soledad. Hasta aqui llega la noticia della, sin q̃ se sepa quãdo se fue a ver a Dios, ni donde este sepultado. Buenas conjeturas ay que en la hermita de *San Pedro*, que oy es insigne conuento de S. Pedro de *Montes* del orden de S. Benito, de su grandeza y grandezas de sus hijos escriuire alguna parte quã do llegue con mi pluma a la vida de S. Genadio Obispo. Escriuio S. Valerio la vida de S. Fructuoso y vna carta a los monges del Vierço, vna historia del *Abad* Donadeo, reuelaciones de dos monges llamados Maximo, y Bonelo. Los originales destas obras tiene el conuento de Carrazedo del orden de San Bernardo. Murio el Obispo Isidoro en el año que se celebro el Cõcilio Toledano *12*. que fue el *681*. coligesse de lo que dexo escrito S. Valerio, que fue su muerte en la ocasion que el Obispo le pedia le acompañasse a Toledo.

CAPITVLO X.

Del Obispo don Aurelio, y como en su tiempo entraron los Moros en España, y ganaron a la ciudad de Astorga.

AL Venerable Isidoro le sucedio en la silla el Obispo Aurelio. Ay memoria del en el concilio Toledano 13. que le confirma en su nombre el Abad Leopardo, que assistio como Vicario suyo en esta forma. *Leopardus Abbas, agens vicem Aurelij Episcopi Asturicensis.* Confirma tambien el Concilio Toledano 15. y el Concilio Toledano *16*. y es el vltimo de los Obispos que confirman el Concilio que se celebro, año *693*. En muchos no se halla sucessor, y assi en su tiempo es fuerça, que sucedan muchas cosas

viño, lo qual sea para el sustento de los Canonigos, que residen en la Iglesia de Santiago. Assi lo otorgo, y lo han tenido por bien los vassallos de España desde aquel tiempo hasta el nuestro. Confirma el voto el Obispo en esta forma. *Ego Oueco Asturicensis Episcopus qui presens fui Confirmo.* Fue la data deste voto en la Era 872. que es año 834.

En tiempo deste prelado el Rey Ordoñio el segundo reparo los muros de la ciudad de Astorga, dexandola con gente que defendiesse su causa, si el enemigo boluiesse las armas contra ella, y fue por los años 857.

CAPITVLO XII.

Del Obispo Ximeno, y como en su tiempo fue Arcediano de Astorga S. Atilano Obispo de Zamora, y florecio en santidad en el Vierço, S. Froylan Obispo de Leon, y de los Obispos Gomelo, Indisselo, y Ranulfo vnicos deste nombre.

AL Obispo Oueco, le sucedio en la silla el Obispo don Ximeno primero deaqueste nombre, consta ser assi del Catalogo de los Obispos de Astorga. En su tiempo florecieron los santos S. Atilano, q̃ fue Arcediano de Astorga, Abad de Morerüela conuento del orden de S. Bernardo, y en tiempo del Rey Ordonio el segundo Obispo de Zamora, y el primero que tuuo esta ciudad, quando la mando poblar el Rey don Alonso el Magno. Rezan deste santo la Iglesia de Zamora, como de su patron, y el orden de S. Bernardo, como de su Religioso. Del hazẽ memoria los Santorales de España el Martyrologio Romano, Molano y Mantolico, y es el mas antiguo santo canonizado de los q̃ tiene España, q̃ le canonizo Vrbano Segũdo. S. Froylan q̃ fue Obispo de Leõ. Dio las primicias de su vida religiosa, a la montaña del Vierço, donde cogio admirables fructos de santidad y virtud, honrando aquellos desiertos con su penitencia y vida.

A don

A don Ximeno le sucedio en la silla el Obispo Gomelo, del ay memoria por los años 868. que consagro en compañia de otros diez y siete Obispos el templo de Santiago.

A Gomelo le sucedio en la silla el Obispo Indisclo, del ay memoria por los años 878, Sucediole en la sede el Obispo Ranulpho, la primera vez, que dan del nuestras historias noticia, és por los años 890. que confirma la fundacion de la Abadia de Tuño (oy dignidad en la Iglesia Cathedral de Ouiedo) que fundo el Rey Don Alonso el Magno a la memoria del martir san Adrian, en esta forma *Ranulphus Asturicensis sedis Episcopus confirmat*. Tambien confirma la fundacion del *Monasterio* de Val de Dios, Conuento poco distante de la Ciudad de Ouiedo, del Orden de san Benito, y es el año de su confirmacion el 893. El 898. eligio por Abad del antiquissimo Conuento de san Pedro de Montes a san Genadio, que le sucedio en la sede consta ser assi del priuilegio, y donacion, que haze a este Cõuento el Rey don Ordonio, y la Reyna doña Eluira, y no solo dize este priuilegio, que le eligio por *Abad*, sino que le dio la regla, que auia de guardar en aquella soledad, y dizelo el priuilegio con las palabras siguientes. *Nos don Ranulpho, Obispo de Astorga ordenamos a don Genadio en Abad, e dimosle regla de santa vida, e mandamosle guardar los establecimientos de aquella Orden*. y la noticia, que despues deste sucesso ay deste Prelado, es que murio el año 890. por hallarse luego sucessor en la silla, que lo fue san Genadio, Obispo santo.

LIBRO SEGVNDO DEL THEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE ASTORGA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coroniſta de la Mageſtad Catholica del Rey FILIPE III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamáca.

CAPITVLO I.

De la vida y hechos del Obiſpo San Genadio, y del feliz eſtado en que dexo ſu Igleſia, y el que agora tiene de preſente.

CONTIENE eſte ſegundo libro los ſucceſſos y cosas mas notables, que ha tenido eſta ciudad y Obiſpadó. Reſeruá do para el vltimo, lo ſucedido en los años de nueſtros Reyes glorioſos, que lo alcáçaró y vieró nueſtros mayores, y padres. Da principio a eſte libro vnó de los ſantos prelados que ha tenido a queſta ſede, y bienhechor de ſu Igleſia y Obiſpado, que como veremos fue el que lo dexo poblado de

de Iglesias,y de Conuentos, y nos admirara ver las mudanças de los tiempos,si cotejamos lo que es cõ lo passado.

Fue san Genadio monge Benito, tomò el habito enel *Mo*nasterio de Argeo,enel Obispado de Astorga. El Abad que se le dio,se llamaua Arandisclo,en compañia de su *A*bad, y de otros santos monges. Algunos años perseuero,y aspirando a mas perfeccion de vida,le puso Dios en el alma, se retirasse al desierto del Vierzo. Partio con bendicion de su Abad, acompañado de otros doze monges, que seguian el mismo querer, y espiritu. Apertaron a los montes Aquilinos,donde oy està el Conuento de san Pedro de *M*ontes,del *O*rden de san Benito. Hallaron vna casa,ya cõ el tiempo deshecha,cubierta de malezas,y espessuras. Fueron antiguamente moradores de esta casa los dos santos *S*. Fructuoso,y Valerio. Ya dixe como el Obispo de Astorga don Ramulpho le bendixo de Abad,y recibio de su mano la regla,que alli guardò. Murio el Obispo de Astorga don Ranulpho dentro de pocò tiempo,y el Rey don *A*lonso el Magno, y don Ordoño su hijo conociendo las letras, y santidad aprobada del Abad Genadio,fueron parte,paraque fuesse electo en lugar del difunto,para la silla de Astorga, a pura fuerça de braços se pudo acabar con el,que aceptasse el Obispado, porque sabia, como Sabio,para lo que le llamauan, y como Santo alcançaua, que dexaua de gozar por este medio la riqueza de su soledad amada. Acepto su eleccion,por dar gusto a sus Reyes, como lo dize en vna clausula de su testamento.

Por nueuos modos contrarios a los fines de mi vida, con titulos de aprouechar a las almas, se persuadieron muchos a elegirme por Obispo de Astorga: tuue muchos años esta silla, no por mi voluntad, sino por complazer a la que tenian los Reyes, verdad es, que el cuerpo estaua en Astorga, y el alma en la soledad.

Ay memoria de ser Obispo de Astorga, por los años 899. Luego que se vio Prelado tratò de ampliar el edificio del gran Conuento de san Pedro de Montes, ensancho su Iglesia, que es la que oy perseuera. Ay memoria deste hecho en vna piedra escrita,que està en el Conuento desta casa santa,que da testimo

nio

nio dello, y noticia de los primeros padres, moradores deſtos montes, y la piedra traduzida de Latin en Caſtellano dize.

✠

San Fructuoſo, varon ilustre en meritos, deſpues que edificò el Monaſterio de Compludo, leuantò vn Oratorio pequeño en eſte monte, y conſagrole a la memoria del gran Apoſtol ſan Pedro. Deſpues del ſan Valerio y gual en merecimiento, acrecento la obra deſta Igleſia. Y vltimamente Genadio Preſbitero, con doze monges compañeros ſuyos, la reſtauro en la era de 933. y ſiendo Obiſpo de Aſtorga la leuanto deſde ſus fundamentos, con galana architectura, como la miſma obra lo publica, y no la edifico, oprimiendo a ſu pueblo, ſino con dadiuas liberales, y con el ſudor y trabajo de ſus hermanos los monges. Fue conſagrado eſte templo por quatro Obiſpos, Genadio, de Aſtorga. Sabarigo, de Dumio. Fruminio de Leon, y Dulcidio de Salamanca. En la era 957. a 24. de Octubre.

En todos los caſos de importancia, que ſucedieron en tiempo de los Reyes don Alonſo el Magno, y don Ordoño ſu hijo, tuuo parte eſte Prelado, autorizando con ſu preſencia ſus hechos, o con el conſejo, ayudando al bien publico. Compuſo ſu Igleſia de Aſtorga de Clerigos, y religioſos, dandoles la regla de ſu Padre ſan Benito, paraque acordadamente cantaſſen a Dios ſus grandezas, y fauores. Duro eſte eſtado de vida, haſta el año 1088. que tomò otra forma de gouierno, viniendo a ſer de Canonigos Reglares, y allego por eſte tiempo à tal punto de ſantidad, y virtud, que no vuo Ciudad en Eſpaña, que ſe le aueniajaſſe. Tenia los Monaſterios ſiguientes, del orden de ſan Benito. S. Dictino, que oy le tienen los padres Predicadores. S. Saluador, Monaſterio de monjas. Santo Thomas, fue Monaſterio duplice: duplice llamaua la antiguedad, quando dos Monaſterios de monges, y religioſas, de vna miſma regla tenian los edificios juntos. S. Iſidoro. S. Pedro, conuento duplice. S. Aciſclo,

y ſan

y san Roman, *Mo*nasterio duplice, san Christoual, y san Iulian, *Mo*nasterio duplice. Santa Martha, Monasterio duplice, y son tantos los Conuentos, que auia por estos años, y algunos mas adelante en el Obispado de Astorga, del orden de S. Benito, que he contado cincuenta conuentos illustres, en q̃ *Dios* fue seruido muchos años, que mudandose el proceder de los tiempos, vnos se acabaró y a otros son Iglesias Parrochiales, y otros estan en poder de religiosos de otras santas ordenes. Y ya que aquello passó paraque no fenezca la memoria de sus nõbres, referire los que fueron, de la manera, que dio memoria de ellos fray Antonio de Yepes, en la historia de su orden. *San* Pedro de Montes. Santiago de Peñalua. S. Andres. Santo Thomas, S. Pedro, y san Pablo de Castañera. *S.* Alexandro de Ribera. S. Pedro de Forcela. Santa Leocadia de Castañera. S. Acisclo, y *San* Roman S. Christoual, y S. Iulian, y Basilisa. Santa Martha. *S. S*aluador del Paramo, en la villa de Contes. Santa Marina de la Vaneça. S. *S*aluador de Fontes. San *A*ntonio en el Vierço, en el Valle de Bueça. *San Mar*tin, junto al rio Vimineta. San Iuan Baptista en el Vierço. Santa Cruz de *Mo*nteria. San *A*ndres. *Sã*ta Christina, y Columba en el lugar de Barcena al rio *Sil*. San Cosme, y san Damian en el Vierço. San *Mar*tin de Torres. San Miguel, y santiago de Valcauado. San Adrian, y santa Natalia, en santa Maria de Vega, de Orbigo. S. Pedro de Camuta. S. Saluador de Castro Ferronio, junto al rio Tera. Santa Maria, y san Miguel, junto al lugar Camacana. *San* Andres. *S.* Felipe. San Martin. *S*anta Luzia en el Vierço, el Conuento de Argeo. San Veriſſimo. San Cipriano de Cesuras. San *S*ebastian de Piniero. Santa *Mar*tha de Corniega. *S*anta Leocadia de *Mo*ntes. *San* Martin de Salas. *S*anta Maria Antigua. Santa Eulalia de Ripa. San *S*aluador de Zantes, Monasterio de Negrillos. Santo Thome del Valle de santa *Mar*ia. Santa Maria, junto al rio Tabladillo. San Iusto de Compludo, San *A*ndres de Espinareda, y santa Maria de Carrazedo. La mayor parte destos Conuentos los edificò el glorioso san Genadio, poblando estos desiertos de gente santa, que con sus Oraciones, quebrantauan las fuerças de los Moros, que posseyan lo mas rico, y deleytoso de España.

Los Conuentos, que agora tiene esta Ciudad, y Obispado

no

no ſon tantos. Del orden de ſan Benito tiene a ſan Pedro de *M*ontes en el Vierço a ſan Andres de Eſpinareda, ſan Martin de *C*aſtañera, en *S*anabria del orden de ſan Bernard, otiene el Conuento de Nogales, el Canuento de Carrazedo. *E*l Priorato de la Granja, ſan *M*iguel de las *D*ueñas, de Monjas, Conuento de Carrazedo de Mõjas del orden Premoſtratéſe, el *M*onaſterio de Villoria de Mõjas, primero fue de religioſos deſte habito del orden de ſanto Domingo, ſan Dictino de Aſtorga, el Cõuento de Palacios de la Valduerna, Conuento de Monjas Dominicas en Villa Franca. Del orden de ſan Franciſco, el Conuento de ſan Franciſco de Aſtorga, el Conuento de ſanta Clara de *M*õjas, ſan Franciſco de Benauides, Conuento de Cabeça de Alua, ſan Franciſco de Villa Franca, ſanta Clara de Ponferrada de Mõjas, Conuento de la Concepcion de Monjas en Villa Franca, del orden Tercero de ſan Franciſco, Conuento de nueſtra *S*eñora del Valle, Cõuento de la Magdalena de Carreçal, el hoſpital de Aſtorga, del orden de ſan Augnſtin, el *M*onaſterio de Põferrada del orden de los Carmelitas deſcalços, el Conuento de la Vañeza. Los Prioratos que tiene ſon, Priorato de la puente de Benauente, es regular de los Canonigos de bene viuere, junto a Carrion, Priorato de la Peña del orden de ſan Eſpiritus, Priorato de la puente de Orbigo, Prioratos de la orden de *S*. Iuã S. Roman *A*ltouars, ſan Feliz, Aluergueria, Celauent, Quiroga, Arrabalde, el priorato de Eſtriana es del orden de *S*antiago.

*D*exo tambien ſan Genadio a ſu Igleſia, que eſta dedicada a la Virgen N. *S*. con Canonigos, y Monges, que guardauan la regla de ſan Benito, y cantauan a Dios ſus alabanças, durò eſte gouierno algunos años haſta que llego el modo de vida, que agora tienen los Prebendados della, y es vna de las Igleſias, que tiene mas miniſtros Eccleſiaſticos para la mageſtad de los oficios diuinos, y ſolemnidad, y autoridad de ſus fieſtas. Que fue lo que dio ocaſion a Don Garcia de Loayſa Arçobiſpo de Toledo para llamarla ciudad Sacerdotal, porque tiene mas Sacerdotes y miniſtros Eccleſiaſticos ſu Igleſia, que vezinos la Ciudad. Tiene catorze dignidades, Dean, a eſta dignidad ſe anexaron, el Arcedianato de Aſtorga, y el

Priorato. Llega a valer su renta treynta mil ducados. Prouee el Deá treynta Capellanias, treynta Capillas, que tiene la Iglesia, y siete Curatos de siete Parroquias, que tiene la Ciudad, Chantre, Maestrescuela. Esta dignidad la prouee el Cabildo, Tesorero, Arcediano del Vierço, Arcediano del Paramo, Arçediano de Ribadesil, Arcediano de Carualleda, Arçediano de Robleda. Esta dignidad presenta quarenta y siete Abadias (assi llaman a los beneficios curados) y de todos lleua sus derechos entra en los Arciprestazgos de Quiroga, Robleda y Triues, de los quales tambien lleua vn cierto derecho. Si el que tiene este Arcediana-to quiere visitar el distrito de su Arcedianato, que son setenta y quatro Iglesias, de cada vna riene sus derechos, de las hermitas, cofradias, y fabricas, lleua los mismos derechos, que lleua el Obispo, o sus Visitadores: lleua tambien derechos, del Arciprestazgo de Viana, y Mançaneda, de las Abadias Monesteriales, Realengas, que consisten en el distrito, que le pagan derechos de pan, vino cera, gallinas, anguilas, y dinero. El Abad de Compludo. Abad de santa Matha, el Abad de Fuen-Zabadon el Abad de Santiago, de Peñalua: estas quatro Abadias son de prouision de su Magestad Catholica. Tiene cincuenta Canonigos, Vale el Canonicato quatro mil reales. Prouee el Cabildo dos Cannnicatos de lectura, y la Retoria de santa Marta, que es otro Canonicato, los demas los prouee el Papa, y Obispo. Tiene diez medios Racioneros cantore, sin titulo, vn Maestro de Capilla, Canonigo, vn Organista racionero. Tiene veynte y quatro Capellanes del numero, sin titulo, doze Capellanes titulares, que llaman de la Nona. Seys moços de Coro, para ornato del canto llano, y organo. Catorze moços de Coro, sin estos seys, cinco Menestriles con suficientes partidos. Tiene buen edificio, el retablo de la Iglesia y Capilla Mayor. Es todo de escultura, y de obra tan admirable, que no ay en toda España cosa ygual, ni aun semejante: y el Coro responde con ygual architectura. Tiene treynta Capillas, y en su Sacristia mucha riqueza de ornamentos, oro, y plata, para celebrar los diuinos officios. Tambien tienen muchas reliquias en ella. Las mas señaladas son vna quixada de san Christoual, que pesa 14. libras y media, y el quadrado de sus

muelas

muelas es mayor, que vn real de a ocho, y vna jarra pequeña en que veuia nueſtra Señora, que ni es vidrio, ni criſtal, dizen los *P*rebendados deſta ſanta Igleſia, que la tradicion de los tiẽ pos, es que ſanto Toribio la traxo de Ieruſalem. La fabrica de ſu Igleſia es rica. Es adminiſtrador della el Cabildo, ſin el Obiſpo, tambien es adminiſtrador del hoſpital de *S.* Iuan, donde ſe da poſada alos peregrinos, que paſſan a *S*antiago. Tiene eſte Cabildo fuera de la Igleſia la juriſdicion criminal juntamente con el Obiſpo, los delitos que ſe cometen dentro de la Igleſia y en ſu ambito, conoce el Cabildo ſolo, ſin que el Obiſpo pueda conocer ni caſtigar. No puede viſitar el Obiſpo, ſino con adjuntos, y ſin eſcriuir, no puede Caſtigar, ſino corregir de palabra, ſin eſcriuir, y ſin figura de juyzio. Tiene eſta Igleſia muchas gracias de Pontifices, y priuilegios de Reyes, y eſcrituras tan antiguas, que llegan a dar noticia de mil años. He viſto el bezerro de ſus eſcrituras y la viſita, que ſe hizo de ellos, por orden del Señor Rey Don Filipo Segundo, y de vueſtra Mageſtad, quãdo por ſu mãdado viſitò ſus archiuos el Doctor don Geronimo de Chiriboga, Dean dela Igleſia de Salamanca, el año mil y ſeyſcientos y catorze, y leî notables coſas de la piedad de los Reyes, que concedieron a eſta Igleſia mas de dozientos priuilegios, y donaciones, de que me yre aprouechando en el diſcurſo deſta hiſtoria. Confirmo los todos el gran Filipo Segundo. Dizen los deſta Igleſia, que lo oyeron de los muy antiguos, y aquellos de otros, que eſta Igleſia ſola conſeruo ſus eſcrituras, por ſer la Ciudad poſtrera, quẽ ſe perdio, y de las primeras. que ſe gano dentro de tres años, y quelos miſmos, que guardaron ſus eſcrituras, las manifeſtaron, quando vieron a ſu Igleſia, y ciudad libres. En reconocimiento de tan ſoberanas donaciones, priuilegios, y mercedes, que concedieron los Reyes, y en cumplimiento de ſu voluntad real dize en cada vn año, aſſi por los que donaron, como por los que confirmaron ſus dones, y priuilegios a la ſanta Igleſia de Aſtorga por ſu glorioſa memoria, treynta y ſeys anniuerſarios, con la grandeza, que mejor ſe puede. Enterroſe en eſta Igleſia el cuerpo del Rey D. Alonſo el Magno q̃ deſpues ſe traſlado a S. *M*aria de Ouiedo. Tãbien yazen enella

el Rey Ramiro Tercero, junto al altar de nuestra Señora de la Magestad, el Infante don Iuan, hijo del Rey don Alonso Vndecimo, y la Infanta doña Eluira.

Tiene el Obispado, y Ciudad de Astorga (que reconoce por su Metropolitano al Arçobispo de Santiago) mil Parrochias de visita del Prelado de presentacion vnas de su Magestad, otras de los Condes de Benauente de Alua, de Miranda, de Lemos, de Ribadauia, Marqueses de Alcañizes, y de Astorga, y otros Señores particulares, concejos cabildos, y linages, ay en todo el Obispado gran numero de hermitas, de hospitales, y casas de san Azato. Tiene dos Iglesias colegiatas la Colegiata de Villa Franca, la Colegiata regular de nuestra Señora de Piubueno de Canonigos Regulares. El Priorato de esta Iglesia le representa su Magestad. El Obispado se diuide en veynte y cinco Arciprestazgos, tienen los litigantes, que apelan del Obispo para el Motropolitano, priuilegio de poder yr a seguir sus causas, o a Santiago, cabeça de la Prouincia, o a Salamanca, donde el Arçobilpo, tiene su Iuez Metropolitano: del qual priuilegio no goza ningun otro Obispado de la Prouincia. Las rentas deste Obispado llegan a diez y seys mil ducados. Linda con los Obispados de Çamora, de Leon de Orense, de Ouiedo y Lugo. Ha tenido esta ciudad, y Obispado señalados varones en letras, santidad, y oficios publicos. Arçediano de Astorga fue san Atilano. Don Alonso Rodriguez Arcediano del Paramo, Obispo de Astorga. Don Pedro Martinez, Dean de Astorga, y Obispo de ella. Pedro Martinez Pison, Canonigo, y Secretario del Rey don Alonso el Septimo, Pedro Alonso, Arcediano de Astorga, Secretario de el Rey D. Fernando el Quarto. Naturales fueron de Astorga el Licenciado Lorenço Osorio Barba, Canonigo de Santiago de Galizia, que escriuio vn tratado, q̃ intitulo piña de Rosas atadas para los Sacerdotes, que celebran, y vn tratado de diezmos, por los años nouecientos y dos, floreció Valerio, Arcipreste de Astorga, escriuio vn tratado que intitulo. *Vitæ Patrum Orientalium.* Sus obras estan en la libreria de la santa Iglesia de Toledo. El Bachiller Luys de Touar escriuio vn libro que intitulo, Triũphos de Christo, y de su gloriosa resurreccion. El Maestro

Fray

fray Iuan Vicente del orden de *San*to Domingo Cathedratico de *D*urando en la Vniuersidad de *S*alamanca escriuio vn tratado de Gratia habituali Christi. El Licenciado Villares Oydor de Granada. Fray Fernando de Santa *M*aria fue dos vezes general de los Descalços Carmelitas. Fray Alonso de la *M*adre de *D*ios Descalço Carmelita recogio muchas cosas desta Ciudad, y Obispado, y trabajò felizmente, en que se formassen los processos de la Beatificacion de santa TERESA DE IESVS y del santo fray Iuan de la Cruz, Fray Rodrigo de Astorga del orden de *S*an Geronimo, natural, y Canonigo de la santa Iglesia de Astorga. Escriue su vida santa fray Ioseph de Ciguença. Natural fue de Villa Franca en el Vierço fray Ioseph de Iesus *M*aria, Carmelita Descalço, escriuio vn tomo de las excelencias de la castidad, y cosas contrarias a ella, y la vida de santa Catalina, Virgen, y *M*artir, la historia de san Ioseph, y la historia de su orden. Natural de la Puebla de *S*anabria, fue el Padre Iuan Gonçalez, de la Cõpañia de Iesus, que escriuio vn tratado de las animas de Purgatorio, y otro de como se han de recitar las horas Canonicas. Tambien fue de la Puebla de Sanabria Amaro Centeno, que escriuio vna historia del Oriente y cosas de Palestina. Natural fue de Villa Franca en el Vierço, aquel gran Iurisconsulto, celebrado de todos los hombres sabios, tan eminente en santidad de vida, como en letras, el Licenciado Iuan Yuañez Parladorio, discipulo de aquel immortal varon don Diego de Couarruuias, Presidente de Castilla. Escriuio dos tomos, que intitulo, *Rerum quotidianarum* otro, *Differentiarum iuris* con ciẽto, y cincuenta questiones, que intitulo, *Sesqui centuria*, recopilò *vna Instituta Canonica*, que no anda impressa, *Vn Theatro de la vida humana*, relumiendo todas las quatro virtudes Cardinales, que no anda impresso. Sienten del todos los Iurisconsultos altamente, diziendo vence en la profundidad, a Cuyacio, y Tiraquelo, y que ha dado materia para honrar sus escritos, a Feliciano Lasarte Curia Philipica, y *A*zeuedo dexo la Chãcilleria de Valladolid, donde fue insigne abogado, y retirose a tratar de la salud de su alma, y tuuo dichosa muerte. Sin estos claros varones aura tenido esta Ciudad, y Obispado muchos, que no han llegado a mis

manos que se quedan por ignorar sus nombres, sin memoria.

Y Boluiendo al fin glorioso de la vida del santo Obispo Génadio, ya cansado de la edad, y trabajos del oficio pastoral, renuncio el Obispado, despues de auer sido testamentario del Rey don Alonso el Magno, tratando de boluerse a su soledad antigua, escogiendo por morada los Monasterios, que auia edificado en los desiertos cercanos. Vna escritura que està en los archiuos de la Iglesia de *A*storga, declara bien el gusto, conque dexo la autoridad de su silla, teniendo por suma dicha verse libre de los cuydados, que amenazan por momentos al que gouierna, y rige. *Yo* (dize san Genadio) *siruo de Christo, e indigno por su gran misericordia Obispo, como yo me apartasse del pesado yugo de la Prelacia, y de las turbaciones deste maligno siglo, gastando la vida en la contemplacion de las cosas celestes, viuiendo retirado en lo escondido del monte del Silencio.* Este pequeño discurso assegura bien lo dicho, mostrando, que los santos con gran facilidad truecan las honras del mundo, por vn pequeño rato de soledad, y desierto, donde mas libremente se platican las cosas de la otra vida, gozando de vn paraiso en la tierra, mientras no llega la hora de partir al paraiso del cielo. En este estado de vida dio su espiritu al Señor, y diole sepultura su discipulo don Fortes, y sucessor en la silla, en el Conuento de Santiago de Peñalua, que san Genadio fundo, donde es tenido por santo: dele reza la santa Iglesia de Astorga, a 25. de Mayo y le tiene por vno de sus patronos, como consta de los Breuiarios antiguos desta Iglesia. F. Antonio de Yepes escriuio su vida, en la centuria 5. del ordē de *S.* Benito. Hallase el testamento deste santo, q̄ refiere Morales en su historia: manda en el algunos libros, y vasos santos a quatro monasterios, de los mas principales, que fundo. En su tiē po los de Astorga se rebelaron contra el Rey don Alonso el Magno, que castigo con sus armas la Inobediencia de su altiuez y soberuia, y los boluio a la obediencia de sus Coronas, y leyes

CAP.

CAPITVLO II.

Del Obiſpo San Fortes, y como dexo el Obiſpado, por retirarſe al deſierto, y del Obiſpo Nouidio, y como en ſu tiempo ſe celebro vn Concilio en Aſtorga.

PVSO en cuydado al glorioſo Rey Ordonio la retirada del ſanto Obiſpo Genadio por el deſſeo, que tenia de ver honrada la ſanta Igleſia de Aſtorga con prelado ſemejante al que dexaua la ſilla. Vna eſcritura, que el Obiſpo de Pâplona copio del tûbo de Aſtorga del Obiſpo Salomon, declara el modo de la eleccion, *reynando (dize) en eſte tiempo el Rey don Ordonio de diuina memoria, viendo la glorioſa conſtienda* (habla de ſan Genadio) *deſte ſanto en la vida monaſtica, y que la ſilla de Aſtorga, no tenia quien la rigieſſe, ordeno dando ſu conſentimiento, y parecer ſan Genadio, que ſu diſcipulo don Fortes le ſucedieſſe en la ſilla.* Fue don Fortes monge en el Conuento de Compludo. Acetó ſu eleccion, y dize mas la eſcritura, que ſiendo ya Obiſpo don Fortes tuuo gran voluntad de edificar vn Conuento cerca de la Soledad, donde eſtaua ſu Maeſtro, que fueſſe para la perpetuydad de ſu memoria y remedio de ſu alma, lleuando la mira a ſemejança de ſu maeſtro, que auia de llegar vn dia, en que dexando el Obiſpado ſe fueſſe a la ſoledad. Como tuuo eſta nueua ſan Genadio lleno de vn gozo, eſpiritual, ſantifico el lugar, que llaman *Silencio*, donde ſan Fortes, edifico el Monaſterio, que dexo començado, y no acabado, acabo en el con renombre de ſanto. Del ay memoria por los Años 922.

Sucediole en la ſilla el Obiſpo Nouidio. Del ay memoria en vna eſcritura, que eſtà en los archiuos de Aſtorga, que refiere, como mando el Rey Ramiro juntar en Aſtorga los Obiſpos, Abades, y gente noble del Reyno, en el año nouecientos y treynta y quatro, y que en eſta grande junta, quedò aſſentado y reſuelto, que ſe dieſſen a la Igleſia de Aſtor-

ga ya su Obispo Nouidio, las Iglesias, que son en Bragancia, Sanabria, Quiroga, y da el Concilio, y el Rey la razon, porque se las restituyen. *Quæ ei ex ipso suo iure proprio, & antiquo ablatæ fuerant, temporibus quibus, ob barbarorum tempestatem, & ingruentem persecutionem, plurimæ sedes destructæ sunt.*

CAPITVLO III.

Del Obispo Salomon, y del concilio, que el Rey Ramiro mando juntar cerca del monte Irago en el Obispado de Astorga, y de otras cosas notables, que sucedieron en su Obispado de Astorga.

EN la escritura de que di cuenta en la vida del Obispo don Fortes, en que el Obispo Salomo escriue los fines de san Genadio, y san Fortes, dize tambien de si proprio el modo como llegò a la cumbre de vn estado tan temido de los santos. Fue monge en el Conuento de Compludo, y el se intitula discipulo de san Fortes. Deste Conuento le sacaron para la silla de Astorga, como el lo dize en su escritura, por muerte de su maestro, *Entonces yo Salomon indigno fui electo en su lugar por Obispo de Astorga, por nuestro Principe don* Ramiro (el Segundo) y va contando las obras, que hizo en su vida, y dize, *Viendome pues en el lugar de mi maestro determine de acabar el edificio, que dexò començado, junte para ello los Abades y Monges de aquellos desiertos santos.* Parecioles a todos, se mejorasse de sitio, y assi se puso por obra, edificando vn Conuento al qual dieron nombre de Santiago Apostol, donde està sepultado el cuerpo de san Genadio. En su tiempo por los años 946. y por consejo del Obispo Salomon, estando en Astorga el Rey Ramiro mandò juntar vn Concilio, y que acudiessen los Obispos, y Abades de la comarca, y dio se principio al Concilio el primer dia de Setiembre, dedicado al gran santo Abad san Gil. Deste Concilio ay memoria en vna escritura del archiuo de la Iglesia de Astorga, que dize se

ze ſe celebrò cerca del monte Yrago. *Vbi cum Deò omnipotente de ſancta religione & de communi vtilitate ſanctæ Eccleſiæ attentius tractaremus.* En eſte Concilio ſuplico al Rey el Abad de Compludo Vincemalo, poniendo por interceſſores a los Obiſpos, y Abades, confirmaſſe lo que ſan Fructuoſo, y el Rey Cindaſuindo auian dado al Conuento de Conipludo. Confirmolo el Rey como el Concilio pedia, y el Abad le ſuplicaua. En tiempo de eſte Prelado en el año 952. floreciò en ſantidad en los deſiertos del Vierço el Abad ſan Franquila, que lo fue de los Conuentos de ſan Eſteuan, y Celanoua en Galizia. Por los años 952. ſe reſtauro de ſan Martin de Caſtañeda antiguamente del orden de ſan Benito, y agóra de ſan Bernardo. De ſu reſtauracion ay memoria en vn marmol eſcrito, que eſta en eſte Conuento, q̃ Ambroſio de Morales leyò, y del haze mencion en ſu hiſtoria real: y la eſcritura dize.

✠

HIC LOCVS ANTIQVIVS MARtinus eſt honoredicatus, breui opere inſtructus diù manſit dirutus: donec Ioãnes Abbas a Corduba venit, & hic tẽplum litauit. Edis ruinã a fundamentis erexit, & acta ſaxæ exarauit. Nõ imperialib⁹ iuſſis, ſed fratrũ vigilantia inſtantibus duo & tribus menſibus, peracta ſũt hæc operibus. Ordonius perreges ſceptra. Era nouieſcentena, nouies dena.

Que traduzido dize.

Eſte ſitio antiguamente fue dedicado a honra de S. Martin, era ſu Igleſia pequeña, y eſtuuo muchos años por el ſuelo, haſta que vino de Cordoua el Abad Iuan, que edifico, y enſãcho eſte miſmo templo: no por mandado de otro, ſino ayudado del trabajo, y cuydado de ſus monges, y acaboſe la obra en dos años, y tres meſes. Reynando el Rey don Ordonio (es el tercero) en la era nouecientos, y nouenta, que es año 952.

Este conuento es vno de los primeros del Obispado de Astorga, y vno de los principales del orden de san Bernardo, hatenido algunos santos, que ilustraron esta casa con su santidad, y vidas. Vno fue fray Pedro Christiano primer Abad desta casa, que como dire adelante fue Obispo de Astorga. Otro fue san Gil Abad, que se retiro al desierto, y edifico en las sierras, que oy se llaman de Casayo, vna pequeña hermita al pie de vna fresca fuente y de vn arroyo pequeño, que a pocos passos es rio, y tiene su nacimiento de vn altissimo peñasco, oy es lugar poblado que se llama Casayo. Dizen sus moradores, que en los años passados recogieron las memorias deste santo, y lo que auia conseruado la tradicion de las gentes. He visto esta relacion, y dizen del, auer obrado Dios muchos milagros por los ruegos de su siervo, particularmente en sordos, desto ay muchos testimonios, yaze su santo cuerpo en la Iglesia de Casayo. Otro santo monge desta religion, y conuento, que viuio en la soledad, en compañia de san Gil, y se llamaua san Fresme dizē los de la tierra, que escriuio la vida, y muerte de su santo compañero. Celebran fiesta a san Gil en el mismo mes, y dia, en q̄ la Iglesia haze fiesta a san Gil Abad, de nacion Griego, que es a primero de Septiembre

Los primeros monges, que tuuo, quando dio la obediencia al orden de san Bernardo, fueron del Monasterio de nuestra Señora de Carrazedo del mismo habito, y confiessa san Martin, ser filiacion desta casa. He visto la escritura, y la memoria de los primeros monges, que rigieron esta casa. Tuuo tambien san Martin antiguamente muchos Conuentos, que fueron filiaciones de su casa con Abades, y prioratos, que obedecian al Abad de san Martin. Vnos se apartaron de su obediencia: otros estan incorporados en el, y otros se deshizieron apoderandose la violēcia de las armas de sus bienes. Tenia siete Cōuentos, sujetos en los Obispados de Astorga, çamora, Coria, y en Portugal.

Han fauorecido este Conuento los Reyes don Alonso el Septimo en vna donacion, que haze a este Conuento, su data año mil y ciento y cincuenta, y dize la escritura, que era Secretario del Rey vn Canonigo de Santiago, de Galizia, que se llamaua Iuan Fernandez. Tambien le fauorecieron los Re-

yes

Reyes D. Ordoño el Tercero, don Fernando el Tercero, y don Alonſo el Decimo.

Con los exemplos tan viuos, que tuuo Salomon en ſan Genadio, y ſan Fortes ſu maeſtro, que animoſamente dexaron el Obiſpado, por aſſegurar el cielo, como coſa de mas monta, dexò tambien la ſilla ſin eſperar a la muerte. En que año ofrecio eſte ſacrificio de retirarſe al deſierto, es coſa incierta: por las hiſtorias conſta, que ya tenia ſuceſſor el año 959. durmio enel Señor. La Igleſia de Aſtorga, y las hiſtorias del orden de ſan Benito le dan titulo de ſanto.

CAPITVLO VIII.

De los Obiſpos Tendemundo, Odoario vnicos deſte nombre, y como en ſu tiempo la ciudad de Aſtorga fue ganada del Rey Almançor de Cordoua.

VNA muy corta memoria ſe halla del Obiſpo Tendemundo, que la da el Rey don Ordonio por los años nouecientos, y cinquenta, y nueue, vna carta, o mandamiento en que manda tenga el gouierno, y ſeñorio de Toboreta. Tibres, Caldellas, y Beatioca, bien aſſi como las tuuo el Obiſpo don Fortes, mandando, que le obedezcan los Monges. *Ita* (dize) *vt omnes ipſi monachi ad veſtram concurrant ordinationem.*

Sucediole en la ſilla el Obiſpo Odoario en vn priuilegio, q̃ concede al Conuento de ſan Pedro de *M*ontes el Rey Ordonio el ſegundo, ay memoria del, y le da titulo de Notario el Obiſpo de Pamplona, Fray *P*rudencio de Sandoual refiere eſte priuilegio en la hiſtoria del Conuento de San Pedro de *M*ontes. En tiempo deſte Prelado dize el Arçobiſpo don Rodrigo libro 5. c. 14. c. 15. que andauan los Moros tan ſoberuios, y validos con la buena fortuna de ſus armas, que pretendio Almançor deſtruyr a Leon, y otras ciudades fuertes, para dar ſeguridad a ſus Coronas, y trono. La cauſa de andar los Moros tan orgulloſos

gulloſos,y brauos,dize el Arçobiſpo, fue los muchos pecados del Rey don Bermudo, y de los que le ſeguian. Baxo *A*lmançor con poderoſo exercito, hizo innumerables daños: llego a Leon con animo de arraſalla,y ſi lo dexo de hazer fue, que fueron tantas las lluuias del hinuierno, que por no eſperar los Moros ala inclemencia del tiempo ſe boluieron con Almançor a ſu Cordoua. *D*ize mas el Arçobiſpo,que temiendo los de Leon y Aſtorga la venida de Almançor en el verano ſiguiente,conociendo ſer inferiores en fuerças,traſladaron los cuerpos de los Reyes,que eſtauan enterrados en Leon y Aſtorga, y tambien el cuerpo de ſan Pelayo martir a la Igleſia de ſanta *M*aria de Ouiedo,donde dieron ſepultura a los cuerpos de ſus Reyes, colocando en el altar de ſan Iuan Baptiſta el cuerpo de ſan Pelayo. *S*ucedio el caſo como el miedo lo auia pronoſticado: vino Almançor ſobre las dos Ciudades,y ſiguiendo el Rey Bermudo el conſejo de los ſuyos, ſe retiro a Ouiedo, dexando la ciudad de Leon paraque la defendieſſen, en poder de la lealtad de ſus mejores vaſſallos. Al cabo de muchos dias, ſalio victorioſo el Moro, tomo la Ciudad, enflaquecio ſus fuerças, y derribo gran parte de ſus muros. Paſſo a *A*ſtorga, entrola por fuerça de armas, derribo las torres, y los lugares mas fuertes. Quedo con eſto la tierra como aſſombrada, viendoſe caſtigada con la mano enemiga deſte barbaro,que fixo la memoria de ſus triumphos en medio de nueſtros Reynos,eſcriuiendo ſus hechos en las cenizas de las Ciudades,q̃ deshazia con el furor de ſus armas.

CAP.

CAPITVLO V.

De los Obispos don Gonçalo I. deste nombre, y como en su tiempo floreció en santidad san Osorio Cõfessor de la ilustrissima familia de los Marqueses de Astorga, y del Obispo Ariano.

SVCEDIOLE en la sede don Gonçalo primero deste nombre, del ay memoria por los años 966. en tiempo deste prelado floreció en santidad el Conde don Osorio Gutierrez, gran señor en estos tiempos, que dexando la riqueza de sus estados, y la Corte de sus Principes se fue a la soledad, a tratar a solas del supremo negocio, que ha de suceder al alma en el vltimo punto de la vida. Fúdo el Conuento de san Saluador de Lorençana en el Obispado de Mondoñedo, tomo en el el habito, de monge ofreciẽdo a Dios, vn sacrificio agradable, de su voluntad y alma, sujetando la (con el poder que tenia) a la voluntad del Abad de su Conuento, con licencia del qual visito la tierra Santa. Boluio della y dio su espiritu a Dios. Es tenido por santo, y del se celebra fiesta en el vltimo Sabado de Agosto, y acude vn gran numero de pueblos a suplicarle interceda con la clemencia diuina, vse de misericordia con esta tierra y comarca, logranse sus peticiones, y ven cumplidas sus esperanças, y ruegos.

Al Obispo don Gonçalo le sucedio en la silla el Obispo Ariano, que viuia por los años nouecientos y setenta y cinco, sucediole en la sede el Obispo don Gonçalo Segundo del ay memoria por los años nouecientos y ochenta y tres.

CAPITVLO VI.

Del bienauenturado san Piro, Monge del orden de san Benito, ilustre historiador de su tiempo, Notario general del Reyno, y Secretario del Rey don Ramiro el Tercero.

FVe san Piro vn señalado varon, que gozo la edad antigua, y el ministro importante, que tuuieron los Reyes don Alonso el Quinto, y el Rey Ramiro el Tercero, y vno de los grandes santos del ordẽ de san Benito. Fue su monge: tomo el habito en el conuento real de Sahagun, y tan humilde, que con tener en su mano el mayor cargo, y de mas confiança de sus Reyes, pues llego por su erudiciõ y letras a ser Secretario destos Reyes, y Notario general de el Reyno: tanpoco se le pego de la vanidad del titulo, que en vna escritura de donacion, que haze el Rey don Alonso el Quinto al Conuento de Sahagun, que la noto san Piro la confirma con palabras tan humildes, que parece no se tiene por digno de la tierra, que pisaua *Sanctus Pyrus peccator notauit, & confirmauit.* Fue Abad en el Vierço, y por los años nouecientos y nouenta y ocho, era ya Obispo de Astorga, fuelo algunos, y dexò esta ocupacion, por retirarse como sus passados a morir enel desierto, cosa que en aquellos tiempos se via cada hora, y momentos, y no se tenia por milagro. Escriuio vna historia de las que tienen autoridad entre los escritores deste tiempo escrita con el estilo precioso de aquella edad, que estimaua lo poco como si fuera mucho. Mas aquellos grandes hombres dauan memoria a los hechos gloriosos de sus Reyes, escriuiendo como personas sagradas, con la verdad lo que vian (alma y coraçon de la historia.) Es tenido este Prelado por santo en las historias de España, y de su orden,

CAP.

CAPITVLO VII.

De los Obispos Don Godesto, y Don Ximeno, y Don Arias vnicos, y de San Alphonso primero de este nombre.

VIVIA el Obispo Godesto el año 1001. y priuilegios, y historias del año 1015. dan memoria del sucessor de Godesto, que fue don Ximeno, religioso del ordē de S. Benito, y Abad del Conuento de Compludo. Quādo le eligierō por Obispo era muy conocido en el Reyno por su santidad, y vida, tales eran los llamados, y tales los escogidos en aquella edad de lagrimas para la virtud dichosa. Gouernando esta Iglesia el Obispo don Ximeno, y el Reyno el Rey don Bermudo el segundo. Dizen del Rey las historias era facil en dar credito a qualquiera que llegaua con acusaciones fingidas, o verdaderas, vicio dañoso, y que amenaza gran daño a los Reyes y Ministros mas importantes del Reyno. Sucedio, que acusaron ante el Rey al Obispo de Ouiedo Gudesteo, mandole prender, en el castillo de prima de Reyna, en los fines de Galizia. Duro la prision tres años. En este tiempo encomendo el Rey su Iglesia al Obispo don Ximeno. Castigo Dios el pecado del Rey con vna gran sequedad, mandando a la tierra no acudiesse con sus fructos. En pos de la sequedad, vino la hambre y con ella otros males, y estaua el Rey tan dormido, que con tan grandes gritos como dauan la sequedad, y la hambre, no despertaua, pagando el pueblo innocente la liuiandad de su Rey. Acudieron a el algunas personas temerosas de Dios y zelosas del bien publico. Dixeronle que Dios auia reuelado a sier uos suyos, no lloueria, ni cessaria la hambre, sino daua libertad al Obispo, cuya injustra prisiō castigaua Dios como se via. Despertò el Rey, obedecio al auiso, embio a mandar al Obispo don Ximeno diesse libertad al Obispo Godisteo, y que le restituyesse con grande honra a su silla: assi se hizo, y al punto publicò el cielo auer cessado la causa de su ira con la libertad de este

santo

santo prelado, fertilizando la tierra con sus lluuias.

*P*or muerte deste prelado vn mal hombre (este nóbre le da vna escriptura de la era 1066. que esta en los archiuos de la santa Iglesia do Astorga (he leydo en su tumbo negro) que se llamaua Esta Rapina Diez se leuantò con sus hijos, y tomaron las escrituras que tenia la Iglesia, y las quemaron por alçarse có todo. Este martirio padeciò esta Iglesia de verse sin los derechos de su hazienda por algunos años, y la escritura dize, que sin ellas quedò la Iglesia destruyda, y assolada.

*D*e vn Obispo don Arias ay memoria por los años 1024. El Licenciado *A*lonso Moro, que vio, y copio muchas escrituras de los archiuos de Astorga, dize que vio el nombre deste prelado en escrituras de este año mil y veynte y quatro.

A don Arias le sucedio en la silla el santo Obispo D. Alonso, Monge del orden de san Benito, tenido por santo en el Conuento de san Esteuan de Ribadesil de Monges de san Benito, dó de duerme en el Señor con otros ocho prelados, tambien Santos. *A*mbrosio de Morales vio este santo sepulchro. El Rey dó Fernando el *M*agno en vn priuilegio, que concede al Monasterio, le concede por los nueue cuerpos santos, por los quales (dize) obra la diuina mano infinitos milagros, es la data de este priuilegio en Salamáca a 9. del mes de Enero del año 1220. y no ay de aqueste santo mas memoria, q̃ la que da el priuilegio del Rey, y la reuerencia, con q̃ se venera su sepulchro en el Cóuento, y a su exemplo los vezinos de los lugares cercanos.

En tiempo deste prelado el Rey don *S*ancho el mayor ganò la ciudad de Astorga al Rey don Bermudo de Leon. El Arçobispo don Rodrigo, y don Lucas de Tuy dizen que fue esta ganancia por los años

1034.

CAPITVLO VIII.

De los Obiſpos don Pedro Godulfiz, y don Diego primero, y don Pedro Aſſurez ſegundo de eſte nombre.

VBO don Pedro Godulfiz natural del reyno de Galizia, tomo por ſu cuenta reparar ſu Igleſia y oponerſe con el fauor del Rey a la inſolencia delos enemigos della. En eſte tiempo dize vna eſcritura de ſu archiuo que ſe puſo en armas vn hombre poderoſo de la tierra, mas cõ conſejo del *D*emonio, que de hombres, llamale la eſcritura Flagino Ecta (parece deudo de Ecta Rapinaz) y ſin mas derecho del que da la violencia ſe apodero de muchas villas que erã del Obiſpo, y de ſu Igleſia, y ſe quedo con ellas. Y pareciendole que lo hecho no yua bien, ſi el Obiſpo no daua ſu bendicion, hizoſe amigo con el, y diole para ſi y para ſu Igleſia algunas heredades de las que tenia vſurpadas, y con eſſo le deuio de parecer quedaua muy ſeguro en ſu conciencia. Viuio eſte mal hombre poco tiempo, y el Obiſpo acudiendo al *R*ey don Fernando a pedir reſtitucio de ſu hazienda cõ ſu fauor y de la Reyna doña Sãcha puſo en mejor eſtado las coſas de ſus ouejas, y Igleſia. *D*ura la memoria deſte Obiſpo, haſta el año 1047. en donaciones y eſcrituras publicas.

*D*el ſucceſſor que ſe llamo don Diego, y el primero de los deſte nombre, ſe halla memoria en vn Concilio, que ſe celebro en Coyança del Obiſpado de Ouiedo, en q̃ ſe hallaron el Rey D. Fernando y la Reyna doña Sancha, y nueue Obiſpos, y tambiẽ muchos Abades. Haze del memoria vna eſcritura de reſtitucio que hizieron a eſte Obiſpo ante el *R*ey don Fernando, y la Reyna *D*. Sãcha, los deſcendiẽtes de Flagino Ecta, de los bienes q̃ auia vſurpado a la Igleſia. Cõſagro eſte Prelado en ſu Igleſia Parrochial, el altar de *S*. Adrian, cuyo cuerpo duerme en bendicio en vna ermita que eſta dentro de Aſtorga. Al ſepulcro deſte ſanto acu-

to acuden muchos enfermos a pedir misericordia. Son oydos, y sanan de sus dolencias. No es este S. Adrian el martyr de Nicomedia, sino algũ santo ermitaño que acabò santamente en esta tierra. El 1580. se abrio su sepultura y se hallò su cuerpo entero.

Sucediole en la silla al Obispo don Diego el Obispo don Pedro Assurez segundo deste nõbre, y religioso del orden de S. Benito, que tomo el habito en el Conuento real de Sahagun. De su santidad haze memoria el Obispo de Pamplona dõ fray Prudencio, en las grãdezas q̃ escriuio del Cõuento real de Sahagũ.

CAPITVLO IX.

Del santo Obispo don Ordoño, y como traslado de Sinilla a Leon el cuerpo del Doctor de las Espãas san Isidro.

FVE don Ordoño monge del orden de S. Benito, tomo el habito de religioso en el Conuento de Sahagun, y siendo electo por Abad de S. Marta de Tera, conuento de S. Benito, vn santo monge llamado Placido, y por Obispo de la Iglesia de Astorga S. Pyro, lleuaron al santo varon Ordoño, y a otros monges, para reformar con su virtud los monasterios que auia en aquellas montañas, y desiertos. Por escrituras parece era Obispo de Astorga, el año 1060. De su vida santa, y obras dan gran memoria el epitaño de su sepultura, y las historias de España. El epitaño dize que fue varon doctissimo, virgen, afable, benigno, adornado de vna simplicidad prudente, y de vna sabiduria verdadera, docto en todos estudios, y eloquente que no tratò a nadie mal, ni de palabra, ni de obra, q̃ no ateso rò riquezas, dãdo las q̃ tenia a los pobres. Las historias dizẽ, q̃ por estos años andauan vitoriosas las armas del Rey Fernando el I. llamado el Magno, ò por su admirable vida, ò por su valor, y señaladas victorias, honrador delas cosas sagradas, y imitador dela virtud antigua, y de los buenos Reyes q̃ Reynarõ antes del, venerador de reliquias, y cuerpos santos, premiãdo el cielo esta piedad excelẽte oõ victorias q̃ gano a sus enemigos, dãdole por corona de sus triũphos vna muerte milagrosa. Dio este

sobe-

soberano Rey vna batalla al Rey Moro de Seuilla Abenabet, re
duxole cõ sus armas a q̃ le pagasse parias, y sacole en cõdiciõ, le
auia de dar los cuerpos santos de S. Iusta, y Rufina, tutelares de
Seuilla. Cõcedio el Moro cõ lo q̃ el Rey demãdaua. Embio por
sus Embaxadores al Obispo Aluito de Leon, y a D. Ordoño de
Astorga, y a D. Nuño, y D. Gonçalo caualleros de su Corte con
grãde acõpañamiẽto, para trasladar los cuerpos cõ la grandeza
q̃ pedia la deuocion de tal Rey, Llegaron a Siuilla, dierõ razõ de
su embaxada al Moro, mas no siendo la volũtad diuina se trasla
dassen los cuerpos de las virgines, y martyres, sino el del santo
Doctor de las Espaeas, S. Isidro. A vno de los Obispos, q̃ fue S.
Aluito, se le aparecio por dos vezes S. Isidro, manifestãdole era
Dios seruido dello. Mostrandole el lugar de su sepulcro glorio-
so, dandole por señal, q̃ al pũto q̃ su cuerpo fuesse hallado enfer
maria, y moriria, gozando por este medio del estado dichoso de
los santos. Sucedio como el santo lo auia dicho, y al tiẽpo q̃ se
abrio el arca de sus preciosas reliquias, fueró tãtos los milagros
q̃ obrò la diuina mano en Christianos, y Moros, y tantos los q̃
obrò en el camino q̃ ay desde Seuilla a Leõ, que D. Lucas Obis-
po de Tuy, historiador antiguo de grãde verdad, y credito, escri
uio vn libro q̃ yo he leydo de los milagros q̃ se obraron por la
interceſsion y meritos del Doctor de las Españas. Llego el Obis
po a Leon, enriqueciendo aquella corona, y Reyno, cõ la presen
cia y memoria del cuerpo de aqueste santo, y de su cõpañero S.
Aluito, y dize Fr. Hieronymo Roman en su historia Ecclesiasti
ca, q̃ he leydo mano escrita, y esta en el Cõuento de S. Augustin
de Salamanca, q̃ mando el Rey D. Fernando, q̃ en todas las ciu-
dades, y lugares dõde el santo auia obrado algũ milagro, ò para
do, se edificassen Iglesias, y que las dedicassen al nõbre deste ilu
strissimo santo. En esta ocasion se edifico la Iglesia de S. Isidro,
en la ciudad de Salamãca, y tẽgo por muy cierto, que el Obispo
D. Ordoño lleuo el santo cuerpo por su ciudad de Astorga, y q̃
se edificasse la q̃ oy es ermita cõ nõbre de S. Isidro. Desta trasla
ciõ rezaua la Iglesia de Astorga, y las demas de España a 22. de
Deziẽbre. Colocado el santo cuerpo en la Iglesia de S. Iuã Bapti
sta, el Rey agradecido del seruicio q̃ el Obispo le auia hecho, le
dono el Monasterio de S. Marta de Riba de Tera, y la donaciõ

del Rey lo dize con palabras tan santas, que manifiestan quan agradecido estaua del seruicio, que auia hecho en trasladar el cuerpo de san Isidro.

Tibi Patri, & Pontifici nostro Ordonio, concedimus Monasterium sancta Martha de Riba de Tera, cũ omnibus hæreditatibus suis, & villis, atq; Decanijs, & cum omnibus ibi habitantibus damus, & terram, quam dicunt, Nocetam & suum Castellum, & nomine vocitatum cum omnibus, qui in eu sunt habitantibus. Pro eo quod tu pastor sanctissime Ordonij præsul, vbi dignum exhibuisti obsequium dum te de expeditione Ciuitatis Emerita duximus ad Hispalim, vocata nuper Sinilia cum Episcopo Albito, vbi ipse migrauit ad Dominum. Tu autem fecisti nobis inde (annuente Domino) deportari sanctissimum & gloriosissimum corpus Beati Doctoris nostri Isidori Archiepiscopi, Cõfessoris Christi, quem nos per manus tuas aliorumque præsulum fecimus recondere in ciuitate Legione, in Ecclesia sancti Ioannis vbi per te habetur nostri decus, & gloria doctrinæ totius Hispaniæ Doctor.

Y la data de la escritura que passa mas adelante es a 23. de Dezembre, del año 1063. y traduzido, dize. A vos padre, y Obispo nuestro Ordonio, concedemos el Monasterio de santa Marta de Riba de Tera con todos sus heredamiẽtos, Villas, Decanias, y vassallos. Tãbiẽ os donamos el lugar que llaman Noceta, y su Castillo cõ todos sus moradores, porque vos pastor santissimo Ordonio nos hizistes vn gran seruicio, quando os embiamos desde la ciudad de Merida a Hispali, que agora se llama Seuilla, con el Obispo Albito, que durmio en aquella ciudad en el Señor, y vos (ordenandolo assi Dios) nos trasladastes el santissimo y glorioso cuerpo del bienauenturado Doctor nuestro S. Isidro, Arçobispo y confessor de Christo, al qual nos por vuestras manos, y de otros Prelados le dimos sepultura en la Ciudad de Leon, en la Iglesia de S. Iuan, la qual goza por vos el Doctor de las Españas, honra nuestra, y gloria de la doctrina. Boluio se con esta merced al gouierno de su Iglesia donde dio su espiritu al Señor, despues de auer sido Obispo por el spacio de

Digitized by Google

de tres años. Es tenido en ſu Igleſia, y Obiſpado por ſanto. Dieronle los clerigos de ſu ciudad ſepultura, en la Igleſia de ſanta Marta de *A*ſtorga. Y fue el dia de ſu ſantiſsimo tranſito a 23. de Febrero del año 1065. vn Domingo a las ocho de la mañana, como lo dize el Epitafio ſiguiente.

✠

Tolle precor lachrymas, ceſſent ſuſpiria lector:
Non iacet in tumulo res lachrymanda diu,
Hic raptus recubat, felici ſorte ſacerdos,
Quem latum cœlis intulit alma fides.
Ordonius cui nomen erat, ſed Epiſcopus, alta
Doctrina pollens, virginitate nitens:
Corde pius, vultu placidus, & mente benignus,
Prudenter ſimplex, ſimplicitate ſapiens.
Omnibus in ſtudijs tantum celebratus, vt illi
Cederet eloquio Roma diſerta ſuo.
Non aliquem verbo, non facto laeſit iniquo
Cum bonitate pius, cum pietate bonus,
Non qui multiplices auri cõgeßit aceruos
Sed dando miſeris, largus vbiq; fuit.
Vt breuiter dicam tenuit ſic corpore mundum,
Vt corde atq; animo cerneret ille Deum.

In Epiſcopatu degens vitam fere annos tres & dies decem, & octo, obijt prima feria, hora tertia, Era milleſima tertia, die ſeptimo Kalend. Martij, anima eius requieſcat in pace.

Por eſtos años dize el *A*rçobiſpo don Rodrigo en el libro 6. de ſu hiſtoria en el capitulo 12. que el *R*ey don Fernãdo temiẽdo las diſcordias que podia auer entre ſus hijos, por la ſuceſsion de las coronas y Reynos, deſpues que el fueſſe difunto, viuiẽdo los diuidio. *A* D. Sancho dio a Caſtilla, y otras tierras adjacẽtes. A D. Alonſo a Leõ, las Aſturias, y Traſmiera, la ciudad de Aſtorga, Çamora, Toro, y parte de tierra de Cãpos, dio a ſus hijas D. Geloyra, y Vrraca, y a *D*. Garcia a Galizia cõ la parte q̃ gano de

Portugal. Duraron poco las pazes, que el reynar no admite compañero, ni quiere amigos, aunque sea la propria sangre.

CAPITVLO X.

De los Obispos Don Pelayo primero, Don Arnaldo, Don Osmundo vnicos, Don Pelayo segundo, Asimundo Ximeno, y Don Pelayo tercero deste nombre.

EL Obispo de Pamplona don Prudencio, haze memoria de D. Pelayo primero en la descendencia de los Sandouales, y dize del que su padre se llamo don Assur, y su madre doña Eluira, caualleros y señores virtuosos. Llegole la hora de morir. El padre trato con Felix Abad del conuento de Sahagun, el orden que tendria en disponer de su alma, y de su haziẽda. Acordo se le diesse à su cuerpo sepultura en el conuento real de Sahagun, y que sus dos hijos (Pelayo, y Pedro) que quedaron niños se criassen en el Monasterio de Sahagun con el habito de monges, ofreciendolos a Dios juntamẽte con su hazienda. Professaron los hermanos, y don Pelayo fue electo Obispo de Astorga, y don Pedro de Leon, y auiendo gouernado sus Iglesias con mucha satisfacion de sus ouejas, dexaron los Obispados y se boluierõ a acabar la vida al conuento q̃ los auia criado. Vna escritura que se hallo en los archiuos de la Cathedral de Astorga dize, que don Pelayo dio a la Reyna doña Vrraca sesenta marcos de oro, y plata por el lugar de Castrillo, y que el Obispo le dono a los Canonigos de su Iglesia. Llega su memoria hasta el año 1072. Del año siguiente. Ay vna memoria curiosa en el Epitafio de vno q̃ esta enterrado en la Iglesia de Astorga, que se llamaua Pedro, que descubre el buen ingenio del que le compuso, que dize.

Petra Petri cineres capit hæc, Animam Petra Christus.
Sic sibi diuisit vtraque Petra Petrum.
Era IIII. que es año 1073,

Su

Sucediole en la ſilla don Arnaldo, de que ay memoria en el año 1082.

La memoria mas clara del Obiſpo don Oſmundo, es la que del haze el Concilio celebrado en ſanta Maria de Huſillos, donde con vn Legado del Papa ſe juntaron el Rey don Alonſo, dõ Bernardo Arçobiſpo de Toledo, don Pedro Arçobiſpo Aquenſe, onze Obiſpos, vno fue don Oſmundo, cinco Abades, y gran numero de caualleros del Reyno dõde ſe trato de q̃ ceſſaſſe en Caſtilla el rezo Godo, conformandoſe el Reyno con el oficio Romano, y de camino ſe trataron otras coſas pertenecientes al buen eſtado y gouierno de los clerigos, y todo eſto ſucedio por los años 1085.

Del Obiſpo Oſmundo ay tambien memoria en vn priuilegio q̃ concedio ſuplicandoſelo eſte Prelado a la Igleſia de *A*ſtorga, y a ſus clerigos. El ſeñor Rey D. Alonſo el Septimo, Emperador de Eſpaña. Concede en el libertades y eſenciones a los que poblaren en la ciudad de Aſtorga, que en aquel tiempo eſtaua deſhabitada. Y es la data del priuilegio, Era 1125. que es año 1087. Confirmale eſte Prelado en eſta forma.

Sub Chriſti nomine. Ego Oſmundus gratia Dei Aſturicẽſis Epiſcopus, in honorem Dei hunc textum teſtamenti meis precibus ſcriptum, atq; roboratum regali manu ad libertatẽ, & vtilitatem clericorum meorum Canoñicorum confirmo, & corroboro.

Sucediole en la ſilla el Obiſpo don Pelayo ſegundo de aqueſte nombre, los archiuos de la Igleſia de Aſtorga dan memoria del por los años 1097.

A don Pelayo le ſucedio en el Obiſpado dõ Aſimũdo Ximenez. Del haze menciõ el Obiſpo de Pamplona Sãdoual en la deſcendencia de los *S*andouales, y dize que en vna eſcritura ſu data 11. de Febrero, Era 1140. que es año 1102. Muniadona dio a la Igleſia de ſanta *M*aria de Aſtorga, y a ſu Obiſpo D. *A*ſimundo, muchas poſſeſsiones y lugares, y confirma el Conde Fernãdo Diaz, que tenia el gouierno de la ciudad de *A*ſtorga.

Don Pelayo el tercero, ſe hallo en vn Concilio celebrado en Ouiedo, y en ſu tiempo por los años 1112. murio en Aſtorga D. Enrique padre del Rey don Alonſo de Portugal.

CAPITVLO XI.

De los Obispos Don Fray Pedro Christiano, y don Alonso segundos, y Don Roberto primero deste nombre, y como en su tiempo se restauro el Conuento de nuestra Señora de Carrazedo de Monges de San Bernardo.

DA noticia de la vida y hechos del Obispo D. F. Pedro Christiano, en el catalogo de los Obispos de Astorga, por los años 1121. y los archiuos de los Conuentos de Santa Maria de Carrazedo, y san Martin de Castañeda, ambos del orden de san Bernardo. Tomó en Carrazedo el habito, y fue el primer Abad de san Martin, quando aquel Conuento dió la obediencia al de Carrazedo. Las escrituras que he visto destos Conuentos que llegaron a mis manos, por la industria del Maestro fray *Angel Marique* Cathedratico de Theologia en la Vniuersidad de Salamanca, y Religioso del orden de san Bernardo, estimador de las cosas antiguas destos Reynos, le dan titulo de santo y de penitente, padeciendo con admirable paciencia muchos dolores de cabeça. Y de ser santo penitente, y sufrido (como dizen los archiuos) lo assegura Gofredo monge de Claraual en el libro quarto en el capitulo quarto de la vida que escriuio de su padre san Bernardo que anda impressa con sus obras. Dize Gofredo que siendo fray Pedro Abad de san Martin, viuia en aquella sazon el gran padre, y columna de la Iglesia S. Bernardo, por el qual obraua Dios marauillosos milagros. Prouocado desta fama, y de sus proprios dolores de cabeça, embio vn monge a Francia, que dixesse a su padre san Bernardo obrasse vn milagro con el, porque los dolores de cabeça no le dexauan ayunar, ni cumplir con la regla, ni profession de su habito. Llegó a Claraual el mõge, dio su mensage al santo, y quitándose de la cabeça vna cofieta de lana se la dio al religioso, y con ella la salud para su Abad. Recibiola, y con gran deuocion, que dize

dize Gofredo, que primero ſe confeſſo y viſtio de veſtiduras ſacerdotales, y con profunda humildad ſe puſo en la cabeça la cofia. y tardo mas en ponerla, que en ſentir el fruto del milagro. Y quando fue electo Obiſpo, dize el mismo hiſtoriador, que dexo la mitad de la cofia en ſan Martin donde era Abad, y la otra mitad lleuo conſigo, para que eſtos dos lugares participaſſen de tan preciosa joya. Las palabras de Gofredo ſon.

Et quia ſemel ad Hiſpanias vertimus ſtylum, illud quoq; quod contigit viro Dei Reuerendiſsimo Petro Aſturicenſi Epiſcopo proſequamur. Is quidem Petrus nobilis genere, monachus profeſſione, pietate deuotus, in cœnobio quodam quod eo tempore ipſe regebat, tam vehementi dolore capitis laborabat, vt nec regulam obſeruare ieiunij, nec ſine pellicis poſſet pileis ſtare. Audiens autem celeberrimã virtutum famã, quæ per Dei hominem efficiebantur, per quendam fratrem legationem mittit ſuæ ſuplicationis, & opem flagitat ſuæ interceſſionis. Cui vir ſanctus laneum quo ipſe vtebatur pileum miſit & promiſit ægro capiti de Domini virtute remedium. Suſcepit ille miſſam benedictionem maxima cum reuerentia, & deuotione. Confitens enim quã ſolicite potuit delicta ſua, & ſtola ſe ſe induens ſacerdotali, ita demũ velut Chriſti fimbriã tangens ſerui Chriſti pileum ſumpſit, & impoſuit capiti ſuo. Nec tardauit fidei fructus, & benedictionis, ſed miratus & ipſe eſt celerem protinus ſentiens medicinam, & extunc, vſq; hodie ab huiuſmodi langore ſanus & incolumuis annunciat omnibus, quã experiri meruerit ipſe virtutem. Nam & Epiſcopus factus xenia illa diuiſit, partem mediam ſuis ſecum in Serinis honorificentiſsime ferens, mediam in Monaſterio ſub eadem veneratione deponens. Nec locum, ſcilicet, vnde vocatus, nec ſedem cui prælatus eſt volens tanta benedictione fraudari.

Sucediole en el Obiſpado el Obiſpo don Alonſo ſegundo de aqueſte nombre. Del ay memoria en vna eſcritura que eſta en la Igleſia de Aſtorga, fu data en 23. de Março del 1131. Tenian

en este año el Rey Don Alonso, y la Reyna doña Berenguela su Corte en esta ciudad y donaron a su Obispo el heredamento del Villar, porque rogasse a Dios por ellos.

Tuuo por sucessor al Obispo don Roberto primero deste nombre. *A*sistio con otros Obispos en la coronacion del Rey don Alonso, que se celebro en el año 1136. en la ciudad de Leon. Tambien asistio en vn Concilio celebrado en Valladolid el siguiente de 1137. La escritura deste Concilio esta en los archiuos de la Iglesia de Salamanca. *E*n tiempo deste Prelado en el 1138. se poblo en su Obispado el Conuento de santa Maria de Carrazedo, que para su sepultura auia edificado el Rey don Bermudo en el año 990. Destruyole el Rey Almançor de Cordoua, y lo estuuo por espacio de 148. años hasta que el Rey don Alonso le reedifico, dandole a monges del orden de san Bernardo que oy le tienen. Es Cõuento de grande obseruancia, en el floreció en santidad san Florencio primer Abad desta casa, que quando se reedifico en memoria del Rey don Alonso su patron, leuantaron los monges vna estatua encima de la portada, dedicandola a la memoria perpetua de su nõbre. Sucedio con ella vn caso raro de que a vuestra Magestad hizo relacion el Coronista Lobera, en vn memorial q̃ dio a vuestra Magestad de los Reyes de Leõ y Castilla, que tengo impresso. Fue que corriendo el año 1580. por el mes de *M*ayo, vn pastor que se llamaua Anton Perez salio a la puerta de la Iglesia con vna escudilla de miera, y llegando a la estatua del *R*ey don Alonso, se la assento sobre la cabeça, y corona diziendo, guardasse no se le cayesse, y con la miera le vnto las barbas y cejas Y aũque otro pastor le dixo no hiziesse tal desacato contra el *R*ey D. Alonso, q̃ era santo, se burlo del no temiendo lo que despues sucedio, que salio *D*ios a la vengãça deste menosprecio castigando la villania del pastor, dexandole de repente priuado de la vista, y con grandes dolores en el cuerpo. Estuuo ciego seys dias confessando a vozes que el desacato que auia tenido al *R*ey don Alonso era causa del castigo que padecia. Como la pena passaua adelante le acõsejo fray Antonio de Burgos (que confessaua al pastor) que hiziesse vna penitencia publica, y que pidiesse perdon a quien dezia auia injuriado. Lleuaronle de la mano a la puerta de la Iglesia, y presentes mu-

muchos moges se descalço los çapatos, tomo vna vela en la mano y de rodillas la lleuo encendida por espacio de treynta passos hasta llegar a la estatua y prostrado ante ella dixo algunas oraciones, besole muchas vezes los pies, pidiendo con muchas lagrimas le perdonasse la irreuerencia, que contra su Magestad auia tenido. Admirable caso, al punto que dio fin a su plegaria se leuanto libre, sin dolor, y con mas buena vista que la que tenia primero, siendo Abad deste conuento fray Angel de Cartagena. La estatua le reuerencia como de tan grande Rey, y despues deste milagro como de tan grande santo, tan zeloso del culto y honra de Dios, que el Coronista Lobera dize, vio mas de seys mil priuilegios y donaciones concedidas por el a Iglesias Cathedrales, Monasterios, hospitales, ermitas, y cofradias, y q̃ fundo algunas Iglesias Cathedrales, y q̃ las enriquecio, fundo treynta Monasterios del orden de san Bernardo, y tratar de las cosas deste Rey, en lo que toca al fauor que dio a la Iglesia, y sus ministros, sin acordarnos de su gouierno y victorias, es vn mar que nadie le ha nauegado.

CAPITVLO XII.

De los Obispos Don Amadeo vnico, Dõ Arnaldo primero, y Don Alonso tercero deste nombre, Notario mayor del Reyno de Leon.

EL año que da noticia del Obispo don Amadeo es el 1142. Del sucessor ay mas memoria por lo mucho que del dizen las historias, que fue D. Arnaldo. La Coronica del Rey D. Alõso el Septimo, refiere se hallo con este glorioso Principe en la batalla y ganancia de Almeria, que fue a 17 de Octubre del año 1147. Escriuio en verso Latino vn poeta de aquel tiempo los sucessos desta guerra, y del valor de las naciones que tuuieron parte en ella, dize mucho del Obispo don Arnaldo, y del esfuerço con que peleaua cõtra los ene-

enemigos de la Iglesia,dio titulo de prefacio el poeta a su obra, y dize de nuestro Obispo,que no solo pelco con palabras ,animando a los soldados,sino con armas tambien,derramádo mucha sangre de aquellos barbaros,que en aquel tiempo los Obispos tenian por licito matar con sus manos los enemigos de la Fè Catholica Dize pues el poeta.

Inter Pontifices præsentes Astoricensis
Hoc cernens præsul,cuius micat inclytus ensis
Plusquam consortes,confortans voce cohortes
Alloquitur gentem iam prorsus deficientem.
Vocibus & dextra sunt magna silentia facta,
Psallat in excelsis cælorum gloria dixit,
Pax sit & in terris genti domino famulanti,
Nunc opus vt quisque bene confiteatur & aquè
Et dulces portas Paradisi noscat apertas,
Credite quaso Deo,Deus & profecto Deorum,
Necnon cunctorum Dominus manet hìc Dominorum,
Qui fecit latus nobis miracula solus.

Y señalose tanto este Prelado en la guerra, que con hallarse en ella otros seys de ninguno hizo memoria en su prefacio,por que solo el de Astorga tuuo obras y palabras.Llega la memoria suya hasta el año 1149.en el qual haze vn concierto con los vezinos de Reuilla de su Obispado,y dize la data.

Facta chartula diuisionis 15.Kalẽd.Septemb.Era 118. quo dona Imperatrix Obijt.

Sucediole en la silla el Obispo don Alonso tercero de aquese nombre,fue Notario mayor del Reyno de Leõ.He visto privilegios confirmados deste Obispo en los archiuos de mi Iglesia de Salamanca,por los años 1150. y en estos florecia en seruicio del Rey don Alonso,con titulo de Secretario suyo,Pedro Martinez Pison Canonigo de Astorga y Salamanca.

CAP.

CAPITVLO XIII.

De los Obispos Don Pedro Fernãdez tercero, Don Arnaldo segundo, Don Fernando el primero, y Don Lope primero de este nombre.

EL Obispo don Pedro, fue vno de los Prelados que cõ otros del Reyno acompañó al Rey D. Alonso el Septimo en la guerra que hizo contra Moros, de donde resultó ganar la ciudad de Andujar, a Petroche, y santa Eufemia, que fue en el año 1155. Este Prelado acabo de edificar su Iglesia, y la consagro, y boluiendo de la guerra victorioso, murio en Alcala cerca de Benquerencia a 7. de Iunio, del año 1165. y dieronle sus clerigos sepultura en la Iglesia de Astorga, que assi lo dize el Epitafio siguiente.

✠

HIC REQVIESCIT FAMVLVS DOMINI PETRVS FERNANDI ASTORICENSIS EPISCOPVS, QVI ECCLESIAM ISTAM CONSVMMAVIT, ET CONSECRAVIT. QVI ETIAM IAM REDIENS DE EXERCITV DE GRANADA. OBIIT APVD ALCALA PROPE BENQVERENTIA. SEPTIMO IDVS IVNI, ET SEPVLTVS FVIT 14. KALEND. IVLI. ANNO DOMINI M.C.LXV.

Orate pro eo Paternoster.

Del Obispo don Arnaldo da memoria el año 1175. en vna escritura que esta en los archiuos de mi Iglesia. A este Prelado le dono el Rey don Alonso todo el Infantado que esta en Valle de Espina.

El

El año 1176. da memoria del Obispo don Fernando vnico deste nombre. Fue monge del orden de san Benito, y tomo el habito en el Conuento real de Sahagun, que consagrò con otros dos Obispos, hijos desta santa casa, don Alonso de Orense, y don Pedro de Ciudad Rodrigo, como lo dize la piedra de la consagracion.

✠

Huius altaris consecratio facta est à domino Ferdinando bonæ memoriæ Astoricensi Episcopo in honorem sancti Benedicti, præsentibus Episcopis, Petro Ciuitatensi, & Adefonso Aurensi, infra quod sunt reliquiæ de sepulchro sanctæ Mariæ, & Sanctorum Martyrum Facundi, & Victorici, & sancti Prudentij. Adefonso Rege Catholico Regnante. Anno 1183. Idibus Aprilis.

El Obispo de Pamplona en la historia deste real Monasterio, dize, esta enterrado su cuerpo en esta santa casa, y añade a la consagracion las palabras siguientes, que lo afirman.

Gubernante Domino Ioãne hanc Abbatiam sanctorum Facundi, & Primitiui, consecrata fuit Ecclesia huius cœnobij à Domino Ferdinando bonæ memoriæ Astoricensi Episcopo, cuius corpus in eadem Ecclesia sepultum est.

A Don Fernando le sucedio en la silla, don Lope primero deste nombre, y gouernaua su Iglesia por los años mil y ciento nouenta y dos.

CAPITVLO. XIIII.

De los Obiſpos don Pedro Fernandez quarto, don Rodrigo primero, S. Nonio vnico, don Lope ſegundo, don Pedro Fernandez quinto deſte nombre.

GOVERNO Muchos años el Obiſpo don Pedro ſu Igleſia, y à el ò a ſu ſuceſſor remitio Gregorio nono cinco Decretales, reſpondiendo a differentes caſos. La primera es eſta en el libro ſegundo de las decretales titulo 27. *De ſententia & reiudicata*, capitulo 17. que comiença. *Cum ſuper controuerſia.* La ſegunda en el libro 3. titulo 49. *De immunitate Eccleſiarum.* Que comiença. *Eccleſia, in qua diuina myſteria celebrantur.* La tercera eſta en el libro quarto titulo veynte. *De donationibus inter virum, & vxorem*, cap. 5. La quarta eſta en el libro 5. titulo 6. *De Iudæis & Sarracenis, cap.* 18. que comiença. *Ex ſpeciali, quem erga illuſtrem Regem Portugaliæ gerimus charitatis affectũ.* La quinta Decretal eſta en el lib. 5. tit. 39. *De ſententia excommunicationis, cap.* 55. que comiença. *Si concubinæ publicæ clericorũ Eccleſiaſticæ cenſuræ diſtrictione notentur.* En tiempo deſte Prelado el Cardenal don Iuan Obiſpo Sabienſe, Legado de la Sede Apoſtolica, ſeñala hazienda y lugares al Obiſpo, y al Cabildo de Aſtorga, año 1228.

Sucediole en la ſede don Rodrigo primero de aqueſte nombre, y llega ſu memoria haſta los años 1235.

Sucediole en la ſede S. Nonio Obiſpo ſanto, cuyo cuerpo ſe venera en la ciudad de Aſtorga, y eſta ſepultado en el Conuento de ſan Dictino del orden de ſanto Domingo, y el vltimo año que da noticia de ſu memoria, es el 1241.

Por los años 1254. ay memoria de don Lope en vn priuilegio del Rey don Alonſo.

El 1262. la da copioſa del Obiſpo don Pedro Fernandez quinto de los deſte nombre. En ſu tiempo ſe diuidieron las rentas

de

de la Iglesia de Astorga, entre el Obispo y Cabildo, y para que se hiziesse con mas justicia, y razon, comete el Papa Honorio Tercero al Obispo de Çamora, que assista a esta diuision. Consta de vna bula que esta en los archiuos desta santa Iglesia, y dize vna clausula della.

Considerantes quot bona, quot commoda per industriam, & solicitudinem domini Petri Episcopi Astoricensis Ecclesia peruenerunt, quorum summa in Astoricensi capitulo facta diligenter, & inquisita reperta est excedere valorem nouem millium aureorum, tam in iure Ecclesiarum quæ iniuste vexabantur redimendo cum possessionibus emendis, cum in domibus de nouo ædificandis.

Y acaba la escritura diziendo del Obispo, y na gran cosa que fue tan zeloso del bien de su Iglesia, y de la autoridad della, que. *Potius patrimonium Iesu Christi, quam suum voluit ampliare.*

CAPITVLO XV.

De los Obispos don Hermano vnico, don Iuan primero, don Melendo vnico, don Martin vnico deste nombre.

DEl Obispo don Hermano vnico, ay memoria por los años 1268. y en el 1270. la ay del Obispo dõ Iuan, por el año 1274. En tiempo del Obispo D. Iuã por los años 1272. Dize Fr. Frã cisco Gonçaga, q̃ se fundo en Astorga el Conuento de san Francisco. Ay memoria del Obispo don Melendo, q̃ vn memorial de los Obispos de Astorga, dize era deudo de la casa real de Frãcia. Fue embiado por los años 1288. por Embaxador a la Corte del Rey Philipo primero de Nauarra. Sucediole el Obispo dõ Martin vnico deste nombre. Fue Secretario del Rey dõ Sancho. Cõsta de vn priuilegio que esta en los archiuos de la Iglesia de Salamanca, y de donaciones que le concede este Rey que estan en la de Astorga, parece que le concede las Iglesias de san Andres de Benuibre, san Lorenço de

de Caldelas, la Igleſia de Caſtrillo en Valdeorres ſanta Olalla de Cigarroſa, ſanta Maria de Rabanal, la Igleſia de ſan Eſteuan que ſon de Patronazgo real. *D*iole el miſmo Rey todas las notarias del *R*eyno de Leó, y titulo de notario mayor del miſmo *R*eyno, y mandato que le guarden el derecho que tenia de los ſantares de Valcaudo, Roperuelos y otros lugares del Paramo. Donole tambien la Puebla de Ribadeſil, y deſpues de muchos ſeruicios hechos en pro de la corona Real, y recibido de la poderoſa mano del Rey don Sancho ſu ſeñor muchas, y grádes mercedes, murio en el año mil y trezientos.

Sucediole el Obiſpo don Alonſo quarto de los deſte nombre. Halloſe en el Concilio celebrado en *S*alamanca, en que ſe reſoluio el negocio y cauſa de los caualleros Templarios dandolos por libres, por buenos y fieles Chriſtianos. En tiempo deſte Prelado era Secretario del Rey don Fernando el quarto, Pedro Alonſo Arcediano de Aſtorga. Conſta de vn priuilegio deſte Rey, que eſta en los archiuos de la Igleſia Cathedral de Salamanca, ſu data año 1307.

Sucediole don Iuan el ſegundo, y era Obiſpo el año mil y trezientos y diez y ſeys, y en el mil y trezientos y veynte y ſeys, lo era don Bartolome vnico deſte nombre. En ſu tiempo por los años mil y trezientos y veynte y ocho, ſe fundo en Aſtorga el conuento de ſanta Clara del orden de ſan Franciſco. *En* el año mil y trezientos y treynta y tres, era Obiſpo de *A*ſtorga don Rodrigo ſegundo de aqueſte nombre.

De don Nuño ſe halla memoria por los años mil y trezientos y quarenta y ſiete, y del Obiſpo Paſcual vnico deſte nombre por los años mil y trezientos y cincuenta y tres, en el qual murio en el dia quarto de Mayo.

CAPITVLO XVI.

De los Obispos don Alonso Rodriguez quinto, don Iuan tercero, don Pedro Martinez septimo, don Pedro de Fonseca octauo, don Alonso sexto, y don Gonçalo tercero de este nombre.

POR muerte del Obispo don Pascual fue electo por el Cabildo de Astorga don Alonso Rodriguez quinto deste nombre, Arcediano del Paramo en la misma Iglesia. Fue su election el año mil y trezientos y cincuenta y cinco, y viuio sin duda muchos años, porque no se halla memoria del sucessor hasta el mil y trezientos y ochenta y nueue, en el qual era Obispo don Iuan tercero deste nombre, que viuio muy poco tiempo, porque en el siguiente de mil y trezientos y nouenta, ay memoria del Obispo don Pedro Martinez septimo deste nombre. Era Dean de Astorga quando los de su Iglesia le eligieron por su cabeça, y Obispo, y fue el dia de la election a quatro del mes de Abril.

Succediole en la silla don Pedro de Fonseca octauo deste nombre. Del ay memoria en los archiuos de la Iglesia de Astorga, por los años mil y quatrocientos y diez. Mayor la da deste Prelado Onufrio Panuino religioso del orden de san Augustin, en el libro que escriuio de las elections de Papas, y Cardenales, dize, que estando en Penisçola el Antipapa Benedicto decimo tercio, que con tanta porfia sustento la cisma en la Iglesia tantos años, que en el año mil y quatrocientos y nueue, el Antipapa por el mes de Septiembre hizo la duodecima creacion de Cardenales. La causa que le mouio para hazer esta creacion, fue saber que en el Concilio Pisano auia sido depuesto, para sustentar su cisma con mas fuerças,

crio

crio doze Cardenales, vnó dellos fue don Pedro de Fonſeca, de nacion Portugues, con titulo de Cardenal de ſan Angelo. Fueronſe componiendo las coſas de la Igleſia. Iuntoſe el Concilio Conſtancienſe, y reſulto del la election de Martino quinto, dando por cismaticos a los que no ſiguieſſen al verdadero Pontifice. Dioſe fin al concilio, y viendo algunos de los Cardenales que ſeguian a Benedicto, la pertinacia que tenia en ſuſtentar ſu cisma, le dexaró quatro dellos, partiendo de Peniſcola el año 1419. a dar la obediencia al verdadero Pontifice, que los recibio dexandolos con ſus capelos, y honras. Vno dellos fue don Pedro de Fóſeca, que dize el miſmo Onufrio, que murio en Vicouaro a doze de las Kalendas de Septiembre del año 1422. y dize mas, que ſe le dio ſepultura en Roma en ſan Pedro en Vaticano.

Del ſucceſſor ay memoria por los años 1412. que fue don Alóſo ſexto, y el año 1422. da memoria del Obiſpo don Gõçalo tercero de aqueſte nombre. En el año 1429. da eſte Prelado licencia para que ſe funde en cabeça de Alua, villa deſte Obiſpado, vn conuento del orden de ſan Franciſco.

CAPITVLO XVII.

De los Obiſpos don Sancho de Rojas, y don Aluaro Oſorio primeros de aqueſte nombre.

VE Don Sancho de Rojas hijo de Iuan Martinez de Rojas, y de doña Mencia de Leyua, vno de los grandes Prelados que tuuo Eſpaña en ſu tiempo era Obiſpo de Aſtorga. En eſte año mil y quatrocientos y veynte y nueue, le embio el Rey don Iuan por Embaxador a la Corte del Rey don Iuan de Nauarra, y le dio por acompañados a Pedro Lopez de Ayala, Apoſentador mayor de Caſtilla, y al Doctor Fernan Gonçalez de Auila, del Conſejo de Caſtilla. Fue tambien Obiſpo de Palencia, y tan eſtimado del Rey don Iuã el ſegũdo, q̃ con ſu fauor y meritos, y

seruicios que hizo a su corona real. Llego a ser Arçobispo de Toledo. El Epitafio de su sepulcro cuenta su vida muy a la larga, y dize del que tuuo vn ingenio agudo, gran guerrero cõtra Moros, y particular estrella en dar consejos, que viuio como Prelado casto, y limpio, grato ala gente de guerra, y estimado en mucho de su clero. Socorrio a los encarcelados, a las viudas, y menesterosos, a los huerfanos, y a los monasterios pobres. Tuuo espiritu de engrandecer su casa, aprouechandose de la gracia de su Rey, y gran poder que tenia. El Infante don Fernando en vna merced que haze a Diego Gomez de Sandoual, manifiesta los grandes merecimientos de don Sancho.

E por fazer bien, y merced a don Sancho de Rojas Obispo de Palencia vuestro tio, hermano de vuestra madre, del nuestro Consejo, è Oydor de la Audiencia del Rey de Castilla nuestro muy caro è muy amado sobrino, è su Chanciller mayor, è de su Consejo, por los muchos notables, è señalados seruicios, è notorios que nos fizo, è faze de cada dia por honrar el su linage.

Y passa adelante con la merced el Obispo de Pamplona en lo que escriuio de la casa de los Sãdouales. Hallose D. Sancho en la batalla q̃ el Infante D. Fernando dio a los Moros cerca de Antequera, quedãdo los Moros vencidos, y sin fuerças. Edifico en su Iglesia de Toledo la capilla de S. Pedro, q̃ es la parroquia della. Dotola de seys capellanias por la pia memoria de su alma. Y dize el Doctor Blas Ortiz Canonigo de Toledo, en la historia q̃ escriuio de la santa Iglesia de Toledo, que creciendo las rentas desta capilla, el Cabildo acrecento el numero de los Capellanes y que en su tiempo eran veynte. En ella esta enterrado el Arçobispo que murio en el mes de Deziembre del año 1412. y el Epitafio de su sepulcro dize.

✠

Hic iacet in sacra suaq́, rutilante capella
Conditus in tumba primatum gloria fulua,
San-

Sanctius Ecclesiæ huic Archiepiscopus altæ,
Hesperiæ primas multum, ac famosus in orbe
De Rojas heros generoso in sanguine magnus,
Pollens ingenio, solers, reuerendus in æuo,
In mauros rigidus, animosus, sicq; ferendis
Cõsilijs quadam pulchra & perfulgida stella,
Acceptus Regi Castellæ valde Ioanni,
Tum quia tam fideipsi seruire coronæ,
Illustri semper nimium proposse studebat
Tu quia viuebat (vt pastor) prorsus ab omni
Crimine longinquus cuiuslibet criminis atri
Præsertim caste, mite, omni ac tẽpore honeste,
Militibus placidus, ipsis sine fine benignus
Ac clero gratus, cuius deuotio tanta
Obsequiumq; Dei fuit, ac eleemosyna in arctis.
Carceribus positis, viduis, necnon egenis,
Atque monasterijs sacris, mœstis vè pupillis,
Nobilitate sua, suasu laudandaq; vita,
Quodq; magis gratus, q̃ nec par tẽpore in vllo,
Fulsit in Hispana penitus regione tyara,
Pergit ad excelsa primatis tam ardua mitra,
Mille quadringẽtis vndenis protinus annis
Bis simul adiunctis, decimo sed mense supremo
Octo ter ac deni residebant transtra diei.

Sucediole en la silla el Obispo don Aluaro Osorio hijo de Iuan Aluarez Osorio, y de doña Aldonça de Guzman, illustrissimas familias. Era Cathedratico de Prima de Theologia en la Vniuersidad de Salamanca, por los años 1436. y Obispo por los años 1442. y fuelo hasta el año 1464. En tiempo deste Prelado por los años 1461. Fundaron el Conuento de Sancti Spiritus, de Palacios de la Valduerna del orden de santo Domingo los Vicecondes don Iuan Baçan, y doña Maria Quiñones.

en este año el Rey Don Alonso, y la Reyna doña Berenguela su Corte en esta ciudad y donaron a su Obispo el heredamento del Villar, porque rogasse a Dios por ellos.

Tuuo por sucessor al Obispo don Roberto primero deste nõbre. Assistio con otros Obispos en la coronacion del Rey don Alonso, que se celebro en el año 1136. en la ciudad de Leon. Tãbien assistio en vn Concilio celebrado en Valladolid el siguiente de 1137. La escritura deste Concilio esta en los archiuos de la Iglesia de Salamanca. En tiempo deste Prelado en el 1138. se poblo en su Obispado el Conuento de sancta Maria de Carrazedo, que para su sepultura auia edificado el Rey don Bermudo en el año 990. Destruyole el Rey Almançor de Cordoua, y lo estuuo por espacio de 148. años hasta que el Rey don Alonso le reedifico, dandole a monges del orden de san Bernardo que oy le tienen. Es Cõuentõ de grande obseruancia, en el floreció en santidad san Florencio primer Abad desta casa, que quando se reedifico en memoria del Rey don Alonso su patron, leuantaron los monges vna estatua encima de la portada, dedicandola a la memoria perpetua de su nõbre. Sucedio con ella vn caso raro de que a vuestra Magestad hizo relacion el Coronista Lobera, en vn memorial q̃ dio a vuestra Magestad de los Reyes de Leõ y Castilla, que tengo impresso. Fue que corriendo el año 1580. por el mes de Mayo, vn pastor que se llamaua Anton Perez salio a la puerta de la Iglesia con vna escudilla de miera, y llegando a la estatua del Rey don Alonso, se la assento sobre la cabeça, y corona diziendo, guardasse no se le cayesse, y con la miera le vnto las barbas y cejas Y aũque otro pastor le dixo no hiziesse tal desacato contra el Rey D. Alonso, q̃ era santo, se burlo del no temiendo lo que despues sucedio, que salio Dios a la vengãça deste menosprecio castigando la villania del pastor, dexandole de repente priuado de la vista, y con grandes dolores en el cuerpo. Estuuo ciego seys dias confessando a vozes que el desacato que auia tenido al Rey don Alonso era causa del castigo que padecia. Como la pena passaua adelante le acõsejo fray Antonio de Burgos (que confessaua al pastor) que hiziesse vna penitencia publica, y que pidiesse perdon a quien dezia auia injuriado. Lleuaronle de la mano a la puerta de la Iglesia, y presentes mu-

muchos moges se descalço los çapatos, tomo vna vela en la mano y de rodillas la lleuo encendida por espacio de treynta passos hasta llegar a la estatua y prostrado ante ella dixo algunas oraciones, besole muchas vezes los pies, pidiendo con muchas lagrimas le perdonasse la irreuerencia, que contra su Magestad auia tenido. Admirable caso, al punto que dio fin a su plegaria se leuanto libre, sin dolor, y con mas buena vista que la que tenia primero, siendo Abad deste conuento fray *Angel* de Cartagena. La estatua se reuerencia como de tan grande Rey, y despues deste milagro como de tan grande santo, tan zelolo del culto y honra de Dios, que el Coronista Lobera dize, vio masde seys mil priuilegios y donaciones concedidas por el a Iglesias Cathedrales, *Monasterios*, hospitales, ermitas, y cofradias, y q̃ fundo algunas Iglesias Cathedrales, y q̃ las enriquecio, fundo treynta Monasterios del orden de san Bernardo, y tratar de las cosas deste Rey, en lo que toca al fauor que dio a la Iglesia, y sus ministros, sin acordarnos de su gouierno y victorias, es vn mar que nadie le ha nauegado.

CAPITVLO XII.

De los Obispos Don Amadeo vnico, Dõ Arnaldo primero, y Don Alonso tercero deste nombre, Notario mayor del Reyno de Leon.

EL año que da noticia del Obispo don Amadeo es el 1142. Del sucessor ay mas memoria por lo mucho que del dizen las historias, que fue D. *Arnaldo*. La Coronica del Rey D. Alõso el Septimo, refiere se hallo con este glorioso Principe en la batalla y ganancia de Almeria, que fue a 17 de Octubre del año 1147. Escriuio en verso Latino vn poeta de aquel tiempo los sucessos desta guerra, y del valor de las naciones que tuuieron parte en ella, dize mucho del Obispo don *Arnaldo*, y del esfuerço con que peleaua cõtra los ene-

enemigos de la Iglesia,dio titulo de prefacio el poeta a su obra, y dize de nuestro Obispo,que no solo peleo con palabras ,animando a los soldados,sino con armas tambien,derramádo mucha sangre de aquellos barbaros,que en aquel tiempo los Obispos tenian por licito matar con sus manos los enemigos de la Fè Catholica Dize pues el poeta.

Inter Pontifices præsentes Astoricensis
Hoc cernens præsul,cuius micat inclytus ensis
Plusquam consortes,confortans voce cohortes
Alloquitur gentem iam prorsus deficientem.
Vocibus & dextra sunt magna silentia facta,
Psallat in excelsis cœlorum gloria dixit,
Pax sit & in terris genti domino famulanti,
Nunc opus vt quisque bene confiteatur & æquè
Et dulces portas Paradisi noscat apertas,
Credite quaso Deo,Deus & profecto Deorum,
Necnon cunctorum Dominus manet hic Dominorum,
Qui fecit latus nobis miracula solus.

Y señalose tanto este Prelado en la guerra, que con hallarse en ella otros seys de ninguno hizo memoria en su prefacio,por que solo el de Astorga tuuo obras y palabras.Llega la memoria suya hasta el año 1149.en el qual haze vn concierto con los vezinos de Reuilla de su Obispado,y dize la data.

Facta chartula diuisionis 15.Kalẽd.Septemb.Era 118. quo dona Imperatrix Obijt.

Sucediole en la silla el Obispo don Alonso tercero de aquel te nombre,fue Notario mayor del Reyno de Leõ.He visto privilegios confirmados deste Obispo en los archiuos de mi Iglesia de Salamanca,por los años 1150. y en estos florecia en seruicio del Rey don Alonso,con titulo de Secretario suyo,Pedro Martinez Pison Canonigo de Astorga y Salamanca.

CAP.

CAPITVLO XIIII.

De los Obispos Don Pedro Fernãdez tercero, Don Arnaldo segundo, Don Fernando el primero, y Don Lope primero de este nombre.

EL Obispo don Pedro, fue vno de los Prelados que cõ otros del Reyno acompañó al Rey D. Alonso el Septimo en la guerra que hizo contra Moros, de donde resultó ganar la ciudad de Andujar, a Petroche, y santa Eufemia, que fue en el año 1155. Este Prelado acabo de edificar su Iglesia, y la consagro, y boluiendo de la guerra victorioso, murio en Alcala cerca de Benquerencia a 7. de Iunio del año 1165. y dieronle sus clerigos sepultura en la Iglesia de Astorga, que assi lo dize el Epitafio siguiente.

✠

HIC REQVIESCIT FAMVLVS DOMINI PETRVS FERNANDI ASTORICENSIS EPISCOPVS, QVI ECCLESIAM ISTAM CONSVMMAVIT, ET CONSECRAVIT. QVI ETIAM IAM REDIENS DE EXERCITV DE GRANADA. OBIIT APVD ALCALA PROPE BENQVERENTIA. SEPTIMO IDVS IVNIj, ET SEPVLTVS FVIT 14. KALEND. IVLIj. ANNO DOMINI M.C.LXV.

Orate pro eo Paternoster.

Del Obispo don Arnaldo da memoria el año 1175. en vna escritura que esta en los archiuos de mi Iglesia. A este Prelado le dono el Rey don Alonso todo el Infantado que esta en Valle de Espina.

El

CAPITVLO. XIIII.

De los Obiſpos don Pedro Fernandez quarto, don Rodrigo primero, S. Nonio vnico, don Lope ſegundo, don Pedro Fernandez quinto deſte nombre.

GOVERNO Muchos años el Obiſpo don Pedro ſu Igleſia, y á el ò a ſu ſuceſſor remitio Gregorio nono cinco Decretales, reſpondiendo a differentes caſos. La primera es eſta en el libro ſegundo de las decretales titulo 27. *De ſententia & reiudicata*, capitulo 17. que comiença. *Cum ſu per controuerſia.* La ſegunda en el libro 3. titulo 49. *De immunitate Eccleſiarum.* Que comiença. *Eccleſia, in quâ diuina myſteria celebrantur.* La tercera eſta en el libro quarto titulo veynte. *De donationibus inter virum, & vxorem*, cap. 5. La quarta eſta en el libro 5. titulo 6; *De Iudæis & Sarracenis, cap.* 18. que comiença. *Ex ſpeciali, quem erga illuſtrem Regem Portugaliæ gerimus charitatis affectũ.* La quinta Decretal eſta en el lib. 5. tit. 39. *De ſententia excommunicationis, cap.* 55. que comiença. *Si concubinæ publicæ clericorũ Eccleſiaſticæ cenſuræ diſtrictione notentur.* En tiempo deſte Prelado el Cardenal don Iuan Obiſpo Sabienſe, Legado de la Sede Apoſtolica, ſeñala hazienda y lugares al Obiſpo, y al Cabildo de Aſtorga, año 1228.

Sucediole en la ſede don Rodrigo primero de eſte nombre, y llega ſu memoria haſta los años 1235.

Sucediole en la ſede S. Nonio Obiſpo ſanto, cuyo cuerpo ſe venera en la ciudad de Aſtorga, y eſta ſepultado en el Conuento de ſan Dictino del orden de ſanto Domingo, y el vltimo año que da noticia de ſu memoria, es el 1241.

Por los años 1254. ay memoria de don Lope en vn priuilegio del Rey don Alonſo.

El 1262. la da copioſa del Obiſpo don Pedro Fernandez quinto de los deſte nombre. *En* ſu tiempo ſe diuidieron las rentas

de

de la Iglesia de Astorga, entre el Obispo y Cabildo, y para que se hiziesse con mas justicia, y razon, comete el Papa Honorio Tercero al Obispo de Çamora, que assista a esta diuision. Consta de vna bula que esta en los archiuos desta santa Iglesia, y dize vna clausula della.

Considerantes quot bona, quot commoda per industriam, & solicitudinem domini Petri Episcopi Astoricensis Ecclesiæ peruenerunt, quorum summa in Astoricensi capitulo facta diligenter, & inquisita reperta est excedere valorem nouem millium aureorum, tam in iure Ecclesiarum quæ iniuste vexabantur redimendo cum possessionibus emendis, cum in domibus de nouo ædificandis.

Y acaba la escritura diziendo del Obispo, vna gran cosa que fue tan zeloso del bien de su Iglesia, y de la autoridad della, que. *Potius patrimonium Iesu Christi, quam suum voluit ampliare.*

CAPITVLO XV.

De los Obispos don Hermano vnico, don Iuan primero, don Melendo vnico, don Martin vnico deste nombre.

DE1 Obispo don Hermano vnico, ay memoria por los años 1268. y en el 1270. la ay del Obispo dõ Iuan, por el año 1274. En tiempo del Obispo D. Iuã por los años 1272. Dize Fr. Frãcisco Gonçaga, q̃ se fundo en Astorga el Conuento de san Francisco. Ay memoria del Obispo don Melendo, q̃ vn memorial de los Obispos de Astorga, dize era deudo de la casa real de Frãcia. Fue embiado por los años 1288. por Embaxador a la Corte del Rey Philipo primero de Nauarra. Sucediole el Obispo dõ Martin vnico deste nombre. Fue Secretario del Rey dõ Sancho. Cõsta de vn priuilegio que esta en los archiuos de la Iglesia de Salamanca, y de donaciones que le concede este Rey que estan en la de Astorga, parece que le concede las Iglesias de san Andres de Benuibre, san Lorenço

de

de Caldelas, la Igleſia de Caſtrillo en Valdeorres ſanta Olalla de Cigarroſa, ſanta Maria de Rabanal, la Igleſia de ſan Eſteuan que ſon de Patronazgo real. Diole el miſmo Rey todas las notarias del Reyno de Leõ, y titulo de notario mayor del miſmo Reyno, y mandato que le guarden el derecho que tenia de los janta res de Valcaudo, Roperuelos y otros lugares del Paramo. Do nole tambien la Puebla de Ribadeſil, y deſpues de muchos ſeruicios hechos en pro de la corona Real, y recibido de la poderoſa mano del Rey don Sancho ſu ſeñor muchas, y grãdes mercedes, murio en el año mil y trezientos.

Sucediole el Obiſpo don Alonſo quarto de los deſte nombre. Halloſe en el Concilio celebrado en Salamanca, en que ſe reſoluio el negocio y cauſa de los caualleros Templarios dandolos por libres, por buenos y fieles Chriſtianos. En tiempo deſte Prelado era Secretario del Rey don Fernando el quarto, Pedro Alonſo Arcediano de Aſtorga. Conſta de vn priuilegio deſte Rey, que eſta en los archiuos de la Igleſia Cathedral de Salamanca, ſu data año 1307.

Sucediole don Iuan el ſegundo, y era Obiſpo el año mil y trezientos y diez y ſeys, y en el mil y trezientos y veynte y ſeys, lo era don Bartolome vnico deſte nombre. En ſu tiempo por los años mil y trezientos y veynte y ocho, ſe fundo en Aſtorga el conuento de ſanta Clara del orden de ſan Franciſco. En el año mil y trezientos y treynta y tres, era Obiſpo de Aſtorga don Rodrigo ſegundo de aqueſte nombre.

De don Nuño ſe halla memoria por los años mil y trezientos y quarenta y ſiete, y del Obiſpo Paſcual vnico deſte nombre por los años mil y trezientos y cincuenta y tres, en el qual murio en el dia quarto de Mayo.

CAPITVLO XVI.

De los Obispos don Alonso Rodriguez quinto, don Iuan tercero, don Pedro Martinez septimo, don Pedro de Fonseca octauo, don Alonso sexto, y don Gonçalo tercero de este nombre.

POr muerte del Obispo don Pascual fue electo por el Cabildo de Astorga don Alonso Rodriguez quinto deste nombre; Arcediano del Paramo en la misma Iglesia. Fue su election el año mil y trezientos y cincuenta y cinco, y viuio sin duda muchos años, porque no se halla memoria del sucessor hasta el mil y trezientos y ochenta y nueue, en el qual era Obispo don Iuan tercero deste nombre, que viuio muy poco tiempo, porque en el siguiente de mil y trezientos y nouenta, ay memoria del Obispo don Pedro Martinez septimo deste nombre. Era Dean de Astorga quando los de su Iglesia le eligieron por su cabeça, y Obispo, y fue el dia de la election a quatro del mes de Abril.

Sucediole en la silla don Pedro de Fonseca octauo deste nombre. Del ay memoria en los archiuos de la Iglesia de Astorga, por los años mil y quatrocientos y diez. Mayor la da deste Prelado Onufrio Panuino religioso del orden de san Augustin, en el libro que escriuio de las elections de Papas, y Cardenales, dize, que estando en Penisçola el Antipapa Benedicto decimo tercio, que con tanta porfia sustento la cisma en la Iglesia tantos años, que en el año mil y quatrocientos y nueue, el Antipapa por el mes de Septiembre hizo la duodecima creacion de Cardenales. La causa que le mouio para hazer esta creacion, fue saber que en el Concilio Pisano auia sido depuesto, para sustentar su cisma con mas fuerças,

crio

crio doze Cardenales, vno dellos fue don Pedro de Fonſeca, de nacion Portugues, con titulo de Cardenal de ſan Angelo. Fueronſe componiendo las coſas de la Igleſia. Juntoſe el Concilio Conſtancienſe, y reſulto del la election de Martino quinto, dando por cismaticos a los que no ſiguieſſen al verdadero Pontifice. Diole fin al concilio, y viendo algunos de los Cardenales que ſeguian a Benedicto, la pertinacia que tenia en ſuſtentar ſu cisma, le dexaró quatro dellos, partiendo de Peniſcola el año 1419. a dar la obediencia al verdadero Pontifice, que los recibio dexandolos con ſus capelos, y honras. Vno dellos fue don Pedro de Fóſeca, que dize el miſmo Onuftio, que murio en Vicouaro a doze de las Kalendas de Septiembre del año 1422. y dize mas, que ſe le dio ſepultura en Roma en ſan Pedro en Vaticano.

Del ſucceſſor ay memoria por los años 1412. que fue don Alóſo ſexto, y el año 1422. da memoria del Obiſpo don Góçalo tercero de aqueſte nombre. En el año 1423. da eſte Prelado licencia para que ſe funde en cabeça de Alua, villa deſte Obiſpado, vn conuento del orden de ſan Franciſco.

CAPITVLO XVII.

De los Obiſpos don Sancho de Rojas, y don Aluaro Oſorio primeros de aqueſte nombre.

VE Don Sancho de Rojas hijo de Iuan Martinez de Rojas, y de doña Mencia de Leyua, vno de los grandes Prelados que tuuo Eſpaña en ſu tiempo era Obiſpo de Aſtorga. En eſte año mil y quatrocientos y veynte y nueue, le embio el Rey don Iuan por Embaxador a la Corte del Rey don Iuan de Nauarra, y le dio por acompañados a Pedro Lopez de Ayala, Apoſentador mayor de Caſtilla, y al Doctor Fernan Gonçalez de Auila, del Conſejo de Caſtilla. Fue tambien Obiſpo de Palencia, y tan eſtimado del Rey don Iuá el ſegúdo, q̃ con ſu fauor y meritos, y

seruicios que hizo a su corona real. Llego a ser Arçobispo de Toledo. El Epitafio de su sepulcro cuenta su vida muy a la larga, y dize del que tuuo vn ingenio agudo, gran guerrero cõtra Moros, y particular estrella en dar consejos, que viuio como Prelado casto, y limpio, grato ala gente de guerra, y estimado en mucho de su clero. Socorrio a los encarcelados, a las viudas, y menesterosos, a los huerfanos, y a los monasterios pobres. Tuuio espiritu de engrandecer su casa, aprouechandose de la gracia de su Rey, y gran poder que tenia. El Infante don Fernando en vna merced que haze a Diego Gomez de Sandoual, manifiesta los grandes merecimientos de don Sancho.

E por fazer bien, y merced a don Sancho de Rojas Obispo de Palencia vuestro tio, hermano de vuestra madre, del nuestro Consejo, è Oydor de la Audiencia del Rey de Castilla nuestro muy caro è muy amado sobrino, è su Chanciller mayor, è de su Consejo, por los muchos notables, è señalados seruicios, è notorios que nos fizo, è faze de cada dia por honrar el su linage.

Y passa adelante con la merced el Obispo de Pamplona en lo que escriuio de la casa de los Sãdouales. Hallose D. Sancho en la batalla q̃ el Infante D. Fernando dio a los Moros cerca de Antequera, quedãdo los Moros vencidos, y sin fuerças. Edifico en su Iglesia de Toledo la capilla de S. Pedro, q̃ es la parroquia della. Dotola de seys capellanias por la pia memoria de su alma. Y dize el Doctor Blas Ortiz Canonigo de Toledo, en la historia q̃ escriuio de la santa Iglesia de Toledo, que creciendo las rentas desta capilla, el Cabildo acrecento el numero de los Capellanes y que en su tiempo eran veynte. En ella esta enterrado el Arçobispo que murio en el mes de Deziembre del año 1412. y el Epitafio de su sepulcro dize.

✠

Hic iacet in sacra suaq̃, rutilante capella
Conditus in tumba primatum gloria fulua,
San-

Digitized by Google

Sanctius Ecclesiæ huic Archiepiscopus altæ,
Hesperiæ primas multum, ac famosus in orbe
De Rojas heros generoso in sanguine magnus,
Pollens ingenio, solers, reuerendus in æuo,
In mauros rigidus, animosus, sicq; ferendis
Cõsilijs quadam pulchra & perfulgida stella,
Acceptus Regi Castellæ valde Ioanni,
Tum quia tam fideipsi seruire coronæ,
Illustri semper nimium proposse studebat
Tũ quia viuebat (vt pastor) prorsus ab omni
Crimine longinquus cuiuslibet criminis atri
Præsertim caste, mite, omni ac tẽpore honeste,
Militibus placidus, ipsis sine fine benignus
Ac clero gratus, cuius deuotio tanta
Obsequiumq; Dei fuit, ac eleemosyna in arctis,
Carceribus positis, viduis, necnon egenis,
Atque monasterijs sacris, mastis vè pupillis,
Nobilitate sua, suasu laudandaq; vita,
Quodq; magis gratus, q̃ nec par tẽpore in vllo,
Fulsit in Hispana penitus regione tyara,
Pergit ad excelsa primatis tam ardua mitra,
Mille quadringẽtis vndenis protinus annis
Bis simul adiunctis, decimo sed mense supremo
Octo ter ac deni residebant transtra diei.

Sucediole en la silla el Obispo don Aluaro Osorio hijo de Iuan Aluarez Osorio, y de doña Aldonça de Guzman, illustrissimas familias. Era Cathedratico de Prima de Theologia en la Vniuersidad de Salamanca, por los años 1436. y Obispo por los años 1442. y fuelo hasta el año 1464. En tiempo deste Prelado por los años 1461. Fundaron el Conuento de Sancti Spiritus, de Palacios de la Valduerna del orden de santo Domingo los Vicecondes don Iuan Baçan, y doña Maria Quiñones.

CAPITVLO XVIII.

De los Obispos don Garcia Aluarez de Toledo, don Bernardino de Carauajal vnico, don Iuan de Medina quarto, don Iuan de Castilla quinto, don Sancho de Azeues segundo deste nombre.

SVCEDIOLE a don Aluaro en la sede dó Garcia de Toledo, hijo de Garci Aluarez de Toledo señor de Valdecorneja, y de doña Constança Sarmiento. Fue electo Obispo de Astorga el año mil y quatrocientos sesenta y quatro. Floreció en su tiempo en santidad, el bienauenturado Nuño Aluarez Chantre de la Iglesia de Cuenca, natural de Fuenteencalada del Obispado de Astorga.

En su tiempo el Rey don *Enrique* el quarto, dio la ciudad de Astorga, con titulo de Marques. A don Aluar Perez Ossorio, por los leales seruicios que le hizo. Gouerno este Prelado veynte y quatro años su silla. Murio año 1488. en el mes de Mayo.

Fue sucessor en ella el Cardenal don Bernardino de Carauajal. Escriui su vida en el Theatro Eccleſiastico de la Iglesia de Badajoz. Era Obispo desta sede por los años mil y quatrocientos y ochenta y ocho.

En el mismo Theatro escriui la vida de don Iuan de Medina, que sucedio al Cardenal en el Obispado de Astorga y era Obispo por los años 1494.

Por los años mil quatrocientos y nouenta y siete. *Era* Obispo de Astorga, don Iuan de Castilla. Su vida escriui en el Theatro de la Iglesia Cathedral de Salamanca.

Don Diego Ramirez tuuo por patria a Villaescusa, villa del Obispado de Cuenca, y por padres a Pedro Martinez hijo de Gil Ramirez, descẽdientes por linea recta de los nobles Ramirez de Nauarra, diuiseros de la casa real de la Piscina. Su madre se llamo *Mari* Fernandez natural del Corral de Almaguer.

Na-

Nacio el año mil y quatrocientos y cincuenta y nueue, a ſiete de Diziembre, vn Viernes por la mañana. A los ocho años de edad començo a eſtudiar Gramatica, tuuo por maeſtro en ella a vn Iuan Gonçalez que la enſeñaua en la villa de Garcimuñoz. De doze años paſſo a eſtudiar a Salamanca. Oyo las Artes, y tuuo por maeſtro en ellas al Maeſtro Paſcual de Aranda. El año diez y ſeys ſe opuſo a la Cathedra de Retorica. Tuuo votos yguales con otro ſu opoſitor. Acordo la Vniuerſidad que la mitad del ſalario ſe dieſſe a don Diego Ramirez, y la otra mitad al opoſitor contrario. Y acordaron los Doctores que la leyeſſe dõ Diego. Fauoreciole don Alonſo Carrillo Arçobiſpo de Toledo que ſuſtentaua en Salamanca en cierta forma de Colegio doze eſtudiãtes, ſeys Theologos y ſeys Canoniſtas. Vno de los Theologos fue don Diego. Graduoſe de Bachiller en Theologia. Vaco vna prebenda en el Colegio de ſan Bartolome, fue llamado, y eſcogido para ella, de veynte y vn años. Lleuo las Cathedras de Durando, y Maeſtro de las Sentencias. Graduoſe el año veynte y cinco de Licenciado en Theologia. Vinieron los Reyes Catholicos a Salamanca. Viſitaron ſu Vniuerſidad, y haziendo muestras de ſu grandeza, y eſtudios, ſuſtẽto vnas Cõcluſiones de la ſanta Theologia, y de todas las artes liberales. Vno de los oyentes fue don Fray Fernando de Talauera Obiſpo de Auila, y confeſſor de la Reyna. Satisfecho de lo que auia viſto, por premiar el talento de ſus letras, de contado le dio el Arcedianato de Olmedo en la ſanta Igleſia de Auila. Y el Obiſpo de Burgos, que tambien ſe hallo preſente, le dio la teſoreria de ſu Igleſia, q̃ permuto por vn Canonicato de Salamãca. La Igleſia de Iaen le eligio por ſu Canonigo, y en ella dixo la primera Miſſa en la capilla de S. Pedro. Ya tenia treynta y ſeys años. Ganarõlos Reyes Catholicos el Reyno de Granada, en el mil y quatrocientos y nouenta y dos, y eligieron por ſu primer Arçobiſpo a don Fray Fernando de Talauera, y el Arçobiſpo a don Diego por Dean de ſu Igleſia Arçobiſpal. Por eſte tiempo tuuo efecto el dichoſo caſamiento de la Señora Reyna doña Iuana. Mandarole los Reyes Catholicos la acompañaſſe en la jornada de Flandes. En llegando a los payſes fue electo por Capellan y conſejero de la ſeñora Reyna doña Iuana, y del Archidu-

chiduque don Filipe de Austria. Diole el Pontifice a ruego de la Reyna, el Deanato de Sevilla. Estando en Flandes en edad de 38 años, le presentaron los Reyes para el Obispado de Astorga. Visito antes de venir a su Obispado vna parte de los payses baxos. Graduose de Maestro en Theologia en Colonia. Vino a España, y dize Zorita en su historia de Aragon, que boluio a Flandes con titulo de Embaxador, en compañia de don Iuan Manuel a dar el parabien al Archiduque don Filipe de Austria, del nacimiento de la Infanta doña Leonor, que fue Reyna de Frácia. Hallose al baptismo del Emperador don Carlos, en compañia de otros catorze Prelados, quando le baptizo en Gante el Obispo de Tornay. En el año 40. de su edad fue electo para la Iglesia de Malaga. *E*dificó los palacios Obispales, diole estatutos, y leyes, y muchos ornamentos para su mejor seruicio. Edificó vna torre para dar auiso a la costa de los cossarios que vienẽ a robarla. Eligio en Antequera vna Iglesia Colegiata, permuto el Obispado de Malaga por el de Cuenca, del qual tomo possessiõ en el año 1518. edifico los palacios Obispales, ayudo a sus ouejas en años apretados, dandoles largas limosnas, y con larga mano para el reparo de su propria Iglesia, y de seyscientas pilas que tiene aquel Obispado, y les dio calizes y muchas cosas de plata. *E*n su patria Villaescusa edifico vna capilla donde descansan las cenizas de sus padres, y de quatro hermanos suyos. Dotola de ricas rentas, para el sustento de su edificio de diez capellanes, vn sacristan, quatro acolitos, y vn organista. Dizese cada Sabado (porque assi lo mando en su testamẽto) vna *M*issa por la Reyna Catholica Isabela, y por el Rey presente que gouierna, para que Dios prospere la felicidad de sus coronas, y reynos. Edificó en Salamanca el Colegio mayor de *S*antiago Zebedeo. Gastó en su edificio ciento y cincuenta mil ducados, y diole buena renta para el sustento de sus Colegiales En el Teatro Ecclesiastico de la Iglesia de *S*alamanca, dire de su grandeza y grandezas mas de espacio. Edificó vna casa en Villaescusa, y acrecentó el estado de los suyos, que el que oy la goza es señor de Alijar, y Colosla, y Patron del Colegio que fundo. Dio mas de quarenta mil ducados, para casar deudas suyas, y pobres de su Obispado, y sin estas hizo otras muchas limosnas, visito la Vniuersidad de Sala-

man-

manca, fue *Presidẽte* de Valladolid, Embaxador en los Reynos de Francia, è Ingalaterra. Escriuio vn tratado sobre el symbolo de san *Atanasio*. Tres libros de Religione Christiana, contra transeuntes, vel redeuntes ad Iudæorum ritus. Vna historia de la vida, muerte y sepultura de la Reyna Catholica. Dialogos de la muerte del Principe don Iuan. Vn Comentario sobre la Economia de Aristoteles, y vn tratado de Potentijs *Animæ*. Tal fue su vida. Y su muerte fue en Sabado a las ocho del dia a 11. de Agosto del año 1537. Yaze su cuerpo en la capilla mayor de su Iglesia Cathedral, y el Epitafio de su sepulchro dize.

D. O. M.

✠

DIDACO RAMIREZ CONCHENSI EPISCOPO VIRO RARO ET DOCTISSIMO, CVI TANTA VIS ANINI INGENIJQVE FVIT, VT AD ID NATVM DICERES, QVODCVMQVE AGERET.

Obijt Anno M. D XXXVII.

La santa Iglesia de Cuenca celebra la vida y hechos de su Prelado con singulares palabras, para dar a entender lo que estima la memoria de sus obras en vn libro que conserua en sus archiuos, que le intula libro de la Preciosa, que dize, corrigiendole en vna cosa sola que no baptizo al Emperador.

✠

Didacus Ramirus bonus appellatus XXXIII. huius Ecclesiæ Epiſcopus Villaſcuſæ de Haro, huius Conchen. diœceſeos ortus, in ſacra Theologia diuino humanoq; iuribus omnium fere ſuorum temporũ doctiſſimus, omnibuſq; aliys, tùm animi, tùm corporis dotibus, ita ornatus, vt quocumque loco natus eſſet fortunam ſibi ipſi facturus videretur. A prudentiſsimis & Catholicis Regibus Ferdinando, & Eliſabeth, obingentem eius literarum, & virtutum opinionem aſcitus, primo Aſtoricenſi, poſtea Malacitana, & demum Conchenſi Eccleſijs præfuit, Ioannæq; Reginæ, Philippi Regis vxoris ſupremus Capellanus factus, Inuictiſsimum Carolum V. Romanorum Imperatorem, Hiſpaniarumq; & Germaniæ Regem eorũdem Regum filium, ſacro Baptiſmatis fonte abluit. Capellam inſignem, in propria patria, & nobile collegium in Gymnaſio Salmantino ſumptuoſis, & magnificis ædificijs cõſtrui fecit, maximiſque prouentibus dotauit. Qui poſt ingentes legationes eorumdem Catholicorum regum nomine ad Franciæ, & Angliæ Reges ſumma cum prudentia, & authoritate peractas, Cancelleriamque Regiam Valliſoletanam, aliaq; quamplurima publica Regia munia prudenter adminiſtrata, & demum per plures annos Eccleſiam Cõchenſem propria præſentia ſapientiſsime rectam, in eadem Eccleſia cunctis bonis maximum de ſe deſiderium relinquens, omnibus facultatibus ſuis prius inter ſuos, & pauperes diſtributis, Sabbatho ad horam octauam 11. Auguſti. Anni 1537. Fato conceſſit. Fuit admiſſus ad poſſeſsionẽ Epiſcopatus 23. Iunij 1518 eſt ſepultus intra Cancellos Capellæ maioris.

Ha tenido eſte Prelado diez Obiſpos deudos, y deſcdcientes ſuyos, todos de Villaeſcuſa de Haro. Por ſer el caſo raro eſcriuire ſus nõbres, para q̃ la edad q̃ viene ſe admire de vna grandeza tamaña. Dõ Gil Ramirez murio electo Obiſpo de Calaorra. Dõ

Gar-

Garci Ramirez Obispo de Ouiedo, y Presidente de ordenes. D. Sebastian Ramirez Obispo de santo Domingo en Indias. Gouernador de Mexico, Obispo de Tuy, de Leon, Cuenca, y Presidente de Valladolid. *D. Antonio Ramirez* Obispo de Orense de Ciudad Rodrigo, Calahorra y Segouia. D. Diego Ramirez Obispo de Pamplona. D. Carlos Ramirez Obispo de Girona. D. Iulian Ramirez Obispo de Guadix. D. Pedro Ramirez Obispo de las Charcas. El Doctor Ramirez Vergara Obispo de las Charcas, y don Diego Ramirez, cuya vida queda escrita.

Ha tenido sin estos grandes Prelados otros varones illustres, que la ennoblecieron, con armas prudẽcia y letras. Vno dellos fue (que murio en este año 1618.) el Licenciado Gil Ramirez de Arellano, del habito de Sãtiago de los Cõsejos, Real, de la Camara, Inquisiciõ y Cruzada, cõfirmador de priuilegios y mercedes reales, Assessor del Burco del Principe, *Princesa*, y Altezas, Alferez perpetuo de Villaclesia. Fundador y dotador del Conbento de S. Maria de Iesus de la misma villa. Señor de la villa de *Pouedá*, en la Obispalia de Cuenca, y de los palacios de los caualleros de Montoya Patron de la diuisa, y casa real de nuestra Señora de la Piscina en Nauarra, descendiente de los Condes de Aguilar, de los Ramirez de Haro, y de los Morales de Soria. Gran ministro en los Imperios de los dos Philipos Segundo, y Tercero, que fiaron de su singular prudencia el buen sucesso de los mayores negocios que en su tiempo sucedieron. Cometiosele la composicion entre la santidad del Pontifice Romano, y de la Magestad de España, en razon de la Monarchia de Sicilia. Las escrituras de los casamientos reales de España, y Francia. Las renunciaciones de los Reynos de Bohemia, y Vngria que faltando la sucesion en aquellas coronas, vengan alos Infantes de España, por el derecho que tienen, como hijos de la soberana Reyna doña Margarita. La validacion de los papeles del testamento de la misma Reyna, de que resultò fundarse en Salamanca el Colegio real de la Compañia de Iesus para mas aumẽto de la Fe Catholica. El dar razon a nuestro muy santo Padre Paulo V. que no conuiene que en los beneficios curados se cargue pension, para que sean bien seruidos, y el negocio de los ad juntos con los Obispos y Cabildos de Castilla. Esta memoria se ha he

ha hecho, agradeciendo en publico las buenas obras que en publico, y en secreto he recibido, en el espacio de veynte y dos años, honrando mis estudios y animandolos, como verdadero padre de la historia.

Sucediole en la silla don Sancho de Azeues segundo deste nombre, Presidente de Granada. Fue electo para la Iglesia de Astorga el año 1507. Gouernola catorze años. Murio en el 1515 a 21. de Abril. Esta enterrado en su Iglesia, a la qual dexo por heredera vniuersal de su hazienda. Y el Epitafio de su sepultura, dize.

✠

Aqui yaze el illustrissimo señor don Sancho de Azeues Obispo de Astorga, Presidẽte de Granada. Dexo a la sabrica desta Iglesia por heredera de lo que tenia. Fallecio a 21. de Abril 1515.

Fabrica suis Expensis Faciebat.

Digitized by Google

LIBRO TERCERO DEL THEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE ASTORGA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA, Coroniſta de la Mageſtad Catholica del Rey FILIPE III. Presbitero, y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamaca.

CAPITVLO I.

De los Obiſpos don Fray Aluaro Oſorio ſegundo, don Eſteuan de Almeyda vnico, don Alonſo Oſorio ſeptimo, don Diego de Alaua tercero deſte nombre.

EL año 1515, da principio a eſta vltima Céturia, donde veremos con los exemplos de los Obiſpos que en eſtos cien años vltimos han gouernado eſta ſede, vna renouacion de la virtud antigua de los primeros padres deſta ſilla, tan acatados de la edad preſente, como aquellos en ſus edades, y ſiglos. Proſigo pues el hilo de mihiſtoria, haſta el año 1618. en que eſcriuo la vida del Obiſpo que oy rige aqueſta ſede.

Su-

Sucediole a don Sancho el Obispo don fray Aluaro Osorio Moscoso, descendiente desta illustrissima casa. Fueron sus padres don Pedro Osorio, y doña Vrraca de Moscoso. Tomo el habito de Religioso en el Conuento de san Esteuan de Salamá ca, del orden de santo Domingo. Fue maestro, ayo, y Capellan mayor, y confessor del Infante don Fernádo, q̃ despues fue Emperador de Romanos, y del Rey Filipe el primero, y Reyna doña Iuana. Dierole los Reyes Catholicos el Obispado de Astorga, y murio en Roma el año mil y quinientos y treynta y nueue a diez de Abril Gouerno su Obispado veynte y quatro años.

Sucedio en el Obispado don Esteuan de Almeyda, vnico deste nombre, y a don Esteuan, don Alonso Osorio seprimo deste nombre, que fue electo el año mil y quinientos y quarenta y dos, y murio en el, porque en el siguiente le sucedio don Diego de Alaua, de su vida escriui en el Theatro *Eccle*siastico de la santa Iglesia de Auila.

En tiempo de don Diego de Alaua era muy frequentado vn sepulcro de vn santo llamado san Alberto, que esta en la Parroquia de santa Colomba.

Del sucessor que fue don Pedro de *Acuña*, q̃ fue electo Obispo de Astorga el año mil y quinientos y quarenta y ocho, escriui en el Theatro Ecclesiastico de la santa Iglesia de Salamanca.

CAPITVLO II.

De los Obispos don Diego Sarmiento quarto, don Francisco Sarmiento vnico, don Alonso Delgado octauo deste nombre.

DON Diego *S*armiento Sotomayor, fue de nacion Gallego, y Colegial en el Colegio de san Saluador de Ouiedo, en la Vniuersidad de Salamanca, y tomo el habito en el año mil y quinientos y treynta y cinco, a veynte y nueue de Iunio. Fue Inquisidor de Barcelona, y Comissario general de todo el Reyno. El año mil y quinientos y cincuẽta y quatro, le presento el Emperador don Carlos por Obis-

po

po de la Iglesia de Astorga, y fue vno de los que assistieron en el Concilio de Trento. Murio año mil y quinientos y setenta y vno, y por su muerte estuuo vaca la silla quatro años.

Succediole aquel immortal Prelado compuesto de tantas cosas juntas que pocas vezes se juntan, sino es para componer vn santo, y sabio, sciẽcia, humildad, pensamientos de Dios, prudencia, autoridad, llaneza, mortificacion, y penitencia, honrador de las letras, padre de los pobres, amparador de la virtud y vida religiosa. Este fue don Francisco Sarmiento de Mendoça. Tuuo por patria a Burgos, y por padres a Luys Sarmiento de Mendoça Embaxador de Portugal, del habito de Santiago, y doña Iuana de Pesquera, y Castillo, familia antigua de la montaña. Muy temprano le embiaron a Salamanca sus padres a que diesse principio a sus estudios. Salio en ellos, y en la virtud tan cabal, que de aqui a poco veremos los premios que le fue dando la eminẽcia de su santidad, y letras. Tuuo Cathedras en ella, fue auditor de Rota, y Cura de la Puebla de Montaluan. Diole Filipo segũdo el Obispado de Astorga, del qual tomo possession a cinco de Iunio, del año mil y quinientos y setenta y quatro. Mientras no llegaron las bulas le mando el mismo Rey visitar la real Audiencia de Valladolid, y en llegando partio a Astorga, y como ya le corrian otras obligaciones de Prelado, dexo los estudios de los Derechos, y pareciendole deuia predicar a sus ouejas, lleuo consigo vn grande Doctor Theologo, que le leyo Artes, y Theologia, començando a ser dicipulo solo por aprouechar a las almas de sus subditos. Fue tanto el gusto que hallo en esta diuina sciencia, que muchas vezes se le oyo dezir le pesaua de no auer aprendido Theologia. Diose mucho a la licio de la Biblia, tuuo della gran noticia, que qualquier verso que le començauan, dezia de que libro era. Leyo a San Augustin, y los escritos de los padres dela Iglesia. Predicaua muy a menudo a su pueblo. El Maestro don Manuel Sarmiento, sobrino deste Prelado, y Canonigo de Seuilla, me dixo tenia en su poder siete tomos de sermones deste santissimo Obispo. Fue tan gran limosnero el tiempo que fue Prelado en esta Iglesia, y en la de Iaen, que se hallo por sus cuentas auer dado de limosna mas de trezientos mil ducados. Daua cada año a los seminarios de los Ingleses de

Se-

Sevilla, y Valladolid, ochocientos ducados de limosna, y dezia: *Doylos de muy buena gana, que los desta nacion estudian para ser martyres*. Lo que contenia su guardaropa era mantas, paños, vestidos para pobres, y no auia en ella otras riquezas, tapicerias, sedas, ni curiosidades. La composicion assi en criados, como en todo lo demas era muy moderado, ò vn traslado de lo que dispone el gran Concilio de Trento. Nunca se vistio de seda, ni de paño mas rico que estameña. Pocas vezes durmia en cama, y lo ordinario en vna tabla, y estera. Su familia fue exemplar, confessaua cada mes, y cada dia rezauan de rodillas todos juntos las horas de nuestra Señora, y Letanias. Siendo Obispo de *Astorga* se hallo en el Concilio de Trento, y en el Compostelano, que se celebro en *Salamanca*. Murio el año mil y quinientos y setenta y nueue, el Obispo de Iaen don Diego Deça, y por su muerte dio Filipe segundo el Obispado a don Francisco Sarmiento; del qual tomo posseſsion a veynte y siete de Mayo, mil y quinientos y ochenta, que gouerno quinze años, fundo en Baeça vn cõuento de monjas, y le dio de renta mas de vn cuento, no permitio se pusiessen sus armas en ninguna parte del, ni que se intitulasse suyo, ni patronazgo derecho, cargas, *Missas*, ni memorias. Ayudo con limosna al Colegio de la Compañia de Burgos, por el gran prouecho que haze esta religion en aquella ciudad, y Arçobispado. Caso muchas mugeres sacandolas de pecado, y reformo las costumbres de su Obispado. En la prouision de beneficios fue rectissimo. Los fauores que valian con el, fueron la virtud, y letras. Dio muchas prebendas a personas que nunca lo pensaron, solo por saber eran virtuosos, y letrados. *Di*ole el mal de la muerte acabando de celebrar vn *Sinodo*, en el predico a su clero, y se despidio diziendoles, seria el postrer sermon, que predicasse en su vida. No se supo si tuuo reuelacion de su muerte. Vioſe el sucesso, y passo como lo dixo. Durò la enfermedad dos meses, y en ellos todos los dias se reconcilio para yr mas limpio a la presencia de Dios a dar cuenta de si mismo. Murio en el año mil y quinientos y nouenta y cinco, y diosele sepultura en el coro de su Iglesia de Iaen. El Epitafio de su sepultura dize.

AQVI

✠

AQVI YAZE DON FRANCISCO SARMIENTO OBISPO QVE FVE DE ASTORGA DESDE 5. DE IVNIO DE 1574. Y DESTA SANTA IGLESIA, DESDE 27. DE MAYO DE 1580. HASTA 9. DE JVNIO 1595. QVE MVRIO. NACIO A 10. DE JVNIO 1525. ANTONIVS SARMIENTO ARCHIDIACONVS VVETENSIS PATRVO SVO AMANTISSIMO PONENDVM. C.

Eſcriuio vn tratado *De diſpenſatione bonorum Eccleſiaſticorum*, que anda impreſſo, y vn tratado que he leydo original firmado de ſu nombre, *contra los que ſe quexauan que los Obiſpos en el Concilio de Trento aplicaron para ſi, quitando a los Cabildos, y a otras perſonas publicas muchas preeminencias y derechos*, y otro tratado que tengo manuſcripto, amoneſta ſer conueniẽte aya en Eſpaña cada año vn Concilio Prouincial, para que las coſtumbres deſtos Reynos eſtuuieſſen reformadas. Dedicole al Rey Catholico dõ Filipe ſegundo, y el original eſtá en la libreria de ſu Conuento Real de San Lorenço.

Sucediole en la ſede dõ Alonſo Delgado octauo deſte nõbre natural de Caſaruuios, Maeſtreſcuela de Toledo. Fue electo para eſta ſilla el año 1580. Gouernò ſu Obiſpado tres años. Murio en el 1583. a 21. de Agoſto, y el Epitafio de ſu ſepultura dize, muchas coſas de ſu buena vida, y obras, que es el ſiguiente.

D. O. M.

ILDEFONSVS DELGADO ASTORICENSIS EPISCOPVS IVRIS PONTIFICII DOCTOR DIGNISSIMVS, GENERE CLARVS, PATRIAE CASARVBIOS. DECVS, BENIGNISSIMVS FAVTOR VERITATIS, IVSTITIAE, CASTITATIS, ET CHRISTIANAE RELIGIONIS ASSERTOR ACERRIMVS. OBIIT ASTORICAE, ANNO DOMINI 1583. DIE 21. AVGVSTI.

CAPITVLO. III.

De los Obispos don Antonio de Torres primero, don fray Alberto de Aguayo segundo, dõ Iuã Zuaçola quinto, dõ Fray Pedro de Rojas decimo, don Fray Antonio de Caceres segundo deste nombre.

POR muerte de don Alonso fue electo para la sigla de Astorga, don Antonio de Torres. Tuuo por patria a Villauaquerin del Arçobispado de Burgos. Estudio en Alcala, graduose de Doctor por aquella Vniuersidad, en la qual tuuo vna Cathedra de Philosophia natural, y fue Colegial mayor. Assistio en el Concilio de Trento, siendo Abad de Alcala, y Cancelario della. Diole Filipe segundo el Obispado de Astorga el año mil y quinientos y ochenta y tres, consagrose en Alcalá de Henares en la Iglesia Collegiata de San Iuste el año siguiente de mil y quinientos y ochenta y quatro, Domingo de casimodo. Murio en Astorga año 1588 a 14. de Febrero con grande opinion de santo. El Epitafio de su sepultura dize.

AQVI

✠

AQVI YAZE EL DOCTOR DON ANTONIO DE TORRES DE BVENA MEMORIA, ABAD MAYOR DE ALCALA DE HENARES, NATVRAL DE VILLAVAQVERIN. FALLECIO A 14. DE FEBRERO DE 1588. *ORATE PRO EO.*

Sucediole vn varon santo don fray Alberto de Aguayo, Religioso del orden de santo Domingo. Tuuo por patria a Cordoua, en ella tomo el habito de Religioso en el Cõuento de san Pablo, estudio en el de san Esteuan de Salamanca, y desde alli passo al Colegio de san Gregorio, que su orden tiene en Valladolid. Acabo sus estudios, boluio a san Pablo de Cordoua, leyo, y predico en ella. Lo mismo fue en el Colegio de santo Thomas de Seuilla. Tuuo este santo varon vn don muy particular en dar pareceres en casos que se le proponian de conciencia. Fue calificador del santo Oficio, y se hallo en Llerena quando los alumbrados dieron en aquel disparate de perderse. Conocio su buena vida, y prudencia Filipe segundo, mandole visitar las Prouincias de Castilla, y Portugal, en que descubrio el admirable don de su talento, como lo manifesto en los Prioratos que tuuo. Al fin Filipe segundo conocidas con tantas experiencias las letras y santidad de Fray Alberto, le presento para la Iglesia de Astorga, y como si supiera lo que auia de suceder. No hizo mudança en la vida, y si en algo la mostro, fue en doblar las oraciones, y pedir a Dios con mucho sentimiento, que si esta election no auia de ser para seruicio suyo, la estoruase como su diuina Magestad podia. Mas Dios que le queria para otra silla mas alta, al mismo punto que se puso la luz en el candelero, se apago con la muerte, oyendo Dios las peticiones de su seruo humilde, diole el mal de la muerte, y sin duda tuuo reuelacion de la hora, por las grandes preuenciones que hizo para partir a la gloria. Fue creciendo el punto de la dolencia, y en la hora en que le dauan el Sacramento de la *Extremauncion*, se juntaron dos cosas tan

distantes como el morir, y entrar por la celda las bulas de su Obispado. No se altero con ellas. Halloſe a esta sazon a su cabecera aquel gran Religioso *Maestro* fra Augustin Salucio, que escriuio vn tratado que tambien ha parecido a los prudentes destos Reynos, de la limitacion de los estatutos de limpieça, y dixole para que no se enternecieſſe con la memoria del Obispado, y presencia de las bulas. *Otra mayor merced haze Dios a V. S. y tēſte mucho, q̄ quiē le quita esta ſilla le quiere dar otra perpetua en ſu biē auenturança*, y como cosa en q̄ ya no le yua nada, respondio. *No me da cuydado lo que dexo, en ſolo Dios y en las memoias de ſus miſericordias me ocupo.* Y diziendo algunas palabras de la Escriptura, dio su espiritu al Señor, por el mes de Octubre en el año de su edad sesenta y tres del mil y quiniētos y ochenta y nueue. Diegonle sus frayles sepultura en el Conuento de san Pablo de Cordoua, donde Yaze sepultado.

Succediole en la sede don Iuan de Zuaçola del habito y Caualleria de Alcantara. Diole Filipe segundo el Obispado a diez de Iunio del año ochenta y nueue, y murio en el siguiente a primero de Nouiembre en la festiuidad de todos los Sanctos, y el Epitafio dzie.

✠

Aqui yaze don Iuan de Zuaçola Obiſpo de Aſtorga, cauallero de Alcantara, Oydor del Conſejo Real, ſeñor de la caſa de Icar. Fallecio dia de todos Santos, año 1590.

Por su muerte se dio el Obispado a don Fray Pedro de Rojas del orden de san Augustin, escriui su vida en el Teatro Eccle siastico de la Iglesia de Osma. En su tiempo se fundò en la Bañeza el Conuento de *De*scalços Carmelitas.

Por su promocion dio Filipo segundo el Obispado a D. Fray Antonio de Caceres, natural de Granada, *R*eligioso del orden de sancto Domingo, tomò el habito en el Conuento de san Esteuan de Salamanca, fue Prior deste Conuento, y tuuo muchos cargos en la orden, conocile en Roma con titulo de procurador general, y le oy predicar algunas vezes. Filipe segundo le dio titulo de confessor del Principe don Filipe su hijo oy Rey,

y le-

y señor nuestro. Tambien le dio el Obispado de Astorga, de q̃ tomo possessiõ a primero de Febrero del año 1596. Hallose en Valladolid el año mil y seyscientos, al baptismo del Principe dõ Filipe hijo del Rey Filipe tercero, y dela esclarecida Reyna Margarita. Escriuio vn tomo de sermones desde la Dominica primera de Aduiento hasta la festiuidad de *Pentecostes*, y de las festiuidades de los santos que en este tiẽpo celebra la Iglesia vna explicacion de los Psalmos de Dauid. Escriuio vn elogio deste Prelado fray Alonso Fernandez del orden de santo Domingo, en su concertacion predicatoria, varon que cõ nueua gloria ha illestrado. Los seruicios q̃ su religion ha hecho en seruicio de la Fè Catholica. Diole Filipe tercero los Obispados de Badajoz, y Murcia, q̃ no aceto. Murio en el año mil y seyscientos y quinze, a veynte y ocho de Iulio de su edad sesenta y tres. En Quintana del *Marco*, lugar de su Obispado. Diosele a su cuerpo sepultura en el Conuento de nuestra Señora de Nogales, del orden de Sã Bernardo, donde se mando enterrar.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don Alonso Mesia nono deste nombre.

FVe Don Alonso natural de Villacastin del Obispado de Segouia, hijo de *Pedro* Mesia de Touar, y de doña Catalina Mesia, y hermano de don Pedro Mesia de Touar, Cauallero del habito de *Santiago* del *Consejo*, y Contaduria mayor de hazienda, y contador mayor del orden de Santiago. Estudio en las Vniuersidades de Alcala, y de Salamanca. Filosofia, y Theologia. Fue Abad de Villafranca del Obispado de Astorga, Filipe tercero le dio titulo de Capellan mayor del Conuento real de las Descalças de Madrid, que a esto compelido, porque su animo era acabar en soledad la vida. Diole tãbien el *Obispado* de Mõdoñedo de que tomo possessiõ

por el mes de Iunio. Consagrose en *M*adrid en el Conuento de Corpus Christi, y assistieron a su consagracion el Arçobispo de Toledo, Cardenal don Bernardo de Rojas, y los Obispos don Iuan Aluarez de Caldas de Auila, y don Iuan, Gorrionero de Canaria. Gouerno el Obispado tres años. Trabajo mucho en ex peler cierta gente (Questores los llama en vn memorial que anda impresso con su nombre) que con aparencia de santidad, y virtud engañauan las costumbres de la senzillez del pueblo, de xo el Obispado limpio deste linage de gente, cortandolos en yerua para que su semilla no fuesse causa de mayores males, aui sando a los demas Prelados los echasen de sus terminos. Presentole el mismo Rey para el Obispado de Astorga, que vaco por muerte de don fray Antonio de Caceres, de que tomo possession en 30. de *M*ayo de 1616. Entro en su Obispado haziendo bien a su ganado, y ouejas, con limosnas y consejos, puso en pazdas cosas de su Cabildo, mostrando por los caminos que puede ser verdadero padre de los suyos.

FIN.

Digitized by Google

Digitized by Google

THEATRO
ECLESIASTICO
DE LA IGLESIA
Y CIVDAD DE
SALAMANCA.

VIDAS DE SVS OBISPOS,
Y COSAS MEMORABLES
DE SV OBISPADO.

A LA MVY NOBLE, Y
MVY LEAL CIVDAD DE
SALAMANCA.

POR GIL GONCALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de
Salamanca.

Año M. DC. XVIII.

TEATRO

Digitized by Google

A LA

MVY NOBLE,

Y MVY LEAL CIVDAD

DE SALAMANCA.

ESCOGI por medio eficaz para manifeſtar la deuocion que tengo al ſeruicio de V. S. en retorno de gracias y fauores recibidos de ſu mano, eſcriuir la Hiſtoria de eſta Ciudad, de ſus Prelados ſantos, y de ſus hijos glorioſos; dando à conocer al mundo ſu valor y prudencia, en los ſeruicios que han hecho en paz y en guerra à ſus Principes ſupremos, con armas, conſejo y letras. Tambien me perſuadi à ello, ſer eſta Ciudad mi ſegunda patria, á quiẽ no deuo menos, que á la de mi naturaleza, en la vida domeſtica y politica. Valgome para dezirlo mejor de lo que Marco Tulio en el ſegundo libro de ſus leyes: Que deuia

deuia mucho (dize) à Harpino, lugar de su nacimiento, y mucho à Roma, por auerle admitido por Ciudadano suyo, que le dio letras, riquezas y Magistrados. Mucho deuo à la Ciudad de Auila, mi patria, principio de mi ser. Mucho á V. S. que me ha dado hõras y letras. Suplico à V. S. admita en retorno la historia desta Ciudad, dichosa entre las otras de España, por la felicidad de sus estudios, fama y gloria de sus hijos.

Gil Gonçalez Dauila.

Digitized by Google

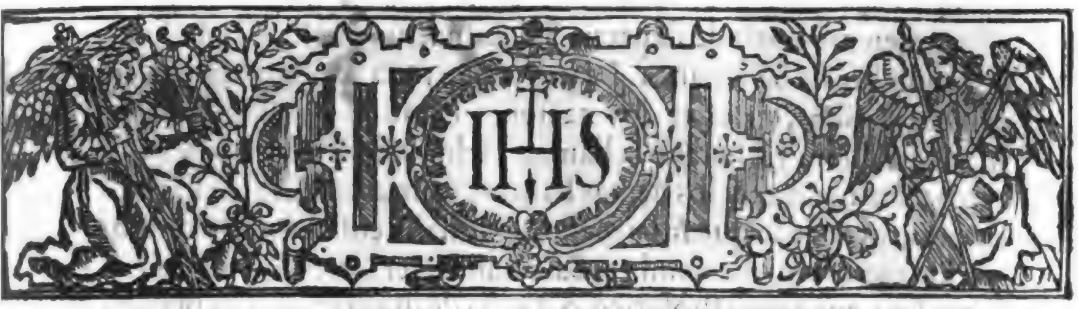

TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE SALAMANCA, VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV CIVDAD Y OBISPADO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO I.

Quienes fueron los fundadores de Salamanca, Declaracion deſte nombre, y ſitio deſta Ciudad.

SALAMANCA Ciudad antigua en el Reyno de Leon, pueſta en los antiguos Vectones, memorable, por ſer aſsiento de las mejores letras que en el mundo ſe enſeñan, y por los varios caſos que han paſſado por ella en tiempos de paz y guerra. Fue fundada, como dize Iuſtino, por Teucro, Capitan Griego, hijo de Telamó Rey de la Iſla Salamina; que deſpues de la perdida de Troya, no ſiédo admitido en la Iſla de Telamon ſu padre, nauegando mares, tomò puerto en Eſpaña en el mar de Galicia, y meticndoſe la tierra

dentro,en memoria de su patria Salamina, fundó esta Ciudad,dándole nombre de Salamanca. La gente que traía consigo eran Salaminos y Aticos, y destas dos naciones tomó el nombre de Salamatica.Polibio y Estefano la llaman Helmática,Tito Liuio y Plutarco,Hermandica,y los demas Latinos Salmantica. Y de su fundacion,fuera de lo que se ha dicho,no se halla cosa cierta. Polibio, y Estefano dizen,este nombre, Salamanca, ser Griego, y significar lo mesmo que canto Profetico,ò Tierra de diuinacion.Era pequeña Ciudad antes que viuiesse Vniuersidad, que fundandose en ella, se hizo mucho mayor,multiplicando calles, y edificios con el grá concurso de los que venian à la nueua feria de los estudios y letras.Està plantada la Salamanca que oy vemos (que su planta tiene figura circular) en tres montes,y dos valles.El vn monte comiença desde el Monasterio de san Vicente de Religiosos del Orden de san Benito, que va derecho hasta el Conuento de san Francisco, desde adonde se comiença à baxar, y llaman lo que se baxa hasta nuestra Señora de los Milagros, el Valle de Safagun. Comiença el otro monte à subir desde san Iuan del Alcaçar hasta las Escuelas y Iglesia Mayor,desde adonde se torna à baxar hasta el tercer monte,que en lo mas alto del tiene su assiento la Iglesia de san Christoual; desde el se sugeta con la vista la mayor y mejor parte de la Ciudad. La antigua contenia poca grandeza, como del distrito de la muralla vieja se colige, que respeto de lo antiguo lo que oy està en pie, es mas que dos Ciudades de las antiguas: tiene de circuyto seys mil trezientos sesenta y seys passos,diez y siete plaças, ciento sesenta y dos calles, veynte y ocho Parroquias, veynte y tres Monasterios de Religiosos, quinze Monasterios de Monjas, dos Colegios de donzellas, catorze Ermitas, seys Hospitales, dos Capillas, y veynte y cinco Colegios. Tiene muchos edificios fabricados con magestad y grandeza. Cercala vn antiguo muro, que edificaron sus moradores y gente, en el año que el glorioso Emperador don Alonso ganò de los Moros à la Ciudad de Almeria, que fue en el M. C. LXX IIII. como consta de los fueros antiguos desta Ciudad, que dizen.

Esta salud fizieron los Alcaldes que eran en Salamanca, quando el Emperador fue à Almeria. Que fagan el muro: è quando fuer fecho el muro de la Cidade, fagan otro muro nel Arabalde. E lo tuuieron por bien Alcaldes,è Iurados en el Concejo.

Azia

Azia la parte del Oriente tiene espaciosos campos, y tierras de pan llevar. Por la del Occidente los tiene muchos y fertiles, donde se hallan muchas yeruas medicinales. Por la parte del Septentrion tiene muy buenas salidas. Y por la del Mediodia lleua sus corrientes el Rio Tormes, y se descubre vna espaciosa llanura, tocando cõ la vista en las sierras de Bejar y Peña de Francia. Azia esta parte tiene muchos jardines, y huertas, para entretenimiento de sus vezinos y gente.

CAPITVLO II.

Del origen del Rio Tormes, declaracion de su nombre, y calidad de sus aguas. Y de los Rios que bañan el Obispado de Salamanca.

EL rio Tormes, que passa sus aguas por Salamanca, tiene su origen en el lugar de Tormellas, cerca de Nauaredonda, lugar de la jurisdiccion de Piedrahita, no lexos de las sierras del Barco de Auila, de vna gran fuente; à la qual juntandose rios y arroyos de menor nombre, le hazen con sus aguas poderoso. Llega à Salamanca cargado de muchas aguas, donde se le junta vn grande Arroyo, à quien los Salamantinos llaman Zurguen, con que va discurriendo por largo espacio à la vista de la Ciudad; recostado à muchas huertas, que las fertiliza con su riego. Caminando con sus aguas mansamente hasta Villarino, lugar de la jurisdiccion de Ledesma, y acompañado de catorze rios, que se le van juntando, presenta sus aguas al rio Duero, perdiendo el nombre con la grandeza del que en si le admite, despues de auer caminado desde su fuente veynte y seys leguas. Son las aguas deste rio delgadas, limpias y sanas; dellas beue toda la Ciudad. Marineo Siculo las haze tan delgadas, que dize, que vna de las virtudes que tienen, es hazer purgar los cuerpos humanos por sarna, aunque los Medicos no le hallan otra virtud mas que ser delgada. El Dotor Andres Laguna Medico del Papa Iulio Tercero en sus Comentarios sobre Dioscorides, tratando de las excelencias del agua del rio Tiber, que passa por Roma, dize, que en virtud, bondad y excelencia no se le iguala ninguna, y cõ esta (añade) cõpite la de Tormes, y otra no.

Es rio de buena pesca, y en el pescan muchas truchas. Marineo dize, que vio estando en Salamanca vna trucha que se pescó en este rio de diez y ocho libras: y oy se pescan algunas, aunque no de tãto peso: tambien se pescan ruuias, anguilas y barbos. Los rios que bañan el Obispado son, Valmuça, Cuerpo de hombre, Yeltes, Huebra, Cañedo, Alabon, la Guareña, Cañizal, Francia, Castro, Moçodiel, y Rialmar.

CAPITVLO III.

Del temperamento de Salamanca, de sus Ayres, y condicion de sus moradores.

SALAMANCA, segun Tolomeo en sus Tablas, y Pedro Apiano en su Cosmografia, está á quarenta y vn grados apartada de la Equinoccial, sugeta al signa de Libra, que causa en las partes dõde influye, fertilidad, buen temperamento, y abundancia de todas las cosas, por la felicidad de su terreno, que abunda de trigo, ceuada, centeno, garuanços, vino, azeyte, miel, fruta, lino, pesca, ganados, caça, pastos y montes. Goza de ayres delgados acomodados à la conseruacion de la vida, principalmente del viento de Medio dia, que con sus frescos, por respeto de las sierras de adonde viene, y del rio por donde passa, en el verano refresca, y en el inuierno no enfria en demasia. Pedro Apiano dize, que por gozar de tan saludables vientos, de tierra tan fertil, y de mantenimientos tan buenos, es causa que sus moradores gozen de vna entera salud. Es buen testigo el auer auido en Salamanca tan pocas vezes pestilencia, ò enfermedades notables. Son sus moradores benignos, afables, dados à las cosas de buen gouierno, y inclinados à las de plazer, no con demasiado exceso, sino con modestia, y templança. Es gente aficionada à tener conocimiento de ciencias; y para salir con ellas no perdonan à la hazienda, ni trabajo, como de muchos excelentes varones hijos desta Ciudad lo vieron nuestros passados y los vemos cada dia.

CAPITVLO IIII.

De la Puente, Camino de la Plata, y de la memoria que se halla hasta donde se estendian en tiempo de los Romanos los terminos de Salamanca.

VNA de las grandezas que tiene Salamanca, es el famoso edificio de la Puente, por donde passa sus aguas el rio Tormes. Tiene de largo quinientos passos, y de ancho doze. Es edificio Romano; tiene mucha seemjança con el Aqueducto antiguo de Segouia. Lo mas alto desta puente está adornado de almenas de canteria tosca, que de lexos ofrecẽ à los ojos vna agradable vista. Por ser esta puente la cosa mas insigne y antigua que tiene esta Ciudad, la tiene por armas con vn Toro de piedra, que està al principio della, como se vè en este Escudo.

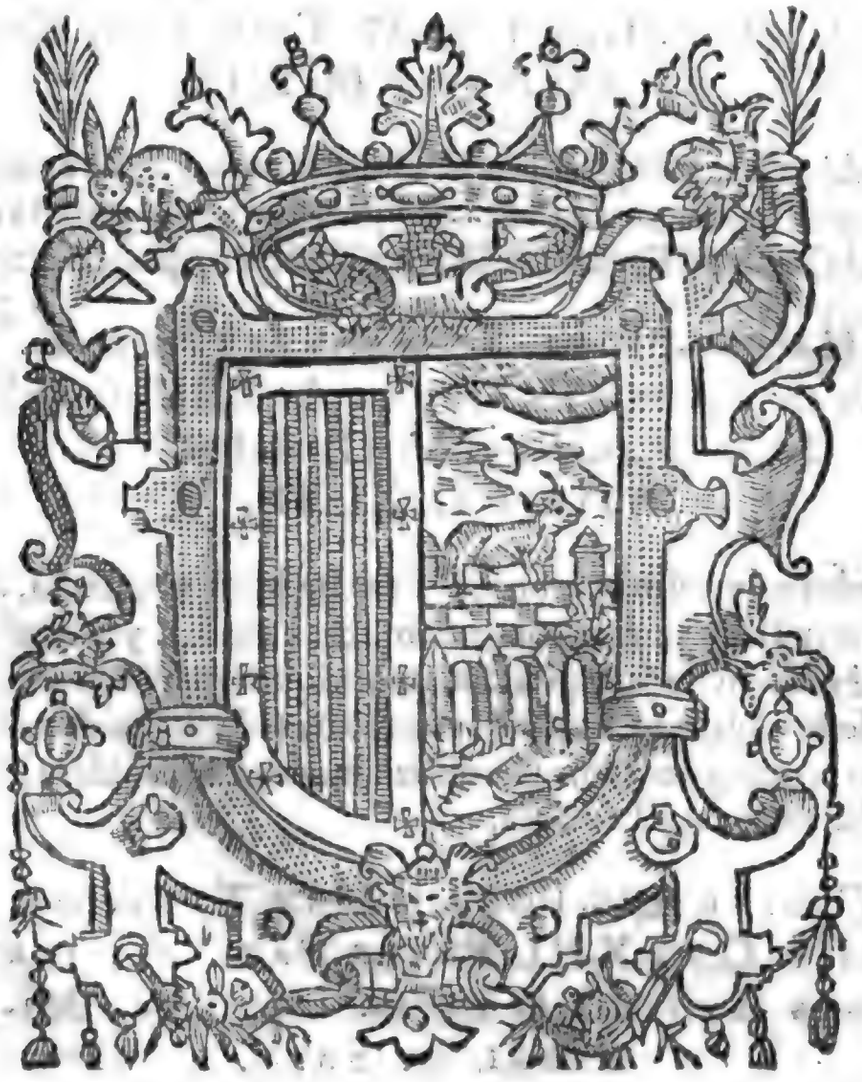

CAPITVLO V.

Del numero de las puertas de Salamanca, y declaracion de ſus nombres.

ENTRASE à eſta Ciudad por treze puertas; y es de aduertir, que por ninguna no ſe entra, ni ſe ſale, que no ſe vea cerca dellas alguna memoria grande, Templo, ò edificio inſigne. La primera y principal en edificio es la

PVERTA DE ZAMORA.

DIOSELE eſte nombre por tomarſe deſde ella el camino derecho para Zamora. Cerca deſta puerta por la parte de afuera à la viſta della eſtà el Conuento de Religioſos Minimos, y las Ermitas de ſan Lazaro y ſanta Barbora, y el Conuento de los Frayles Capuchinos, y por la parte de adentro junto à la muralla la Igleſia de ſan Marcos. Reedificòſe eſta puerta en el año 1534. para la entrada que hizo en eſta Ciudad el glorioſo Carlos Quinto, y por ella entraron los dos Reyes Filipos Segundo y Tercero.

PVERTA DE TORO.

POR la miſma razon que à la de Zamora ſe le dio el tal nombre, ſe le da à eſta puerta por ſer el camino real deſde ella para Toro. Cerca deſta puerta por la parte de afuera eſtà à la viſta della el Hoſpital del Amparo, y por la parte de adentro la Parroquia de ſan Mateo.

PVERTA DE SANCTISPIRITVS.

DIOSELE eſte nombre por eſtar cerca del Monaſterio de Sancti-Spiritus de Religioſas del Orden de Santiago. Por la parte de afuera, en poca diſtancia, eſtà el Conuento de ſan Antonio de Religioſos Recoletos de ſan Franciſco, y Ermita de ſan Mames y ſanta Ana.

PVERTA DE SANTO TOMAS.

DIOSELE eſte nombre por eſtar por la parte de adentro la Parroquia de ſanto Tomas: cerca della eſtan los Colegios de ſanto Tomas Cantaurienſe, y ſanta Marina. Por la parte

de afuera en vna pequeña distancia se ven los Conuentos de San Geronimo de Religiosos del mesmo orden, y Colegio de Guadalupe de Religiosos de aquella Santa casa, y Monasterio del Iesus, de Religiosas del Orden de San Bernardo, Conuento de Mercenarios Recoletos, y Ermita del Espiritu Santo. Estas puertas estan àzia el Oriente de Salamanca.

PVERTA NVEVA.

DIOSELE este nombre por ser edificio moderno: descubrese desde esta puerta el Templo de nuestra Señora de la Vega. Por la parte de afuera àzia lo Occidental della, està el Conuento de San Andres de Religiosos Carmelitas, y àzia la parte Oriental el Colegio de los Niños Huerfanos, y por la parte de adentro frisa con sus murallas, el Conuento de San Esteuan, de Religiosos Dominicos, y el Colegio del Monte Oliuete.

PVERTA DE S. POLO.

DIOSELE este nombre por estar por la parte de adẽtro la Parroquia de S. Polo por la parte de afuera està el Hospital de Santa Maria la Blanca, Conuento de Premostratenses, Agustinas Descalças, y Colegio de las Niñas Huerfanas, y muy cerca el Conuento de los Trinitarios Descalços.

PVERTA DEL RIO.

A ESTA puerta se le dio este nõbre por salirse por ella al Rio. En vna pequeña distancia por la parte de afuera, està la Iglesia de Santiago, y la puente. Por esta puerta entrò Anibal Capitan Cartagines, quando por fuerça de armas sujetò esta Ciudad.

PVERTA DE S. IOAN DEL ALCAZAR.

POR estar cerca de la Fortaleza, que antiguamente tenia esta Ciudad, y de vna Iglesia dedicada al Apostol San Ioan, que se derribò en el año 1578. se le dio a esta puerta el nombre de San Ioã del Alcaçar. Por dedentro de la muralla arrimado a la puerta està el Co-

el Colegio del Rey, de Colegiales del Orden de Santiago: edificio de los mas inſignes que tiene eſta Ciudad. Cerca deſta puerta eſtaua la Fortaleza de la qual han quedado algunas ruynas, que dizen lo que fue en tiempos paſſados. Entre la puerta y el Alcaçar ay vna plaça que perſeuera haſta oy dia, y en ella antiguamente ſe vendiã verdura, y pã cozido. Eſtas quatro puertas miran àzia la parte del Medio Dia.

PVERTA DE S. LORENZO.

ESTA puerta que eſtà a las rayzes del Alcaçar ſe llamò de San Lorenço, por eſtar cerca de la Igleſia deſte Santo (que es Parroquia de aquel barrio) encima della eſta edificada vna Ermita de nueſtra Señora, que por las grandes marauillas, que ha hecho ſe le dio titulo de los Milagros.

PVERTA DE S. VICENTE.

DIOSELE nombre de San Vicente, por eſtar por la parte de adentro junto al Conuento de S. Vicẽte, de Religioſos de S. Benito: por la parte de afuera eſtà vna mina de hierro, que los Salamantinos llaman la peña del hierro, que ſi ſe labraſſe competiria cõ el de Vizcaya. Por la parte de adẽtro eſta el Colegio de S. Pedro, y San Pablo. Eſtas dos puertas miran àzia la parte del Ocidente.

PVERTA FALSA.

ESTA puerta antiguamente ſe llamaua de San Hilario por eſtar cerca de vna Ermita deſte Santo. Por la parte de dentro toca con ella el Colegio del Arçobiſpo don Alonſo de Fonſeca. Y no es de paſſar en ſilencio, lo q̃ la curioſidad ofrece. Que por eſta parte ſe hallan diez Igleſias, Colegios, y lugares pios, que en medio dellos no ay edificio profano, que ſon. El Monaſterio de la Madalena de Religioſas de la Penitencia, Colegio de los Angeles, Colegio de los Irlandeſes, la Compañia de IESVS, la Parroquia de San Blas, la Capilla del Colegio del Arçobiſpo, el Conuento de S. Franciſco, la Igleſia de la Cruz, el Monaſterio de Santa Vrſula, de Religioſas de San Franciſco, y Santa Maria de los Caualleros, Par-

roquia: cosa que por ventura no se hallarà en ninguna Ciudad de España tantos ni tan buenos edificios juntos.

PVERTA DE S. FRANCISCO.

DIOSELE este nombre por estar por la parte de adentro cerca del Conuento de San Francisco: por la parte de afuera en vna pequeña distancia està a la vista desta puerta el Colegio de nuestra Señora de Loreto, de Religiosos de San Bernardo, y la via dolorosa.

PVERTA DE VILLA MAYOR.

POR salirse por esta puerta al camino Real, que lleua a Villamayor (lugar que dista de Salamanca vna legua) se le dio este nombre. Fuera de la puerta a pocos passos està vna Ermita de Ierusalem, de la Encomienda del Orden Militar de San Iuan, y el Conuento de las Carmelitas Descalças. Estas tres puertas vltimas miran àzia la parte del Setentrion. Ya se ha visto como por ninguna parte se entra a esta Ciudad, ni se sale della, que no sea saludando con la vista, ò edificios santos, ò memorias insignes. De las puertas de la Ciudad antigua, solamente ha quedado la memoria de quatro dellas: la vna, la del Rio: la otra, la puerta del Sol, que estaua mas arriba de la Iglesia de San Isidro: otra era, la puerta de San Sebastiá, y otra la de S. Iuan del Alcaçar. Y si huuo algunas otras no ha quedado memoria ni conocimiento dellas.

CAPITVLO VI.

De lo que refiere Plutarco de las mugeres de Salamanca.

LO que señalados Autores cuentan de Ilustres, y varoniles mugeres, se escurece con lo que refiere Plutarco del valor de las Salamantinas. Conocido en ocasion que peligraua su patria, con la violencia de las armas de Anibal Cartagines, quitandole de las manos vna glorioſa victoria, auiendo sido el que puso asombro y miedo a las vanderas Romanas. Del valor dellas, y modo que tuuieron en vengar el agrauio, que recibia su patria,

tria,cuenta Plutarco,en el libro que intitulò de las virtudes de las mugeres,en el Dialogo de las de Salamanca, que por notable le traduzirè,como lo eſcriue Plutarco. Teniendo Anibal Barquino (antes que paſſaſſe a Italia, a hazer guerra a los Romanos) cercada la Ciudad de Salamanca,eſtandola combatiendo:los Ciudadanos temeroſos de mayores daños,ſe rindieron à la obediencia de Anibal, prometiendole trezientos talentos de plata, y trezientos rehenes. Leuantoſe el cerco,y ceſſaron con el concierto las armas, los Salamantinos arrepentidos de lo prometido,no cumplieron la palabra. Y dando Anibal la buelta ſobre la Ciudad, animo a ſus ſoldados a que con esfuerço dieſſen el aſſalto a la Ciudad rebelde, prometioles el deſpojo en premio de ſu fatiga. En eſta ocaſion los Barbaros perdiendo el animo,ſalieron pidiendo partido,que dexaſſen ſalir libremente de la Ciudad a ſus moradores con ſus veſtidos, y que dexarian en ella las armas, dineros,y eſclauos, para q̃ fueſſe preſſa de los vẽcedores. En eſta ocaſiõ las mugeres teniendo por cierto que los enemigos ſe ocuparian a la ſalida en ver ſi ſus maridos lleuauã armas debaxo de ſus veſtidos, y que dellas no ſe acordarian, lleuò cada vna ſu eſpada eſcondida debaxo de la ropa, y acompañaró en eſta ocaſion a ſus maridos. Anibal dexando a los Marſelleſes en vn pueſto para guarda de la Ciudad,ſe ſalio con algunos de ſus ſoldados fuera della,deſde adonde eſtaua a la mira de todo lo que paſſaua. Los demas ſoldados entrando con impetu en la Ciudad à gozar del deſpojo que eſperauan,la començaron a ſaquear. Los Marſelleſes viendo lo que en ella paſſauã, no pudiendo enfrenar ſu colera (ò ſu codicia)deſamparando ſu pueſto,entraron en la Ciudad à gozar parte del ſaco. En eſta ſazon las mugeres con gran clamor, animando à ſus maridos,les dieron las eſpadas que lleuauan eſcondidas,con que acometieron à los enemigos. Y proſigue Plutarco y dize,que vna deſtas mugeres quitando à Abano interprete del exercito vna lança de las manos le hirio con ella eſtando armado de coſolete. De los demas algunos puеſtos en huîda, y otros desbaratados,maridos y mugeres hechos vn eſquadron, ſe puſieron en ſaluo. Sabido por Anibal el ſuceſſo,camino en ſu alcance, matò à algunos,y los que no vinieron à ſus manos, huyendo à los montes puſieron en ſeguro ſus vidas. Paſſãdo eſte trance,embiaron ſus Embaxadores à Anibal,mandolos boluer a la Ciudad, adonde no tan ſolamente no los caſtigò, mas los honrò, y tratò benignamente.

Haſta

Hasta aquì son palabras de Plutarco. Y deste sucesso se acordò el mismo Autor, escriuiendo la vida de Anibal; y Tito Liuio en sus Decadas. De que se colige, ser esta Ciudad en los tiempos de Anibal ilustre, fuerte, y rica, pues para sujetarla, fue menester, que vn tan gran Capitan viniesse en persona a hazerlo, y auer sido grande el valor destas mugeres, pues merecieron que vn Plutarco pusiesse en memoria la grandeza de sus hechos. No se descubre desta Ciudad en las historias antiguas otra cosa, ni se tiene mas noticia de sus primeros principios, tan grandes como hemos visto: como lo serà lo que de mil años a esta parte escriuire, en los libros, que se siguen de la historia Christiana desta Ciudad, y su gente.

CAPITVLO VII.

Las memorias que se hallan de Romanos en Salamanca.

LA primera piedra de Romanos estàua en San Pelayo, parroquia desta Ciudad, que dize.

D. M. S.

L. IVL. CAPITONI. SALMANTIC. ANN. LXX. IVLIA RVSTICILIA SOROR PIENTISSIMA. F. C. H. S. E. T. T. L.

A los Dioses de las almas. Lucio Iulio Capiton natural de Salamanca, de años setẽta. Iulia Rusticilia su hermana piadosissima le hizo enterrar. Aqui està. Seate la tierra liuiana.

Tiene dos insignias a los lados, que son vn plato, y vn aguamanil, son simbolos de innocencia, como lo aduirtio eruditamente Pierio Valeriano en la palabra innocencia.

La piedra siguiente està en el Claustro de la Iglesia mayor.

IVLIA BASINA MARITO INDVLGENTI.

Iulia Basina à su marido querido.

En

Digitized by Google

En la puerta de la Panaderia eſtà la piedra ſiguiente, que ſe traxo del lugar de los Santos à Salamanca.

S.

D. MANIBVS IVLIÆ CÆSIÆ.
ANNO XL.
H. C. S. E. S. T. T. L.

Conſagrado à los Dioſes de las almas de Iulia Ceſia de años quarenta. En eſta ſepultura eſtà entegrada. Seate la tierra liuiana.

En el Colegio de ſan Bartolome eſtan las ſiguientes.

D. M. S.
CAIO IVLIO NARCISO. IVLIA THETIS
MARITO. F. C.

A los Dioſes de las almas, à Caio Iulio Narciſo ſu marido, Iulia Thetis ſe le puſo.

D. M. S.
C. IVLIO NARCISO. ANN. XXI. IVLIA
THETIS MATER. F. C.

A los Dioſes de las almas. Cayo Iulio Narciſo de años veynte y uno. Puſole ſu madre Iulia Thetis.

CELSIDIVS ALBINVS, P. ET ATILIA
ALBINA, M. CELSIDIAE SERENAE,
F. ANN. X. F.C.H.S.E.S.T.T.S.

Celſidio Albino ſu padre, y Atilia Albina ſu madre ſe le puſieron à ſu hija Celſidia Serena de diez años. Seale la tierra ligera.

En la calle de ſanta Ana eſtà el ſiguiente.

SABINO MVSIAL. ANN. LX.

En la muralla vieja, en la caſa de las Batallas.

LVCIVS ACCIVS REBVR. RVSTER. ANN.
XVI. H. S. E. S. T. T. L.

AC-

ACCIVS REBVR. RVSCI. ATILA. CLARA
PRIVIGNO PIO. F. C.

Lucio Accio Reburo Rusterio de años diez y seys, aqui está enterrado. Seale la tierra liuiana.

Accio Rebur Ruscio, Atila Clara le hizo poner à su cuñado bueno.

CLOV. T. L. MILONI FRATRI.
ANN. XXX. F. C.

Clodio Tito, à Lucio Milon su hermano de años treynta, le hizo poner.

En las casas de los Condes de Fuentes.

IMP. CÆSAR.
DIVI NERVÆ FILIVS
NERVA TRAIANVS AVG.
GERM. P. M. TRIB. POT.
COS. II. RESTITVIT.
M. P. II.

El Emperador Cesar, Hijo de Nerua, Nerua Traiano, Augusto, Germanico, Pontifice Maximo. En el año de su Tribunado y Consulado segundo la restituyo en dos mil passos.

Esta restitucion era del camino de la plata, y conforme à la cuẽta destos dos mil passos estaua vn poco mas arriba de Aldeatejada (lugar pequeño à media legua de Salamanca) que tanto contienen estos dos mil passos, que mil hazen vna milla, y dos mil dos.

CAPITVLO VIII.

De las Familias nobles, y Varones ilustres desta Ciudad y de su gouierno, y como tiene voto en Cortes, y las Ciudades por quien vota, y de otras grandezas suyas.

ES Salamanca vna de las nobles Ciudades de España, de vezindad de mas de tres mil vezinos, con quatro casas de Señores titulados: Conde de Fuentes, Conde de Monterey, Marques de la Piouera, Marques de Flores Daui-la, Adelantado de Iucatan en Indias. Y en esta Ciudad tiene su origen el Marques de Velmonte, que tiene su titulo en el Reyno de Napoles, y el que oy le goza es don Carlos de Tapia del Consejo de Italia, y serà su sucessor su hijo don Francisco de Tapia del habito de Santiago. Tiene muchas casas de Caualleros mayorazgos, que son: ¶ Azeuedos, Añayas, Arias, Auilas, Abarcas, Arauzos, Brocheros, Bonales, Coruellas, Cabeça de Vaca, Coronados, Castillos, Cornejos, Flores, Figueroas, Frias, Fonsecas, Godinez, Guzmanes, Gaetanes, Henriquez, Hormaças, Herreras, Maldonados, Monroyes, Manriques, Mexias, Nietos, Oualles, Osorios, Ordoñez, Pazes, Pimenteles, Pereyras, Palomeques, Rodriguez, Soliss, Sosas, Sotomayores, Suarez, Santisteuan, Texedas, Villandrando, Villenas, Vandas, Vazquez, Zuñigas.

Todas estas familias y otras muchas han tenido señalados Varones en santidad, en el gouierno, en armas, prudencia y letras, que con valor, è industria siruieron à la Iglesia y à sus Reyes.

MARTIRES, Y CONFESSORES.

SAN Arcadio, san Pascual, san Probo, san Eutichiano, san Pulilo, que padecieron en Africa, en tiempo de Genserico.

En Uxijar lugar del Alpuxarra, en el Reyno de Granada, padecio martirio Gonçalo de Villazan, que le martirizaron los Moriscos assandole entre dos tozinos, y durò el martirio dos dias.

Fray Iuan Hurtado del Orden de santo Domingo, que no aceptò el Arçobis-

pado

pado de Toledo, dandosele el Emperador. Las Historias de su Orden le tienen por Santo.

Fray Benito de Salamanca del Orden de san Bernardo tuuo reuelacion de la hora de su muerte. Es tenido por Santo en el Conuento de Morerucla del Orden de san Bernardo.

Fray Antonio Maldonado del Orden de san Francisco renunciò vn mayorazgo, y murio en Mexico con opinion de Santo.

REYES.

EL muy alto y soberano Rey DON ALONSO VNDECIMO nacio en Salamanca, Viernes à treze de Agosto. 1311. y se bautizò en su Iglesia Catedral.

Fundadores de Religiones y Maestres Generales dellas.

DON *Gomez y don Suero Fundadores del Orden Militar de Alcantara.*

Alonso Lopez de Texeda Maestre de Santiago.

Fray Francisco Maldonado Maestro General del Orden de la Merced.

Patriarcas, Arçobispos, Obispos, Vireyes, Embaxadores, Presidentes, Consejeros, Confessores de personas Reales, y criados de la casa Real.

DON Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria, Arçobispo de Santiago y Seuilla.

Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Santiago, y Toledo; casò al Emperador, y bautizò al Rey Filipo Segundo.

Don Diego de Añaya Obispo de Orense, Tuy, Salamanca, Cuenca Arçobispo de Seuilla, Presidente de Castilla, y Maestro del Rey don Henrique el Tercero.

Don fray Christoual Rodriguez del Orden de santo Domingo Arçobispo de S. Domingo en Indias.

Don fray Geronimo de Tiedra del Orden de santo Domingo, Predicador del Rey Filipe Tercero, Arçobispo de las Charcas.

Don fray Francisco Maldonado del Orden de san Francisco, Obispo de Mondoñedo.

Don fray Iuan Puerto-Carrero del Orden de san Francisco, Obispo de Almeria.

Don fray Pedro Godinez del Orden de san Francisco, Obispo de Caceres en Indias.

Don Lorenço de Grado Obispo del Cuzco.

Don Diego de Azeuedo murio electo Virey del Pirù.

Don

Don Gaſpar de Zuñiga Azeuedo Conde de Monterey, Virey de Mexico, y del Piru.

Dotor Iuan de Figueroa Preſidente de Ordenes, y de Caſtilla.

Dotor Frãciſco Fernandez de Lieuana Preſidente de Valladolid.

Doctor don Alõſo de Añaya Preſidente de Valladolid.

Licenciado Alonſo Maldonado, Preſidẽte de las Charcas, y del Cõſejo de Indias.

Don Diego de Zuñiga Preſidente de Alcaldes, y viſitador del Cerro de Potoſi.

Dotor Alonſo Rodriguez de Salamanca del Conſejo del Rey don Henrique el III. Embaxador en Francia.

Dotor Periañez del Cõſejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gõçalez del Caſtillo del Conſejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gõçalez de Azeuedo del Cõſejo del Rey don Iuã el II.

Dotor Iuan Rodriguez del Conſejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Pedro Gonçalez de Fontiueros del Conſejo del Rey don Iuan el II.

Dotor Diego Rodriguez de S. Iſidro del Conſejo de los Reyes Catolicos.

Dotor don Aluaro de Paz Dean de Salamanca del Conſejo de los Reyes Catolicos.

Dotor Ruy Gonçalez de la Vãda del Conſejo de los Reyes Catolicos.

Dotor Pedro Auedillo del Conſejo del Rey Filipe II.

Dotor Iuã de Oualle de Villena del Conſejo del Rey Filipe II.

Dotor Antonio de Aguilera del Conſejo del Rey Filipe II.

Dotor don Franciſco Arias Maldonado Maeſtreſcuela de Salamãca, y del Conſejo de Indias.

Licenciado Franciſco de Eſcobar del Conſejo de Hazienda.

Licenciado Aluaro de Paz Oydor de Valladolid.

Dotor don Roque de Vergas Oydor de Valladolid.

Licenciado Figueroa Maldonado Oydor de Valladolid.

Dotor Medina Fiſcal de Valladolid.

Licẽciado Nicolas Henriquez Alcalde de Valladolid, y Oydor de Granada.

Dotor Antonio Cornejo Alcalde de Corte.

Licenciado Flores Oydor de Granada.

Dotor Ambroſio de Luna Oydor de Granada.

Dotor Gonçalo de Paz Oydor de la Coruña, eſcriuio la Practica criminal.

Don Diego de Zuñiga Alcalde de Corte en el Piru.

Licenciado don Miguel de Zuñiga Oydor de Guatimala.

Licenciado Alõſo de Caceres Eſpino Oydor de Panama.

Licenciado don Hernando de Aluendea Oydor de Santo Domingo.

Licenciado don Iuan Henriquez Regente en Napoles.

Iuan Sanchez de Seuilla Cõtador del Rey don Henrique el III.

Iuan Fernãdez de Lieuana del Cõſejo de Contaduria, y Contador de Ordenes.

Iuan del Caſtillo deſpẽſero mayor de la Reyna doña Margarita.

Don Franciſco Enriquez Embaxador de Roma.

Dõ Diego de Zuñiga Embaxador de Francia.

Dõ Pedro de Zuñiga Marques de Flores Davila de la Camara de Filipe III. y dos vezes ſu Embaxador en Inglaterra.

Don Baltaſar de Zuñiga Embaxa-

dor en Flandes, Francia, Alemania, electo de Roma, y del Consejo de Estado.

Don Lope Fernandez de Paz del habito de san Iuan, Baylio de Negroponte, Embaxador de su Religion al gran Turco Soliman.

Don Alonso de Texeda del habito de san Iuan, lugarteniente de gran Maestre en Malta, Embaxador de su Religion en Roma.

Don Diego Brochero Teniente de gran Prior en España, Almirante del mar de Italia, del Consejo de Guerra, Embaxador de su Religion en la Corte Catolica de Filipo Tercero.

Alonso Godinez señor de Tamames, el Rey don Fernando en vn priuilegio su data año 1309. le da titulo de su home è criado.

Alonso Godinez señor de Tamames el Rey don Sancho año 1284. le da titulo de su home è criado.

Alonso Godinez señor de Tamames el Rey don Iuan el Segundo le da titulo de su home è criado.

Alonso Godinez señor de Tamames Mayordomo mayor del Rey dõ Alonso el Sabio, año 1270.

Alonso Godinez Mayordomo del Rey don Sancho.

Alfonso Godinez Alguazil mayor del Rey de Leon.

Rodrigo Godinez señor de Tamames, ballestero mayor del Rey don Alonso Vndecimo.

Esteuan Godinez, Iuan Godinez, Godino Esteuañez Alcaydes del castillo de Vadajoz. Destos Caualleros y familia he visto muchas escrituras originales.

Don Diego de Fonseca y Toledo Cauallerizo de Filipo Segundo.

Don Goncalo Henriquez Cauallerizo de Felipe Tercero.

Don Iuan Rodriguez de Villafuerte Cauallerizo de la Reyna doña Isabel de la Paz.

Don Iuan Maldonado Azemilero mayor.

Don Diego Maldonado Azemilero mayor.

Don Pedro Maldonado Cauallero de la Camara del Emperador.

Don Bernardino Manrique gentilhombre de la boca de Felipe Segundo.

Diego Lopez de Texeda donzel del Rey don Alonso Vndecimo.

Alonso Lopez de Texeda, donzel del Rey don Henrique el Tercero.

Comendador Gricio page del Rey Catolico.

Don Rodrigo de Paz page de Filipe Segundo.

Don Alonso de Añaya, page de Filipo Tercero.

Gaspar de Gricio Secretario de la Reyna Catolica.

Cristoual Suarez Tesorero del Emperador.

Don Antonio del Aguila Conseruador del patrimonio Real del reino de Sicilia.

Don Gerotimo del Aguila su hermano Grafier de la casa de Borgoña.

Don Garcia del Aguila su hermano Canonigo de Salamanca, Capellan de la Magestad de Filipe Tercero.

Don Martin Yañez Arcediano de Medina en la Iglesia de Salamanca, Confessor y Limosnero de la Reyna doña Isabel muger del Rey don Iuan el Segundo.

Don fray Pedro de Leon del Orde de la Cartuxa, Visitador de su Religion: reedifico en Bruselas el Conuẽto de su habito, y fue Administrador del Hospital Real de aquella Ciudad.

Fray Antonio de Aguilar del Orden de san Francisco Confessor de la Emperatriz doña Maria.

Diego Giron de la Compañia de Iesus Consultor del santo Oficio de

Va-

Valladolid.

Maeſtro F. Baltaſar Gomez del Orden de la Merced, Conſultor del Cõſejo Supremo de Inquiſicion.

Dotor Gabriel Abarca Medico de los Reyes Catolicos.

Dotor Gonçalo de la Parra, Medico del Principe don Iuan.

Dotor don Iuan de Aguilera Teſorero de la Igleſia de Salamanca, Medico de los Pontifices Paulo y Iulio Terceros.

Dotor Diego de Oliuares Protomedico de Filipe Segundo.

Dotor Criſtoual de Herrera, Medico de Filipo Segundo y Tercero.

Alonſo Gutierrez del Conſejo de Contaduria en tiempo de Filipe Segundo, que le imbiò algunas vezes, por el conocimiento que tenia de la lengua Turqueſca, a la Corte del Turco, y Reyes Moros de Fez y Marruecos, à negocios de gran confiança.

Gouernadores, y Corregidores.

ALONSO Henriquez Aſsiſtente de Seuilla.

Don Diego de Valdes Gouernador del Rio de la Plata, y Capitan general.

Don Diego Ordoñez Gouernador y Capitan general de Popayan en el Piru, y Corregidor de Malaga.

Don Franciſco de Paz Bonal, Gouernador de Taranto en el Reyno de Napoles.

Don Iuan Rodriguez de las Varillas Gouernador y Capitan General de la Margarita en Indias.

Melen Suarez Corregidor de Valladolid.

Franciſco de Villafuerte Corregidor de Burgos.

Don Iuan Rodriguez de Villafuerte, Corregidor de Granada.

Antonio Galindez de Carauajal Corregidor de Segouia.

Galindez de Carauajal Corregidor de Segouia.

Gonçalianez Corregidor de Segouia.

Don Pedro de Solis de Frias Corregidor de Montiel.

Don Iuan del Caſtillo Corregidor de Caceres.

Don Antonio Maldonado Corregidor de Plaſencia.

Don Antonio de Herrera de Truxillo.

Don Antonio de Figueroa Corregidor de Medina del Campo, y Gouernador de Merida.

Don Alonſo Cornejo Corregidor de Leon.

Eſteuan de Paz Corregidor de Montiel.

Don Lope de Paz Corregidor de la Serena.

Diego Flores del Carpio Corregidor de Palencia.

Iuan Perez de Granada Corregidor de Medina del Campo.

Don Diego de Zuñiga Corregidor de Toledo.

Alonſo de Añaya Corregidor de Vbeda y Baeça.

Don Franciſco Sotomayor Corregidor de Madrid.

Rodrigo de Monroy Corregidor de Vadajoz.

Don Miguel de Herrera Corregidor de Ronda.

Franciſco Godmez de Paz Corregidor de Salamanca.

Pedro Ordoñez Corregidor de Murcia, Cartagena, Madrid, y Burgos.

Varones ilustres en las Armas.

DOn Diego Brochero del Orden Militar de san Iuan estuuo electo General de la jornada de Irlãda

Diego Maldonado de Médoça General de la carrera de Indias.

Frãcisco Maldonado Almirante del mar de Indias. Dize del el Licenciado Diego de la Mota en la Historia del Orden de Santiago, que anduuo catorze años desnudo, y labrado de fuego en la Florida, que aprendio la lengua India, y cõuirtio muchos Indios de la Florida à la Fè de Iesu Christo.

Dõ Antonio de Zuñiga Maestre de Cãpo general de la gẽte de Portugal.

Iuan Osorio Maestre de campo.

Alonso de Villandrando Alcayde de la fortaleza de Alcala de Guadaira.

Iuan de Texeda Maestre de Campo; gran soldado: hallòse en la tormẽta de la Herradura, en el socorro de Oran, en la toma del Peñon, en el socorro de Malta, en las guerras de Flãdes, en la de Portugal con titulo de Sargento mayor, y en la Terçera con el mismo titulo: lleuò à Flandes 27. compañias; hallòse en la toma de Gãte, Torremunda, y la ettacada de Anuers. Filipo II. le dio titulo de Castellano de Barleta, y vn tercio de infanteria Espanola, mandandole yr à Indias con vna gruessa armada, y traxo à Espãna 18. millones. Mandòle boluer à la Habana, y visitar las marinas de las Indias, y diole titulo de Capitã general de la Isla de Cuba. Leuãtò en ella tres fuertes, con que se defendio de vna armada Inglesa, y les hizo leuantar el cerco, con daño del enemigo, y al fin le mandò seruir en el Cõsejo de guerra del Archiduque Alberto.

Antonio de Texeda Castellano de Milan, y Capitan general de Melilla.

Don Antonio de Sotomayor Castellano de Pamplona.

Don Henrique Henriquez Castellano de Milan, y teniente de la Caualleria en san Quintin.

Gonçalo Rodriguez de Salamanca Castellano de Alexandria de la Palla.

Alonso Henriquez Castellano de Montanges.

Don Gomez Henriquez Castellano de Montanges.

Don Pedro de Toledo y Añaya Gouernador del Final.

Don Iuan Maldonado Barrionueuo Veedor general de las armadas de Filipe II. Gouernador y Capitan general de las Islas de Cuba, de la Habana y san Cristoual.

Iuan de Almaraz Capitan y Alcayde en tiempo de los Reyes Catolicos.

Iuan de Añaya Solis Capitan de infanteria y de cauallos, gouernador de la Caualleria en el socorro que Filipo II. imbiò à los Catolicos de Francia, Castellano de Pamplona; murio en el Escurial; mãdò el Rey se le diesse sepultura, y le pagò sus deudas.

Antonio Osorio siruio en las batallas de Villalar, de la Goleta y Tunez.

Don Garcia de Paz Almirante del mar de Indias.

Don Diego de Añaya Clauero del Orden de Alcantara; gran Capitan.

Don Luys Puertocarrero capitan de cauallos, y Sargentomayor.

Alexo Rascon capitan y Sargento mayor.

Diego de Texeda capitan.

Francisco de Cayas capitan.

Don Antonio de Solis capitan.

Don Antonio Bonal capitan.

Don

Don Rodrigo Godinez capitan.
Don Gonçalo Vazquez capitan.
Don Iuã Vazquez Coronado capitã.
Don Antonio Vazquez Coronado capitan.
Francisco Vazquez de Montaluo capitan.
Don Pedro Godinez capitan.
Don Cristoual Godinez capitan.
Don Gonçalo Rodriguez de las Varillas capitan.
Iuan de Solis Dauila capitan.
Pedro Osorio capitan.
Don Geronimo de Añaya capitan.
Rodrigo de Villafuerte capitan.
Don Miguel Manrique capitan.
Don Suero de Solis capitan.
Don Augustin Mexia capitan.
Don Diego de Zuñiga Capitan.
Don Gonçalo Godinez capitan.
Don Gonçalo de Monroy capitan.
Alonso Aries Cortelles capitan.
Antonio Galindez de Carauajal capitan.
Don Gonçalo Henriquez capitan.
Miguel Flores capitan.
Don Diego de Guzman capitan.
Cristoual Flores capitan.
Alonso Flores capitan.
Pedro de Solis capitan.
Don Iuan Maldonado Giron capitã.
El capitan Mercadillo.
Alonso Osorio capitan, que murio en las puertas de Argel, en la jornada del Emperador.
Carlos de Paz capitan, en tiempo del gran Capitan.
Cristoual de Figueroa capitan.
Don Luys Maldonado capitan en lo de Rodas.
Don Martin Nieto de Paz capitan.
Diego Lopez de Zuñiga capitan.
Don Antonio Henriquez capitan.
Don Francisco Gaetan capitan.
Cristoual Perez capitan.
Francisco Dauila Henriquez Alferez.
Don Iuan de Paz Alferez.
Diego Canete Alferez.
Don Fernãdo de la Carrera Alferez.
Sancho Perez de Vlloa Alferez.
Don Nicolas de Solis milito en Saboya año 1617.

Conquistadores de Reynos, y Fundadores de Ciudades.

FRancisco Vazquez Coronado Gouernador y Capitan General de las Prouincias de la nueua Galicia, Guadalaxara, y Compostela, que conquistò y pacificò aquella Prouincia, y allanò la rebelion de Suchipila, Guajatalan, Iocalan y sus Prouincias, y à Ialisco. Conquistò las Prouincias de los Telcoquines, Calacanes, Chiomelta, y Valle de Coronado, poblò todas estas Prouincias de Ciudades y Villas de Españoles. Descubrio y conquistò la tierra nueua, y Reynos de Acuz, Zinola, Matlatan, y la Prouincia de los Coraçones, y fundò en ella la Villa de san Geronimo. Conquistò los valles y llanos de Señora y y descubrio por aquel rumbo la tierra de la Florida, poniendo en el dominio de la Magestad Imperial de Carlos Quinto tantas regiones y gentes, y fue el primer Espa ol que puso la primera Cruz en Nueua España. Yaze sepultado en Mexico.

Don Francisco Montejo Adelantado de Iucatan, que fue el primer Español que puso pie en Nueua España, quando la descubrio el Capitan Iuan de Grijalua. Fundò en la Nueua España las Ciudades de Salamanca, Merida, Valladolid y Cãpeche, y dio principio à la cõquista de Iucatã. Yaze en la Ciudad de Merida en Indias.

A muchos destos Varones Ilustres premiaron los Reyes con habitos Militares y encomiendas.

Catedraticos, y Escritores.

DOCTOR Diego de Benauéte Catedratico de Vísperas de Canones, escriuio vn tratado *De Sacramentis.*

Dotor Diego Perez escriuio sobre *El Ordenamiento Real.*

Dotor Aluar Perez de Grado Canonigo Dotoral de Salamanca, Catedratico de Prima de Leyes escriuio los establecimientos del Orden Militar de S. Iuan.

Dotor don Roque de Vergas Catedratico de Prima de Canones, Canonigo Dotoral de la Iglesia de Salamanca, Oydor de Valladolid.

Dotor Iuan de Leon, tuuo dos Catedras de Prima juntas, las de Canones y Leyes.

Dotor don Alonso Guillē de la Carrera Catedratico de Prima de Canones.

Dotor Diego de Espino Catedratico de Prima de Canones, escriuio *Speculum Testamentorum.*

Dotor Luys Perez Catedratico de Vísperas de Canones.

Dotor Cristoual Bernal Catedratico de Vísperas de Leyes.

Dotor Alonso Gallego Catedratico de Vísperas de Canones.

Dotor Rafael Caruajal Catedratico de Vísperas de Leyes.

Dotor Bartolome Cornejo Catedratico de Vísperas de Leyes.

Dotor Bernardo Valmaseda Catedratico de Vísperas de Canones.

Licenciado don Rodrigo Ordoñez Catedratico de Leyes.

Dotor Marcos Diaz Catedratico de Prima de Leyes.

Maestro Fray Pedro de Aragon del Orden de S. Agustin Catedratico, escriuio sobre la *Secunda Secundæ de Santo Tomas, y de Iustitia & Iure,*

Maestro Fray Pedro de Ledesma del Orden de Santo Domingo Catedratico de Vísperas de Teulugia, escriuio de *Essentia Dei, y vna Suma de casos de Conciencia, y otro libro de Auxilijs.*

Maestro Fr. Diego Giron del Orden de Santo Domingo Catedratico de Vísperas.

Maestro Fr. Gutierre de Mōroy del Orden de la Sātisima Trinidad Catedratico de Vísperas de Teulugia en la Vniuersidad de Valladolid.

Maestro Fr. Diego de Guzman del Orden de la Santisima Trinidad, Prouincial, y Comissario General de su Ordē de las Prouincias de España, escriuio vn tratado *De sacrificio Missæ.*

Maestro Fr. Pedro Cornejo del Orden del Carmē Catedratico de Durando, y dos vezes Prouincial de su Orden. Quando recibio el grado de Maestro le hallaron presentes los Reyes D. Filipe III. y la Reyna doña Margarita.

Maestro Pedro de Arroyo Catedratico de Metaphysica.

Dotor don Diego del Castillo Abad de Ampudia, escriuio sobre *El Capitulo 6. de S. Iuan, y vn tratado de la vnida de Santiago a España.*

Maestro Fr. Fernādo de Hontiueros del Ordē de S. Francisco Catedratico de Astrologia.

Maestro Roque de Salamanca Catedratico de Musica.

Fray Pedro Cañedo del Orden de S. Francisco, escriuio vna *Suma de casos de Conciencia.*

Maestro Fr. Diego de Zuñiga del Orden de San Agustin, escriuio sobre *el Profeta Zacharias, y contra Heregias.*

Mae-

Maeſtro fray Auguſtin de Toloſa del Orden de ſan Auguſtin eſcriuio vn tratado que intitulò: Aranjuez del alma.

Maeſtro fray Iuan de Solis del Orden de la Merced, Catedratico de Filoſofia.

Maeſtro fray Mauro de Salazar del Orden de ſan Benito Catedratico de Fiſicos.

Maeſtro fray Iuan Garcia del Orden de la Merced Catedratico de Filoſofia.

Gaſpar de Aſteti de la Compañia de IESVS eſcriuio *vn Catbechiſmo de los tres eſtados*, y otro: *de la enſeñança de los hijos.*

Licenciado Gaſpar de los Rios, noticia de las Artes Liberales.

Maeſtro fray Lorenço Ortiz del Orden de ſan Benito eſcriuio vn tratado *de Politia, & immunitate Eccleſiaſtica.*

Licẽciado Amador Rodriguez eſcriuio vn tratado *Del modo como ſe bã de ver los proceſſos.*

Dotor Aguſtin Vazquez Catedratico de Anotomia eſcriuio vn tratado de coſas de Medicina.

Dotor Antonio de Zamora Catedratico de Aſtrologia compuſo vn tratado *de Cometis.*

Dotor Diego de Briones Catedratico de Sexto.

M. F. Alonſo de Luna del Orden de S. Domingo catedratico de Durãdo.

Maeſtro Rodriguez catedratico de ſanto Tomas.

Maeſtro Muñon catedratico de ſanto Tomas.

M. Brauo catedratico de Moral.

Iuan Eſcriuano catedratico de Lenguas.

Franciſco de Miranda catedratico de Griego.

Dotor Bartolome Valle Catedratico de Aſtrologia.

Dotor Bartolome Sanchez Catedratico de Clementinas.

Dotor Pedro de Mondragon tuuo Catedras en Canones.

Dotor Gregorio de Ayora Catedratico de Decretales.

Pedro Barreda Guedexa eſcriuio vn tratado ſobre los diez Mandamiẽtos, que intitulò: Norte del Alma.

Alonſo Flores eſcriuio la Hiſtoria de las guerras que el Rey Catolico tuuo con don Alonſo Rey de Portugal en las Ciudades d Zamora y Toro.

El famoſo Poeta Iuan del Encina eſcriuio vn Itinerario de la peregrinacion que hizo à la Tierra Santa vn Marques de Tarifa, y en Poeſia eſcriuio muchas coſas.

Iulian de Almendariz eſcriuio en verſo Caſtellano la vida de ſan Iuan de Sahagun.

Mugeres iluſtres.

BEATRIZ Galindez Camarera y Maeſtra en la lengua Latina de la Reyna Catolica Iſabel. Fue muger de gran ſeſſo, ſupo mucho de erudicion, y con eminencia la lengua Latina. Fundò en Madrid el Conuẽto de la Concepcion, y el Hoſpital de la Latina. Fallecio año 1534.

Doña Luzia de Medrano. Marineo Siculo dize della, que la oyò leer facultad en la Vniuerſidad de Salamanca, y la vio orar en publico, y que era muger de rara y admirable elocuencia.

Gouernòse esta Ciudad en tiempo que los Reyes Godos sustentaron la paz con su poder en España, por sus leyes, y perdiendo con la grandeza el imperio, esclaua esta, como las demas Ciudades al Imperio de los Moros, obedecia à las leyes barbaras de aquellos, q̃ declinando en parte su soberuia, reconocio à las santas leyes de los Reyes, que la pusieron en libertad. Algunas pocas he visto en los Archiuos de la Ciudad, tocantes à los trages que cada estado deuia traer, bien importantes para los tiempos presentes. Dos no he de passar en silencio cerca de los dotes que se dauan à las que tomauã marido, y de las penas que tenian los que jugauan à los dados: que la primera dize: *Todo ᵛezino de Salamanca, que mas tomare por su fija, ò por su parenta de treynta marauedis, ᵛeynte para ᵛestidos, è diez para bodas, peche cada Domingo cinco marauedis.* Y de los que jugaren à los dados, dize: *Todo home que dados jugar, enforquenlo*. Gouiernase por las leyes y prematicas del Reyno, y por vn Corregidor con gran numero de ministros de justicia, dependientes de su obediencia. El numero de Regidores que ayudan à encaminar las cosas de buen gouierno son treynta y seys. Los lugares que comprehendẽ y abraçan sus terminos son mil y duzientos. Tiene voto en Cortes, y vota por si, y por las Ciudades, de Plasencia, Coria, Caceres, Vadajoz, Ciudad-Rodrigo, Trugillo, y Merida, y por los Maestrazgos de Santiago y Alcantara. Para el gouierno espiritual, perteneciente à las cosas Eclesiasticas, ay otro Tribunal, que es del Obispo, que tiene seys Notarios. Y para el buen gouierno y augmẽto de las letras ay otro, que es del Maestrescuela, que tiene vn Iuez y dos Notarios, à quien toca el conocer de las causas de los Maestros, Doctores, y Estudiantes de la Vniuersidad, y el Arçobispo de Santiago tiene vn Iuez Metropolitano, à quien acuden à pedir justicia en via de apelacion, los que se sienten agrauiados de los Obispos, ò de sus juezes, de la Prouincia Compostelana, que son catorze; principalmente los de las Ciudades de Salamanca, Auila, Plasencia, Zamora, Vadajoz, Coria, Ciudad-Rodrigo, y Astorga. Porque de las demas sufraganeas al Arçobispado, como mas cercanas à Santiago reserua el Arçobispo para si el juyzio de las causas dellas: cõ que à esta Ciudad concurren diuersas gentes, fuera de las que acuden à seguir el interes de las letras. Sigase à esta grandeza otra, que es el priuilegio que la Reyna doña Maria concedio à ocho linages de donzellas nobles, de que los que casassen con ellas, ò descendientes

suyas

ſuyas gozaſſen de la miſma nobleza que ellas, aunque no lo fueſſen. Otra grandeza es, hallarſe en Peroſillo de Saluatierra, aldea q̃ diſta de Salamanca quatro leguas àzia la parte del Medio dia, vna mina de Criſtal, de la qual en el año que ſe imprimia eſta Hiſtoria tenia en mi poder pedaços que ſe ſacaron della. A pocas leguas deſta mina ſe halla otra de plomo en Hijuelo de Saluatierra.

CAPITVLO IX.

Quienes fueron los primeros que predicaron en Salamanca la ley Euangelica.

LOs primeros que enarbolaron los eſtandartes de la ley de Chriſto en los Reynos de Eſpaña fueron, como ya dixe, Santiago, y ſus nueue diſcipulos. Ninguno dellos ſe ſabe que predicaſſe en Salamanca la noticia deſta eſclarecida ley, teniendonos el tiempo eſcondido eſte ſecreto. Y ſi es licito, ſin violar las leyes de la Hiſtoria, (que ſi es) conjeturar quien fueſſe, diria, que le tocò eſta empreſa al Patron de mi Ciudad de Auila ſan Segundo, como mas vezino de la de Salamanca, ò alguno de ſus Diſcipulos, pues en la ſazõ q̃ eſta buena nueua llegò à Eſpaña, Salamãca era Ciudad populoſa. Mas aunque aſsi lo digamos, no queda del todo aſſentada la verdad: y como otros Atenienſes, que reſpetauan al Dios no conocido, reuerenciamos noſotros al Autor de tanto bien, rindiendole mil gracias por tan ſeñalada nueua, y ſi fuera conocido millares de ſacrificios. Con eſta poca luz ſe camina en eſta parte, y con caudal tã lleno de conjeturas: la diſculpa no puede ſer otra, ſino el no auer hallado en las Hiſtorias (que ſon las Eſtrellas que me van guiando) mas claridad ni razon.

El primero que me da la mano para paſſar de lo dudoſo à lo cierto es el noble Cauallero Eſpañol Flauio Dextro, Prefecto y Pretor en el Oriente. Dedicòle ſan Geronimo el libro que eſcriuio de ſus Eſcritores. Fue Dextro natural de Zaragoça, de raro ingenio. Eſcriuio vna Hiſtoria omnimoda, que dedicò à Paulo Oroſio natural de Tarragona. Tengo en mi poder vn fragmento deſta Hiſtoria, q̃ copiè de la Libreria de don Iuan Beltran de Gueuara Arçobiſpo de Santiago, grande honrador de la Hiſtoria Eccleſiaſtica de Eſpaña.

Dize en ella, que por los años 306. florecio en Salamanca, y murio en ella Iuuenco Poeta Christiano, y que era natural de Cesarobriga, que por otro nõbre se llamaua Oluia. Dizelo en estas palabras: *Cæsarobrigæ, quæ nunc propè Ambrantiam in Vectonia, Oluia dicitur, Iuuencus aliquot annis agit, & natus ibi dicitur, petit Salmanticam, vbi floret impendio sancti Viri.* Y añade: *Salmanticæ in Vectonibus, sanctus Iuuencus Presbyter moritur. Iuxta nonnullos interfuit Concilio Iliberitano.* Fuera dicha de mi Historia, saber el lugar que guarda la memoria deste glorioso Varon. El mismo Dextro dize, que por los años 330. padecieron en Africa cinco ilustrissimos Santos, inuencibles Martires, naturales de Salamanca, que coronaron sus vidas con la palma del martirio, defendiendo con su sangre la gloria y fama de la ley de Christo, en tiempo que perseguia la Iglesia Genserico Rey Vandalo. Son los nombres de los Martires: SAN ARCADIO, S. PASCVAL, S. PROBO, S. EVTICHIANO, S. PAVLILO. Celebra el Martirologio Romano los hechos destos Martires à 13. de Nouiembre: y dize, que los tres dellos eran hermanos, san Pascual, Eutichiano, y Paulilo; dizelo en estas palabras: *In Africa sanctorum Martyrum Archadij, Paschasij, Probi, & Entichiani Hispanorum, qui cùm in persecutione Vvandalica in Arrianam perfidiam nullatenus declinare paterentur, à Genserico Rege Arriano primum proscripti, deinde in exilium acti, atque in atrocissimis supplicijs cruciati, postremò diuerso mortis genere interempti sunt. Tunc & Paulili pueruli germani Sanctorum Paschasij & Eutichiani constantia enituit, qui cùm à Fide Catholica diuelli non posset, fustibus diù cæsus, & ad infimam seruitutem damnatus est.* Escriuio destos Martires san Prospero Aquitanico; y sumò su vida con estilo graue y erudito el Maestro fray Iuan Marquez del Orden de san Augustin, Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Salamanca, y Predicador de la Magestad Catolica del Rey Filipo Tercero, en la Historia que escriuio del origen de la Orden de san Augustin. pag. 438. La paciencia y sangre triumfadora destos glorioſos Martires es el principio y origen de la grandeza Christiana desta Ciudad: ya eterna por ser madre de tan glorioſos hijos, y asiento de las mejores letras que en la Christiandad se enseñan.

Digitized by Google

LIBRO

SEGVNDO DEL TEATRO ECLESIASTICO

DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

POR GIL GONCALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

De ocho Obiſpos que ſe hallan antes de la deſtruicion de Eſpaña.

PRosigo en eſte ſegundo Libro la Hiſtoria Criſtiana, y vidas de los Obiſpos, q̃ gouernaron la Igleſia de Salamanca. Valiendome para ello de Concilios, Hiſtorias, Archiuos, Epitafios, Bulas, y memorias publicas.

Es el primero LEVTERIO, que firma en el Concilio Toledano Tercero, celebrado por los años quinientos y ochenta y nueue: gouernando la naue de Sã Pedro, el Pontifice Pelagio Segundo de aqueſte nombre: y el Imperio de Conſtantinopla, el Emperador Mauricio; Reynando en Eſpaña el inclyto Recaredo, Reſtaurador de la Fe de Eſpaña, Vencedor

cedor de Francia, Domador de los Romanos, Valeroso por su persona, Temido por su grandeza, y Amado por su Bondad. Iuntaronse en este Concilio sesenta y dos Padres, para desterrar de España las heregias de Arrio, y de otros monstruos, y brutos: confirma este Concilio Leutorio Obispo de Salamanca, que assistio a la reformacion de las costumbres Christianas, restituyendo a su primer estado lo que los primeros Padres del Euangelio plantaron.

Sucediole TEVCHRISTO, Hallase su firma en los Decretos de la Fè, celebrados en el año de 610.

Sucediole el Obispo HICILA, confirma el Concilio Toledano III. celebrado en el año 633. Reynando en España Sisenando.

Por muerte de Hicila gouernò la silla de Salamanca IOVILA, confirma el Concilio Toledano VI. celebrado en el año 638.

Sucediole EGEREDO, que en onze años que viuio en el Obispado, se hallo en tres Concilios Toledanos en el VII. celebrado en el año 646. En el VIII. celebrado en el año 653. Y en el Concilio X. Toledano: celebrado por los años 656.

Muerto Egeredo le sucedio el Obispo IVSTO, y del se halla memoria en el Concilio de Merida, confirmale en esta forma: *Iusto por la misericordia de Dios Obispo de la Sancta Iglesia de Salamanca, le confirma.* Celebrose este Concilio por los años 666.

Sucediole al Obispo Iusto en el gouierno de la silla, el Obispo PROVIDENCIO, confirma el Concilio Toledano celebrado año 681.

En tiempo del Obispo Prouidencio eligieron los Godos a Bamba por su Rey, y dize Lucas Tudense, que la elecciò se hizo en Gertícos villa del Obispado de Salamanca, en el mes de Setiembre del año 672.

Reynando en España el Religioso Rey Bamba, que puso terminos à los Obispados de España, no porque antes no los tuuiessen, sino por las diferencias que entre los Obispos auia, entrandose cada vno en la juridicion del mas cercano. El Rey para conseruar la paz, que en los Ecclesiasticos ha de auer, y mas particularmente en los Prelados, mandò leer las Coronicas de los Reyes sus antepassados, y cóforme à lo que hallò en ellas, señalo à cada Obispo su distrito. Era en esta sazon Salamanca de la Metropoli de Merida. Y en esta diuision, señala quatro puntos à cada Obispado; al Oriente vno, al Occidente otro, y en los demas puntos se ha de entender vniformeme-

mente. Los puntos que ſe ſeñalan à Salamanca ſon, *deſde Albeña haſta Sotobra, y de Ruſa haſta Siuera*. Deſtos lugares en todo el Obiſpado no ay memoria. Los limites del Obiſpado, que oy goza, ſon mas conocidos que los antiguos de Bamba. Poco antes que Tormes pierda ſu nombre diuide los Obiſpados de Salamanca, y Zamora. Los Rios Huebra y Yeltes diuiden los Obiſpados de Salamanca y Ciudad-Rodrigo. Y el de Plaſencia, Coria y Salamanca los diuide el Rio Cuerpo de Hombre. El de Auila y Salamanca ſe diuiden por mas arriba de Peñaranda, y el de Salamanca y Valladolid ſe diuiden en el lugar de Mollorido. Todo el Obiſpado tiene mil y veynte Igleſias, Monaſterios y Ermitas, y ſus rentas llegan à diez y ocho mil ducados.

Tiene el Obiſpado de Salamanca los Arcipreſtazgos ſiguiẽtes. Abad de Salamanca. Arcipreſte de Ledeſma. Arcipreſte de Alua. Arcipreſte de Armuña. Arcipreſte de Valdevilloria. Arcipreſte de Peña de Rey. Arcipreſte de Vaños. Vicaria de Monleon. Vicaria de Santiago de la Puebla, Vicaria de la Valdobla.

Los ſeñores que en eſte Obiſpado tiẽe parte de ſus eſtados ſon el Duque de Alua, Duque de Alburquerque, Marques de Flores, Conde de Fuentes, Marques de Fromeſta, Duque de Peñaranda, Conde de Peñaranda, Conde de Monterey.

Por muerte del Obiſpo Prouidencio fue electo para la ſilla de Salamanca el Obiſpo PONEMVNDO. Confirma los Concilios Toledanos 13. celebrado año 683. Y 15. celebrado el año 688. Y el 16. celebrado el año 693. Sucedio en la Corona Vvitica Rey impio, mandò derribar los muros de las Ciudades de ſus Reynos, perdonando à los de Toledo, Leon, y Aſtorga, quedando arruynados los muros deſta Ciudad, y abierta puerta al enemigo, que la ſeñoreò cõ ſus armas, ſin reſiſtencia ninguna. Deſtos ocho Prelados ſe halla memoria antes de perderſe Eſpaña, ſin que aya noticia de otros: y pudieraſe preſumir, auer auido ſin ellos otros Obiſpos. Pues mi Obiſpo Sebaſtiano da en ſu Coronica à Salamanca nombre de antigua ſilla. En eſte punto de felicidad ſe eſconde la verdadera ſuceſſiõ de los Obiſpos por eſpacio de cien años, ſin deſcubrirſe por ningun camino la memoria de aquellos grandes Prelados. Cauſanos eſta ignorancia la perdida de Eſpaña, ſugeta al ſeñorio de los Moros: miſeria no bien llorada por nueſtros Hiſtoriadores, con que acabaron los ſantos propoſitos de Recaredo, y de los buenos Reyes

que

q̃ sucedieró en la Corona,è imperio: quedádo en pie solamente la memoria de los bienes passados;cerrandose el dia del bien por espacio de ochocientos años,sin tener esperança de mejoria, ni descubrirse rayo de la salud,ni libertad antigua; tan cerrado estaua el Cielo. Todas las miserias que padecieron otras Ciudades passaron tambien por esta,quedando sujeta, como ellas à la insolencia de lo que el Barbaro quiso,no esta sola vez:sino otras muchas,pereciẽdo la memoria que en esta Ciudad auia de los Reyes Godos; quedando en pie sola vna,que no ha podido acabar,que conserua su nõbre,con titulo de Valdegoda,humilde Aldea, con solas dos caserias,à vna legua de Salamanca. La primera vez que se halla libre del poder enemigo,es reynando don Alonso el Catolico, por los años 744.tornando en breue à ser esclaua.

CAPITVLO II.

De los Obispos Quindulfo vnico deste nombre, y de Sebastiano Primero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio. Y como fue ganada de los Moros. Y de Fredesindo vnico.

ES tan poco lo que se sabe de los principios del cautiuerio de España,que se viene à sumar todo en vnas pocas reliquias que pudieron escapar del incendio vniuersal, cuydando mas de poner en libertad al afligido Reyno,los que le defendian con la espada, que en dar memoria con la pluma à los hechos y hazañas que intẽtaron. Despues de auer passado tantos años sin saber quienes fueró los Pastores desta Iglesia, se torna à dar principio à la sucesion de nuestros santos Obispos,cõ la luz que se halla de QVINDVLFO, que confirma vna donacion que el Rey don Alonso el Caito haze à la Iglesia de san Saluador de Ouiedo,de ricos dones,como la misma escritura lo refiere. Confirmala en esta forma: *En el nombre de Iesu Christo. Quindulfo Obispo de Salamanca confirma*. La data desta donacion es en el año 830. Viuian por estos tiempos los Obispos de Salamanca,y otros muchos,en las Montañas de Asturias, por estar sus

sus Ciudades señoreadas de Moros,ò despobladas del todo; y eran como Obispos de anillo,por no tener à quien regir, ni enseñar.

Sucediole à Quindulfo SEBASTIANO Primero deste nombre,y no fue electo,como alguno quiso, para la silla de Salamanca en el año 818.pues no era muerto Quindulfo, y viuia en el año 30. como consta de la donacion del Rey don Alonso. Este Prelado escriuio las cosas memorables sucedidas en España desde los tiẽpos del Rey don Pelayo,hasta los del Rey don Ordoño el primero, como testigo de vista de los trabajos que padecian estos Reynos. De su Historia se valen los que escriuen los sucessos lastimosos de su tiempo.En el deste Prelado,reynando don Alonso el Casto, se celebraron en Salamanca aquellas tan celebradas Cortes contra Bernardo,ò Bermudo del Carpio, que alborotaua la paz publica del Reyno desde el castillo del Carpio. Y este Prelado refiere, que el Rey don Ordoño el Primero ganò de Moros à la Ciudad de Salamanca,prendiendo à su Rey Moro Murez, matando à su muger y hijos.Y el Obispo don Lucas añade, que lleuò desta Ciudad vn rico despojo de cautiuos Moros: y dize el mismo, que corriendo los años 871. el Rey Ramiro el Primero,auiendo alcançado de los Moros vna señalada vitoria,baxando desde Leon con poderoso exercito,poblò,entre otras Ciudades,à Salamanca,y la Villa de Ledesma.La mayor dificultad que ay en lo que dize este Autor es el tiẽpo;porque el Rey don Ramiro el Primero no pudo ser, por auer muerto en el año 851.como parece del Epitafio de su sepultura Ni tampoco puede ser el Segundo Rey Ramiro, por auer muerto en el año 950.y reynando el vno,y otro poco tiempo; y si ha de estar en pie lo que arriba referimos, se ha de atribuyr esta hazaña al Rey don Alonso el Magno,no menos batallador, que don Ramiro el Primero,cuyo Imperio fue de mas de45.años.No se halla memoria del Obispo Sebastiano mas del tiẽpo q̃ dura el discurso de su Historia,que llega hasta los años 866. que es el vltimo del Imperio del Rey Ordoño.Y prosiguiendo la razon del año 71.en el siguiente de 872.teniendo la corona de Cordoua el Rey Moro Mahomat,ofendido grandemente de los Reyes Christianos,desseoso el Barbaro de acrecentar su corona,y tãbien codicioso de estender los limites de su secta,imbiò contra los Reynos de Leon y Castilla dos famosos Capitanes,con numerosos exercitos,Albucateno el vno,y Almandario el otro; con orden no solo de sugetar para el Moro estos dos

Rey-

Reynos, sino tambien extinguir el nombre y blason Christiano. Al mandario tomò la parte de Leon, y corriendo el distrito de Salamãca ordenò à sus Capitanes, que à los Christianos que viniessen no negando à Christo, muriessen passados a cuchillo. En esta parte de Salamanca (dize el que escriue la venida destos barbaros,) que mas de dos mil Christianos ofrecieron sus vidas al Martyrio, en defensa de la Fè Catolica. Padecieron todos en vn campo, que està par de Valmuça, aldea que dista de Salamanca dos leguas.

Sucediole a Sebastiano en la silla el Obispo FREDESINDO, y del se halla memoria en vna donacion que el Rey don Ordoño, y la Reyna doña Eluira hazen al Monasterio de San Pedro de Montes, del Ordé de S. Benito, la data año 898. cõfirmala este Prelado en esta forma: *En nombre de Christo. Fredesindo, por la gracia de Dios Obispo de Salamanca.* En el año que se hizo esta donació murio este Prelado, porque en el siguiente ay memoria del sucessor en la sede.

CAPITVLO III.

Del Obispo Dulcidio vnico deste nombre, y del cautiuerio que padecio en Cordoua. Y como el Conde Fernan Gonçalez ganò de Moros a la Ciudad de Salamanca.

SVCEDIOLE à Fredesindo el Obispo DVLCIDIO. Gozò poco tiempo Salamanca de la libertad en que los Reyes la pusieron, boluiendo a ser esclaua, y cautiua: y aunque la defendieron los Christianos, no bastò para que Abdalla Rey Moro de Cordoua no la entrasse, y no contento con dexarla vencida, la dexo destruyda, corriendo los años 885. Luis de Marmol en la Historia de los Arabes, quiere que esta destruycion sea en el año 906. Fue Dulcidio natural de la Ciudad de Toledo, siruio a los Reyes don Alonso el Magno, y a don Ordoño el Segũdo. Teniendo el Rey don Alonso el Imperio de la Christiandad de España, y reñidas guerras con el Rey Moro Mahomat de Cordoua: para tratar de pazes fue embiado por Embaxador Dulcidio a Cordoua, que por este tiempo no era mas que Sacerdote: propuso su embaxada, que la estimò en mucho el Moro, negociãdo lo que mas conuino al gusto de su señor: grangeando de camino el mas rico

thesoro

tesoro que pudo sacar de Cordoua, que fue el de los cuerpos santos de S. Eulogio Martir, electo Arçobispo de Toledo, y de santa Leocricia, que vinieron à su poder, por industria de vn Christiano llamado Samuel, con quien auia comunicado Dulcidio su desseo. Cõ estas ricas presas entrò en Ouiedo, donde fue recibido del Rey dõ Alonso, y Obispo Hermenegildo, y los cuerpos se colocaron en la Capilla de santa Leocadia, en vn Altar que se dedicò à estos Sãtos. En esta embaxada tardò Dulcidio cinco meses, por auer sido embiado à ella por el mes de Setiembre, del año 884. y auer buelto à Ouiedo à los nueue de Enero del año siguiente: en cuyo dia se celebra en aquella santa Iglesia la translacion destos Santos. Y no solo refieren esto los Breuiarios de aquella Iglesia, sino tambien los Concilios que estan en san Lorenço el Real, q̃ vio y copio el Maestro y Coronista Morales.

Por tan señalados seruicios, por su valor y virtud se le dio el Obispado de Salamanca que gouernò muchos años. Y lo primero en que se hallo, siendo Prelado desta Iglesia, fue en la consagracion del Templo de Santiago, que mando consagrar el Rey don Alonso el Magno, en el año 899. donde con otros treze Obispos interuino Dulcidio. Dos años mas adelante se celebrò Concilio en la Ciudad de Ouiedo, por el mes de Março, gouernando la silla de san Pedro el Papa Iuan VIII. y la Corona de España el Rey don Alonso el Magno. Eligieron los Obispos que se hallaron presentes al de Ouiedo por su Metropolitano, con autoridad del Romano Pontifice. Demas desto se acordo, se edificasse en Ouiedo à cada Obispo sufraganeo vna casa, para que mas comodamente pudiessen venir à los Concilios que se celebrassen, y les señalaron beneficios, con cuyos frutos se pudiessen sustentar, hasta que se ganassen sus Obispados de poder de Moros. Y por esta causa Ouiedo se intitulò la Ciudad de los Obispos. Al de Salamanca y Coria les tocò el beneficio y Iglesia de san Iulian, que està fuera de los muros de Ouiedo. Hallose tambien en la consagracion del Monasterio de san Pedro de Montes del Orden de san Benito. Vna de las costumbres loables de los Reyes antiguos de España era, que quando hazian alguna donacion à las Iglesias, ò merced à sus vassallos, querian que para que fuesse mas valedera, y con bendicion de todos, la confirmassen con sus firmas los Prelados de sus Reynos, y grandes Señores dellos. En vna donacion que el Rey don Ramiro hizo al Mo-

nasterio de san Iulian, que està dos leguas de Leon en el lugar de Ruyforco, que este glorioso Rey fundò, la confirmà este Prelado. La data de la donacion es en el año 932. que fue despues que el Obispo Dulcidio boluio libre del cautiuerio de Cordoua.

He dexado para el fin deste discurso lo mas vistoso de la vida deste Prelado, que lo que mas adorna las tiaras y mitras de vn Pontifice y Obispo, son los trabajos sufridos y padecidos por Christo. Cuenta san Piro en su Historia, que viniendo à batalla el Rey don Ordoño el Segundo con el Rei Moro Abderramẽ de Cordoua, en el año 921. permitiendolo Dios por nuestros pecados, salio vencedor el Moro, y vencido el Rey Ordoño en el valle de Iunquera, en Nauarra, junto à las salinas de oro, y quedando muertos muchos, fueron de los viuos cautiuos dos Obispos, Dulcidio de Salamanca, y Hermogio de Tui. Lleuò el Moro este rico despojo à Cordoua, para mayor grandeza de su triumfo. Mandoles poner en duras carceles. El Obispo de Tui no pudo sufrir por sus muchos años las penalidades de la prision en que estaua, y para mientras trataua de su rescate, dio en rehenes en el interim que imbiaua lo concertado, à su sobrino Pelagio (despues glorioso Martir) con que alcançò libertad, quedandose el Obispo Dulcidio haziendo prueua del oro de su paciencia. San Piro dize, que de aì à poco tiempo rescatò el Rey à estos Prelados: y el Arçobispo don Rodrigo añade, que Dulcidio tambien dio rehenes como el Obispo Hermogio. Deste discurso se colige auer gozado el Obispo Dulcidio esta silla de Salamanca treynta y tres años, y por ventura algo mas; y en los vltimos dellos, ò poco despues de su muerte, se ganò Salamanca por el Conde Fernan Gonçalez, perdiendola su Rey Moro Celeuma. Auisò el Conde desta vitoria al buen Rey don Alonso de Leon, pidiendole imbiasse pobladores à Salamanca. Agradecio y engrandecio el Rey la buena nueua del Conde, con las palabras que la Historia cuenta, imbiando quien la poblasse, passando el Conde à poner en libertad las Ciudades de Auila y Segouia.

Digitized by Google

CAPITVLO IIII.

De los Obiſpos Salbato, y Teodemundo, vnicos deſte nombre, y de Sebaſtiano Segundo.

EN el tiempo que gouernaua la ſilla de Salamanca el Obiſpo Dulcidio, en eſſa miſma ſazon lo era tambien el Obiſpo SALBATO, cuya firma ſe halla en vna donacion, que el Rey don Ordoñe el Segundo haze à la Igleſia de Leon, y à ſus Obiſpos, de ſus Palacios Reales para Igleſia Catedral, y de veynte y quatro lugares para el ſuſtento de ſus Prelados y Miniſtros, ſin muchas coſas de oro y plata, para mayor grandeza de ſu ſeruicio. Es la data deſta donacion à 11. de Abril, del año 916. Ya queda dicho en el Teatro de Aſtorga, como pudo ſer auer de vna miſma Igleſia dos Obiſpos; baſte lo que alli ſe dize. Halloſe eſte Prelado en la coronacion del Rey Ordoño en la Ciudad de Leon, con otros nueue Obiſpos. Y ſiguiendo la cuenta de Dulcidio, por auer viuido muchos años deſpues de ſu muerte, le ſucedio en el Obiſpado TEODEMVNDO, vnico deſte nombre, el qual firma vna donacion que el Rey don Ordoño haze al Monaſterio de ſan Saluador de Sobrado, en aquel tiempo de Monges Benitos, y en eſte de Bernardos en el Reyno de Galicia. La data de la eſcritura es año 958. que la confirma en eſta forma: *Theodemundus Salamantinæ Sedis Epiſcopus confirmat.*

A Teodemundo le ſucedio SEBASTIANO Segundo deſte nombre, Religioſo del Orden de ſan Benito, y Abad de ſan Millan de la Cogolla, eſcriuio las coſas memorables del Rey Ramiro II. y ſe hallò preſente à la ſeñalada vitoria q̃ dio Dios à los Chriſtianos en Simancas, quedando muertos de los enemigos vn gran numero, y ſus Reyes cautiuos. Cuentalo eſte Prelado como lo vio. *Deſpues Abderraman Rey de Cordoua à gran prieſſa con grande exercito caminò àzia Simancas. En eſte punto moſtro Dios vna gran ſeñal en el Cielo, porque ſe eclipſo el Sol en todo el mundo, por eſpacio de vna hora. Nueſtro Rei Catolico oyendo eſto, determinò de yr con copioſo exercito à defender à Simancas, y pelearon ambos exercitos, dio Dios vitoria al Rei Catolico, en dia*

de Martes, vispera de los santos Iusto y Pastor. Murieron de los Moros ochenta mil, quedando captiuo su Rei Aboria, que fue lleuado à Leon, y puesto en carcel: y si fue captiuo, fue por justo juyzio de Dios, porque mintio al Rei Ramiro. Los que escaparon de la batalla, se pusieron en huyda: y el Rei caminò en su alcance, los Moros llegaron hasta la Ciudad de Albandega, y llegando los nuestros à esse punto, hizieron de los que quedaron lo mismo que auian hecho de los passados, escapando medio muerto el Rei Abderramã de Cordoua. Hasta aqui son palabras deste Prelado, que no lo era quando se hallò en esta batalla, sino tan solamente Abad. Fray Prudencio de Sandoual dize, que murio de edad de casi cien años, y el vltimo que dà de memorias suyas, es el de 985. que confirma vna donacion que el Rey don Bermudo el Segũdo haze de lugares y possessiones al Monasterio de Celanoua del Orden de san Benito, y de siete Obispos que la confirman, vno dellos es Sebastiano. La data es en el año 985. No escriuio mas que los hechos del Rey Ramiro. Y si passò adelante, no se halla noticia dello.

CAPITVLO V.

Del Obispo don Gonçalo primero. Y del milagro que sucedio passando el cuerpo de san Isidro por Salamanca para la Ciudad de Leon. Y de la memoria que se halla del Conuento de Sancti-Spiritus, de Religiosas del Orden Militar de Santiago. Y de los Obispos Munio Primero, y Giraldo Vnico deste nombre.

MVERTO Sebastiano, el primer Obispo de que se halla memoria es de don GONÇALO Primero de los deste nombre; y del se haze mencion en la Historia Compostelana, en el año mil y setenta y dos. Y no dexo de creer, que entre Sebastiano y Gonçalo auria algunos otros Prelados, por ser la distancia del vno al otro ochenta y siete años. Da este Obispo la obediencia al Arçobispo de Santiago don Diego Gilmerez precediendo à la obediencia estas palabras de la Historia.

Gun-

✠

Gundiſaluus quoque Salamanticenſis Eccleſiæ electus à Papa Calixto, Romæ in Epiſcopum conſecratus, prædicto Compoſtellano Archiepiſcopo, & ſanctæ Romanæ Eccleſiæ Legato, hanc obedientiæ ſanxit ſubiectionem. Ego Gundiſaluus Salamãticenſis Epiſcopus ſubiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à Sanctis Patribus conſtitutam, ſecundum præcepta Canonum, Eccleſiæ Compoſtellanæ, Rectoribuſq; eius, in præſentia Domini Archiepiſcopi Didaci, perpetuò me exhibituram promitto, & ſupra ſanctum Altare propriâ manu confirmo.

De adonde ſe colige auer ſido eſte Prelado electo por el Papa Calixto, y embiado à Salamanca para gouernar ſu Igleſia.

Algunos años antes era ya Monaſterio el que oy es de Sancti-Spiritus, de Religioſas del Orden de Santiago, como conſta de vna donacion que haze el Rey don Fernando el Primero, de los lugares de Atalaya, y Palomera. Hizole eſta donacion por auer alcançado vna vitoria contra Moros, por las oraciones de la Abadeſſa deſte Conuento, ganando eſta vitoria cerca de Compoſtela, donde le fue al Rey moſtrada vna viſion que le dixo: Que el primer Cauallero de la Encomienda de Santiago que murieſſe, que la tierra y lugares ſe dieſſen al Conuento de Sancti-Spiritus, del Orden de Religioſas de ſanta Ana, de la Ciudad de Salamanca, y la que en el fueſſe Abadeſſa, ſe llamaſſe Comendadora, y que para ſiempre jamas aſsi fueſſe: *Que por ſus oraciones y ruegos auiamos al abado con Dios, que la fuerça de las armas, ni ſoberuia no nos empeciera, y que ſi aſsi lo prometia, el me faria vencedor.*

Son palabras de la donacion, y ſu data es à quinze de Nouiembre, del año 1030. y della ſe haze mencion en la Coronica de las Ordenes Militares. La Igleſia que oy tienen las Religioſas deſte Habito, la recibieron de mano del Obiſpo de Salamanca don Gonçalo Quarto deſte nombre, y de ſu Cabildo, en el año 1222. con ciertas condiciones, que en la miſma donacion ſe eſpreſſan. En eſte Cõuento eſtà enterrado el Infante don Martin Alfonſo, hijo de dõ Alonſo Rey de Leon, y de doña Tereſa Gil. Eſte Cauallero caſo con doña Maria Mendez, que tambien eſtà enterrada en eſte Conuento. Tambien eſtà enterrada en el doña Violante Sanchez hija del Rey don Sancho el Brauo, que acabò ſus dias ſiruiendo à Dios en eſte Monaſterio, al qual ſe recogiò deſpues de la muerte de Fernan

Rodriguez de Castro su marido, gran Cauallero en tiempo del Rei don Alonso el Sabio. El habito que las Religiosas traen de Santiago, se le pusieron el año 1284.

En el año que este Prelado haze el juramento en Compostela, sucedio la translacion del cuerpo santo del Dotor de las Espanas san Isidoro, de la Ciudad de Seuilla à la Real de Leon. Vna Historia escriuio don Lucas Obispo de Tui desta translacion. Llegó el cuerpo santo à Salamanca; y entrando por la puerta del Sol, donde fue la diuina volûtad parasse, para que reposassen sus Reliquias, y sanassen los que viniessen à pedir misericordia: despues de auer obrado Dios muchas marauillas por su sieruo, queriendo proseguir los Embaxadores su camino, llegaron à mouer el cuerpo Santo, no pudieron, faltando la fuerça humana (que falta facilmente, quando la diuina se pone de pormedio) estando inmouible por grande espacio, hasta que los que se hallaron presentes prometieron de leuantarle en el mesmo lugar do estaua inmouil vna Iglesia dedicada à su glorioſa memoria, que oy es vna de las principales Parroquias de Salamanca. Y acabado de hazer el voto, se dexò mouer, dexando el que era sal de la tierra, de su passada, memoria, en la Ciudad que auia de ser sal de la tierra, el tiempo andando. Este fue el principio deste Templo milagroso. Passò adelante el cuerpo, saliendole à recibir à la Ciudad de Toro los tres hijos del Rey don Fernando, que despues de su muerte fueron Reyes, don Alonso, don Sancho, y don Garcia, acompañandole hasta la Ciudad de Leò. Esta translacion sucedio por los años 1062. en 22. de Deziembre, y della rezaua la Iglesia de Salamanca, y su Obispado, como de los Breuiarios antiguos se colige.

El primer Obispo que las Historias hazen mencion despues de la muerte de Gonçalo, es del Obispo MVNIO, que assistio con otros catorze Prelados en vn Concilio que se celebrò en Oniedo, corriendo los años 1115. Hizieronse en este Concilio Decretos cõtra los ladrones y sacrilegos de la Iglesia.

Pocos passos andados se halla sucessor de Munio, que fue el Obispo GIRALDO que confirma vna donacion que la Reyna doña Vrraca haze al Monasterio de Arlança del lugar de Xaramillo de la Fuente, y es la data de la donacion en el año 1118.

(*)

CA-

CAPITVLO VI.

Del santo Obispo don Geronimo Visquio Primero deste nombre Confessor del Cid Ruy Diaz, y como en su tiempo se poblo Salamanca, y se fundo la Iglesia Catedral, y de la manifestacion de la Imagen del Christo de las Batallas.

VE don Geronimo Visquio de nacion Frances natural de la Ciudad de Petragoras, y Monge del Orden de San Benito. Traxole de Francia a España don Bernardo Arçobispo de Toledo, quando boluio al gouierno de su Iglesia, por no auerle dado el Papa Vrbano licencia de passar a tierra Sãta. Diole en su Iglesia vn Canonicato, y el Cid Ruy Diaz, y su muger doña Ximena titulo de su Confessor, y vnico Consejero, y fue tan amado dellos, q̃ no hizieron cosa alguna en paz, ni en guerra sin su consejo, y acuerdo. Gano este grã Capitan la ciudad de Valencia, y dize la Historia suya, que fue este santo varon escogido para Obispo della, y viniendo a gouernar su Iglesia sabiendo el Cid que venia, dize su Historia, que *le plugo mucho de coraçon, è fuelo a ver a su posada, è ouo con el gran plazer: porque le vio acompañado de muchos buenos Clerigos, è honrados, è ouieron su acuerdo, que el Obispo con sus clerigos recolassen las Mezquitas que eran en Valencia, è que ordenassen ende Eglesias onde sacrificassen el cuerpo de Iesu Christo, è dio luego rentas ciertas para la mesa del Obispo, è para sus Canonigos, è establecieron nueuas colaciones, è a la mayor posieron nombre San Pedro, è a la otra Santa Maria de las Virtudes, è desta manera ordeno su Ciudad, que la fizo Obispado por honra de la Fè Catolica.* Y dize la misma Historia, que llegando doña Ximena a Valencia la salio a recibir el Obispo don Geronimo con gran procesion, y que doña Ximena traia buenas Reliquias, y otras cosas que dio para honra de la nueua Iglesia. Acompaño al Cid en vna batalla que dio a los Moros, y dize la Historia que se junto el Cid con el Prelado, y su gente en la Iglesia de San Pedro. *E el Obispo don Geronimo cantoles la Missa, è manifestaron, è comulgaron, è el Obispo absoluiolos, è acabo su oficio, è demando al Cid la delantera de la batalla, è el otorgosela en el nombre de Dios.* En otra bata-

lla que dio tambien a los Moros dize. *En la dieſtra coſtanera fue el hõrado don Geronimo Obiſpo de Valencia, con otros quinientos Caualleros, è mil, è quinientos homes de à pie.*

Caſo a doña Sol, y a doña Eluira hijas del Cid con los Infantes de Carrion en la Igleſia de Santa Maria de las Virtudes. Bautizo a Alfaxati Alcayde Moro, que en el bautiſmo ſe llamo Gil Diaz, que fue el mayor priuado q̃ tuuo el Cid en ſu caſa. Tuuo el Cid reuelaciõ de Dios de la hora de ſu muerte, aparecioſele el Apoſtol S. Pedro, que fue el que le traxo la embaxada, aſſegurandole de parte de Dios vna buena y ſanta muerte, y dize ſu Hiſtoria que ſe fue a la Igleſia de San Pedro. *E alli ante todos fizo ſu confeſſion general con el Obiſpo, de todos ſus pecados, è de todas ſus errança, en que auia caydo, y fecho contra Dios, è el Obiſpo diole ſu penitencia, è abſoluiole de ſus pecados.* Dos dias antes que finaſſe llamo a doña Ximena, y al Obiſpo, y a otros Caualleros de ſu caſa, y ordeno ſu teſtamento, nombrando por ſus Cabeçaleros al Obiſpo dõ Geronimo, a doña Ximena, a Aluar Fañez, y a ſus dos ſobrinos, Pedro, y Ordoño Bermudez. He viſto vna eſcritura original firmada del Cid, ſu data año 1088. en q̃ dona al Obiſpo, y a la Igleſia de Valencia grandes riquezas, y aueres. Eſta eſcritura parecio el año 1617. y la puſe de mi mano en los Archiuos de la Santa Igleſia de Salamanca, con otra de doña Ximena que concede a la miſma Igleſia muchas riquezas y dadiuas. Acõpaño al cuerpo del Cid difunto, y diole ſepultura en San Pedro de Cardeña. Murio doña Ximena paſſados algunos años, y dize la miſma Hiſtoria, *que llego el Obiſpo don Geronimo, que era con el Rey don Alõſo que le mantenia al Conuento de San Pedro de Cardeña, è hizo mucho por honrar el cuerpo de doña Ximena, que deſpues que ſupo que era muerta no quedo de venir, y cumpliendo como deuia con la memoria de ſus grandes biẽ hechores boluio a la Corte del Rey.*

Por eſte tiempo poblauan la Ciudad de Salamanca el Conde don Ramon, y doña Vrraca, y edificaron la Igleſia Catedral, y le dieron por Obiſpo à don Geronimo Viſquio, y en la donacion que hazen de riquezas y lugares para el ſuſtento del Obiſpo, y de ſus Clerigos, eſtos Principes (que eſtà original en los Archiuos deſta Igleſia) le dan titulo de Maeſtro ſuyo. Inocencio Tercero, en la Epiſtola 97. da à entender, que juntamente con ſer Obiſpo de Salamanca, lo era tambien de Zamora, eſtando ſujeta en lo eſpiritual à los Obiſpos de Salamanca, con las palabras ſiguientes:

Cate-

✠

Cæterum præfatus Compoſtellanus Archiepiſcopus, pro Eccleſia ſua factum aliter proponebat: Zamoram, ab antiquo, partem Epiſcopatus Salamantini, aſſerens extitiſſe. Cùmque Salamantina Ciuitas poſt Paganorum perſecutionem reſtituta fuiſſet cultui Chriſtiano, Diœceſis illa, ſicut nunc pertinet ad Epiſcopum Zamorenſem, fuit Salamantino Epiſcopo totaliter reſtituta. Cuius ſubiectionem mediantibus Hieronymo, Gerardo, & Munione Salamantinis Epiſcopis, Compoſtellanâ Eccleſiâ factâ Metropoli, noſcitur habuiſſe.

Deſpues de auer gouernado el ſanto Obiſpo ſu Igleſia ſantamẽte, viendo los principios de ſu poblacion y gente, dio ſu eſpiritu al Señor, autorizando Dios la vida y fin de ſu ſieruo con milagros. Certificalo la Hiſtoria del gran Cid, que dize: *El Obiſpo don Geronimo Uiſquio de buena vida, è honeſta, è ſanta, finò en Salamanca, è enterraronlo en la Igleſia Catedral, è yaze el ſu cuerpo mucho honradamente, è faze Dios muchos milagros por el.* Fue el año de ſu tranſito à la gloria el 1125. en el dia 30 de Iunio. Eſte dia ſeñala el Mortilogio de la Igleſia de Salamanca, que tiene en ſus Archiuos. Mortilogio era (para cumplir con la nouedad del nombre) vn libro que ſe leia en el Coro, en acabando de cantar, en la hora de Prima, el Martirologio de los Santos, que el dia ſiguiente celebra la ſanta madre Igleſia, que contenia las memorias de los bienhechores de la Igleſia, ſeñalando como en aquel dia los auia lleuado Dios al deſcanſo de ſu Cielo: dezianlo en eſta manera: *Hodie obyt famulus Dei Hieronymus Epiſcopus.* Y ſi el difunto auia dexado alguna heredad, ò caſa para hazer bien à ſu alma, añadian: *Qui reliquit nobis pro ſalute animæ ſuæ, la heredad, ò caſa de tal parte.* Y encomendauanlo à Dios. Dieronle ſepultura al ſanto Obiſpo en ſu Igleſia Catedral en vn arco pequeño. En el hueco deſte arco puſieron vn retablo dedicado à ſan Geronimo, à ſan Pablo, y ſan Antonio, honradores del deſierto. Encima deſte arco colocaron la imagen del ſanto Chriſto de las Batallas, que fue de eſte Prelado; y ſe le dio aqueſte nombre por ſer tradicion conſtãte, que entraua con el el ſanto Obiſpo en las batallas que el Cid dio à los Moros. Eſtuuo encima del arco eſpacio de 500. años; haſta que en el año 1607. manifeſtò Dios con milagros la gloria de aqueſta Imagen; en el miſmo año y mes que los Moriſcos de Valencia dieron fin à la conjuracion que tratauan contra la ſalud deſtas Co-

ronas y Reynos. Escriui por mandado de mi Cabildo la Historia desta santissima Imagen, que anda impressa. Con esta ocasion y pedir el pueblo, se le dedicasse à la santa Imagen otra capilla mas augusta, como la que tiene aora, se abrio el sepulcro del Santo, hallandome presente, y parecio dentro vn cerco de oro, con esta letra al rededor: HIERONYMVS EPISCOPVS SERVVS CHRISTI FIDELIS. Sintieron los circunstantes al tiempo que se abrio vn olor suauissimo, que emanaua de aquellas cenizas santas, que se recogieron en vn arca, y se les dio sepultura en el silencio de la noche debaxo del Altar desta Capilla; fuy vno de los tres Prebendados que hizieron este oficio de reuerẽcia deuida à mi Prelado. Debaxo del Ara del Altar ay vn vazio, y en el puse vna caxa que tiene vna escritura, q̃ contiene la vida de aqueste Sãto, y manifestaciõ de la Imagẽ del Christo de las Batallas, ha obrado Dios por ella señaladas marauillas. La Ciudad, continuando la deuocion que tiene à esta santissima Imagen, le ofrecio vna lampara de plata de grã peso, dotandola para que arda siempre en la presencia deste diuino Señor, por la salud del pueblo, como lo dize vna letra que tiene en vna targeta.

✠

Al santo Christo de las Batallas el Senado y Republica de Salamanca consagrò esta lampara, agradecida por los muchos milagros y beneficios recibidos. Siendo Pontifice PAVLO V. *Reynando* FILIPO III. *Obispo don* LVYS FERNANDEZ DE CORDOVA. *Corregidor don* PEDRO DE RIBERA. *Dotòla la Ciudad para que arda perpetuamente por la salud del pueblo. Año del Señor M. DC. IX.*

En tiempo deste Prelado fundaron la Iglesia Catedral de Salamanca el Conde don Ramon, y doña Vrraca, dotandola de ricas possessiones, y lugares, era edificio fuerte en las edades passadas, y vna de las quatro Iglesias que en España tenian nombre. La de Toledo por su riqueza, la de Ouiedo por sus muchas Reliquias, la de Leon por la hermosura de su edificio, la de Salamanca por su fortaleza, los de aquel tiempo antiguo lo dezian con estas palabras Latinas. *Diues Toletana, Sancta Ouetensis, Pulchra Leonina, Fortis Salamantina.* Han fauorecido a esta Iglesia con señaladas gracias, y fauores los Pontifices Alexandro III. Lucio III. Gregorio IX. Celestino Quarto, y Innocencio Quarto, Vrbano Quarto, y Clemente IIII.

Marti-

Martino V. y Eugenio IIII. Nicolao V. y Sixto II. Innocẽcio VIII. y Alexandro VI. Iulio Segundo, Leon X. Clemente VII. Paulo Tertio, y Pio V. Y los Reyes, y Reynas de Castilla con donaciones, y priuilegios. Don Alonso Setimo. Don Alonso Otauo. Don Fernando el Segundo. Don Fernando el Tercero. Don Alonso Decimo. Don Sancho el IIII. Don Alonso XI. Don Pedro. Dõ Enriq̃ el II. Don Iuan el I. Don Enrique el III. Dõ Iuã el II. Dõ Enriq̃ el IIII. Don Fernando el V. y Reyna doña Vrraca. Doña Verenguela. Doña Constança. Doña Iuana. Doña Maria. La Reyna Catolica doña Isabel, y el Principe don Iuan su hijo. Tiene esta Iglesia sesenta y cinco Prebendados, los diez Dignidades. Deanato, Arcediano de Salamanca, Chantre, Tesorero, Arcediano de Medina, Arcediano de Ledesma, Mastricuela. Esta Dignidad es de presentacion de su Magestad. Arcediano de Alua. Prior, Arcediano de Monleõ. Tiene veinte y seys Canonicatos, este numero ha permanecido desde el Papa Innocencio Quarto, como el mismo lo dize en vna Bula del modo que auian de tener los Obispos de Salamanca, y su Cabildo de proueer lo que en su tiẽpo vacasse, su data año 1245. Y este es el numero de quien habla el Papa Innocencio III. en el segundo de las Decretales, cã. 63. de appellationibus. Quatro destos Canonicatos siruen para Canonicato Dotoral, de Pulpito, de Letura, y Penitenciaria, y otro goza la Inquisicion de Valladolid. Tiene nueue Raciones enteras, y veinte medias, diez dellas siruen para Maestro de Capilla, Organista, y ocho musicos. Este numero de Prebendados goza de vn priuilegio, que despues de quarẽta años de seruicio jubilan en la residencia del Coro, y ganan sus prebẽdas sin acudir a la Iglesia. Tiene veinte y cinco Capellanes, veinte y cinco moços de Coro, guardaua antiguamente la Regla de San Augustin. Tiene en su Sacristia muchas Reliquias que heredo de los Caualleros Templarios, las mas principales son tres Espinas de la Corona de Christo, vn pedaço de Lignũ Crucis, y vn braço entero de San Iorge. Tiene esta Iglesia preeminencia que no se puede dar posseſsion de ningun Regimiento en Salamanca sin que assistan en el Consistorio dos Prebendados a verla dar. Visitaua antiguamente la mayor parte de los Colegios de Salamanca, que dexo por justas causas. Presenta en el Colegio de San Clemente de Bolonia, que fundo el Cardenal don Gil de Albornoz, dos Becas, es Patron del Conuento de nuestra Señora de los Angeles de San Cle-

Clemente en la Mancha, que fundo el Dotor Maestro Francisco Sanchez Canonigo de Pulpito desta Santa Iglesia. Es Patrõ de muchas obras pias, para casar donzellas, ò entrar en Religion, sustentar pobres viejos, y ayudar para que estudien moços de buen ingenio, que la renta de todo esto importa mas de cinco mil ducados. Es el Cabildo Iuez del distrito de la Valdobla.

Ha tenido esta Iglesia muchos Prebendados, que han seruido a los Pontifices Romanos, y a los Reyes sus señores, cõ Dignidades, y mandos, en el gouierno de la Iglesia, y Reynos.

DON Aluaro de Paz Dean, del Consejo de los Reyes Catolicos.

Dõ Geronimo de Chiriboga Deã Visitador General del Patrimonio Real Eclesiastico.

Don Fernando Alonso hijo del Rey don Fernando el Santo Arcediano de Salamanca.

Don Berengario de la casa Real de Castilla Arcediano, y Obispo de Salamanca, y Arçobispo de Santiago.

Don Iuan de Mendoça Arcediano de Salamanca, y Cardenal de Roma.

Don Iuan de Moncada Arcediano de Salamanca, Arçobispo de Tarragona.

Don Francisco Manuel Arcediano de Salamanca, y Inquisidor de Toledo.

Don Iuan de Benauides Chantre Capellan mayor de la Capilla Real de Granada.

Don Francisco Farfan Chantre, que escriuio de la simple fornicaciõ, y supo mucho de las lenguas Griega, y Hebrea.

Don Gonçalo Gonçalez Tesorero Maestro del Rey don Alonso XI.

Don Iuan Garcia Tesorero Catedratico de Decreto, fue vno de los nombrados, para assistir en el Concilio de Alcala, contra el Maestro Pedro de Osma.

Don Pedro Soto Tesorero glossador de las reglas de la Cãcelaria Apostolica.

Don Iuan de Aguilera Tesorero Catedratico de Matematicas, Medico de los Põtifices Paulo, y Iulio III.

Don Martin Yañez Arcediano de Medina Capellan, Confessor, y Limosnero mayor de la Reyna dona Isabel, muger del Rey don Iuan el Segundo.

Don Gil Carrillo Albornoz Arcediano de Ledesma, Arçobispo de Toledo, Cardenal de Roma, Legado de la Sede Apostolica, gano el patrimonio de la Iglesia para los Pontifices, y fundo en Bolonia el Colegio de San Clemente.

Don Abril Arcediano de Ledesma Obispo de Vrgel, y de Salamanca.

Don Alonso de Paradinas Arcediano de Ledesma, Obispo de Ciudad-Rodrigo.

El santo don Alonso Tostado Mastriscuela, Obispo de Auila.

Don Alonso Mãrique Mastriscuela, Obispo de Vadajoz, de Cordoua, Cardenal, Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor General.

Don Pedro Manrique Mastriscuela, Obispo de Ciudad-Rodrigo, Arçobispo de Santiago, y Cardenal.

Don Sancho de Castilla Mastriscuela,

cuela, Inquiſidor de Cordoua.

Don Gutierre de Toledo Maſtriſcuela, Obiſpo de Plaſencia.

Don Martin de Eſpinoſa Maſtriſcuela, Auditor de Rota.

Don Iuan de Quiñones Maſtriſcuela, Obiſpo de Calahorra.

Don Gregorio Gallo Maſtriſcuela Predicador del Emperador, Obiſpo de Origuela, y Segouia.

Don Pedro de Gueuara Maſtriſcuela, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo.

Don Franciſco Gaſca Salazar Maſtriſcuela, Abad de San Iſidro el Real.

Don Franciſco Arias Maldonado Maſtriſcuela del Conſejo de Indias.

Dotor don Pedro de Fuentidueña Arcediano de Alua, aſsiſtio en el Cõcilio de Trento, y eſcruio contra Iuã Fabricio Montano herege.

Dotor don Roque de Vergas Arcediano de Monleon, Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Canones, y Oydor de Valladolid.

Dotor Iuan de Cubillas Canonigo Dotoral Catedratico de Decreto.

Dotor Iuan de Morgouejo Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Leyes en la Vniuerſidad de Coimbra.

Dotor Aluar Perez de Grado Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Leyes, recopilo los eſtablecimientos de la Orden militar de San Iuan.

Dotor Diego de Vera Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Canones.

Maeſtro don Alonſo Manſo Canonigo de Pulpito, Sacriſtan mayor de la Capilla del Principe don Iuan, y Obiſpo de San Iuan de Puerto Rico.

Maeſtro Pedro Ciruelo Canonigo de pulpito, eſcriuio contra brujos, y hechizeros.

Maeſtro Franciſco Sancho Canonigo de Letura, aſsiſtio en el Concilio de Trento, Obiſpo de Segorue, fundador del Colegio de San Pedro, y San Pablo.

Maeſtro Iuan Alonſo Curiel Canonigo de Letura, Catedratico de Eſcritura, y de Prima de Teulugia, eſcriuio Controuerſias.

Pedro Martinez Piſon Canonigo, Secretario del Rey dõ Alonſo el IX.

Don Fernando Canonigo, Obiſpo de Zamora.

Don Alonſo Canonigo, Obiſpo de Coria.

Don Iuan de Caruajal Canonigo, Cardenal de Roma.

Don Franciſco de la Fuente Canonigo, Obiſpo de Auila, y Cordoua.

Don Diego Ramirez de Villaeſcuſa Canonigo, Obiſpo de Cuenca, fundador del Colegio de Cuenca en Salamanca.

Don Pedro de la Gaſca Canonigo Obiſpo de Palencia, y Siguença, pacificador del Piru.

Don Geronimo Griman Veneciano Canonigo, Cardenal de Roma, Obiſpo Albanenſe, y Portuenſe.

Don Felipe de Tarſis Canonigo, Comiſſario general de la Cruzada, Obiſpo de Palencia, y Arçobiſpo de Granada.

Don Iuan Moriz de Salazar Canonigo, Obiſpo de Valuaſtro, y Gueſca.

Don Iuan de Llanos Racionero, del Conſejo Supremo de Inquiſicio, Obiſpo de Leon.

Don Iuan Gaetan Canonigo del Conſejo Supremo de Inquiſicion.

Don Franciſco de Ribera Canonigo, Regente en el Conſejo de Italia.

Bartulo Sanchez Canonigo, Inquiſidor de Valencia.

Don Hernando de Aguilera Canonigo Catedratico de Aſtrologia.

Don

Don Sebastiã de Couarruuias Racionero, Mastriscuela de Cuenca, escriuio el Tesoro de la lengua Castellana, y Emblemas morales.

Don Iuan de Burgos Arcediano de Salamanca, fundador del Colegio de Santa Maria.

Don Diego de Añaya Arcediano de Medina, fundador del Conuento de San Pedro de las Dueñas, en Salamanca.

Dotor Frãcisco Sanchez Canonigo de pulpito, Catedratico en la Vniuersidad de Salamanca, fundador del Conuento de nuestra Señora de los Angeles, en la villa de San Clemente.

Francisco Rodriguez de Salamanca Racionero, fundador del Colegio de San Millan.

Don Iuan de Cañiçares Canonigo, fundador del Colegio de Santa Maria.

Maestro Gregorio Sagredo Canonigo de pulpito, Catedratico de Santo Tomas.

Don Garcia del Aguila Canonigo, Capellan del Rey Filipe III.

Maestro Muñon Racionero, Catedratico de Santo Tomas.

Don Pedro Hozes Racionero, Capellan del Rey Filipe III.

Gil Gonçalez Dauila Racionero, Coronista del Rey Filipe III.

Parece que por estos tiempos, ò poco despues ay memoria del Conuento de San Vicente, del Ordẽ de San Benito, assi parece que lo da a entender vna tabla que esta en este Conuento, que dize.

Esta casa es tan antigua, que muchos tiempos fue solo Monasterio en esta Ciudad, como parece en algunas escrituras de la Iglesia Mayor. Con la variedad de tantos siglos sucedio, que se quemò dos vezes, de lo qual el dia de oy parecen indicios manifiestos, especialmente en las escrituras que se saluaron: de las quales algunas muestrã antiguedad de mas de setecientos años, pero por ninguna se sabe el tiempo de la fundacion del. El qual antiguamente, como otros Monasterios desta Orden, en España se llamò Priorato, y estaua sujeto à la Congregacion Cluniacense de Francia, despues se agregaron à la Congregacion de San Benito de Valladolid, y fueron tomando nombre de Abadias; y assi le tomò esta casa en el año M. D. XXXVIII. *Eran señores de los lugares de Arcediano, Frades, y Mesegar, que no se sabe como vinieron à perder el señorio dellos. Teniendole aora los de la Ciuaad de Salamanca, y mouiendo los Religiosos desta Casa pleyto, se compusieron por quinze mil marauedis de censo, quedando las tercias reales à la casa. Demanera que los primeros bienhechores fueron Reyes, y por ellos cada Domingo se dize vn respõso despues de Missa.*

En libros antiguos de la Ciudad he leîdo preeminencias muchas que gozauan los que eran Priores desta casa, vna dellas era ser Regidor mayor de Salamanca, y otra, q̃ las vezes que salia de casa auia

de

Digitized by Google

de ſer armado, y à cauallo: y en el fuero antiguo deſta Ciudad, hablando deſtos Priores, dize: *El Prior de San Vicente non ſalga fuera de la caſa, ſi non por mandado del Concejo, ò de ſu fuero.*

En eſte Conuento eſtà enterrado vn cuerpo ſanto de vn Monje religioſo deſta caſa, llamado San Zoles. De ſu vida lo mas que ſe ſabe es, deſpues de ſu bendito tranſito, auer obrado la diuina mano muchos milagros, por interceſsion de ſu ſieruo. De algunos dellos ay informacion baſtante, que ſe guarda en los Archiuos deſte Conuento. La gente deuota le tiene por abogado de los oîdos, y viſitan ſu ſepultura, y ſe encomiendan a el.

Ha tenido eſte Conuento por moradores eminentes Religioſos, Fray Franciſco de Valladolid. Eſcriuio reglas para entender la Eſcritura, y tabla de todas las obras de Ariſtoteles. Maeſtro Fray Antonio Maluenda, Fray Iuan de Robles, el Maeſtro Fray Alonſo de Zorrilla, el M. Fr. Placido Salinas, Fr. Antonio de Sea. Fr. Antonio de Prado, q̃ los quatro fueró Generales de ſu Cógregaciõ. Y en la Vniuerſidad florecieron, los Maeſtros Fray Garcia del Caſtillo, Catedratico de Scoto, y de Durando, el Maeſtro Fray Pedro de la Puente Catedratico de Filoſofia. En eſte Conuento ſuſtenta la Orden, por particular acuerdo de ſus Capitulos, dos Maeſtros graduados por eſta Vniuerſidad, para que alienten, y animen à los Monjes que vienẽ a gozar de los frutos que produze eſta Vniuerſidad. Eſte año viuen tres Maeſtros, Fray Antonio Perez General que ha ſido de ſu Orden, que eſcriuio vn tratado, que intitulo Laura Salmantina, y Sermones del tiempo, otro Fray Bartolome de Parada, y otro Fray Diego de Salazar. Sin eſtos tuuo por hijos eſte Conuento, a Fray Iuan de Caſtro, Predicador eloquente, Arçobiſpo de Taranto en Italia, que murio electo de Cordoua. Yazen en eſte Cõuento dos Generales deſta Orden, Fray Criſtoual de Aguero, y Fray Iuan de Villalumbrales.

(i)

CAP.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos Gerardo vnico, y Munio segundo, Gonçalo segundo, y Iuan primero, y don Alonso primero deste nombre, y como se hallò en el Concilio Remense, y murio, boluiendo à su Iglesia en el Monasterio Cluniacense en Francia donde yaze.

EL MESMO Papa Innocencio dize que le sucedierõ al santo Obispo Geronimo, los Obispos, GERARDO, y MVNIO, que gozaron sin duda pocos dias el Obispado, que a lo mas no serian seis meses, por hallarse en las Historias en el año siguiente successores suyos en la silla.

A estos dos Prelados sucedio don GONÇALO, segundo deste nombre. Y del haze memoria la historia Compostelana en el año siguiente de 1116. por el Mes de Henero. Y no gozò tampoco muchos meses el Obispado, pues en el mesmo año y en la mesma historia se haze mencion del Obispo don IVAN el primero, que da la obediencia al Arçobispo de Santiago don Diego Gilmerez, como se la da tambien el Obispo don Gonçalo en la forma que se dixo en la vida de don Gonçalo primero. Viuio el Obispo don Iuan en el Obispado pocos años por hallarse memoria del successor en el año 30.

Succediole el Obispo don ALONSO, primero deste nombre, y lo mas que se sabe de su vida, y muerte, es lo que nos dexò escrito, el venerable Pedro Abad Cluniacense, en el epitafio de la sepultura deste Prelado, cuyas cenizas descansan en el Monasterio Cluniacẽse, de adonde era Abad el venerable Pedro. Sucedio por este tiempo, que se leuantò contra la Iglesia Pedro Abaylardo, que con sus opiniones mal miradas puso en cuidado a la Iglesia: y valiendose ella de sus poderosas armas, junto vn Concilio en la Ciudad de Remis en el año 1130. Vno de los Prelados que assistieron a el, fue el Obispo don Alonso, que boluiendo despues de acabado, al gouierno de su silla murio en Francia, en el Monasterio Cluniacense del Orden

Digitized by Google

Orden de san Benito, donde se le dio sepultura, y el Venerable Pedro Abad le puso en ella el Epitafio siguiente.

✠

VRBS EST HISPANIAE REGIONIS, QVAM SALAMANCAM INDIGENAE DICVNT: HANC ORDINE PONTIFICALI REXIT ADEFONSVS, TVMVLO PRAESENTE SEPVLTVS, QVI DE CONCILIO REMENSI DVM REMEARET HIC FINEM FECIT PARITER VITAEQVE, VIAEQVE.

CAPITVLO IX.

Del Obispo don Martin el Primero, y como el Obispado de Salamanca començò à ser de la Metropoli de Santiago.

COMO salio desta vida el Obispo don Alonso, fue electo por Obispo de Salamanca don Martin Primero deste nombre, en cuyo tiempo dize la Historia Compostelana, que la silla de Salamanca dexò de reconocer à los Arçobispos de Merida por sus Metropolitanos, dando la obediencia à los Arçobispos de Santiago, reconociendoles por superiores suyos; como el Papa Calixto, muy deuoto del Apostol Santiago, se lo manda en vna carta que escriuio à este Prelado; para que de alli adelante no reconociesse à los Arçobispos de Merida, sino à los Compostelanos.

✠

Calixtus Episcopus seruus seruorum Dei. Venerabili fratri Martino Salmanticensi Episcopo, salutem & Apostolicam benedictionem. Quoniam in Hispaniarum partibus Compostellana Ecclesia, ob Venerandum Beati Iacobi Apostoli corpus gloriosa, & insignis habetur. Nos eam ex Apostolicæ Sedis gratia confouere, & meliori statu prærogatiuam decreuimus adaugere. Ideoque dignitatem Emeritanæ Metropolis eidem Compo-

stella-

stellana Ecclesiæ, perpetuis temporibus possidendam contulimus. Tibi ergo, dilectissime Frater, qui Emeritanæ Ecclesiæ subiectus esse dignosceris, mandamus quatenus venerabili fratri nostro Didaco Compostellano Archiepiscopo, tanquam proprio Metropolitano tuo, subiectionem, & obedientiam satagas exhibere. Datum in territorio Hortensij, octauo Kalendas Iulij.

Claro consta por esta carta no solamente Salamanca auer començado à ser de la Prouincia de Santiago, sino tambien la Metropolis de Merida ser sujeta de aqui adelante à la silla Compostelana, à quien el mismo Pontifice manda que obedezca. Estaua en esta sazon Merida destruyda, auiendo sido, quando Roma era señora del mundo, vna de las Colonias mas señaladas que tuuo. Dexando de reconocer à los de Merida, de quien auian sido sufraganeos desde los años 338. que el Emperador Constantino passò à España à librarla de gentes Barbaras, que la tenian oprimida, erigio seys Arçobispados, que vno dellos fue Merida, à quien dio por sufraganeos treze Obispos, y vno fue el de Salamanca. Viuio este Prelado gozando la silla quatro años y mas, por hallarse sucessor suyo en el año 35. que fue en el que se turbò la paz Ecclesiastica en esta Ciudad, è Iglesia, como nos lo dira el capitulo siguiente.

CAPITVLO X.

Del Obispo don Pedro Primero deste nombre. Y de la cisma que vuo por su respeto en Salamanca.

EL principal intento de los Historiadores, es, escriuir naturales de Principes, de sus inclinaciones, y afectos; porque no creyessen los hombres puestos en aquel estado, eran otra cosa que hombres, que con sus passiones ambiciosas, mal regidas, destiemplan muchas vezes el buen acuerdo y concierto de las cosas; que el que vna vez arroja el pensamiento al mando, como este no tiene suelo, por salir con la suya, el mas mirado y medido rompe los lindes de lo diuino y humano, que es regla del ambicioso, que no haze al hombre bienauenturado la posseesion de los bienes, sino el cumplimiento de su ambicion y desseos.

Vere-

Veremos ſer eſto aſsi en el diſcurſo de la vida deſte Obiſpo, que viniendo à ſerlo deſta Igleſia, padecio ella y ſu Ciudad miſerias y deſuenturas notables: pues ſu deſſeo de ambicion, ò apetito de riqueza(que todo es malo) fueron principio de la ciſma que durò en eſta Igleſia por eſpacio de cinco años. Pretendiendo tres Obiſpos electos, ſer cada vno el verdadero y legitimo, turbandoſe la paz publica, de que fue gran parte vn Conde Pedro Lupo, que pretendia con violencia, que don Pedro fueſſe el verdadero Obiſpo. Y otro cõ el fauor del Rey y Cabildo, que en aquel tiempo elegian los Obiſpos, coſtumbre que durò por muchos años, como en ſu lugar dire. Y otro fauorecido del Arçobiſpo de Santiago, en aquella ſazon no menos poderoſo, acarreando las competẽcias de vnos, y las porfias, y pretenſiones de otros, graue daño en lo eſpiritual, y temporal, de las Almas.

Murio Martino, y ſucediole don Pedro primero deſte nombre, por los años 1135. que fue depueſtò por el Papa Innocencio II. del Obiſpado, por ſer inutil para el gouierno de almas, como dize la hiſtoria Cõpoſtelana, y por otros pecados, q̃ refiere San Bernardo en vna carta que eſcriue al Papa Innocencio, que entre las ſuyas es la doziẽtas y doze, donde el Santo le ſuplica, le reſtituya à ſu primer eſtado, auiendole dado eſte Prelado a San Bernardo cuenta de ſus trabajos, en la buelta que daua à Eſpaña de Roma, priuado del Obiſpado, paſſando por el Monaſterio de Claraual, donde San Bernardo eſtaua, que conmouido de las miſerias del depueſto, eſcriue al Papa.

✠

Vir illuſtris Salamãticenſis quondam Epiſcopus, rediens ab Vrbe, non pigritauit diuertere ad puerum veſtrum, & auxilium ab homunculo flagitare non deſpexit. Quo audito recordatus ſum Prophetæ dicentis: Montes & colles coram Deo humiliabuntur, & erunt praua indirecta & aſpera in vias planas. *Sic vos ludere noſtis, alta comprimere, ſedare tumentia, & enormia redigere in menſuram. Veruntamen cum tragœdiæ ſuæ hiſtoriã in auribus meis homo ſeriatim expoſuiſſet, laudaui iudicem, iudicium approbaui, ſed dico vobis compaſſus ſum iudicato. Sic quippe totam ſuam lacrymoſam illam orationem concluſit, tanquam in calce ipſius diceret cum Propheta:* Exaltatus autem, humiliatus ſum, & conturbatus, &

quia eleuans alliſiſti me. *Cumque memorarer iuſtitiæ veſtræ, & virilis animi, quem ſciebam; cœpi tamen ſimul cogitare diuitias miſerationum veſtrarum, quas in plurimis expertus ſum, & dixi: Quis ſcit, ſi conuertatur, & ignoſcat Dominus, & relinquat poſt ſe benedictionem. Certè, inquam, in omnibus, & per omnia inſtructus eſt, & amulari, & ignoſcere, & debellare ſuperbos, & parcere nihilominus ſubiectis: niſi quòd Magiſtrum ſequens, etiam conſueuit miſericordiam ſuperexaltare iudicio, & acquieui ſolita illa mea præſumptione loqui ad Dominum meum, cùm ſim puluis & cinis. Et miniſtrabat materiam ſpei, preci fiduciam, pietati rationem, quod aduerterem hominem non (vt aſſolet) verſum in furorem, cum indignatione recedere, & repetere natale ſolum, moliri ſcandala, tentare ſeditiones, ſed dedit locum iræ, & induit ſpiritum manſuetudinis, & declinauit ad veſtros Cluniacenſes, & inclinauit ſe humilium genibus, humilium precibus communiuit, armis potentibus à Deo. His telis ſtatuit aduerſum vos dimicare, & rigoris murum oppoſitum ſibi talibus, vt iactat pietatis machinis labefactare conabitur. Confidit autem, quòd reſpicietis in orationem humilium, nec ſpernetis precem eorum, & vincet pietas, quem tremunt poteſtates. Ego quoque ſecurus cum talibus tendo manus, flecto genua, ſupplico pro ſupplici, audacter pronuncians debère miſero ſuam prodeſſe humilitatem, cui adeò inſolentia ſua nocuit, nec decere virtutem vinci à vitio in retributione.*

En eſta carta manifieſta el Santo las culpas deſte Prelado, dandole titulo de ſedicioſo, eſcandaloſo, iracundo, y auer ſido grande el caſtigo que le dio eſte Pontifice en recompenſa dellas, pues le dà titulo de riguroſo, y el depueſto venir muy enmendado de ſus yerros; pues no ſolo à ſan Bernardo le pide le alcance del Pontifice perdon, ſino que poſtrado à los pies de ſus Religioſos les ſuplica lo meſmo, que como allegò à las puertas del deſengaño, conocio que el camino para ganar lo perdido, era el de humildad, y conocimiento proprio. Fue el principio deſtos mouientos, y cayda deſte Prelado el Conde Pedro Lupo, como de vna carta que el Emperador dõ Alonſo eſcriue al Arçobiſpo de Santiago ſe colige. En la qual pinta el miſerable eſtado de la Igleſia de Salamanca, y pide que tenga por buena la eleccion que el auia hecho de Berengario Arcediano de Salamanca, para el Obiſpado, de quien mas adelante ſe dira. No tuuo efecto la carta de ſan Bernardo; pues no fue reſtituydo al gouierno deſta Sede; porque ſus ſucceſſores la gozauan quieta y pacificamente. Tal fue la tragedia deſte Prelado depueſto,

que

que pagò ſu pecado y ambicion con mengua de ſu perſona.

Durante la pretenſion de Pedro, duraua tambien la de don Alonſo Segundo deſte nombre, Canonigo de Santiago, y del ſe halla memoria en la Hiſtoria Compoſtelana, por los años 1144. Y eſte era el electo por el Arçobiſpo, que tampoco fue admitido del Clero, por tocarle al Clero la eleccion, y no al Arçobiſpo, à quien tan ſolamente pertenecia la confirmacion della, como à Legado del Papa: porque luego que el Obiſpo Pedro fue llamado del Pontifice, el pueblo, y Clero eligieron à Berengario, y pidieron al Arçobiſpo tuuieſſe por buena la eleccion de Berengario, hizolo aſsi el Arçobiſpo, como el Rey, eſta Ciudad, y ſu Clero lo pedian.

CAPITVLO XI.

Del Obiſpo Berengario vnico deſte nombre. Y de las batallas que tuuieron los de Salamanca con los Moros, y como fue electo Arçobiſpo de Santiago.

PASSARONSE algunos años en la ciſma referida, començò Salamanca à gozar de ſerenidad, y paz con la buena eleccion que de Berengario ſe hizo, cuya vida fue tal, y tal ſu virtud, y letras, que merecio tener à vn Rey, y à vna Ciudad por Coroniſta dellas. Fue Berengario Arcediano de Salamanca, y Cancelario del Rey don Alonſo VII. Fue electo del Clero por Prelado de la Sede de Salamanca, corriendo los años 1137. auiendo ſeruido de Cancelario del Reyno por algunos años, concordaron todos en ſu eleccion, coſa que raras vezes ſucede. Como fue electo, para que no quedaſſen reliquias de las renzillas paſſadas, eſcriuio la Ciudad y Clero à don Diego Gilmerez Arçobiſpo de Santiago, pidiendole confirmaſſe la eleccion de Berengario.

✠

Reuerendiſsimo Domino noſtro Domino Compoſtellano Archiepiſcopo: Clerici Salmanticenſes, & Populus ſalutem. Ne veſtram lateat, quomodo fecimus, prouidentiam, vobis notificare rectum eſſe duximus: nos Do-

minum Berengarium Archidiaconum, & Imperatoris Cancellarium elegisse, iustè & Canonicè, quem nobis Imperator misit cum Toletano Archiepiscopo, & duobus Episcopis Segobiensi, & Zamorensi. Istud autem idcirco fecimus, quoniam ille Petrus electione suâ minimè confidens, ausus defecerit, tùm denique Ecclesiæ regendæ inutilem prorsus esse cognouimus. In electione Berengarij omnes fuimus concordes, & Toletano Archiepiscopo, & Imperatori illum petiuimus, quem concessum nobis illum tradiderunt. Sed quia Comitis Petri Lupi timore, tunc ausi non fumus, modò miserante diuinâ pietate perfecimus. Hunc igitur vestræ mittimus paternitati, quatenus ipsum benignè suscipiendo ordinetis, & consecretis. Val.

Dizenos esta carta, ser el electo Berengario, y la deposicion de Pedro ser por inutil: y la causa de todas estas pendencias el Cõde Pedro Lupo: y auer sido la elecciõ hecha con autoridad y grãdeza; pues se hallaron à ella el Arçobispo de Toledo, y Obispos de Segouia y Zamorà; y el electo ser muy à gusto de todos; pues el Pueblo y Clero pidieron al Rey se le embiasse, para que fuesse eligido. No solamente el Clero y Pueblo escriuieron al Arçobispo por el buen despacho de Berengario, sino que tambien se lo pidio el Emperador don Alonso por otra carta, en la qual cuenta algunas calamidades, que durante esta cisma padecio Salamanca y su Iglesia, atribuyendo à si mismo, y al Arçobispo la mayor parte destos daños, auisandole que para remedio dellos ha sido electo Berengario, que tenga por bien de consagrarle, honrandole en todo lo que pudiere. La carta es la siguiente.

✠

ALFONSVS *Dei gratia Hispaniarum Imperator, venerabili Patri Domino Compostellano Archiepiscopo :::::::::: Sic occupatione detineri Martha, vt posit orationi vacare Maria :::::: Audistis sæpissimè Salamanticensis Ecclesiæ & diutinam oppressionem, & calaminosam proprij Pastoris iudicationem, quod non aliorum, quam mea ac vestra certum est contigisse negligentia. Obnixè petiuerunt Berengarium, quem nos ipsis libenti animo concessimus: quia vero plenariam Rex tunc efficaciam non habuit, impediente Comite Petro Lupo, tandem miserandum illius Ecclesiæ, quam pater meus ædificauerat, clamorem perferre amplius minimè valens: prædictum Berengarium familiarem, vt nostis, & Cancellarium nostrum Salamanticam misi, virum honestum, ac discretum, cuius quoque reformandæ, ac regendæ*

gendæ Eccleſiæ, vt ex ipſius indole perpendi poterit vtilem. Eum igitur à Salamanticenſibus ritè & canonicè electum veſtræ mitto diſcretioni ordinandum, & conſecrandum. Vos autem quis, & à quo mittatur conſiderando, benignè ipſum ſuſcipiatis, & honorabilius remittatis, quoniam eum in Collegio veſtro manere modicum gaudere non debetis.

No ha dicho poco eſte Principe en eſta carta, y ella ſola baſtaua para honrar la vida deſte Prelado, pues nos dexò en ella vna Hiſtoria breue del valor, virtud y vida de Berengario, que quando los Reyes toman la pluma para eſcriuir de vn vaſſallo, en pocas palabras comprehenden grandes coſas. Tambien el electo eſcriue al Arçobiſpo dandole cuenta de ſu eleccion, en la carta que ſe ſigue.

Venerabili Patri Domino ſuo Didaco Compoſtellano Archiepiſcopo Berengarius Archidiaconus, & Imperatoris Cancellarius ſalutem, & obedientiam. Notum ſit Paternitati veſtræ me à Salamanticenſi Clero, & Populo honorabiliter ſuſceptum, & iuſtè, canonicèq; electum fuiſſe, præſente Archiepiſcopo Toletano, cum duobus Epiſcopis Segobienſi, & Zamorenſi, quos mecum Imperator illuc miſerat: reſtat ergo, vt die certo ad vos veniã ordinandus, & conſecrandus, aut ſi fortè negotio aliquo exigente ad partes noſtras appropinquaueritis, litteris veſtris notificarem, curetis.

Partio para Santiago à conſagrarſe, y hazer el juramento en el Altar del Apoſtol, que antes que le conſagraſſe le hizo en eſta forma.

✠

Ego Berengarius ſanctæ Salamanticenſis Eccleſiæ nunc ordinandus Epiſcopus, ſubiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à ſanctis Patribus conſtitutam, ſecundum præcepta Canonum Eccleſiæ Beati Iacobi, Rectoribuſq; eius, in præſentia domini Archiepiſcopi Didaci, perpetuò me exhibiturum promitto, & ſuper ſanctum Altare propria mana firmo.

Hallaronſe à ſu conſagracion con el Arçobiſpo de Santiago los Obiſpos don Gonçalo de Lugo, don Pedro de Tuy, y don Diego de Zamora. Todo eſto lo refiere la Hiſtoria Compoſtelana, que yo leî en Salamanca en la libreria del Colegio de ſan Saluador de Oniedo. La primera coſa en que ſe hallò deſpues de conſagrado, fue en la conſagracion del Monaſterio de ſan Millan de la Cogolla, del Orden de ſan Benito, que fue año 1137.

Eſtaua en eſta ſazon la Ciudad de Salamanca enriquezida de

mucha gente y nobleza de decendientes de los primeros poblado-
res della, y no menos poderosa de autoridad, y riquezas, con que se
atreuian à formar exercitos, y correr las tierras de los Moros, y ha-
zer entradas en ellas con tanto valor, y esfuerço, que muchas vezes,
passando la raya de su poder, pagauan con grande daño su demasia-
da osadia. Tuuieron nueua q̃ el Conde dõ Rodrigo Gonçalez Giró
Alcayde de Toledo auia hecho vna gran caualgada contra los Mo-
ros de Seuilla, y sucediole al passo de su prudencia. Y compitiendo
con la gloria del Conde acordaron de hazer ellos otra salida con-
tra los Moros de Vadajoz, para ganar nueua honra en las lides con-
tra Moros, conuocaron los suyos, cõbidando à sus parientes y ami-
gos, que viuian en otras partes, pusieron en orden vn mas que me-
diano exercito. Marcharon a Vadajoz bien pertrechados de todo
lo necessario, corrieron la tierra, talaron gran parte della, haziendo
presas de importancia. Prouauan los enemigos el valor de sus bra-
ços, y viendose en gran manera molestados, pedian al cielo vengan
ça. Salio à defender su causa el Rey Texufino de Cordoua, y jun-
tando sus Capitanes, y Alcaydes, y con ellos vn poderoso exercito,
vino en demanda de los Salmantinos, y marchando sus vande-
ras, llegaron los dos exercitos a vista el vno del otro. Atrinchcòse
en su Real el Moro, y viendose los Christianos embaraçados con la
carga de despojos, y cautiuos que auiã ganado en las correrias pas-
sadas: considerando que si se venia a batalla (como no se escusaua)
les auia de ser de gran peligro: tomaron por buen acuerdo passar à
los cautiuos à cuchillo.

Embiò el Rey Texufino a saber del campo Christiano quiẽ fues-
se el Capitan del exercito; diosele por respuesta, que cada vno
lo era de si mismo (animosa, y temeraria respuesta: que guer-
ra se puede hazer sin Capitan y cabeça, y que puede suceder don-
de se dexa a la fortuna el cargo de gouernar?) Estimo en poco el bar
baro sus fuerças. Algunos caualleros Salmantinos, atendiendo al
mal orden que entre si auia, se retiraron a su patria, guardandose pa
ra mejor ocasion. Acometieron los que quedaron al enemigo, lle-
uando cada vno por cabeça el valor y coraje de si propio, cõ tal prin
cipio la perdida fue segura, quedando la vitoria por el Moro, y la
campaña donde se dio esta rota, hecha sepulcro perpetuo de gente
belicosa, y noble. Escaparon algunos poniendo en saluo sus vidas; y
pareciendole al Rey Moro que quedauan los de Vadajoz bien ven-
gados

gados de los agrauios paſſados,dio la buelta triunfador a Cordoua, rico con nueſtros deſpojos.No ſolo les fue mal en eſta ocaſion,ſino que en eſte año que fue el de 1140. dize la Hiſtoria, que ſe perdierõ otras dos vezes,por querer todos mãdar,y ninguno obedecer. Apré dieron con tantas perdidas en ſus proprias cabeças:y para emendar tantos ſuceſſos contrarios, ſe boluieron à Dios con ſacrificios y ofrendas,dando las decimas,y primicias a ſu Igleſia.Sucedioles me jor de alli adelante,dandoles Dios por caudillo al Conde don Ponce,gran Cauallero en ſu Ciudad de Leon,conocido en las hiſtorias con titulos de eſforçado y valeroſo.Con tan ſeñalada cabeça, y cõ otros Capitanes que les dio el Emperador, hizieron los Salmantinos muchas entradas en tierras de enemigos,con ruina de los Moros,vengando cumplidamente con el valor de ſus braços, las muertes de ſus hermanos.Ganaron muchas riquezas, deſpojos, y cautiuos,y con los amigos nombre de gente experimentada en caſos de guerra,y armas.Y ſin duda que como en eſte tiempo Salamanca es la Vniuerſidad de las letras:lo era antiguamente de las armas: porque en eſtos años de q̃ ſe va eſcriuiendo,en ellas ſolo eſtudiauã,empleãdolas en ſeruicio de Dios,de ſus Reyes, y defenſa de ſu Patria. Eſtas fueron cauſa,y la grandeza de nueſtro Prelado, de que el Emperador don Alonſo hizieſſe vna ſeñalada merced a la Igleſia de Salamanca, donandola ocho lugares para el ſuſtento de ſus Prelados, y Clerigos;y que eſtos le encomendaſſen a Dios. Y el motiuo que tuuo para darlos,fue que los de Salamanca juntamẽte con los Clerigos y gente del Obiſpo (que tales ſon las palabras de la eſcritura) ganaron a Ciudad-Rodrigo, ſujetandola a la Corona del Rey. Noteſe mucho el ir Clerigos a la guerra,antiguedad que la he hallado pocas vezes en eſcrituras. La deſta donacion eſtá en los Archiuos de la Igleſia Catedral de Salamãca,q̃ deſpues de auerla gouernado algunos años el Obiſpo Berengario,fue electo para la ſilla Arçobiſpal de Santiago,digno premio de ſu virtud.

Dexò deſta eleccio memoria el venerable Pedro Abad Cluniacenſe,en vna carta que eſcriue al Papa Innocencio II. donde le ſuplica confirme la que ſe auia hecho de Berengario, para la ſilla Arçobiſpal de Santiago:remitiendole la carta con el venerable Natal, Abad de Resbaci. Y aunque eſta carta no haze mencion de Berengario, por eſcrituras ſe colige ſer el electo del Clero Compoſtelano. La carta es la que ſe ſigue.

✠

Vniuerſali & noſtro ſpeciali Patri Domino Papæ Innocentio, Frater Petrus humilis Cluniacenſis Abbas obedientiam & amorem. Imperator Hiſpanus, magnus Chriſtiani Populi Princeps, deuotus maieſtatis veſtræ filius: licèt apud pietatem veſtram multum poſsit, & poſſe debeat: tamen quia inter modernos Reges præcipuus amicus & benefactor Cluniacenſis Eccleſiæ eſt: me ad præſens mediatorem, & apud vos interceſſorem elegit. Pro quo vt exaudiri meream: quod facerem ſi præſens eſſem, nunc abſens facio: & me, cũ omnibus fratribus meis filijs veſtris, qui hoc audire potuerunt, ad pedes pietatis veſtræ, non ſolum corde, ſed etiam corpore ipſo proſterno. Oro vt quorum preces tàm patenter, tàmq; benignè, toties & toties veſtri gratia admiſiſtis hac ſaltem vice, nequaquam benignitate ſolita repellatis. Largitas eius paternæ gratiæ, qua nos penè ſemper audire ſoletis, vbique diffuſa, ab omnibus audita, trahit multos ad nos, & frequentatis precibus compellit nos fatigare vos. Sed non ego pro Rege Hiſpano, non pro Romano, non pro qualibet mortalium preces funderem: ſi id iuſtitiæ repugnare cognoſcerem. Vndè licèt earum rerum, quibus non interfui, teſtis eſſe non poſsim, ſapientium tamen multorum, magnorum, probatorum etiam virorum teſtimonio, non minus quam oculis meis vel auribus meis credere compellor. Horum itaque omnium atteſtationes, ex quibus multi Clerici, quidam Monachi, nonnulli Epiſcopi ſunt: electionem Domini Salamantini Epiſcopi, in Archiepiſcopatum Sancti Iacobi: ab omni Clero, ab omni Populo, canonice, pacifice, communiter factam: prædictus Imperator, propter humilitatem meam maieſtati Apoſtolicæ repræſentat. Et quia illa Eccleſia ad quam electus eſt, tanti Apoſtoli corpore gloriosa, tot Sedis Apoſtolicæ priuilegijs ſublimata inter omnes Hiſpanas Eccleſias caput extulit, nobilem, prudentem, honeſtam, probatam perſonam, præ alijs terræ illius Eccleſijs requirebat. Quam ſe inueniſſe tandem in iſto lætata eũ ſibi (vt dictum eſt) concorditer in Paſtorem elegit. Vnde ſi quis poſt illam communem, & ſolemnem electionem alicui proprio commodo inſeruire volens, ab illo deſciuit: prouideat ſolicitudo paterna: ne illi liceat ob priuatum lucrũ bona publica impedire; vel ea de cauſa pacem tantæ Eccleſiæ perturbare. Aſtat igitur, & ad fores veſtræ miſericordiæ manu noſtra pulſat Imperator Hiſpanus, S. Iacobi Clerus, & Populus: vt electum ſuum non ſublimiter, non ſuperbè, ſed humiliter, & manſuetè, ad vos venientem ſuſcipiatis: vinculum Apoſtolicæ ſeueritatis, quod modeſtè pertulit, reſoluatis, & quod pietatis veſtræ ſolius eſt tranſlationem eius de SALAMANCA, *ad vrbem S. Iacobi Apoſtoli concedatis. Et vt apud pium patrem legati contemplatione*

ipſa

ipſa poſsit iuuari legatio: vobis cognitum, & dilectum, venerabilem fratrẽ noſtrum Natalem nuper Resbaci Abbatem paternitati veſtræ direximus, quem quia à Mariæ otio, quod apud nos elegit, inuitum & reclamantem noſtris viribus non potuimus, ad hoc ſuſcipiendum negotium, cui reſiſtere non potuit, obedientiæ virtute compulimus. Vnde ſi placet, quem non exaſperauimus mittendo, vos lætificate effectum precibus annuendo.

Qual fueſſe el fin de ſu vida, y quales fueſſen ſus obras en aquel Arçobiſpado no lo ha declarado el tiempo. Eſtimamos en mucho mientras que aquello parece, eſta precioſa margarita, que deſde Francia puſo en nueſtras manos el venerable Pedro.

CAPITVLO XIII.

Del Obiſpo don Ordoño primero deſte nombre. E como en ſu tiempo dos Caualleros de Salamanca dieron principio al Orden Militar de San Iulian de Pereo, dandoles eſte Prelado la Regla que los deſte Orden profeſſan.

COMO fue promouido para la ſilla de Santiago el Obiſpo Berengario, coſa raras vezes viſta en aquel tiempo dichoſo, quãdo la Igleſia de Eſpaña era rica de trabajos, mas que de haueres, y rentas, y quãdo ſus Paſtores no dexauan ſus Igleſias por ambicion de mas paga, que entonces, para padecer trabajos, qualquiera dellas baſtaua: fue electo para la de Salamanca don Ordoño primero deſte nombre. En cuyo tiempo dieron principio al Orden militar de San Iulian de Pereo (que oy tiene nombre de Alcantara) dos nobles Caualleros hijos deſta gran madre Salamanca, con que de oy mas podra añadir à ſu felicidad publica, la grandeza que reſulta de tan heroîca obra, conſagrada à la defenſa de la ley de Dios, y de ſus Principes. Y no es la menor parte la que le toca de gloria a nueſtro Obiſpo, por auer recebido eſtos Caualleros Santos la Regla, que oy conſeruan, de ſus manos; que eſte bien entre otros deue a Salamanca Eſpaña. Pues como queda dicho, los Moros por eſte tiempo andauan ſoberuios, y triũfadores,

fadores, sin saber a que sabia ser vencidos, orgullosos con vitorias, ricos con nuestros trabajos, introduzido el miedo de sus armas en las tierras Christianas, bastante materia para dar mas anchura a su altiuez y soberuia. Acordaron los Christianos defenderse, fortificandose en las fronteras enemigas, para resistir sus armas. El principal caudillo deste acuerdo, fue don Suero Fernandez natural de Salamanca; que resoluio con los que le seguian, que el sitio mas a proposito para conseguir tal fin, y ponerse mas cerca de las tierras enemigas, era la comarca de Ciudad-Rodrigo. Cerca della, y de vna Ermita de San Iulian, donde passaua en vida solitaria vn Ermitaño llamado Pedro, no lejos de las corrientes del Rio Coa, fundaron (à cõsejandolo el Ermitaño) los primeros muros de su defensa, leuantando vna torre en aquel puesto. Edificose en breue tiempo, por los muchos que acudian à querer tener parte en esta empresa. Dieron principio a sus correrias, inquietando las tierras de los Moros. Trocaronse las suertes de vencidos en vencedores, ganandoles vitorias y despojos. Y como eran muchos, y sin mas orden que el que la hidalguia, y cortesia de cada vno guardaua; aconsejo à don Suero el Ermitaño, que hiziesse vna manera de hermandad, como la tenian los caualleros de Santiago, para que perseuerasse este seruicio de Dios. Parecio bien el acuerdo, y consultãdolo cõ el Obispo de Salamanca, les aconsejo acetassen la Regla de San Benito, conforme a los estatutos de Cistel, que entonces florecia en España: con que dieron principio al Orden Militar de San Iulian de Pereo, que oy tiene nombre de Alcantara, por auerse trasladado de su primer lugar, al que oy possee: todo lo qual sucedio por los años 1156. Este cauallero don Suero, à quien los primeros Religiosos dieron titulo de Prior, murio en vna lid contra Moros, sucediendole en el oficio y cargo don Gomez hermano suyo, no menos valeroso que prudente. Desta fundacion da larga cuenta Fray Bernardo Brito, Monje del Orden de San Bernardo, en la historia que escriuio de su gran Padre. Passa adelante la memoria deste Prelado, y llega hasta el Año 1158.

(¿)

CAP.

CAPITVLO XIIII.

Del Obiſpo Nauarron. Y como los de Salamanca tuuieron guerras con el Rey don Fernando. Y del milagro que ſucedio con las Reliquias del Martyr San Nicolas de Ledeſma.

EL OBISPO Nauarron vnico deſte nombre, le ſucedio en la ſilla al Obiſpo don Ordoño, que floreció por los años 1164. En tiempo deſte Prelado los de Salamanca en compañia de Nuño Perez Alferez del Emperador don Alõſo, poblaron à Caſtro Nuño, tomando el lugar el nombre del Alferez que lo poblò; dando los prebendados de la Igleſia de Salamanca ornamẽtos; y libros para el ſeruicio de las Igleſias de Caſtro Nuñó: que todo eſto dize la eſcritura de la poblacion deſta Villa. En eſte tiempo cuenta el Obiſpo don Lucas, que los de Salamanca, con la proſperidad, y riquezas que gozauan, ſe rebelaron contra el Rey don Fernando el II. de Leon. La cauſa que tuuieron para tomar las armas contra el Rey, dize la hiſtoria auer ſido, porque poblaua à Ciudad-Rodrigo en los terminos de Salamanca. Valieronſe para impedirla pobladiõ de vn Capitan llamado Nuño Rauia, y del fauor que los de Auila les dieron, que juntos los vnos y los otros preſentaron la batalla al Rey en el Valle de Muça, que oy ſe llama Valmuça, donde quedaron vẽcedoras las armas del Rey Fernando, y vencidos los de Salamanca y Auila. El Rey prendio al Capitan Rauia, que el Obiſpo de Tuy dize era Moro, y que le mando matar. Y quevino ſobre Salamãca y la ſugetò, y caſtigò a los autores de la rebelion, haziendo mercedes a los que no la auian aconſejado. Viuiendo eſte Prelado ſucedio lo que ſe halla en vna eſcritura de los Archiuos del Conuento de San Nicolas de Ledeſma, à dos Prebendados de la Igleſia de Salamãca, que robaron el cuerpo del Martyr San Nicolas, de la Igleſia adonde eſtaua ſepultado, para ponerle en la de Salamanca; y que en ella obraſſe Dios las marauillas que en Ledeſma obraua por ſu Martyr. Y antes q̃ refiera lo q̃ ſucedio en el caſo eſcriuire breuemẽte la vida de aqueſte Martyr, que iluſtra con ſus cenizas la villa de Ledeſma.

Fue

Fue San Nicolas hijo de padres Moros. Su padre se llamò Galafre Rey de Toledo: hermana fue deste Martyr aquella tan nombrada Galiana, que dio nombre con el suyo a los famosos palacios de Galiana en Toledo, oy Monasterio de Santa Fè la Real, de Religiosas del Orden de Santiago. Vna de las villas fuertes que le dauã obediencia era Ledesma, donde los Reyes Moros tenian de prestado su Corte. Con los Christianos que quedaron en ella tomo amistad el Martyr S. Nicolas, resulto dello el abrirle Dios los ojos para q̃ conociesse el estado peligroso de su vida, pidio el agua del Bautismo, que se le dieron dos Sacerdotes llamado el vno Nicolas, y Leonardo el otro. Supo el padre muy presto la mudança de su hijo, amenaçole con palabras, y con obras sino dexaua la Fè de Iesu Christo, y cõ palabras mas duras, mando a los Sacerdotes, que assi se lo persuadiessen. Presto le desengañaron, y no acabando el padre ninguna cosa, con palabras ni promessas, oluidado de la piedad de ser padre, le cõdeno al martyrio, mandãdo que le apedreassen, y quemassen viuo, en compañia de los dos Sacerdotes bien hechores de su alma, haziẽdole por este medio heredero de Reynos inmortales y perpetuos. Duermen sus cenizas en el Conuento de Sã Francisco de Ledesma, y en el lugar donde estan se ve el Epitafio siguiente.

✠

AQVI YAZE EL CVERPO DEL GLORIOSO MARTYR SAN NICOLAS HIIO DE AL ::::::: MORO REY ::

Escriuio su vida y hechos, que yo he leydo mano escrita, Fr. Iuã Gil del Orden de San Francisco, que florecio por los años 1392. Por interceſsion deste Santo obro el Señor altas marauillas. Que viendo las muchas que recebian los que se encomendauan à el: los Christianos edificaron vna Iglesia, dedicandola à la vitoria y triunfos deste Martyr. En la que aora duermen sus cenizas es Conuento de Religiosos del Orden de San Francisco, y en sus Archiuos se halla vna escritura, (que leî) de lo que sucedio à dos Prebendados de la Iglesia de Salamanca. Fue que llegando la fama de los muchos milagros, que Dios obraua por medio deste Santo, à Salamanca, determinaron hurtar el Santo cuerpo, para traerle a su Iglesia, y dize la escritura.

Dos

Dos Prebendados della huuierõ ſu conſejo,como la furtarian,para lleuarlo à poner en la Egleſia de Salamanca , para que las virtudes que el Señor Dios fazia en la Igleſia donde eſtaua,por el las fizieſſe en el Aſe de Salamãca.Entonces mandarõ hazer vn arcaz nueuo,en que poſieſſen las Reliquias del Santo cuerpo de San Nicolas,y ſaliendo los Prebendados vn dia de Sabado de la Ciudad con ſus beſtias traxeron oblaciones,è vinieron à la Egleſia de San Nicolas,è rezaron las Veſperas ſolenes,è Completas con malos coraçones.Touieron vigilia toda la noche,è cerca de la mañana leuantaronſe, è furtaron los hueſſos del ſepulcro del Santo Martyr,è embolueronlos en vn paño blanco,è poſieronlos en vn arcaz,è deſpues cantaron ſus Maytines en la Miſſa,è tornaronſe gozoſos con los hueſſos del Santo Martyr , è fueronſe para ſus caſas. E como Dios no quiere que alguno de tal mal que aſsi fiziere pueda gozar , como es juſto juez quiere donar a cada vno ſu galardon ſegun ſu trabajo,ſegun,o qual los fiziere en eſte mundo.E vno de aquellos Prebendados enfermò muy fuertemente,è ſe inchò,è deſpues à tercero dia,rebentò por el vientre,è aſsi morio.Y el otro ſu cõpañero quedò viuo,è deſpues de la muerte del otro enfermò,è ouo miedo muy grande, que jauaſſe como ſu compañero: Embiò vn menſajero al Obiſpo de Salamanca,el qual auia nombre Nauarrone,rogandole quiſieſſe venir à viſitarle,por quanto eſtaua muy enfermo,è vino el Obiſpo à viſitarlo,y el Prebendado reconto al Obiſpo el fecho,cada coſa por ſi ſegun que les auia acontecido ; è como tenia en ſu caſa los Santos hueſſos del Martyr San Nicolas en el arcaz,ſegun los auia traydo. E dio luego al Obiſpo el arcaz,el qual lleuò el Obiſpo para ſu caſa, y al tercero dia fino el Prebendado. En aquel tiempo eſtaua vn frade en la Egleſia de San Nicolas, donde los dichos ſantos hueſſos fueron furtados:el qual era Religioſo, que guardaua,è limpiaua la Egleſia,y el Obiſpo embio ſu menſagero à le llamar:el Religioſo vino,y el Obiſpo preguntole por eſtas palabras. O frade,dime,tu ſabes do ſon los hueſſos del Santo Martyr San Nicolas , del qual tu guardas la Egleſia,è la agitas,è honras? El frade le reſpondio: Yo pienſo que en ſu Egleſia,y en ſu ſepulcro eſtan.Y el Obiſpo dixo:Ciertamente no eſtan. El frade eſpantoſe,y dixo:Pues do eſtan.Y el Obiſpo dixo: viſte dos de mi Egleſia,los quales fueron à tu Egleſia el otro dia,eſſos te los furtaron,è los traxeron à eſta Ciudad.Y el ſeñor Dios fue ayrado contra ellos por la injuria que fizieron à San Nicolas Martyr,è enfermaron, è ſon muertos ; è yo tengo los Santos hueſſos en mi caſa:por ende tomalos , è lleualos à ſu Egleſia. E diole luego el Obiſpo el arcaz,con ſus reliquias del Santo Martyr. E el Religioſo con grande reuerencia è gozo,poſolas ſobre ſu beſtia, è vinoſe por ſu camino, faſta la dicha Egleſia donde fueron furtados. E deſpues faſta oy dia el Se-

mus,& eũ prius in Sacerdotis officium promouentes,in Epiſcopum poſtea,inuocati ſancti Spiritus gratia,conſecrauimus;& ipſum de noſtris tanquam de B. Petri manibus conſecratum,ad vos duximus tranſmittendum Verum quoniam otioſum videretur,aliquos patrem,& Paſtorem habere,niſi eidem eſſent filiali deuotione ſubiecti,Vniuerſitatem veſtram per Apoſtolica ſcripta monemus,mandamus,atque præcipimus quatenus prædicto Epiſcopo,ſicut animarum veſtrarum Rectori,debitam in omnibus obedientiam,& reuerentiam humiliter impendatis,atque præceptis eius,ſine contradictione aliqua pareatis.Vobis omnimodò precauentes,ne decimas Laicali potentia,& auctoritate propria inuadere præſumatis. Quod ſi feceritis ſententiam quam prænominatus Epiſcopus in vos propter hoc canonicè tulerit, Nos auctore Domino ratam,& firmam habebimus. Datum Lateran.3. Kalend.Iulij.

Sucede con eſta carta lo miſmo, que con los comentarios de Ceſar,que mientras el Emperador con ſus hazañas daua materia para eſcriuir a los hiſtoriadores,les quitaua la pluma de la mano, eſcriuiendo el proprio las obras hazañoſas de las ſuyas. Con referir lo que eſte Pontifice eſcriue, queda dicho lo que ay que ſaber deſte Prelado. Y aduiertaſe mucho,como pondera el Papa, el auerle ordenado de ſu mano de Sacerdote, que no lo era, quando fue electo Obiſpo. Y tambien los titulos que le dà de diſcreto, de virtuoſo y letrado, con los demas que añade en la carta que eſcriue al Rey don Alonſo de noble y de fiel à ſu Rey eſtimando en mucho el auerle conſagrado por ſus proprias manos. Merced pocas vezes hecha de los Pontifices Romanos. En la carta que eſcriue al Rey don Alonſo, añade algo mas que en la paſſada, pidiendole le tenga debaxo de ſu amparo, que le ame, honre, y eſtime, dandole ſu fauor,para recuperar lo que pertenecia a ſu Igleſia; y que todo eſto merecia por ſus letras,y gran fidelidad que tenia a la Corona Real. Y que el premio no ſerà qualquiera,ſino el que dà el Cielo de ſu mano y de las del Pontifice eſperaſſe grandes agradecimientos, por la merced que hizieſſe a eſte Prelado.La carta es del tenor ſiguiente.

✠

Alexander Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei. Chariſsimo in Chriſto filio Adefonſo illuſtri Caſtellanorum Regi ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Precibus & petitionibus tuis, in omnibus quantum cum Deo & iuſtitia poſſumus deferre,& eas efficaciter promouere volentes, & vene-

El inclinar el Cardenal a dar mas credito à eſte Prelado, que a los demas Reyes, y Principes, ſeria la cauſa por ſer eſte Obiſpo Cardenal tambien como el, y auerle tratado en Roma, el tiempo que eſtuuo en aquella Corte, y tener conocimiento de las grandes partes que el Papa Alexandro ha referido en ſus cartas. En el año que fue electo para la ſilla de Santiago, ſe fundò el Conuento de nueſtra Señora de la Vega, de Canonigos Reglares del Orden de San Aguſtin, que es muy frequentado por ſu mucha deuocion de todos los moradores de Salamanca. Eſtà a tiro de piedra del Rio Tormes àzia la parte del medio dia: fundaronle vnos Caualleros Leoneſes llamados Velaſco Enego, y Amadona Dominga. Eſte Conuento eſtà ſujeto a los Abades de San Iſidro el Real de Leon, que ponen Vicario en el cada tres años, y eſta es la cauſa porque los Abades de aquella Real caſa ſe intitulan Priores de nueſtra Señora de la Vega de Salamanca. Tambien ſe fundò en ſu tiempo la Parroquia de San Bartolome, por vn Cauallero llamado Berengario: como conſta de la eſcritura de libertad que el Obiſpo don Vital ſuceſſor de don Pedro le concede: que es la ſiguiente.

✠

In nomine Sanctæ & indiuiduæ Trinitatis. Ego Vitalis Dei dignatione Salamantinæ Sedis humilis miniſter rogatu Domini Regis, vna cum conſenſu noſtrorum Canonicorum, Tibi Berengario & Filijs tuis R. & M. Super illa Eccleſia S. Bartholomæi, quam conſenſu prædeceſſoris noſtri Petri Compoſtellani Archiepiſcopi honorificè conſtruxiſti: Chartam facio donationis, & libertatis in perpetuum valituram, eo pacto vt in ſignum obedientiæ annuatim Eccleſiæ Salamantinæ vnum aureum perſoluatis. Si autem ibi parochiani extiterint, & eorum decimæ & primitiæ, ſeruientibus ibi Deo habitæ fuerint, tres aurei abſq; vlla cõtradictione per ſingulos annos perſoluãtur. Et ſi tota villa poſita ſub interdicto fuerit, idẽ interdictũ, quiſquis ibi celebrauerit, modis omnibus obſeruet. Nec excommunicatos, nec nominatim interdictos præſumat aliquo modo ibidem recipere. Si verò tu vel filij tui prædictã Eccleſiã Religioni donare volueritis, liberã habeatis poteſtatem in illa Canonicos de nouo conſtituendi, & in eã mittẽdi tàm vos, quàm ſucceſſores veſtri, qui ibi Deo Canonicè ſeruierint: itaq; Canonici illius Eccleſiæ nullis alijs monaſterijs obedientes ſint, ſed tàm ipſi, quàm Eccleſia illorũ exẽpti ſint à iuriſdictione omnium, exceptis his quæ ſupra memorauimus.

Insuper nèquè Episcopus Salamantinus, neque eiusdem Ecclesiæ Canonici, in præfata Ecclesia, neque in rebus eiusdem vllam habeant potestatem accipiendi, vel auferendi aliquid, sine voluntate illius Patroni, & ibidem Deo seruientium, nisi tantùm prænominatũ censum. Si quis de progenie tua, vel aliorum hoc nostrum spontaneum factum infringere tentauerit, iram Dei omnipotentis incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra viuos absorbuit, & cum Iuda traditore pœnas inferi luat, & insuper Regiæ maiestati mille, & Episcopo Salmantino alios mille marapetinos persoluat. Facta Charta Medynæ xvj. Kalendas Iulij, sub Era M. CC. XIX. *Regnante Rege Alphõso in Castella, Toleto, & Stremadura, Senior in Medyna. Petrus Fernandez iudex. Martinus Moro Sayon. Petrus Ferron.*

Confirman esta escritura todos los Prebendados de aquel tiempo, con condicion de pagar al Cabildo cada vn año vn ducado de oro. Gouernò don Pedro Suarez la silla de Salamanca, desde que murio el Obispo Nauarron, hasta que fue electo Arçobispo de Santiago seis años.

CAPITVLO XVI.

Del Obispo don Vital, vnico deste nombre. Y como en su tiempo se celebro el primer Concilio Salmantino. Y del Obispo don Gonça lo tercero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca. Y se fundò la Parroquia de la Madalena.

AVNQVE del Obispo don Vital se hallan muchas memorias, en donaciones y mercedes que los Reyes hizieron a la Iglesia de Salamanca, concedidas todas por los grãdes seruicios que este Prelado auia hecho a la Corona, de que oy no goza cosa alguna. La memoria mas viua que del se halla, es vna piedra que esta en la Iglesia de San Nicolas, que cõsagrò el Obispo Vital. Esta Iglesia tiene su asiento cerca de las riberas de Tormes, y en ella entierra la Vniuersidad los estudiantes que mueren en su Hospital; y se haze la Anotomia de los cuerpos; la piedra de la Consagracion es la siguiente.

Sub

✠

Sub Chriſti nomine: cuius gratia conſecrata fuit præſens Eccleſia à Domino Vitali Salamãtino Epiſcopo, in honorem Sancti Nicolai, & aliorum Sanctorum, ſcilicet Petri & Pauli & ſancti Saturnini, & ſanctorum Innocentium, quorum Reliquiæ hic continentur, vndecimo Kalend. Nouembris Era 1220. In die dedicationis Eccleſiæ decem dies relaxantur de iniuncta pœnitentia.

Murio eſte Prelado en el año 1194. à quinze de Deziembre, como conſta de las memorias que eſtan eſcritas en la Biblia que diximos. En tiempo deſte Prelado, ſiendo Pontifice Romano Innocencio III. ſe celebrò el ſegundo Concilio Salamantino, preſidiendo en el el Cardenal Guillelmo, del Titulo de San Angel, hallaronſe preſentes los Obiſpos de los Reynos de Portugal, y Leon: en el ſe tratò de apartar à la Reyna doña Tereſa, hija del Rey don Sancho Primero de Portugal, que eſtaua caſada con el Rey don Alõſo Nono, de Leon, por auerſe caſado ſin diſpenſacion, ſiendo primos, hijos de hermanos. El Legado y Obiſpos dieron el matrimonio por ninguno, y la Reyna doña Tereſa ſe boluio à Portugal: y en el edificò el Monaſterio de Loruao, de Monjas de San Bernardo; donde murio ſantamente: y en el eſtà ſepultada, dexando vn hijo, y dos hijas del Rey don Alonſo ſu marido.

Y es ſin duda, que eſte Prelado deuia ſentir biẽ del matrimonio, y no era del parecer de los demas Conciliares, porque el Papa Innocencio, en la Epiſtola ſetenta y dos del libro ſegundo, moſtrando enojo del ſentir deſte Obiſpo, eſcriue al Arçobiſpo de Sãtiago, que abſuelua à los q̃ hã ſentido en fauor de los Reyes, excepto al Obiſpo de Salamanca, que reſerua para la Sede Apoſtolica la abſolucio, y correccio deſte Prelado, con eſtas palabras: *Si vero aliquis veſtrũ, fratres Epiſcopi in hoc deliquit, excepto Salamãtino, cuius correctionem Sedi Apoſtolicæ reſeruamus, tu frater Archiepiſcope animaduerſione ipſum Canonica differas caſtigare.*

Al Obiſpo Vital le ſucedio don Gonçalo Tercero de los deſte nombre, y del ay memoria en eſcrituras, que el Rey don Alonſo de Leon hijo del Rey Fernando, haze de confirmacion de mercedes hechas a los Obiſpos de Salamanca: y en ellas le da titulo este Rey de ſu amado, y alumno, que es lo miſmo que hermano de leche. En el

tiempo quẽ este Prelado gouernaua el Obispado,se celebraron Cortes en Salamanca,para componer las diferencias que auia entre los Obispos de Quiedo,y Orense,en razon de sus terminos. En tiempo deste Prelado edificò la parroquia de la Madalena vn Arcipreste de Alua llamado Estephano,con las condiciones que la escritura dize:que es la siguiente.

✠

In Dei nomine & eius gratia. Notum sit omnibus hominibus tam præsentibus quam futuris,quod ego Lombardus Medinæ & Albæ Archidiaconus, licèt immeritus ,pro remedio animæ domini Stephani Albensis Archipresbyteri,dono & concedo Ecclesiæ Salmantinæ hereditatem quam prædictus Archipresbyter in exitum vitæ suæ meo arbitrio,& dispositioni reliquit. Scilicet domos quas habebat iuxta Ecclesiam S. Mariæ in Alba, & vnã iugariam boum cum suis pratis,& domibus in Portello,& hortum in defessa, & tres aranzadas & dimidiam bonæ vineæ,& duas rotas enceniarum minùs vna hora,cum additione hæreditatis centum aureorum , tali conditione adiecta,quod Canonici Salamãtini teneant duos sacerdotes cum duobus seruientibus in perpetuum,in Ecclesia B. Mariæ Magdalenæ, quam ipse Archipresbyter construxit in domibus suis,qui singulis diebus singulas Missas celebrent pro anima eiusdem Archipresbyteri,& pro anima Gundisalui Episcopi Salamantini,& pro mea anima cum diem clauserimus extremum. Prædictam tamen hæreditatem,quamdiu vixero mihi retineo possidendã. Sed in signum donationis in die Anniuersarij præfati Stephani,persoluam singulis annis quinque aureos Capitulo Salamantino;alios quinque aureos Episcopo Salamantino in signum obedientiæ ,qui licentiam celebrandi concessit in prædicta Ecclesia B. Mariæ Magdalenæ. Post verò exitum vitæ meæ tota hæreditas deuoluatur ad Capitulum Salamantinum: ità tamen quod Canonici Salamantinæ Ecclesiæ singulis annis prælibato Episcopo, & eius successoribus decem aureos soluant , & prout superiùs dictum est , in prædicta Ecclesia in perpetuum Canonici teneant duos sacerdotes. Adijcimus etiã ad prædicta,quòd si fortè Canonici contra pactionem venire attẽtauerint, vel aliquid quod sit contra pactum mutare, vel minuere voluerint , potestatem habeat Concilium Albense,ipsos Canonicos vt obseruent pactionẽ cõpellere. Insuper statuimus quòd Clerici in Ecclesia S. Mariæ Magdalenæ deseruientes,in præiudicium Clericorum Albensium eorum oblationes,decimas , siue primitias recipere non præsumant: nisi interueniente suæ Ecclesiæ festiui-

tate.

Digitized by Google

tate. Quicunque igitur præſenti ſcripta contraire attentauerit, iram Dei omnipotentis, & Beatæ Mariæ Virginis, & Apoſtolorum Petri & Pauli, atque omnium Sanctorum incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra viuos abſorbuit, in profundum inferni demergatur. Facta charta ſub Era. M. CC. XL. Regnante Domino Adefonſo, cum uxore ſua Berengaria, in Legione, in Gallecia, in Aſturijs, in parte Extrematura. Domino Gundiſaluo exiſtente Epiſcopo in Salamantina Eccleſia, & Gundiſaluo Facundi alcaſdo in eadem Ciuitate.

Eſta Parroquia eſtà ſujeta al Orden Militar de Alcantara, y es vna de las Encomiendas ricas deſte Orden.

CAPITVLO XVII.

Del Obiſpo don Ordoño ſegundo deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe fundò la Vniuerſidad en eſta Ciudad.

SVCEDIO à eſtos Prelados el Obiſpo don Ordoño ſegundo deſte nombre: y de ſu memoria ſe hallan muchas en eſcrituras de ſu tiempo, y ninguna mas iluſtre, para la grandeza de ſu vida, ni para Salamanca de mayor gloria, que auerſe fundado en ſu tiempo la Vniuerſidad y eſtudios generales de letras, con que eſta Ciudad ha venido a ſer la mas iluſtre de las Ciudades de Eſpaña. Cuenta la hiſtoria general de Eſpaña, que por los años del Señor 1200. Don Alonſo Octauo Rey de Caſtilla, embio por ſus Ciudades, y a las de otros Reyes a buſcar Maeſtros doctos en todas ciencias, y edificò Eſcuelas en la Ciudad de Palencia, ſeñalando ſalarios a los que ſe empleaſſen en leer las ciencias en ſus eſtudios, para que los deſſeos que quiſieſſen aprender no ceſſaſſen por falta de Maeſtros, ni Dotores. En eſte tiempo don Alonſo Nono Rey de Leõ, hijo del Rey don Fernando el II. acordò fundar Vniuerſidad en ſu Reyno, para q̃ ſus naturales no tuuieſſen ocaſiõ de ſalir a buſcar a Reyno eſtraño las letras que tenia en el ſuyo. Eſcogio para el aſsiẽto dellas la Ciudad de Salamãca, por ſer lugar ſano, de buenas aguas, bié prouey do, y de buenos mãtenimiẽtos, que

son las calidades que el Rey don Alonso el Sabio dize en sus partidas, que ha de tener el lugar donde los estudios generales se plantaren, y por otras comodidades que para el proposito hallò en ella. Faltò la de Palencia, faltando los estipendios, creciò la de Salamanca, con el fauor de sus Reyes. Este sucesso cuenta vn letrero, que està en la Vniuersidad de Salamanca, que dize.

✠

ANNO DOMINI M. CC.
ALFONSVS IIX. CASTELLÆ REX PALLANTIÆ VNIVERSITATEM EREXIT, QVVIVS ÆMVLATIONE ALFONSVS IX. LEGIONENSIS REX SALMANTICÆ ITIDEM ACADEMIAM CONSTITVIT. ILLA DEFECIT DEFICIENTIBVS STIPENDIIS, HÆC VERO IN DIES FLORVIT, FAVENTE PRÆCIPVE ALFONSO REGE X.

No la fundò el Rey con renta por no ser tan poderoso como su primo el de Castilla, ni señalò salarios para los q̃ en ella leyessen: dãdo por paga a los Maestros el tenerlos debaxo de su defensa, y amparo. Y tãbien a los q̃ viniessen a esta nueua Ciudad de letras, q̃ se yua leuantando, dandoles priuilegios, y exẽciones, para mas facilitar los animos de los desseosos de saber. Lo qual sucedio corriẽdo los años 1200. gouernando la naue de S. Pedro Innocencio III. y el Imperio de Alemania Filipo tambien III. los Reyes sucessores del Rey don Alonso la fueron fauoreciendo hasta ponerla en la estimaciõ, y grandeza, de la primera de las Vniuersidades del mundo. La historia de lo sucedido en ella, desde sus principios, escriuio el Dotor Pedro Chacon, hijo desta gran madre, îreme valiendo della en las vidas de los Prelados sucessores de Ordoño. Ciudad eterna, Salamãca desde esta hora por la grandeza de su enseñança, y reuerencia q̃ los dos mundos la tienen, y estimacion que le han dado los Pontifices Romanos, y los Reyes sus Patrones. Los Põtifices Romanos la hã estimado en tanto, que algunos dellos, Innocencio VIII. Alexãdro VI. Clemente VII. la escriuieron cartas haziẽdola saber como auian sido electos a la alteza del Pontificado: fauorecieronla, Clemente

mente V. Iuan XXII. Martino V. y Eugenio IIII. Los Reyes de Eſpaña q̃ la han concedido priuilegios y dones, fueron don Fernãndo el IIII. dõ Alõſo X. y XI. don Henrique el II. don Iuã el I. dõ Henrique el III. don Iuan el II. don Henrique el IIII. don Fernando el V. El Emperador don Carlos, y los Filipos II. y III. y toda Eſpaña la reſpeta y reuerencia por la excelencia cõ q̃ aqui ſe enſeñan las letras, ſe han fundado muchos Colegios, y Monaſterios, de adonde han ſalido innumerables varones eſclarecidos en letras. Gouiernaſe eſta Vniuerſidad por vn Retor, q̃ ſe elige el dia de S. Martin, cuyo cargo dura vn año. Pertenecele la prouiſion de las Catedras, con cierto numero de Conſiliarios de diferentes naciones. De ninguna coſa ſe puede diſponer en la Vniuerſidad, que no ſea con autoridad y licẽcia deſta cabeça, aſsi en la hazienda, como de las demas coſas que à ella pertenecen. Tocale juntar Clauſtro, q̃ es lo meſmo q̃ Cabildo, ò Conſiſtorio. Y las perſonas que interuienen en el ſon los Maeſtros, y Dotores por eſta Vniuerſidad. Tiene otra cabeça, q̃ es Maeſtreſcuela, pertenecele hazer conſeruar las leyes, con q̃ la Vniuerſidad ſe gouierna, y caſtigar los exceſſos y delitos de los Maeſtros, Dotores, y Eſtudiãtes: eſta dignidad es muy antigua, por auer començado en los tiẽpos del Papa Iuan XXII. en los años 1334. auiẽdo exercitado eſte oficio haſta eſte año deſde el de 1243. que reynaua el Rey don Fernando el ſanto, los Obiſpos de Salamanca, Deanes de ſu Igleſia, Priores de ſanto Domingo, y Guardianes de ſan Franciſco, como ſe ve en vna eſcritura dondé manda. *Que los eſcolares viuan en paz e cuerdamente, de guiſa que non fagan tuerto à los de la Villa: e quando ouiere pleytos los compongan, y enderecen el Obiſpo de Salamãca, el Dean, el Prior de los Predicadores, y el Guardian de los Deſcalços.* Eſta dignidad, da los grados de Maeſtros, Dotores, y Licenciados. Tiene eſta Vniuerſidad ſetenta y cinco Catedras, con ſuficientes ſalarios. Las principales dellas valen nouecientos ducados. No erã tan ricos los ſalarios que el Rey Sabio ſeñaló à los Maeſtros, en el año 1254. que ſe los dio de ſus rentas reales, y fue la primera dotacion q̃ tuuo la Vniuerſidad, que importaua dos mil y quinientos marauedis. En ſu donacion dize el Rey.

✠

De los Maeſtros mando y tengo por bien que aya vn Maeſtro en Leyes, e yo que le de 500. marauedis de ſalario por el año, e que aya vn Bachiller Legiſta. Otro ſi mãdo q̃ aya vn Maeſtro en Decretos, e yo q̃ le de 300. marauedis

dis cada año. Otrosi mando, que aya dos Maestros en Decretales, è yo que les dè quinientos marauedis cada año. Otrosi tengo por bien q̃ aya dos Maestros en Physica, è yo que les dè dozientos marauedis cada año. Otrosi tengo por bien que aya dos Maestros en Logica, è yo que les dè dozientos marauedis cada año. Otrosi mando, que aya dos Maestros en Gramatica, è yo que les dè dozientos marauedis cada año. Otrosi tengo por bien que aya vn estacionario, è yo que le dè cien marauedis cada año, è que tenga todos los exemplarios buenos y correctos. Otrosi mando, que aya vn Maestro en Organo, è yo q̃ le dè 500 marauedis cada año. Otrosi tengo por bien, q̃ el Deã de Salamãca, è Arnal de Sãcaque, q̃ yo fago Conseruadores del Estudio, ayan cada año 200 ms. por su trabajo. E põgo otros 200. marauedis, q̃ tengan Arnal, è el Deã para fazer despensas en las cosas que fizieren menester al estudio. E estos marauedis sobredichos son por todos 2500 marauedis. Parecerale poco al que mirare el subido precio en que aora estan las cosas, y à los marauedis que aora corren en Castilla, pues no montan mas que seteta y tres reales y medio Parecera rica à quien supiere el valor de los marauedis antiguos, y el baxo precio en que las mercaderias se estimauan. Porque de la Historia del Rey Sabio se colige, y de otras tambien, que era de tanto precio el marauedi, que alcançaua el marauedi de oro: que si, como dize Chacon, el marauedi valia tanto como el Aureo que vsauan los Romanos en tiempo de Vlpiano y Modestino, valia veynte y seys reales, venian à valer estos dos mil y quinientos marauedis, cerca de seys mil ducados, que no era pequeña, sino grande dotacion en sus principios. Sin estas Catedras, ay otras de Substituciones de los Catedraticos jubilados, à quien la Vniuersidad paga de sus rentas. Y sin estas Catedras y salarios ningun hombre està en ella, de quien se pueda esperar que harà notable fruto con sus estudios, que no procure entretenerle con honrados partidos. Tiene tres Conseruadores, vno dellos es don Rodrigo Arias Maldonado, señor del Maderal, cuyos antepassados hizieron grandes seruicios à la corona de Castilla en tiempo del Rey don Pedro: concediole por ellos muchos priuilegios. Vno dellos fue Arias Maldonado, à quien los de su tiempo dieron renombre de bueno: y otro Arias Diaz Maldonado, bienhechor de la Iglesia de Salamanca, que le dexò muriendo la Villa de Buenamadre, que oy goza. Desta familia son don Luys Maldonado del habito de san Iuan: hizo grandes seruicios à su Religion; hallose en Rodas quando se perdio, siruiendo en ella valerosamente; lleuole el gran Turco

cau-

Digitized by Google

cautiuo por Capitan famoſo, y don Franciſco Arias Maldonado del Conſejo Real de Indias, y Maeſtreſcuela de Salamanca. Filipo Tercero concedio vna deſtas Conſeruadurias para ſiempre à don Franciſco Arias Maldonado de ſu Conſejo, y à los decendientes de ſu caſa, por los muchos y leales ſeruicios que hizieron à ſu corona Real ſus paſſados y el tambien: y es la data deſta merced en 27. de Febrero. 1617. Filipo Segundo eſtimò los ſeruicios que en la Coruña le hizo don Franciſco quando el enemigo Ingles la acometio, como eſta carta lo dize.

EL REY.

LICENCIADO *don Franciſco Arias Maldonado Alcalde mayor de mi Audiencia de Galicia, he holgado mucho de entender por vueſtra carta de diez y ocho del preſente, la voluntad acompañada de tã buen deſſeo con que ſaliſtes de la Coruña, y os metiſtes en vna de las dos galeras para meter à aquella Ciudad el ſocorro que tanto le importaua para ſu defenſa, y aſsi os lo agradezco mucho, pues aunque el enemigo ſe aya retirado dexando libre aquella Ciudad, vos cũpliſtes honradamente cõ vueſtra obligacion, de que yo quedo tan ſatisfecho como es razon, y con memoria para lo que os tocare de vueſtro aumento. De ſan Lorenço 21. de Mayo, 1589. años.*

YO EL REY.

Por mandado del Rey nueſtro Señor
Andres de Prada.

Tiene la Vniuerſidad para ſu mejor ſeruicio mas de quarenta oficiales. Tiene tres edificios ſumptuoſos; las Eſcuelas mayores, donde ſe leen las facultades de Teulugia, Canones, Leyes, Medicina, Matematicas, Filoſofia natural y Moral, Lenguas y Retorica. Las Menores, donde ſe lee Teulugia, las Artes, Canones, Gramatica y Muſica. En las Minimas ſe leen los principios de Gramatica. Eſtos edificios ſon diſtintos, y apartado vno de otro; ſon magnificos y nobles, y de los mejores que tiene la Chriſtiandad, para eſtudios generales. Tiene vn Hoſpital, dedicado à ſan Iuan Bautiſta, en memoria de auer dado eſtas caſas para que ſe hizieſſe Hoſpital dellas el Rey don Iuan el Segundo, en el ſe curan cada año gran numero de Eſtudian-

tudiantes pobres con christiandad y cuydado. Tiene vna Capilla en las Escuelas Mayores dedicada al gran Padre san Geronimo, cõ muchos Capellanes y Ministros para las Fiestas que la Vniuersidad celebra, y honras de los Dotores y Maestros que mueren. Haze entre año esta Vniuersidad muchas limosnas à Monasterios, Hospitales, y personas pobres, dando tambien dotes para casar doncellas. Tiene vna libreria con muchos libros exquisitos. Està para el prouecho comun de los Estudiantes abierta quatro horas cada dia. El habito de los estudiantes es honesto y clerical. El numero de ellos era grande por el passado, pues llegaron à mas de catorze mil: con todo passan de seys mil estudiantes, que vienen de España, Italia, Francia, Flandes, Alemania, Inglaterra, Irlanda, y de las Indias. Ay Colegios de todas las Ordenes, Dominicos, Franciscos, Augustinos, Benitos, Bernardos, Geronimos, Mercenarios, Trinitarios, Premonstratenses, Carmelitas, Canonigos Regulares, de la Compañia de Iesus, Carmelitas Descalços, Augustinos Descalços, Trinitarios Descalços, Mercenarios Descalços, Clerigos Menores, y Capuchinos. Y sin estos ay otros de Seglares, con gran numero de Religiosos, y Estudiantes. En esta Vniuersidad, por orden del Rey Sabio, se compusieron las siete Partidas, y el Fuero: porque antes se gouernauan (como el mesmo Rey dize) por hazañas y fueros desaguisados, ò barbaras costumbres. Mandò traduzir de Arabigo en Latin al gran Medico Auicena; porque curauan antes por experiencias vanas. Hizo traduzir à Auerroes Medico natural de Cordoua; juntò los Astrologos de Salamanca, para saber el admirable mouimiento del Cielo Estrellado, no sabido hasta entonces de ningun Astrologo. Desta junta resultaron las Tablas, que se llaman del Rey don Alonso. Los graduados de Dotores, ò Maestros por esta Vniuersidad gozan ellos y sus decendientes del priuilegio de Hijosdalgo. Otra grandeza es, quando se ha de jurar vn nueuo Rey, o Principe, sola ella no embia sus Procuradores, sino que el Rey despacha sus cartas, para que la Vniuersidad haga su omenage. De lo qual ay memoria en sus Archiuos, corriendo los años 1464. En el qual juran *de fidelitate Regis*, conforme el Rey lo ordenaua. De aqui toma principio otra nueua Ciudad; y veremos, que al passo de las Letras va creciendo en multitud de gentes, y riquezas, en memorias ilustres y edificios, instrumentos de grandeza y gloria. Vn año despues de fundada la Vniuersidad, cuyos principios gozò nuestro Prelado, murio à 6. de Iulio, año 1201.

Digitized by Google

LIBRO

TERCERO DEL TEATRO ECLESIASTICO

DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

De los Obiſpos don Martin Segundo, y don Gonçalo Quarto, y don Pelayo Unico deſte nombre.

ENNOBLECIDA Salamanca con la grandeza y autoridad de las letras, hecha morada de la virtud y ciencias, donde el ſaber y virtud tienen ſu premio y corona, torna la ſuceſsion de los Prelados, tomando ſu principio de Martino Segundo deſte nombre, Cardenal de Roma. En el Clauſtro de ſu Igleſia ſe lee vna parte de ſu Epitafio, que ſon ſolas dos palabras:

MARTINVS
CARDINALIS.

A don

A don Martin le sucedio el Obispo don Gonçalo quarto deste nombre, que consagrò la Iglesia de san Pedro, oy Conuento de san Augustin. Y desta consagracion ay en la mesma Iglesia vna piedra donde està escrita, que dize:

✠

IIII. IDVS APRILIS, DOMINVS EPISCOPVS GVNDISALVVS CONSECRAVIT HANC ECCLESIAM S. PETRI APOSTOLI. ERA M. CC. XL.

Que es año 1202. Este mesmo Prelado consagrò la Iglesia de santa Maria de los Caualleros, como de la piedra de la dedicacion se colige, y entiendo que el numero que no se acierta à leer en la piedra sea cincuenta y dos, por inclinar à aquella figura el numero.

✠

In nomine Domini Christi ad laudem dedicata fuit Ecclesia ista in honorem Beatæ Mariæ Virginis :::::::::::::::::::::::::: & de veste B. Mariæ, & de loco vbi Dominus ieiunauit, & de ligno Crucis Domini, & de corporis .x.:::: & dedicauit eam Gonsaluus Salmantinus Episcopus, 6. Kal. Maij Era M. CC. LII.

Que es año 1214. Consagrò tambien la Iglesia de san Millan, como se lee en la piedra de la consagracion.

✠

VIII. Idus Februarij consecrauit hanc Ecclesiam sancti Æmiliani Dominus Episcopus Gundisaluus. Era M. CC. LXIIII. Que es año 1226.

A don Gonçalo le sucedio en la silla el Obispo don Pelayo vnico deste nombre; y del se halla memoria en los Archiuos de los Condes de Lemos, en vna donacion que haze el Rey don Alonso de Leon, y la data es en la Era 1266. que es año 1228.

CA-

CAPITVLO II.

De los Obispos don Martin tercero, y don Fernando primero, y don Morano vnico, y don fray Gonçalo quinto. Y como en su tiempo se fundò el Monasterio de santa Clara, de Religiosas de san Francisco. Y de las siervas de Dios que han florecido en el. Y del Obispo don Iuan segundo deste nombre.

EN la sazon que gouernaua la silla de Salamãca el Obispo don Martin, murio el Rey don Alonso Nono; y los Reynos de Leon y Castilla se boluieron à juntar, y à ser de vn señor, que fue el Rey don Fernando el Tercero, ocupado en las guerras de Andaluzia, en tiempo que el Rey su padre murio. Por el peligro que auia de alçar por Rey los Leoneses, y Gallegos al Infante don Alonso su hermano, la Reyna doña Berenguela, muger del Rey difunto, le embiò à llamar, pidiendole que suspendiesse las armas mientras asseguraua los Reynos que le tocauan. Vino, y dando en las cosas buen ordẽ, fue de sus vassallos jurado y coronado por Rey en la Ciudad de Toro, y si alguna contradicion tenia, era de las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hermanas, que pretendian tener buen derecho al Reyno. Los Prelados siguiendo el partido de Fernando, como padres de la paz trataron de componer las diferencias entre el hermano y hermanas. Tuuo efecto el proposito de los Obispos, concertandose el Rey con ellas en cierto modo, con que las cosas quedaron en buen estado. Fueron los autores desta concordia ocho Prelados del Reyno de Leon, vno dellos nuestro Martino de Salamanca; que con este hecho se acaba su memoria.

Del Obispo don Fernando primero dàua memoria la piedra de la consagracion de la Iglesia de san Miguel, que dezia. Y notese, que en ella se toma era por año, como muchas vezes sucede en escrituras antiguas.

✠

::::::: Domini nostri Iesu Christi consecrata fuit Ecclesia ista ad honorem Beati Michaëlis Archangeli, & sanctorum :::

:::

.....consecrauit eam Fernandus Salamantinus Episcopus.....eam.....Dominicus Petri Fornellos, & vxor.....Sancho.....sanctorum Mauritij, & sociorum, sub Era M. CC. XXXVIII. Quinto Idus Decembris in festiuitate Leocadie.

Este mismo año 1238. se halla memoria de vn Obispo de Salamanca llamado Morano, en vna escritura de donacion, que està en los Archiuos del Conuento de Palaçuelos, del Orden de san Bernardo. Y es la data en la Era 1276. *Secundo anno quo capta est Corduba nobilissima.*

Sucediole al Obispo Morano don fray Gonçalo Quinto deste nombre. En su tiempo se fundò de limosnas el Monasterio de Religiosas de santa Clara, del Orden de S. Francisco: casa de gran religion; como bien lo dexò escrito fray Francisco Gonçaga en la Historia del origen del Orden de su Serafico Padre. Gregorio Nono en vna Bula su data en el año vndecimo de su Pontificado dize, que la primera Abadessa se llamò Vrraca. Entre las demas Religiosas, que en santidad ha tenido, aduierte este Autor de vna que se llamaua INES, cuyo fin fue en bendicion; como lo dize el Epitafio siguiente.

✠

Anno Domini M. CC. LXXXIII. mense Iulij, in festo sanctorum Proceßi, & Martiniani, quedam Religiosa femina, nomine AGNES, *mortem perdidit, & vitam inuenit. Hac Religiosa nobilis* AGNES *dicebatur, qua Agnum Christum in omnibus sequebatur: vnde* AGNES *Agnum sequitur, & in bonis operibus eius filia inuenitur.*

Fue contemporanea suya otra igual en santidad, Sor Marina de Torres, cuya vida fue tal, que los demonios temblauan della, y cõ tocar el cordon que traia ceñido à los cuerpos de los endemoniados sanauan, y quedauan libres. Otra fue Maria Suarez: fue antes que tomasse el habito casada, y dotada de tan grande espiritu, que conuirtio al marido, que era hombre mundano, à que dexasse el siglo, y tomasse el habito de san Francisco, quando ella tomò el de Religiosa en santa Clara. Viuio en la Religion cõ grande santidad

y pe-

y penitencia. Su veſtido era muy pobre, ſin dexar el cilicio. Tenia por cama vna tabla; y ſi algo ſe añadia (por gran regalo) vnas pajas. Andaua deſcalça. Su comida eran legumbres. Y en ſus enfermedades, que fueron muchas, perſeuerò en ſu abſtinencia, aſperezas, y diciplinas. El agua que beuia la aguaua con azibar, para que deſta vida nada le ſupieſſe bien. Su exercicio ordinario era la oracion y coro. Derramaua en la oracion muchas lagrimas. Tuuo muchas reuelaciones del Señor: de algunas ſupieron ſus Religioſas. Fue ſu humildad profunda, y ſu caridad altiſsima. Reueloſele el dia de ſu muerte, que fue, el de los Angeles Cuſtodios, à primero de Março, de que era deuotiſsima. La noche antes de ſu tranſito ſe le reuelò auerſele perdonado ſus pecados. En acabando de recibir el Viatico quedò tan eleuada en el eſpiritu, que parecia começaua à gozar de la gloria que eſperaua. Paſsò à ella à la hora de medio dia, como lo auia profetizado de ſi propria. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Clauſtro del Conuento; y la piedra tiene eſte letrero.

✠

MARIA SVAREZ.

Sucediole don Iuan: es el ſegundo deſte nombre: del ſe halla memoria en los Archiuos del Monaſterio de Samos en vna eſcritura de donacion, cuya data es Era 1288. en las Calendas de Março, que es año 1250.

CAPITVLO III.

Del Obiſpo don Pedro ſegundo. Y como en ſu tiempo ſe fundaron los Monaſterios de ſan Eſteuan de ſanto Domingo, y ſan Franciſco, de Religioſos de vno y otro Orden:

AL Obiſpo don Iuan le ſucedio en la ſilla el Obiſpo don Pedro, ſegundo deſte nombre; y del ay memoria en los Archiuos del Conuento de ſan Eſteuã, del Orden de ſanto Domingo, en vna donacion que haze eſte Prelado y el Cabildo à los Religioſos deſte Orden, de la Parroquia de ſan Eſteuan, para que en ella puedan edifi-

car Conuento. La data es en el año 1255. Algunos antes estauan ya en Salamanca, y viuian en la Iglesia de san Iuan el Blanco, que estaua à orillas del Tormes, que la dexaron por las continuas inundaciones del rio. La razon que tuuieron fue, que el año 1256. en 3. de Nouiembre, muy de mañana, creció el Tormes de manera, que salio de madre, allegando hasta la puerta de la Iglesia de san Andres, que está junto à los muros. Esta venida alagó la mayor parte del Conuento: y visto por el Obispo don Pedro, con el Cabildo de su Iglesia lleuaron los frayles à la Parroquia de san Esteuan, dandosela para que edificassen en ella Conuento. Lo qual consta de vn libro manuscripto, que está en san Pablo de Valladolid. Algunos años antes desta translació ay memoria en papeles de viuir en aquel puesto, en vn Breue que Gregorio IX. concede à los Religiosos desta casa, para que puedan pedir limosnas, y reparar con ellas las murallas que caian àzia la vanda del rio. Ha tenido desde el año 1490. hasta el 1618. veynte y seys Obispos, tres Arçobispos; vno dellos fue el Cardenal dõ F. Iuá de Toledo, dos Inquisidores Generales, vno en Portugal, y otro en Indias. Doze Confessores de Reyes, Reynas y Principes de la casa Real. Vno dellos el Maestro F. Antonio de Sotomayor, varon insigne por su religion, letras, bondad y prudencia Confessor del Principe don Felipe y de los Infantes sus hermanos. Vn Maestro del Emperador don Fernando. Quatro Predicadores Reales. Mas de treynta Prouinciales. Escritores muchos. Predicadores Euangelicos sin numero. Vno dellos, q̃ fue F. Domingo Betanços, derribó en Mexico dos mil idolos. Catedraticos de Prima de Teulugia muchos, que la han leido por mas de 200. años; sin otros que han sido Catedraticos de Escritura. En este Conuento está enterrados aquellos grandes hombres, los Maestros F. Francisco de Vitoria, F. Domingo de Soto, F. Bartolome de Medina, F. Pedro de Ledesma. Antiguamente los Priores desta casa eran Cõseruadores de la Vniuersidad, con los Obispos, Deanes, y Guardianes de S. Fráciſco. En este Conuento obrò Dios la resurreccion de vn muerto, predicando en el san Vicente Ferrer. Deste Conuento salio siendo Prior el Martir F. Domingo de Cordoua de Montemayor, à reformar por orden de su General algunas casas de la Prouincia de Valencia, siendo electo para ello por la entereza, y santidad de su vida y entendiendo en este ministerio, murio à manos de dos apostatas de su habito. Y cuentase del, q̃ era tan caritatiuo con los pobres, q̃ siendo

ſiendo Prior de Salamanca en vn año que en eſta Ciudad vuo hambre, mantuuo à coſta del Conuento ochocientos pobres, haſta que ceſsò la hambre. Daſe cada año à ſu porteria de limoſna en pan cozido ſetecientas y treynta fanegas, y grandes limoſnas para reſcatar cautiuos. Han fauorecido à eſte Conuento los Reyes don Sancho el Quarto, don Alonſo XI. don Iuan el II. don Fernando el V. el Principe don Iuan, y las Reynas doña Beatriz, doña Iſabel, y doña Iuana. Y en mi tiempo nueſtro inuicto y religioſo Rey Filipo Tercero, para moſtrar la deuocion que tiene à la dotrina del Dotor Angelico ſanto Tomas, fundò de ſus rentas reales vna Catedra de prima, vinculandola à los Maeſtros deſte Orden y Conuento, y à imagen y ſemejança ſuya don Franciſco Gomez de Sandoual Duque de Lerma fundò la Catedra de Viſperas, para que viua y reyne la miſma dotrina Angelica, perpetuandola con las miſmas condiciones en los Maeſtros deſte Conuento. En el tienen ſus entierros los Duques de Alua, y ſuſtenta de ordinario mas de 200. Frayles.

En tiempo deſte Prelado ſe fundò el Conuento del Serafico Padre ſan Franciſco. Los Coroniſtas de ſu Orden le dan titulo de Eſpejo de ſantidad, y obſeruancia: fundole por los años *1231.* el Infante don Fadrique hijo del Rey don Fernando el ſanto, y de la Reyna doña Beatriz, y hermano del Rey don Alonſo el Sabio. El Conuento es vno de los mayores de toda ſu Religion. Eran antiguamente los Guardianes deſte Conuento Conſeruadores de la Vniuerſidad de Salamanca, con los Obiſpos, Deanes, y Priores de ſan Eſteuan. Tuuieron en eſta Eſcuela Maeſtros deſta Religion muchas Catedras. Ay memoria por los años *1415.* q̃ el Antipapa Benedicto XIII erigio en la Vniuerſidad dos Catedras, vna de ſanto Tomas, y otra de Eſcoto, y mandò por ſu Bula, que la de S. Tomas ſe leyeſſe en el Conuento de S. Eſteuã, y la de Eſcoto en el de los Menores. Ha tenido eſte Cõuẽto muchos y excelẽtes hõbres en letras y ſantidad, tres Generales. F. Gõçalo de Balboa. F. Frãciſco de Soſa, q̃ murio Obiſpo de Oſma, y F. Antonio Trexo, q̃ lo es eſte año *1618.* Arçobiſpos y Obiſpos 9. Cõfeſſores de Reyes 5. Predicadores de Reyes 4. Eſcritores 14. Sãtos Cõfeſſores 33. vn Martir, q̃ fue F. Frãciſco Dõzel, q̃ murio aſaeteado en el nueuo mũdo. Háſe celebrado en el dos Capitulos Generales, el vltimo eſte año *1618.* Tiene muchas Reliquias en ſu Sagrario, y el cuerpo de F. Iuã Hortolano, q̃ durmio en el Señor con opinion de Santo, que tuuo reuelacion de la hora de ſu muerte. Y el Epitafio de ſu ſepultura dize.

✠

AQVI YAZE EL PADRE DE SANTA MEMORIA F. IVAN HORTOLANO, QVE PERSEVERO EN ESTA RELIGION Y CASA CON SANTO EXEMPLO DE VIDA MAS DE 40. Años. Fallecio en el 1499.

En este Conuento, que sustenta mas de ciento y cincuenta Religiosos, està enterrado aquel gran Mariscal de Castilla, Garci Gonçalez de Ferrera, que auentajò con sus hechos en las Historias de España la memoria de su nombre. Los que le dieron sepultura, le pusieron el Epitafio siguiente, digno de su valor y prudencia.

✠

Por la lealtad de su coraçon, è por el ardimiento de su persona, è por la franqueza de su voluntad, Garci Gonçalez de Ferrera, que aya santo Paraysso, fue Mariscal de Castilla, è ganò lo que tenia siruiendo por armas à los muy altos Reyes de Castilla bien, è lealmente.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don Gonçalo sexto, como por su mucha vegez fue depuesto del Obispado por los Canonigos de su Iglesia. Y como por auerle depuesto el Papa Alexandro IIII. les priuo del derecho que tenian de eligir. Y como se lo restituyò el Papa Vrbano IIII.

Don Pedro le sucedio en el Obispado el Obispo don Gonçalo sexto deste nombre. Y el que da clara noticia del estado de su Prelacia, y del que tenian las cosas de su Iglesia, es el Papa Vrbano Quarto en vn Breue que concede à los Canonigos de Salamanca, para que puedan (como lo tenian de costumbre) elegir Prelado en ocasion que

que murieſſe, ò que cedieſſe eſte Prelado, por eſtar priuados deſte derecho por Alexandro Quarto. Y la cauſa era, por auer intentado los Canonigos de deponer à don Gonçalo del Obiſpado, por ſer ſus años muchos, que no le dauan lugar à que atendieſſe al buen gouierno de ſus ouejas: donde ſe auentura no menos qne la ſalud de las almas. Reſtituyeles el Papa, por medio de ſu Breue, el derecho que tenian.

✠

Urbanus Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei. Dilectis filijs Decano, & Capitulo Eccleſiæ Salamantinæ, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Petitio veſtra nobis exhibita continebat, quòd felicis recordationis Alexander Papa, prædeceſſor noſter, intellecto dudum per falſam ſuggeſtionem quorundam, quòd venerabilis frater noſter Salamantinus Epiſcopus adeò erat grauatus ſenio, quod de morte dubitabatur ipſius, vobis per litteras ſuas inhibuit, volens, vt dicebat, Eccleſiæ veſtræ grauaminibus, quæ ob id venire poterant obuiare, ne cùm ipſam Eccleſiam vacare contingeret, procederetis ea vice ad electionem aliquam celebrandam in ea, ſine ipſius prædeceſſoris ſpeciali licentia, & mandato, & ſi ſecùs fieret, decreuit irritum, & inane. Super quo ſubueniri volens, quippè quod eratis ſine cauſa iure veſtro priuati, per Apoſtolicæ Sedis prouidentiam miſericorditer ſupplicaſtis. Nos itaque veſtris ſupplicationibus inclinati, præſentium vobis authoritate concedimus, vt non obſtante inhibitione huiuſmodi, & Decreto ad celebrandam electionem in ipſa Eccleſia, cùm eam per deceſſum, vel ceſſionem ipſius Epiſcopi vacare contigerit. Dummodò aliud canonicum non obſiſtat, liberè prout ad vos pertinet, procedatis. Datum Viterbi, Nonis Nouembris, Pontificatus noſtri anno primo.

Que es el año mil y dozientos y ſeſenta y vno, en el qual murio el Papa Alexandro Quarto, à veynte y nueue de Agoſto, y deſpues de ſu coronacion: fue eſte Breue vna de las primeras gracias que concedio. En el miſmo año murio eſte Prelado.

CAPITVLO V.

De los Obispos don fray Pedro Perez tercero, don Domingo Dominguez vnico, don Alonso segundo, don Abril y don Diego primeros deste nombre, y como en su tiempo murio en Salamanca el Infante don Alonso, hermano del Rei don Fernando el Santo.

MVERTO el Obispo don Gonçalo, fue electo para la silla de Salamanca don fray Pedro Perez tercero deste nombre, del Orden de santo Domingo, vno de los Obispos santos que tuuo en su tiempo España. Su vida nos la refiere el Epitafio de su sepultura, y dize del, que mereció el nombre de Prelado, que fue dadiuoso, limosnero, y su muerte llorada de sus ouejas.

✠

Hic Præsul Petrus Petri: iacet, Alma Maria.
Eius sis animæ Dux: via Virgo pia.
Vir fuit & patiens, Prælati nomine dignus.
Omnibus hospitium fuit, hic gaudens dare donum
Cleri præsidium, promptus ad omne bonum.
Hic expendebat: dans cunctis quidquid habebat:
Hic dare non renuit: mens dare tota fuit.
Præsule de Petro: breuiter volo dicere metro.
Quem tegit hac petra: per mea scribo metra.
Mors fuit ipsius: multis lacrymabile funus.
Hunc miserere Deus: qui regnas Trinus & vnus.

Fallecio en la Era 1300. à 30. de Abril, como consta del libro de los Anniuersarios: y dioselc sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla de san Martin, donde yaze.

Sucediole en la silla don Domingo Dominguez, natural de Galicia, y Dotor en Canones. Su testamento y muerte dize lo que fue en la vida, no contiene otra cosa, sino legados à pobres, y Monasterios. Murio en la Era 1305. que es año 1267. à los 30. de Enero: en cuyo dia se dize vn Anniuersario por la pia memoria de su alma. Gouernò la silla quatro años y diez meses.

Por

Por eſte tiempo ſe halla memoria de la Ermita de ſanta Maria de Roque Amador, en ella ay vna Cofradia de mucha antiguedad. Por tradicion de gentes ſe afirma, que la fundò vn Cauallero del Orden Militar de ſan Iuan: los cofrades ſon veynte, diez y ſiete Legos, y tres Clerigos, hidalgos, y Chriſtianos viejos. Iuntanſe algunas vezes entre año en eſta Ermita. Tenian ſus ordenanças, perdieronſe las primeras andando de mano en mano, quando llegùe à informarme, hallè eſta reliquia ſola. Mandaua vna de ſus leyes *Dar à los ſus confrades tres meſas mayores en el año, y que ninguno dellos non lleuaſſe mas de vn moço, porque non rebueluan pelea: è que ningun confrade echaſſe à otro confrade en la meſa pan, ni vino, nin otra coſa con enojo, ſopena que el que lo tal fiziere, pague ocho marauedis, y ſi no los pagare y el mayordomo le embiare à ſu caſa el ſayon de la cõfradia, ò otro cõfrade por el, trataſſe mal al ſayon, pague por el vn marauedi irremiſsible: y que el dia de ſan Iuan ſalidos de Miſſa ſe vayan à caſa del mayordomo, y alli les dè media vaca, con todos ſus adherentes.* Los cofrades tienen obligacion de dar cierto numero de camas para pobres, y acudir à otras obras pias.

A don Domingo le ſucedio don Alonſo Tercero, en la Era 1307 que es año 1269. Del ſe haze mencion en las ordenanças del Orden de Santiago, donde el Papa Bonifacio Otauo le manda por vn Breue, que con el Arçobiſpo de Santiago apremie à los Comendadores y Freyles de Santiago de Portugal, à que obedezcan al Maeſtre General de la Orden. En eſte año que da noticia deſte Prelado la da tambien de eſtar vaca la ſilla de Salamanca por el mes de Setiembre. Y en eſte meſmo año por el mes de Abril ſe halla memoria de vn Obiſpo de Salamanca, llamado don Abril, que fue Arcediano de Ledeſma, y Obiſpo de Vrgel, como conſta de los becerros de eſta Igleſia.

Sucediole à don Alonſo, don Diego, primero deſte nombre. En ſu tiempo murio en Salamanca el Infante don Alonſo ſeñor de Molina, hermano del Rey don Fernando el Santo; gran Cauallero, à quien lloraron los Reynos, por ſer amado de todos. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Conuento de Calatraua, murio en el año mil y dozientos y y ſetenta y dos.

CAPITVLO VI.

De los Obispos don fray Pedro Fechor del Orden de san Francisco, quarto deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el segundo Concilio Salamantino, para examinar las vidas de los Caualleros Templarios. Y de don Alonso Tercero, y de don Rodrigo primero, y de don Alonso quarto.

A Don Diego le sucedio en la silla don fray Pedro Fechor, quarto deste nombre; que assi se halla en vna confirmacion de priuilegios, que el Rey dõ Sancho el Quarto concede à la Ciudad de Baeza, en el año 1286. Este mesmo fue el de su muerte, y en el se celebrò el segundo Concilio Prouincial Salamãtino, por mandado del Papa Clemente Quinto, de onze Obispos con el Arçobispo de Santiago, para tratar de la causa de los Caualleros Templarios, y ver si los de España eran tambien culpados, como los de Francia. Las riquezas superfluas que tenian, relaxaron la obseruancia de su instituto, y començaron à engendrar sospechas en los animos de los Principes soberanos. Y procedio el Concilio, y no hallando cosa que ofendiesse à la Religion Christiana, fueron dados por libres, haziendo el Arçobispo de Santiago vn largo razonamiento en alabança suya, dexandoles posseer sus bienes con la libertad que antes: que les durò poco tiempo, aplicando el Papa Clemente Quinto los bienes que posseîan los Templarios de Francia, y los de España à la Religion de los Caualleros de san Iuan de Rodas, y à algunas Iglesias Catedrales. Los Prelados que assistieron al Concilio fueron don Rodrigo Arçobispo de Santiago, don Iuan Obispo de Lisboa, don Vasco Idigitano, don Gonçalo de Zamora, don Pedro de Auila, don Alõso de Ciudad-Rodrigo, don Domingo de Plasencia, don Rodrigo de Mondoñedo, don Alonso de Astorga, don Iuan de Tuy, don Iuã de Lugo.

Muerto don Pedro, le sucedio don Alonso Tercero, que murio à veynte y nueue de Henero del año siguiente, y le sucedio en la silla don Rodrigo Primero deste nombre; al qual hizo grandes mercedes

cedes el Papa Nicolao Quarto, que la mas principal fue concederle los frutos de las prebendas y beneficios Eccleſiaſticos, que vacaſſen en ſu Obiſpado, por vna vez, para deſempeñarle. *Y dixo el Papa que lo concede por el mucho valor, virtud, y letras deſte Prelado.* Que murio en el año 1301. deſpues de auer gouernado la ſilla quinze años. En ſu tiempo vino à Salamanca con grande exercito el Rey Dioniſio de Portugal, y en ella ſe tuuo vna junta, donde ſe trató del remedio y libertad del Reyno.

Muerto don Rodrigo, fue electo para la ſilla de Salamanca don Alonſo Quarto deſte nombre: que ſallecio en el año 1309. à 22. de Enero, deſpues de auer gozado ocho años el Obiſpado.

CAPITVLO VII.

Del Obiſpo don fray Pedro quinto deſte nombre, y de como en ſu tiempo nacio en Salamanca el Rei don Alonſo vndecimo, y y ſe celebrò el tercer Concilio Salamantino, para ſeñalar rentas à la Vniuerſidad de Salamanca.

OMO ſalio deſta vida don Alonſo, fue electo por el Cabildo don fray Pedro, Quinto de los deſte nombre, religioſo del Orden de ſanto Domingo, que por ſus meritos, y ſeruicios que hizo à la Corona Real, no ſolo en Eſpaña, y en la Corte de los Pontifices Romanos, donde aſsiſtio con titulo de Embaxador, tratando negocios de importancia, en nombre del Rey don Fernando el Quarto, y ſiendo el Rey bien ſeruido en aquella Corte, y ſiendolo tambien el Rey don Alonſo Vndecimo ſu hijo. El vno y otro le hizieron à el, y à ſu Igleſia grandes donaciones y mercedes. En eſte Prelado ceſsò el derecho de eligir el Cabildo Obiſpos, tomando para ſi los Pontifices el derecho que los Cabildos tenian. En tiempo deſte don Pedro fueron varios los ſuceſſos deſta Ciudad y Obiſpado: cuenta la Hiſtoria de la Vniuerſidad de Salamanca. Que viniendo à ſer Pontifice el Papa Clemente Quinto, acabada la conceſsion de la gracia que gozaua la Vniuerſidad de Salamanca, por merced Apoſtolica, de las tercias, no queriendo paſſaſſe adelante, mandò que en el por ve-

nir se aplicassen à las fabricas de las Iglesias, y à las cosas en que las tercias soliã seruir antes que los Reyes tuuiessen mano en ellas: de que se siguieron no pequeños inconuenientes, que cuenta la Hisoria del Rey don Alonso Vndecimo. Y el mayor que sucedio por nuestra Ciudad fue, que algunos años antes auian querido cessar los estudios generales, por falta de salarios para los Dotores y Maestros: y por no priuarse los Salamantinos de vn tan gran bien, se vnimaron los de la Iglesia y Ciudad à sustentar los salarios de los Maestros, y Dotores, en el interin que las cosas del Pontifice y Rei se componian. Suplicòlo la Ciudad à la Iglesia, que como madre piadosa vino en ello. Y la forma que se tuuo en sustentar el estado de las Letras, es el que nos cuenta vna escritura, que està en los Archiuos de la Iglesia, que es del tenor siguiente.

✠

Sepan quantos esta carta vieren como nos Gil Perez, è Domingo Martin, è Bartholome Ioannes Notarios publicos del Rei en Salamanca, fuimos presentes en la Claustra de santa Maria del Ase, Domingo nueue dias de Henero, Era 1344. años, estãdo ajuntados el Cabildo, è Gomez Payz juez, & Omes buenos del Concejo. E vimos en como dixeron que en razon de las tercias, que el Papa auia tirado al Rei, onde se solian pagar los Maestros del Estudio de Salamanca, è que por esta razon el Estudio perecia, si algun recaudo non ouiesse de pagar los Maestros, è esto que seria muy grande daño del Rei è de todo el Reino, è señaladamente de la Iglesia, è de la Villa de Salamanca, do se pereceria tan nobre cosa, è tan honrada como el Estudio. E los Omes buenos del Concejo dixeron, que ellos sobre esto embiarán al Rei à mostralle, è que le embiarian à pedir por merced, que les mandasse echar algunos dineros entre si para pagar à los Maestros por este ano: porque el Estudio nõ pereciesse. E que el Rei touo por bien de les embiar mandar por su carta, que echassen por la tierra doze mil marauedis para el Estudio, quãto por este año, para pagar à los Maestros. E porque el Estudio era tan buena cosa & tan honrada para todos, & tan comunal, assi para Clerigos, como para Legos, è porque se cogiessen los marauedis à menos costa de la tierra, que pedian, y rogauan al Cabildo que les proguiesse de les ayudar à pagar en ello. El Cabildo dixeron, que si ellos por mandado del Rei, ò por autoridad del Concejo echassen dineros entre si para esto, ni para al, que caerian en caso de excomunion, è podrian perder los Beneficios por ello, è por esta razon que non consentian, ni

con-

conſintirian à dar ninguna coſa por carta del Rei,ni ordenamiento del Concejo. Mas quanto ellos que ayudarian en ello, quanto por eſte año: porque el Eſtudio non pereciesſe. E que farian à los Clerigos,è à los ſus Abadengos de la tierra de Salamanca,que ayudaſſen en ello à pagar ſo eſta condicion, que ſi el Rei,ò ſu mandado ſe quiſieſſe trabajar à tomar ende alguna coſa, en quãto en lo ſuyo dellos,que ellos non darian alguna coſa, ni ſus Abadengos, ni ſus Clerigos,temiendo la excomunion, è de perder los beneficios. E proteſtando eſto el Cabildo,dixeron, que los Omes buenos de la villa con ellos, que lo ordenaſſen entre ſi,è que à ellos prazia de los ayudar ſegun dicho auian. E los Omes buenos del Concejo luego dixeron,que por razon que fueſſe menos coſta de la tierra, que ſeria bien que ninguno non ſe eſcuſaſſe de pechar en ello, ni Clerigo,ni Lego de quántos ouieſſen valia de ſeſenta maraúedis, por carta, ni priuilegio que touuieſſe, ſaluo los jugueros de los Clerigos,è de los Caualleros,è de los fijos de los Caualleros,è de las Doeñas mugeres de los Caualleros: è los Omes que andaſſen con eſtos ſobredichos,aonque ſean caſados,è los que moraren en el Caſtielo de Monleon. E rogaron al Cabildo que les proguieſſe que pagaſſen aßi. E el Cabildo dixeron que les prazia, proteſtando que ſi el Rei,ò ſu mandado ſe trabajaſſen quanto en lo ſuyo dellos, que ellos non darian ninguna coſa, ſegun de ſuſo auian dicho. E deſto como paſsò nos el Cabildo,è Concejo puſimos en eſta carta nueſtros ſellos colgados,en teſtimonio de verdad E rogamos à Domingo Martin,è à Gil Perez,è à Bartholome Ioannes Notarios ſobredichos,que pongã en ella ſus ſignos Fecha dia, mes, Era ſobredicha. E yo Gil Perez Notario ſobredicho fui preſente y puſe en eſta carta mio ſigno à ruego del Cabildo, y del Concejo. E yo Bartholome Ioannes ſobredicho fui preſente à eſte fecho,è puſe en eſta carta meo ſigno à ruego del Concejo.

No fue el mayor mal el quitar las tercias el Pontifice, ſino para que tuuieſſe efecto, puſo entredicho y ceſſacion en los diuinos oficios, ſi ſe acudia con alguna renta dellas. Deſtos trabajos, y de otros que ſe ſiguieron, fue auiſado el Pontifice por cartas del Obiſpo don Pedro, repreſentandole el daño que Eſpaña recibia, ceſſando vn Eſtudio tan celebre como el de Salamanca, ſuplicando à ſu Santidad mandaſſe para ſu reſtauracion aplicar alguna parte de las tercias, como antes las ſolia tener, por ſer la obra tan vtil y neceſſaria. Coligeſe de la Bula del meſmo Pontifice, que eſtà en los Archiuos de la Vniuerſidad, que comiença:

Dudum nobis fratris Petri Epiſcopi Salamantini petitio continebat.

Y perſuadido el ſanto Papa de las razones del Prelado, comete al Arçobiſpo de Santiago ſe informe de lo que rentaua cada año el

noue-

noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca, y quanto se solia aplicar à las fabricas de las Iglesias, y de camino que Maestros auia en el Estudio, que facultades se leian, y que salarios se dauan. Imbiòse esta informacion, y el Pontifice tornò à cometer al Arçobispo (que se llamaua don Rodrigo) el mismo negocio, mandandole juntasse vn Concilio, donde se hallassen los Obispos sufraganeos y en el aplicassen el noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca, para los salarios y pagas de los Maestros. Este Concilio se celebrò por los años *1312.* con que la Vniuersidad boluio à su primer estado, siendo este Prelado causa deste bien vniuersal.

Dos años antes murio en Ledesma el Infante don Sancho señor desta Villa, y de otros muchos lugares, en el año 1310. como del Epitafio de su sepultura se colige.

✠

Aqui yàze el cuerpo del sereniſsimo Infante don Sancho, hijo del Infante don Pedro, y nieto del Rei don Alonso el Sabio, señor que fue desta Villa, y de otros muchos Pueblos. Fallecio Año M.CCC. X.

Y no dexando el Infante sucessor, heredò con su muerte la Corona de Castilla esta Villa con toda su jurisdiccion. Posseyeronla los Reyes muchos años, hasta que el Rey don Enrique el Quarto hizo merced della con titulo de Conde à don Beltran de la Cueua, su priuado. Tiene esta Villa vna grandeza, que son los baños, que toman de la Villa el nombre. Sus aguas son calientes, y valen contra enfermedades de frialdad. Estos baños no son de ningun señor, ni tampoco de la Villa, sino comunes à todos. Esta es vna marauilla. Y otra es, la fuente que està en los terminos del lugar de Picones, echa por el manadero carbones, y el agua se beue como buena; y es tan gustosa para los ganados, que acuden à ella muchos à beuer de lejos, sin querer abeuerarse en otras fuentes cercanas. No da menos espanto la grandeza del rio Duero, que regando los terminos de Mieça, lugar pequeño, haze vn salto, dexandose caer de vn despeñadero abaxo, que es causa de que las lampreas que suben de la mar al agua dulce, paren sin poder passar adelante, dòde mueren, y las matan, auiendo subido quarenta leguas de espacio. Y lo que mas admira

mira,as, que con ſer mar y rio, cerca del Monaſterio de ſanta Marina,del Orden de ſan Franciſco,que eſtà en los terminos de Aldea de Auila,ſe encoge,y ſe eſtrecha tanto,con lleuar todo el poder de los rios,que le pagan tributo haſta eſte paſſo,que vn hombre de buẽ animo le ſalta de vna parte à otra: conoci à vn Cauallero, que le auia viſto ſaltar. Por eſta parte es por donde va mas temeroſo y profundo.

Eſte Monaſterio, que tiene ſu aſsiento entre vnas breñas y riſcos,riberas del miſmo Duero,y cerca de Aldea de Auila, tiene vna huerta tan fertil,que ſe cuenta entre las coſas raras que ſe hallan en la ribera de Duero, por la mucha abũdancia que produze de limas, limones,toronjas,naranjas,y cidras. En eſte Conuento, que es de Religioſos de ſan Franciſco,eſtà ſepultada la Santa, de quien el Cõuento toma nombre. De ſu vida no ſe ſabe mas de que la acabaſſe en aquellas aſperezas en ſeruicio de Dios. Obra por ella infinitas marauillas. Cerca del arca donde ſe guardan ſus hueſſos eſtà vna tabla,que cuenta deſta Santa lo ſiguiente, que es lo miſmo que dexo dicho arriba.

✠

Hic iacet corpus humillima, atque deuotiſſimæ ſeruæ Dei Beatæ Marinæ, quæ hoc deſertum, vt Chriſto Domino felicius, totoq́; pectore vacaret, à ſua iuuenta petiit. Quæque feliciſſimè, atq; catholicè extremum in hoc loco clauſit diem: ad cuius tandem honorem ſacra hæc ædes ædificata fuit.

Es viſitada eſta caſa de muchos, librandoſe de diuerſas enfermedades por medio de la interceſsion deſta Santa, trayendo à la garganta tierra de ſu ſepultura, ò beuiendo agua mezclada en las Reliquias deſta ſierua del Señor, cuya cabeça eſtà en el Sagrario deſte Conuento, que ſe muestra à los fieles, que acuden à viſitar con deuocion ſu Conuento.

En el año ſiguiente de 1311. Viernes à 13. de Agoſto, en dia de S. Hipolito, nacio en Salamanca el muy alto, y ſoberano Rey don ALONSO VNDECIMO, hijo del noble Rey don Fernando el Quarto, y de la Reyna doña Coſtança. Bautizaronle en ſu Igleſia Catedral: concediole por eſto vn ſeñalado priuilegio, como adelãte veremos. Fue ſu ama de leche doña Ines de Limõgenes, muger

del

del noble Cauallero Alonso Godinez señor de Tamames, como lo dize su testamento, que està en el Conuento de san Esteuan de Salamanca, al qual dexaron muchas possessiones, oro, plata, joyas, ornamentos y Reliquias, y mandaron fundar dos Capellanias, y edificar la Capilla mayor, en que los Religiosos pidiessen à Dios la saluacion de las almas de los señores Reyes don Sancho, don Fernando, y don Alonso Vndecimo, bienhechores suyos, y por el descanso perpetuo de sus almas, y de los de su familia. El año 1314. murio en Salamanca don Sancho Peh, hijo del Infante don Pedro, y nieto del Rey don Alonso. Yaze en el Conuento de san Francisco, y el Epitafio de su sepultura dize.

✠

Aqui yaze Sancho Peh, fijo del Infante don Pedro, & nieto del mui noble señor Rei don Alonso, que finò Lunes primero dia de Otubre, Era de 1352. que es año *1314.*

En el siguiente de *1315.* murio nuestro Prelado à 30. de Henero, despues de auer gouernado la silla seys años, y està enterrado en la Capilla de san Nicolas en vn lucillo bien labrado.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos don Bernardo vnico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso XI. y doña Costança, y del gran priuilegio que el Rei don Alonso XI. concedio à la Iglesia de Salamanca y don Alonso quinto Notario mayor de Andaluzia, y don Lorença vnico, y dõ Rodrigo Diaz segundo deste nombre Notario mayor del Reino de Leon.

MVERTO don Pedro, le sucedio don Bernardo vnico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso, y doña Costança, como estos Reyes lo afirman en vna confirmacion de Priuilegios, que los Reyes sus passados auian concedido à esta Iglesia, y en ella dizen, que los confirman por respeto del Obispo don Bernardo, y por los buenos y muchos seruí-

seruicios que auia hecho à los Reyes don Sancho su abuelo, y à dõ Fernando su padre, y à el tambien. La data desta confirmacion es año 1326. En este año concedio el Rey don Alonso Vndecimo el priuilegio que prometi en la vida de don Pedro, y confiesso que con auer visto y leydo mas de treyntamil escrituras, mercedes y Priuilegios de Reyes concedidos à Iglesias, Monasterios, y vasallos, no he visto ninguno tal, ni escrito con palabras tan religiosas, catolicas y reales, como aqueste. Y si me alargo en dezir que es singular en España, no es entrar en lo vedado. Està en los Archiuos de la Iglesia Catedral de Salamanca, con otros muchos que los Reyes cõcedieron à esta Iglesia.

✠

Sepan quantos esta carta vieren, como yo don ALFONSO *por la gracia de Dios Rei de Castiella, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, de Algarue, è señor de Molina. Por quanto fue merced de nuestro Señor Dios, è lo tuuo el assi por bien, que yo recibiesse el santo Sacramento del Bautismo,* QVE ES COMIENÇO DE TODO BIEN COMPLIDO, EN LA EGLESIA DE SANTA MARIA LA SEE DE SALAMANCA. *E porque es gran razon, è gran derecho, que los Reyes fagan bien è merced, è honra à las Eglesias en reuerencia è en seruicio de Dios, è de santa Maria su madre, è mayormente aquellas Eglesias* ONDE RECIBIERON LOS SACRAMENTOS DE LA FEE CATOLICA. *Porende yo conociendo esto à la dicha Eglesia de Salamanca, è por fazer bien è merced al Dean, Personas, Canonigos, è Racioneros del Cabildo de essa mesma Eglesia, tengo por bien è mando, que ayan de aqui adelante Mayordomo, Yugeros, Pastores, Hortolanos, Molineros, Apaniaguados, doquier que los ellos ayan en todo el Obispado de Salamanca, quitos, è escusados de todo pecho, de todo pedido, de fonsado, de fonsadiera, de seruicio, è de seruicio de Martiniega, de jantar, è de ajuda, è de todos los otros pechos, è pedidos que acaetieren de aqui adelante en qualquier manera, anssi como los han los Caualleros de Salamanca, ò de qualquier villa, ò logar del dicho Obispado, los que mejor, è mas cumplidamente los han, saluo de moneda forera, quando acaecier, de siete en siete años. Otrosi mando, è tongo por bien, que los Vassallos que ellos han de todos los sus logares, que anden saluos, è seguros por todas las partes de mis Reinos con sus mercadurias, è que ningũ non les faga fuerça nin tuerto, nin mal ninguno, nin les prendan, nin les tomen ninguna cosa de lo que leuaren, ò trogieren por pecho, nin por deu-*

da

da que otro aya de auer, ſaluo por deuda conocida, ò por fiaduria que ellos miſmos ayan fecho, ò por ſu pecho que ayan de pechar a mi, ò al Cabildo de la dicha Egleſia. E eſte bien, è eſta merced fago à los dichos Dean è Cabildo, en quanto lo yo tuuiere por bien, è la mi merced fuere: porque ellos ſean tenudos à fazer dos Anniuerſarios cada año por las almas del Rey don Sancho mi abuelo, è de la Reyna doña Maria mi abuela, que Dios perdone. E otros dos Anniuerſarios por las almas del Rey don Fernando mi padre, è de la Reyna doña Conſtança mi madre. El vno ſegundo dia deſpues de ſanta Maria de Febrero, el otro ſegundo dia deſpues de la fieſta de ſanta Maria de Marcio, y el otro ſegundo dia deſpues de la fieſta de ſanta Maria de Agoſto, & el otro ſegundo dia deſpues de la fieſta de la Concepcion de ſanta Maria Et que canten vna Miſſa de ſanta Maria ſolemnemente en los primeros dias de todos los meſes del año, que ella por la ſu merced ruegue à mio Señor Dios, que me dè vida, è ſalud, è me guarde de los peligros deſte mundo, & de lo otro, è me dexe bien acabar la vida deſte mundo à ſu ſeruicio. Et mando & defiendo firmemente, que ninguno no ſea oſado de les yr, ni de les paſſar contra eſta merced que yo fago à los dichos Dean è Cabildo, è por ninguna manera, ca lo que montaren los dichos pechos que los dichos ſus eſcuſados apantaguados me ouieſſen à dar, yo lo recibo en mi coenta, è qualquier ò qualeſquiera que contra eſto les paſſaſſe, pechen me en pena mil marauedis de la boena moneda. E ſobre eſto mando à los Iuezes, è à los Alcaldes, que por mi eſtouieren en Salamanca, è en las otras villas, è logares del dicho Obiſpado, aſsi à los que agora ſon, como los que ſeràn de aqui adelante, que ſi por vētura alguno, ò algunos quiſieren paſſar contra eſta merced que yo fago à los dichos Dean, e Cabildo, que gelo non conſientan, e que los prendan por la pena ſobredicha, & non fagan ende al, ſe non: . . . . . E deſto les mande dar eſta carta ſellada con nueſtro ſello de plomo. Dada en Valladolid. 29. dias de Enero. Era de 1364. años. E yo Ruy Martinez de la Camara la fize eſcriuir por mādado del Rey. G° Guzman. Diago Garcia. Velaſco Perez.

Sucediole à don Bernardo, don Alonſo, ſexto deſte nombre, que en vna eſcritura de confirmacion de priuilegios, que eſtà en los Archiuos de la Parroquia de ſan Marcos, Capilla Real de los Reyes de Caſtilla, ſe intitula Notario mayor de Andaluzia: ſu data año 1330.

A don Alonſo le ſucedio don Lorenço vnico deſte nombre, y del dan memoria muchas eſcrituras y priuilegios, y permanece la ſuya haſta el año 1335.

Succ-

Sucediole don Rodrigo Diaz, segundo deste nombre, Notario mayor del Reyno de Leon, fue Religioso del Orden de Santo Domingo del linage y sangre de Castilla. El año mil seyscientos y ocho abrí su sepultura, y estaua el cuerpo entero, con ornamentos, y vestiduras sacras, finó en el año 1339. à 18. de Iunio. Está enterrado en la capilla de San Martin, en vn lucillo enfrente de la sepultura del Obispo don F. Pedro Perez.

CAPITVLO IX.

Del Obispo don Iuan Lucero tercero deste nombre, y como se hallo en la toma de las Algeziras. Y descasó al Rey don Pedro de con la Reyna doña Blanca, casandole en Cuellar con doña Iuana de Castro.

QVISIERA no me obligara la fidelidad de la historia, para no dar noticia de vn sucesso mal pensado, que nacio de couardia de animo (que este titulo le dan los que le escriuẽ.) A don Rodrigo le sucedio en el Obispado don Iuan Luzero, hijo de doña Maria Luzero. Halloſe con el Rey don Alonso XI. en cõpañia de don Pedro Obispo de Zamora, y de don Vicente Obispo de Vadajoz en el cerco de Algezira, con la gente de guerra que llcuaron a su costa. Ganaronse las Algeziras, y los Obispos que se hallaron en la toma, consagraron la mezquita al culto y honra de Dios, purificandola, y dedicaronla a Santa Maria de la Palma.

Buelto nuestro Prelado de la guerra, cuenta la Coronica del Rey don Pedro, en el año quinto de su Corona, que fue el de 1354. que queriendo el Rey don Pedro descasarse de con la Reyna doña Blanca, hija de don Iuan Duque de Borbon decendiente de la casa Real de Francia. Tratando de tomar por muger en su lugar a doña Iuana de Castro, muger que auia sido de don Diego de Haro señor de Vizcaya. Y para que el matrimonio tuuiesse efecto, y no impidiesse el estar viua doña Blanca, hizo que don Iuan Obispo de Salamanca y don Sancho Obispo de Auila pronunciassen por las razones que el Rey daua, no estar casado con doña Blanca. Y prosiguiendo la Coronica dize, que los Obispos por miedo grande que tuuieron del

Rey,sentenciaron como el quiso, y el Rey se casò con doña Iuana de Castro. Y no le bastò al Obispo de Salamanca dar la sentencia,sino que tambien los velò en la Villa de Cuellar con mucha solenidad.Pagole el Rey este seruicio con promouerle al Obispado de Segouia,muriendo en elaño que fue electo,de 1359.à 13.de Otubre,despues de auer gouernado su Iglesia por espacio de veynte años.Diosele sepultura en su Iglesia Catedral en la Capilla de santa Barbara,que fundò viuiendo.En ella fundò algunas capellanias; y cada dia se dize vna Missa de nuestra Señora por vn Capellan, y la ofician otros quatro y vn Sacristan.

CAPITVLO X.

Del Obispo y Cardenal don Alonso Barrasa sexto deste nombre Notario mayor de Andaluzia. Y como en su tiempo se fundò el Monasterio de san Augustin. De sus varones ilustres. Y del Obispo don Aluaro, vnico deste nombre.

MVERTO dõ Iuan Lucero, le sucedio en la Sede don Alonso Barrasa, Cardenal de la Iglesia de Roma,del titulo de san Eustachio, y Notario mayor de Andaluzia. Estaua el Reyno en la sazon que tomo la possesion de su silla alborotado, diuidido en facciones por las tiranias del Rey don Pedro, y por las pretensiones de su hermano don Enrique, que sucedio en la corona por la muerte violenta de su hermano,a quien el proprio matò por la libertad del Reyno,ò por ocupar este puñado de tierra. Siguio nuestro Prelado las partes de don Enrique,siruiendole con su persona, y con quinientos hombres la mayor parte dellos ballesteros,que consta por escrituras de su tiempo. Y aunque el bando deste Rey andaua tan valido,no le faltauan seruidores al Rey don Pedro su hermano, de cuya muerte resultaron varios casos,por no ser el Rey Enrique señor de todas las fortalezas de los Reynos del hermano,estando muchas no por el viuo,sino por el Rey difunto. Vna fue el Alcaçar de Zamora,de la qual era Alcayde vn Cauallero natural de Salamanca, llamado Alonso Lopez de Texeda,de los valerosos hijos que ha tenido.

nido. Llegò el Rey dón Enrique à Zamora, pidiole le hizieſſe entrega del fuerte, que le tenia por el Rey don Pedro, no queriendo obedecer vinieron à manos de Enrique tres niñas inocentes, hijos del Alcayde, à los quales en odio y vengança del padre, mandò eſte Rei degollar, ofreciendo el padre por la lealtad de ſu Rey en ſacrificio ſus hijos. No fue parte eſta crueldad para que el Rei ſalieſſe con la ſuya. Eſtan eſtos innocentes enterrados, y el padre tambien con ellos, en el Conuento de ſan Franciſco de Salamanca, en la Capilla de los Texedas, y encima de ſu ſepulcro vna tabla que dize:

✠

Aqui yazen los tres Martires inocentes, fijos de Alonſo Lopez de Texeda, y de doña Ines Aluarez de Sotomayor, los quales Martires fueron degollados por mandado del Rei don Enrique; porque el dicho Alonſo Lopez ſu padre la defendio à Zamora, que tenia por el Rei don Pedro ſu hermano. Y aunque deſpues le fue entrada por fuerça de armas, è le fueron tomados eſtos inocentes, que ſe criauan en la Ciudad, y degollados, el no quiſo entregar el Alcaçar, al qual ſe retraxo con alguna gente, y lo defendio, haſta q̃ muerta toda de hãbre y de peſtilencia, ſe ſalio vna noche con las llaues, y ſe paſsò en Portugal. Muerto ya el Rei don Pedro, no quiſo boluer en Caſtilla en tiẽpo del Rei Enrique, aunque le perdonò. Lo qual ſucedio en el año 1397.

Cerca de las ſepulturas deſtos Martires yaze eſte Cauallero, que eſtuuo electo Maeſtre de Santiago: quitoſele el Rey Enrique. Reduxole à ſu ſeruicio el Rei don Iuan el Primero, haziendole grãdes mercedes, y le dio titulo de Alcayde de las fuerças de Zamora, y Segouia. Fallecio en el año 1404. y yaze donde eſtà dicho. Vna de las Ciudades que ſiguieron el bando del Rey Enrique quando las armas eran ſeñoras del Reino, fue Salamanca, padeciendo por ſu ſeruicio no pequeños trabajos. Pagòlos el Rey cõ conceder à eſta Ciudad muchos priuilegios que yo he leydo en los Archiuos deſta Ciudad, que ya no ay memoria dellos, que el tiempo los ha deshecho, y fueron como plantas tiernas, que con rezios temporales perdieron ſu vigor y verdor. Tratauan en eſta ſazon de pazes entre Inglaterra y Francia el Duque de Anjou, y el de Borgoña, con los Duques de Alencaſtre, y el de Yorch, de nacion Ingleſes. Acudieron à aquella junta por el Rey de Caſtilla Pedro Fernandez de Velaſco ſu camarero mayor, y don Alonſo Barraſa Obiſpo de Salamanca. Su inten-

to era fuesse comprehendido en aquella liga. No dio mas fruto esta embaxada, que la yda de los Embaxadores. En el mismo año 1377. se fundò en Salamanca el Conuento de san Augustin, de Religiosos del mismo Orden, recibiendo de mano del Obispo y Cabildo la Parroquia de san Pedro, con condicion que conseruasse el nombre deste Apostol. Ha tenido este Conuento muchos Varones ilustres, que con su vida y letras han ilustrado la Iglesia y Republica Christiana. Vn Martir fray Nicolas Tolentin. Doze Santos Cõfessores, ocho Arçobispos y Obispos, tres Confessores de Emperadores y Reyes, seys Predicadores de Reyes, Prouinciales veynte y cinco, Reformadores de Religiones dos, Escritores diez y siete, y catorze Catedraticos en la Vniuersidad de Salamanca. Desde su fundacion ha conseruado el titulo de madre de la obseruancia en toda su Religion. Tiene en los Capitulos Prouinciales el primer lugar y voto. Y demas del cuerpo del santo fray Iuan de Sahagun, vna espina de la corona de Christo, que le dio la Reyna Catolica Isabel, y el cuerpo de fray Francisco de Castro, que en mi tiempo murio con opinion de Santo, como lo dize el Epitafio de su sepultura.

✠

AQVI YAZE EL SIERVO DE DIOS FRAY FRANCISCO DE CASTRO, EL QVAL DESPVES DE MVCHOS AÑOS DE PENITENCIA Y LOABLE VIDA MVRIO A CINCO DE DEZIEMBRE, DE M. DC. III.

A don Alonso le sucedio en el Obispado don Aluaro, del qual dan noticia los Archiuos de Castro Xeriz, en vna escritura de confirmacion de priuilegios, que el Rey don Iuan el Primero haze, celebrando Cortes en Burgos, en la Era mil y quatrocientos y diez y siete. No ay deste Prelado mas memoria, ofreciendolas tristes y lastimosas la vida del Obispo que le sucedio en la silla.

CAPITVLO XI.

Del Obiſpo don fray Iuan Caſtellanos, quarto deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe celebrò el quarto Concilio Salmantino. Y ſucedio el deſgraciado principio de los Bandos. Y del Obiſpo fray Nicolas vnico. Y don Carlos de Gueuara vnico deſte nombre, y como en ſu tiempo ſe fundo el primer Colegio de Salamanca.

ADON Aluaro le ſucedio en la ſilla Don Fray Iuan Caſtellanos, del Orden de Santo Domingo. Eſtaua en eſta ſazon la Igleſia Vniuerſal turbada con la Ciſma de los Pontifices Romanos, que tuuo principio de vna cauſa ligera en tiempo de Vrbano VI. y por eſta ocaſion todos los fieles con ella, ſiguiédo cada Reyno à ſu Pontifice. Fueron embiados diuerſos Legados, por los Pontifices pretenſos, a los Reynos Chriſtianos, para que dieſſen orden de componer lo que importaua tanto para el bien y prouecho de las almas. Vno de los que fueron electos en eſta ciſma, fue Clemente Setimo, de nacion Frances, à quien los de Eſpaña ſeguian, teniendole por verdadero Pontifice. Vino à ella el Cardenal don Pedro de Luna, para tratar del negocio. Llegò à Aragon, y conuocò vn Concilio en aquel Reyno, que dende à poco ſe traſladò à Salamanca, donde ſe juntaron hombres graues, hallandoſe en el el Rey don Iuan el Primero. Deſpues de largas diſputas ſe dio fin al Concilio en el año 1381. à 20. de Mayo, y reſoluioſe fueſſe obedecido como verdadero ſuceſſor de ſan Pedro Clemente Setimo, que à la ſazon eſtaua en Auiñon, y era tenido por paſtor vniuerſal de la Igleſia. Tal era el eſtado della, llorado de los Santos de aquel tiépo.

En el que ſe va eſcriuiendo ſucedio en Salamanca el mas deſaſtrado caſo, q̃ le leera en ſus Hiſtorias. Tuuo principio de las muertes de dos hermanos nobles, y valor de ſu madre, que ſalio como leona rabioſa à la vengança de ſus hijos muertos. Deſtas centellas ſe leuantò tan gran fuego, que durò por muchos años, con notables deſgracias, que es bien que no ſe eſcriuan, para que no ſirua la curioſidad de la Hiſtoria à la malicia humana, en todo tiempo ſolicita. Tuuieron fuerça los bandos, crecieron acudiendo los de

vn linage à vengar como parientes la muerte de los difuntos: y otros las de los homicidas; en tiempo que reynaron en Castilla los Reyes don Enrique el III. don Iuan el II. y Enrico el IIII. aplacandose la insolencia dellos, con el remedio de la predicacion del santo fray Iuan de Sahagun. Fue el cimiento destos vandos, que auiendo embiudado doña Maria Rodriguez de Monroy, que auia sido casada con Enrique Enriquez de Seuilla, señor de Villalua, del qual tuuo dos hijos, vno de edad de diez y nueue años, y el otro de diez y ocho, bien dispuestos y valientes: tomaron amistad con otros dos Caualleros de la Ciudad tambien hermanos, que se llamauan los Mançanos: y como estos dos estuuiessen vn dia jugando con Enriquez el menor, vinieron sobre porfia a echar mano a las espadas, y sucedio, que los Mançanos mataron al Enriquez: añadiẽdo vn yerro a otro, acordaron ciegamente de matar al otro hermano, y como lo acordaron, lo pusieron por la obra, matando tambien a Enriquez el mayor, que le llamaron por engaño; y como iua inocente del daño que le esperaua, aunque de buen coraçon no le aprouechò, que haziendo de su parte como Cauallero el deuer, quedò como el hermano muerto: que contra vna assechança, no basta la valentia, ni prudencia. No se teniendo los Mançanos por seguros en Salamanca, passaron à Portugal. Diuulgose el triste caso por la Ciudad; acudieron los parientes de los muertos, y tomando los cuerpos, los lleuaron a la presencia de doña Maria su madre. Los que los acompañauan yuan tristes, y entẽdian que fuera causa la perdida destas vidas, de q̃ doña Maria perdiera tãbien la suya, mas sucedio muy fuera de lo q̃ todos pensauan, porq̃ doña Maria sin enternecerse, clauò los ojos en ellos cõ rostro animoso, dando asaz à entẽder en lo exterior del rostro, lo q̃ forjaua en el alma. Y espantados los parientes, amigos, y paniaguados, la dixeron, q̃ los diesse sepultura. Respõdio; que hiziessen lo que biẽ visto les fuesse. Y venida la noche, doña Maria partio à Villalua, acõpañada de veinte hõbres de a cauallo, bien armados, diziẽdo: No queria la matassen a traycio, como auian hecho a sus hijos. Y llegãdo a la mitad del camino, juntò a los q̃ la acõpañauã, y hizoles vna platica, significãdoles como su intento se endereçaua a la vẽgãça de sus hijos; y q̃ no pretẽdia viuir para otra cosa. Marauillados del corage cõ q̃ doña Maria les hizo el razonamiẽto, respõdierõ; los Mançanos estariã en Portugal, cõ q̃ no podriã ser cõ facilidad auidos. Facilitoles la empresa, respõdioles; no auer cosa mas fuerte, q̃ el coraçõ humano, y que queriẽdo este, todo les seria

muy

muy facil,que ella ſeria la primera, ofreciendoſe à hazer oficio de Capitan en el hecho,que como la vengança es vida ſin ſoſsiego, y la paſsion ſe auia hecho honra,no reparaua en nada, aunque cõtradixeſſe à ſer muger y viuda. Puſoſe por la obra ſu deſſeo, caminando en buſca de los homicidas al Reyno de Portugal. Dentro de pocos dias ſupo con diligencia de eſpias, eſtar los Mançanos en Viſeo: y allegando vn dia à la media noche à la poſada donde viuian, con vn vigon que lleuauan,ella y ſus veynte eſcuderos, del primer golpe dieron con las puertas en el ſuelo, y no eran bien caydas en tierra,quando doña Maria eſtaua dentro con la mitad de ſu gente, quedandoſe la demas en guarda de las ventanas y puertas. Los Mãçanos como vieron el peligro,pelearon en defenſa de ſus vidas, llamauan en ſu ayuda à los de la Ciudad;pero la coſa ſe hizo tan animoſamente, que antes que los Portugueſes vinieſſen en ſu fauor, ya eſtauan las cabeças de los Mançanos en manos de doña Maria. Ella y los ſuyos partieron à gran prieſſa, y en breue tiempo llegarõ à Salamanca,quando todos penſauan que eſtauan en Villalua. Entrò à la viſta del pueblo acompañada de ſu gente,con dos lanças enarboladas,y en las puntas las cabeças de los Mançanos, matadores de ſus hijos,como por troſeo de ſu vengança y enojo. Fueſe derecha à la Igleſia,adonde eſtauan ſus hijos enterrados, y puſo las cabeças que traîa ſobre ſus ſepulturas, boluiendoſe à ſu caſa; de adonde auia partido para la vengança dellos. Eſtan enterrados eſtos Caualleros malogrados,ò en el Conuento de ſan Franciſco,ò en la Parroquia de ſanto Tomè. Dentro de pocos años murio doña Maria de Monroy,à quien dieron los de aquel ſiglo renombre de fuerte y braua. Tal fue el origen de los bandos de Salamanca, que como fueron creciendo en años,lo fueron tambien en dãños,heredãdo los odios,y rancores,ſin poder poner rienda à ſu inſolencia,que como la juſticia no era temida,la culpa no tenia taſſa. No tomaron eſtos bandos nombres de ſus Autores, ſino de dos Parroquias principales de Salamanca,ſanto Tomè y ſan Benito. Los Monroyes,de adonde decendia eſta doña Maria,es antiguo y noble linage en Salamãca,como lo ſon los Enriquez. Los Mãçanos, q̃ ſu propio nõbre es Rodriguez,y tomã el renõbre de Mãçano de vn lugar en tierra d̃ Ledeſma,dõde ſon biẽ heredados,es tãbien familia noble. Acabaſe la memoria deſte Prelado,ſin hallar della otra coſa memorable,mas de que viuia por los años 1388. y en eſte miſmo el Obiſpo q̃ le ſuce-

dio en la silla. Hallase memoria de otro Prelado deste Orden en las Coronicas de santo Domingo, llamado fray Nicolas, no dize ninguna dellas en que año floreciesse, y por esto le pógo en este lugar, dandole por compañero otro Obispo de su Religion y habito.

A don fray Iuan Castellano le sucedio en la silla don Carlos de Gueuara, vnico deste nombre, hijo de don Beltran de Gueuara, señor de Oñate, y de doña Mencia de Ayala. Murio año 1392. En el primer año de su Prelacia se fundò el primer Colegio, y mas antiguo que ay en Salamanca, y en Espaňa. Fundole don Gutierre de Toledo Obispo de Ouiedo. Y desta fundacion ay memoria en vn marmol deste Colegio: que dize: MEMORIA DE DON GVTIERRE OBISPO DE OVIEDO. Año M. CCC. LXXXVI.

CAPITVLO XII.

Del Obispo don Diego de Añaya Maldonado, segundo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el tercero Concilio Salamantino. Y del Obispo don fray Gonçalo, setimo deste nombre, del Orden de santo Domingo.

IVE don Diego de Añaya Maldonado natural de Salamanca, hijo de Pedro Aluarez de Añaya y doña Aldonça Maldonado. Son los Añayas antiguos Caualleros, decendientes de nobles Alemanes, que vinieron à seruir à Espaňa quando sus Reyes traian guerras trauadas cõ los Moros. Deste apellido ha auido Caualleros de valor y esfuerço, ocupados en seruicio de sus Reyes. A la iguala de los Añayas caminá los Maldonados, que su solar es Aldana, en el Reyno de Galicia. La virtud deste linage ha sido probada en varios casos. Ganaron blason en Francia con el poder de sus armas. Destos linages deciende este Prelado, que con su mucha virtud y seruicios q̃ hizo à los Reyes de Castilla, y ricas dignidades que tuuo, aumentò la gloria de su familia. Era hombre de mediana estatura, robusto, moreno de rostro, y de vista corto, docto en Canones y Leyes. Fue ayo y Maestro del Rey don Enrique el Quarto, y del Infante don Fernando, hijos del Rey don Iuan el Primero. Fue electo para las si

llas

llas de Orense, y de Tui, como este Prelado lo dize en su testamento, que he leydo. Despues de auer gouernado aquellos dos Obispados, fue electo para el de Salamanca, por auer muerto don Carlos de Gueuara. La primera cosa en que se hallò siendo Obispo de Salamanca, fue en vna señalada junta, que se celebrò en Alcala de Henares, por los años 1399. donde se hallaron los Prelados destos Reynos con el Rey Enrique Tercero. En esta junta quitaron la obediencia al Papa Benedicto XIII. cismatico (que despues se la boluieron à pocos años andados) acordando de camino lo que se auia de guardar en estos Reynos, mientras no vuiesse verdadero Pontifice en la Iglesia. Los acuerdos que tomaron, viuen oy en la Iglesia de Salamanca, donde està vn traslado autentico de todo lo que passò. Seguro voy que desta cisma no ay memoria tan cumplida como esta en nuestra España.

✠

Estas son las Constituciones que fueron fechas en Alcala de Fenares, en el año 1399. años, las quales ordenò el Rei don Enrique, con consejo de los prelados de su Reino, è traxolas el Obispo don Diego à Salamanca, è presentòlas en el Cabildo, en las quales se contiene, que tirauan, è tiraron de la obediẽcia del Papa Benedicto XIII. è fueron presentadas Martes à quatro de Febrero en el dicho Cabildo.

Por quanto nuestro señor el Rei, por si, è por todos los Prelados subditos de los sus Reynos, è otrosi nos todos los Prelados, è Clerecia de los dichos sus Regnòs en vno, con el dicho señor Rei, nos auemos subtrayda è quitado con grande justicia è razon de la obediencia de don Pedro de Luna, electo que fue en Papa, segun que mas largamente se contiene en las letras de la dicha substraccion, è assi sobre las vacaciones de los Beneficios, como las descomuniones, è casos emergentes de la cisma Ecclesiastica, è sobre las otras cosas q̃ recrecieren, durante la dicha subtraccion, è indiferencia, fasta q̃ Dios proueya à la Iglesia de Pastor vnico, podrian recrecer algunas dudas, en las quales podra venir grande injuriamiento, si de presente, ante que assi acaeciessen no fuesse proueido, è fecha conuencible auisacion. Porende para prouer al prouecho de las Eglesias de los dichos Regnos, è quitar duda, è escrupulo de las conciencias de los Fieles Christianos, è proueer à las animas dellos, fue ordenado, que en las cosas que recreciessen, que fuesse guardado en la manera de yuso escrita, è que cada vn Prelado leuasse traslado deste escrito, firmado

mado del nombre del Arçobispo de Toledo, otrosi del nombre de su Doctor Juan Alfonso.

1 Primeramente fue ordenado, que todos los beneficios que vacan, ò vacaren de aqui adelante, reseruados, o deuolutos, ò en qualquier manera que vaquen, que proueyan dellos los Arçobispos, è Obispos, segun que Dios les diere mejor à entender.

2 Otrosi, que de los beneficios de todos aquellos que adheren, ò adheriran de aqui adelante al dicho don Pedro de Luna, aora sean Cardenales, ò otras personas qualesquier, que proueyan los dichos Arçobispos, y Obispos, segun q̃ entendieren que cumple al seruicio de Dios, è à buen aprouechamiento de sus Eglesias.

3 Otrosi de las Abadias, Prioraz gos, administraciones, è otros qualesquier oficios, ò beneficios de los exceptos que vacan, ò vacaren, que escojan los Monges, è Canonigos Reglares, ò los otros à quien pertenecen, è confirmen los sus mayores: è do non ouiere tales mayores, si non el Papa, que corran à los Arçobispos, è Obispos, è proueyan dellas, como entendieren que cumple al seruicio de Dios, è à prouecho de los tales logares, do assi fueren de fazer las tales prouisiones.

4 Otrosi, que si algunos han beneficios qualesquier, è se hizieron proueer, è non han auido possesion pacifica, que no ayan efecto sus gracias. E esto non aya lugar en el Arcedianaz go de Saldaña, Calongia è prestamos que vacaron en la Eglesia, Ciudad, è Dioces de Leon, por muerte de Iuan de Duroforte, Arcediano que fue de Saldaña, en la dicha Eglesia de Leon, por quãto fue auido por permutacion, è subrogacion que fue fecha à Diego Ramirez, por quanto fue cometido al Obispo de Zamora, por todo el Consejo del Rei. Ni otrosi se entienda esto en la Abadia de san Fagundo, mas que sea librado por derecho entre los Monges, è el Abad, segun fue acordado por los Prelados, è los del Consejo del Rei, fue cometido este pleyto al Arçobispo de Toledo, è al Obispo de Auila.

5 Otro si, que si dadas tres sentencias vniformes, ò vna passada en cosa juz gada, alla, ò acà, que sean executadas por los Ordinarios, aora sean dadas sobre beneficios, ò sobre otras cosas. Otrosi aora aquellos por quien fue dada la tal sentencia passada en cosa juz gada, ò las dichas tres sentencias vniformes, ouiessen auido possesion, ò no.

6 Otrosi que qualesquier descomulgados por derecho, è por qualesquier juezes, la absolucion de los quales pertenece à la Sede Apostolica, que los absueluan los sus Dioces anos, con juramento que fagan luego que sopieren que ay vno, è inaubitado Papa, se vayã à representar alla, a fazer aquello que les fuere mandado.

7 Otroſi los Clerigos irregulares, ſi por ſu culpa cayeron en irregularidad, que los ſus Dioceſanos puedan proceder contra ellos, ſegun fallaren por derecho: pero ſi quiſieren auer piedad dellos, denles licencia que ſe vayan à abſoluer quando ſopieren que ay vno indubitado Papa. E ſi fueren irregulares ſin ſu culpa, que los ſus Dioceſanos proueyan, ſegun que en eſte caſo los derechos quieren.

8 Otroſi, que las conſeruatorias que ſon reales, è perpetuas, que duren: las que ſon perſonales, è temporales que eſpiren.

9 Otroſi, que ſi algunos fueren exemptos, los quales touieren Conſeruadores perpetuos, que ſean conuenidos ante ſus mayores, ò ante ſus Conſeruadores; è ſi non touieren Conſeruadores perpetuos, que ſe touuieren ſoperior en los Reinos de Caſtilla, e de Leon, que ſean conuenidos ante los dichos ſoperiores, e ſi non ouieren tales mayores, que ſean juzgados por los Dioceſanos.

10 Otroſi, que el poderio de los delegados, e de los exetutores que eſpire, aunque aya perpetuydad la juriſdiccion.

11 Otroſi, que los pleytos pendientes por apelacion, ò en otra manera, que toque à los Dioceſanos, e ſi el pleyto fuere contra los Obiſpos, ò contra coſas ſuyas, que vayan à los Arçobiſpos, e ſi atañere à los Arçobiſpos, ò à los Obiſpos exemptos, que ſean fechas delegaciones à perſonas non ſoſpechoſas, faſta que ſean dadas tres ſentencias vniformes, eſtonces non aya mas querella, ni queſtion.

Archiepiſcopus Toletanus. Doctor Ioánnes Alfonſus.

Con eſtos acuerdos ſe fenecio la junta, y don Diego dio la buelta à Salamanca. Fue embiado el año 1401. por Embaxador à Auiñon à la Corte del Papa Benedicto el Dotor Alonſo Rodriguez de Salamanca, doctiſsimo en la Iuriſprudencia, en compañia de fray Alonſo Arguello, Religioſo del Orden de ſan Franciſco, por el Rey don Enrique el Tercero, aſſegurando aquel Pōtifice eſtaria en ſu obediencia, y que el auerſe apartado della auia ſido la cauſa el Cardenal Frias, poderoſo y priuado de ſu Rey en aquel tiempo. En el año 1402. era Preſidēte de Caſtilla eſte Prelado. He viſto vna proviſion del Rey Enrique el Tercero, ſu data en Arevalo 25. de Setiembre. 1402 manda en ella, que el Corregidor de Salamanca ampare à Alonſo Godinez ſeñor de Tamames en vna diferencia que traia con la Ciudad, y el principio de la prouiſion dize: *Don Enrique por la gracia de Dios, &c. A vos Alfonſo Henriquez mi tio, y mi Adelantado mayor en mi Reino de Leon, y Corregidor mayor en la Ciudad de*

Sala-

Salamanca, &c. Esta prouisió la tiene en su poder, como cosa q̃ le toca, el noble Caualiero dõ Rodrigo Godinez Cabeça de vaca, descẽdiẽte desta nobilisima familia, y firma el Obispo: *Don Diego Obispo de Salamanca,* y dos Oydores. Y en el año 1404. confirmiendolo su Cabildo, dio la Parroquia de san Andres de Medina del Campo, para que se edificasse en ella vn Monasterio con la vocacion del mismo Apostol, del Orden de santo Domingo. El motiuo que tuuo para ello, fue el que refiere vna carta que escriuio à Alfonso Fernandez Canonigo de su Iglesia, para que lo propusiesse à su Cabildo, por estar à la sazon este Prelado en Madrid, y en ella dize, que por auerse lo pedido el Infante don Fernando (que despues fue Rey de Aragõ primero deste nombre) las razones que solicitaron al Infante fueron las que refiere la carta. *Sepades, que el Infante don Fernando nuestro señor nos embiò à dezir, q̃ por quanto el auia deuocion en el Apostol san Andres, porque el fue nacido en el dia de la su fiesta, e auia voluntad de fazer algunas obras piadosas, à seruicio de Dios, e honra e reuerencia del bienauenturado Apostol san Andres; especialmente que su intencion era de fazer vn Monasterio de la Orden de santo Domingo, à su honra, e reuerencia en la Villa de Medina. E porquanto en la dicha Villa es vna Eglesia Parroquial, que ha por nombre san Andres, pidionos que diessemos la dicha Eglesia para constituyr y edificar en ella el dicho Monasterio.* Y es la data della en Madrid à 22. de Nouiembre de 1404. Vino el Cabildo en ello, y se dio principio al Monasterio en el año 1405. En el año 1408. fue promouido este Prelado para la silla de Cuenca, y antes que se partiesse, dio entrada en Salamanca à los Religiosos Trinitarios, jũtamente con el Cabildo, dandoles por morada la Iglesia de san Iuan el Blanco, que estaua orillas del Rio Tormes. Fue, como vimos, estancia de los Dominicos, y Emparedadas, dexandola los vnos y las otras, por el miedo de las auenidas del rio. Las Emparedadas se passaron à la Iglesia de san Iuan de Barbalos, con otras que auia en aquella misma Iglesia. A estas sucedieron los Trinitarios. Este discurso se saca de la carta de donacion que el Obispo y Cabildo hazen, que està en los Archiuos del Conuento. Y quede llano, para si alguno dudare que Religion era esta de Emparedadas. No era Religion, ni Cartujas, como algunos piensan, sino gente que se recogia à bien viuir en Iglesias. Y auerlas en muchas de Salamanca, se colige de vn testameto que està en el Hospital de la Trinidad, que otorgò Sancho Diaz de Salamanca, en el año 1389. En el dize:

Iten

Iten mando à los Emparedados, y Emparedadas de Salamanca con sus arrabales à cada vno dellos cinco marauedis. Y luego dize: *Al Emparedado de san Iuan del Alcaçar mando cinco marauedis, y mando à las Emparedadas de san Sebastian, y mando à quatro Emparedadas de san Iuan de Barbalos, y mando à la Emparedada de sancti Spiritus cinco marauedis.* Dexaron los Trinitarios esta Iglesia por la razon que los otros, despues de auer viuido en ella cerca de 200. años. Ha tenido este Cõuento personas muy eminentes en letras y religion: q̃ han tenido en la Vniuersidad Catedras, y el Maestro fray Hortensio Paraui-cino es vno, Predicador del Rey Filipe Tercero. En la memoria de muchos viue, que la Iglesia de san Iuan el Blanco era la antigua Catedral de Salamanca, en tiẽpo que los Reyes Moros señorearon à España. En el primer año de la prelacia deste Prelado permanecia la cisma de los pretensos Papas, que tuuiera remedio, si la ambicio de los cismaticos diera lugar à ello; mas como no desistiesse, quedauanse las cosas en el mal estado q̃ tenian. Desseauã los Reyes de Frãcia q̃ tuuiesse fin tan larga cisma, y como el medio para salir cõ ello era, q̃ Benedicto XIII. q̃ auia sucedido en la cisma à Clemẽte VII. renunciasse el Papado, q̃ aunque lo auia prometido no lo cũplia, q̃ la ambicio no sabe hazer partidos, para si lo quiere todo. Viẽdo pues el Rey de Francia quã mal cũplia Benedicto el juramẽto y palabra, se apartò de su obediencia, solicitando al Rey de Aragõ, para q̃ hiziesse lo mismo, pues Benedicto no daua lugar para conseguir la paz desseada de la Iglesia. Iuntòse Concilio en Salamanca, acudieron à el muchos Obispos, y hombres sabios, vinieron Embaxadores del Rey de Aragon; tratòse del negocio muy de assiento, determinòse que se passasse adelante, perseuerando en la creencia de ser Benedicto verdadero Papa. Todo esto sucedio siendo Obispo don Diego, que despues de auerla gouernado diez y seys años, fue electo para la Iglesia de Cuenca, en el 1408. à diez de Março, por el Papa Benedicto. Y aunque el Obispo puso todo su esfuerço para impedir la eleccion, no bastò, como de vna carta suya escrita al Cabildo de Salamanca se colige.

Dean è Cabildo de la Eglesia de Salamanca. Nos el Obispo de Cuenca vos embiamos mucho à saludar, como aquellos por quien de grado fazemos todas las cosas que à vuestra honra sean. Sabed, que vn hombre nuestro es venido de nuestro señor el Papa, con el qual esperauamos recaudo por do quedassemos en la Eglesia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, q̃ todauia

todauia era su voluntad que tomassemos la Egleſia de Cuenca, è traxonos luego las letras. Por lo qual nos es forçado de aceptar la dicha Egleſia, è fazemoslo vos saber, porque proueades como cumple al ſeruicio de Dios, è prouecho de essa Egleſia. Aceptò, y por su promocion vacò la silla tres meses. Que teniendola fundò el Colegio de san Bartolome, de que se harà memoria, y se hallò en el Concilio Constancienſe, con titulo de Embaxador, en compañia de Martin Fernàdez de Cordoua, corriendo el año 1414. dõde se dio fin al negocio mas intricado que ha tenido la Iglesia. Fueron depuestos los Antipapas, y procediendo el Cõcilio à la elecciõ de verdadero Papa, fue vno de los Electores dõ Diego de Añaya, y el electo el Cardenal Oton Colona, que tomò nombre en su eleccion de Martino, y es el Quinto deste nombre. Con q̃ tuuo fin la cisma, despues de auer durado 47. años, q̃ el Autor del libro q̃ se intitula: *Fasciculus temporum*, dize, que sucedio por los pecados del Clero, y que se cũplio en aquel tiempo vna profecia de santa Brigida, q̃ auisaua deste daño. Boluiò deste Concilio el Obispo cõ el buen fin de la elecciõ de Martino. Diosele el Arçobispado de Seuilla, y fue embiado por Embaxador à Frãcia. Boluio de la embaxada, y gozando algunos años su Arçobispado en paz, fue despojado del por traça del Condestable don Aluaro de Luna, por darsele à su hermano don Iuan de Cereçuela Obispo de Osma. Otro sentido dan à esta deposicion, y por causas mas hondas. Que dessle materia dizen, vna graue discordia, trauada entre el Arçobispo, y sus Canonigos, q̃ lleuauan asperamente ciertas leyes, y reformaciones que pretendio plantar en su Iglesia. Resistieron à la reformaciõ los Prebendados (q̃ nadie quiere sufrir mas carga de la q̃ puede lleuar) que passaron el negocio à Roma, informando al Pontifice de su vegez, y edad decrepita, poco capaz para el gouierno de almas; añadiendo por golpe mortal, auer fauorecido en el Concilio de Constãcia las partes del Antipapa Benedicto, y fauorecidolas en España. Con estas relaciones el Papa le priuò del Arçobispado, dandole titulo de Arçobispo de Tarso. No menguò con esta persecuciõ el credito de don Diego (que quando el enojo està descubierto, la honra nunca padece.) Bien diferente causa es la que le obligò al Pontifice à venir en la deposiciõ: y no es de marauillar, no la atinassen los que trataron della; pues no vieron las Bulas originales de Martino V. de la restitucion, y priuacion del Arçobispo, que estan en el Colegio de san Bartolome, q̃ yo he leydo. Lo que el Papa dize en ellas,

es,

es,que por auer entendido, que el Arçobiſpo don Diego fauorecia las partes de Benedicto,deſpues de depueſto,le priuaua:cometiédo al Arçobiſpo de Toledo don Sãcho de Rojas, que hizieſſe informacion de la verdad. Y por la q̃ hizo el Primado , entendio Martino, perſuadido tãbien de la q̃ hazia el Rey dõ Iuan,y de palabra el Doctor Iuan de Mella Colegial del Colegio de ſan Bartolome,ſer el Arçobiſpo inocente, y falſo lo que ſe le imputaua: con q̃ el Pontifice le reſtituyò à ſu Arçobiſpado de Seuilla,à los cinco de Enero.1423. Y por eſtar entonces la ſilla de Seuilla ocupada por don Iuan de Cereçuela,hermano del Condeſtable don Aluaro,fue la reſtitucio tan ſolamente de palabra,ſin tener efecto haſta el año 1434. q̃ Cereçuela fue promouido para la Igleſia de Toledo,cõtinuãdo en eſte miſmo año la poſſeſsion de Seuilla don Diego de Añaya ; y el tiempo que eſtuuo priuado della le pagauan penſion don Iuan de Cereçuela,y don Pedro Obiſpo de Oſma. Y por auer ſido el Rey don Iuan el que con mas veras tratò de la reſtitucion del Arçobiſpo , en ſeñal de agradecimiento,los Colegiales del Colegio que fundò,cada año celebran vn Anniuerſario,por el alma deſte glorioſo Rey,en la Capilla donde yaze el cuerpo del Arçobiſpo don Diego. Durante la priuacion paſsò ſu vida en ſan Bartolome de Lupiana, cabeça de la Religion de ſan Geronimo:y en memoria de la buena compañia q̃ auia tenido cõ aq̃llos Religioſos,quiſo ſus Colegiales traxeſsẽ el habito de buriel,y tomaſſen algunasceremonias dellos.Poco tiẽpo gozò el Arçobiſpado deſpues deſta reſtitucio: murio en el año 1437 en Cantillana,juridicion de Seuilla,dexando al Colegio de S. Bartolome por heredero vniuerſal de ſus bienes. Traſladoſe de Cantillana à Salamanca ſu cuerpo, donde eſtà enterrado en el Clauſtro de la Igleſia Catedral en vna Capilla que el miſmo edificò para ſi, para los de ſu linage,y Colegiales de ſu Colegio,el año 1422. Tiene vna rica ſepultura de alabaſtro,y en ella eſte Epitafio:

✠

AQVI YAZE EL REVERENDISSIMO, E ILVSTRE, E MVY MAGNIFICO SEÑOR DON DIEGO DE AÑAYA ARZOBISPO DE SEVILLA, FVNDADOR DEL INSIGNE COLEGIO DE SAN BARTOLOME. FALLECIO Año M. CCCC. XXXVII.

A don

A don Diego de Añaya le sucedio en la silla el Obispo don fray Gonçalo setimo deste nombre, del Orden de santo Domingo, en el año 1402. Hallase del memoria en los Archiuos de san Esteuan de Salamanca, por los años 1414. en el testamento que hizo, en el qual manda al Conuento la plata de su Capilla, sus libros, vna azemila, y la mula en que andaua. Deste Obispo don Gonçalo he visto vn Sinodo que celebrò año *1410.* à seys de Abril, y el principio del dize, que era Maestro en Teulugia.

CAPITVLO XIII.

Del Obispo don Alonso Cusanca, setimo deste nombre. Y como en su tiempo se fundò el Colegio de san Bartolome: y se conuirtieron los Indios de Salamanca, por medio de la predicacion de san Vicente Ferrer.

OR muerte de don fray Gonçalo, fue electo para la silla de Salamanca don Alonso Cusanca, Cõfessor del Rey dõ Enrique el III. y Religioso del Orden de S. Domingo: gozãdo el Obispado fueron varios los sucessos q̃ passaró en esta Ciudad. Y de los mayores el primero, fue la fundaciõ del Colegio de san Bartolome, por los años *1410* Fũdole dõ Diego de Añaya, Obispo de Salamãca y Cuença. Deste Colegio se cuenta, que quando se fundaua, dezia el fundador à los que le preguntauan el motiuo de la obra: *Hago vn Colegio para defensa de la Fè.* Assi fue, porque del han salido tan insignes varones en letras, y santidad, que han hecho verdaderas las palabras que el Fundador dezia. Vno fue dõ Alonso Tostado. Otro fue san Iuan de Sahagun, del Orden de san Augustin. Y otro el Cardenal don Pedro Deza mi señor (en cuyo seruicio desde los primeros años de mi vida me criè, y aprendi las letras de Retorica, Filosofia, Matematicas, y Teulugia) q̃ por su nobleza y letras llegò à los premios que le dieron los Reyes à quien siruio. Fue juez Metropolitano, siendo Arçobispo de Santiago don fray Iuan de Toledo, y Oydor de Valladolid, del Consejo Supremo de Inquisicion, y Comissario General de la Cruzada: el Rey Filipo segundo le dio la Presidencia de Granada, donde en tiempo que los Moros de aquel Rey-

no

no, mal acõſejados tomaron armas contra ſu Rey y coronas, moſtro valor y prudencia, diole el miſmo Rey la Preſidencia de Valladolid, y teniendola Gregorio XIII. a inſtancia del Rey Filipo II. le dio el Capelo de Cardenal, pagãdo cõ eſta honra parte de lo mucho que ſus letras, nobleza, y virtudes merecian. Fue amado del Pontifice Sixto V. q̃ le dio titulo de Inquiſidor de Roma, y venerado de los Pontifices ſucceſſores de Sixto murio cõ titulo de Protector de Eſpaña y Obiſpo Albanéſe, en el año 1600. deſpues de auerſe hallado en ſeis elecciones de Pontifices. Eſta breue narracion ſe ha hecho en memoria de mi Señor y Patrõ, deuida a las mercedes q̃ recibi de ſu mano. Yaze en la Ciudad de Toro en vn Conuento, q̃ fundo de Carmelitas deſcalços. Otro fue don Antonio Zapata Cardenal y Arçobiſpo de Burgos. Ha tenido eſte Colegio otros muchos Varones iluſtriſsimos, que ſe dexã, baſte dezir en gloria ſuya, que vn tiempo eſtuuo el gouierno de Eſpaña de Arçobiſpados, Obiſpados, y Preſidẽcias, en hijos deſta caſa, con q̃ dieron lugar al refrã de *Todo el mundo eſta lleno de Bartolomicos.* Es buen teſtimonio hallarſe deſde el año 1480. haſta el 1618. muchos hijos deſta caſa, con grandes dignidades y mandos. Pues ha tenido quatro Cardeñales: Arçobiſpos y Obiſpos ſeſenta y ſeys: dos Vireyes: vn Inquiſidor general: vn Maeſtro de Rey: diez y nueue Preſidẽtes: Oydores de todos Conſejos mas de ciento: Inquiſidores, y Canonigos infinitos: Cathedraticos de Propriedad en la Vniuerſidad de Salamanca treze, cinco dellos de Prima: Eſcritores doze, el Obiſpo Toſtado. El Cardenal Siliceo q̃ eſcriuio vn tratado *del nombre de Ieſus.* Don Pedro Ximenez de Prexamo Obiſpo de Coria, vn tratado que intitulô *Floretum*, q̃ es cõpendio de las obras q̃ eſcriuio ſobre S. Mattheo el Toſtado, y otro q̃ intitulò *Confutatorium errorum contra Claues Eccleſiæ.* Don Pedro Diaz de la Coſtana Dean de Toledo, *de Confeſsione Sacramentali.* Don Gonçalo de Villadiego Obiſpo de Ouiedo, tratados *contra Hæreticos, de Irregularitate*, y otro *de Eccleſiaſtico interdicto.* El Dotor Tomas de Cuenca, vn tratado *de Inquiſitione.* El Dotor Iuan Lopez de Palacios Ruuios, vn tratado ſobre el capitulo *per veſtras de donationibus inter virũ & vxorẽ.* El Maeſtro Margallo, vn tratado ſobre el Capitulo de *Celebratione Miſſarũ.* D. Iuã Arias Dauila Obiſpo de Segouia, *Coronica del Rey don Enrique el IIII.* El Dotor Bernardo Garcia Canonigo de Zamora eſcriuio tratados *de Muſica.* El Dotor Pedro Garcia Obiſpo de Coria *Inſtituciones Euangelicas.*

Don Iuan Vela, *de Delictis*. Don Iuan Chumacero. Ha tenido cinco Fundadores de Colegios, que fueron el de Cuenca, San Pelayo, San Miguel, la Madalena, y Burgos. La limoſna que ſe da en el es mucha, pues de ſolo trigo en pan cozido ſe dan cada año ſetecientas y treynta fanegas à eſtudiantes pobres. Con ſus Colegiales es liberaliſsima, haziendoles las informaciones à coſta del Colegio, y no de los q̃ le pretenden, en q̃ ſe gaſtan grandes ſumas. Y para animar el Arçobiſpo à ſus Colegiales à los eſtudios y letras, à los q̃ leen en Eſcuelas ſe les da cada año treinta ducados, y doze fanegas de trigo. Las preeminencias q̃ tiene en la Vniuerſidad ſon (de que otro ninguno goza) quando los Colegiales deſta caſa ſe graduã de Licenciados por eſta Vniuerſidad, no entran en ſu examen ſino los Doctores Catedraticos de Propriedad de la facultad del que ſe gradua, dando à los Doctores ſu propina, y vna colacion ligera. Es Patron del Colegio de Burgos, y de la parroquia de San Sebaſtian. No ſiendo la menor grandeza tener vna de las mejores librerias q̃ ay en Salamanca, adonde ſe hallan muchos originales importãtes, principalmente los del Toſtado con otros infinitos. Fue dichoſo el año diez con la fundacion deſte Colegio, y feliciſsimo el ſiguiente de onze, haziendo Dios reſeña de la potencia de ſu miſericordia, cõ uirtiendo à los Iudios, que viuian en la ley de Moyſen en Salamanca, por medio de la predicacion, y milagros de S. Vicẽte Ferrer, ſanto de los mas eſclarecidos que ha tenido nueſtra Eſpaña, que con ſu predicacion y dotrina cõuirtio muchas almas al conocimiẽto de ſu Señor y Criador. Vino à Caſtilla en el año mil quatrocientos y onze à predicar, y en ella conuirtio muchos Iudios, y alcanço del Rey don Iuan el II. que los Iudios no viuieſſen entre los Chriſtianos, por el peligro que auia de inficionarlos, y que anduuieſſen ſeñalados, y aſsi traîan vnas ſeñales redondas de colorado ſobre el hõbro izquierdo de la capa, ó manto, y por eſto ſe llamauan los Iudios de ſeñal. Y porque en Salamanca y Zamora eſtauan dos Sinagogas principales, en eſte miſmo año vino à predicar à Salamanca, y tomó eſtrecha amiſtad con vn Iudio, negociando con el buſcaſſe medio como vn dia entraſſe en la Sinagoga, quando los Iudios eſtuuieſſen celebrando las fieſtas de ſus Sabados. El qual le dixo la forma que auia de tener, ſeñalandole vn dia cierto para ello. Traîa el glorioſo Santo en la mano vna Cruz; entrò en la Sinagoga quando ninguno de los de dentro penſaua en ello; alborotaronſe; ſoſſegòles

con

con amoroſas razones,rogandoles le oyeſſen lo q̃ les queria dezir: y endereçãdo la platica à dar à ſus almas luz,començò à predicar. Y por la miſericordia de Dios,eſtãdo predicãdo,aparecieron ſobre las ropas,y tocas de los q̃ eſtauan en la Sinagoga vnas Cruzes blancas. Y como lucha muchas vezes el fauor del cielo, con la violencia de la tierra,viſta por los Iudios vna tan gran marauilla, como era toq̃ del cielo (a quien nadie puede reſiſtir ſin gran peligro) pidieron el agua del Bautiſmo,y q̃ querian ſer Chriſtianos,conuirtiendoſe,tomando muchos el nõbre de Vicentes, en memoria del Santo, por cuya mano les auia venido vn biẽ tan grande de ſer hijos de la Igleſia. Era la Sinagoga donde ſucedio el milagro,adonde aora es el Colegio de la Veracruz,del Orden de nueſtra Señora de la Merced, q̃ del milagro tomò el nõbre,y lo q̃ era Sinagoga, es oy dia refitorio, y en el eſta viua la puerta por donde entro el Santo à predicar,q̃ tenia vna letra Hebrea,que dezia: *Hæc eſt porta Domini, Iuſti intrabunt per eam.* Toda eſta hiſtoria la comprehendẽ vnos verſos Latinos de aquel tiempo.

Antiquum coluit vetus hoc Synagoga ſacellum,
At nunc eſt veræ religioni ſacrum.
Iudæo expulſo, primus Vincentius iſtam
Luſtrauit pura religione domum:
Fulgens, namque iubar, ſubito deſcendit Olympo,
Cunctisq́, impreſſit pectore ſigna Crucis.
Inde trahunt ciues Vincentij nomina multi,
Et templum hoc Veræ dicitur inde Crucis.

Muchos años antes que ſucedieſſe eſte milagro, viuian los Religioſos deſte Orden en Salamanca, hallaſe memoria dellos por los años M. CCC. XXXI. tenian caſa en la parte del arrabal,que eſtà paſſado el puente:y dexando aquella morada, ſe paſſarõ à la que oy poſſeen, enoblecida con vn edificio, edificado por la induſtria del Maeſtro Fray Franciſco Zumel,Maeſtro General que fue deſte Sacro Orden,Catedratico de Propriedad de Moral en la Vniuerſidad de Salamanca,Teologo inſigne,que eſcriuio muchos Tomos, defendiendo la dotrina Angelica de Santo Tomas:honro ſus letras y las calificò el Papa Clemente VIII. en vna carta que le eſcriuio, le da titulo de Defenſor de la Igleſia,y de la poteſtad,y autoridad Põtificia, que es la ſiguiente.

✠

DILECTO FILIO FRANCISCO ZVMEL ORDINIS B. MARIAE DE MERCEDE, SACRAE THEOLOGIAE MAGISTRO CLEMENS PP. VIII.

Dilecte fili, salutē & Apostolicā benedictionem. Etiā antea nobis nota erat virtus tua, & insignis doctrina, & quod caput est, ardor Catholicæ Fidei tuēdæ, & deuotio erga nos, & erga hanc S. Apostolicam Sedem, in qua nos humiles, & indigni, auctore tamen Spiritu sancto præsidemus. Quod etiam venerabilis Fr. Dominicus Archiepiscopus Sipontinus noster in Hispania Apostolicus Nuncius cumulatè, ac tua multa cum laude testatus est. Sed hæc omnia manifestius agnouimus, & perspeximus ex hoc tuo Commentario, quem & tuo zelo incensus, & eiusdem Nuncij nostri cohortatione permotus nuper scripsisti: vt quorundam hominum nouitates amantiū, parum consideratas, ne quid grauius dicamus, opiniones confutares, & veritatem in re pergraui assereres, & roborares. Laudamus fili pietatem tuam, & te meritò in Domino commendamus, quod scientiam quam à Patre lumi num accepisti, totam cōfers, atque adhibes ad ædificationem corporis Christi, quod est Ecclesia, & re ipsa ostendis te non solum scientiam habere, quæ sæpè inflat, sed etiam charitatem quæ semper ædificat. Scito igitur laborem hūc tuum, & eruditam lucubrationem pergratam nobis fuisse, idq; tibi his quoque literis significare placuit, vt scias te à nobis amari, atque vt tanto studiosius, & ardentius, pro virili tua labores in vinea Domini Sabbaoth, & talenta à magno Patre familias tibi credita, fideliter, & fructuosè negotieris, quo nomine tibi etiam nostram Apostolicam benedictionem benigne impartimur. Datum Romæ, apud S. Petrū sub anulo Piscatoris, die x. Martij M. DC. III. Pontificatus nostri anno duodecimo.

Siluius Antonianus Cardinalis.

El año siguiente de doze, obrò Dios por su gran sieruo S. Vicente Ferrer vn milagro, en confirmacion de vna verdad Euangelica, de la resurrecion de vn muerto, que sucedio predicando en el Conuento de San Esteuan de Salamanca, en la huerta que llamā Mōte Oliuete. Vino en el discurso de su Sermon a tratar del Angel del Apocalipsi, que volaua por medio del Cielo, diziendo a grandes vo-

zes:

zes: *Temed à Dios, y honradle, porque viene la hora de ſu juyzio.* Y añadio con eſtraña autoridad. *En verdad (hermanos) que en mi ſe cumple eſta profecia,* y para que lo creais aſsi, id a la puerta de San Polo, y traed vna muger que alli hallareis difunta, que yo la reſuſcitare. Fueron algunos de los oyentes; traxeronla, ofrecieronla al Santo, que la reſuſcito como auia dicho. En memoria de tal hecho, puſo el Conuẽto vna Cruz en el lugar donde el Sãto predicò, y reſuſcitò la difunta. Ni es de paſſar en ſilencio lo que, predicando vn dia en nueſtra Igleſia Catedral dixo, que auiendole pedido predicaſſe de las ſeñales del juyzio, començó el Sermon: *Buena gente, pediſme que os diga de las ſeñales del juyzio: que mas ſeñales quereis? que ha hecho Dios por eſte pecador, haſta el dia de oy, mas de tres mil milagros.* He leido eſte Sermon eſcrito de mano, que ſe eſcriuio en el proprio dia que ſe predicò, que eſtà con otros en el Conuento de S. Eſteuan de Religioſos de Santo Domingo.

El año 1414. ſe hallo el Obiſpo en la coronacion del Rey dõ Fernando el I. de Aragon, y dize ſu hiſtoria (que tengo mano eſcrita) que huuo en Caſtilla gran peſtilencia, y que la Reyna doña Catalina madre del Rey don Iuan el II. viendo los daños que hazia la peſtilencia, porque los tocados della acabauan al tercero dia, ſe fué a Salamanca, y no teniendoſe en ella por ſegura paſſo a las Villorias lugar de ſu Obiſpado, y dize la miſma hiſtoria, que Dios imbio la peſtilencia por los pecados, y ſoberuia deſtos Reynos, y porque nadie ſe contentaua con el eſtado en que Dios le auia puesto, y añade que ſi Dios tuuo miſericordia del Reyno, fue por los ruegos de la Bendita Virgen MARIA nueſtra Señora. En el año 1415. ſe hallo eſte Prelado en la Ciudad de Morella como Conſegero del Rey de Aragon, para tomar acuerdo en las coſas de la ciſma. Eſte miſmo año da noticia de muchas que paſſauan en Salamanca: que eſtan en vn memorial original de aquellos tiempos, en el Conuento de San Eſteuan de Salamanca, que dize.

Eſta es la memoria de los tiẽpos. En el año 1415. reynaua en Caſtilla y Leon el Rey don Iuan de edad de diez años, ſiendo ſus tutores, è regidores el Rey de Aragon ſu tio, y ſu madre la Reyna doña Catalina. Eſtaua en Perpiñan el Papa Benedicto, è eſtauan juntos con el, el dicho Rey de Aragon, y el Emperador y otros muchos Condes, y homes ricos, ſobre la vnion de la Igleſia, y ſiendo Obiſpo dõ Aloſo, è Arcediano de Salamãca dõ Ruy Bernal, Arcipreſte de Armuña Iuã Aloſo de Medina. E en eſte tiẽpo ganò el Rey de Portogal

à Zebra del Rey de Bellamarin,è fazia el Estudio de Salamanca casas para leer las ciencias,è el Obispo don Diego fazia Colegio, è el Doctor Azebedo fazia sus casas a San Benito,è el Doctor Juan Rodriguez acabaua su torre. Eran Regidores en Salamanca Sancho Bernal,è Diego Garcia tendero,è Alfonso notario. E sesmeros Iuan Fernandez,e Alonso Martinez de las joyas. E valia la fanega de trigo diez marauedis,e el arrel de vaca dos marauedis,e el açubre de vino dos marauedis, e estaua el buen Religioso el M. F. Vicente,con los sobredichos Papa,e Emperador,e Rey de Aragon, e otros muchos señores.

En el año mil quatrociẽtos diez y nueue, Iuana Rodriguez, muger de Iuan Sanchez Seuillano, dio sus casas, para que se edificasse el Conuento de Santa Maria de las Dueñas, de Religiosas del Ordẽ de Santo Domingo, en el qual ha auido muy grandes seruas de Dios, acabase la memoria deste Prelado, con que despues de algunos años fue electo Obispo de Leon, do murio despues de auer gouernado aquella silla quinze años.

CAPITVLO XIIII.

Del Obispo don Sancho de Castilla, vnico deste nombre. Y de lo que en su tiempo sucedio en Salamanca.

GOVERNANDO don Alonso sucedierõ tantas cosas dignas de admiracion y de espanto. Y no son menos glorioſas las que sucedierõ teniendo la silla el Maestro don Sancho de Castilla. Estaua en estos tiempos turbada la paz de España, y con esta ocasion tambien la desta Ciudad, donde era Corregidor don Alõso Enriquez Almirante de Castilla. Como el Rey don Iuan gozò de tan poca paz el tiempo que gouerno su Corona, cauta el auerle sido desleales muchos Caualleros (rico aquel siglo dellos) que no teniendose por seguros en Castilla, se passaron al seruicio del Rey don Alonso de Aragon; pensando por este camino escapar de las manos del indignado Rey, y para darles el Rey su justo merecido, y del todo pacificar sus Estados embiò a la Corte del Rey de Aragon por Embaxadores al Obispo don Sancho, a Mẽdoça señor de Almaçan, y al Doctor Garcilopez de Truxillo, para

que

que negociassen cõ aquel Rey hiziesse la entrega de los Caualleros desleales, y aunq̃ los Embaxadores hizieron su diligẽcia, no acabaron nada por entonces, reseruando este sucesso para otro tiẽpo, que su acuerdo se libro a las armas: tenia discordias publicas, el Rey dõ Iuan el II. y el Rey don Iuan de Nauarra. Dexaron la obediẽcia del Rey don Iuan algunas Ciudades de Leon y Castilla, reconociendo al Nauarro, vna dellas fue Salamanca, a la qual vino el Rey don Iuan de Castilla, para reduzirla a su seruicio. Estaua apoderado de la torre de la Iglesia (lugar fuerte antes que huuiesse conocimiento de la artilleria) Iuã Gomez de Añaya, que la tenia por el Rey don Iuá de Nauarra, y queriẽdo el Rey de Castilla aposentarse en las casas del Obispo, q̃ está enfrẽte de la torre, no se lo consintió Iuan Gomez, antes le embio a dezir, q̃ se saliesse del Palacio, y de Salamãca, (tanto animo tuuo.) Dexo el Rey el palacio del Obispo, y fuese a posar a las casas del Doctor Azebedo, q̃ estan cerca de la parroquia de S. Benito, desde adõde el Rey le embio a mãdar cõ palabras amorosas, que le entregasse la torre, no se rindio al recaudo, perseuerãdo en la creencia del Rey don Iuan de Nauarra, con que el Rey partio de Salamanca para la Villa de Cantalapiedra. Indignado desto (dize la Historia deste Rey,) *que le mando pregonar, a el, y a los que con el estauan.* Era este Iuan Gomez Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Dean de Ciudad-Rodrigo, hombre desassossegado; gran vandexador, y que su casa no seruia de otra cosa, que de dar amparo a hombres de mala vida, que por ser tales los que se valian de su casa, dio lugar en Salamanca al refran; *Andar con el, que de Iuan Gomez es.* Dãdo a entender, que si alguno de los que se valiã de su fauor yua preso, no era menester quitarselo a la justicia, que auria merecido, porque ser castigado. Passa adelante la memoria del Obispo dõ Sancho que fundo en los palacios q̃ tenia en el lugar de las casas del monte que esta cerca de S. Martin del Castañal (tierra de su Obispado) vn monasterio del Orden de S. Francisco, de Religiosos Obseruantes, para que pudiessen acudir a la enseñança de las almas de aquella comarca. Dio parte de su intento a su Cabildo pidiẽdo diesse su cõsentimiento en cosa tan acertada. Vino en ello el Cabildo, como cõsta de la donacion que el Prelado, y los de su Iglesia hazen a los Religiosos, que es su data en el año M. CCCC. XXXVII. Sin esta escritura, ay vn marmol escrito, que assegura lo mismo, de auer sido el Obispo fundador deste Santuario, que dize.

✠

ESTE MONASTERIO FVE HECHO POR MANDADO DEL REVERENDO DON SANCHO OBISPO DE SALAMANCA, EN EL Año del Señor de M. CCCC. XXX. años.

Diosele nombre al Conuento de nuestra Señora de Gracia, y refiere se en la Coronica de la aparicion y milagros de la Imagen de Frá cia, que cinco años antes que se fundasse el Conuento auia sido profetizada la fundacion, y que de aquellos palacios se harian otros dó de Dios fuesse seruido. Esta profecia la auia dicho vna muger natural de Sequeros, lugar que està à las haldas de la Peña de Francia: y para que entendiessen seria assi dixo: *Que vn dia del mes de Mayo caeria sobre los palacios del Obispo de Salamanca, que estan en el lugar de las Peñas, vna Estrella del Cielo en figura de Cruz*. Sucedio como lo profetizò. En el mismo año que el Obispo y Cabildo hizieron la donacion, consagrò la Iglesia el Obispo don fray Iuan, del Orden de santo Domingo, como de vna escritura que està en los Archiuos del Conuento se colige; que es del tenor siguiente.

✠

Este altar està consagrado, el qual consagrò con la Iglesia, Claustro, y Portal, don fray Iuan, frayle de santo Domingo, Obispo de Bonaiola, y puso Reliquias en el dicho Altar, vnas de san Cristoual, y otras de san Blas; la qual consagracion fue fecha dia de Vincula sancti Petri, año de 1431. por mandado de don Sancho Obispo de Salamanca, y edificador deste Ermitorio. Deo gratias. Amen.

En Salamanca fundò este Prelado el Monasterio de santa Isabel de Religiosas del Tercer Orden de san Francisco, como consta de vna Bula de Nicolao V. que he leydo, su data año 1449. Reedificò la Ermita de santa Marina, y adornò con pinturas la Capilla mayor de su Iglesia Catedral. Edificò el Hospital de san Cosme y san Damian, que oy es el General, y los palacios donde oy viuen los Obispos. Murio en el año 1446. por el mes de Octubre. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Catedral, al lado del Euangelio, en vn lucillo bien labrado de alabastro, que tiene el Epitafio siguiente.

SAN-

✠

SANCTIVS ILLE DIVVS, AC OMNIVM PRAESVLVM
DECVS CONDITVR HOC TVMVLO.

Dexò este Prelado vna dotacion para que los Sabados del año se dixesse en su Iglesia Catedral vna Missa cantada de nuestra Señora, que se celebra con grande solenidad. Vacó la silla por su muerte vn año y tres meses. Por los años 1422. ay memoria del Monasterio de santa Ana, de Religiosas del Orden de san Benito.

CAPITVLO XV.

De don Gonçalo de Viuero, octauo deste nombre. Y como en su tiempo passò desta vida à la eterna el santo fray Iuan de Sahagun.

MVERTO don Sancho, le sucedio en la silla dõ Gonçalo de Viuero, hijo de Gonçalo Lopez de Baamonde, y de Mayor Lopez de Viuero, linages bien conocidos en Galicia. Fue grande amador de las letras, y hombre muy docto en los Derechos sacros. He visto vna carta escrita de la Vniuersidad de Salamanca al Papa Eugenio Quarto en razon desto. Fue Dean de Lugo, y Capiscol de la Iglesia de Toledo; y estando vaca la silla de Salamãca, tuuo en guarda por orden del Rey don Iuan la torre desta Iglesia, lugar fuerte en aquel tiempo. Consagrose, como el dize en su testamento, en Cantalapiedra, Villa de su Obispado. Assistio con otros Grandes y Prelados del Reyno en Madrigal, à las bodas que se celebraron del Rei don Iuan, con la Reina doña Isabel, siruio à los Reyes sus señores en oficios importantes; mostrolo siendo Presidente de Valladolid, reynando en Castilla Enrique Quarto, auiendose rebelado contra su corona la mayor parte de los subditos. Sucedio que en aquella Ciudad se causaron algunas alteraciones entre los Christianos viejos, y los rezien conuertidos à la Fè. Siguiose del alboroto grande daño. Tenia en esta sazon contra la voluntad del Rei tiranizada à Valladolid Iuan de Viuero, y pareciendole que la rebuelta era à proposito para que los Principes se apoderassen della, les embiò à

llamar à toda prieſſa,que eſtauan en Dueñas, lugar del Obiſpado de Palencia. Vinieron con la miſma. Cõ eſta venida ſe indigno mas el pueblo contrà las tiranias de los Rebeldes,y quiſieran acometerlos: hizieranlo de hecho,ſi el Obiſpo de Salamanca, Preſidente que era de la Chãcilleria,no les fuera à la mano : y viſto el alboroto del pueblo,fue à los Principes à requerirles ſe fueſſen preſtamente, y no eſperaſſen la furia popular (que el vulgo vna vez deſuergonçado,no torna en ſi facilmente.) Siguieron los Principes el parecer del Obiſpo,y dexaron la villa ſin eſperar el ſuceſſo; cõ que el Obiſpo embiò ciertos Ciudadanos à llamar al Rei que vinieſſe à tomar ſu Villa,que eſtaua libre de tiranos. Vino ſin dilacion,hizoſe ſeñor della,corriendo los años 1469. Eſtimò el Rei eſte ſeruicio, y otros tales,con que le ſiruio Salamanca,quando no tenia vna almena que fueſſe ſin ſangre ſuya,derribando el alcaçar deſta Ciudad , por pretender algunos Grandes apoderarſe della , contra el ſeruicio y voluntad del Rey: los Salamantinos por quitar eſta piedra de eſcandalo,y moſtrarſe leales à ſu Rey,derribaron el Alcaçar . Concedio por eſto la Feria franca;merced grande, ſi los Reyes la conſeruaran en ſu grandeza y eſtimacion antigua.Concedio tambien otras muchas mercedes,con palabras llenas de mageſtad, que dize el Rei en ſu carta: *Que por los muchos,è buenos, è leales, è ſeñalados ſeruicios que voſotros me auedes fecho,è fazedes cada dia,è fizieron vueſtros antepaſſados, à los Reyes de glorioſa memoria mis progenitores,è por la grande fidelidad q̃ yo ſiempre en voſotros,è en el Reuerendo Padre don Gonçalo de Viuero Obiſpo de eſſa Ciudad,è Oydor de la mi Audiencia,è del mi Conſejo, è en el Dean,è Cabildo della,è en el Maeſtreſcuela,è Rector,è Doctores, è Vniuerſidad del Eſtudio de eſſa Ciudad.* Començaua la Feria franca viſpera de nueſtra Señora de Setiembre, y duraua haſta el dia de S. Mateo. La data deſta merced es corriendo el año 1477. Siruio tambien el Obiſpo en yr à la Coruña à recebir los Embaxadores del Rei de Inglaterra,que venian à tratar con Enrique de negocios importãtes. Halloſe eſte Rey tan obligado de los ſeruicios del Obiſpo don Gõçalo,que eſcriuio vna carta al Papa , cuya copia he viſto en los Archiuos de nueſtra Igleſia,en que dize : *Plega à vueſtra Santidad ſaber como yo tengo muy grandes cargos al Obiſpo de Salamanca don Gonçalo de Viuero Oydor de la mi Audiencia,è de mi Conſejo , por los muchos , è grandes,è leales ſeruicios que el me ha fecho,è faze de cada dia,è aſſi por eſto como por lo que el merece,è vale, yo le querria mucho aprouechar , è ayudar*

en todo lo q̄ yo pudieſſe, como mejor podieſſe ſoſtener ſu eſtado è caſa, è por los tiempos auer ocurrido en eſtos mis Reynos ſegun vueſtra Santidad ſabe yo no lo he podido aſsi fazer ni puedo. E porque muy Sãto Padre ſu Obiſpado, è meſa Obiſpal es de poca renta, è tal que ſegun ſu perſona è quien el es, no puede honroſamente ſoſtener ſu eſtado ſe mas renta nó le fuеſſe acrecentada: he penſado para eſto ſuplicar a vueſtra Santidad humilmente, que vueſtra Santidad quiera anexar a la ſu meſa Obiſpal mil libras de preſtamos, è de otros beneficios qualeſquier que ſean, que en el dicho ſu Obiſpado vacarē aſsi de los reſeruados a vueſtra Santidad, como de otros de qualquiera calidad que ſean, y en qualquier mes que vacaren, è ſi a vueſtra Santidad eſto moleſto fuere, è non quiſiere fazer la dicha anexion, quiera dar a la perſona del dicho Obiſpo por ſu vida eſtas mil libras de preſtamos, y paſſa adelante la carta, que es ſu data Año 1473.

Fundò eſte Prelado la caſa de nueſtra Señora de las Virtudes, y ſe la dio a los Religioſos Trinitarios, en cuyo poder permanece. Corriendo el año mil quattocientos ſeſenta y ſeis, ſe fundo la Ermita de San Gregorio, ayudo con larga limoſna, para que la Igleſia de San Iſidro ſe reedificaſſe; en vn arco della viue vn eſcudo de ſus armas, y ſu nombre.

✠

GONSALVVS EPISCOPVS SALMANTINVS.

Y en el Hoſpital de ſan Coſme, y ſan Damian otro, como ſu biē hechor, que le dexo para la cura de los enfermos diezmil maraue dis de renta, como lo dize el letrero.

✠

DEVISA DEL MVY RE-VERENDO EN CRISTO PADRE SEñOR DON GONçALO DE VIVERO OBISPO DE SALAMANCA.

En tiempo deſte Prelado durmio en el Señor en onze de Iunio 1479. el Santo fray Iuan de Sahagun del Orden de San Aguſtin, varon milagroſo en vida y muerte, dieronle ſus Religioſos ſepultura

en ſu

(en cópañia de la deuocion del pueblo) en vna vrna dorada, puesta en lo alto de vn tabernaculo rico, cercado de lamparas de plata, que arden en reuerencia del Santo. El tabernaculo tiene al rededor esta letra, que dize:

✠

EN ESTE TABERNACVLO ESTA ENTERRADO EL SANTO F. IVAN DE SAHAGVN. MVRIO EL SANTO DIA DE SAN BERNABE. AÑO M. CCCC. LXXIX. DE SV EDAD XLIX.

Debaxo deste tabernaculo està vn Altar, donde el Santo dezia Missa, que le cerca vna reja de hierro, que se hizo de limosnas que ofrecio el pueblo deuoto, con esta letra Latina:

✠

AVGVSTINIANI SALMANTICENSES, EX STIPE QVAM POPVLVS CONTVLIT, IOANNI SAHAGVN FRATRI SVO, VIRO DVM VIXIT SANCTO, A MORTE MIRACVLIS CELEBRI. P.

Los Salamantinos le tienen por su patron. Clemente Octauo le beatificò el año 1603. y mandò se rezasse del en esta Ciudad y Obispado, y en su Orden, con oficio de Santo semidoble. Murio nuestro Prelado en el año 1480. à 29. de Enero, despues de auer gouernado la silla 34. años y cinco meses. Està enterrado en la Capilla mayor de la Iglesia vieja, al lado del Euangelio, en vn lucillo bien labrado de alabastro, debaxo de la sepultura de don Sancho de Castilla: y el Epitafio dize.

✠

Aqui yaze el muy reuerendo señor don Gonçalo Obispo de Salamanca, hijo de Gonçalo Lopez de Beamonde, y de Mayor Lopez de Viuero, è del Consejo del Rei don Iuan el Segundo, y de la Reina Isabel: los que por fuerça de conquista de armas ganaron el Reino con la Real Ciudad de Granada. Dexò para su memoria

Otrotanto falta que no se lee por estar las letras quebradas, y debaxo deste Epitafio está en Latin esta letra.

✠

Antistes magnus Gundisalvus hic à Viuero
Ima requiescit humo.

Dexò este Prelado vna dotacion à su Iglesia, y por el se dize el primer Viernes de cada mes vna Missa de la Cruz. Dexò tambien mucha hazienda para casar huerfanas, rescatar cautiuos, y à Monasterios y lugares pios. En el año q̃ murio es la primera vez q̃ se tiene noticia en escritutas del Conuento de S. Andres de Religiosos Carmelitas calçados. Edificòse este Cõuẽto cõ limosnas de la Christiandad. Ha tenido personas muy señaladas en letras, vno fue fray Hernando del Varco, Predicador del Emperador don Carlos, Obispo de Salonia. Maestro fray Francisco Peraça Catedratico de Escritura, que imprimio Sermones, Maestro fray Dionisio Iubero Catedratico de Filosofia, que escriuio Sermones. Maestro fray Pedro Cornejo Catedratico de Durando. Maestro fray Bartolome Sãchez Catedratico de Filicos. Maestro fray Diego Garcia, y Maestro fray Diego Lopez Catedraticos de Filosofia.

CAPITVLO XVI.

Del Obispo don Oliuerio Carafa, vnico deste nombre, y Cardenal de la santa Iglesia de Roma. Y de don Diego Melendez de Valdes, tercero deste nombre.

MVERTO don Gõçalo de Viueto, Sixto Quarto dio la Iglesia de Salamanca en administracion al Cardenal Oliuerio Carafa, natural de la Ciudad de Napoles, de la ilustrisima familia de los Carafas, vna de las principales de aquel Reino, Doctor en Leyes y Canones. Por sus letras fue electo Arçobispo de su Patria. Paulo Segundo le dio el Capelo de Cardenal, en cõpañia de otros siete, con titulo de los santos Marcelino y Pedro. Murio el Papa Paulo; sucedio en la silla Sixto Quarto, que despues de auer toma-

do

do la posseſsion de ſu Pontificado, y compuesto algunas cosas de Italia, buelto todo à las armas, dio principio à la empresa que algunos de ſus passados intentaron contra Turcos. Para cõseguir ſu fin hizo liga con el Rei Fernãdo y Venecianos, para que ſe acometieſſe por la mar con poderosa armada, haziendo Legado della al Cardenal Oliuerio. No respondio el ſuceſſo à la esperança, retirandoſe con poco efecto de lo que los ligados intentauan, no passando de los mares Bosphoro y Egeo. Buelto Oliuerio desta empresa à Roma, publicò Sixto el año del Iubileo, en el 1475. y edificò en Roma el Templo de ſanta Maria de la Paz, donde està vna Imagen de las que pintò ſan Lucas: y de auerle edificado ay memoria en muchos eſcudos de ſus armas, que eſtan por toda la Igleſia, y en vna de las puertas vn letrero que dize.

✠

OLIVERIVS CARDIN. NEAPOLITANVS.

Geronimo de Zurita en el lib. 19. de ſus Anales, c. 57. dize, que el Cardenal Oliuerio coronò en Napoles en la Igleſia de la Coronada, à la Infanta doña Beatriz, hija del Rei don Fernando de Napoles, por Reina de Vngria, à 15. de Setiembre, de 1476. Viuiendo el miſmo Sixto, fue electo con retencion del Obiſpado de Salamanca, y Arçobiſpado de Napoles, por Obiſpo Sabinenſe. Murio Sixto y Innocencio Octauo vino à ſer Decano del Colegio de los Cardenales, por auer ſido electo por Pontifice Romano el Papa Alexandro Sexto, de nacion Eſpañol. Ya por eſte tiempo no era Obiſpo de Salamanca. En el Pontificado de Iulio Segundo vino à ſer Obiſpo Oſtienſe, y de Velitre: murio en Roma en el octauo del Pontificado de Iulio, à 20. de Enero, corriendo el año 1511. deſpues de auerſe hallado à la eleccion de cinco Pontifices, y ſeruido à la Igleſia en varios cargos: dexò en la Catedral de Napoles muchas cosas de oro y plata, para mayor grandeza del culto diuino: edificò en ella vna Capilla para ſu entierro, y de los Arçobiſpos ſuceſſores ſuyos. Adornò en Roma con varias pinturas y techumbres la Igleſia de ſan Lorenço extra muros: reedificò el Conuento de Araceli, de Religioſos del Orden de ſan Franciſco, el Monaſterio de ſan Martin, de Religioſos del Carmen. En ſanta Maria de la Minerua edificò

cò la Capilla de ſanto Tomas, y dexò dotes para caſar donzellas. Y en S. Pedro ad Vincula de Canonigos Reglares edificò muchas coſas, y dexò vn organo. Fue depoſitado ſu cuerpo en el Cõuento de ſanta Maria de la Minerua, de Religioſos del Orden de ſanto Domingo, y deſpues fue traſladado à Napoles à la Igleſia Catedral dõde yaze. Deſte Prelado ſe hallan en los Archiuos de la Igleſia de Salamanca algunas cartas llenas de zelo ſanto, de que en ſu auſencia ſe tenga mucho cuydado con el buen gouierno de ſus ouejas, moſtrando vn viuo deſſeo en todas ellas de ſu acrecentamiento.

El ſuceſſor fue don Diego Melendez de Valdes. Sabeſe que por el año 1480. reſidia en la Corte Romana, cõ titulo de Eſcritor Apoſtolico. Y dexando Oliuerio el Obiſpado, ſe le dio el Pontifice à dõ Diego, y tambien el Obiſpado de Zamora, gozãdolos ambos juntos, q̃ en aquel tiẽpo ſe vſaua poner muchos Obiſpados en vna ſola cabeça, como ſi fueran beneficios ſimples. Murio en Roma, y eſtà enterrado en Santiago de los Eſpañoles, en vna Capilla que edificò viuiendo. Y el Epitaño de ſu ſepulcro dize, que fue natural de las Aſturias, y Mayordomõ mayor del Papa Alexandro Sexto.

✠

Certa dies nullie ſt, mors certa, incerta ſequentum: cura locet tumulum, qui ſapit ante ſibi. Didacus ex Valdes, Aſturum Patria, Pontificatuq; Zamora, cùm ſe moriturum aſſiduè meditaretur viuens Hoc ſuo cadaueri ſtatuit monumentum. Vixit annis propè LX. Obijt XXVII. Decembris. Anno Domini. M. D.VI. die XI. menſis Septembris. M. D. I. Pontificatu Maximi Alexandri. Valentin. An. X. cùm Magiſtratum domus eius exerceret.

CA-

CAPITVLO XVI.

Del Obispo don Fray Diego Deza, quarto deste nombre. Y como en su tiempo murio en Salamanca el Principe don Iuã, hijo de los Reyes Catolicos.

VE don Fray Diego Deza natural de la Ciudad de Toro, de la ilustrisima familia de los Dezas, fueron sus padres Anton de Deza, y doña Ines Tauera. Fue Religioso del Orden de Santo Domingo; tomò el habito en el Conuento de San Ilefonso de Toro del mismo Orden. Y despues de auer tenido grandes cargos en su Orden, y por sus letras llegado à ser Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca le eligieron los Reyes Fernando y Isabela por su Cófessor, para encaminar las cosas de su conciencia: y por Maestro del Principe don Iuan, hijo destos serenissimos Reyes. Y para autorizar mas su persona se le dio el Obispado de Zamora, y despues el de Salamanca: siendo Prelado della vino el Principe don Iuan a Salamanca en el año mil quatrocientos nouenta y siete, en el qual se auia casado en Burgos con Madama Margarita, hija del Emperador Maximiliano Tercero, y enfermando grauemente en esta Ciudad, (de debilitado escriuen algunos) murio a siete de Otubre, hallandose à su cabecera su Maestro, finando de edad de diez y nueue años, auiendole visitado y dado su bendicion el Rey su padre, que vino por la posta à velle desde Garrouillas, donde le hallo la nueua de la dolencia. Causò la muerte suya en España tanto sentimiento, que dize Filipo Cominos historiador Frances, que por espacio de quarenta dias se enlutaron los Grãdes Caualleros, Vassallos, y Embaxadores de Reyes, y que en las puertas de las Ciudades estuuieron puestas vanderas negras, celebrando pompas funerales en señal de tristeza, y del amor q̃ tenian al Principe difunto, y a sus padres. Nuestras historias añaden, que grandes y pequeños se vistieron de xerga blanca, que fue la vltima vez que se vsò esta manera de luto en Castilla. Y no solo España dio muestras de tristeza, sino tambien Italia; y mas en particular el Pontifice Romano, como aficionado al Principe, y à sus padres. Diosele à su cuerpo sepultura en medio

de la

de la capilla mayor de la Igleſia Catedral de Salamanca, de adonde fue traſladado por mandado de los Reyes Catolicos al Monaſterio de ſanto Tomas el Real de la ciudad de Auila, como conſta de vna carta que los miſmos Reyes eſcriuieron al Cabildo de Salamanca, pidiendole conſintieſſe de buena gana que ſe ſacaſſe de ſu Igleſia el cuerpo del Principe ſu hijo.

✠

Venerable Dean y Cabildo de la Igleſia de Salamanca. Nos embiamos à Iuan Velazquez, para que trayga el cuerpo del iluſtriſſimo Principe don Iuan nueſtro fijo, que ſanta gloria aya, encargamos vos, que gelo entregueys luego, y dedes fee, y creencia à todo lo que el dicho Iuan Velazquez os dira de nueſtra parte, y à lo que os eſcriuiere el Obiſpo de Salamanca nueſtro Confeſſor, como ſi Nos vos lo eſcriuieſſemos. De Auila dos de Nouiembre, de nouenta y ſiete años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey è de la Reyna.

Miguel Perez de Almaçan.

Hizoſe la tranſlacion con la grandeza que pedia la mageſtad de tal Principe, y dioſele ſepultura en el Conuento de ſanto Tomas de Auila. Sintio la muerte de ſu diſcipulo el Obiſpo de tal manera, que no quiſo boluer mas à ſu Igleſia. Dieronle los Reyes la de Palencia, y dende à poco la de Iaen, con titulo de ſu Capellan mayor, y Chanciller del Reyno, y Inquiſidor general. Siendo Obiſpo de Zamora, eſtando en Toro, reedificò la Parroquia de ſan Sebaſtian, donde le auian bautizado. El motiuo que tuuo para ello fue, que ſaliendo deſta Parroquia vn dia el Viatico para vn enfermo, ſucedio que ſe hallò preſente, y deſpues que ſe vuo dado al enfermo el Viatico, publicando el Sacerdote las Indulgencias que ganan los que acompañan al Sacramento, añadio, que dieſſen alguna limoſna para la cera, que para la fabrica *el ſeñor Obiſpo nos ayudara con lo q̃ pano.* Y luego eſte Prelado mandò que ſe edificaſſe en la forma que oy eſtà. No ſolamente hizo eſte bien à ſu patria, ſino al Con

uento de san Ilefonso, donde tomó el habito, y estan sepultados sus padres: edificó à su costa el capitulo, refitorio, tres dormitorios, la capilla de santa Catalina, y las bobedas del clauſtro, dexando ocho mil marauedis de renta, y otras cosas. Y el Conuento dize por la memoria deste Prelado, y de sus padres quatro Missas cada semana. Murio por este tiempo la Reyna Catolica Isabel, y dexó nombrado à este Prelado en compañia del Arçobispo de Toledo, por testamentario, para que siruiessen al Rey en executar lo que dexaua ordenado. Murio el Cardenal don Iuan de Zuñiga Arçobispo de Seuilla, y aquella Iglesia y Cabildo le eligio por Arçobispo suyo. Su eleccion y zelo santo fueron causa, que los Moros que auian quedado en Seuilla, desde que el santo Rey Fernando la ganó, se conuirtiessen à la verdadera luz de nuestra Fè, mediante la predicacion de fray Martin Vllate, Religioso del Orden de san Augustin, varon de santa vida. Siendo Arçobispo celebró vn Concilio Prouincial, y assistieron con el los Obispos sufraganeos de aquella Metropoli. El Obispo de Silues, de Cadiz, Malaga, Canaria, de Marruecos, y muchos Abades y Vicarios. Por este tiempo era quando edificó en Salamanca en el Conuento de san Esteuan de Religiosos de su Orden vn quarto para los nouicios. Fundó tambien en Seuilla, dotandole de grandes rentas el insigne Colegio de santo Tomas de Religiosos Estudiantes de su Orden. Al qual Colegio va en procesion la santa Iglesia de Seuilla el dia de santo Tomas, que es la vocacion y nombre del Colegio; dexando para esto vna grande dotacio, y otra en la Iglesia para vn Anniuersario, que se celebra por el descanso perpetuo de su alma. Despues de auer gouernado la Sede de Seuilla 19. años fue electo para la silla Arçobispal de Toledo. Y partiè do al gouierno de su Iglesia finó en el Monasterio de san Geronimo de Beluis, de Religiosos del mismo orden, rico de buenas obras en el año ochenta de su edad, corriendo el 1543. y mandó se le diesse à su cuerpo sepultura en el Colegio de santo Tomas de Seuilla, que viuiendo auia fundado, y el sepulcro donde yaze, que es todo de alabastro, tiene el Epitafio siguiente.

HV.

✠

HVIVS ALMI COLLEGII FVNDATOR IACET HIC R.D.D. DEZA, ORDINIS PRAEDICATORVM MAGISTER, ISTIVSQVE INSIGNIS CIVITATIS HISPALEN. ARCHIEPISCOPVS, QVI SVIS MERITIS, FAMA, ET SCIENTIA AD ECCLESIAM TOLETANAM, PASTORE CARENTE, VOCATVS OBIIT.

ANNO M. D. XXIII. DIE IX. IVNII.
VIXIT ANNOS LXXX.

Escriuio sobre el Maestro de las Sentencias, y Adiciones de Paulo Burgense, vn Doctrinal de como se ha de auer vn Prelado con sus ouejas. Sixto Senense dize, que la obra mas illustre que este Prelado escriuio, fue sobre el Euangelio, que intitulò Monotheslarō. Y del escriue fray Pedro de la Cruz, Coronista del Orden de santo Domingo, que se le passauan muchas horas del dia, y muchas de la noche en el exercicio de escriuir y estudiar, por ser hombre que no le passaua el sueño de tres horas.

CAPITVLO XVIII.

Del Obispo don Iuan de Castilla, quarto deste nombre. Y de las cosas sucedidas en su tiempo en Salamanca.

CON la vida de don fray Diego Deza se dio fin à todo lo sucedido desde el principio del año quatrocientos, hasta los vltimos sucessos que passaron en el, dando abundante materia de no menores, el de quinientos, que comiença memorable por la muerte de Carlo Octauo Rey de Francia, y nacimiento de Carlos Quinto Rey de España, Emperador de Romanos.

A don Diego Deza le sucedio en el Obispado de Salamanca dō Iuan de Castilla, hijo de don Sancho de Castilla, y de doña Ines Enriquez: tuuo por patria à Palencia, dōde fue Canonigo. Estudiò en Salamāca, y tuuo por Maestro en ella al Dotor Diego de Benauen

te, Catedratico de Visperas. Graduòse de Dotor por esta Vniuersidad, y tuuo en ella vna catedra de Canones, que leyò poco tiempo: porque los Reyes Catolicos le dieron el Deanato de Seuilla, con titulo de Oydor de su Consejo Real, y dentro de breue tiẽpo la Presidencia de Castilla. Fue rectissimo en los oficios publicos que tuuo, amado y estimado de los hombres doctos de su tiempo, por el fauor que dio à los estudios y letras. Dieronle tambien los Reyes el Obispado de Astorga, y con el passò à la Corte de Roma, à tratar cõ el Pontifice de cosas importantes à la corona de España. Desde aquella silla fue promouido à la de Salamanca, por auer sido electo para la de Palencia don fray Diego Deza, en el año nouenta y siete: Fue liberalissimo con su Iglesia, donandola en el principio de su Prelacia nouenta y siete marcos de plata. Assistio en Toledo el año mil y quinientos y dos, con otros Prelados destos Reynos, quando fueron jurados por Principes don Fernando y doña Iuana. En el año cinco tuuo el Rey Catolico el inuierno en Salamanca.

Passados algunos años se halla memoria de la muerte de vn valeroso y esforçado Cauallero, hijo desta Ciudad, que con su demasiado valor puso en cuydado à los Reyes sus señores. Llamauase este Cauallero Rodrigo Maldonado, de la nobilissima familia de los Maldonados, antigua en esta Ciudad. Por su demasiado esfuerço no era bien quisto, ni amado de sus iguales. Por seruicios buenos que hizo à su Ciudad de Salamanca, se le dio en tenencia el castillo de Monleon, de importancia en aquel tiempo. Y aunque era poco amado, quien mas al descubierto le hazia la guerra, era don Garcia Osorio Corregidor en Salamanca. Escriuio al Rey don Fernãdo las demasias deste Cauallero, mayores de lo q̃ pedia su estado. Sabidos sus excessos por el Rey, partio para Salamanca, donde allanò la presuncion deste vassallo, dexandole con la vida, y sin el castillo. El modo que tuuo el Rey le cuenta Antonio de Nebrija, cõ las palabras siguientes.

Siendo Corregidor en la Ciudad de Salamanca don Garcia Osorio, hizo saber al Rei que Rodrigo Maldonado, vno de los nobles Salamantinos, tenia en guarda el castillo de Monleon, q̃ es del derecho de Salamanca, el qual con arrogancia y fuerça no solo en los pueblos vezinos, sino tambien hazia violencia en los pastores del campo, y gentes que passauan de camino, atreuiendose à rõper los derechos humanos, y diuinos, no viuiendo cõ la igualdad

de

de los demas Ciudadanos, no teniendo reſpeto à los mayores, tratando à los inferiores con inſolencia y ſoberuia. A eſto ſe allegaua, auer (de ſu propria autoridad) batido moneda: coſa reſeruada à la autoridad del Principe. Mas adelante paſſaua, que era ſu caſa y caſtillo amparo de hombres facineroſos. Auiſado el Rei, con pocos de ſus criados, partio para Salamanca, y apeandoſe en caſa de ſu Corregidor, preguntò donde eſtuuieſſe Rodrigo Maldonado. Reſpondioſele que en ſu caſa con otros ſus parientes y allegados. Tomò ſu cauallo el Rei, mandando al Corregidor, y à ſus miniſtros ſe apoderaſſen de la puerta de la caſa. Viendo el Maldonado auerſele impedido el paſſo, para ſaluar la vida huyendo (que huyendo ſe ha de vencer la ira, y el enojo de los Reyes) ſaltando paredes y tejados, ſe fue al Conuento de ſan Francisco. Mandò el Rei cercar el Monaſterio, y que ſi los Religioſos no le entregaſſen, echaſſen las puertas en el ſuelo: Viſto por el Guardian, ſalio con ſus Religioſos y Frayles, y echandoſe à los pies del Rei, le ſuplicaron perdonaſſe al delinquente, quando no por otra cauſa, por ſolo auerſe valido de la caſa de Dios. Y como el Rei era afable, inclinado mas à vſar de clemencia, que de rigor, le hizo merced de la vida, con condicion que entregaſſe el caſtillo de Monleon. Obedecieron los Religioſos à los mandatos Reales, y entregando al Maldonado le lleuaron preſo al caſtillo de Monleon, con mandato del Rei, que dixeſſe à los ſuyos lo que el Rei mandaua. Salieron los del fuerte con ſeguro, y dixoles: amigos y compañeros, à que eſtado me aya traydo la fortuna, ya los veis, mi libertad eſtà en manos del Rei, pero mi vida en la vueſtra: aora he de experimentar la confiança que he tenido de voſotros, y la fè que à mi me prometiſtes. Eſto direis tambien à mi muger, que entregue el caſtillo al Rei, que ya no es mio, y que ſe haga ſin dilacion, ſino quiere perder à ſu marido, à ſi y à ſu familia, quedando con nota, y infamia de traydores. Dieron la buelta los ſoldados al fuerte, y ora fueſſe con guſto, ora con diſguſto de ſu muger, reſpondieron no querian entregar el caſtillo, ſino à precio de grã premio: y que ſi el Rei hizieſſe morir à ſu Alcayde, que ellos harian de manera, que no quedaſſe ſu muerte ſin vengança: porque no eſtauan las coſas de Portugal tan por el ſuelo, que no pudieſſen tornar à tomar fuerças, reſucitando las armas, ni ellos ſer de tan poca conſideracion, que adonde inclinaſſen peſaria mas la balança. Y como no ſe entregaua el caſtillo, mandò el Rei que degollaſſen al Maldonado, à la viſta de los de dentro. Lleuaronle al cadahalſo veſtido de luto, maniatado de eſpoſſas y cadenas, eſtando ya el verdugo con la cuchilla en la mano, para deſcargar el golpe, dana el miſerable vozes, infamando la deſlealtad de los ſuyos, y mas la de ſu muger, diziendola: Eſta es la piedad, el amor, y la fè publica, que quando nos caſamos

prometiſte, de que ſerias conſtante en la fortuna, proſpera, y aduerſa? Aora experimento en lo que me has eſtimado ſiendo viuo; pues tan poco caſo hazes de mi aora que muero. No me mata el Rei, ni executa la muerte eſte verdugo, ſino mi muger y amigos, de quien hize confiança. Con eſtas quexas vencidos los de dentro, entregaron el caſtillo, con pacto de poder ſalir libres adõde quiſieſſen, librãdo de la muerte à ſu Capitan. I rendido el caſtillo por concierto, dio la buelta el Rei à Salamanca, y deſde ella partio à viſitar el eſtado de otras coſas.

Murio eſte Cauallero el año 1507. y eſtà enterrado en la Parroquia de ſan Benito, y ſu ſepultura tiene eſte Epitafio,

✠

AQVI YAZE EL MVY NOBLE CAVALLERO Y EN SV TIEMPO MVY ESFORZADO RODRIGO MALDONADO DE MONLEON, EL QVAL FALLECIO Año M. D. VII.

Otro Cauallero vuo deſte apellido, no menos valeroſo en armas y en prudencia, que yaze en el Conuento de ſan Auguſtin, y en ſu ſepultura tiene eſte Epitafio.

✠

AQVI YAZE EL HONRADO CAVALLERO ALONSO MALDONADO, QVE CON POCO CAVDAL SOSTVVO MVCHA HONRA. MVRIO AÑO DE M. CCCC. LXX IX. DE SV EDAD XL.

El año 1506. en ſeys de Henero, eſtando el Rey Catolico en Salamanca, ſe pregonò la concordia entre el Rey Catolico y ſus hijos, mediante Monſiur de Bere, Embaxador del Rey Filipe Primero, y quedò acordado, que en las prouiſiones ſe puſieſſe don Fernãdo, don Felipe, y doña Iuana.

Por eſte tiempo reedificò eſte Prelado el clauſtro, dormitorio, y Capilla mayor del Monaſterio de nueſtra Señora de Gracia;

de

de Religioſos de ſan Franciſco. Y en ſu tiempo fundò el Colegio de Cuenca don Diego Ramirez, Obiſpo de Cuenca, en el año 1500. Ha tenido eſte Colegio tres Cardenales, don Diego de Eſpinoſa Obiſpo de Ciguença, Inquiſidor General, Preſidente de Caſtilla, y del Conſejo de Eſtado y Guerra. Y don Franciſco de Auila, Arcediano de Toledo, y Comiſſario del Conſejo de Cruzada. Y el Cardenal don Fernando Niño, Inquiſidor General, y Arçobiſpo de Seuilla. Ha tenido Arçobiſpos y Obiſpos diez y ſeys, Preſidentes cinco, quatro Regentes, muchos Oydores de todos Conſejos, Inquiſidores, Prebendados y Catedraticos. Ha tenido quatro Eſcritores, el Dotor Margallo, que eſcriuio, *de celebratione Miſſarum, de Indulgentijs, de cenſuris Eccleſiaſticis.* El Dotor Rojas, *de Hæreticis, de ſucceſſionibus, & ſingularia in fauorem fidei.* El Licenciado don Antonio Ramirez de Mendoça, Oydor de Granada, adicionò la ſegunda parte *del Ordenamiento Real*, que eſcriuio el Dotor Diego Perez: vn volumen de conſejos, *intitulado informaciones.* El Dotor don Diego de Eſpinoſa Arcediano de Tineo en la Catedral de Ouiedo: *vna hiſtoria de los Obiſpos y Reliquias de aquella Igleſia.* A eſte Colegio concedio el Papa Adriano Sexto vn priuilegio para poder graduar de Licenciados y Dotores. En el año 1510. don Diego de Velaſco Obiſpo de Calipoli en Italia fundò el Colegio de ſanto Tomas Cantaurienſe, y eſtà enterrado en la Parroquia de ſanto Tomas, que eſtà par de ſu Colegio. En el miſmo año diez, deſpues de auer gouernado dos Igleſias, y ſeruido à la corona de Caſtilla en varios cargos, fallecio nueſtro Prelado à treynta de Otubre en la Ciudad de Palencia. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Conuento de ſan Franciſco de Palencia, en la Capilla mayor, como lo ordenò viuiendo. Eſcriuio vn tratado ſobre el capitulo *graue, de pœnis.* Dexò à las Igleſias de Aſtorga y Salamanca muchas coſas de oro y plata, y limoſnas para caſar donzellas. En eſtas Igleſias, y en la de Seuilla dotò las Fieſtas de ſan Ileſonſo, ſan Auguſtin, ſan Martin, y ſanta Catalina, de quié era muy deuoto. Vacò por ſu muerte la ſilla cinco meſes y veynte y ocho dias.

(2)

CAPITVLO XIX.

Del Obispo don Francisco de Bobadilla, primero deste nombre. Y como en su tiempo se dio principio al edificio de la Iglesia nueua. De las Comunidades. Y de los muchos Colegios, y Monasterios que se fundaron en su tiempo en Salamanca.

MVERTO don Iuan de Castilla, le sucedio en el Obispado don Francisco de Bobadilla, hijo de don Andres de Cabrera, Alcayde de la fortaleza de Segouia, y de doña Beatriz de Bobadilla, grandes seruidores de los Reyes Catolicos. Tuuo por Maestro en sus estudios à don Alonso de Paradinas, varon de señaladas letras. Los Reyes Catolicos le dieron el Obispado de Ciudad-Rodrigo, y à pocos años el de Salamanca: viniendo à residirle à siete de Abril, del año mil quinientos y onze. Fueron varios los acontecimientos, que sucedieron en Salamanca, teniendo el gouierno desta silla: entrando en vna nueua selua de cosas con que la narracion en este tiempo irà algo mas estendida. En el año segundo de su Prelacia, don Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria fundò el Monasterio de santa Vrsola de Religiosas del Orden de la Concepcion de nuestra Señora, donde yaze sepultado. Y aũque las cosas de nuestro Prelado campean como precedidas de tal valor y prudencia, ninguna mas que el auer dado en su tiempo principio (y ayudado con larga mano) al edificio suntuoso de la Iglesia nueua, corriendo el año mil quinientos y treze, en el qual se pusieró los primeros fundamentos desta obra, que con justa razon causa à los ojos que la cõtemplan assombro y admiracion, por la elegancia, y hermosura de su fabrica. Pusose la primera piedra à doze de Mayo, como de vn letrero que està à vna esquina deste edificio se colige, que dize:

✠

HOC TEMPLVM INCEPTVM EST ANNO A NATIVITATE DOMINI MILLESIMO QVINGENTESIMO TERTIODECIMO, DIE IOVIS DVODECIMA MENSIS MAIJ.

Muchos

Muchos años antes ſe ſolicitaua eſta fundacion de Igleſia nueua, muriendo muchos Prelados à viſta deſte deſſeo. Auian tomado la mano en fauorecer eſta empreſa los Reyes Catolicos Fernando, y Iſabela, eſcriuiendo cartas à Roma, para que el Pontifice ayudaſſe de ſu parte, como de la carta ſiguiente, que eſcriuieron al Cardenal de Anges, ſe colige.

✠

Muy reuerendo en Chriſto padre Cardenal, nueſtro muy caro, è muy amado amigo; Nos el Rey, è la Reyna de Caſtilla, de Leon, è de Aragon, de Sicilia, &c. Vos embiamos mucho à ſaludar como aquel que mucho amamos, è preciamos, è para quien querriamos Dios dieſſe tanta vida, ſalud è honra, quanta vos miſmo deſſeais. Fazemos vos ſaber que la Ciudad de Salamanca es de las inſignes, populoſas, è principales Ciudades de nueſtros Reynos, en la qual ay vn eſtudio general donde ſe leen todas las ciencias, à cuya cauſa concurren en ella de contino muchas gentes, de todos eſtados. E la Igleſia Catedral de la dicha Ciudad es muy pequeña, y eſcura, y baxa: tanto, que los Oficios diuinos no ſe pueden en ella celebrar ſegun, è como deuen, eſpecialmente en los dias de las fieſtas principales, por el grande concurſo de gente que à ella viene. E por la gracia de Dios la dicha Ciudad de cada dia ſe ha acrecentado, è acrecienta. E conſiderando la mucha eſtrechura de la dicha Igleſia, el Adminiſtrador, è Dean, è Cabildo della, han acordado de la edificar de nueuo, haziendola mayor, como ſea meneſter, è conuenga, ſegun la poblacion de la dicha Ciudad: porque ſegun la forma, y edificio, que la dicha Igleſia tiene, no ſe puede acrecentar, ſin q̃ del todo ſe desfaga. E para ſe poder mejor, è mas preſtamente edificar, porque la fabrica de la dicha Igleſia es de poca renta, es neceſſario, que nueſtro muy Santo Padre les conceda algunas gracias, en la forma que los Obiſpos de Vadajoz, è Aſtorga, nueſtros Procuradores, è Embaxadores en eſſa Corte, haran relacion à vueſtra reuerenda Paternidad, è Nos embiamos à ſuplicar à ſu Santidad le plega conceder la dicha gracia. Por ende afetuoſamente vos rogamos, querais entender en ello, por manera que nueſtra ſuplicacion aya efeto, pues que dello nueſtro Señor ſerà muy ſeruido, è el culto diuino acrecentado: è Nos lo recibiremos de vos en ſingular agradecimiento. Sobre lo qual eſcriuimos mas largo à los dichos Obiſpos: Nos vos rogamos les dedes fè, è creencia. Muy reuerendo en Chriſto Padre Cardenal, nueſtro muy caro, è muy amado amigo, Dios nueſtro Señor todos

tiempos aya V. R. P. en su especial guarda, y recomienda. De Seuilla, diez y siete dias de Febrero, de nouenta y vn años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey, è de la Reyna.
Fernando de Alas.

No tuuierõ cumplido efeto los ruegos de los Reyes Catolicos, difiriendose el cumplimiento dellos, à los años de que se va tocando, preualeciendo la solicitud deste Prelado, con el intento santo que lleuaua. Es la obra desta Iglesia de la inuencion Gotica, traçada, y aprobada por los mejores Arquitectos, que en aquella edad viuian; esta dedicada a nuestra Señora, y tiene por armas vna jarra de Açucenas, con la letra que esta al pie deste Escudo.

AVE MARIA GRATIA PLENA.

Ayudo

Ayudo el Prelado para que saliesse a luz vn intento tan glorioso,con diezmil ducados,y con el fauor de Dios la obra se ha puesto en el punto que oy la vemos. Cesso por algunos años sin edificar mas de lo que parecia bastante para trasladar de la Iglesia vieja a la nueua los oficios Diuinos,hasta que con motiuo del Cielo el año 1589. don Geronimo Manrique Obispo desta Santa Iglesia con sus Prebendados resoluieron se lleuassen adelãte los pensamientos de nuestros antepassados.Diosele el segundo principio para no descansar hasta su fin desseado.

El año 1513. fundo don Francisco de Valdes y Porras, Cauallero Zamorano, y del Consejo de los Reyes Catolicos,el Conuento de nuestra Señora de la Vitoria del Orden de San Geronimo, por el singular afecto y deuoció que tenia a la glorioſa Virgen nuestra Señora,y al bendito San Geronimo,en hazimiento de gracias de q̃ nuestro Señor le libro por su interceſsion, del gran peligro en que estaua quando el Rey de Portugal don Alonso le tenia cercado en las puentes de las torres de Zamora,y por la vitoria que nuestro Señor dio en la de Zamora contra el Rey de Portugal, año 1476. prometio de dotar, y edificar vn Cõuento,y que se intitulasse nuestra Señora de la Vitoria del Orden de San Geronimo, es Conuento de gran Religion y obseruancia.

En este año fundo Colegio con nombre de San Saluador, don Diego de Muros,Obispo de Ouiedo,varon santo,y de singulares letras, estimado de los Reyes Catolicos,y del Papa Leon X. en cuyo tiempo publico en Alemania el Antecristo Lutero su dotrina venenosa. Contra el qual se opuso don Diego; deshaziendo los errores deste hijo de perdicion, honro el Papa este seruicio escriuiendole vna carta,en que engrandece la virtud y valor deste Varon,y nació que dize.

✠

LEO PP. X.

Venerabilis frater,salutem & Apostolicam benedictionem. Ex tuis, & dilecti filij nostri Adriani, tituli sanctorum Ioãnis & Pauli, sanctæ Romanæ Ecclesiæ Presbyteri Cardinalis Dertusensis, necnon Nuncij nostri, & multorum præterea literis accepimus fraternitatem tuam, vt primùm ex literis nostris agnouit prauas, & impias machinationes præcipui filij iniquitatis

Mar-

Martini Lutheri, ad quantam labem quantumq; periculum ille nefarius Sathanæ miniſter iſti Catholicæ nationi intendebat, ſtatim vna cum alijs Regnorum iſtorum proceribus miro & incredibili ſtudio inflammatam in medũ conſulendi, ad eam labem auertendam, quantam res poſtulabat cautionem, & celeritatem adhibuiſſe, atque omnia remedia, quæ venienti morbo afferri potuerunt, in tempore conquiſiuiſſe. Quod quidem ita gratum nobis accidit, vt nihil gratius ex partibus iſtis hoc tempore, nihil optatius perferri ad nos potuerit: vt enim antea periculum iſtius Catholicæ, & præſtantiſsimæ Nationis, quam in viſceribus paternæ noſtræ charitatis ſemper geſsimus, nos maximè commouebat, ita nunc ſedata bona ex parte animi noſtri ſolicitudine in tua præcipuè, & tui ſimilium, quorum pauci ſunt, diligentia, conſilio, doctrina, optimiſque, & ſanctiſsimis actionibus nobis conquieſcendum putamus. Te autem intuentes, atque zelum iſtum tuum religionis, & Fidei feruẽtiſsimũ, apud animum noſtrum proponentes, maximas omnipotenti Deo gratias egimus, qui Eccleſiam ſponſam ſuam his præſidijs, hisq; defenſoribus voluerit eſſe communitam, quibus ſtantibus, diuexari quidem, & agitari poteſt, diſperdi, & cadere nullo modo poteſt: itaque quod impium ſeductorem, grauiſsimis edictis perſequendum cenſueris, quod Eccleſiaſticæ libertati, noſtruq;, & ſanctæ huius Sedis dignitati, in Regnis iſtis, & vbique locorum eſſe volueris: quod omnes curas tuas, omnes cogitationes, omnia conſilia in adiuuanda diuina cauſa defixeris. Feciſti rem dignam Hiſpana virtute, dignam honore, quem geris, dignam nobiliſsimis progenitoribus tuis: quorũ exempla, ſi fraternitati tuæ defuiſſent, tamen habebas teipſum, quem tibi proponeres ad imitandum; id eſt virtutem tuam, vel in propaganda, vel in conſeruanda, & defendenda Chriſtiana Religione verſatam. Quibus de rebus quantum maximè poſſumus fraternitatem tuam in Domino commendamus, neque ſolùm commendamus, ſed etiam pro iſtis præclaris officijs, & verè ſanctis operibus tibi ingentes gratias agimus. Quam enim in toto hoc negotio, volumus te, non quidem nos ipſos, gratiam ve noſtram, ſed Deum, & Dei fidem, & Reipublicæ ſalutem intueri. Tamen cum incumbere in cauſam publicam non poſsis, vt noſtram etiam non comprehendas, pro eo nos tibi plurimum debere facilè patimur. Nos quidem omni tempore conſtantiſsimè ſeruabimus in animo, atque in corde noſtro memoriam meritorum tuorum, quæ maxima ſunt, & cũ occaſio ſe offerat, declarare non prætermittemus, quantũ pro huiuſmodi egregijs actionibus, digniſq; laboribus, abſte pro fide, & veritate, pro noſtra, & ſanctæ huius Sedis dignitate libentiſsimè ſuſceptis fraternitati tuæ debeamus. Et quoniam idem perditionis alumnus Martinus, quemadmodũ iſthuc perlatum eſſe non dubitamus, Cæſareæ etiam maieſtatis iudicio, & decretis,

tum

tum ſacri imperij electorum Cæſareorumq; Germaniæ Procerum ſententijs dānatus eſt, ac pro hæretico, vt quidem eſt, reputatus, in quo tanta illius maieſtatis grauitas, tanta admiranda ſapientia, tantum extitit cuſtodiendæ & ſeruandæ, quantum à Deo, & patribus noſtris accepimus Religionis ſtudium, vt manifeſtè appareat Deum illi comitem, & Dei ſpiritum illius optimis conſilijs adfuiſſe. Nunc ita vrgenda videtur occaſio profligandi publicæ fidei hoſtis, vt niſi eo penitus exterminato ab eius infectatione ceſſandum non ſit. In quo vt fraternitas tua quibuſcunque modis, & rationibus poteſt intendat, curam etiam atque etiam in Domino cohortamur: multò enim maioris meriti, & maioris virtutis erit, ad exitum vſque rei cōſtanter perſeueraſſe, quam fæliciter incepiſſe. Quibus de rebus latius agetur cum eadem fraternitate tua Nuncius noſter, cui omnem fidem habebis. Datis Romæ, apud Sanctum Petrū, ſub anulo Piſcatoris, die vltima menſis Maij. Anno M. D. XXII. Pontificatus noſtri Anno nono.

Deſte Colegio, han ſalido para el gouierno del mundo, grādes y ſeñalados varones. Ha tenido dos Cardenales. V no fue el Cardenal Ceruantes, à quien Pio V. por ſu ſingular virtud le dio el Capelo, y otro don Baltaſar de Moſcoſo Sandoual Dean de Toledo. Ha tenido ſeis Arçobiſpos; treinta y ocho Obiſpos; ocho Preſidentes; Oîdores ſeſenta y dos, treinta y ſeis dellos de Cōſejos ſupremos; Alcaldes de Corte ocho; Inquiſidores veinte y tres; Canonigos y dignidades de Igleſias ſeſenta y quatro; Catedraticos muchos; eſcritores ſeis: don Sebaſtian Perez Obiſpo de Oſma. Don Diego de Alaua Obiſpo de Aſtorga, Auila, Cordoua, Preſidente de Granada, y Valladolid: el Obiſpo Torres de Trinitate. Pedro Iſtela Repeticiones ſobre el Derecho Ciuil: don Diego de Couarruuias Obiſpo de Segouia. En ſu vida ſe verá lo que eſcriuio: don Iuan Gonçalez de Azeuedo Obiſpo de Plaſencia eſcriuio obſeruaciones, *In diuerſa loca Scripturæ*, y muchas coſas que nō eſtan impreſſas, y las tiene en ſu poder ſu ſobrinō el Dotor Antonio de Azeuedo Canonigo de Salamanca. En el año 1518. Francisco Rodriguez de Salamanca, natural deſta Ciudad, y Prebendado en ſu Igleſia, Camarero del Papa Leon X. fundò el Colegio de San Millan. Ha tenido cinco Obiſpos, Inquiſidores algunos, y Eſcritores al Dotor Diego Cantera Inquiſidor de Murzia, que eſcriuio vn tomo de *Queſtiones criminales*, dō Diego de Ciria Veteta, que eſcriuio *Tractatio Methodica de legatarum rei alienæ validitate*. Es patron eſte Colegio de la parroquia de S. Millan, y del Colegio de las Donzellas. En el mismo año don

Gonça-

Digitized by Google

Gonçalo Gonçalez, fundò el Colegio de Monte Oliuete.

El gozar de tanta paz ha sido causa de enriquezerse esta Ciudad con tantas, y tan ilustres memorias, que turbada con la insolencia de algunos, mal contentos con los pedidos del Emperador don Carlos, y indignados con la auaricia de los Gouernadores, fueron causa que con titulo de santa junta, no solo la gente del pueblo, q̃ mas siente la falta de la hazienda, sino tambien algunos nobles, que siruieron de malas guias, en quien no tuuo tanta cabida la riqueza, quanto el apetito de mayor estado, inquietaron el mar de la paz publica, sosiegado, y manso pretendiendo con su soberuia entristecer la libertad del pueblo, conuirtiendo en Imperio el zelo del bien publico, lleuãdo tras si con titulos de padres de la patria los discursos de aquel tiempo, que sucedio corriendo los años veinte. Auia sido el año antes por muerte del Emperador Maximiliano III. electo en Alemania, por Emperador el Rey de España don Carlos de Austria, y antes que partiesse à Francfordia, à tomar la primer Corona del Imperio, pidio vn seruicio à sus Reynos, para autorizar la jornada. Concediose lo que el Cesar pedia, mas por fuerça, que de grado en las Cortes que se celebraron en la Coruña. Y aunque los Procuradores vinieron en lo que el Rey queria, las Ciudades quedaron desta concesion tan desseosas de echar de si este seruicio, y de camino vengarse de los agrauios de Mõsiur de Xeures, la auaricia del qual fue seminario de las dissensiones que se leuantaron, poniẽdo en peligro la paz publica. Dieron fin à este alboroto las armas, con notable daño de los Reynos. Como partio el Emperador à Alemania, se declararon algunas conjuraciones que auia contra el bien comun. Fueron las cabeças principales deste motin Iuan de Padilla en Toledo, Iuan Brauo en Segouia, y don Antonio de Acuña Obispo de Zamora en su Ciudad. La primera que se declarò fue Segouia, abor cando por los pies à Iuan de Tordesillas Regidor que auia concedido el seruicio, y seguia las partes Imperiales, executando resoluciones mal pensadas aquel vulgo, que no se puedẽ escriuir sin lastima, allà lo saben, y cuentan. De aqui saltò el fuego à Medina del Campo, y otras Ciudades tras ella, que se alteraron por defender à Segouia, que se via ofendida, de los que auian ido à castigar la muerte del Regidor. Siguieron à estas Ciudades gran numero de Villas, y Lugares, que las lleuò el titulo de santa junta, que assi llamauan a esta diuision diabolica. Escriuieron los Comuneros al Cesar vna

carta

carta (que yo he viſto original) llena de quexas que ſon ſaetas enarboladas donde cuentan el eſtado de ſu junta, y las culpas que teniã los miniſtros deſtos Reynos. Quexauanſe entre otras coſas, *poder en los negocios mas el fauor, que la juſticia, verſe las leyes, y los oficios vendidos, la virtud, y la verdad ſin premio, mandarlo, y poderlo todo el dinero*, adorado de los miniſtros Flamencos, que atendiẽdo mas al vtil proprio, que al publico, puſieron en peligro el Reyno de ſu ſeñor. Tomaron las armas los de Salamanca, y lo primero que hizieron fue, echar de la Ciudad à muchos de los nobles, y los que quedaron dentro, padecieron muchos daños, vltrajando à la razon el impetu, por querer con el valor, y conſejo, apartarlos del camino errado que lleuauan. El tiempo que duro eſte motin fueron muchos los deſconciertos que paſſaron tratando barbaramente las coſas de ſu propria patria. Fue el Capitan de los de Salamanca vn Valeria pelegero que pago ſu pecado, y muryo ahorcado, y hecho quartos en la Ciudad de Palẽcia. Fue notable el daño que el y los ſuyos hizieron en Salamanca, derribaron caſas, robaron otras, y maltrataron à muchos, confederaronſe las Ciudades mal contentas, preuinieronſe para la ofenſa, y defenſa. Y pueſto en pie vn exercito, lo primero que hizieron fue ganar à Tordeſillas, echando della à don Bernardo de Sãdoual Marques de Denia, que eſtaua en guarda de la Reyna doña Iuana, dandola a entender que el zelo de ſu ſeruicio les auia hecho tomar las armas, ſuplicandola tomaſſe el gouierno de ſus Reynos. Mas como la Reyna à todas horas por ſus indiſpoſiciones no tuuieſſe el juyzio libre, vnas vezes acordandoſe de quien era, les reſpondia a guſto, otras trabajada de ſu dolẽcia no muy a ſabor dellos. En eſte interin ſe dio auiſo al Emperador, de lo que en Eſpaña paſſaua. Dio ſu poder para el gouierno à don Iñigo de Velaſco Condeſtable, y à don Fadrique Henriquez, Almirante de Caſtilla, que acetaron el cargo, y ſe apercibieron de gente, para començar la guerra contra Iuan de Padilla, y ſus ſequaces. Embiãdoles primero vn Embaxador de paz que fue don Fray Antonio de Gueuara: prometiendoles que les cũplirian quanto pidieſſen. Mas (como biẽ dezia el Papa Iuan XXII. que ninguna coſa eſtà mas lexos de la verdad que el vulgo) reſpondieron, no conociendo el bien de la Indulgencia, *que no merecia reſpueſta la embaxada*: que el biẽ en manos de vn malo es como el agua que llueue en el mar que no aprouecha: deſpidieron al Embaxador, y quedo la guerra publicada acabandoſe de deſpeñar del todo. Partio

rio Iuan de Padilla con su gente, despues de auer saqueado algunos lugares, y ganado otros azia la Ciudad de Toro, para juntar su cãpo con el Obispo de Zamora, que era de ocho mil comuneros. Sabido por los Gouernadores la derota que leuaua, salieronle al camino con intento de pelear si la ocasion lo pidiesse: impidiendoles el passo de juntarse con la gente del Obispo. Salio la traça conforme la imaginaron, y dandoles alcance los leales, à los que no lo eran, viniendo a batalla con ellos, los desbarataron, sin poderse defender. Fueron presos los principales personages desta hisoria, Iuan de Padilla, Iuan Brauo, y otros, que despues fueron condenados à muerte, como anatemas del pueblo, pretendiendo con el castigo de pocos, apaziguar el vulgo alterado. Como la demas gente vio presos sus Capitanes, no atreuiendose à esperar la fortuna vẽcedora, desilandose cada vno por su parte, se deshizo el bãdo comunero, y la razon boluio con esta vitoria a leuantar cabeça. El año adelante de veinte y vno, dexando las cosas de Alemania el nueuo Cesar, dio la buelta à Espaã; y hallandola sossegada, dio aquel perdon tan general, y generoso, à todas las Ciudades, y Villas, que auiã tomado las armas contra su grandeza. La primera que despues de Burgos fue perdonada, fue Salamanca: que por auer sido vna de las Ciudades de la junta, se ha hecho esta narracio. He visto el processo original de todas estas culpas, y alboroto, y es mucho de ver los acuerdos que tomauan. En este año estaua nuestro Prelado en Roma siguiendo pleitos en defensa de su jurisdicion, contra los Arçobispos de Santiago, de que boluio vitorioso. Passado el ruido de las armas, torno otra vez el regalo de la paz, enriqueziendo à Salamanca cõ obras dignas de inmortal memoria. En este año veynte y vno fundò Colegio don Alonso de Fonseca, y Azebedo Arçobispo de Santiago, y Toledo, que caso al Emperador don Carlos, y bautizo al Rey Filipe II. es vno de los mayores desta Vniuersidad, y de los mejores en edificio que tiene Salamanca. En el està enterrado el Arçobispo su fundador, y en su Capilla vn marmol escrito que manifiesta los motiuos que tuuo para fundarle.

✠

Ad Dei Omnipotentis gloriam: Ad Virginis matris honorem: Ad beati Iacobi Zebedæi laudem: Ad diuini Numinis puriſsimum cultum: Ad Reipublicæ

Digitized by Google

publicæ perpetuam vtilitatem: Ad propriæ ciuitatis magnificentiam, & ſplẽdorem: Ad pauperum nobilium ingenia ſubleuanda: Ad cleri augmentum: Ad ſui animi piam memoriam, & corporis perpetuum domicilium, Illuſtriſſimus Dominus Alfonſus de Fonſeca, & Azeuedo, Cõpoſtellanus primum, deinde Toletanus digniſſimus Archiepiſcopus, hoc tam fælix, quam ſacrum Collegium, & inſignem Capellam fieri curauit, quæ viuens ipſe inchoauit, & moriens perfici mandauit. Obijt Compluti Non. Februarij, anno Domini M. D. XXXIIII. *Ætatis vero ſuæ* LVII. *Cuius hic cuſtodiũtur oſſa; anima verò in cælis requieſcit in æternum.*

Ha tenido eſte Colegio vn Cardenal, el Dotor don Gabriel Trejo Paniagua, que el Papa Paulo V. le dio el Capelo el año 1615, y eſcritores à Otalora que eſcriuio vn tratado *de Nobilitate*, Hernãdo Vazquez de Menchaca, *cinco tomos ſobre diferentes textos del derecho*, Pedro Plaça vn Tratado *de Delictis*, don Antonio de Meneſes, Preſidente de Conſejo de Ordenes, vn tomo, y en el vn tratado *de Seruitutibus, de Tranſactionibus, de Reſcindenda venditione, de Fidei commiſſis*. El padre Franciſco de Ribera de la Compañia de IESVS, *ſobre los Profetas menores, Apocalipſi*, y *Epiſtola ad Hebræos*. El Licenciado Alõſo Perez, Canonigo de Plaſencia, vn tratado ſobre *los Metheoros de Ariſtoteles*. El Arçobiſpo compro la libertad deſta Ciudad, para que ſus vezinos no pagaſſen pecho. Reconoce por ſupremo bien el que eſte Prelado le hizo, y agradecelo con particulares mueſtras de ſolenidad yendo todos los años en proceſsió, el poſtrer dia de Paſcua de Eſpiritu ſanto, juntamente cõ la Igleſia Catedral, y Clerezia de Salamanca a ſu Colegio, donde ſe pide à Dios la ſaluacion de ſu alma. En el miſmo año don Iuan de Burgos Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Abad de Couarruuias, fundò el Colegio de ſanta Maria. Deſte Colegio fue Colegial dõ Pedro Gregorio Arçobiſpo de Zaragoça, varõ de ſingular ſantidad, leuãtauaſe la mayor parte del año a media noche a Maitines, ayunaua quatro dias en la ſemana, y en nueue años que fue Arçobiſpo dio en limoſnas publicas, doziẽtos y ochenta mil ducados, ſin las que dio en ſecreto, que fueron muchas, murio el año 1601. Tambien fue Colegial deſte Colegio don Iuan Aluarez de Caldas Obiſpo de Auila. En eſte año murio aquel Santo varon Salamantino fray Iuan Hurtado, del Orden de Santo Domingo, natural de Salamanca, vno de los mas eſclarecidos hijos, que ha tenido. Sucedio, que eſtando vaca la Igleſia de Toledo, queriẽdo el Emperador Carlos preſentar para aquella ſilla

vna persona tal, que a juyzio de todo el mundo la ocupasse dignamente. Puso los ojos en este Religioso; y estando vn dia con su Magestad Cesarea en Madrid, le dixo el Emperador, como por la mucha satisfacion que tenia de sus letras, y vida le hazia merced del Arçobispado de Toledo. Hincò las rodillas en el suelo Fray Iuan, para besar à su Magestad la mano, suplicandole fuesse seruido de concederle otra antes que se leuantasse. El Emperador no pensando lo que seria, sino creyendo era pedir algo, en consequencia de aquello que le acabaua de dar. Respondio graciosamente, Que le plazia hazerle merced en lo que se sufriesse. Confiado Fray Iuan de tal palabra le dixo: *Señor lo que à Vuestra Magestad suplico es, que esto que aqui ha passado, y passare; lo guarde para si, y mientras yo viuiere no lo diga à nadie; yo no soy para lugar tan grande, ni me verà hombre con cuydado de Iglesia, ni cargo de almas agenas, Vuestra Magestad prouea à las de Toledo, de quien pueda, y sepa guardarlas conforme à las obligaciones de tan alto oficio, que el prouecho que yo puedo hazerles siendo Arçobispo, tambien lo podrè yendoles à predicar, y enseñar frayle.* Quedò el Cesar admirado de ver la resolucion Christiana del siervo de Dios, dicha con vuas muestras de humildad tan grande, que se conuencio à hazer lo que le suplicaua. Y en todo aquel tiempo su Magestad guardò su Real palabra, sin descubrir el secreto, hasta que llegando la nueua de su muerte à Toledo, dixo à su Confessor, y Caualleros lo que le auia passado con Fray Iuan Hurtado, exemplo raro de templança.

En el año siguiente de XXVI. don Iuan de Cañizares Arcediano de Cornau, y Canonigo de Salamanca, fundò el Colegio de Santa Cruz, ha tenido este Colegio quatro Obispos, ocho Catedraticos, en esta, y otras Vniuersidades, y sin estos Inquisidores, y Prebēdados de Iglesias.

Despues de auerse fundado en tiempo de nuestro Obispo tātas, y tan insignes memorias, cuenta del Iacobo Puteo, que dando à saco la Ciudad de Roma el exercito Imperial de Carlos Quinto, retirandose el Papa Clemente VII. por librarse de las manos enemigas, del Palacio sacro al Castillo de San Angel, le hizo compañia nuestro Prelado, y añade, que estando en su compañia le concedio el Pontifice el Arcedianato, y Maestrescolia de Salamanca, con que fue Obispo, Arcediano, y Maestrescuela en vna misma Iglesia. Tuuieron fin los pleytos à que auia ido à aquella Corte. Dio la buelta

nuestro

nuestro Prelado à España, y viniendo à su Iglesia murio en el año M. D. XXIX. en dia de Domingo, à XXIX. de Agosto en la Villa de Babilafuente, de su Obispado, de achaque de resfriado, dieronle sepultura a este Prelado en su Iglesia Cathedral, y el Epitafio de su sepultura dize.

✠

AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO DE BOBADILLA OBISPO DE SALAMANCA, DEXÒ A LA FABRICA DESTA IGLESIA DIEZ MIL DVCADOS. MVRIO A XXIX. DE AGOSTO, DE M. D. XXIX. AÑOS.

Vacò la Sede nueue meses, y veynte y seis dias.

CAPITVLO XX.

De don Luis Cabeça de Vaca, primero desse nombre, Maestro del Emperador Carlos V. Y de las memorias que en Salamanca se fundaron en su tiempo.

DON Francisco de Bobadilla tuuo por sucessor en la silla à Don Luis Cabeça de Vaca, decendiente de la nobilissima familia de los Vacas, antiquissima en España, y en la Ciudad de Iaé, de adonde fue natural, varon de gran religion, y letras. Antes que fuesse electo por Obispo desta Iglesia auia sido Maestro del Emperador Carlos, y Obispo de Canaria; diole esta Sede, en el año treinta, y viniendo en el siguiente de treinta y vno à tomar la possessjon della. En el año quarto de su Prelacia, que fue el de treinta y quatro, don Fr. Diego de Toledo gran Prior de S. Iuan, fundò el Colegio de S. Iuan de Clerigos Comendadores del mismo Orden. Y don Diego de Añaya Arcediano de Medina, en la Iglesia de Salamanca, fundò el Monasterio de S. Pedro de las Dueñas, del Orde de S. Agustin y el Emperador don Carlos visito esta Ciudad, y fue recibido en ella, con la magestad que à tal Cesar se deuia. Y para significar la mucha

aficion que tuuo siempre à las letras, el tiempo que estuuo en ella, le empleò en oîr à los Dotores, y Maestros, dádo muestras de lo mucho que estimaua esta Vniuersidad. Celebro la Escuela esta visita con la riqueza de ingenio, que merecia la presencia de tal Principe; en este año treinta y quatro se dio principio al Colegio de Santiago, llamado del Rey, de Clerigos Comendadores del mesmo Ordé, edificio de los mejores que tiene Salamanca. Tornemos a nuestro Obispo, el qual despues de auer gouernado siete años su Iglesia, fue promouido para la de Palécia, en el de M.D.XXXVII tomo della posseſsion à treinta de Mayo. Cuentase del que como tuuiesse algunos años aquella Iglesia y estuuiesse vaca la Arçobispal de Santiago, ofreciendosela el Emperador Carlos. V. respondio *que no la aceptaria, que bastauan las mugeres q̃ auia tenido, que con la de Palencia se hallaua bien casado, que queria morir en ella.* Argumento de gran virtud y tẽ plança. Fue liberal con los pobres. Del cuenta la historia Palentina. *que auiendo en España grande hambre el año mil quinientos y quarenta, y hallandose en Palencia mil nouecientos y veinte pobres, y muy pocas personas que los pudiessen sustentar, el que mas se señalò fue el Obispo don Luis Cabeça de Vaca q̃ dio su pan à los pobres, y Hospitales de la Ciudad, y fue Dios seruido, que de tanto numero de pobres, no murio ninguno de hambre.* Llego su fin en el año M. D. L. y de su edad ochenta y cinco à los doze de Deziembre, despues de auer gouernado aquella Iglesia santamente treze años; y dize la misma historia, *que fue tan grande el sentimiento de su muerte, que llorauan los pobres.* Diole sepultura su Cabildo entre los dos Coros, que tiene este Epitafio.

✠

LVDOVICO VACA PRAESVLI PALENTINO CAROLI V. ROMANORVM IMPERATORIS INSTITVTORI, PATRIA GIENENSI, VIRO OPTIMO, EXECVTORES TESTAMENTI POSVERE.

OBIIT XII. DECEMB. M. D. L. HAC ECCLESIA HERede RELICTA.

Mandò à la Iglesia de Salamanca por vna vez mil ducados, para que con ellos el Cabildo casasse donzellas huerfanas. Vacò la silla de Salamãca por su promocion à la de Palencia ochẽta y tres dias.

CAP.

CAPITVLO XXI.

Del Obispo don Rodrigo de Mendoça, tercero deste nombre. Y como en ſu tiempo ſe caſo la primera vez en Salamanca el Rey don Felipe II. con la Princeſſa doña Maria.

OMO fue electo para la silla de Palencia don Luis Cabeça de Vaca, lo fue para Salamanca dõ Rodrigo de Mendoça, hijo de don Rodrigo de Mendoça, y de doña Ana Manrique Condes de Castro, despues de auer sido Dean en la Iglesia primada de Toledo, y Maestreescuela de Alcala de Henares, y acõpañado al Papa Adriano VI. quando partio de España para Roma, à coronarse de Pontifice, don de le siruio el tiempo de su Pontificado, hallandose presente à su cabecera à la hora de su muerte, y à la de su sepultura, y sido Obispo de Orense, fue electo para el Obispado de Salamanca, de que tomo posseision à onze de Iulio del año 1538. En el qual se juntarõ à Cortes en Toledo los tres estados, por orden del Emperador, en que pedia vn seruicio à sus Reynos, para desempeñar sus rẽtas, y patrimonio real, asistio en ellas dõ Rodrigo en compañia de otros veinte y vn Obispos. Huuo grandes debates en las Cortes. Los Grãdes en ninguna manera concedieron: los Prelados con condicion, que se traxesse beneplacito del Papa, y de otra manera no. Algo de lo mucho q̃ passò en ellas, cõ no peq̃ño sentimiẽto del Emperador, nos dexò escrito el Dotor Pedro de Salazar de Mẽdoça, en la Historia del Cardenal dõ Iuã Tauera, por auer sido este Principe vno de los ministros que el Emperador eligio para dar fin à su intento. En este mismo año fundò el monasterio de Corpus Christi, de Religiosas del Orden de San Francisco, don Christoual Suarez Tesorero del Emperador Carlos. Y en el año quarenta y dos, don Francisco de Herrera, y doña Maria de Añaya, fundaron el Cõuento de IESVS, de Religiosas del Orden de San Bernardo.

El siguiẽte de XLIII. el Rey dõ Felipe el II. se casò la primera vez en esta Ciudad, Miercoles a 14. de Nouiembre, con la Princeſſa doña Maria, hija de don Iuan el III. y de doña Catalina Reyes de Portugal. Vna relacion de aquel tiempo dize.

Llegò la Princeſſa à Aldea Tejada, lugar poco diſtante de Salamanca, y alli la ſalieron à recibir Lunes à doze de Nouiembre mil y trezientos hombres Salamantinos, galanamente adereçados. Seguian trezientos Caualleros de los bandos de ſanto Tomè y ſan Benito. Los del bando de ſan Benito, que eran ciento y cincuenta Caualleros, lleuauan librea de tafetan carmeſi; y los del bando de ſanto Tomè, que eran otros tantos, lleuauan librea de color pagiza y blanca. Eſcaramuçaron los vnos y los otros à los ojos de ſu Princeſſa. Salieron al camino à beſarle la mano los Prebendados de la Igleſia mayor. Y deſpues dellos à poco trecho la Vniuerſidad y Colegios, bien adereçados los vnos y los otros à ſu modo. Llegaron la Iuſticia y Regidores à la puerta de la Ciudad, con ropones de terciopelo carmeſi, donde la recibieron debaxo de vn riquiſſimo palio. La primera eſtacion que hizo en la Ciudad, fue apearſe en la Igleſia Catedral à hazer oracion, donde fue recibida con ſolenne pompa de toda ſu Clerecia. Deſde aqui partio à palacio, al qual llegò à vna hora de noche, acompañada de muchas luzes, paſſando por arcos triunfales, y calles bien adereçadas. En palacio, que fue en las caſas del Licenciado Lugo, frontero de ſanto Tomè, eſtaua la Duqueſſa de Alua, y todas las mugeres principales de los nobles de Salamanca, que la beſaron la mano. Hizò otra entrada el Principe el Martes, acompañado del Cardenal don Iuã Tauera Arçobiſpo de Toledo, y del Almirante de Caſtilla, Conde de Benauente, Duque de Alua, Marques de Villena, Marques de Aſtorga, Cõde de Aluadeliſte, Conde de Aguilar, Duque de Medina, Marques de Valle, Marques de Sarria, Almirante de Napoles, Conde de Andrada, Principe de Aſcoli, Conde de Fuenſalida, Comendador mayor de Leon, y Comendador mayor de Caſtilla. Allegaron à viſtas el vn eſpoſo del otro, ricamente atauiados. Deſpoſolos el Cardenal de Toledo. Y cumpliendo con eſte acto, ſe ſentaron los Principes en ſus ſillas, beſandoles las manos toda la gente de Corte. A eſto ſe ſiguio vn ſarao, que tuuo fin, con dançar los deſpoſados. En eſto ſe paſsò el Martes treze de Nouiembre. Velaronſe al amanecer el Miercoles. Fueron los padrinos el Duque y Duqueſſa de Alua, hallandoſe entre otros preſente el Arçobiſpo de Lisboa. Este dia viſitò el Principe las Eſcuelas, ſolennizando ſu entrada, como acoſtumbra, con la fertilidad de ſus ingenios. El Iueues los dos bandos corrieron toros y cañas, ſiendo vno de los de la fieſta el Duque de Alua. El Vierues viſitò los Colegios, y Monaſterios. El Sabado ſolennizaron los bandos las bodas de ſus Principes con con juſtas, ſaliendo bien adereçados. El Domingo tornearon à pie, entrando en el patenque, con artificioſas inuenciones de fuegos y de apariencias. Cõtentiſſimos los Principes partieron de Salamanca à diez y nueue de Nouiem-

uiembre, para ſu Corte de Valladolid. El año ſiguiente de XLIIII. fundo el Colegio de ſanta Cruz doña Iſabel de Ribas muger del Dotor Tapia, Catedratico de Prima de Canones. Y en eſte miſmo el Dotor Loarte, y doña Maria de Caſtro fundaron el Conuento de la Madre de Dios, de Religioſas del tercer Orden de San Franciſco. El ſiguiente de XLV, el Dotor don Martin Gaſco Canonigo y Maeſtreſcuela de la Igleſia de Seuilla, que murio electo Obiſpo de Cadiz, fundò el Colegio de la Madalena: murio nueſtro Prelado en Valladolid a 4. de Nouiembre de 1545. Viuiendo mando ſe le dieſſe a ſu cuerpo ſepultura en la Capilla mayor del Conuento de San Franciſco de Valladolid, donde tienen ſus enterramientos los Condes ſus padres. Vacò la ſede quatro meſes.

CAPITVLO XXII.

Del Obiſpo don Pedro de Caſtro ſexto deſte nombre; como acompañò al Rey Filipo II. en las jornadas de Flandes, y Inglaterra con titulo de Capellan mayor. Y como conuirtio en diſputas publicas à muchos Hereges en Inglaterra, entre ellos al Arçobiſpo Gonchestre.

VE electo para la ſilla de Salamanca dõ Pedro de Caſtro, hijo de don Dionis de Alencaſtro, deſcendiente de la caſa Real de Portugal, y de doña Beatriz de Caſtro Condeſſa de Lemos. Crioſe en Portugal, cerca de Bragança, en vn monaſterio de Religioſos Bernardos, tuuo por Maeſtro al Dotor Cadorniga Canonigo de Orenſe, paſſo à Alcala à proſeguir ſus eſtudios, donde ſe graduo, y leyo las Catedras de Matematicas, y ſanto Tomas. En eſta ſazon paſſo por Alcala el Emperador don Carlos, y viſitando aquella Vniuerſidad, oyo à don Pedro que ſuplico al Emperador le dieſſe licencia para que le fueſſe ſirùiendo. Reſpondiole el Ceſar, ſe tenia por biẽ ſeruido en q̃ leyeſſe, y no en q̃ le acompañaſſe, prometiendole ſe acordaria de ſus letra-, para premiarlas como mereciã. Aſsi fue, q̃ antes q̃ ſe embarcaſſe à Flãdes, le dio 800. ducados de peſiõ ſobre el Obiſpado de Segouia, y 600. ſobre el de Malaga, y ſin paſſar muchos

dias le embiò la cedula del Obispado de Salamanca, de que tomò posseſsion por el mes de Março, del año 46. Fue vno de los doctos Prelados que en aquel tiempo tuuo la Igleſia de Eſpaña.

En el año 1548. en Salamanca dio principio el Cardenal don Frãciſco de Mendoça Obiſpo de Coria al Colegio de la Compañia de Ieſus. Valdreme para eſcriuir de ſu fundacion, y de los claros varones que ha tenido en letras y ſantidad, que en eſta edad, por la grandeza de ſu valor, y prudencia tuuieron gran credito con los Pontifices Romanos, y Reyes, y Emperadores Chriſtianos, de vna Hiſtoria, que eſcriuio de la fundacion deſte Colegio, q̃ yo he leydo manuſcripta, el padre Miguel Marcos gran Teologo, hijo deſte Colegio, que quiſo ſer Coroniſta de los hechos de ſus mayores, y gente; es la primera vez que ſale en publico. Ayudò el Cardenal, como quien era, pronoſticando la felicidad que ſe ha viſto en nueſtros tiẽpos deſte Colegio, que ya tiene por ſeñores y fundadores à Reyes. Fueron las primeras piedras viuas deſte edificio eſpiritual el Padre Dotor Torres, que en Alcala fue gran coſa, el ſegundo el Padre Pedro Scuillano; y el tercero el Padre Bautiſta, varon raro en eſpiritu y en pulpito. Tuuo la fundacion en ſus principios notables contradiciones de hõbres doctos, que ſe acabaron poniendo ſu autoridad de pormedio el ſanto Papa Paulo Tercero: con que ſe ſoſſegaró los animos contrarios deſta obra. Fue dando fruto la planta, y el primer nouicio, que recibio eſte Colegio fue el Licenciado Gonçalo Gonçalez varon de admirable eſpiritu, y à ſemejança ſuya entraron otros ſiguiendole à tratar del remedio, y ſaluacion de ſus almas. Ha tenido muchos hijos auẽtajados en letras y ſantidad. Vno fue el Dotor Franciſco de Toledo natural de Cordoua, q̃ ſiendo Catedratico en eſta Vniuerſidad entrò en la Cõpañia, fue Cõfejero y Predicador Apoſtolico de los Pontifices Pio Quinto, Gregorio Decimotercio, Sixto Quinto, Vrbano Setimo, Gregorio Decimoquarto, Innocencio Nono, y Clemente Otauo, que le dio por la excelencia de ſus letras, y prudẽcia el capelo de Cardenal, y fue el primer Cardenal que tuuo ſu Religion: eſcriuio doctamente ſobre S. Iuan, y ſan Lucas, ſobre la Epiſtola ad Romanos, vna Suma, el curſo de Filoſofia, juntando en lo que eſcriue breuedad y claridad. Otro fue el Dotor Franciſco Suarez natural de Granada. No ſe en que fue mayor, ſi en la vida, ò en las letras; en ambas coſas lo fue. Imbiole ſu Religion à Roma à que leyeſſe Teulugia en el Colegio Ro-

Romano, que acabaua de edificar Gregorio Decimo tercio. El primer oyente que tuuo en ſu primera licion, fue al miſmo Pontifice (doy teſtimonio dello, que me hallè preſente al caſo, y oî la licion que leyò) vino à Eſpaña, mandòle Filipe Tercero leyeſſe en Coimbra la Catedra de Prima de Teulugia. Eſcriuiole en eſte tiẽpo Paulo Quinto algunas cartas, dandole gracias de ſeruicios que auia hecho à la Igleſia Romana; en vna le da titulo de Dotor eximio. Murio en Lisboa como Sabio, y como Santo, y eſtà enterrado en la caſa profeſſa de ſu Religion. Dexò impreſſos onze tomos de Teulugia, dos de Metafiſica, y otros nueue à punto, que ſe van imprimiẽdo: en el que eſcriuio en defenſa de la Fè al Rei de Inglaterra, ſe auentajò el Autor à ſi proprio. Otro fue Iuan Maldonado natural de Zafra, leyò en Paris con increyble concurſo de dicipulos, y aplauſo de Catolicos, que con razon le llamauan martillo de Hereges. A los mas doctos cauſa mas admiracion lo que eſcriuio ſobre los quatro Euangelios: eſcriuio tambien ſobre los Profetas mayores, y otras coſas, que no han ſalido à luz. Gregorio de Valencia natural de Medina del Campo, eſcriuio ſobre las quatro partes de ſanto Tomas, que deſde q̃ paſsò el Cardenal Cayetano, no lo ha hecho ningun Dotor: tambien eſcriuio Controuerſias contra Hereges. Otro el Dotor Franciſco de Ribera natural de Villacaſtin; ſupo mucho de la inteligencia de la Eſcritura ſanta; eſcriuio ſobre el Apocalypſi: de Templo: ſobre los Profetas menores; ſobre la Epiſtola ad Hebreos, y la vida de ſanta Tereſa de Ieſus. Otro fue Ioſef Acoſta natural de Medina del Campo, que vio la mayor parte del mundo, y eſcriuio vn libro *de nouiſſimis temporibus*, y *Chriſto reuelato*: tomos de Sermones, y vna Hiſtoria de las Indias. Otras muchas perſonas hã entrado en eſte Colegio ſiendo Retores de la Vniuerſidad, Colegiales mayores, y en ſangre iluſtriſsimos; pero mas le iluſtraron los q̃ como glorioſos Martires la derramaron por la Fè à manos de Hereges, y Gentiles en diuerſas partes del mundo. El prouecho que haze en eſta Vniuerſidad eſte Colegio es muy notorio, como ſe vera à ſu tiempo, no con palabras mias, ſino con las de vna Reyna ſanta, quando eſcriua la fundacion deſte Colegio Real, que lo acertarà mejor. En eſte miſmo don Alonſo de Paz, y don Suero Alonſo de Solis fundaron el Monaſterio de la Madalena, de la Penitencia, de Religioſas del Orden de ſanto Domingo. Y en eſte miſmo año fue llamado del Emperador el Principe don Felipe à Flandes. Açó-

pañòle en eſta jornada el Obiſpo con titulo de ſu Capellan mayor. Y paſſando por Alemania tuuo muchas diſputas con Hereges, ſaliendo vencedoras las letras de nueſtro Obiſpo. Boluio à Eſpaña paſſados tres años, deſpues de auer viſitado en compañia de ſu Prin cipe parte de Italia, Alemania, y la mayor de los Payſes baxos. En el año cincuenta don Franciſco de Solis Medico del Papa Paulo Tercero, y Obiſpo de Vanarea, patria de ſan Buenauentura, fundò el Colegio de los niños Huerfanos. En eſte año murio el Maeſtro Iuan Vaſeo, de nacion Flamenco, que eſcriuio Hiſtoria de Eſpaña; yaze en el Colegio de la Vera-Cruz de Religioſos Mercenarios: y el Epitafio de ſu ſepultura dize:

✠

Conditur hoc tumulo Flandra de gente Vaſeus,
Salmanticenſis gloria Gymnaſij.
Ergo iacent Muſæ ingenium facundia linguæ,
Et cum ſincera Religione Fides.

Por eſte tiẽpò acabò en el Señor en el Cõuento de Moreruela, de Religioſos del Orden de S. Bernardo, F. Benito de Salamãca, natural deſta Ciudad: cuẽtan del las Hiſtorias de ſu Orden, q̃ el vltimo dia de ſu vida ſe leuantò muy de mañana, cerrò ſu celda, y dio à vn Religioſo la llaue, diziendole: *Componed la celda, que no he de boluer à ella.* Baxò à la Igleſia, ocupòſe en ayudar à Miſſas; en la vltima, que la dixo el Prior, le dio la ſagrada comunion: y en acabando de recibirla, dio ſu eſpiritu al Señor, quedando el cuerpo de rodillas, que fue el primer milagro que obrò, y el ſegundo, que al punto ſe derramò vn olor ſuauiſsimo por la Igleſia, de que gozaron los que ſe hallaron preſentes, que le dieron como à Santo ſepultura. El año ſiguiente de cincuenta y dos ſe fundaron los Colegios de las Ordenes Militares de Alcantara y Calatraua. Partio de Eſpaña el Rei dõ Filipe à caſarſe à Inglaterra con la Reina Maria, acompañòle el Obiſpo. Y embiando en la miſma ſazon el Papa Iulio Tercero por Legado à Inglaterra al Cardenal Reginaldo Polo, para componer en aquel Reino las coſas de la Religion: vno de los q̃ ſiruieron cõ mas zelo à la Igleſia, fue el Obiſpo don Pedro, conuenciendo à muchos Hereges en diſputas publicas: vno dellos fue el Arçobiſpo Gõcheſtre, que ſiendo en vida del Rei Enrico gran Chanciller del Reino,

auia

auia eſcrito vn libro contra la poteſtad del Papa, y ſembradole por el Reino. Con eſte pudo tanto nueſtro Obiſpo, que le reduxo à la verdadera Religion, haziendole retractar en Sermones publicos, de quanto auia eſcrito, y recoger los libros impreſſos, que ſe quemaron en preſencia del Cardenal Legado; y confeſsò, que ſi auia eſcrito errores, no fue por no entender que no lo eran, ſino por agradar al Rei Enrico. De aî à pocos meſes murio el Arçobiſpo, dando ſeñales de yr verdaderamente arrepentido de los errores paſſados. Vacò la ſilla de Cuẽca en eſte tiẽpo, à la qual fue promouido nueſtro Obiſpo por el mes de Iulio, de 1556. y deſpues de auerla gouernado ſantamente, murio en la Villa de Pareja, de ſu Obiſpado, en primero de Agoſto, de 1561. y de ſu edad 55. Depoſitoſe ſu cuerpo en aquella Villa, haſta que en el año 1588. fue trasladado à la Villa de Monforte de Lemos. Yaze en el Conuento de ſan Franciſco, q̃ ſe edificò con limoſnas que eſte Prelado hizo. Por ſu promocion à la Igleſia de Cuenca vacò la de Salamanca onze meſes. En ſu vacãte ſe edificò el Conuento de ſan Franciſco de Paula, ſiendo Prouiſor el Canonigo Maeſtro Gallo, q̃ deſpues fue Obiſpo de Origuela.

CAPITVLO XXIII.

Del Obiſpo don Pedro de Acuña, ſetimo de ſte nombre. Y como murio de contento de verſe en vn dia electo Obiſpo de Salamanca y Preſidente de Caſtilla.

SVCEDIO en la ſilla don Pedro de Acuña y Auellaneda. Tuuo por patria à la Villa de Aranda de Duero; y por padres à don Martin Vazquez de Acuña, y à doña Iſabel de Auellaneda. Fue Colegial en el Colegio de ſan Bartolome de Salamanca, y Catedratico de Inſtituta en ſu Vniuerſidad, Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid, del Conſejo de Ordenes, y del Conſejo Supremo de Inquiſicion. En el año quarenta y nueue fue electo Obiſpo de Aſtorga. En el cincuenta y vno fue con otros Prelados al Concilio de Trento. Y paſſando por Francia, fue detenido por el Rei Frances, por diferencias que entre el Emperador y Rey de Francia corrian. Puesto en libertad, no proſiguio ſu viage. Dio la buelta à Eſpaña, y en el año 1555. fue promouido

para

para la Iglesia de Salamanca. Y antes que tomasse possesion desta silla, estando en Aranda patria suya, de camino para su Obispado murio, en 24. de Setiembre, del mismo año, de su edad cincuenta. Los naturales de Aranda dizen, que murio de contento de verse electo en vn mismo dia Obispo de Salamanca, y Presidente de Castilla, que destas grandezas hizo la muerte lazos, y del contento veneno, para dar fin à su vida. Que lastima, si assi fue! Durò la enfermedad del contento ocho dias, que es mucho durar, aunque sea cõ titulo de enfermedad. Diosele à su cuerpo sepultura en el Conuento de san Francisco de Aranda, de Religiosos del mismo Orden. Fũdò en esta Villa vn Colegio para el bien publico de su patria.

CAPITVLO XXIIII.

Del Obispo don Francisco Manrique de Lara, segundo deste nombre: y como en su tiempo se trasladaron los Oficios Diuinos de la Iglesia antigua à la nueua.

OR muerte de don Pedro de Acuña fue electo para la Iglesia de Salamanca don Francisco Mãrique de Lara. Nacio en Najara, de la nobilissima familia de los Manriques de Lara: fueron sus padres don Pedro Manrique, primer Duque de Najara, y doña Guiomar de Castro. Passò los primeros años de su edad en la casa de sus padres; y muerto el Duque le lleuò à la suya su tio el Cardenal de Burgos. En este tiempo se leuantò el motin de las Comunidades, y don Francisco Manrique fue à defender los Estados de su padre con trezientos hombres de armas, y en la defensa se vuo valerosamente. Tuuole el Emperador mucho amor; y desseando hazerle grandes mercedes, le mandò dexar la espada, y que siguiesse el habito de Clerigo. Diole titulo de Capellan mayor de la Capilla Real de Granada; y el tiempo que residio en la Corte, gustaua el Emperador le dixesse Missa, por la buena presencia que tenia, y graue modo de dezirla. Con este titulo le embiò à Francia à tratar de pazes con el Rei Francisco. Assentòlas, y buelto à España le presentò para el Obispado de Orense. Acompañò al Rey de Bohemia don Fernando, hermano del Emperador Carlos, y sucessor en el Imperio, desde Espa-

ña hasta Alemania; y dexandole en su Corte, partio para el Concilio de Trento. Boluio à España, y fue electo para la silla de Salamanca, por muerte de don Pedro de Acuña: tomò possesion della à onze de Iunio, de 1556. años. Y en este mismo partio el Cesar de Flandes para España, dexando ya renunciado el titulo de Rey en su heredero, con sus Coronas, y Reinos. Vino acompañado de sus hermanas la Reina Maria de Vngria y Leonora de Francia, ya viudas. Embiò orden que le fuesse à recibir à Laredo el Obispo don Frácisco Manrique. Vino siruiendo à Carlos y à las personas Reales hasta Valladolid. Y en el cincuenta y ocho, dando la buelta de Portugal à Castilla la Reina doña Leonor, q̃ auia ido à ver à su hija la Infanta doña Maria, tambien la vino siruiendo. Esto fue con los Reyes, de quiẽ fue muy amado: y no lo fue menos de sus ouejas y Iglesia, por auer sido Prelado de marauillosa liberalidad cõ los pobres, acudiendo al remedio y necesidad de todos: visitaua las casas de muchos dellos (que esta es la honra à quien san Geronimo llama verdadera y propria del Prelado.) Tenia de todos los pobres memoria, para acordarse de todos, sustentandoles, y vistiendoles con amor de padre. En su tiempo se trasladaron en el año 1560. los oficios diuinos de la Iglesia antigua à la nueua: siendo Pontifice Romano Pio Quarto, y Rey de España Filipo Segundo. Ay memoria desta translacion en vn marmol, que està en vna esquina deste edificio nueuo, que dize.

✠

PIO IIII. PAPA, PHILIPPO SECVNDO REGE, FRANCISCO MANRIQVE DE LARA EPISCOPO, EX VETERE AD HOC TEMPLVM FACTA TRANSLATIO XXV. MARTII, ANNO A CHRISTO NATO M. D. LX.

Hizose la translacion con mucha solennidad, concurriendo à ella las Religiones, Clerecia de la Ciudad y Obispado. En vna relacion de aquel tiempo se dize, que quatro dias despues se hallò vna escritura en los Archiuos de la Catedral, por donde parecia que quatrocientos y sesenta años antes se auia dicho la primera Missa en la Iglesia vieja. En este mismo año Iaime Lopez Ran Canonigo

de

de Salamanca,fundò el Hospital del Amparo, y el Orden de San Francisco celebrò Capitulo general en esta Ciudad, y don Garcia Rodriguez,Arcediano desta Iglesia, hizo el gasto del capitulo con grandissima abundácia, y les dio a los Religiosos acabado el capitulo adereço de camino,y limosna para su viage.De tal hecho dura la memoria en la Religion.En este año fue promouido este Prelado para el Obispado de Ciguença;y partiendo para la residencia de su silla,murio en Toledo,de enfermedad de disenteria, por el mes de Setiembre,en el año de su edad cincuenta y siete, en el Conuento de San Iuan de los Reyes,del Orden de San Francisco;y su cuerpo fue depositado en el Capitulo desta casa, donde yaze. Vacò la Sede XLVI. dias.

CAPITVLO XXV.

Del Obispo don Pedro Gonçalez de Mendoça,octauo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò en Salamanca el sexto Concilio Compostelano Salmantino.

POR la elecciõ de don Francisco Manrique fue electo para la silla de Salamanca don Pedro Gõçalez de Mendoça, natural de Guadalajara, de la ilustrissima familia de los Duques del Infantado,hijo del Duque don Iñigo Lopez de mendoça,y de doña Isabel de Aragõ. Estudio en Alcala,y graduose de Licenciado en Canones.En Salamãca fue Retor de su Vniuersidad.Diole el Rey Filipe el Abadia de Santillana,y el Arcedianato de Talauera, en la santa Iglesia de Toledo;y por su virtud y ser quien era el Obispado de Salamanca:del qual tomò possesion à seis de Agosto, del 1560. consagrose en Guadalajara à 29. de Setiembre,dia de S. Miguel, el Rey Filipo le embiò à mandar partiesse al Concilio de Trento,que se junto varias vezes, para contrastar la heregia de Lutero, que puso con sus errores en miserable seruidũbre al Imperio de Alemania, y a otros Reynos susvezinos assistio hasta el fin del,que fue el año mil y quinientos y sesenta y tres,fue muy estimado del Põtifice Pio Quarto, embiole a visitar cõ criados suyos, y a darle el pesame de la muerte de su madre.En este año el Maestro don Geronimo de Arce, Teso-

rero

rero de la Iglesia de Segouia, y Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Roma, fundò el Colegio de los Angeles, y en el siguiente de 64. se fundò el Monasterio de san Antonio, de Religiosos de san Francisco Recolectos: recibieron la Iglesia de mano deste Prelado.

En el año 1565. se celebro el Cócilio vltimo Compostelano Salmantino, y assistieron en el

† *Don Gaspar de Zuñiga y Auellaneda, Arçobispo de Santiago.*
† *Don Iuan de San-Millan, Obispo de Leon.*
† *Don Pedro Ponce de Leon, Obispo de Plasencia.*
† *Don Diego Sarmiento Sotomayor, Obispo de Astorga.*
† *Don Geronimo Velasco, Obispo de Ouiedo.*
† *Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Obispo de Salamanca.*
† *Don Aluaro de Mendoça, Obispo de Auila.*
† *Don Francisco Delgado, Obispo de Lugo.*
† *Don Iuan de Ribera Obispo de Vadajoz.*
† *Don Diego de Torquemada, Obispo de Tui.*
† *Don Diego de Simancas, Obispo de Ciudad-Rodrigo.*
† *Don Iuan Manuel, Obispo de Zamora.*
† *Don Fernando Tricio, Obispo de Orense.*

Antes que se diesse principio al Concilio, el Arçobispo exhortò à los Prelados que ayunassen algunos dias, diessen limosnas, y hiziessen oraciones, y que lo mismo hiziessen las Ordenes, para que inspirasse el Espiritu santo en sus coraçones, para acertar à ordenar lo que mas conuiniesse al bien de la Iglesia. Con tan santas preuenciones, à ocho de Setiembre dia del Nacimiento de nuestra Señora se ordenò vna procesion solenne desde la Parroquia de san Martin hasta la Iglesia Catedral, en la qual iuan el Arçobispo, y Obispos con sus mitras y capas, y el de Salamanca vestido de Pontifical: porque dixo la Missa. Acompañoles el Cabildo, Religiones, y Clero, y los Procuradores de las Iglesias Catedrales y Colegiatas de la Prouincia. Celebròse la Missa, y acabada con gran solemnidad, precedieron algunas ceremonias solennes, que para abrir los Concilios se requieren. Y el Arçobispo sentado en su silla con su pluuial y mitra, en voz alta leyò el Decreto del Concilio de Trento. Con que se dio principio à la primera Sesion del Concilio Compostelano, siendo Pontifice Romano Pio Quarto, y Rei de España Filipo Segundo. Leydo el Decreto, el Arçobispo declarò ser la Ciudad

de

de Salamanca el lugar donde el Concilio Prouincial se auia de celebrar, para la reformacion y buen gouierno espiritual, y temporal de la Prouincia. Consintieron los Conciliares en ello, y protestando la Fè se dio fin à la primera sesion. Celebròse la segunda por el mes de Abril, del año siguiente. 1566. auiendo ya passado à mejor vida el Papa Pio Quarto, y sucedido en la silla Pio Quinto. En el mismo año à veynte y seys de Mayo, se celebrò la tercera Sesió, con que se dio fin al Concilio, despidiendo el Arçobispo à los Obispos congregados, en esta forma. Subiose el Arçobispo en lo mas alto de las gradas del Altar mayor, y sentado en su silla con su pluuial y mitra, dixo: *Reuerendissimos Padres, acabado es el Concilio Prouincial Compostelano, id en paz. Y vosotros Reuerendos Procuradores de las Iglesias, id con la bendicion del Señor.* Y dandosela, dentro de pocos dias se partieron à sus Obispados y Iglesias. En el año 1569. fundò el Monasterio de Descalças Carmelitas la santa Madre Teresa de Iesus. En el mismo fundò Colegio en esta Ciudad el Orden Premó stratense, para alentar en esta familia sacra los estudios de sus mejores ingenios. En el de 1572. se fundò el Colegio de Guadalupe, de nro Prelado Religiosos del Ordè de S. Geronimo. Siruio a la Magestad de Filipe II. en trasladar los huessos de la Reina doña Iuana de Tordesillas al Escurial, y los de la Reina doña Isabel de la Paz y Principe don Carlos de Madrid al mismo Conuento Real. Acompañaronle en esta jornada segunda los Obispos de Siguença y Zamora, y Duques de Arcos y Escalona. Escriuiò este Prelado vna historia de lo que sucedio en el Concilio de Trento, desde el dia que entrò en el, hasta que se dissoluio. Esta historia tengo original, y con ella los pareceres que dio en el Concilio. Murio este Prelado Viernes diez de Setiembre a la hora de anochecer, del año 1574. de su edad 56 de vna calentura lenta. Diosele a su cuerpo sepultura en Guadalajara, en el Monasterio de nuestra Señora de los Remedios, de Donzellas huerfanas, que fundò viuiendo, como lo dize el letrero siguiente.

✠

Esta Iglesia y Monasterio de nuestra Señora del Remedio, de las donzellas pobres, edificò y fundò el Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Pedro Gonçalez de Mendoça, Obispo de Salamanca, y Arcediano de Talauera, hijo de los Illustrissimos Señores

ñores dõ Iñigo de Mendoça, Duque Quarto del Infantadò, y doña Isabel de Aragon su muger, y le dotò de renta para las donzellas que en el estan, y para los Capellanes que dizen los oficios Diuinos, y se acabò año M. D LXX. VIII.

Por su muerte vacò la Sede ocho meses.

CAPITVLO XXVI.

Del Obispo don Francisco Soto Salazar, tercero deste nombre. Y como castigò el error de los Alumbrados.

VE don Francisco Soto natural de la Villa de Bonilla de la sierra, en tierra de Auila. Sus padres se llamaron el Bachiller Soto, y Maria de Salazar. Estudio en Salamanca Gramatica, y la profesion de Canones, en que salio señalado. Vacò en este tiempo en la Villa del Varco vna Capellania, y tocando la prouision della à los Alcaldes, y Regidores de la Villa, informados de la virtud, y estudios de Francisco Soto, le dieron la Capellania, que no dexò hasta q̃ le dieron el Obispado de Segorue. Fue al Varco à tomar la posses-sion, y a dar las gracias por la buena obra que se le auia hecho. Boluio a continuar sus estudios, con mas libros, y dineros. Dexò a Salamãca, y para practicar mejor lo que auia aprendido passo a Vallado lid dõde entro en seruicio de vn Letrado practico de aquella audiẽcia, que despues fue Oidor en ella. Sucedio q̃ en este tiempo fue electo por Obispo de Astorga don Diego de Alaua Presidẽte de Granada; y desseãdo lleuar para el gouierno de su Iglesia vna persona q̃ acertasse a dar buena cuenta della, dio auiso al Oidor, en cuyo seruicio estaua Soto, de quien era particular amigo, que respondio, ninguna persona podia ser mas a proposito que Soto. Admitiole en su seruicio, con titulo de Prouisor de su Obispado; que gouerno algunos años con mucha satisfacion. Fue don Diego promouido desta Iglesia para la de Auila, lleuòle tambien consigo, con titulo de Prouisor. Vacò vn Canonicato en este tiempo en aquella Iglesia, y el Obispo, y Cabildo se le dieron. Como los meritos de dõ Diego de Alaua eran muchos, fue promouido de la Iglesia de Auila para la de Cordoua. Y desseando poner en razon las cosas de aquella silla,

pidio al Canonigo Soto le acõpañasse, y siruiesse, hasta dexar en buẽ ordẽ lo que el Obispo desseaua. Y dãdo principio a ello, y a curar enfermedades antiguas, q̃ pedian medicinas no ordinarias, por tocar à personas poderosas, se leuãtò contra el tan fuerte persecucion, que huuo de desamparar el seruicio del Obispo, y boluerse apedreado à seruir su Iglesia de Auila. Es dificultoso poner leyes a los ricos, que tienen por deshonra dexarse atar las manos, aunque sea para bien suyo. Estãdo en ella algunos meses, tuuo noticia de sus letras y prudencia don Fernando de Valdes Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor general, eligiole por Inquisidor de Cordoua, donde fue recebido cõ aplauso general de todos. Assi se truecan las suertes, q̃ muchas vezes se ama lo que poco antes se aborrecia. En breue passo a Seuilla con el mismo cargo, y dende alli a la Inquisicion de Toledo, y sin passar mucho tiempo fue electo para el Consejo supremo de Inquisicion. Y como ya su prudẽcia era probada en cosas graues, el Rey Filipo II. le dio titulo de Comissario general de la Cruzada; fue electo por Obispo de Albarracin, y Sogorue. El tiẽpo q̃ gouerno este Obispado, enseño a sus ouejas con el exemplo de su buena vida, à enderezar sus costumbres mostrandose con ellas liberal, y limosnero, gouerno esta Iglesia algunos años dexando impressa la memoria de su nõbre en los animos de todos. En el de 1574. fue promouido a la Iglesia de Salamanca, tomo della possession en el año adelante Miercoles a quatro de Abril. Y si en su primera Iglesia auian luzido tanto su valor, y letras, aqui venciendose a si mismas dieron mayor resplandor. En el año que fue electo celebro ordenes, vispera de la Trinidad en el Conuento de S. Loreço el Real del Escurial, y fueró las primeras q̃ se celebraró en estos Palacios de Dios; assistieró a ver estos sacros ritos, el Rey su fundador, y la Reyna doña Ana; y el Domingo siguiẽte dia de la Trinidad cõfirmo a las Infantas doña Isabel, despues Condessa de Flandes, y a doña Catalina Duquessa de Saboya, y tãbiẽ los mismos Reyes assistieron a ver dar este Sacramẽto a estas grandes señoras, y a otros niños de la Villa. En el año de 76. fundò dõ Iuã Delgado Obispo de Iaẽ, el Colegio de S. Miguel. Y en el siguiẽte de 77. don Fernãdo de Valdes Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor general, fundò el Colegio de S. Pelayo, que es vno de los mejores q̃ tiene Salamãca. En este año se fundo el Colegio de los niños dela Dotrina.

Leuantose en este tiempo vna gente àzia las partes de Llerena, y Merida,

Merida, y Villas de sus contornos, que engañada de las leyes bestiales de la carne, y nueua luz, que fingian, persuadian à los simples ignorantes ser el verdadero espiritu el grado, con que querian alũbrar las almas de sus sequazes: por esto se llamaron Alũbrados, venian a parar sus leyes en obedecer al imperio de la carne. Con mortificaciones, ayunos, y disciplinas fingidas començaron a sembrar su maldad: que es arte nueua sacar de las virtudes veneno, que virtud de las venenosas veese cada hora y cada dia. Fueron los Capitanes deste engaño, vnos Clerigos, que el principal dellos, se llamaua Hernando Aluarez. Oluidados de la suerte de su estado fueron causa de la perdicion de mucha gente moça y ociosa, que aplicò el oido à este desorden. Vinose à descubrir vn dia, que predicando vn Religioso del Orden de Santo Domingo; llamauase Fray Alonso de la Fuente, dixo, que tenia relacion de ciertas gentes, cuyas vidas eran al parecer Religiosas, no siendo assi, pues el verdadero Espiritu no admitia las libertades, ni anchuras, que ellos concedian à sus discipulos, autorizando à lo que auia sido causa de la perdida de Alemania, de la ruyna de Flandes, de Francia, y Inglaterra. A estas añadio otras razones del alma. No pudo sufrir vna muger que le oia (era parienta del frayle) y estaua tocada desta malicia y veneno, el buen consejo que el Predicador le daua. Y leuantandose en medio del auditorio (desatino grande) dixo hablando con el Predicador: *Padre, mejor vida es la destos, y mas sana dotrina que la vuestra.* Fue presa por el Santo Oficio, y examinada, se conocio ser tanto el daño, que si con breuedad no se atajara, no tuuiera facil remedio, sino con mucha violencia, por los muchos à quien tocaua, pues passaron los delinquentes culpados de vn gran numero, entre mugeres, y hombres. Hizo en los principios la Inquisicion su oficio, y viendo el caso ser graue, y que pedia diligencia, mayor que la ordinaria, daua la necesidad priessa. Pusieró los ojos el Rey Catolico, y el Cõsejo de Inquisició en el Obispo dõ Frãcisco Soto, pareciẽdoles (cõ razon) q̃ solo era, el q̃ podia dar fin à este negocio. Mãdoselo el Rey, y pidioselo el Consejo, y partio de Salamãca para Llerena el año 1576. donde assistio hasta morir, dando despacho à muchos de los culpados, muriẽdo no sin sospecha, q̃ el medico que le curaua le aplicò medicinas cõtrarias à la enfermedad q̃ padecia, q̃ era de orina. Este indicio salio cierto, porq̃ despues de muerto el Obispo estuuo mucho tiẽpo preso, por indicios q̃ auia ayudado con medicinas

contrarias para que caminasse apriessa el dolor, y el dolorido. Murio en veinte y nueue de Enero, del año M. D. LXXVIII. Diosele à su cuerpo sepultura en Auila, en el Conuento de santo Tomas el Real, de Religiosos del Orde de Santo Domingo, en vna Capilla q̃ fundò, y doto, como de vn letrero que esta en ella se colige.

✠

CAPILLA DEL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO SOTO SALAZAR, OBISPO DE SALAMANCA, DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, E DE LA SANTA GENERAL INQVISICION. MVRIO EN LA VILLA DE LLERENA A XXIX. DE ENERO, DE M. D. LXXVIII. ASSISTIENDO A NEGOCIOS DE LA FE.

Por su muerte vacò el Obispado ocho meses.

CAPITVLO XXVII.

Del Obispo don Fernando Tricio y Arençana, segundo deste nombre.

DESSEAVA llegar à este punto de escriuir la vida de don Fernando Tricio, en quien resplandecio vn exemplo de la virtud antigua, que aunque fue breue la que gozò en esta silla, es tan copiosa de obras, que da materia para largos y caudalosos discursos. Sino acertare a dezirlo, como el sujeto lo pide, dirè en disculpa mia lo que Tito Liuio de la excelencia, y virtudes de Catò, que ninguno era parte para aumentarlas loandolas, ni vituperandolas deshazerlas. Como murio don Francisco Soto fue electo para Salamãca don Fernando Tricio, hombre santo, si en su tiempo le huuo, natural de Arençana en la Rioja: sus padres se llamaron Iuan Tricio, y Catalina Martin, labradores de lo bueno y honrado de la Villa. Nacio en el año mil quinien tos y seis, dia de San Bernabe. Estudio la Gramatica en Santo Domingo de la Calçada, y las Artes en la Vniuersidad de Alcala. Desde alli passo à estudiar la Teulugia à la

Ciudad

Ciudad de Paris, que la estudiò en compañia de don Frai Bernardo de Fresneda Obispo de Cuenca. De Paris boluio à su patria; y desde ella vino a Salamanca, y fue opositor del Colegio de San Saluador de Quiedo. Estando en el lleuò vna Catedra en la Vniuersidad de Filosofia. Fue opositor al Canonicato Magistral de la Iglesia Catedral de Coria, que se le dio aquel Cabildo por sus letras, y virtud: el Rey Filipe Segundo le embiò al Concilio de Trento. Boluio à España, y à su Iglesia en el año mil quinientos sesenta y cinco fue electo Obispo de Orense, y celebrandose el Concilio Compostelano en Salamanca, fue consagrado en la Iglesia desta Ciudad, à diez y nueue de Agosto. Fue su padrino don Francisco Manrique Obispo de Coria, hallaronse presentes a su consagracion los Prelados, y padres, que auian venido al Concilio, que fue vn tomar posseſsion del Obispado, que despues le dio el Rey Filipo Segundo. Gouernò el de Orense catorze años, con gran satisfacion de aquella Iglesia, siendo en el vn verdadero padre de los pobres. Cuentase del que nò teniendo muchas vezes que dar, se quitaua los anillos de las manos, y los daua por amor de Dios, y lo que de ordinario traia en la boca era. *Ninguna cosa le parece mejor à vn Obispo, que morir en vn Hospital por dar su hazienda à pobres.* Lexos estaua de ateſorar el que esto dezia, y tenia bien conocida la flaqueza de las riquezas mundanas, y lo mucho que valen quando se gastan y emplean en el seruicio de Dios. Dexò fundada en Orense para el bien publico de los pobres vna memoria pia, fue electo para Salamanca; tomo posseſsion de su Iglesia à tres de Setiembre, del año setenta y ocho. Queriendo su Cabildo y Ciudad hazerle vn solene recibimiento, no lo quiso consentir, entrando muy de noche acompañado de su familia sola. El dia siguiente fue à visitar su Iglesia, con contentamiento suyo, y de todas sus ouejas, que se malogro bien presto. Hizo obras señaladas de caridad, y de padre. Cuẽtase del, q̃ diziẽdole su Mayordomo: *Señor en Salamãca se ha de tener otro aparato y compostura de casa que en Orense, por las muchas personas principales y nobles que han de venir à visitar à V. S. serà bien cõprar alguna tapizeria, y vna cama de cortinas para el aposento donde ha de viuir.* Respondio el buen Prelado: *Si los pobres lo saben que diran? para mi cama no quiero mas adorno, que el que hasta aora he tenido* (que era vna cama ordinaria, y vn corcho en lugar de alhombra.) *I hagoos saber que ningun Obispo murio de frio.* Sucedio despues desto, que vna noche entro vna pobre viuda

(yo la conoci) a pedirle la fauoreciesse con alguna limosna para casar à vna hija suya, y respondiola como verdadero padre: *Yo os prometo señora que en mi casa no ai dinero ninguno, y para que no quede sin remedio, tomà estos dos candeleros de plata por aora, y bolued otro dia, que aura lo que pedis, y se os dara todo lo que vos mandaredes.* Tomò la viuda sus candeleros, publicando à vozes la caridad del Prelado. Tenia costumbre traer vn cuerpo de la Biblia en la mano, en que leìa las horas que no era visitado, ò negociaua. Y entrado vn dia à besarselas vn Religioso Maestro, de cuyo compañero, que se hallò presente, supe esto, y despues de auer passado algunas palabras de cumplimiento, le preguntò: Vuestra Señoria tiene algunas nueuas de la Corte? Respondio el buen Prelado: *No padre, que nunca recibo de allà cartas, sino son las forçosas, que su Magestad me escriue, y lo nueuo para mi es, que leyendo poco ha en las Epistolas de S. Pablo, no entendia tal lugar, y gustaria me le declarasse vuessa paternidad.* Marauillòse el Religioso, y el que le acompañaua me confesso auia enmudecido con la respuesta que le auia dado, y seruidole de reprehension, para no buscar las nouedades del mundo. Era enemigo de cumplimientos: visitandole vn dia, y dandole el para bien de su venida, vno de los Prebendados de su Iglesia, de los mas prudetes que yo conoci en mi tiempo: le dixo: *Viua V. S. muchos años para que todos le siruamos.* Respondio el Obispo: *Que quiere dezir* (señor) *seruir? Ayudarnos vnos à otros.* Era muy religioso y humilde. Algunas noches mientras no le falto la salud se yua al Coro solo con vn Capellà, y se sentaua en la vltima silla, à oìr Maitines: que en la Iglesia de Salamanca se dizen à prima noche, y gustaua grandemente de ver con la deuociò q̃ se cantauan, y saliase del Coro dando a todos su bendicion, no consintiẽdo que ninguno de los Prebendados le acompañasse: y suplicãdole vna noche los que estauan en Maitines, les diesse licencia para que lo hiziessen les dixo. *Señores yo no he venido à quitar à Dios lo que es suyo; esta es hora suya, bueluanse al Coro.* Estas y otras cosas tales he podido sabe deste ilustrissimo varon, que dan noticia de su buena y santa vida Diole vna enfermedad de calentura lenta, que le fue acabando apriessa. No hizo testamento, porque no tenia de que: hizose vn inuentario, q̃ siruio dello. Dexo por herederos de su hazièda à su Iglesia, pobres vergonçantes, y Ordenes Mendicantes. Murio en luc-ues nueue de Otubre, dia del gran Pontifice S. Dionisio Areopagita (cuyas obras sabia de memoria) à las seis dela mañana, corriẽdo el

año

Año 1578. no auiendo gozado la silla de Salamãca mas que vn mes y nueue dias, siendo de edad de setenta y dos años, quatro meses, y diez dias. Tomò la mano el Cabildo en celebrar las obsequias, que fueron mas señaladas por las lagrimas del pueblo. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor, par de las gradas del altar mayor, ordenando el Cabildo, que se le pusiesse vna lapida con este letrero.

✠

AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO DON FERNANDO TRICIO ARENZANA OBISPO DE SALAMANCA. MVRIO A IX. DE OCTVERE M. D. LXXVIII. AÑOS. MANDÒLO PONER SV ILVSTRE CABILDO.

Ad Superos, vt vixit, abijt solamen egenis
Fernandus Tricius: cætera fama canat.

Para socorro de los pobres dexò en su patria seiscientos ducados, que se empleassen en trigo, y estuuiesse en deposito, para que se vendiesse el mes de Mayo en pan cozido a los pobres, tornádose à emplear el precio dello. Y ha sido tan en beneficio de aquella Villa, y comarca, que es su remedio y reparo; dexo por Patrones al mas antiguo Regidor de la Villa, y à vn sobrino suyo, y sucessores de su casa, à los quales dexò vn pequeño vinculo, no de bienes Eclesiasticos, con carga de vn Aniuersario, q̃ se dize cada año en el dia de san Barnabe, en memoria de auer sido el de su nacimiento, por su fin vacò la silla seis meses.

CAPITVLO XXVIII.

Del Obispo don Geronimo Manrique de Lara, segundo deste nombre. Y como en su tiempo murio en la Villa de Alua la Santa Madre Teresa de IESVS.

VVo por patria don Geronimo Manrique a Cordoua, y por padres a don Francisco Manrique de Aguayo, y a doña Iuana de Figueroa. Era hombre mas que de mediano cuerpo, el rostro apazible y graue, y la conuersacion de hombre letrado y Obis-

po. Passò los primeros años de sus estudios en Alcala de Henares, a donde fue Colegial en el Colegio mayor, y Dotor por su Vniuersidad. Dexò el Colegio y Escuelas, y fue a ser Cura de la Parroquia de San Pedro de Toledo, con titulo de Examinador del Arçobispado, en tiempo q̃ le gouernaua Don Pedro Giró por la prision del Arçobispo. Filipe Segundo le presento para el Obispado de Salamanca, escogiendole entre muchos, porque dezia este Rey, que no solamente daua el Obispado de Salamanca para que le gouernassen los Obispos, sino tãbien para q̃ fuessen Maestros de los q̃ han de ser Obispos, q̃ se crian en esta vniuersidad. Tomo posseſsion del Obispado à 10. de Abril de 1578. consagrose en Cordoua su patria, la Dominica quarta de Quaresma, assistieron a su consagracion los Obispos dõ F. Martin de Cordoua Obispo desta Ciudad, dõ Francisco Pacheco de Malaga, dõ Iuan de Simácas Obispo de Cartagena en Indias. Fue excelẽte Dotor, y Predicador del Euãgelio, y verdadero padre de los pobres, este renombre se le perpetuo en su sepultura, como cosa adquirida por la industria de su vida. Fũdaronse en su tiẽpo Cõuentos y Colegios para el biẽ publico de la Religion, el año 1580. se fundo el Colegio de S. Bernardo de Religiosos del mismo Orden. Filipe II. ayudo con dos mil ducados suplicandoselo F. Marcos de Villalua General desta Religió. El primer Colegial q̃ tuuo fue el Maestro F. Pedro de Lorca catedratico en la Vniuersidad de Alcala, q̃ escriuio doctamente sobre santo Tomas. Ha tenido dos catedraticos. El Maestro F. Luis Bernardo General de su Orden catedratico de Escritura, y el Maestro F. Angel Manriq̃ catedratico de S. Thomas. El año 1581. se fundo el Colegio de San Elias de Religiosos descalços Carmelitas. En el 82. murio la Fundadora deste Orden en la Villa de Alua là Santa Madre Teresa de IESVS. En el año ochenta y tres vinieron à Salamãca los Hermanos de Iuan de Dios, encomendoseles el gouierno del Hospital General, de los Martires S. Cosme y S. Damian. En el por industria deste Prelado se incorporaron los demas q̃ auia en Salamanca: en este año celebrò este Prelado Synodo en su Iglesia, y predico. En el año 86. se fundo el Cõuento de S. Ioseph de Religiosos descalços del Orden de S. Francisco, q̃ se intitula del Caluario. Fue su fundador don Pedro Temino Obispo de Auila, puso la primera piedra nuestro Prelado, y coloco el Sacramento con grande solenidad, y cõcurso de la deuocion del pueblo. Murio auiendo gouernado su Sede cõ

do-

Digitized by Google

dotrina, y limosnas catorce años despues de auerse hallado por orden del Rey Filipe a tres Capitulos generales de S. Benito, y S. Bernardo, auiendole promouido el mismo Rey al Obispado de Cordoua, de q̃ no tomo possession. Murio en Domingo 19. de Setiembre del año 1593. de su edad 63. de enfermedad de apoplexia, q̃ le duro tres dias tan cerca como cierta la tenia. Diosele sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia, que tiene este Epitafio.

✠

AQVI YAZE DON GERONIMO MANRIQVE OBISPO DESTA SANTA IGLESIA, ELECTO DE CORDOVA. MVRIO A XIX. DE SETIEMBRE DE M. D. XCIII. AÑOS.
VERE PATER PAVPERVM.

Vaco por su muerte el Obispado quatro años y diez meses. Y en en el tiẽpo q̃ estuuo sin Prelado, en el año 1593. se fundo el Colegio de los Irlãdeses, dedicado à S. Patricio Obispo y padre de la Christiãdad de Irlãda, fundose cõ el fauor del Rey Filipo II. mandando por sus cartas à la Ciudad y Vniuersidad de Salamãca, amparassen à los que venian perseguidos, y desterrados, por sustentar la Fè de sus mayores, y por aprender en esta escuela, y contrastar al enemigo comun de la Iglesia, haziẽdo voto de ir à predicar la ley Euangelica a los Catolicos de Irlanda, ofreciendose al martirio por la salud de su gente. Merece por muchos titulos ser acorrida, por ser de diferente nacion, y sustentar vn intento tan Catolico. Ha tenido este Colegio vn Arçobispo, que murio por defender la religion Catolica, y muchos letrados que con gloria de su Isla defienden la misma causa. En el XCIIII. se fundo el Monasterio de Religiosas descalças Agustinas, en la Iglesia de san Roque.

La causa de tan larga Sede vacante, fue pretender el Rey don Filipe II. que la Iglesia de Valladolid se erigiesse de Colegiata en Catedral, dexando de reconocer la Abadia de Medina del Cãpo a los Obispos de Salamanca, a los quales auia obedecido por espacio de 600. años. En tiempo deste Prelado murio en Salamanca Cristoual Galuete de Estrella Coronista del Emperador, y de Filipe II. y esta enterrado en la Parroquia de Santa Olalla.

CAPITVLO XXIX.

Del Obispo don Pedro Iunco de Posada, octauo de este nombre.

ATan larga sede vacante, sucedio en el Obispado don Pedro Iunco de Posada. Tuuo por patria à la Villa de Llanes, en las Montañas de Ouiedo: sus padres se llamaron Iuan de Posada, y su madre Maria Alfonso Diez de Noriega: linages nobles en las Asturias. Nacio don Pedro en el año 1528. à catorze de Abril. Estudiò la Gramatica en Palencia, los Derechos y Leyes en Salamanca. Fue Colegial en el Colegio de santa Cruz de Valladolid, y en su Vniuersidad Catedratico de Instituta, Codigo, Digesto viejo, de Propriedad de Visperas, Prouisor, y Vicechancilller, quando aquel Obispado era Abadia. Fue Canonigo de Palencia, Oydor de la Audiencia de Granada, en el año que los Moriscos de aquel Reyno tomaron armas contra España. Siruio en este oficio en cosas del aumento del patrimonio Real. Deste tribunal passo al Supremo de Inquisicion, y siruio en el por espacio de ocho años. En el de 1590. fue electo para la presidencia de Valladolid. Este cargo descubrio el valor y prudencia de sus letras, y excelente expediente, que tenia en los negocios, pues vuo entre otros vn año, en que despachò mas de nueue mil pleytos, y autes, administrando justicia con rectitud y entereza. Quiça este valor fue causa de los emulos que tuuo, que los vencio haziendoles buenas obras. De estos oficios no salio rico ni prospero: argumento de su pureza y templança. Desde aquella silla de justicia fue promouido para la Obispal de Salamãca. Tomò della possessiò Lunes à 20. de Iulio del año 1598. consagròse à seys de Setiembre, en la Iglesia Catedral de Ouiedo, hallandose presentes à su consagracion los Obispos don Iuan Alonso de Moscoso, de Leon; don Diego Aponte de Quiñones, de Ouiedo, y el Obispo de Claipoli, Abad de Santander. Es memorable este año por la muerte del Rei Filipo Segundo, gran Monarca, por la grãdeza de su religion, de su potencia, è imperio; que ofrecio sus fuerças y tesoros en defensa de la Fè Catolica, sustentando guerras en mar y tierra contra naciones Barbaras y Hereges: deshaziendo innumerables vezes exercitos y armadas enemigas. Fue el que mejor

en-

entendio el arte de bien reynar, y de prémiar à la virtud y valor. Reyno quarenta y siete años, siendo señor de toda España, y de gra parte del mundo. Dexò assentadas pazes entre sus Reynos y Francia. Murió en el Escurial, en el Conuento que viuiendo edificò. Celebrò Salamanca las obsequias de su Rei: mandome esta Ciudad formasse el Epitafio siguiente, que dize algo de la gloria de su Monarquia Catolica.

PHILIPPO II. IEROSOLYMÆ, HISPANIARVM, NOVI ORBIS REGI CATHOLICO.

Qui maiores suos superauit prudentiâ, æquauit pietate, excelluit potentiâ, qui regnum exasperatum militari industriâ adauxit. Cui nemo tàm pater, tàm pius nemo. A suis post obitum publicis lacrymis summopere desideratus. Ab Orbe, ab ore omnium siue amicorum, siue inimicorum dicas, summis laudibus decantatus.

OBIIT ANNO M. D. XC. IX.

El año 1600. se fundò el Colegio de Niñas Huerfanas. Y en este año visitaron nuestros gloriosos Reyes Filipo Tercero, y Margarita de Austria esta Ciudad, que los recibio con la grandeza que a tales Magestades conuenia. El año 1601. se fundò el Monasterio de la Madre de Dios de la Cruz, de Religiosas Descalças de san Francisco, celebrò el Obispo Sinodo, y se acordaron en el cosas importantes para el buen gouierno de sus subditos. Fue vigilantissimo en la prouision de los beneficios curados, y en acudir al bien publico de los pobres. Ayunaua dos dias en la semana, los Sabados, y los Viernes, por ser deuotissimo de nuestra Señora, y de la Cruz. Sufrio con mucha paciencia las enfermedades con que Dios le visitò y regalò, que fueron muchas, y por muchos meses. Murio en el año mil y seyscientos y dos, à tres de Mayo, en dia de Viernes, à las dos horas despues de media noche, dia dedicado à la Cruz, de quien el era deuoto, espirando con las palabras, que la Iglesia saluda à nuestra Madre

Madre y Señora la Virgen Maria: *Monstra te esse Matrem*: con que acabò su vida de dolor de hijada y calentura, en el año de su edad sesenta y quatro. Mandò se le diesse à su cuerpo sepultura en Llanes patria suya, en vna Capilla que fundò viuiendo, para si, y para sus padres, y la dexò dotada con tres Capellanias. Y su sepultura tiene este Epitafio.

✠

AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON PEDRO IVNCO DE POSADA, FVNDADOR DESTA CAPILLA, PRESIDENTE QVE FVE DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, Y OBISPO DE SALAMANCA. FINÒ A TRES DE MAYO, AÑO 1602. Y DE SV EDAD LX. IIII.

R.ª I. P.

Vacò la silla por su muerte nueue meses.

LIBRO

QVARTO DEL TEATRO ECLESIASTICO

DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

POR GIL GONCALEZ DAVILA,
Coronista de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

Del Obiſpo don Luis Fernandez de Cordoua ſegundo, y de don fray Diego Ordoñez quarto deſte nombre, Religioſo del Orden de ſan Franciſco.

IVE ſuceſſor en la ſilla dõ Luis Fernandez de Cordoua, decendiente de los primeros que conquiſtaron à Cordoua, quando la ganò de Moros el Rei don Fernando el Santo. Nacio por el mes de Febrero del año 1555. Fueron ſus padres don Antonio Fernandez de Cordoua, y doña Brianda de Mẽdoça, ſeñores de Guadalcaçar. Fue el padre gráCauallero en la guerra de Granada, militando contra la ley de Mahoma. En el año onze de ſu edad le embiaron ſus padres à Salamanca, à que dieſſe principio à los eſtudios de ambos derechos Pontificio, y Ceſareo. Dio fin à ellos graduandoſe de Licenciado por eſta Vniuerſidad. Dexò-

la,

la, passo a la Corte de Roma, en tiempo que gouernaua la Sede el santo y prudente Papa Gregorio XIII. que conociendo la virtud, nobleza, y letras deste Prelado le dio el Deanato de su patria Cordoua, y besandole los pies por merced tan señalada, partio de su Corte santa a residir en su Iglesia, estando en ella por orden del Pontifice, y Rey Filipo II. assistio a vn Capitulo prouincial del Orden de San Francisco de Paula, que los Padres deste Orden celebraron. Reformo por acuerdo de los mismos los Conuentos que el Orden de San Basilio tenia en Andaluzia, y Castilla. Visito por orden del mismo Rey el Colegio que fundo en Salamanca don Diego Ramirez de Villaescusa Obispo de Cuenca. Visito tambien el Monasterio Real de las Huelgas de Burgos del Orden de San Bernardo. Por este tiempo edifico en Gudalcaçar vn Conuento que dedico a nuestra Señora de la Caridad, y puso en el Religiosos descalços Carmelitas. Acabo su visita, y el Rey Filipe III. le eligio por Obispo desta santa Iglesia dando a entender al tiempo que se le daua la mucha satisfacion que tenia de su valor y virtud. Diziendole *Estoi contento con auer os dado el Obispado de Salamanca, entendiendo he descargado mi conciencia, y espero regireis aquella Iglesia con la satisfacion que tengo de vuestra persona y letras.*

Tomo possession de su Silla a tres de Febrero del año 1603. Consagrose a nueue del mismo mes en Valladolid, en el Conuento de San Pablo del Orden de Santo Domingo. Assistieron a su consagracion, Don Domingo Genasio Arçobispo Sipontino en Italia Nuncio Apostolico en estos Reynos, que despues fue Cardenal, y don Iuan Bautista Azeuedo Inquisidor General Obispo de Valladolid, y don Fray Pedro de Oña del Orden de la Merced Obispo de Gaeta en Italia. En esta consagracion se hallo su Magestad hõrando los meritos del Obispo. Pocos dias despues de consagrado murio la Infanta doña Maria, finando en los Palacios Reales de sus padres. Dio se orden al Obispo lleuasse el cuerpo, y le diesse sepultura en el Cõuento de San Lorenço el Real, sepultura comun de sus Abuelos y Padres. Acompañaronle los Condes de Orgaz, y Priego, cumplio con esta jornada, y vino a seruir a su esposa la Iglesia de Salamanca. Desde este punto soy Coronista fiel de sus hechos, y gouierno tan admirable, que me tendria por dichoso si acertasse a dezillo cõ palabras, que igualassen con la alteza de sus obras. Fue eminente Prelado en el gouierno, y buen exemplo de vida. Por su mano dio despacho

pacho à todos los negocios de sus subditos, y assi tenia de todos vna cumplida noticia. En las prouisiones de los beneficios curados estuuo tan atento, que premió siempre al virtuoso y letrado. Cumpliédo tambien con dar limosna à los pobres, que al tiempo que se partio à la Iglesia de Malaga, salian por las calles á llorar la ausencia de tal pastor, y Prelado. Cúplió con la autoridad de su dignidad y estado, tratandose con la grandeza y estimacion que ella pide, era afable, y en los diuinos oficios muy deuoto. Visitó muchas vezes su Obispado, y todo el tiempo que gouernó esta Sede, nunca dexó de la mano la vigilancia y cuydado, y quien mas de cerca conoció este grande efecto, fueron los Conuentos de Religiosas, que le dauan obediencia, que los dexo ricos de buen exemplo y hazienda.

En el segundo año de su Prelacia dio de limosna à la fabrica de su Iglesia quinientos ducados: reedificó sus palacios Obispales: celebró Sinodo en catorze de Setiembre, del 1604. En este año se fundó el Colegio de san Pedro y san Pablo, y fundaron Conuento los Padres Augustinos Descalços en la Ermita de san Lazaro. En el siguiente fundaron su Conuento los Trinitarios Descalços. Assistio por mandado del Rey Filipo à vn Capitulo General que celebró en Valladolid el Orden de san Benito. En el fue electo por General de su Congregacion el Maestro fray Antonio Perez, persona de grandes letras. En el mismo año doña Maria de Figueroa fundó el Conuento de Religiosos Descalços del Orden de la Merced, y se manifestó con milagros el Christo de las Batallas: calificolos el Obispo, y mandó se publicassen con grande solennidad, y que se pintassen cerca de la Capilla desta Imagen milagrosa. Escriui vna Historia por mandado de mi Cabildo desta Imagé, que anda impressa. En el año 1608. nuestro muy santo Padre Paulo Quinto beatificó al santo frai Iuan de Sahagun, del Orden de san Augustin, tutelar de Salamanca. En el año 1610. celebraron Capitulo en Salamanca los Caualleros del Orden Militar de san Iuan, haziendo oficio de gran Prior don Diego Brochero natural de Salamanca: celebraronle en la Iglesia Catedral. En el año 1611. salieron expelidos desta Ciudad y su tierra 942. Moriscos: ya dixe assaz de la expulsion desta gente en el Teatro de la Ciudad de Auila. En este año por el mes de Otubre murio en san Lorenço el Real del Escurial la muy alta y esclarecida Reyna Margarita. Celebró la Ciudad de Salamanca con la grandeza deuida, las honras funerales de su Reyna, y fue el acompañamien-

miento tan numeroso de gente, que passaron de mas de cinco mil personas. Dixo el Obispo la Missa: mandòme la Ciudad escriuir el Epitafio que se fixò en el Tumulo Real de aquesta Reina. Que dize.

✠

Margarita Austriaca, Catholica, Pia, Hispaniarum, Indiarumq; Regina.

Potentissimi Philippi III. dulcissima Coniux; Felicissima pro securitate Regnorum Prole relicta.

Ætate non sua Fato cedens, publico suorum mœrore. Apposita est ad maiores suos.

Ipsa verò iam verè regnans, sine metu, sine meta, velut Tutelaris apud Regem Regum, Regnum morte relictum prece protegit.

ANNO M. DC. XI.

Mandò la Reyna en su testamento se edificasse en Salamanca vn Colegio de la Compañia de Iesus, para que en el estudien Religiosos deste Orden, que su fin sea la conuersion de las gentes, y aumento de los Catolicos. Dizelo la santa Reyna con palabras tan zelosas del bien publico, que tengo por conueniente inserir aqui la clausula, para que sepa España lo mucho que perdio con la muerte de tal Reina, y conozca la estimacion que hizo del Colegio, virtud, y letras de la Compañia de Salamanca, que sin duda es el mayor que tiene su Religion. Y la clausula dize.

✠

Primeramente mis padres tuuieron siempre grandissima deuocion à la Compañia de Iesus, y murieron con ella. Mis abuelos fueron los primeros que la truxeron à Alemania, y por medio della, y de los Colegios que le fundaron, conseruaronla en la Fè Catolica, como oy dia por gracia de Dios se vè. Despues los bienes que yo desde mi niñez recibi della son innumerables, y tales y tantos, que yo los estimo en mas, que toda la grandeza deste mundo: y me hallo por obligada de mostrarme quanto yo pudiere madre en lo temporal

de

de los que à mi me fueron tan fieles padres en lo espiritual. Tambien como todos saben, el grande, è increible fruto que la Compañia por todo el mundo entre Fieles, è Infieles, y Hereges con todo genero de hombres haze, juzgo por bienauenturado à quien Dios haze esta merced, que pueda de su hazienda fundar vn Colegio della, y hazerse particionero de tantos bienes. Assi mirando de vna parte al fruto, que entre otros, y quiça mas que otros Colegios, hasta agora hizo el Colegio de Salamanca, y à lo que de aqui adelante hará, y de otra parte à la necessidad que padece, y que hasta aqui le falta Fundador. Mando para aquel Colegio ochenta mil ducados, para que los Padres lo apliquen à renta fixa, como mejor lo pudieren, para sustento de sus Estudiantes, que acabados sus estudios se derramen por todo el mundo, alumbrandole, è inflamandole con su buena doctrina, zelo, y exemplo. Y todo esto hago puramente por amor de Dios, de mi alma, de la del Rei mi Señor, y de la casa de Austria, y destos Reinos, creyendo por cierto, que no puedo hazer cosa mas acertada para este fin, pues en esta obra se encierran todas las demas obras de misericordia. Tomòse possessiõ en nombre de la Magestad Catolica deste Colegio, dandole titulo de Colegio Real, dedicandole al Espiritu santo, el año 1614.

En este año 1611. estauan vacos los Obispados de Segouia y Pãplona. Su Magestad le dio à escoger al Obispo de los dos el que quisiesse: vi la carta firmada del Secretario Francisco Gonçalez de Heredia. No aceptò por hallarse obligado del grande amor que tenia à su Iglesia, y Obispado. En este año fundò el Colegio de san Ilefonso el Dotor Alonso de san Martin, varon de venerable vida.

El año *1612.* fundaron Colegio en Salamanca los Clerigos Menores, y dedicaron su casa à san Carlos Borromeo. Este año dio el Obispo de limosna mil ducados à la Parroquia de Guadalcaçar, y muchas limosnas quantiosas à los Descalços Carmelitas de esta Villa.

En el año *1614.* entraron en Salamanca los Padres Capuchinos de san Francisco. Fundoles el Conuento el Capitan Iuan de Miers, ofreciendo à Dios toda la hazienda, y haueres que auia ganado con peligros de su vida en guerras de mar y tierra.

En este año nuestro muy santo Padre Paulo Quinto beatificò à la santa Madre Teresa de Iesus, cuyo cuerpo duerme en el Señor en la Villa de Alua de Tormes. Reconocido este Prelado de las misericordias que Dios le hazia, siendo Obispo desta Sede, fue à dezir à esta Villa la primera Missa de Pontifical, acompañandole muchos

Prebendados de su Iglesia, vno dellos fui yo, y tambien testigo de como la Villa de Alua hizo voto en sus manos de tener a esta Santa por patrona y abogada suya, solenizando su fiesta para siempre. Tambien hizo voto de guardar su fiesta la Ciudad de Salamanca, y de tenerla por patrona, y despues de hecho y jurado embio la Ciudad dos Caualleros Regidores por Embaxadores suyos a la Villa de Alua para que veneraſſen, y adoraſſen el Santo cuerpo, escriuio la Ciudad al Conuento, lleuaron la carta los nobles Caualleros Regidores don Diego Moreta Maldonado, y don Rodrigo Godinez Cabeça de Vaca deudo muy cercano de la Santa.

En este año por el mes de Deziembre la Magestad Catolica presento al Obispo para la Iglesia de Malaga. Oile dezir (dandole el parabien de la merced que su Magestad le hazia) que nunca auia dado memorial ni hecho diligencia para sus acreeentamientos, y que si auia acetado la Iglesia de Malaga, era por no dezir dos vezes de no a su Rey, que es mucho para este tiempo. Quando me lo dezia me acordaua de vnas palabras que Plutarco escriue al Emperador Trajano, dedicandole el libro de su Politica, dadole a entender en ellas los medios con que auia merecido la Magestad del Imperio, no cõ titulos de pretension ni ambicion, no cõ promessas ni dadiuas, sino cõ vida y costumbres dignas de Imperio, y Corona. *Modestiam tuã noueram non appetere principatum, quem tamen semper morum elegantia meteri studuisti; quoquidem tanto dignior iudicaris, quanto à crimine ambitionis videris esse remotior.* Dio al tiempo de su partida a la fabrica de su Iglesia mil ducados, y antes quãdo se traslado el coro, como agora esta mas de dos mil ducados, y a su Cabildo, mil dozientos y cincuenta para que se fundasse vn Aniuersario, que se ha de dezir por la pia memoria de su alma, despues de largos años de vida. Dio muchas limosnas a Conuentos de Religiosos, y Religiosas pobres, y cõ larga mano a los pobres vergonçantes. Dio 200. ducados a la Congregacion del Espiritu Santo, que se instituyo en su tiempo en la parroquia de S. Martin, donde se haze a Dios muy gran seruicio, y a los pobres limosna. Dexaron en su tiempo muchas personas zelosas del bien publico sus haziendas para casar donzellas, o entrarse en Religion, rescatar Cautiuos, y para otras obras pias. Tambien se planto en su tiempo la deuocion de la Via dolorosa del Caluario tan frequentada de los Salmantinos. Dixome poco antes de su partida, que vna cosa le lleuaua triste a Malaga, que en todo el tiempo

que

que auia regido esta Sede, no auia podido acabar cõ los pobres que negociassen cõ el sin medios y sin fauores, que piensan sino los llenuan, que no han de ser bien oidos, y passa ua adelante, que de su parte auia hecho quanto alcançaua su industria, y que no auia dado fruto ni salido con su intento.

Tomo possession de su Iglesia de Malaga à onze del mes de Mayo 1615. Vaco la Sede por su promocion tres meses y onze dias.

Sucediole en la Sede don Fray Diego Ordoñez del Orden de S. Frãcisco Tuuo por patria a Torrijos del Ducado de Escalona, fue en su Religion por su buena vida y letras, letor de Teulugia, Guardian de algunas casas, Difinidor, Prouincial, y Comissario general: diole el Rei Filipe III. el Obispado de Iaca, y sin ir a residir le dio el de Salamanca. Quãdo fue electo para esta segunda Iglesia, dio a la primera de Iaca toda la renta que le pertenecia desde el dia de la data de la gracia, tomo possession del Obispado de Salamanca a 31. de Agosto del 1615. Murio a 22. de Diziembre del mismo año, enterrole su Cabildo de limosna, porque murio muy pobre, en la Capilla mayor del Conuento de S. Francisco de Salamanca. Vaco la Sede onze meses, y ocho dias.

CAPITVLO II.

Del Obispo don Francisco de Mendoça quarto deste nombre. En su tiempo se assentò la primera piedra del Colegio Real de la Compañia de Iesus, y la Religion de san Francisco celebrò en Salamanca su Capitulo General.

DE todos estos Prelados fue sucessor don Francisco de Mendoça, hijo de don Iuan Hurtado de Mendoça, y de doña Leonor de Ribera, Códes de Orgaz. Nacio en santa Olalla, Villa del Estado de sus padres. Estudiò en Salamanca los Canones y leyes, y fue Colegial en el Colegio de Cuenca, Canonigo de Toledo, Inquisidor en aquella Ciudad, y del Consejo supremo de Inquisicion. La Magestad de Filipe Tercero le presentò para el Obispado de Salamanca, en el año *1616*. Tomo possessiòn de su Sede dia de san Andres 30. de Nouiembre. Consagròle en Madrid, à 22. de Henero. *1617*. en el Conuento Real de las Descalças Franciscas, don Fernando de Azeuedo Arçobispo de Burgos y Presidente de Castilla, y assistieron el Arçobispo de Mecina, y Obispo de Valladolid. En su tiempo, y por su mano se puso la primera piedra bendita en el Colegio Real de la Compañia de Iesus, que mandò fundar la santa y gloriosa Reina doña Margarita de Austria, y executar el muy Pio y Catolico Rey don Felipe Tercero su consorte. Celebrò el Obispo el acto de la primera piedra, à doze de Nouiembre, cò vna nueua grádeza de deuocion Eclesiastica, fue en procesion vestido de Pontifical, despues de auer celebrado en su Iglesia Missa de Pontifical, y predicado del misterio desta piedra primitiua el Dotor Cristoual de Guzman y Santoyo, Canonigo de Pulpito. Acompañò al Obispo el Cabildo, Clerecia, Religiones y Ciudad. La piedra fundamental tiene en medio vn vazio, y en el vna caxa de plomo con mònedas de oro y plata, y vna lamina, que dize.

(*Spiri-*

✠

Spiritus sanctus operi adspiret, sub cuius tatelari nomine PHILIPPVS TERTIVS *Hispaniarum Rex, & vxor humata Regina* MARGARITA *hoc* SOCIETATIS IESV *Collegium à fundamentis erexêre, & perpetuo censu donare. Episcopus* D. FRANCISCVS DE MENDOÇA, *Prospectante Senatorum & Presbyterorum ordine Salmantino, primarum eius lapidem posuit. Anno xiij. Pontificatus* PAVLI V. *& nostræ reparationis* M. DC. XVII. *Pridie Idus Nouembris.*

Hallaronse presentes con el Obispo al assiento desta piedra don Fernando Paez Castillejo del habito de Santiago, Corregidor de Salamanca, y el Padre Iuan de Montemayor, Prouincial de la Compañia de Iesus, y yo, que hize en este dia oficio de Maestro de ceremonias, y de Coronista del soberano seruicio, que la Magestad Catolica hazia à la Iglesia Vniuersal, y vimos proseguir el edificio, que va creciendo para bien de innumerables gentes. Tiene su sitio en medio de la Ciudad, escogido por la industria del Dotor Fernandez Nauarrete Secretario y Capellan de su Magestad y Altezas, y Canonigo de Santiago.

El año *1618.* celebrò la Religion de san Francisco en el Conuento de Salamanca su Capitulo General, en el se dio sucessor à fray Antonio Trejo, Ministro General desta Religion Serafica, electo Obispo de Cartagena.

En este año vilitaua la Vniuersidad de Salamanca por orden de su Magestad el Licenciado Gilimon de la Mota, del Consejo Real de Castilla, natural de Medina del Campo, Ministro de grandes letras, entereza y zelo del bien publico, fiando de su prudencia el cõponer las cosas desta madre vniuersal, apartando de sus terminos lo que le puede ofender. Va dando fruto su gran consejo y cuydado: y el que se espera sera cumplido y copioso.

* * *

FIN.

Lo que se ha de añadir á los Varones Ilustres.

IVAN Arias Maldonado, armòle Cauallero el Rei don Alonso XI.
Diego Lopez de Texeda murio en seruicio del Rei don Iuan el Primero, en la batalla que Dio al Rei de Portugal entre Duero y Miño.
Diego Lopez de Texeda donzel del Rei don Enrique el Tercero.
Don Antonio de Texeda Castellano de Pomblin.
Iuan de Texeda Embaxador de Venecia y Portugal en tiempo de la Reina doña Iuana, y del Emperador don Carlos.
Diego de Texeda siruio al Emperador en la ocasion de las Comunidades.
Alonso de Texeda Canonigo de Salamanca, Capellan del Rei Filipe II.
Iuan de Texeda se hallo en la toma de la Goleta y Tunez.
Antonio de Texeda siruio sesenta años al Emperador, y al Rei Filipe II. Fue Sargento mayor en lo de san Quintin, y quedò por General quando la perdida de la Herradura.
Gonçalo de Texeda se hallò en la guerra de Portugal.
Don Iuan Alonso de Texeda, siruio en Melilla, y en las armadas de mar con don Iuan Puertocarrero.
Don Lope de Paz se hallò en la jornada de Bretaña, y en la de Argel con Andrea Doria.
Gonsalo de Monroy lleuò vn tercio de infanteria à su cargo, con que socorrio à Malta.
Don Diego Maldonado siruio en la jornada de Durban, y en el leuantamiento de los Moriscos de Granada.
Gaspar de Añaya Capitan.
Diego Sanchez Capitan en ambas Indias.
Dotor don Esteuan Nuñez de Herrera Catedratico de Visperas de Canones.
Licenciado Buenauentura Quadrado Fiscal de las Audiencias de Santo Domingo, y de santa Fè en Indias.
Maestro Anton Rodriguez de Salamanca, Catedratico de Filosofia, y Medico de la Inquisicion.
Alonso de Heredia Alferez en Flandes, y en la Habana.

Sesmos del Obispado de Salamanca.

SESMO de Armuña. Sesmo de Peña de Rey. Sesmo de Vaños. Sesmo de Valdevillloria.

Villas

Villas del Obiſpado de Salamanca.

ALVA, Almenara, Arauzo, Añouerde, Aldeaſeca de la Frontera, Altejos, Buenamadre, Babilafuente, Belbis, Barrueco Pardo, San Criſtoual del Monte, Cantalapiedra, Carraſcal, Caſaſolilla, Zarçoſo, Zarçoſillo, Campicerrado, Eſcurial, ſan Eſteuan, Guijo, Holmedilla, Huelmos, Herguijuela, Ledeſma, San Martin del Caſtañal, Monleon, Mercadillo, Miranda, Matilla, Sa-Muñoz, Peñaranda, San Pelayo, Palacios del Arçobiſpo, Peralejos de abaxo, Rollan, Santiago de la Puebla, Saluatierra, Sauzelle, Texares, Tamames, Texeda, Topas, Villanueua de Cañedo, Villanueua del Orbada, Villoria, Villafuerte, Villaflores, Villagonçalo, Villalua, Vezinos, Villarino, Vilueſtre, Vitigodino, Valuerde, Villanueua de los Pauones, Villanueua de Figueroa, Yecla.

LAVS DEO.

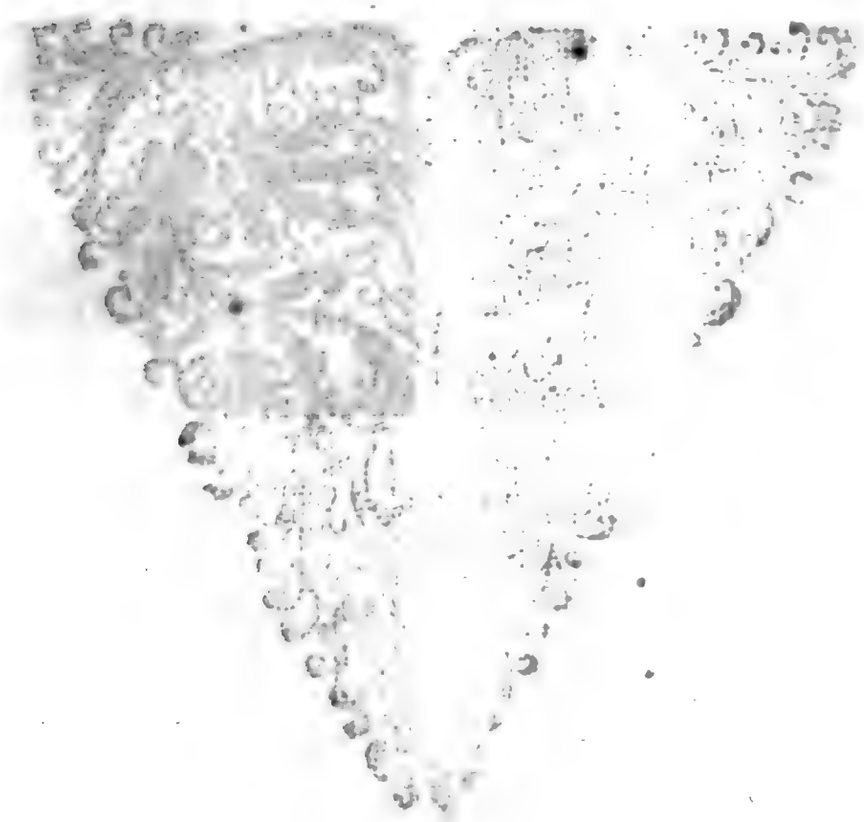

THEATRO
ECLESIASTICO
DE LA IGLESIA
Y CIVDAD DE
OSMA.

VIDAS DE SVS OBISPOS,
Y COSAS MEMORABLES
DE SV OBISPADO.

AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDIS-simo señor don Fernando Azeuedo,

ARÇOBISPO DE BVRGOS, Y PRESIDENTE DE CASTILLA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

Año M. DC. XVIII.

ILL. ET R. DNO D. FERDINANDO AZEVEDO,

ARCHIEPISCOPO BVRGENSI, ET CASTELLAE PRAESIDI.

QVID gesseris Præsul, quid Præses (Augustano nomine, & sonitu) angusta tabêlla depinxim⁹: vtinam tàm latè, & lautè, quàm lætè. Quid Præsul feceris, monumenta Oxomensis, & Burgensis Ecclesiæ declarant: grauitas in administratione, pietas in cultu, in pascendis ouibus vigilantia, & liberales largitiones ostentãt. Quid Præses? Pro tribunali sedens, leuato velo, vel dimisso, extas inter deuia litium rectus: tibi enim in hac fortuna iudiciorum consilium est sanctè, castè iudicare. Si quid vacuum à negotijs litteris indul

ges,

ges, vt nullũ tempus ab vtilitate publica tua opera vacet. Hæc ſpectãda, admiranda, imitanda in noſtro Theatro proponimus. Nec animus eſt ad timendũ, cùm tuo numine pro tegar, tutus ab inuidia, cuius proprium irridêre, radére, rodére, viam hilari vultu capio: Faue ergo, illuſtriſsime Præſul & Præſes, quæ olim publicâ acclamatione cùm me Philippus Rex Potentiſsimus rerum ſuarum Scriptorem elegit, fouiſti, iuuiſti.

Ægydius Gonçalez Dauila.

TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE OSMA, VIDAS DE SVS OBISPOS Y COSAS MEMORABLES DE SV OBISPADO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rei FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO I.

De la antiguedad de la Ciudad de Oſma, y coſas memorables de ſu Obiſpado.

OSMA Ciudad antigua tiene ſu aſsiento en la parte Setentrional de Eſpaña, en los antiguos Pueblos Pelendones, y en los eſtremos del Reyno de Caſtilla, començando à pocos paſſos los de Aragon y Nauarra. Plinio y Oroſio la dan nombre de Oxoma, y nueſtros Eſpañoles Oſma: ignorando todos ellos quien fueron ſus fundadores. En tiempo de Romanos fue numeroſa Ciudad, y obedecio

sus leyes,hasta que Sertorio Capitan valeroso, tomando las armas contra las armas de Roma,dio libertad a este Reyno,gozandola pocos años, por la muerte temprana deste Capitan famoso: vino Pompeyo por orden del Senado a España en el año de seyscientos y setenta y siete de la fundacion de Roma, siendo Consules en ella Marco Emilio, y Didio Bruto, reduxo las Ciudades rebeldes a la obediencia antigua del Senado, resistieron sus armas vencedoras las Ciudades de Osma, y Calahorra. En pena deste delito púso por el suelo a Osma, y a Calahorra tambien, disfigurando con la fuerça de las armas la fortaleza de sus muros, y edificios,de que se ven oy memorias desde aquel tiempo difuntas, que descubren lo que fue: y la que en edificios,y en moradores fue tanto, es pequeña poblacion,con poco mas de quarenta casas,pobre de gente y hazienda,y la tierra poco fertil, combidando el sitio por su aspereza, y rigor a dexarle solitario. Tiene su assiento en vn llano a las faldas de vna cuesta, abunda de buenos pastos, tiene muchas huertas, vañanla los Rios Abion y Vcero, ricos de aguas, y pesca, que le siruen de fuente,por ser sus aguas por estremo buenas, y las que tiene en tierra firme salobres. Diosele a Vcero este nombre por tener su nacimiento en la Villa de Vcero,caminan y pierden su nombre dentro de los mismos terminos,acompañando a Duero mas poderoso y famoso, y son de los primeros que le pagan tributo con sus aguas. Faltale lo demas; porque en esta Ciudad,como en la Villa del Burgo,se viue del acarreto,que viene de Aragon, y del Alcarria. Cogese poco pan, vino ninguno, miel alguna,cercanla muchos montes donde se crian Conejos, Liebres,Perdizes,y Cieruos,tiene buenos montes,y los lugares de su juridicion son, la Olmeda,Nauapalos, Lodares, mitad de Valde-Nebro, Valde Nabarros, Varcebalejo, Tordearon. Alquerias, Horcajada, Poblada, Caraton, y sus Villas. Verçosa, Valdalbin,Alcubilla Pueblo Antiguo, y Fresno de la otra parte de Duero.

Reconoce en lo temporal a los Marqueses de Berlanga, y en lo espiritual a los Obispos que della toman el nombre. En el termino desta Ciudad, y sus contornos se ven muchas Atalayas, que edificaron los Moros,quando eran señores de la tierra,para dar con breuedad auiso a sus confederados mas vezinos. Tiene Osma vna Fortaleza q̃ reconoce a los Obispos por auerla defendido en

Digitized by Google

do en tiempos paſſados ſus Alcaydes. Tiene vna Igleſia parroquial dedicada a Santa Chriſtina, y dos Ermitas con nombre de nueſtra Señora de los Cuchillos, y San Roque.

Son los naturales deſta Ciudad inclinados a la labranças del cãpo, y en la condicion mas belicoſos que manſos. Poblola deſpues que la perdieron los Moros corriendo los años 950. vn gran Caualiero llamado Gonçalo Tellez; porque aunque los Reyes Chriſtianos la ganaron antes deſta poblacion, no cuydaron de poblarla, ſino de vencer al Moro dexandola ſin moradores y gente. Ganola en tiempo del Rey Bermudo, el Rey Almançor de Cordoua, que fue el mas brauo Moro de quantos fatigaron a Caſtilla. Perdiola eſte, ganola el Rey don Alonſo el Sexto, dandole grandes priuilegios, y confirmando los que auia concedido el Conde Fernan Gonçalez: conſeruan oy los de Oſma vn libro donde ſe leen ſus priuilegios, y leyes antiguas por donde ſe gouernauan.

En eſta Ciudad dio ſu eſpiritu al Señor el Sãto S. Prudécio Obiſpo de Taraçona, que viniendo deſde ſu Obiſpado a cõponer diferencias entre el Obiſpo de Oſma, y ſus Clerigos, compuſolos, y eſtablecida la paz, paſſo a gozar de la Eterna. Y fue traſladado ſu cuerpo por orden dada del Cielo al lugar donde agora duerme en bendicion, que es Monaſterio inſigne del Orden de San Bernardo dedicado a la memoria y hechos deſte Santo.

En ella beſaron la mano al cuerpo del Cid difunto, quando doña Ximena en compañia de los ſuyos, le lleuaua a dar ſepultura al Monaſterio de San Pedro de Arlança, el Infante don Sancho hijo del Rey don Pedro de Aragon, y Rey don Ramiro de Nauarra maridos de doña Sol, y doña Eluira.

Della fue natural el Maeſtro Pedro de Oſma Catedratico de Prima de Teulugia en la Vniuerſidad de Salamanca, hombre docto, y de gran nombre, ſi ſu ſaber inſolente no le vuiera condenado en el Concilio, que ſe junto contra el en Alcala de Henares, ſiendo Pontifice Romano Sixto Quarto, preſidiendo en el como legado Apoſtolico don Alonſo Carrillo Arçobiſpo de Toledo. Murio eſte Maeſtro en la Villa de Alua de Tormes con mueſtras de gran Catolico. Eſta enterrado en la Villa de Alua, en la Parroquia de San Pedro. Eſcriuio tratados ſobre las Eticas, y Metaphiſica de Ariſtoteles, que eſtan manuſcriptos en la libreria de la Igleſia Catedral de Salamanca. De Peñal lugar del Obiſpado

de Osma, fue natural el Maestro Martin Rodriguez Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Salamanca. De Gumiel de Zan fue natural el Padre Iuan de Salas de la Compañia, que escriuio algunos libros.

CAPITVLO II.

De algunas grandezas que tiene el Obispado de Osma.

SON muchas las grandezas que tiene aqueste Obispado en su comarca: en el lugar de Aspegia ay vna mina de Iaspe de lo mejor q̃ se labra en toda España, y vna cueua que llaman de San Bartolome, que su frialdad es tan grande, que el agua que se distila de lo alto della en tocando en tierra se conuierte en piedra marmol, al modo que en la cueua de la Iudia, que esta en los contornos de Cuenca, desta piedra tengo en mi poder vna muestra, y es cosa marauillosa, que no ay hierro que baste a sujetarla. Tiene dos fuentes con particular virtud, la vna en el lugar de Horcajada, que vale contra dolores de riñones, orina, y mal de hijada, y otra en el lugar de Valquemado, q̃ valen sus aguas contra dolores de cabeça, y mal de hijada. Otra grãdeza es tener el famoso Rio Duero dentro de los terminos deste Obispado, cerca del lugar de Vinuesa, en los contornos de Soria su origen, caminãdo toda Castilla la Vieja, acompañado de setenta y quatro Rios, rico de aguas, y pesca. Enriqueze con su poder, y tributos el mar de Portugal presentandose a su vista, entre la Ciudad de Oporto, y Acentuma, donde fenece su nombre. En las sierras de Soria tiene su asiento el poço Vrbion que las nieblas, y exalaciones dañosas q̃ del suben al ayre son causa de tempestades, pedriscos, y malos tiẽpos, con que muchas vezes quedan burladas las esperanças de los lugares cercanos. Tiene en su Obispado muchos Monasterios ricos de Santidad y bienes temporales, Augustinos, Mercenarios, Carmelitas Descalços, de la Compañia de IESVS, Benitos, Geronimos, Bernardos. Desta Orden es el Insigne Conuento de San Pedro de Gumiel de Zan, enoblecido con los cuerpos Santos de San Mamerto hermano del gran Padre Santo Domingo, fundador del Orden de los Predicadores, y el de fray Diego Velazquez

Abad

Abad ſanto del Orden de San Bernardo, con mas la cabeça del grã martir San Iorge Dominicos, el de Peña Fiel es vno, que fundo el Infante don Manuel, y en el yaze el cuerpo de la bendita Santa Iuana madre de Santo Domingo, y otro es el de Caleguerra, donde nacio eſte Santo, y glorioſo Patriarca. Premoſtratenſes, el Monaſterio de la Vid, principal entre los que tiene ſu Orden en Eſpaña, en eſte Conuento ſe crio ſiendo niño Santo Domingo, y aqui ſe le dio la primera leche de ſu pura y limpia vida. Franciſcos, deſta Orden es el Conuento de la Aguilera donde duerme en bendicion el cuerpo del bendito Padre Fray Pedro de Regalada de vida penitente, fauorecida y regalada del Cielo, murio como auia viuido, y es tenido por ſanto en toda aquella comarca. Fernan Perez de Guzman dize, que hazia milagros, y fue teſtigo de algunos. En eſte Conuento eſta enterrado aquel gran varon de nueſtro tiempo aclamado por gran miniſtro, don Iuan de Zuñiga y Cardenas Conde de Miranda, y Duque de Peñaranda, que con zelo que tuuo del bié publico, fauorecio a la virtud, y letras. Gouerno los Reynos de Napoles, y Eſpaña, ſiendo Virey en vnos, y Preſidente de Italia, y de Caſtilla en otros, con grande aprobacion, y ſatisfacciõ del Reyno, Reynando los dos Filipos Segundo, y Tercero. Sacãdo en prẽmio de largos y eſtendidos ſeruicios vna reſolucion tã alabada de tãtos, y ſeguida de pocos, dexãdo la grãdeza, y cargos. Ni baſto a detener le mãdarle el Rey no lo dexaſſe, q̃ puede mas en el juizio del que es cuerdo el reſpeto de ſaluarſe, que la adoracion que dan las Preſidencias y mandos, dexolo todo, y fueſſe a morir a ſus eſtados. Ay ſin eſtos Conuentos otros muchos de que en ſu lugar dire. Otra grandeza es; eſtar enterrado en S. Eſteuã de Gormaz en la Parroquia de Santa Olalla. Domingo Paſcual Canonigo de Toledo, que en la batalla milagroſa de las Nauas de Toloſa lleuaua el Guion del Arçobiſpo de Toledo don Rodrigo, y dize la Hiſtoria, y rezo del Triunfo de la Cruz que atraueſſo eſte Canonigo dos vezes el batallon de los Moros, con la Inſignia de la Cruz, ſin que nadie le tocaſſe en el pelo de la ropa; yaze en vn lucillo bien labrado, y en el eſta pintado el Arçobiſpo don Rodrigo, con muchos Clerigos que le dan ſepultura. Es tenido de los deita Villa por varon ſanto. Tambien deſcaſa en paz en ella el cuerpo de Viuas Paſcual, ſus moradores cuentan ſu vida bien milagroſa, y deuota, y della haze memoria en ſu Valerio Hernan Perez de Guzman.

Tienẽ en este Obispado muchos señores estados, el Duque de Lerma, Duque de Peñaranda, Duque de Osuna, Duque de Escalona, Adelantado de Castilla, Duque de Najara, Conde de Aguilar, Señor de los Cameros, Conde de Monte Agudo, Conde de Siruela, Conde de Lodosa, Marques de Berlanga, Conde de Curuña. Esta es la antigua Clunia, Chancilleria de Romanos: estan en pie, que no los ha podido consumir el tiempo, muchos edificios fabricados con grandeza, y costa, que seruian para las fiestas publicas del pueblo: y se adoran (si assi se puede dezir) por el vigor que tienen caminando à vna la firmeza dellos, y mudança de los tiempos; aqui se vè aquel Monumento que dedicaron los Gentiles a la memoria de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, en memoria de la persecucion que seuantaron contra la ley de Christo, y sus Christianos de que ya dixe algo en la vida y martirio de San Vicente de Auila. Tambien tuuieron rentas en este Obispado los Caualleros Templarios, y era suyo por los años 1160. san Iuan del Otero.

CAPITVLO III.

De la fundacion del Burgo, donde reside la Iglesia Catedral de Osma, de su temperamento, natural de su gente, y cosas mas memorables.

AVNQVE Osma es cabeça del Obispado, tiene su Iglesia Catedral en la Villa del Burgo, donde residen sus Obispos, sus Prebendados, y Clerigos, q̃ ocasion tuuiessen para ello, lo callan nuestras Historias. Lo cierto es, que quando los Moros señorearon a España todas las Iglesias Catedrales, y las que no lo eran, las derribaron; poniendolas por el suelo, como vencedores Barbaros, o las conuirtieron en Mezquitas, dedicandolas a su profeta falso, como profanadores de nuestros ritos sagrados; triunfando de la calamidad de los vencidos con el imperio duro de la espada, y como sus vltimos pobladores, no agradandose tanto del sitio de la antigua Ciudad, como del otro del Burgo, edificaron en el su Iglesia cabeça de la enseñança Catolica de los pueblos sujetos a este Obispado, quedandose Osma con el nombre de la gloria que gozo en tiempo de Romanos, y de Godos.

Tiene

Tiene ſu aſsiento el Burgo, donde reſide la Catedral de Oſma, en vn valle cercado por la parte de Oriente, y Mediodia de cueſtas y de peñaſcos. Por la del Poniente camina ſaludando ſus murallas el Rio Vcero, y al Setentrion vn eſpacioſo valle, que camina por grã trecho. Es lugar humedo por la abũdancia de veneros de agua, que ſe diſtilan de los peñaſcos al pueblo, cauſa que ſus moradores tocando en los cincuenta años ſon trabajados de corrimientos, y gota, que pocos llegan a viejos. Es villa de buenos edificios. Tiene muchos jardines, y huertas, con poblacion de mas de dozientas caſas, y en el año que ſe eſcriuia eſta Hiſtoria ſe contaron mas de dos mil perſonas. Cercala vn fuerte muro, que edifico don Pedro de Montoya Obiſpo de Oſma. Entraſe a eſta villa por quatro puertas. Vna al nacimiento del Sol, que llaman la puerta Nueua. Otra al medio dia que llamã la puerta del Alcaçar, por eſtar a la viſta della el Caſtillo que tiene Oſma. Otra al Poniente, que llamã la puerta del Rio por eſtar cerca de Vcero. Otra al Setentrion, que llaman la puerta del Colegio, por eſtar cerca del de Santa Catalina, que tiene la Vniuerſidad deſta villa. Tiene tres Plaças, y onze calles.

Son ſus moradores afables, corteſes, y bien hablados, dados a la labrança del campo, cogen de ſu fatiga, trigo, centeno, cebada, vino poco, miel alguna, abunda de caça, y montes. El trato de ſus naturales, es en paños, mercerias, y ganados, y crianſe buenas mulas. Es buena ſeñal de ſu riqueza, el que vna Villa tan corta pague de al cauala al Rey cerca de tres mil ducados. Tiene dos mercados cada ſemana, Miercoles, y Sabado, donde acude todo el regalo de ſu comarca, por ſer eſta Villa el lugar donde vienẽ a parar todas las rentas del Obiſpo y de ſu Igleſia. Es Villa libre de pechos, de repartimientos de puentes, no puede quintar Soldados. Su juriſdicion es del Obiſpo, y eſpiritual, y tẽporal, pone Alcalde mayor, y elige oficios en los nombramientos de ambos eſtados, ſin auer coſa que en lo temporal no eſte a merced del Obiſpo. Los terminos deſta Villa ſon muy cortos; porque todos ſe los coge Oſma, que diſta della eſpacio de vna carrera de Caualo. Eſtan ſujetas a eſta Villa ſeys Aldeas, y dos Villas. Sotos, Barcebal, Valdelubiel, Lugar de Boos, Valuerde, y la mitad de Baldenebro, las Villas Quintanas Rubias de arriba, y de abajo, y tres Villas eſſentas. Torralua. Sante-Iuſte, el Aldehuela. Y lo principal de todo eſtener Igleſia Catedral, y reſidir en ella ſus Obiſpos. Otra grandeza es tener Vniuerſidad, que

fundo en tiempos passados (como en su lugar dire) don Pedro de Acosta, de nacion Portugues Obispo de Osma, cõ rica dotacion para Catedras de Teulugia, Leyes, Canones, y Medicina. Es Vniuersidad aprobada. Tiene fuera de la Villa vn Conuento de Religiosos Carmelitas Descalços, fundado en medio de los Rios Abion, y Vcero, cercado de arboledas y peñascos, que hazen el sitio deuoto. Tiene tres Ermitas dedicadas a la Cruz, San Lucas, y San Christoual. El motiuo para fundar esta Villa, fue que adonde agora esta el Burgo auia vn espinar, y en medio del vna torre. En este espinar se aparecio la VIRGEN soberana a vn pastor que guardaua su ganado, la Imagen desta Señora esta en el Sagrario de la Iglesia Catedral, a la qual los pueblos circunuezinos edificaron, y dedicaron vn Templo no mayor que vna Ermita en sus principios, y creciendo la deuocion de los que venian a encomendarse a ella, siendo el sitio a proposito se formo vna poblacion demas de cien vezinos, y lo que era desierto, lo hizo la deuocion tratable, y passando adelante se hizo Iglesia formada de Canonigos Reglares. Todo esto se conserua por tradicion en la Villa. En la qual tiene su assiento la Iglesia Catedral con titulo de nuestra Señora de la Assuncion, y de su dedicacion reza su Iglesia por el mes de Nouiembre. Es edificio antiguo, y bien considerado, si se atiende al siglo en que se edifico, quando la Architectura no tenia el valor que agora.

(a)

CAPITVLO IIII.

De quien fue el primero que predicò la ley Euangelica en Osma, y la memoria que se halla de los terminos de su Obispado, y de la Ciudad de Soria, que se comprehende dentro dellos.

LAs guerras continuas, cayda del Imperio Godo, venidas de gentes barbaras, diferentes en religion y costumbres, que señoreando à España, desfiguraron su hermosura antigua, han sido causa de poner en oluido muchas cosas muy sabidas en los siglos passados, y en los nuestros de todo punto ignoradas, importantes para la antiguedad de nuestra Iglesia. La mayor de todas era saber quien fue el primero que predicò à los de Osma el Euangelio, pues no ay duda que su Christiandad es muy antigua. Lo mas cierto es para mi, que por la vezindad cercana que tiene al Reyno de Nauarra esta Ciudad, predicarian en ella la luz del santo Euangelio san Saturnino Dicipulo de san Pedro, en la saçon que predico à los Nauarros, y mas en particular à la Ciudad de Pamplona; y sino el, san Firmin dicipulo deste santo, y primero Obispo de Pamplona.

Lo seguro es, ser de las primeras Iglesias, que tuuo Obispo y Prelado, pues vno della assistio, como veremos, en el Concilio Niceno, celebrado en tiempo de san Siluestre Papa, y de Constantino Magno (sin otros que fueron antes.) Y el mismo Emperador entre las Iglesias que señala por sufraganeas del Arçobispo de Toledo, es Osma vna. Y en el Concilio de Lugo la dan como à Obispado terminos; y los que le señalan, son: *Oxoma hac teneat. De Fusco vsque Arlançon, quomodo currit in camina sancti Petri, qui vadit ad sanctum Iacobum de Garafe, vsque ad Ermitas.*

Mas clara noticia se tiene de sus terminos en el Concilio celebrado en Vsillos año mil y ochenta y ocho, reynando el Rey don Alonso el Sexto, presidiendo en el Ricardo Legado del Pontifice Romano, hallandose presente don Bernardo Arçobispo de Toledo, y con ellos onze Obispos. Dieron à Osma terminos, para quitar las diferencias q̃ auia entre los Obispos de Osma y Burgos, sobre los terminos de ambos à dos Obispados; y acordarõ que Osma

tuuiesse: *A fine Calatanaçor, & de Murielo, & Argança, & Castri, quod dicitur Espeja: & à villis, quæ dicuntur Congosto, & Bucco, & sicut aqua ipsa currit, & labitur in Arandam; aqua quæ discurrit per Cluniam vsque ad Penam de Aranda, donec labitur in fluuium Dorium, & omnes villæ ex hac parte fluminis Arandæ, in quibus currit Sayo, de Clunia; necnon trans fluuium Dorium Castrum Materiolum, & Vociquellæ, & vsque Ciuitatem septem Publicensem, & quidquid vltra continetur, decerneretur esse Oxomensis Ecclesiæ.* Assi quedò acordado, y quedaron en paz los dos Obispos. Lo que agora alcança este Obispado es mas notorio que todo lo que se ha dicho. Tiene de largo treynta leguas y de ancho quinze Por la parte de Soria confina con la raya de Aragon, y Obispado de Taraçona: por la de Aranda con los Obispados de Segouia y Palencia, y por vn lado con el Obispado de Siguença, y por otro con Burgos y Calahorra. Abraçan aquestos terminos quatrocientas y cinco poblaciones, entre Villas y Lugares. Està diuidido este Obispado en dos partidos, de Soria y Aranda; que contienen treze Arcipreſtazgos, que son: Arcipreſtazgo de Roa, Arcipreſtazgo de Osma, Arcipreſtazgo de Gomara, Arcipreſtazgo del Campo, Arcipreſtazgo de Rauanera, Arcipreſtazgo de san Esteuan de Gormaz, Arcipreſtazgo de Cabrejas, Arcipreſtazgo de Aranda, Arcipreſtazgo de Calatanazor, Arcipreſtazgo de Aça, Arcipreſtazgo de Coruña, Arcipreſtazgo de Gormaz, Arcipreſtazgo de Andaluz. El partido y Arcipreſtazgos que pertenecen à Soria, que son seys, tiene, sin la Ciudad, ciento y nouenta y ocho lugares, y el mayor lugar de todos ellos no llega en aqueste tiempo à trezientos vezinos. El partido de Aranda, con sus Arcipreſtazgos, que son ocho, tiene, sin la Villa del Burgo, donde reside la Iglesia Catedral, dozientos y siete lugares, y el mayor de todos ellos, que es Aranda, tiene mil y quinientos vezinos. El año 1577. se valoreò este Obispado por mandado del Rey Filipo Segundo, y valian sus rentas en dinero, siete quentos, y quarenta mil marauedis, y en todo pan dos mil y setecientas fanegas.

Tiene en su Obispado quatro Iglesias Colegiatas, Aranda, Roa, Peñaranda y Soria. Aranda es Villa bien cercada, de vezindad de mil y quinientos vezinos, abunda de vinos, que bastece con ellos à su comarca, y à la Ciudad de Burgos. Es Villa cercada, y tiene dos Iglesias Parroquiales, santa Maria, y san Iuan, que se siruen con mucha Clerecia. Tiene dos Conuentos de Religiosos de santo Do

mingo

mingo, y ſan Franciſco; y dos de Religioſas, vno de Bernardas, y otro de Beatas Franciſcas: tiene Hoſpitales y Ermitas, y en ſu Arcipreſtazgo muchas Imagines de deuocion.

La otra es Roa, Villa fuerte, y bien cercada. Es tierra de labor, y pan y vino; abunda de caça y fruta; tiene poblacion de mas de ſeyscientos vezinos, y diez y ſiete lugares de juriſdiccion, y en ellos mil y ochocientos vezinos. Abunda de paſto y montes: ay tradicion que la cercò la Reyna doña Berenguela, madre del Rey don Fernando el Santo: y la meſma ay de que fundaſſe la Igleſia, que eſtà dedicada à la Aſſuncion de nueſtra Señora. Y por eſcrituras que eſtan en el Archiuo de la ſanta Igleſia de Oſma conſta, antiguamente fue Igleſia de Canonigos Reglares, como aora lo es de Canonigos Seglares. Tiene tres Dignidades, cinco Canonigos, quatro Racioneros, veynte Capellanes, muſica, y Maeſtro de Capilla, y en ſu Sacriſtia muchas Reliquias; tiene otras dos Parroquias, y algunos Hoſpitales, donde ſe curan enfermos, y ſe aluergan peregrinos.

Otra Igleſia Colegiata es la de Peñaranda, dedicada à ſanta Ana que fundò don Iuan de Zuñiga Conde de Miranda, y Duque de Peñaranda, Virey de Napoles y Preſidente de Caſtilla.

Otra es la Igleſia de Soria. Eſta es la antigua Numancia competidora de Roma; la que humillò muchas vezes el poder de ſus armas vencedoras, y la que puſo en cuydado al valor y prudencia de ſus grandes Capitanes y Soldados; la que deshizo ſus triumfos y ſus conſejos; la que vencio à los Conſules Pompeyo, Marco Pompilio y Hoſtilio Mancino: que parece que criaua Roma Conſules, para que Soria diſfiguraſſe la gloria y la fama dellos. Fundaronla los Numidas, gente valeroſa en Africa; tomando dellos el nombre, trocandole con auenidas de Barbaros, que traſtornaron à Eſpaña. Ganòla de los Moros el Rey don Alonſo el Setimo, por los años 1106. Y es tradicion, que en el Clauſtro de la Igleſia de ſan Pedro eſtan enterrados los que la ſacaron del poderio de los Moros. Tiene voto en Cortes, vota por ſi y por las Ciudades de Oſma, Calahorra, Siguença, y Taraçona. Reconocen ſu juriſdiccion ciento y ochenta lugares, y las Villas de Gomara, Borauia, Seron, y Monte-Agudo. Tiene vn mercado franco todos los Iueues del año, y vn priuilegio, que eſte dia las juſticias no pueden executar ni prender por deudas à ninguna perſona natural de Soria, ni ſu tierra. Go-

uier-

uiernase por vn Corregidor,con numero de Ministros. Vale el Corregimiento tres mil ducados. Tiene doze Regidores, veynte Escriuanos,doze Procuradores,y mas de mil vezinos. El trato de su gẽte es en ganados,y las lanas que sacan de sus esquilmos las lleuan à Vizcaya,Inglaterra,Francia y Flandes,y à muchas partes de España. Los linages nobles que tiene esta Ciudad son muchos. Los mas antiguos doze, que sus apellidos son, Vela , Barrionueuo, Morales Somos,Chancilleres Somos,Chancilleres Hondoneros, Morales Hondoneros,Santisteuan, Saluadores Someros, San-Lorente, Saluadores Hondoneros,Santa-Cruz,Canatalazor . Los que descienden destos linages se firman en las peticiones que presentan en juyzio: *Caualleros,è Hijodalgo.* Tiene sin estas familias otras muchas muy antiguas y muy nobles.

Rios; esta es la casa mas rica de Soria; los della son señores de Almenar y Gomara,con cinco quentos de renta : han casado sus hijas con los Condes de Oñate y Morata, y Caualleros Arellanos de la casa de losCameros,Angulos,Bonifazes,Brauos,Camargos, Calderones,Castejones,Zapatas,Espinosas,Fuenmayores,Garnicas,Lecanas,Mirandas,Medranos,Neylas,Riberas,Solieres,Sarabias,Sotomayores,Salzedos,Sanchez,Torres,Villanueuas,Vetetas,Vallejos,Vinuesas,Veras. Desta familia de los Veras he leydo vna Historia que escriuio el Licenciado Velazquez de Mena. Y desta familia fue Gil Gonçalez de Vera,Secretario de Filipe Segũdo,Ministro de gran verdad. Argote de Molina en el lib.2.c.93. de la nobleza de Andaluzia,dize,que Soria fue poblada de los doze linages antiquissimos Hijosdalgo,y decendientes dellos , y por los grandes seruicios que hizieron à los Reyes de Castilla en la frontera de Aragon,y en las lides contra Moros, el Rey don Alonso Otauo, corriendo el año 1210. les concedio vn priuilegio, que la Ciudad de Soria guarda en sus Archiuos;que todos los Reyes que despues del sucediessen en Castilla el primer año de su corona y Reynado diessen à los doze linages cien arneses,y sendas capellinas, y sillas,para que los repartiessen entre si. Duro esta costumbre hasta los tiempos del glorioso Rey Filipe Segũdo,que comutò esta merced en dinero,y les dio trezientas y cincuenta mil marauedis . Y aunque pueden repartir entre si esta suma, no lo hazen, conuirtiẽdola en beneficio del bien publico,comprando armas para emplearlas en defensa de sus Reyes. Sin este tienen estos linages otros mu-

chos

chos priuilegios, son Gouernadores de su patria, eligen Regidores de Cabildo, quando vacan; y con su nombramiento se presenta el Regidor en el Consejo de Camara. Nombran Caualleros destos linages para Procuradores de Cortes. Ponen Caualleros de sierra, montañeros, y guardas de las dehesas. Nombran Chancilleros del sello del Cabildo, Mayordomo, Diputado, y doze Escriuanos, que llaman de los Linages. Y sin estos priuilegios gozan de otra mucha hazienda, para en parte de pago del valor de sus mayores. Y tuuo tanta nobleza, Reynando el Rey don Alonso vndecimo, que de la Ciudad de Soria y de su termino auia mil y duzientos hombres de acauallo; ya no es tanto, que tambien las Ciudades enferman como los hombres. Tiene esta Ciudad muchas Iglesias: la principal es san Pedro, donde reside la Iglesia Colegiata, que los de Soria dizen en virtud de vna Bula de vn Papa Clemente, dada en Viterbo à treze de Henero, en el segundo año de su Pontificado, ser Iglesia Catedral. Tiene cinco Dignidades, Dean, Chantre, Tesorero, Prior y Maestrescuela. El Deanato vale setecientos ducados. La Chantria y Tesoreria valen duzientos y cincuenta ducados, y la Maestrescolia duzientos ducados. Tiene siete Canonicatos, que valen à duzientos ducados. Tiene quatro Raciones, que valen à nouenta ducados. Tiene veynte Capellanias, y Ministros para el mejor seruicio de la Iglesia. Antiguamente fue de Canonigos Reglares de san Augustin, como consta de papeles de su Archiuo. Reduxose à Secular el año mil y duzientos y setenta y cinco, siendo Obispo de Osma don Augustin, y Rey de Castilla don Alonso el Sabio. Tiene en su Sacristia muchas Reliquias. La principal es vn pedaço del Lignum-Crucis. De ser muy cierta ay Bula del Papa Adriano Sexto, que estando en Zaragoça embiò à mandar, que don Fernando de Morales Dean desta Iglesia lleuasse esta santissima Reliquia para verla y adorarla. Ay otra Bula del mismo Pontifice, dada en Roma à catorze de Febrero, del año mil y quinientos y veyntitres, en que haze mencion de como estando en España la auia embiado à pedir, y lleuadosela el mismo Dean à Roma, y que auiendola adorado hazia gracia de ella à la Iglesia de san Pedro de Soria. Muestrase al Pueblo todos los Viernes de Quaresma, donde acude con gran deuocion. Tiene treze Parroquias, san Pedro Colegiata, nuestra Señora la Mayor, san Saluador, santa Cruz, nuestra Señora de Barrionueuo, nuestra Señora de Calatanazor,

nazor, nuestra Señora del Poyo, san Esteuan, san Iuan de Rabanera, san Nicolas, san Clemente, santo Tome, san Martin. Las que antiguamente lo eran son, san Gil, san Bartolome, santo Domingo, nuestra Señora de cinco Villas, nuestra Señora de la Puente, san Iuan de los Naharros, san Mateo, san Prudencio, san Sebastiá, san Iuan de Muriel, san Lorente, nuestra Señora del Miron, nuestra Señora del Acoge, san Millan, san Vicente, san Augustin, san Miguel de Montenegro, san Martin, nuestra Señora de Ogaualos, la Trinidad, san Miguel de Cabrejas, y san Gines. Los Monasterios que tiene son, santo Tome de Dominicos, san Martin de Mercenarios, nuestra Señora del Mercado Priorato del Orden de san Benito, nuestra Señora de Gracia de Augustinos, la Compañia de Iesus, san Francisco de Religiosos deste Orden, que se fundò cumpliendose vna profecia deste Serafico Padre, que passando por esta Ciudad à visitar el cuerpo de Santiago Apostol, hospedandole en su Conuento los Padres Benitos; leuantose à la mañana, y vio vn espacioso campo; fue à el y leuantò cinco montones de piedras: preguntaronle los compañeros, con que fin tomaua aquel trabajo. Respondio: *Hase de edificar en este campo vn Conuento de mi Orden, y quiero poner algo de mi parte, juntando los materiales*. Cumpliose la profecia, passados algunos años, en el mismo sitio, como el Santo lo auia dicho en el año mil y duzientos y treynta y tres, siendo Obispo de Osma don Iuan Tercero de aqueste nombre. En este Conuento, dize la Historia del Rey don Pedro q̃ està enterrado vn Rey de Napoles. Tambien lo està vn esclarecido Varon en santidad deste Serafico habito llamado fray Iuan Tocalio, que siẽdo Moro, alumbrado de Dios se conuirtio à nuestra fè, y tomò el habito en esta santa casa, y fue tan excelente su vida, que se echò bien de ver en la hora de la muerte, que dio su espiritu al Señor quedandose de rodillas, eleuadas las manos, como si estuuiera orando.

Tiene tres Monasterios de Monjas, santa Clara, Religiosas Franciscas; otras del mismo Orden de la Concepcion de nuestra Señora, otro que fundò la Santa Madre Teresa de IESVS, y otro que tiene titulo de Beatorio, dedicado à san Luys, donde viuen en clausura donzellas nobles, hasta que toman estado de Religiosas, ò casadas.

Tiene quatro Hospitales para curar enfermos y aluergar peregrinos,

grinos, y vna caſa, ò ſeminario de Niños de la Dotrina. Vn Colegio de Hombres viejos Hijosdalgo. Otro Colegio donde ſuſtentan doze eſtudiantes naturales de Soria, haſta que ſaben bien Latin. Tiene cõ eſtas grandezas otra de ineſtimable valor, el cuerpo de ſan Saturio Ermitaño, Maeſtro de ſan Prudencio Obiſpo de Taraçona. Con eſte ſanto Ermitaño tienen gran deuocion los de Soria, y en ſus trabajos le llaman, y por ſu interceſsion ſon ſocorridos y oydos.

Son ſus moradores, lo que fueron en los tiempos antiguos, belicoſos y brauos. Azia la banda del Setentrion tiene las ſierras de Cogollo, y àzia el Oriẽte à Mõcayo. Son ſus vezinas las Ciudades de Taraçona y Agreda, Obiſpado la vna, y ambas à dos del Reyno de Aragõ. Tiene eſta Ciudad por armas las q̃ ſe vẽ en eſte Eſcudo.

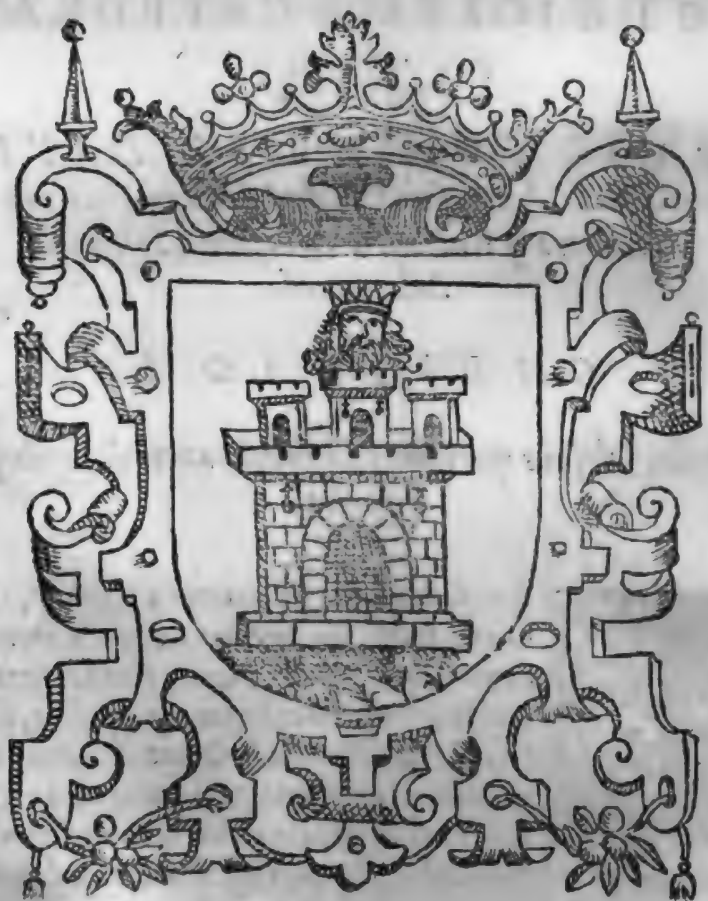

Eſto poco ſe ha dicho de lo mucho que auia que dezir della, por eſtar ſugeta à los Obiſpos de Oſma.

LIBRO

SEGVNDO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE OSMA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

De los Obiſpos que tuuo eſta Igleſia antes de perderſe Eſpaña.

TAN dificultoſo es acertar a eſcriuir, como el ſujeto pide, los hechos de los Varones prudentes de la Igleſia, que a San Gregorio Magno le parece no es lugar a propoſito, el aparato, ni Mageſtad de la Corte, Capitolio, ni las grandezas de Roma, para hazertar a eſcriuir cō felicidad, y gracia el diſcurſo de ſus vidas, y acordo como alumbrado del Cielo, partirſe a la ſoledad donde dio principio, y fin a la Hiſtoria que eſcriuio de los varones Iluſtres ricos de ſantidad, y virtudes.

He de eſcriuir los hechos de los Obiſpos de Oſma, deſde el primer Prelado, que da principio à ſu Hiſtoria, haſta el que aora la rije; ſujeto de importancia, por la ſantidad de muchos dellos, que con el fauor diuino conquiſtaron el Cielo con obras y vidas ſantas, defendiendo con dotrina los muros fuertes de la Fè Catolica, y los Reynos de Caſtilla con ſu prudencia y lealtad.

Flauio Dextro da principio à la Hiſtoria Chriſtiana deſta Ciudad y Obiſpado, dandola por fundamentos para ſu mayor firmeza el martirio y ſangre de tres iluſtres Martires, que padecieron en Oſma por la cauſa publica de la Religion Catolica, ſan Trofimo, Ouancio y Aſtorgio Obiſpo, corriendo el año 91. dizelo con eſtas palabras: *Vxamæ Barcæ in Antrigonibus Hiſpaniæ, ſanctus Trofimus, Quantius & Aſtorgius Epiſcopus, Martires, in eâdem Eccleſiæ perſecutione cæſi ſunt.* Tengo por Obiſpo de Oſma à ſan Aſtorgio, y ſerà el primero que tuuo eſta ſanta Igleſia, y el ſegundo ſan Exuperancio, de quien dize en ſu Hiſtoria Flauio Dextro por los años 385. que le ſacò Dios de la vida militar, y le eligio Obiſpo de Oſma; *Exuperantius ex viro militari Epiſcopus Vxamenſis tranſlatus.* Que Obiſpos le ſucedieſſen no ay memoria en Concilios, ni en Hiſtorias. Los Concilios Toledanos ſon los primeros que dan noticia de los Obiſpos deſta ſanta Sede.

Llamaſe Iuan el primero que rigio eſta ſilla rezien libertada Eſpaña por la inuencible mano de Recaredo Rey Catolico.

Confirma eſte Prelado el Concilio Toledano Tercero, celebrado el año 597.

Sucediole Gregorio, y del ſe halla memoria en el Sinodo celebrado en Toledo año 610.

A Gregorio le ſucedio el Obiſpo Egila, que confirma los Concilios Toledanos 4.5.7. y aſsiſtio por el en el 8. Godiſcaleo Preſbitero, y conforme à eſta cuenta gouernò ſu Igleſia y ſilla veynte años, y ſi viuio ſobre el 653. es coſa incierta.

Sucediole Godiſcaleo, que confirma el Concilio Toledano Vndecimo, celebrado año 675.

Muerto Godiſcaleo le ſucedio en la ſilla el Obiſpo Siberitano, que confirma el Concilio Toledano Duodecimo, celebrado año 680.

Sucediole à Siberitano el Obiſpo Sona, que confirma los Concilios Toledanos 13.14.15.16. celebrado eſte vltimo año 693.

CAPITVLO II.

De los Obispos san Eterio y san Beato, que contrastaron el error de Elipando Arçobispo de Toledo.

POR vn largo espacio de años haze pausa la sucesion de los Obispos de Osma; ignorandose quien sea el sucessor del Sona, auiendo desde su tiempo hasta el primero que rigio esta Iglesia ciento setenta y quatro años. La causa desta ignorãcia es la perdida de España tan repetida de mi; perdiendo los Godos en vn momento de tiempo la gloria de sus Coronas. De todos estos años no ay indicio que nos guie à cosa cierta, ni sujeto, ni sujetos sobre que poder edificar Historia. Al fin ya de muchos años resucita (como muerta) la memoria de los Obispos de Osma; dando principio España à libertarse de la esclauitud del Moro, resistiendo con las armas de sus hijos al engaño de Mahoma. El primero que da principio à la sucesion de los Obispos es san Eterio, que floreció por los años 783. fue Monge del Orden de san Benito, y Abad del Monasterio de san Martin, que oy se intitula santo Toribio de Lieuana. Fue varon docto, y contrastò agudamente los errores de Elipando Arçobispo de Toledo, y passò à Roma en compañia de Beato, varon de eminentes letras, en seguimiento de la misma causa. Reduxo con su dotrina à Felix Obispo de Girona, herido del mismo error que Elipando. A este santo Obispo le celebran por tal nuestras Historias, sin que aya mas memoria de su vida.

Sucediole à san Eterio, Beato, en las obras y en el nõbre. Escriuio contra los errores de Elipando: dos tomos se hallan suyos en la santa Iglesia de Toledo, que se intitulan: *Antiphrasin*, que es lo mismo que contradezir à otro. Sin estos escriuio otros sobre el Apocalipsi, que dedicò à san Eterio. Hallòse este Prelado siendo Obispo de Osma en vn Concilio que se celebrò en Toledo por estos años à 13. de Abril, dia de san Hermenegildo contra los errores de Elipando. El Arcipreste Iulian en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo dize, que se celebrò este Concilio en el Sagrario de la Iglesia de santa Iusta, y que en el abjuro sus errores el Arçobis-

po

po Elipando, y que aſsiſtieron en el el Cabildo de ſu Igleſia, y muchos Caualleros Moçarabes, y los Obiſpos

Martin Obiſpo de Alcala
Pedro Obiſpo Oretano,
Marcelo Obiſpo de Valencia,
Beato Obiſpo de Oſma.

Y muchos Abades con ellos. Dize Ambroſio de Morales, que el Obiſpo Beato era natural de las Montañas de Lieuana, y que en Valcauado, cerca de Saldaña, tienen en la Igleſia en gran reuerencia el cuerpo de aqueſte Santo, que llaman Santo Vieco. Y fuera de ſu ſepulcro vn braço ſuyo, que mueſtran con gran veneracion al pueblo. Tambien tienen la obra que eſcriuio ſobre el Apocalipſi eſcrita en pergamino y letra Goda. Y dize mas, tomandolo del noble Cauallero Aluaro, que era tartamudo, y que de mejor gana eſcriuia que diſputaua. El Cardenal Baronio en el tomo nono de los Anales de la Igleſia dize mucho de aqueſtos dos Santos, y de la grande eſtima que dellos hizo la Igleſia en el Concilio Ratiſponenſe, celebrado en tiempo del Papa Adriano. Y el Arçobiſpo Loayſa en ſus Concilios Toledanos dize del ſanto Emperador Carlo Magno, que tenia en ſu poder lo eſcritos deſtos dos Prelados, quando tomaron las armas de ſu ſaber Catolico contra Elipando, y fueron cauſa con ellos, que Eſpaña no ſe puſieſſe en manos de otra mas miſerable ſeruidumbre.

Por los años 998. dio el Rey don Bermudo aquella notable batalla contra el Rey Almançor en el lugar de Alcatañaçor, lugar del Obiſpado de Oſma, que es del Adelantado de Caſtilla, donde muricron de los Moros vn ſin numero.

Por los años 1070. ay memoria del Conuento de ſan Pedro de Gumiel de Zan, que era de Monges de ſan Benito, y por los años 1194. conſta por eſcrituras de aquel Conuento, que obedecia à los Abades del Orden de ſan Bernardo. Entre las grandezas que tiene es vna, eſtar ennoblecido con los cuerpos ſantos de ſan Dioſcoro Martir, y con otro cuerpo ſanto de las onze mil Virgines, y el cuerpo de S. Mamerto Abad deſte Conuento, hermano de S. Domin-

go de Guzman: tiene muchas Reliquias;vna dellas es la cabeça de san Iorge. De todas ay Bulas en los Archiuos desta santa casa, en la qual estuuieron enterrados hasta el año mil y trezientos y ochenta y ocho,los muy ilustres señores por, su santidad don Felix de Guzman y doña Iuana Daça,padres de santo Domingo. Tambien duerme en el Señor el santo Varon fray Diego Velazquez del Orden de san Bernardo,y Abad desta Religion, fundador del Orden Militar de Calatraua. Tambien está sepultado en esta casa el noble y valeroso Cauallero Pedro Bermudez, sobrino del gran Cid Rodrigo Diaz de Biuar.

CAPITVLO III.

De la vida y milagros de san Pedro Primero deste nombre, Obispo de Osma.

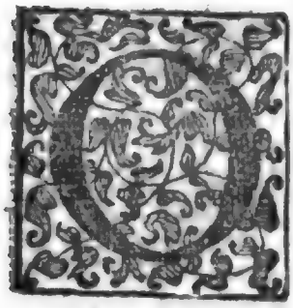

TRA vez desaparece la sucesion de los Obispos de Osma por muchos tiempos, y años. Deitas menguantes y crecientes hallarèmos muchas en las Historias de España, que parece que lo que la prudencia santa yua con su gouierno edificando en muchos años,envn dia lo atalauan las armas, y el oluido, enfermando en su manera los tiempos,en lo que es erudicion y buenas letras,y en esto, como en mil cosas, por momentos caen y leuantan los siglos. El mas cercano sucessor de Beato fue el santo Obispo S. Pedro,natural de Biturica,Ciudad en la Francia Celtica, oy Ducado en la Prouincia de Beri, que confina con el Ducado de Aluernia. Su padre se llamò Guillermo,y su madre Neymira; ambos Santos,que dieron fin à sus vidas santamente.

Siguio las armas san Pedro siendo moço, y ya mas hombre, lleuado del espiritu diuino, desamparò la milicia, y siguio otra con que se adquieren mas importantes Reynos, y coronas, tomando el habito del gran Padre san Benito en el Conuento Auriacense,en la Ciudad de Aux,donde viuio algunos años,hasta que el Rey don Alonso el Sexto reedificando el Monasterio de Sahagun, haziendole cabeça de los otros de sus Reynos,embiò à pedir al Abad Cluniacense le embiasse Monges, que con su exemplo,

plo y vida, conſiguieſſe el fin que deſſeaua, fue el eſcogido Bernardo, que traxo conſigo à ſu ſobrino ſan Pedro, y otros ſantos Varones, que iluſtraron con ſus vidas las Igleſias que rigieron. Llegò dõ Bernardo à ſer Arçobiſpo de Toledo; dio à ſan Pedro el Arcediano de ſu Igleſia. El miſmo con el Rey don Alonſo le eligieron por Obiſpo de Oſma el año mil y ciento y dos, embiandole por Paſtor, y por Padre de ſus gentes. Reedificò ſu Igleſia aſſolada de los Moros: eſtablecio en aquellos pueblos, ya bárbaros con la auſencia de la dotrina Chriſtiana, buenas y ſantas coſtumbres. Hallòſe en Toledo, quando el Rey don Alonſo murio. Acompañò el cuerpo del Rey difunto, en compañia de otros Grandes, para darle ſepultura en el Conuento de Sahagun, del Orden de ſan Benito; fundacion y hechura ſuya, y en cumpliendo con las honras reales del difunto, le dio el mal de la muerte: traxeronle ſus criados de Sahagun à Palencia, donde le recibio el venerable Pedro Obiſpo de ella, Monge del Orden de ſan Benito. El miſmo Obiſpo fue enfermero ſuyo. De ſu mano recibio los Sacramentos. Llegò el dia de ſu muerte, paſſando por medio della deſte valle de lagrimas al otro deleytoſo de la Gloria, el primero de Agoſto, del mil y ciento y ocho, deſpues de auer gouernado ſu Igleſia ſeys años, y quatro meſes, y antes que durmieſſe en el Señor dixo al Obiſpo de Palencia: *Venerable Hermano, parto de aqueſta vida à la inmortal de la gloria. Pido à vueſtra caridad, que eſte mi corpezillo ſea lleuado, compueſto de ſus veſtiduras ſacras, à la Igleſia de Oſma, donde viuiendo he ſido Obiſpo, y allí le deys ſepultura.* Eſte fue ſu teſtamento, que los Santos como lo dan todo en vida, no mandan nada en la muerte. Concedio el Obiſpo de Palencia, y dando el Santo deſde ſu camilla la bendicion à los que eſtauan preſentes, dio ſu Eſpiritu al Señor, y fueron teſtigos deſte tranſito don Pedro Obiſpo de Palencia, don Pedro Obiſpo de Segouia, don Bernardo Obiſpo de Zamora, Nicolas Arcediano de Palencia, y otros muchos. El teſoro de ſu cuerpo le guarda la Igleſia de Oſma en vna Capilla ricamente edificada, dedicada à la memoria deſte ſanto Obiſpo, teniendole por Patron; y del reza en primero de Agoſto, y tambien rezaua la Igleſia de Palencia, como yo he leydo en los Breuiarios antiguos Palentinos. Tambien reza del la ſanta Igleſia Primada de Toledo, y tiene vna Capilla deſte Santo.

El Papa Inocencio Quarto concedio veynte dias de indulgen-

cia à los que deuotamente visitaren la santa Iglesia de Osma en el dia de la fiesta deste Santo: y la data del Breue es en Leon de Francia, àquatro de las Calédas de Abril, en el año quarto de su Pontificado.

Obrò Dios por el en vida y muerte muchos y grandes milagros. Vno fue, que gouernando su silla, vn hombre rico natural de Osma, pareciendole que el respeto solo se deue al resplandor del dinero; y que con su amistad se pueden atreuer los poderosos hasta donde quiere su pensamiento y su gusto. Hizo algunas sinrazones contra la Iglesia del Santo, vsurpandole su hazienda: descomulgòle; porque amonestaciones no bastaron, y pareciendole que haziavna gran fineza, tratò de matar al Santo. Salio à executar su intento en ocasion que el Obispo passaua de vn lugar à otro: y al tiempo que yua à cometer su maldad, el demonio que se lo metio en la cabeça, se le enuistio en el alma, derribandole del caualloà los pies del Sãto Obispo, que rogando à Dios por el, quedò libre del espiritu malo. Este fue la cabeça y principio de sus milagros hechosos.

Andando en su visita san Pedro, llegò à la Villa de Lagan, pueblo en la ribera de Duero, dõde estaua muy enfermo de quartanas vn hombre deuoto y buen Christiano, que compadeciendose del, como verdadero padre, llegò à la orilla del rio à lauarse las manos, y viendo el Santo vna vanda de pezes, que regozijados se acercauan à la orilla, y haziendoles el Santo con el baculo vna señal en el agua, les mandò en nombre de Dios se acercassen à la arena: obedecierõ, y tomando el Sãto vno le bendixo: embiòsele al enfermo, q̃ comiendo del al punto le dexò la quartana, y quedò sano.

Caminando vn dia de estio, passò el Santo por la Villa de Fresno; en aquel tiempo lugar tan corto, que no auia casa donde poder hospedarle, y aora de los mejores del Obispado de Osma. La posada que le dieron, fue la sombra de vna enzina; y queriendose lauar las manos para comer faltò el agua: al instante brotò de lo alto de la enzina vna fuente caudalosa, que bastò para lauarse, beuer y refrescarse su gente. Perseuera oy la fuente, y de su agua beue toda esta Villa. Cortaron sus moradores la enzina, y la guardã en la Iglesia, y de las rajas della echan en el agua que se da de beuer à los enfermos, y se ven efectos milagrosos: y en tiempo que falta el agua, sacan en procession vn pedaço desta enzina, dizen vna Missa, pidiendo à Dios agua en vn Oratorio dedicado à este Santo, edificado

do par de la miſma fuente, y dentro de pocas horas acude el Cielo à conſolar al pueblo deuoto y pio.

Eſtando orando vna noche en la Igleſia de ſan Antolin, que es la Catedral de Palencia, que auia ydo à ella por orden del Rey don Alonſo el Sexto, apagandoſe la lampara, por ſu oracion ſe encendio.

El primer milagro que obrò deſpues de ſu tranſito; fue, que vna Mora que ſe auia buelto Chriſtiana tocada de perleſia, viſitando la ſepultura del Santo, ſanò, quedando libre.

Lo meſmo le ſucedio à vn buen hombre, que tocado de la gota; enfermedad que llama Caſiodoro, muerte viua, viſitando la ſepultura del Santo, fue libre de la priſion deſte mal.

Vn natural de Sepulueda atormentado de vn demonio inmundo, proſtrado ante el ſepulcro del Santo, deſpues de auer dormido ſin deſpertar doze dias, quedò libre deſte leon fiero, que no deſcanſa ſino con nueſtro daño.

Padeciendo gran ſequedad el Obiſpado de Oſma, y pereciendo los frutos, muchos de ſus moradores acudieron à los pies del Santo à pedir por ſu interceſsion miſericordia al Cielo: fueron oydos y dioſeles agua en abundancia.

Sucedio, que vn natural de San-Eſteuan de Gormaz, que oſadamente ſe ſentò ſobre el ſepulcro del Santo, ſe leuantò la piedra que cubria ſepultura, y dio tal golpe el mezquino, que pagò ſu demaſiada oſadia (que los ſepulcros de los Santos tienen vida, por la que tienen los que viuen dentro) quedando como muerto, ſin mouimiento los pies, y con dolores tales, que no admitian medicina. Determinò, aconſejado de muchos, viſitar la ſepultura del Santo: pidio perdon, arrepintioſe de ſu poca reuerencia, y reuerenciando al ſanto ſepulcro, ſus hechos, y ſantidad, fue ſano.

Acabados los Maytines en la Igleſia de Oſma, vn Canonigo de ella, quedandoſe à dormir en el Clauſtro, oyò entre ſueños que dezia ſobre vna ſepultura de dos cuerpos que eſtauan enterrados en el Clauſtro, la Oracion ſiguiente del Santo:

✠

Deus, qui hanc ſepulturam per famulum tuum conſecraſti, eam per Miniſtros tuos benedictione adimple.

Contentareme con referir vno solo, no leydo en toda la Historia Sacra, dexando el discurso de otros, que publican la felicidad de su dichoso estado, y la priuança y mano que con Dios tiene, poniendo en la suya la salud y buena suerte de muchos.

Estando vaca la Iglesia de Osma, vn natural desta Ciudad llamado Iuan Tellez, confiado, no en sus meritos, sino en la multitud de sus riquezas, queriendo dar sucessor los electores al muerto, violentando las cosas con dinero, y pareciendole que el ser Obispo era cosa de tienda que se compraua, y vendia, despreciando el castigo que dio Dios a Simon Mago, caudillo desta infame y vil canalla, compro el Obispado, entendiendo como ignorante, que con el dinero se tiene todo, virtud, letras, buen exemplo, y vna vida Apostolica, que este es el engaño del rico, que en amontonādo lo que ellos llaman riquezas, las que son las verdaderas se les entrā sin llamarlas por sus puertas. No quiso Dios que ya que auia sido electo, tomasse possession de su desseo. Murio antes de llegar la confirmaciō de Roma, y como si lo mereciera, le dieron los que le eligieron sepultura cerca de la del bendito Santo: sucedio que estando en oracion la noche siguiente vn deuoto Clerigo, que se llamaua Iuan de Añaya, y seruia de Sacristan en la Iglesia, vio que el bienauenturado San Pedro se leuanto de su sepultura con su baculo en la mano, y vestido de habitos Pontificales, llego al Altar Mayor, y postrado humilmente, hizo vna profunda oracion, y acabada se partio al sepulcro de otro santo Obispo, que se llamaua Beltran, que llamandole el Santo por su nombre, al punto salio de su sepultura vestido de Pontifical, como lo estaua San Pedro, y juntos ambos se fueron al sepulcro del Obispo Esteuan, llamaronle por su nombre, y salio como el Obispo Beltran, y acompañando ambos al Santo Obispo San Pedro, hizieron oracion en la Capilla Mayor, y acabada, los Obispos, Beltran, y Esteuan tomaron dos candeleros que estauan en el Altar con sus velas, y encendidas lleuaron a San Pedro en medio, caminando todos juntos a la sepultura del mal electo Iuan Tellez, y dando con los baculos en ella, dixeron. *Sal fuera, que no es este tu lugar*. El de alla dētro como ahullando respōdia, que saldria, obedecio a la tercera, y vio el buen Clerigo, que salia de la sepultura vn bulto en figura, y habito espantable, dando vozes tan tristes, que mostraua qual fuesse la morada, y pena de su castigo, y no pudiendo sufrir la presencia de los Santos, huyendo por la puerta,

que

que llaman de la Capiſcolia, el Obiſpo Eſteuan le arrojo el candelero que tenia en la mano, y le dexo clauado en la puerta: guardaſe eſte candelero, y el que lleuaua el Obiſpo Beltran, en la ſacriſtia deſta ſanta Igleſia, y en acabando la viſion deſte mal hombre, ſan Pedro ſe boluio a ſu ſepultura, y los dos Prelados a las ſuyas: al punto que paſſaua eſto en la Igleſia, ſe oîa en toda Oſma vna voz lamentable, y mas en particular en las caſas de los pariétes deſte mal electo Obiſpo, que dezia; *Sacadme de aqui.* A la mañana ſe juntaron los Canonigos, y pueblo en la Igleſia, y contando Iuan de Añaya lo que auia viſto, y el pueblo lo que auia oydo, quedando admirados de lo que auia ſucedido, viendo era la voluntad Diuina, no eſtuieſſe alli enterrado el cuerpo de aquel mal hombre, deſenterraronle, y dieronle ſepultura en otra parte, quedando memoria del caſtigo hecho en ſus cenizas, y que los executores de ſu rigor y vengança fueron San Pedro, y los dos Prelados don Beltran, y don Eſteuá.

CAPITVLO III.

De los Obiſpos don Raymundo, don Beltran, don Eſteuan, Vnicos deſte nombre.

RE ZIEN paſſado al Cielo el Santo Obiſpo Sã Pedro fue electo por ſuceſſor de ſu Igleſia don Raymundo, de nacion Frances natural de la Villa de Agen, Monge del Orden de San Benito, y vno de los que traxo de Francia el Arçobiſpo de Toledo don Bernardo, para poner en razon el Conuento de Sahagun, fundacion del Rey don Alonſo el Sexto. Era Canonigo de Toledo quando fue electo para el gouierno deſta grãde Igleſia, y muriendo el Arçobiſpo don Bernardo, fue electo para la grãdeza, y eſtimacion de tal Silla, por la gran reuerencia que ſe tuuo a la eminencia de ſus virtudes, y vida deſpues de auer regido la de Oſma diez y ſiete años, y algunos meſes, confirmo ſu elecció el Papa Honorio Tercero, en el año 1126. Corono en Leon al Rey don Alonſo el Setimo, en el año 1134. y en el 46. conſagro la Igleſia de Almeria, y en el 48. ſe hallo con otros Padres en el Concilio Remẽſe, y murio en el año 1150. a 19. de Agoſto, deſpues de auer viuido muchos años, y dioſele a ſu cuerpo ſepultura en la Igleſia Primada de Toledo.

Por auer sido electo don Raymundo a la Iglesia Primada de Toledo, fue electo para la de Osma don Beltran, o don Bertuno Arcediano de Toledo, que gouerno santamente por espacio de catorze años. Este fue aquel Beltran, que acompaño a San Pedro, para echar del Sagrado el cuerpo de Iuan Tellez simoniatico, en su tiempo el Rey don Alonso dono a la Iglesia de Osma el derecho Real, y muchos bienes rayzes de la Villa de San Esteuan de Gormaz. Consta de la misma donacion. Su data en Toledo era 1174. de todo ello la Iglesia no goza nada, sino la memoria sola de la piedad de aquel Rey, hallose este Prelado con el en la guerra que hizo a los Moros, en la Rioja, y Vizcaya, murio este Santo, que por tal es tenido en esta Iglesia en el año 1140. y esta enterrado con otros cinco Obispos, en vn luzillo, que tiene aqueste verso Latino.

✠

Hinc iacent in fossa
Sex Episcoporum ossa.

El mismo año fue electo Esteuan Vnico deste nombre Prior de la Iglesia de Santa Maria de Najera, que tambien acompaño a San Pedro para echar de la Iglesia al simoniatico, hallose este Prelado en el acuerdo, y concordia que tomaron el Rey don Alonso el Setimo, Rey de Nauarra, y Principe de Aragon, y en el año 1146. aquella tan reñida diferencia, que auia entre los Obispos de Osma, y Aucense (que se incorporo con el de Burgos) sobre los terminos de los Obispados, por auerse entrado el de Burgos con no mas derecho, que de su potencia, en gran parte del Obispado de Osma. Cōprometiose el negocio en los Obispos de Siguença, y Orense, y dieron a cada Obispado los terminos que agora tienen. Estan en el Archiuo desta Iglesia bulas, y concordia deste hecho. En tiempo deste Prelado el Rey don Alonso el Setimo dono a la Iglesia de Osma, y a su Obispo los Lugares, montes, y terminos de la Vid, heredamientos, y Aldeas, que parece que este Rey solo conquistaua estados para enriquezer a las Iglesias, que todo ello don Iuan sucessor de Esteuan lo dio a los Religiosos del Orden Premostratense, del Conuento de la Vid, cō consentimiento de su Iglesia, y el grauamen que les puso en reconocimiento de tal dadiua, es, que tengan reue-

reuerencia y ſujecion a los Obiſpos de Oſma, y a ſus Clerigos, publicanlo eſtos Religioſos, en ſeñal de moſtrarſe agradecidos, confeſſando que la riqueza que tienen la recibieron de la mano deſte Sãto Obiſpo y ſu Cabildo, paſſo al Cielo el Santo Obiſpo Eſteuan en el año 1147. y duerme en el Señor en compañia de ſu anteceſſor Beltran.

CAPITVLO IIII.

De los Obiſpos don Iuan Segundo, y don Bernardo, al qual el Papa Alexandro Tercero quito el Obiſpado, condenandole por Simoniatico.

MVERTO el Obiſpo Eſteuan eligieron por ſuceſſor de la Silla a don Iuan, que es el Segundo de los deſte nombre. Gouerno prudentemente ſu Sede, y por ſu cauſa el Rey don Alonſo el Setimo, hizo vn gran donatiuo à ſu Igleſia, del lugar de Sotos del Burgo, la Igleſia de San Pedro de Soria con ſus heredamientos, Santa Maria de Golmayo, el Monaſterio de San Miguel, la Serna de Vega Fria, la Igleſia de Santa Maria de Gormaz, la Igleſia y Monaſterio de San Sebaſtian de San Eſteuan de Gormaz, los Monaſterios de Santa Maria, y San Martin de la otra parte de la puente. Las Aldeas de Quintanas Rubias, y Quintanas Seca. La villa de Sãtijud, la Igleſia de Santa Maria de los Reyes de Monte Sacro, que eſta incorporada en la Vid, la Villa de Cobellas. El Monaſterio de San Pedro de Aça. El Aldea de Valdezate, y las Verlangas, Alcoçar con ſu fortaleza, y la Velilla, con otros heredamientos. Confirmo eſta donacion el Rey don Sancho ſu hijo, dandolo todo a la Igleſia ſin mas carga de que ſe acordaſsen dellos los miniſtros de ſu Igleſia en todos ſus ſacrificios de toda eſta gran merced ſolo ſe goza; la villa de Quintanas Rubias, y la Aldea de Sotos del Burgo. Fallecio aqueſte Prelado en 22. de Abril del 1175. y yaze en ſu Igleſia de Oſma.

Muerto el Obiſpo dõ Iuan ſe juntaron los electores a dar ſuceſſor al muerto, eligieron por Obiſpo a don Bernardo Prior de la miſma Igleſia, que con ambicion, y contra lo que Dios manda, cõ ma-

los

los medios compro las voluntades de los electores, prometiendo a vnos su dignidad, y a otros beneficios y prebendas quando la muerte diesse ocasion para ello, oluidado del sucesso del otro, que en la misma Iglesia auia comprado tambien el ser Obispo, que todo ello dize proceder de vna rayz de no conocer a Dios, y pensar que no ay mas de aquesta vida. No bastaua el auer sido electo de su Pueblo, y Clero, que faltaua la aprobacion del Rey, que era don Alonso Otauo, niño y en poder de Tutores, acudio a ellos como a dueños, y priuados, que eran don Pedro, y don Nuño del Ara, y lleuo el padrino consigo, dioles cinco mil marauedis: gran dadiua; porque no es lo que agora nos suena a las orejas, y como pagados vinieron en la eleccion. Embio por bulas a Roma, y andādo el tiēpo, como lo mal hecho en secreto ello mismo da gritos, porq̄ se sepa en la calle, allego a los oydos del Papa alexandro III. que le auia dado ya bulas, y cometio el que se aueriguasse la simonia de Bernardo al Arçobispo de Toledo Cerebruno, y a don Gonçalo Obispo de Segouia, y a Guillelmo de Siguença, aueriguaron ser cierto lo que le imputauan a Bernardo, priuandole del Obispado, dando cō su pecado ocasiō à aquel celebre Decreto de Alexandro Tercero, que se lee en el Titulo de Simonia, en el capitulo diez, que comiença *De hoc autē quod Episcopus Oxomensis*, y en la misma Decretal māda el Papa Alexandro a los Tutores del Rey restituyan lo que injustamente recibieron de Bernardo, de que no hizieron mucho caso, mas la concié cia que les falto a los Tutores, la tuuo el Rey don Alonso, mandando en su testamento como tan gran Catolico restituyr a la Iglesia de Osma los cinco mil marauedis, que sus Tutores gozaron, pagādo por el pecador el justo.

CAPITVLO V.

De los Obispos don Fray Miguel Vnico, y don Garcia, y don Martin de Baçan Primeros deste nombre.

DESPVES de auer el Arçobispo de Toledo Cerebruno depuesto a Bernardo, los electores procedieron a nueua eleccion de Obispo, no guiados del interes y promessas, q̄ tanto pudo con ellos en la ocasiō passada, hasta perder el credito, no menos que con el Papa, dexando en medio de sus Decre-

Decretos caſtigada con memoria perpetua, la demaſiada ambició del vno, y ſobrada codicia de los otros, eligieron a dõ Fray Miguel varon ſanto y de gran prudencia, Abad de San Pedro de Arlãça del Orden de San Benito. Sacandole del deſierto, para el gouierno de almas. Gouerno con ſantidad ſu Igleſia por eſpacio de ocho años; y en ſu tiempo fauorecio eſta Igleſia como tambien a las otras de ſus Reynos con priuilegios Reales, el Rey don Alonſo Otauo, concedio la Inmunidad Eccleſiaſtica, y que en los bienes de los Obiſpos difuntos, no ſe entrometieſſe ningun Iuez, ni perſona ſeglar, ni poderoſa, ſino que el Cabildo de la Igleſia los guardaſſe para los ſuceſſores del Obiſpo muerto. Murio eſte Prelado año 1184.

Muerto don Miguel, fue electo por ſuceſſor deſta Silla don Garcia Primero deſte nombre, ſiendo Rey en Caſtilla don Fernando el Tercero, y Arçobiſpo de Toledo dõ Gonçalo, gozo la ſilla dos años muriendo en el 1186.

Sucediole don Martin Baçan Primero deſte nombre, murio deſpues de auer regido ſu Igleſia diez y ſeys años, en el 1202. ſiendo Arçobiſpo de Toledo don Martin.

CAPITVLO VI.

Del ſanto Obiſpo don Diego de Azeues, y como en ſu tiempo la Igleſia de Oſma comenco a ſer Regular, ſiendo en ella Canonigo Santo Domingo de Guzman.

NO cabe la ſantidad de los buenos en Hiſtoria, que es corto, y pequeño vaſo, ni la lengua ni pluma ſus miniſtros, tienen poder para tanto, y eſta es la razon de tener corta noticia de las vidas de los Santos, que no da licencia la grandeza de ſu eſtado, a q̃ ſe hable della como pide. Vno de los Santos y ſeñalados Prelados, que tuuo la Igleſia de Oſma fue el ſanto Obiſpo don Diego de Azeues, tenido y celebrado por tal en los Annales de la Igleſia de Oſma, y tambien en las Hiſtorias de Eſpaña. Fue natural de tierra de Campos, en Caſtilla la vieja. Por la grãdeza de ſus coſtumbres y vida fue llamado para ſer Obiſpo de Oſma, en la ſazon q̃ los Prebendados de ſu Igleſia tenian neceſsidad para boluer en ſi de tal Paſtor y cabeça. Y conſiderando que el mejor

jor medio seria reduzir el estado de su Iglesia de Secular en Reglar; como lo penso se lo propuso al Papa Innocencio III. que les mando guardar la Regla del Padre y Dotor San Agustin, obedeciendo en comun al Obispo, y vna cabeça con titulo de Prior, y para dar buẽ principio a la obra traxo por su Canonigo de la Ciudad de Palencia donde estaua estudiando, a Santo Domingo, despues padre de tan gran familia, para que con su exemplo aprendiessen los demas Canonigos a viuir bien. No escriuire de sus hechos, por no desluzir lo que otros con buena dicha acertaron; ni tampoco de su antigua nobleza calificada con el nacimiento, y hechos deste Santo, pues la mayor que tiene es auer dado principio a tan grande Monarquia de Santos, y de varones Sabios cõ que ha seruido a la Iglesia. La de Osma reconoce por gran misericordia de Dios el auer sido este Sãto su Prebendado, tiencle por Patró, reza del con otaua, y en el oficio Diuino se haze del conmemoracion todos los dias: tal coluna puso en su Iglesia este Prelado, y gran cuydado en mirar por sus ouejas. Visitaua su Obispado a pie, y muchas vezes descalço mostrando con sus hechos el bien publico que desseaua a los suyos, en el año 1203. por el mes de Abril, estaua este Prelado en Palencia donde el Rey tenia su Corte, y determinaua de passar a Roma a visitar aquellos lugares santos; mandole el Rey don Alonso, que passasse por Francia, y visitasse en su nombre a la Infanta doña Blanca muger del Rey Luis Otauo. Eligio por compañero deste viage a santo Domingo. Al passar conocieron el estado de la Religion Catolica contraitada de los Hereges Albigenses. Gente insolente, y bruta, que en Tolosa de Francia, y sus contornos, auiã sembrado el veneno de su dañada seta. Bien quisiera detenerse mas tiẽ po del que gasto en darles a conocer su malicia, cumplio en Francia con su embaxada, llego a Roma, y dando razon al Papa de lo q̃ auia visto en Francia, y el peligro que se deuia temer de los Hereges Albigenses, si con presteza no se acudia a remediar el daño que yuan haziendo. Suplico al Papa le admitiesse la dexacion del Obispado con animo de boluer a Francia a oponerse, con su doctrina, y la de santo Domingo a los Hereges, desterrãdose de su propria volũ tad, de su patria, de sus parientes, y hazienda, entrando en tierra agena, entre gente estraña a penar entre enemigos, ya conocidos por tales. No aceto el Pontifice la renunciacion del Obispado; antes haziendole su Legado en compañia de santo Domingo le mando

do

do boluieſſe a Francia, y que trataſſe de veras de la cauſa de Dios y de ſu Igleſia, y tomada la bendicion del Pontifice Innocencio ſe deſpidio de ſu Corte, llego a Francia, y con ſu induſtria, predicaciõ de ſanto Domingo, y ſus milagros, en breue tiempo alumbraron con la luz de ſu dotrina gran multitud de aquella gente errada, deshaziendo el engaño del demonio, quedando la Fè vencedora cõ las armas de ſu dotrina. Compueſtas aſsi las coſas ſantamente, murio en la era 1245. y dioſele a ſu cuerpo ſepultura en vna capilla de ſu Igleſia, dedicada a la memoria de Chriſto, en vn lucillo bien lado que tiene eſte Epitafio.

✠

Hic iacet Didacus Azeues,
Epiſcopus Oxomenſis.
Obijt Era milleſima ducenteſima
Quadrageſima quinta.

CAPITVLO VII.

Del Obiſpo don Rodrigo Ximenez. Vnico deſte nombre, y deſpues Arçobiſpo de Toledo.

SVCEDIOLE a don Diego de Azeues, vno de los mayores Prelados que hã tenido aqueſtos Reynos excelente en Letras y Armas, y de la mayor prudẽcia, que allego a gozar aquel trabajoſo ſiglo, que fue don Rodrigo Ximenez: el Epitafio de ſu ſepultura, y la vida que eſta eſcrita en el lugar donde yaze, dize fue natural del Reyno de Nauarra, y que ſe crio en Caſtilla, y que las letras que tuuo las aprẽdio en las Ciudades de Paris en Francia, y de Bolonia en Italia, dexo eſcrita vna Hiſtoria de las coſas de Eſpaña, q̃ es la mejor, y mas cierta de aquellos tiempos antiguos, que dedico al inuicto Rey don Fernando el Santo, y vna expoſicion muy docta ſobre los Teſtamentos nueuo y viejo, que ſe guarda manuſcripta en la libreria de la Santa Igleſia de Oſma, que gouerno vn año; porque fue promouido a la Igleſia Primada de Tole-

Toledo,que rigio por espacio de treynta y ocho años. En su tiempo el Rey de Castilla don Alonso el Bueno vencio à los Moros en aquella batalla q̃ celebra la Iglesia de las Nauas de Tolosa, donde se hallò este Arçobispo,que diziendo el Rey don Alonso: *Ea Arçobispo aqui,aqui hemos de morir*.Le respondio: *En ninguna manera, antes ô poderoso Rey hemos de vencer dichosamente*. Assi fue: muriẽdo de los Moros mas de dozientos mil,y de los Christianos veynte y cinco,de cuyo buen sucesso se le atribuye gran parte al valor y prudencia deste grande Arçobispo. Hallòse en la jura del Rey don Henrique el Primero,y tambien en la del Rey don Fernando el Santo, y fue Maestro de los Infantes don Felipe y don Sancho, que ambos fueron Canonigos de Toledo,y vno dellos Arçobispo. En su tiempo,y por su causa el Rey don Fernando reedificò la Iglesia Primada de Toledo,y la dio la Villa de Quesada.Passò à Roma el Arçobispo,hallòse en el Concilio Lateranense, celebrado en los felices tiempos del Pontifice Innocencio III. Defendio en el la Primacia de su Iglesia.Y dize Garcia de Loaysa, tambien Arçobispo de Toledo,que para que los que estauan presentes en el Concilio, que fueron setenta y vn Arçobispos,quatrocientos y doze Obispos, sin otro gran numero de Cõciliares, se enterassen del derecho que tenia, despues de auer informado en lengua Latina à los Padres (que es la natural de los Concilios) por la diferencia de naciones que se auian juntado en el,dio razon de su causa en las lenguas Española, Alemana,Francesa,Italiana,è Inglesia, por ser en todas cõ excelencia platico: vna cosa tan nunca vista, ni oyda en los Concilios.Causò gran marauilla en el animo de los Padres, oyendo todos en vn hombre la lengua de su patria. Fue causa su admiracion, que el Pontifice y Concilio le concedieste ser Legado por espacio de diez años en España, y que pudieste dispensar con trezientos illegitimos,para poder recibir ordenes sacros, y obtener dignidades Eclesiasticas,y que pudieste tambien dispensar con algunos descomulgados,sacrilegos,irregulares,y publicos amancebados. Tambien se le concedio,que quando Dios quisieste que Seuilla se viesse libre de los Moros,estuuieste sugeta, posseyendola Christianos, al Primado de Toledo.Tambien se le concedio,que como las Ciudades fuessen saliendo de poder de los Moros pudieste darlas Obispos,y criar Ministros para ellas; y diziendolo todo en vna palabra sola se le concedio en compendio toda la autoridad de aquella san-

ta Sede, que eſſo es ſer Legado della. Tanto pudo el arte del bien dezir. Tuuo fin eſta grandeza con llegarle la hora de la muerte corriendo el año mil y duzientos y quarenta y cinco, murio en el Reyno de Francia cerca del Rio Rodano. Gregorio Decimo-Tercio le tuuo por Santo, y viſito ſu Capilla, ſiendo Legado à Latere en Eſpaña del Santo Papa Pio Quarto: y llegando a ſer Pontifice concedio a eſte Conuento vn Altar priuilegiado por la ſantidad de San Martin, y del Arçobiſpo don Rodrigo. Como lo refiere el Maeſtro fray Angel Manrique Religioſo del Orden de San Bernardo, en el Santoral de ſu Orden, lib. 2. capitulo 18. Y dioſe al Arçobiſpo ſepultura digna de la grandeza de ſus hechos, en el Conuento Real de Huerta del Orden de San Bernardo, que es dõde ſe diuiden los Reynos de Aragon, y Caſtilla, y confinan los Obiſpados de Siguença, y Oſma, y el Epitafio de ſu Sepulcro dize.

✠

Mater Nauarra, Nutrix Caſtella,
Schola Pariſius, Sedes Toletum,
Horta Mauſæolum, requies Cœlum,
Roderici ſemper in Hiſpania memoria viuet,
Authoritas vigebit, Eccleſia Oxomenſis
Tanto Præſule gloriabitur.

Y pudiera dezir mas, pues fue Dotor, Capitá, y Coroniſta. Fue viuiendo eſtrecho amigo de San Martin Abad deſte Conuento, y deſpues Obiſpo de Siguença, gran varon en eſtos Reynos. Por ſu cauſa dio el Arçobiſpo al Conuento el lugar de Bliecos, rica poſſeſsion en eſte tiempo. Diole ſu libreria mano eſcrita en pergamino, y con ella el origiñal de Hiſtoria que eſcriuio de Eſpaña. Dono le tambien, à Lentiſque, y à Taroda heredades de momento. Edifico vn dormitorio, y la dadiua de mas autoridad para eſta caſa, fue el Conuento de Buenafuente de Religioſas de la miſma Orden Ciſtercienſe, y porque no le quedaſſe nada en vida, que poder dar a

ésta casa lodio su proprio cuerpo, obligandose a enterrarse en el, junto al sepulcro de San Martin su amigo, como lo estan oy dia, teniendo ambos vn mismo Coronista de sus hechos, que fue Fray Ricardo Monje deste sacro Orden, que dexo escritas las vidas destos dos Santos en el verso que se vsaua en aquel tiempo, que penden originales de dos tablas de ambas a dos sepulturas, y el primer verso de la del Arçobispo, que yo he leydo dize.

✠

Angelicis manibus ad sidera tollitur iste.

La clausula original en que manda enterrarse en Huerta, la tiene pendiente el Arçobispo del pecho, q̃ esta vestido de Pontifical, con vna Casiulla verde sembrada de Castillos, y Leones como oy se vè.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos don Mendo Vnico, y don Pedro Ramirez Segundo deste nombre.

COMO fue promouido para la Iglesia Prima da don Rodrigo, fue electo para la de Osma en el año 1208. don Mendo Vnico deste nóbre, que Fray Geronimo Roman en su Historia Eclesiastica dize fue natural del Reyno de Portugal, y Canonigo Reglar del Orden de San Agustin, del Conuento de Santa Cruz de Coimbra, fue Prelado de gran valor, y virtud, en tiempo de paz y guerra, que en aquel tan miserable, tanto seruian las Armas, como enseñauan las Letras. Hallose en la batalla de las Nauas de Tolosa, y fue testigo de la grandeza de las misericordias, que aquel dia vso Dios con los Christianos. Dio en esta batalla grandes muestras de su esfuerço, con que el Rey dõ Alõso obligado con este, y otros seruicios le hizo merced de la Ciudad de Osma, con su fortaleza, montes, lugares, y terminos, y porque antes de firmar esta gracia, murio el Rey don Alonso, el Papa Inno-

Innocencio Tercero por ſu bula compelio al Rey don Henrique ſuceſſor de don Alonſo a que cumplieſſe lo que ſe auia prometido a Dios y al Obiſpo de Oſma. Obedecio el Rey, y diole ſu priuilegio Rodado que ſe guarda en los Archiuos deſta Santa Igleſia. Poſſeyola en paz, y muchos Obiſpos ſuceſſores ſuyos, haſta que priuados de Reyes la ſacaron de la Igleſia, ſin hallar camino para boluer a ella. Halloſe cõ otros Prelados a dar ſepultura al cuerpo del Rey don Alonſo el noble, y deſpues de auer gouernado ſu Igleſia con gloria ſuya murio en el año 1224.

Muerto el Obiſpo don Mendo, fue pueſto en la ſilla de Oſma don Pedro Ramirez, natural de la Ciudad de Pamplona, y del no ay mas memoria de que gouerno eſta Igleſia por eſpacio de ſeys años, y alfin de ellos fue promouido a la Igleſia de Pamplona patria ſuya.

Año 1230.

LIBRO

TERCERO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE OSMA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

Del Obiſpo don Iuan Tercero deſte nombre, y como edifico la Igleſia de Oſma en la forma que oy ſe vè, del numero de ſus Prebendados, y grandezas della.

SVCEDIOLE a don Pedro don Iuan Tercero deſte nombre, que tuuo por patria a la Ciudad de Soria, y fue vno de los que mas pudieron, y alcançaron del Rey don Fernando el Santo, valiendoſe el Santo Rey de la prudencia, y conſejo deſte Obiſpo. Fue ſu Secretario, y Cancelario del Reyno, halloſe en la toma de Cordoua, y dize la Hiſtoria del Rey don Fernando, que en ganando la Ciudad, hizo al punto conſagrar la Mezquita mayor, lugar reuerenciado de los Moros, como la caſa de Meca,

Meca, yq̃ la cõſagro el hõrado dõ Iuã Obiſpo de Oſma, Chãciller mayor del Rey, cõ los Obiſpos dõ Domingo Obiſpo de Baeça, dõ Gõçalo Obiſpo de Cuẽca, don Adã Obiſpo de Plaſencia, dõ Sãcho Obiſpo de Coria. Y dize la miſma Hiſtoria, q̃ la Conſagro don Iuã, porq̃ tenia las vezes del Arçobiſpo dõ Rodrigo, que en aquella ſaçon eſtaua en Roma. Y acabadas las ceremonias, que la Igleſia ordena, el Obiſpo don Iuan leuanto vn altar a honra de la glorioſa Virgen Santa MARIA madre de DIOS dedicando a ſu poderoſo nombre la grandeza deſte Templo. Dixo la primera Miſſa, predico el primer Sermon al Pueblo, dexandolo todo aſſentado de ſu mano, con gran gozo de los Chriſtianos que aſsiſtieron a los oficios Diuinos. Siruio tambien a ſu Rey en dar el Habito de Religioſa en el Conuento de las Huelgas de Burgos del Orden de San Bernardo a la Infanta doña Berẽguela, preſentes el Rey ſu padre, y dõ Alonſo ſu hijo. Dio principio eſte Prelado al edificio material de ſu Igleſia Catedral de Oſma, edificando otro mas a guſto que el primero; porque el que fundo San Pedro era pequeño, y angoſto. Es el edificio deſta Igleſia grande de todo punto acabado. Tiene tres naues, la de enmedio mas alta que las dos colaterales, la Capilla Mayor tiene vn Retablo de la Aſſunció de nueſtra Señora, que coſto doze mil ducados, y los dio para el el Obiſpo don Pedro de Acoſta: los dos Altares de la mano derecha, porque eſta Igleſia no tiene Traſcoro, el vno eſta dedicado a los Principes de la Igleſia Pedro, y Pablo, y otra a CHRISTO Crucificado, otros dos Altares a la otra mano dedicado el vno al Precurſor BAVTISTA. El otro a la Reſurrecion de CHRISTO, que ſirue de parroquia, donde ſe adminiſtran los Sacramentos. Todos con ſus retablos, y rejas muy bien labradas. Tiene ſin eſtos Altares vna Capilla dedicada al Santo Obiſpo San Pedro, edificada de jaſpe y marmol blanco, que mando labrar don Antonio Melendez de Gumiel Dean deſta Santa Igleſia, criado y fauorecido de los Pontifices Leon Decimo, y Clemente Setimo. Vn letrero lo dize, y el motiuo que tuuo para ello.

✠

Diuo Petro huius Almæ Eccleſiæ Epiſcopo Antonius Melendez de Gumiel in ea Decanus cura factum.

Reuerendiſsimo Cardinali Loyſa Preſule,
Anno M. D. XXXII.

Y encima de la puerta de la Sacriſtia deſta Capilla eſta otro letrero que dize.

✠

In honorem Diui Petri Oxomenſis, Antonius Melendez de Gumiel Decanus
Voto curauit facere. A. M. D. XXXI.

Otra Capilla dedicada a la Aſcenſion de CHRISTO. En ella tiene la Igleſia el Teſoro de ſus Reliquias, Ornamentos y vaſos Sãtos. Otra Capilla en el Traſcoro dedicada a DIOS PADRE entierrãſe en ella los Capiſcoles deſta Igleſia. Otra en el miſmo Traſcoro dedicada a San Andres entierranſe en ella los Arcedianos de Oſma. En la pared enfrente ay dos Altares dedicado el vno à San Franciſco, y el otro a San Sebaſtian. Otra Capilla dedicada a Santa Ana, entierro de los Arcedianos de Aza. Otra Capilla dedicada a San Antonio de Padua, entierranſe en ella los Arcedianos de Soria. Otra Capilla dedicada a la Cruz de CHRISTO, entierranſe en ella los Abades de Santa Cruz. Otra Capilla dedicada al Patron de Eſpaña Santiago, que la fundo, y doto don Pedro Sarmiento Prior que fue deſta Igleſia, y dexo en ella muchas memorias pias para la pia memoria de ſu alma, como lo dize vna lapida de Iaſpe.

✠

AD LAVDEM ET HONOREM DIVI IACOBI,
PETRVS SARMIENTO HVIVS ALMÆ ECCLESIÆ PRIOR HANC CAPELLAM SIBI ET SVIS A FVNDAMENTIS ÆDIFICAVIT, ET VT POTVIT, DOTAVIT, ANNO DOMINI M.D.LI. OBIIT DIE XXV. OCTOBRIS, ANNO M.D.LXVIII.

Enti er-

Entierranſe en eſta Capilla los Priores deſta Igleſia. Ay otros tres Altares dedicado el vno a la Trasfixion de nueſtra Señora. Otro a San Bartolome, y otro a San Ilefonſo. Tiene vn coſtoſo Coro labrado, y fabricado a lo nueuo con ſilleria de nogal, del modelo de la del Eſcurial, por el precio ſe ſacara lo que es, coſto diezmil ducados. Tiene vn rico Traſcoro con vn Retablo, y por coronacion de la ſilla del Obiſpo la Transfiguracion de CHRISTO. Eſta enloſado eſte Coro de Alabaſtro, y piedra parda, tiene a los lados tribunas para los horganos, y otros adornos de muſica, que todo junto haze vna agradable viſta. Tiene vn hermoſo Clauſtro, y en medio del vn jardin adornado de jazmines, roſales, y otras plantas odoriferas: paſſa por medio del vn grande calce de agua, que en Verano haze eſta eſtancia deleytoſa y freſca. Tiene algunas Capillas muy deuotas, vna dedicada a nueſtra Señora de los Angeles; es Altar priuilegiado, y en el los que dizen Miſſa ſacan anima de Purgatorio. Concedio eſte priuilegio Gregorio XIII. Otra Capilla dedicada a Santa Catalina. Otra Capilla dedicada a nueſtra Señora de la Concepcion. En eſte Clauſtro eſta la ſala del Cabildo donde los Prebendados ſe juntan a tratar del gouierno de ſu Igleſia, y otra grá ſala que ſirue de libreria. Tiene buena torre adornada de campanas, y por defuera da buena viſta a los ojos.

Los ornamentos, y vaſos de plata y oro para el oficio Diuino, y ſolenidad de ſus fieſtas ſon muchos, coſtoſos y de gran precio. De algunos hare memoria, que de todos ſeria largo. Vna Cuſtodia de plata para el dia del Sacraméto de mano de aquel gran Platero Iuá de Arfe. Eſtimaſe en ſeys mil ducados, y en otros tantos vn Caliz de oro, con vna Araceli en que ſe pone el Santiſsimo Sacramento, bordado de Diamantes, Rubies, Eſmeraldas, y de otras piedras preciosas de gran valor: y otro Caliz de oro. Sin otros muchos de plata, Baculos de Obiſpos, Candeleros, Relicarios, Cruzes para las procesiones, y Altares, Angeles de plata, Lamparas, palabras de Conſagracion, Cetros, Portapazes, Vinageras, Hoſtiarios, Calderos, Fuentes, y para dezirlo en vna palabra todo, vna Igleſia de oro, y plata.

Los ornamentos ſon muchos, muchos dellos de Brocado de tres altos. Algunos bordados de Perlas, y de otras piedras preciosas. Muchas capas de Brocado, muchos Frontales de lo miſmo para todos los Altares, la mayor parte dellos dadiua de los Obiſpos, que lo hã

sido desta Iglesia. Tiene muchos doseles de brocado de diferentes colores: muchas sillas y coxines, y sitiales de terciopelo y brocado; ricas tapicerias de Historias de la sagrada Escritura. La venida de la Reyna Sabà à Ierusalen à visitar al Rey Sabio. La destruycion de esta Ciudad por los Emperadores Vespasiano y Tito. Otra tan biẽ acabada, que parece lo que passò como si se hiziera en aquel punto. La historia quando Christo dio de comer en el desierto à la multitud de gente que yua en busca de su diuina palabra, que no se cansa la vista de mirar y admirárse de lo que han visto sus ojos tantas vezes.

Las Reliquias que tiene son. El cuerpo de san Pedro Obispo de aquesta Iglesia, que su Capilla y sepulcro en razon de edificio es vno de los milagros de España, de jaspe y marmol blanco. Y tambien fue milagro el como salio tan linda. Sucedio que en la mina de jaspe que ay en Aspetia, el Duque de Calabria, hijo del Rey don Alonso de Napoles, viendo que en el se acabaua la sucession de su casa, quiso leuantar vn sepulcro à la inclita memoria de su padre, tan famoso como auia sido su nombre, embiò à esta mina maestros y laborantes de Italia, que entẽdiessen en cortarlos y polirlos. Hizose, ya casi acabado murio el Duque con tantas deudas, que se vinieron à dar los jaspes (por no perderlo todo) por vn vilissimo precio: comprólos el fundador desta Capilla, y empleólos tan bien como se ha visto.

¶ Otro cuerpo santo es el de san Diego de Azeues.

¶ Otra gran Reliquia es vna Imagen de Christo crucificado, de gran deuocion, y que por ella ha hecho Dios muchos milagros. El mayor de todos fue el que se obrò en el año 1272. à 21. de Deziembre dia de santo Tomas Apostol. Andaua vn Sacristán por la Iglesia echando vn gallo della; el gallo se alborotò de manera, que metiendose en buelo descansò sobre la cabeça y corona de Christo, y por quitalle de aquel lugar tirò vna piedra, y hirio al santo Crucifixo en el lado derecho de la frente, junto à la sien, en que se formò vna herida, como si sucediera en cuerpo viuo. Salio della sangre en abundancia; corriendo por la mexilla y braço derecho, hasta caer en el Altar, de que se pudo coger vn vaso della, y empapar vna toca, que vno y otro se guarda en el Tesoro desta Sacristia, y se saca en procesion cada año, en la fiesta que se celebra este Milagro en veynte y dos de Deziembre, y es solenne para la Iglesia de Osma, y

se

ſe guarda con titulo de la Cruz, y de la Paſsion de la Imagen de Chriſto. Dizen los de Oſma, que eſta ſanta Imagen es vna de las que labrò Nicodemus. Para mi gran Fè tiene ſentirlò aſsi aqueſta Igleſia.

¶ Otra Imagen de nueſtra Señora del Eſpino, que eſtà en ſu ſagrario: ya dixe algo de ſu inuencion milagroſa, à ella acude eſta Villa y ſu comarca à pedir remedio en ſus neceſsidades, y ſiempre ſon bien oydos.

¶ Las Reliquias que tiene mas notables ſon, la cabeça y braço de ſan Pedro Obiſpo de Oſma. Los anillos de plata, y vna tunica de ſeda, conque dezia Miſſa de Pontifical.

¶ Dos pedaços del lignum Crucis.

¶ Vna eſpina de la corona de Chriſto.

¶ Vna canilla del braço de ſan Aniceto Papa.

¶ La cabeça de ſanta Domicila Virgen y Martir.

¶ Las cabeças de ſan Nereo y Achileo Martires.

¶ Vn braço de ſan Iuan Chriſoſtomo.

¶ Vn dedo y otros hueſſos de ſanta Catalina Virgen y Martir.

¶ Vn braço de vno de los dozientos Martires del Monaſterio de ſan Pedro de Cardeña.

Tiene la Fabrica para ſuſtentar eſta grandeza tres mil ducados de renta, ſin lo que la liberalidad de los Prelados la da, y los Prebendados deſta Igleſia, de los quales lleua cierto derecho por eſtatutos antiguos, quando entran à reſidir, y quando mueren: lo mas bien parado de ſus rentas conſiſte en las medias anatas de los beneficios curados, ſimples, preſtamos y capellanias, que no ſon de patronazgo, que vacan en el Obiſpado de Oſma; gracia que concedio à eſta fabrica el Pontifice Innocencio Otauo. Es el Cabildo Adminiſtrador perpetuo della, y diſpone como mejor le parece de ſu hazienda.

Los Miniſtros que tiene eſta ſanta Igleſia, que aſsiſten con alabanças cõtinuas al ſeruicio de ſu Dios, ſon diez dignidades. La primera es el Priorato, que vale dos mil y quinientos ducados. Prouee el Soprior, que lo ha de ſer vn Canonigo, que vale dozientos ducados, y Soprior, que lo ha de ſer vn Racionero, y la Pertigueria. Eſta dignidad la han tenido en mi tiempo don Felipe de Tarſis, Canonigo que fue de Salamanca, Inquiſidor del Conſejo Supremo, Comiſſario General de la Cruzada, Prior, Obiſpo de

Palencia, y Arçobispo de Granada: don Iuan Bautista de Azeuedo Canonigo de Toledo, Obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor General, y Presidente de Castilla. Fray Francisco de Sosa del Orden de san Francisco, General della, Obispo de Canaria, Prior de Osma, y Inquisidor en el Consejo Supremo, y Obispo de Osma y Segouia.

Arcediano de Osma mil y seyscientos ducados, Arcediano de Soria tres mil ducados, prouee quatro Raciones, de que es patron el que tiene esta dignidad. El Arcedianato de Aza mil y ochocientos ducados. La Capiscolia mil y trezientos ducados. Pone Sochantre, y le paga de su renta: prouee ocho moços de coro. Tesorero mil y dozientos ducados. Tiene obligacion de pagar la cera que se gasta en el Altar mayor, y azeyte que se gasta en las lãparas del Sacramento y Capilla de la Parroquia. Presenta vn Capellan del Tesoro, dos Sacristanes, y otros dos Cãpaneros. La Maestriscolia mil y duzientos ducados. Pone Cura y teniente de Cura. Abad de san Bartolome mil ducados. Deanato quinientos ducados. Abad de Santa-Cruz quinientos ducados.

Tiene diez Canonicatos con el que està afecto à la Inquisicion de Logroño. Las dignidades las proueen quando vacan los Papas y los Obispos, y en los Canonicatos alternan el Obispo y Cabildo en los meses de Março, Iunio, Setiembre y Deziembre.

Tiene doze Raciones, que valen à sesenta mil marauedis. Proueelas el Obispo, Cabildo, y Arcediano de Soria, que las fundaron de sus proprias rẽtas. Todos estos Prebendados antiguamente viuian en clausura, perseuerando en ella hasta los años 1536. que Paulo Tercero por vna Bula suya la reduxo de Iglesia Reglar à Secular.

Tiene vn Cura, vn Arcipreste, muchos Capellanes del coro, y de capillas particulares, dos Sacristanes, dos Infantes mayores, que dizen las Calendas en el coro, y registran el Oficio, ocho moços de coro, quatro seminaristas, seys Colegiales de san Pedro, seys Missarios para ayudar à Missa.

Tiene vn Pertiguero, Maestro de capilla, Organista, Cantores, y Chirimias para la solennidad de los Oficios diuinos, que se celebran en esta Villa, donde esta Iglesia està sita, con igual grandeza, que en las Ciudades mas numerosas de gente.

Tiene sin estos los demas Ministros que son de importancia para

para el buen gouierno della. De todos ſe haze informació de buena vida y limpieça, por el eſtatuto que tiene confirmado por el Papa Paulo Tercio, qué los que vuieren de ſeruir en ella no ſean decendientes de Moros, ni de Iudios. Es patron el Cabildo del Hoſpital de San Aguſtin, que fundo en eſta Villa don Pedro de Montoya Obiſpo de Oſma. De la memoria de los niños Expoſitos, dexo renta para el ſuſtento dellos vn Arcediano de Soria. Es patron de las memorias de caſar Huerfanas, que dexaron a eſta Igleſia dõ Pedro Sarmiento Prior, y don Iñigo Sarmiẽto Teſorero, y doña Ana de Sandoual, y Antonio Lopez Capellan, y de otras muchas limoſnas que ſe dan entre año en fieſtas muy ſolennes de la Igleſia.

Otra memoria dexo don Fernando de Padilla Prior que fue deſta Igleſia, para que ſe dieſſe limoſna a quatro Sacerdotes, que con ſobrepellizes lleuaren las varas del Palio, quando ſe lleua el Viatico a los enfermos. Las limoſnas que haze el Obiſpo, y ſu Igleſia ſon muchas y muy continuas, que parece prouidencia particular del Cielo auerſe fundado eſta Igleſia mas en eſta que en otra parte, por ſuſtentarſe con las limoſnas que ſe reparten en ella la mayor parte de la Serrania de San Leonardo, Coballeda, Sãta Maria de las Ollas, y toda la Sierra de Vinueſa, por ſer la gente y terreno de todo punto miſerable y pobre. Paga a eſta Igleſia de feudo el Cõuento Real de Huerta del Orden de San Bernardo, en cada vn año vn Florin, el dia de San Martin a la hora del ofertorio, y al Obiſpo otro. Otro feudo le paga el Conuento de Santo Domingo de Silos del Orden de San Benito, qué eſta fuera del Obiſpado; embiandole cada año dos vezes vn Predicador a predicar a eſta Igleſia. Hanla fauorecido en diferentes tiempos los Pontifices Romanos. Los qué con mas larga mano los Innocencios Tercero, y Otauo, y los Reyes de Caſtilla mucho mas, y es ſin duda que eſta Igleſia, y ſus Obiſpos ſi duraran las mercedes deſtos glorioſos Reyes, fueran ſeñores abſolutos de la tierra, y es la laſtima que de todo lo que dieró, no ha quedado mas que la memoria ſola de ſu piedad, y grandeza. Con todo ſe reuerencian y guardan en ſus Archiuos, aunque no ſon de prouecho.

Los que mas ſe ſeñalaron fueron los glorioſos Reyes don Alonſo el Setimo, y doña Berẽguela ſu muger. Y dize ſu donacion, que la hizieron por ſeruicio de Dios, y redencion de ſus pecados, y biẽ de ſus almas, y de ſus paſſados. El Rey don Henrique el Primero.

El

El Rey don Sancho el Deſſeado. El Rey don Alonſo el Decimo, y Reyna doña Violante. El Rey don Sancho el Quarto y Reyna doña Maria. El Rey don Fernando el Quarto. El Rey don Alôſo Vndecimo. El Rey dô Iuan el Segundo. El Rey dô Fernando el Quinto, y Reyna doña Iſabel, y Emperador Carlos Quinto. Por ellos ſe ruega à Dios como ſi ſe gozaran los bienes temporales que donaron. Tiene eſta Igleſia hermandad con las ſantas Igleſias de Toledo, Palencia, Siguença y Cuenca. El por que aya hermandad con la de Cuenca ay razon en vn libro antiguo, donde eſtan eſcritos los Anniuerſarios que eſta Igleſia de Oſma dize en cada vn año, y del conſta, que en el 1232. el Rey don Alonſo ganô de los Moros la Ciudad de Cuenca, y acompañandole el Arçobiſpo don Rodrigo en eſta empreſa, que à la ſazon era Obiſpo de Oſma; ganada la Ciudad le encargô conſagraſſe la Mezquita, y la erigieſſe en Igleſia Catedral: y para hazerlo lleuô Canonigos deſta Igleſia de Oſma, que ſe quedaron en la nueua Igleſia, y la dieron leyes y eſtatutos, y en confirmacion deſto cada año los Prebendados de Oſma celebran tres Anniuerſarios por los Prebendados difuntos de las Igleſias hermanas, y otros tres por la buena ſalud de los que viuen.

Acabado el edificio deſta tan rica Igleſia, fue promouido el Obiſpo don Iuan à la Igleſia de Burgos, por muerte del Obiſpo don Mauricio. Y dize don Alonſo, tambien Obiſpo de Burgos en ſu Anacephaleſis, que la rigio doze años.

CAPITVLO II.

De los Obiſpos don Pedro de Peñafiel Tercero, don Gil y don Auguſtin Vnicos, y don Iuan Quarto de eſte nombre.

OMO fue promouido para la Igleſia de Burgos el Obiſpo dô Iuan, fue electo para la de Oſma don Pedro de Peñafiel, que gouernô la Igleſia de Oſma por eſpacio de ocho años y murio en el 1247. y tiene ſu cuerpo ſepultura en la Capilla mayor.

Succdiole don Gil Vnico deſte nombre. Los Annales deſta Igleſia dizen, que era natural de Villaſandino del Arçobiſpado de Burgos. Dio mucha ha-

zienda

zienda à su Iglesia, en la qual murio, despues de auerla gouernado veynte y quatro años, en el 1271.

Muerto don Gil, le sucedio en la silla don Augustin Vnico deste nombre. Tuuo por patria à la Ciudad de Soria. Fue amado de sus ouejas, por la liberalidad que vsò con ellas (que es el mejor modo y medio para ganar coraçones, y establecer buen gouierno en los que han de obedecer) hizo grandes donaciones à su Iglesia, y murio despues de auerla gouernado, en el año 1286. y diosele à su cuerpo sepultura par del Altar de san Francisco, donde yaze. En tiempo deste Prelado sucedio el milagro de la Imagen de Christo, à quien tiro el Sacristan, y hiriendole en la frente salio sangre. Ya queda escrita esta Historia, baste aquello.

Muerto don Augustin le sucedio en el gouierno don Iuan Aluarez Quarto deste nombre, que fallecio en el año 1296. sin que se sepa cosa memorable suya.

CAPITVLO III.

De los Obispos don Iuan Ascaron Quinto, y don Bernabe Vnico deste nombre, y de lo mucho que hizieron por su dignidad y Iglesia.

VNo de los grandes Prelados que tuuo la Iglesia de Osma fue don Iuan Ascaron. Del cuentan, como en Epilogo, los Annales desta Iglesia: *Ioannes de Ascaron pace bonus, manu promptus, bello strenuus.* Gouerno su Silla con estas buenas partes treynta y tres años, nueue meses y quinze dias. Murio en el año 1329. Fue liberal con su Iglesia, dandola mucha hazienda, y ornamentos para el seruicio della: y à la Silla Episcopal le compro la Villa de Vzero, su Fortaleza, y Aldeas, que gozan oy los Obispos. Fue este Prelado valeroso por las armas, tomandolas por defender la autoridad de su Iglesia, contra vn Señor de la Villa de Calatanazor, que dista de Osma quatro leguas: junto à la misma Villa le vencio, y desbarato. Permanece la memoria desta batalla y victoria en los naturales de la tierra. Doto este Obispo muchos Anniuersarios para la pia memoria de su alma, y algunas Capellanias para el mejor seruicio de su

su Iglesia. Otra memoria dexò en la su Villa de Vcero, donde se juntan en cierto tiempo del año los Clerigos de su comarca à ofrecer sacrificios por la salud de su alma.

Sucediole à don Iuan, don Bernabe Vnico deste nombre, que fue Medico de la Reyna doña Maria, muger del Rey don Alonso Vndecimo: rigio su Iglesia con suma prudencia y paz por espacio de veynte y dos años, y edificò el Clausstro della; no el que oy es, si no el que antes era, y tambien el coro della: lo vno y lo otro mejorado en nuestro tiempo. Diola muchos ornamentos de oro y plata. Comprò de sus Canonigos la jurisdiccion del Burgo, dandoles por ella vna parte de diezmos en el Arciprestazgo de san Esteuan de Gormaz. Fallecio en el año mil y trezientos y cincuenta y vno, y dieronle sepultura dentro del coro, que tiene vna lamina de bronze; y en ella aqueste Epitafio.

✠

AQVI YAZE EL REVERENDO SEÑOR DON BERNABE, OBISPO QVE FVE DE OSMA, DE BVENA MEMORIA. FALLECIO AÑO DE MIL Y TREZIENTOS Y CINCVENTA Y VNO.

Todos los dias Feriales y Fiestas de Santos simples, acabadas las Horas dize el Cabildo vn Responso por la buena memoria deste Obispo.

CAPI-

CAPITVLO IIII.

De los Obiſpos don Gonçalo Vnico, don Alonſo Primero, y don Lorenço Vnico deſte nombre.

POR muerte de don Bernabe fue electo para la Silla de Oſma don Gonçalo Vnico deſte nombre, Arcediano de Soria patria ſuya. Gouernò ſu Igleſia cinco años con ſantidad de vida. Los Annales deſta Igleſia dizen del, que daua las prebendas y beneficios curados à Varones ricos en merecimientos, eminentes en virtud y letras, y que los buſcaua tales para dar à ſus ouejas lo que auian meneſter para la enſeñança de ſus coſtumbres y vidas. Fallecio año 1356.

A don Gonçalo le ſucedio don fray Alonſo de Vargas Primero deſte nombre; familia antigua en Eſpaña, Religioſo del Orden de ſan Auguſtin. Tritemio le llama en ſus Eſcritores: *Toletanus*, por auer tenido por patria à la Ciudad de Toledo. Fue nieto de aquel gran Cauallero don Garci Perez de Vargas, que ſe hallò en la toma de Seuilla con el Rey don Fernando el Santo, quando la ganò de Moros. Eſtudiò en la Vniuerſidad de Paris, graduòſe de Dotor en ella: tuuo Catedra, y leyò publicamente muchos años con gloria ſuya, y prouecho de aquel Reyno. Eſcriuio muchas obras: dellas haze memoria Iuan Tritemio. Las Hiſtorias de ſu Orden le celebran con titulos de Santo y Doctiſsimo. Por la eminencia de tantas coſas ſe le dio el Obiſpado de Vadajoz, que vacò por muerte de don Fernando el Tercero de los que deſte nombre gouernaron aquella Sede. Gozòla poco tiempo; porque fue promouido à la ſanta Igleſia de Oſma, que la rigio ſiete años. Dexò en ella dotados por la pia memoria de ſu alma tres Anniuerſarios. Y como ſus merecimientos eran tantos, y ſea proprio del natural de las coſas pedir ſu centro, y lugar, eſtando vaca por muerte de don Iayme la ſilla Arçobiſpal de Seuilla, los Prebendados de aquella Igleſia por dar à la ſilla lo que merecia, y à las letras lo que tenian merecido, le eligieron por Arçobiſpo della. Los memoriales de la Igleſia de Oſma dizen, que murio en el año 1363. à treze de Otubre. Su cuerpo eſtà ſepultado en la ſanta Igleſia de Seuilla. Eſcriuio ſobre los libros

de

de las Sentencias y otras muchas obras.

Como fue promouido à la Iglesia de Seuilla don Alonso, fue electo para la silla de Osma don Lorenço Vnico deste nombre, Tesorero desta misma Iglesia. Tuuo por patria à la Ciudad de Soria. Gouernò con satisfaccion su Iglesia por espacio de quatro años, y fallecio en el 1367. y diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Catedral.

CAPITVLO V.

De los Obispos don Pedro Barroso Quarto, don Iuan Sexto, y don Iuan de Villareal Setimo deste nombre.

POR muerte del Obispo don Lorenço fue puesto en la silla de Osma dõ Pedro, que en los Annales de Osma dizen era natural de Toledo, y que despues de auerla gouernado santamente cinco años, fue promouido à la Iglesia Catedral de Cuenca, que se le dio por muerte de don Bernardo Zafon Obispo de aquella Sede. Fue en Italia Capitan General de la Iglesia Romana, y Legado de la Marca de Ancona, Arçobispo de Seuilla, por muerte de don Fernando Tello y Cardenal de Roma. No he podido descubrir que Pontifice le diesse à don Pedro el Capelo, que le obtuuo sin duda en aquel tiempo turbado de la Iglesia, quando sus hijos proprios la persiguieron conuencidos de su ambicion, con aquella gran cisma de Anti-Papas, que durò tantos años, sin afloxar vn punto la malicia de los pretendientes.

Sucediole à don Pedro el Obispo don Iuan, Sexto de los deste nombre, natural de Toledo, que los Annales de Osma dizen, que lo fue primero de Vadajoz, y que gouernò la Iglesia de Osma quatro meses solamente, y que murio en el mil y trezientos y setenta y seys.

El mismo año fue electo y consagrado por Obispo de Osma dõ Iuan de Villa-Real, Chantre en la santa Iglesia de Toledo. Gouernò por espacio de cinco años su silla, y finò en el de mil y trezientos y ochenta y vn años.

CA-

Digitized by Google

CAPITVLO VI.

Del Obiſpo y Cardenal don Pedro de Frias Quinto deſte nombre, gran priuado del Rei don Henrique Tercero, y del fin de ſu priuança: y del Obiſpo don Iuan Ruiz Setimo deſte nombre.

DON Iuan le ſucedio en la ſilla don Pedro de Frias Quinto de los deſte nombre; fue hijo de humildes padres, y de ſingular ingenio, ſi le endereçara à mejor fin: gran perſona en los Reynos de Caſtilla, y en las Hiſtorias del Reyno, por el lugar que ocupò en la gracia del Rey don Henrique el Tercero, y en virtud della en ſus Coronas y Reynos, paſſando tan adelante con el eſtado de ſu priuança, que nada quiſo, que no ſe hizieſſe como el queria y ordenaua, como ſegundo Rey en el Reyno. Haſta que llegò la hora de ſu mudança, cayendo con vna ſola ocaſion (que la priuança con qualquiera enferma) de vn eſtado, al parecer, eſtable, rico de lo que llaman las gentes, proſperidad y fortuna, à otro de deſconſuelo y triſteza, pobre de amigos, de hazienda, de credito, y de buen nombre, y de lo que ampara al que tiene por enemigos à las cabeças del poder humano, que es la buena conciencia; muro fuerte de los que bien obran. Fue don Pedro vn retrato deſtos eſtados cõtrarios, cauſandole mas dolor el golpe de ſu cayda, que regalo la buena ſuerte de la gracia de ſu Rey: proprio de nueſtra naturaleza, que da males ſin medida, y los bienes nos los reparte con taſſa.

Fue don Pedro natural de Frias; Villa en los fines de Caſtilla, hõbre de mediano linage, de mas aſtucia que letras, pues llegò à ſer tenido por malicioſo; dioſele el Obiſpado de Oſma, y aunque Obiſpo, muy poco, ò nada deuoto. Las Hiſtorias le notan de poco honeſto, de cuydadoſo en ſu veſtir y comer; vicio contrario à ſu dignidad y oficio. Era amigo de olores, que le afeminauan mucho, y de lo miſmo tenia la aparencia y las coſtumbres. Era en demaſia codicioſo; eſta codicia le dio animo para agrauiar à muchos: eſtaua el Rey tocado deſta dolencia, eſforçauala don Pedro, haziendo el negocio de ambos. Al fin ſe echò de ver que allegò mas teſoros el priuado, que no el Rey: era grande inuentor y tracista de ſacar hazié-

da de los subditos. Puso por su causa muchos tributos al pueblo; mal que en el no tuuo cura. Diole Clemente Setimo Anti-Papa el capelo de Cardenal de España, que no hizo poco daño para sustentar la cisma de tantos Anti-Papas como vuo. Estas y otras cosas le hizieron al Cardenal mal quisto; porque aunque tenia buenas palabras no bastauan, que las obras las contradezian, que eran muchas y malas: con ellas auia ganado enemigos, que los tuuo poderosos, y esperauan vna ocasion gallarda para derribarle de la gracia de su Principe: llegò como la esperauan. Estauan vn dia en la presencia del Rey, teniendo su Corte en Burgos (ciudad quiça diputada para cayda de priuados, que en ella cayò tambien don Aluaro de Luna) el Cardenal don Pedro, y don Iuan de Tordesillas Obispo de Segouia; trauaron palabras ambos, y entendiendo los Escuderos del Cardenal que hazian finezas en seruicio de su dueño, sin quitar ni poner dieron de palos al Obispo de Segouia, el mesmo dia antes que al Cardenal se le enfriasse la colera. Luego se dixo en la Corte, que de orden del Cardenal: y no fue assi; mas los que pretendian su cayda, que fueron Pedro Lopez de Stuñiga Iusticia mayor del Rey, Iuã de Velasco su Camarero mayor, Ruy Lopez Daualos su Condestable, y Gomez Manrique Adelantado de Castilla se fueron al Rey, y tantas quexas y sentimientos dieron del Cardenal y tanto acriminaronel caso; y como tambien la imbidia andaua de pormedio, que es gran persona para ayudar à caer: q̃ el Rey se determinò, contra su natural tibieza, à mandar que el Cardenal estuuiesse detenido en san Francisco, y para que no se arrepintiesse de lo mãdado, dando en el medio que mas le auia de mouer, que era la codicia; vicio heredado y arraygado como en su progenitor, le persuadieron le echasse de la Corte. Mãdole yr à Roma sobre la determinacion de la causa, y con esta ocasion huuo gran cantidad de dinero de lo que el Cardenal tenia llegado. Salio de la Corte, solo, sin la gracia de su Rey, dando con su cayda vn buen dia à sus enemigos, à morir en tierra agena, entre gente no conocida, lleno de descontento y tristeza. Murio en Florencia herido destas saetas, año 1425. y por varios casos vino à parar su cuerpo à la Iglesia de Burgos, donde yaze. Lo memorable q̃ ay suyo es la fundacion del Conuento de Aspegia del Orden de S. Geronimo quatro leguas del Burgo de Osma. Ay quien diga q̃ le fundò el Cardenal por cobrar vn buen nombre, entendiendo no le tenian

tenian por deuoto. Lo cierto es, pretendio dexar alli sus cenizas y memoria; sino que los consejos de los hombres no alcançan siempre los fines que se prometen. Quisiera el Cardenal morir en paz, y en priuança: cosa dificultosa juntar honra y prouecho, que no caben en vn saco, y dexar en esta casa vn monumento que publicasse tal dicha, contra lo que Castilla acostumbra, que haze y deshaze à los hombres. Dexóle buena renta, que fue menos, porque de lo que le auian dado, le quitaron la mayor y mejor parte, contentandose los Religiosos, por su modestia, con lo que el Rey quiso darles. En el tiempo que estuuo desterrado don Pedro de su Iglesia, y deste Reyno, pidio el Maestre don Aluaro de Luna, que començaua à leuantar otra nueua Monarquia de priuança, al Rey don Iuan su señor la tenencia de la Ciudad y Castillo de Osma: dioselа el Rey: deuieronle de informar que no era hazienda de Iglesia, y que podia con buena conciencia darla. Del Castillo no tomò posseсsion, de la Ciudad si. Murio don Aluaro; tornose à restituyr la Ciudad à los Obispos. Tornaronla los señores temporales à sacar de la Iglesia, y no ha buelto mas à ella.

Por los años mil y quatrocientos y veyntitres hallo en vna escritura que està en los Archiuos de la Iglesia de Salamanca era rezien electo por Obispo de Osma el Dotor don Iuan Ruyz.

CAPITVLO VII.

De los Obispos don Pedro de Castilla Sexto, y don Alonso Carrillo Segundo deste nombre.

EL TIEMPO que el Cardenal don Pedro de Frias estuuo tratando en Italia de la causa que le lleuò à ella, fue electo para la Iglesia de Osma don Pedro de Castilla, Arcediano de Alarcon en la Iglesia Catedral de Cuenca, hijo del Infante don Iuan, y nieto del Rey don Pedro. No se halla de el cosa digna de memoria; mas de que adoraua tanto en su nobleza, que daua à entender que à ella sola se le deuian los premios. Casò en Alfaro al Principe de Castilla don Henrique, siendo el Principe de edad de doze años, cõ la infanta doña Blãca hija del

Rey de Nauarra; celebrarõse las bodas en el año mil y quatrocientos y treynta y seys. Por este y otros seruicios fue promouido de la Iglesia de Osma à la de Palencia, donde yaze. Hernan Perez de Guzman dize en su Valerio, libro 9. titulo 9. capit. 6. que labrando vnas casas en Valladolid cayò de vn andamio, y murio al punto. La Historia del Rey don Iuan el Segundo dize, que el año mil y quatrocientos y quarenta y vno se hallò este Prelado con el Rey y con otros Grandes de Castilla en el cerco que se puso sobre Medina del Campo.

Don Alonso Carrillo, sobrino del gran Cardenal don Gil Carrillo Arçobispo de Toledo, fue Cardenal de san Eustachio; diole el Capelo el Anti-Papa Felix, siendo don Alonso Protonotario Apostolico. Y dize Onufrio en sus Cardenales, que dio el Capelo à este Prelado, y à otros tres por entrar con autoridad en el Concilio Basilense. Tuuo despues de la Iglesia de Osma en administracion la Iglesia de Siguença. Los Annales de Osma dizen del que tuuo en el mundo grande opinion de Sabio, de Prudente, y que le dio su tiempo titulo de AMPARO DE SV NACION. Murio en el Concilio Basilense, y fue su cuerpo trasladado à España, y yaze en la Catedral de Siguença en la Capilla mayor. Dio viuiendo à la Iglesia de Osma vn rico Pluuial bordado de oro y perlas de gran precio.

CAPITVLO VIII.

Del Obispo don Iuan de Cereçuela Otauo deste nombre, y hermano del Maestre don Aluaro de Luna.

VNo de los efectos de la priuança de don Aluaro de Luna, fue dar el Obispado de la Iglesia de Osma à don Iuan de Cereçuela hermano suyo. Ya està dicho en las Historias cuyo hijo era, no es menester repetirlo. Las letras no eran muchas, la priuança lo compuso todo. Gouernò esta silla por espacio de seys años.

Imputosele à don Diego de Añaya Arçobispo de Seuilla, que fauorecia la causa del Anti-Papa Benedicto, contra el verdadero Pon-

Pontifice Romano: ya eſcriui el fin deſte ſuceſſo en la Hiſtoria de mi Igleſia de Salamanca. El Maeſtre valiendoſe de la ocaſion, porque el hermano no quedaſſe atras, mientras don Diego de Añaya probaua la innocencia de ſu vida y malicia de los enemigos della, hizo eligir à ſu hermano don Iuan de Cereçuela por Arçobiſpo de aquella ſanta Silla. Declarò el Papa no tener culpa don Diego, y ſer falſo lo que ſe le auia imputado, mãdandole reſtituyr à ſu Sede. No ſe hizo por entonces, haſta que muriendo don Iuan de Contreras Arçobiſpo de Toledo, ſe le dio el Arçobiſpado à don Iuan de Cereçuela, no por que quiſieſſen los Electores, que eſtauan diuididos; querian vnos à don Ruy Garcia de Villaquiran Deã de la miſma Igleſia de Toledo, y otros à don Vaſco Ramirez de Guzman Arcediano en ella; conocidos en el Reyno por doctos y virtuoſos. No baſtò eſte buen zelo; porque el Rey don Iuan embiò à mandar (à perſuaſion de ſu priuado don Aluaro) al Cabildo de Toledo, que eligieſſen à don Iuan de Cereçuela Arçobiſpo de Seuilla; aſsi ſe hizo: y allà fuerõ las leyes, donde quiſierõ los Reyes. Gouernò la Silla de Toledo tres años, y al cabo dellos murio en Talauera de la Reyna, deſterrado de la Corte, pobre, deſconten to, y ſin ningun amigo, en el año mil y quatrocientos y quarenta y dos, à quatro de Febrero; que ya por eſte tiempo començaua à enfermar la priuança de ſu hermano; y eſta fue vna de las ſeñales de muerte. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en la Igleſia Primada de Toledo, en la Capilla de Santiago, que fundò ſu hermano el Condeſtable. En ſu ſepultura eſtan grauados eſtos verſos de Boecio Seuerino, tan à propoſito de ſu cayda, como de la de ſu hermano el Maeſtre.

✠

Quid me felicem totiens iactatis Amici,
Qui cecidit, ſtabili non erat ille gradu.

CAPITVLO IX.

De los Obispos don Roberto de Moya Vnico, y don Pedro de Montoya Setimo, y don Francisco de Santillana Primero deste nombre.

COMO fue promouido à la Iglesia de Seuilla dõ Iuan de Cereçuela, fue electo para la de Osma don Roberto de Moya Abad de Valladolid, Prelado de tan excelente vida, que se puede comparar con los mejores que ha tenido aquesta Sede. Fue liberal con los pobres, que meretio titulo de Padre dellos. Fue bienhechor de su Iglesia; aumentò el culto diuino; para ello dio muchas cosas preciosas de oro y plata, y ornamentos ricos. Murió en el Señor, despues de auer gouernado su Obispado como Prelado y Padre en el año mil y quatrocientos y cincuenta y tres, y yaze en la Capilla mayor de aquesta Iglesia. Siendo Abad de Valladolid dio al Orden de san Geronimo la Ermita de nuestra Señora del Prado: oy insigne Conuento deste Orden.

Sucediole à don Roberto en el Obispado don Pedro de Montoya, estimado de los Reyes de su tiempo por la grandeza de su prudencia y consejo. Fue Dean de Toledo, Arcediano de Siguença, del Consejo del Rey don Henrique el Quarto, y su Capellan Mayor. Fue electo y consagrado por Obispo de la Iglesia de Osma el año mil y quatrocientos y cincuenta y quatro. Y parece que le lleuò Dios à ella para dexar en el mundo vn exemplar de Prelados. Fue gran defensor de la autoridad de su dignidad. Edificò en su Iglesia el Sagrario, donde estan las Reliquias y cosas mas preciosas desta Iglesia, y vna gran sala para la Libreria. Reparò muchas Capillas, y adornolas de Retablos. Reparò las fortalezas y lugares importantes de su Obispalia. Edifico la muralla de su Villa del Burgo, y hizo las contramurallas de las fortalezas de Vceto, y Osma, y à muchas Iglesias del Obispado les dio muchos Retablos, y ornamentos, repartiendo entre ellas las riquezas y aueres que auia adquirido en seruicio de los Reyes. A su Iglesia le dio vn dia de Resurreccion acabando de dezir Missa de Pontifical sus ornamentos,

tos y adereço de Capilla, plata, y oro, vna rica Mitra y Pectoral de oro, lleno de piedras preciosas, y otros muchos ornamentos, deshaziendose en vn dia de todo quanto tenia. Amparò à la justicia y verdad: honrò à sus Clerigos, defendio à la viuda, y al huerfano, hizo mucho bien à sus vassallos con hazienda y con consejo. Fundò en su Iglesia Catedral quatro Capellanias, y muchos Anniuersarios por la pia memoria de su alma. Edificò y dotò el Hospital de san Augustin en la Villa del Burgo, dexando por Patron à su Cabildo; dotòle en trezientos ducados, a los quales añadio otros trezientos don Antonio de Viuero Arcediano de Daça, para que los pobres fuessen con mas comodidad seruidos. Sin estas grandes obras hizo y acabò otras muchas, que han faltado con el tiempo. Cumplioſe el que le dio Dios de vida, despues de auer regido su Iglesia veynte y vn años, y quarenta y cinco dias, en el mil y quatrocientos y setenta y cinco. Reynando en España los inclitos y glorioſos Reyes don Fernando y Isabela. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor, en vn arco de piedra al lado de la Epistola.

Por muerte de don Roberto fue electo para la Iglesia de Osma don Francisco de Santillana, que tuuo por patria à la Ciudad de Seuilla. Fue Camarero del Pontifice Sixto Quarto. Tomò possession de su Obispado à nueue de Abril, del año mil y quatrocientos y setenta y siete. No vino à España y fallecio en Roma, donde yaze. Fue este Prelado Embaxador del Rey Catolico en la Corte del Papa, y haziendo oficio de parte del Rey, para que el Papa no proueyesse la Iglesia de Taraçona sin su cõsentimiento, requiriendole assi lo tuuiesse por bien. El Papa indignado dello mandò prender al Obispo, por el requirimiento que le hazia: en el qual se incluia tambien, no se diessen Beneficios à estrangeros.

Refiere à la larga este caso Zurita en sus Annales, en el lib. 20. en los capitulos 31. y 33.

do don de Profecia) le pregunto el Cardenal, que quien le ſucederia en el Arçobiſpado, reſpondio, que el Obiſpo don Pedro Gonçalez de Mendoça. Sintiolo el Arçobiſpo; porque no eſtaua corriente con las coſas deſte Obiſpo. Las obras excelẽtes que hizo fueron muchas, por la piedad que en ſi encierrã prometen vna duracion perpetua. Fue cauſa que los Reyes Catolicos introduxeſſen en Eſpaña la Inquiſicion; Tribunal de tanta importancia para la cõſeruacion de la Fè Catolica. Fue el primer Inquiſidor fray Tomas de Torquemada, Confeſſor del Cardenal. Fuelo tambien de que los miſmos Reyes emprendieſſen la conquiſta de Granada, que acabaron con gloria de ſus memorias, y nombres, ayudo el Cardenal a la empreſa con armas, y con dineros: perſuadioles oyeſſen de buena gana a Criſtoual Colon, de nacion Genoues, que prometia con la nauegacion deſcubrir vn Nueuo Mundo; tenido por impoſsible de los Sabios antiguos, y por coſa ſin ſeſſo de los Reyes de Portugal, y Inglaterra. Ayudaronle los Reyes, y el Cardenal como pudo, y pueſta vna Armada en orden, abrio la puerta, deſcubriendo otro Emiſferio, para que entraſſe la Gentilidad del nueuo Orbe a gozar de las riquezas de la Igleſia Santa. Fundo el Colegio de Santa Cruz de Valladolid con gran dotacion y renta. Marineo Siculo dize, que en el edificio deſte Colegio, y del Hoſpital que edifico en Toledo gaſto duzientos mil ducados, y es vno de los grandes edificios que las letras tienen en Eſpaña. Del hã ſalido para el gouierno del mundo grandes y doctas perſonas, las que alcanço aqueſte ſiglo fueron don Diego de Simancas Obiſpo de Vadajoz, y Zamora, don Sancho Buſto de Villegas Obiſpo de Auila, don Iuan Maldonado Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, don Iuan de Vadillo Obiſpo de Cuenca, don Iuan Ochoa de Salaçar Obiſpo de Calahorra, y Plaſencia, don Iuan de San-Clemente Arçobiſpo de Santiago, dõ Frãciſco Blanco Arçobiſpo de Santiago, don Alonſo de Añaya Preſidente de Valladolid, don Iuan de la Serna Arçobiſpo de Mexico, dõ Diego Lorençana Preſidẽte de Valladolid, dõ Iuã Vigil de Quiñones Obiſpo de Valladolid, y Segouia, don Iuan de San Vicente Preſidente de Valladolid, don Pedro Iunco de Poſada Preſidente de Valladolid, y Obiſpo de Salamanca, don Gaſpar de Quiroga Cardenal, Inquiſidor General, y Arçobiſpo de Toledo, Rodrigo Vazquez Preſidente de Caſtilla. Edifico en Toledo el Hoſpital de los Conualecientes, y de los niños Expoſitos. Pedro de Alcocer en

su Historia de Toledo dize, que dexo el Cardenal para que se edificasse, setenta mil ducados, que le dedico al nõbre de la Sãta Cruz, y se edifico en forma de Cruz, que por admirable le cuenta entre sus grandezas la Ciudad de Toledo. En vno de sus Claustros se vè que produxo de varias yeruas la naturaleza vna Cruz. Es tenida esta yerua por saludable contra varias enfermedades: reedifico en Roma su primer titulo de Santa MARIA, y dexo en el para mayor hermosura, vna techumbre de Artesones dorados, con las armas de Cruz. Reedifico tambien el titulo que tuuo de Santa Cruz en Ierusalen, reformo su edificio. He visto muchas vezes las techũbres deste sagrado Templo ricamente doradas, con las armas deste Principe, y su Cruz de Ierusalen. Fue tan deuoto de la Santa Cruz, que como ya se ha visto, todos los edificios Sacrõs, y publicos que leuãnto para seruir con ellos a la Iglesia los consagro al titulo de la Cruz. En todos sus vasos de oro y plata la mando esculpir, y bordar en todas sus tapicerias. Y aunque en esto se descubre la gran deuocion que tuuo a la Santa Cruz, mucho mas quando caminaua, que en topando vna Cruz en los caminos, paraua con su grãdeza, apeauase con sus Capellanes, y con gran solennidad se dezia la Antifena, y oraciõ de la Cruz, y proseguia su viage. Parece le quiso Dios premiar la deuocion de la Cruz, con manifestar en su tiempo el titulo de la Cruz, no manifestado a los Fieles, hasta que este gran Principe llego a ser Titular de Santa Cruz en Ierusalen, que reedificandose a su costa la Iglesia, se descubrio en vna parte de su edificio con alegria de aquella Corte Santa. Esta fue vna paga, y otra, que la primera Cruz que entro en Granada, y la primera que se fixo en la casa Real de los Reyes Moros que la posseian, quando los Reyes Catolicos la sacaron de la esclauitud de Mahoma, fue la de este Arçobispo, que oy se guarda en el Sagrario de la Santa Iglesia de Toledo en memoria de tan gran vitoria. Fundo en su Iglesia Primada la Capilla del Santo Sepulcro, y la doto de tres Capellanias, como parece de vna piedra que dize lo siguiente,

Illu-

✠

Illuſtris Petri Cardinalis, Patriarchæ Alexandrini,
Toletaniq; Archiepiſcopi, celebris inſtitutio, pieq;
Deuotionis memoria, ſæculis perpetuis futura,
Ter quotidie Miſſarum ſolemnia ſoluentur,
Sub lucem prima, ad Tertiam altera, in Nonaq;
Tertia.

Dotò en la miſma Igleſia las Miſſas que ſe dizen en el coro, y los Completorios de Quareſma. Dio à la miſma vna Mitra de ineſtimable precio, enriquezida de Diamantes, Rubies, y de otras piedras precioſas. Diole tambien vn Caliz de oro, y vn Portapaz de lo miſmo, adornado de muchas piedras precioſas. Edificò en Guadalajara el Conuento de ſan Franciſco, y en la miſma Ciudad la Ermita de Santa-Cruz. Ayudò con ſu limoſna para el edificio del Conuento de la Concepcion de Toledo de Religioſas del Orden de ſan Franciſco. Acrecentò la grandeza de ſu caſa, dando principio à los titulos de Marques de Cañete y Conde de Melito; oy Principe y Duque de Francavila. Edificò en Guadalajara los palacios en que viue el Duque del Infantado. Toda eſta grandeza vino à parar à manos de la muerte; deſpues de auer ſido vno de los mayores Principes que tuuo Eſpaña en ſus Reynos: eſtimado no ſolò del Rey don Enrique el Quarto, del qual fue Teſtamentario, y de los Reyes Catolicos, de los quales fue Capitan General en la guerra de Granada, ſino tambien de los Pontifices Romanos, y Reyes de Francia, que eſtimando en mucho la prudencia del Cardenal don Pedro, moſtrandoſelo con obras, le dieron en ſu Reyno la Abadia de Foncea, que es la mas rica de Francia. Antes que muriesſe le viſitaron los Reyes Catolicos, que les hallò la nueua de ſu enfermedad en Madrid, y partieron à Guadalajara à condolerſe de ſu enfermedad; moſtrando en eſto lo mucho que le eſtimauan y amauan. Murio en Guadalajara à onze del mes de Henero, año 1491. y vioſe el dia de ſu tranſito en el Cielo vna Cruz blanca al parecer de grandeza de quarenta codos, ſobre el apoſento donde eſta-

ua enfermo, vieronla parecer al punto que su alma se començò a despedir de la compañia del cuerpo; y se consumio del todo al punto que dio su anima à Dios. Diosele à su cuerpo sepultura en la Iglesia Primada de Toledo, y tiene su sepulcro el Epitafio siguiẽte.

✠

Cardineo quondam Petrus lustratus honore,
Dormit in hoc saxo, Nomine qui vigilat.
Obijt autem anno salutis 1495. tertio Idus Ianuarij.

CAPITVLO XI.

Del Obispo don Rafael Ricario Unico deste nombre, Cardenal y Camarlengo de la Iglesia Romana, y como en su tiempo el Papa Innocencio Otauo concedio à la fabrica desta Iglesia las medias anatas de los beneficios que vacan en su Obispado.

POR la promocion del Cardenal don Pedro Gõçalez fue electo del Pontifice Romano para la Silla de Osma el Cardenal don Rafael Galeoto Ricario, Camarlengo de la Iglesia Romana. Fue natural de Saona, Ciudad de la Señoria de Genoua. Diole Sixto Quarto à titulo de pariente el Capelo y titulo de san Iorge in Velabro, siendo Diacono y Protonotario Apostolico. Tuuo en diferentes tiempos los Obispados Sabinense, Portuense, y Ostiense, y allegò à ser Decano del Colegio de los Cardenales. Murio en Napoles à tres de Iulio del 1521. años, siendo Pontifice Leon Decimo. Trasladose su cuerpo à Roma y diosele sepultura en la Iglesia de san Lorenço in Damaso. Gouernò el Obispado de Osma por espacio de nueue años, sin venir à conocer sus ouejas; obedeciẽdo ellas à la voz del Ministro del Pastor. Fue causa este Cardenal, que el Papa Innocencio Otauo concediesse à la Fabrica de la Iglesia de Os-

ma

ma las medias anatas de todos los Beneficios Ecleſiaſticos, merced de importancia, que ſuſtenta la grandeza deſta Igleſia, confirmola Paulo Tercio, quando eſta Igleſia hizo mudança de Reglar en Secular. Diole el Papa el Obiſpado de Cuenca, q̃ en aquel tiempo, ſi ſe mira con cuydado, los Obiſpados de Eſpaña eſtauan entre eſtrãgeros. Entraron en cuenta los Reyes, y deſpues de bié echada, vieron la gran riqueza que les ſalian de ſus Reynos. Publico vna ley Henrico Quarto, que ningun Eſtrangero en ſus Reynos tuuieſſe Obiſpado, o rentas Ecleſiaſticas, ſintieronſe deſto los Pontifices, quexa que duro muchos años, quedando en ſu vigor la ley del Rey don Henrique, auianſe introduzido los Reyes en la prouiſion de los Obiſpados, con mandar (no porque les tocaſſe de derecho) no eligieſſen los Cabildos Obiſpos, ſino los que los Reyes nombrauã, y como los pedidos, y ſuplicas de los tales, ſon leyes para los ſubditos, aquello ſe reſpetaua. Los Reyes Catolicos, que atendieron a dilatar ſu potencia por los medios mas eficaces de eſtado, y más firmes, para la duracion de las Coronas, y Reynos, no ſolamente cõſeruaron la ley de Henrico, ſino que de hecho eſforçaron el preſentar las Igleſias, dando motiuo a ello la vacante de la Igleſia de Zaragoça. El Rey Catolico propuſo para el gouierno della a don Alonſo de Aragon ſu hijo, niño de pocos años, y aunque el Pontifice Sixto no venia en ello, dexoſe vencer al fin de ruegos, y lo más cierto de la ocaſion que al Rey le vino a la mano, en la ſazon que el Papa no conſentia en la moſtroſidad de Zaragoça. Eſtaua vaco el Obiſpado de Vique, dioſele el Papa al Cardenal Puchi, reſiſtiolo el Rey Catolico, y tanto pudo, que no ſolo no fue admitido, ſino que hizo que el Cardenal Rafael Ricario renunciaſſe el Obiſpado de Cuenca a titulo de Eſtrangero: y ſe dieſſe a vn Eſpañol, que fue a Fray Alonſo de Burgos del Orden de Santo Domingo Confeſſor de los Reyes, y gran priuado ſuyo.

Tal fue el modo de introduzirſe los Reyes en las coſas Ecleſiaſticas, dandoles la mano la ley del Rey don Henrique el Quarto, caminando los demas a imitacion de tan Sabios y poderoſos Prin cipes, haſta llegar con ſeruicios, que hã hecho a la Igleſia, y conceſſiones de Papas al punto de grandeza en que oy lo vemos. Fue promouido don Alonſo de Burgos a la Igleſia de Cordoua, y dieron la de Cuenca a don Alonſo de Fonſeca, vaco la de Oſma, y dieronſela a don Alonſo de Fonſeca, y boluio otra vez a Cuenca el Cardenal

denal Rafael Ricario,para quitarle el enojo de auerle hecho renunciar la vez passada.

CAPITVLO XII.

De los Obispos don Alonso de Fonseca Tercero, y don Alonso Henriquez Quarto deste nombre.

VE electo para la silla de Osma don Alóso de Fonseca natural de la Ciudad de Toro.Fue primero Obispo de Auila por muerte de dõ Martin de Vilches,y por la promocion de Fray Alõso de Burgos a la Iglesia de Cordoua,se le dio el Obispado de Cuenca,y vltimamente el de Osma donde murio, Año 1505. Fue excelente Prelado,y de los doctos que aquel tiempo tuuo España;doto en Osma las Missas de nuestra Señora,que se dizen con solennidad en los Sabados del año,mando hazer las rejas del Coro, y Capilla Mayor doradas,y acabadas de vistosas coronaciones.Ayudo con larga mano para el edificio de la Iglesia Colegiata de Toro patria suya, y a su costa se edifico vna gran parte del Conuento de San Francisco de Toro.No es este dõ Alonso,por lo que toca a la verdad de la Historia el que fue Arçobispo de Toledo. Pienso que Marieta en los Catalogos de los Obispos de Auila,y Cuenca, y Fray Luis Ariz en la Historia de Auila, se engañaron con la semejança del nombre. Siendo diferentes en las patrias,en los padres, en las dignidades,oficios,y tiempos,en que murieron.

Sucediole a don Alonso,don Alonso Henriquez hijo de dõ Fadrique Henriquez Almirante de Castilla.Diole el Rey Catolico el Obispado,siendo Dean de la Iglesia de Leon, siruio mucho al Emperador Carlos en el alboroto de las Comunidades. Auiso a Monsiur de Gebres,se pusiesse en saluo, que le venian a matar seys mil hombres alborotados,penso el Flamenco que por congraciarse con el se lo dezia, y si se detuuiera vn poco no le bastara la riqueza que injustamente le auia dado la priuança, que era todo poco para aplacar al odio publico.Por mostrarse tan leal al seruicio de su Rey este Prelado,y querer pacificar,y reduzir a buen termino este alboroto comun, le echaron de Valladolid,perdonandole la vida. Gano

con

con tres mil Infantes a Palacios de Meneſes lugar de Behetria, y a Monte Alegre ambos Comuneros. Fundo en ſu Igleſia de Oſma con ſu Cabildo, ocho Raciones para mayor ornato, y autoridad de ſu ſeruicio, y dotolas, ſacádo ciertos diezmos de las meſas del Obiſpo y Cabildo. Dio vn tercio de los diezmos q̃le tocauan en el lugar de Quintana de Redonda, para dar ropas, y ſobrepellices a los moços de Coro de ſu Igleſia. Dio a ſu Sacriſtia vn terno de Brocado de tres altos de grande precio. Murio deſpues de auer gouernado diez y ocho años ſu Igleſia, en el 1523. y dioſele a ſu cuerpo ſepultura en medio de la Capilla Mayor, y dize el Epitafio que tiene.

✠

AQVI ESTA DON ALONSO HENRIQEZ OBISPO DESTE OBISPADO, HIJO DEL ALMIRANTE DE CASTILLA.
MVRIO Año 1523.

ROGAD A DIOS POR SV ALMA.

Digitized by Google

LIBRO

QVARTO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE OSMA.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

De los Obiſpos don Iuan Tauera Nono, y don Fray Garcia de Loayſa Vnico deſte nombre.

ESCRIVIRE en eſte vltimo Libro las vidas de los Obiſpos, que han gouernado eſta Igleſia en los cien años que faltan para cumplir eſta Hiſtoria. Manifeſtare con ella importantes coſas, que con ſu acuerdo, y cõſejo tuuieron glorioſos fines, endereçadas todas al bien comun deſtos Reynos.

Por muerte de don Alonſo Henriquez fue electo para la ſilla de Oſma don Iuan Tauera, varon ſin hazer agrauio a la prudencia de Eſpaña, de los mas auentajados, que en muchos ſiglos hã conocido eſtos Reynos, criado deſde la cuna para gouernar Imperios, y dar

dar conſejo à Emperadores y Reyes. En quien deſcanſaron las mayores dignidades Eccleſiaſticas con que le honraron los Papas y Principes de ſu tiempo, llamado à ellas, como vn buen ingenio dixo, *Non ad opes, ſed ad opus.* Que con esto poco ſe dize mas que con mucho. Sacando en premio de tantos cargos y mandos, dexarle Dios diſpenſar con las riquezas que le dieron, como lo ordena y manda la naturaleza de ſer Chriſtiano y Obiſpo. Eſcriuio ſu vida con marauilloſo eſtilo el Dotor Pedro de Salazar y Mendoça Canonigo de la ſanta Igleſia de Toledo, y Adminiſtrador del Hoſpital que fundò el Cardenal Tauera, Varon de grandes letras. Pretendo pues conuertir en prouecho de mi Hiſtoria la que eſcriuio este excelente ſugeto, remitiendo à que ſe lea lo que alli eſtà bien diſpueſto; contentandome con recoger la riqueza deſta vida en tocar ſolamente la memoria de las dignidades y oficios grandes que tuuo; ſiruiendo à la Tiara del Pontifice Romano, y à la Corona del Emperador don Carlos, componiendo con ſu ſaber y prudencia en aquel tiempo turbado con la inſolencia de muchos los mas graues negocios que tuuo eſta Monarquia con multitud de naciones, amigas vnas, y enemigas otras. Fue Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, de Oſma nueue meſes, Arçobiſpo de Santiago, Cardenal, Arçobiſpo de Toledo, Inquiſidor General, Preſidente de Caſtilla, y Virey de Eſpaña, en la auſencia que el Emperador hizo deſtos Reynos. Murio en Valladolid à 31. de Iulio, año 1545. y dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Hoſpital que viuiendo auia fundado, moſtrando que continuaua en la muerte el amor que tuuo en vida à los pobres.

Como fue electo para la ſilla Arçobiſpal de Santiago el Cardenal Tauera, lo fue para la de Oſma don fray Garcia de Loayſa del Orden de ſanto Domingo, natural de Talauera de la Reyna, eſtimado de ſu Religion por ſu ſingular prudencia y grandeza de ſus letras, ocupando los lugares ſupremos de ſu Orden. Fue electo General della el año mil y quinientos y diez y ocho. Fue tambien Confeſſor del Emperador don Carlos. Siendolo ſe dio principio al Conſejo de Eſtado. Dio ſu parecer en el en la priſion del Rey Franciſco de Francia, y ſe ſiguio. Hallòſe en aquella junta, donde ſe tratò (lo que hemos viſto concluydo en nueſtro tiempo con admiracion del mundo, y eſpanto y abatimiento de los enemigos deſtas coronas y Reynos) de dar remedio à la Chriſtian-

dad de los Moriscos para reduzillos à forma de mejores Christianos, no bastando cosa alguna para que reparassen el daño con que yuan inficionando sus almas. Fueron los de la junta. El Cardenal don Alonso Manrique, Inquisidor General, y Arçobispo de Seuilla. Fray Pedro de Alua del Orden de san Geronimo, Arçobispo de Granada. Don Gaspar Daualos Obispo de Guadix. Don fray Diego de Villama Obispo de Almeria. Don Iuan Suarez Obispo de Mondoñedo. Don Alonso de Valdes Obispo de Orense, don fray Garcia de Loayse Obispo de Osma. Don Garcia de Padilla del habito de Calatraua. Don Francisco de los Cobos Secretario del Emperador, y el Dotor Gueuara y F. Antonio de Gueuara. Que resultasse de tan graue junta, fue, contemporizar con esta gente perdida, que quien no tiene fe, no tiene nada, sino deslealtad à Dios, y in obediencia à sus Principes. Fue Comissario General de la Cruzada, Inquisidor General. Siendolo fue à dar el parabien, y obediencia al Papa Adriano Sexto, quando el Cielo le embiò el Pontificado, estando en la Ciudad de Vitoria. Hallòse presente con otros Prelados destos Reynos à la solennidad del bautismo del gran Filipo Segundo. Fue Presidente de Indias. Diole Clemente Setimo el Capelo de Cardenal, y titulo de santa Susanna. Gouernò este Obispado ocho años: dio à su Iglesia algunas cosas preciosas, y dotò vn Anniuersario por la pia memoria de su alma. Fue promouido desta Iglesia para la de Siguença, y por muerte del Cardenal don Alonso Manrique se le dio el Arçobispado de Seuilla. Edificò la Sacristia del Conuento de san Pablo de Valladolid. Edificò en el Conuento de Peñafiel, donde tomò el habito, vn dormitorio, y vn pedaço del Claustro. Y en su patria Talauera edificò el Conuento de san Gines, de Religiosos de su proprio habito, y en el yaze sepultado. Murio en el año mil y quinientos y quarenta y seys: y el Epitafio de su sepultura dize.

✠

ILLVSTRISSIMVS HIC IACET GARSIAS A LOAISA HISPALENSIS CARDINALIS, SVPREMI INQVISITIONIS SENATVS, NECNON REGIJ INDIAE, CAESARIS CONSILIJ PRAESIDENS, CARDINALIS HISPANIAE. OBIJT, ANNO DOMINI M. D. XL VI.

CAPITVLO II.

Del Obispo don Pedro Gonçalez de Manso, Decimo deste nombre y como en su tiempo la Iglesia de Osma començò à ser seculer.

SVCEDIOLE à Loaysa vn gran Prelado, que fue don Pedro Gonçalez Manso, que tuuo por patria à Oña, lugar en la Rioja: crioſe desde niño en el Conuento Real de Oña, del Orden de san Benito. Fue primero Consultor del santo Oficio, y acompañó à don Garcia de Loaysa quando fue à la Ciudad de Vitoria à dar el parabien de auer sido electo Pontifice Adriano. Fue Obispo de Vadajoz, y eralo el año mil y quinientos y treynta y dos. Tambien fue Presidente de Valladolid, y electo Obispo de Osma. Dizẽ del los Annales desta Iglesia, que tuuo gran caridad con los pobres, y que restituyò à su perfeccion la disciplina Eclesiastica, y que honrò mucho a sus Clerigos. En tiempo deste Prelado, año mil y quiniẽtos y treynta y seys, Paulo Tercio Pontifice Romano por vna Bula Apostolica, que esta Iglesia guarda en sus Archiuos la reduxo de Regular à Seculer, mandando à sus Prebendados imitassen el estilo de las demas Iglesias destos Reynos. Obedecieron, dexando el orden antiguo de viuir en comun, despues de auer seguido muchos años la Regla del gran Dotor y Padre san Augustin. Iuntò el Obispo Sinodo, hizo leyes y estatutos apropriados al nueuo modo de vida. Tuuo fin la suya, despues de auer gouernado su Iglesia por espacio de

siete años. Fallecio en el mil y quinientos y treynta y ocho, y dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Conuento Real de ſan Saluador de Oña, del Orden de ſan Benito, en vn ſepulcro que edificò viuiendo, y en el dexò algunas dotaciones por la pia memoria de ſu alma.

CAPITVLO III.

Del Obiſpo don Pedro de Acoſta Vndecimo deſte nombre, y como fundò la Vniuerſidad de Oſma, y introduxo en ſu Igleſia el eſtatuto de limpieça, y de las grandes limoſnas que hizo en ſu Obiſpado y en otros.

EL fin que me va guiando en eſcriuir la vida de don Pedro, es moſtrar con exemplo de mi tiempo, lo que eſtimamos en tanto de las edades paſſadas, de la caridad Chriſtiana con que muchos merecieron dexar memoria perpetua en la Igleſia de ſus hechos. Vn traſlado, ò el original de aquellos fue don Pedro de Acoſta, tan liberal con ſus ſubditos, que ſu vida puede ſeruir de dechado, para que aprendan otros, que tengan, ò ſean llamados al miſmo exercicio y vida. Fue natural el Obiſpo de Pedrina de Veros; Villa en la Corona de Portugal, y ſus padres Lope Aluarez Fco, y Margarita Vaz de Acoſta; familias en aquel Reyno nobles. Los Portugueſes ſe eſtienden haſta penſar, que el linage de los Coſtas es el miſmo que el de ſanta Catalina Virgen de Alexandria, y que en memoria dello los deſta Familia traen por armas vna rueda, en que aquella Virgen ſe ofrecio al martirio: gran coſa, ſi es como dizen. Fue ſobrino del gran Cardenal Iorge Acoſta. Eſtando don Pedro en Roma en compañia de otro tio ſuyo Arçobiſpo de Braga, le dio Iulio Segundo el Obiſpado de Oporto, quando no tenia cumplidos veynte y dos años, y fue primero Obiſpo, que Sacerdote. Vino à Eſpaña, tomò la poſſeſſiõ de ſu Igleſia en 9. de Abril, del 1511. viſitò dos vezes ſu Obiſpado, ſin dexar Igleſia, ni Ermita à quiẽ no dieſſe. Reedificò la Igleſia de

de Oporto, que ſe quemò en ſu tiempo. Reparò los Monaſterios de Paços, Moreſla, Arrelo. Acompañò à la Infanta doña Iſabel quando paſsò à Caſtilla à caſarſe con Carlos Quinto de inmortal memoria. Diole la Igleſia de Leon; tomò della poſſeſsion à diez y ſiete de Abril, del mil y quinientos y treynta y quatro. Gouernòla cinco años, y diole el miſmo Carlos la Igleſia de Oſma el dia diez y ſiete de Abril, del año mil y quinientos y treynta y nueue, que todo lo que llama el mundo buena dicha le ſucedio en eſte mes. Fue tambien con ſer Obiſpo de Oſma Capellan Mayor de la Princeſſa doña Iuana. A vna entraron las Bulas de ſu Obiſpado, y la largueza que auia de vſar con el, enriqueziendole con tan buenas obras, que la memoria dellas viue eſcrita en los coraçones deſtos ſubditos, para que nunca ſe acabe. Dire haſta donde pudiere, que todo ſerà impoſsible. Fauorecio las letras, honrò mucho à los Sabios. Fundò la Vniuerſidad de Oſma, atendiendo à la pobreza de los buenos ingenios deſta tierra, y que por falta de la comodidad de hazienda, los que ſueran buenos (teniendola) para gouiernos y mandos, ſe contentauan (contra la inclinacion que les tiraua) de eſtudiar en la labrança del campo, dexando el publico donde fueran excelentes, forçados de la neceſsidad inexorable. Fundò tambien vn inſigne Colegio, y dedicòle à la virgen ſanta Catalina: dio à eſte Colegio y Vniuerſidad quatro mil ducados de renta: leenſe en ella todas facultades; danſe grados, y es conocida por ellos en el Reyno. Han de ſer los Colegiales naturales deſta Villa y Obiſpado. Dexò al Colegio ricas colgaduras, ornamentos y vaſos de plata para el ſeruicio de ſu Capilla y Altar, y vna buena Libreria, y quanto fue meneſter para el ſeruicio del culto diuino y letras. La Igleſia Catedral viene en proceſsion à eſte Colegio acompañada de la gente de la Villa el dia de ſanta Catalina en memoria de auer ſido eſte Prelado bienhechor de las virtudes y letras, y librado de pecho y tributo à eſta ſu Villa. En ella y en ſu Obiſpado caſo, dando ſuficientes dotes, mas de dozientas donzellas. Libro tambien de pecho à Valdenebro, Villa de ſu Obiſpado. A los del Burgo de Oſma les dio quatro mil ducados para ſuſtentar alhòdiga, y à ſu Igleſia le dio (ſin eſperar à morirſe) en diferẽtes vezes mas de ſetẽta mil ducados. Hizo el retablo del Altar mayor, y otro en el Traſcoro de excelente pintura y adereço: diola

seys doseles de brocado, muchas tapizerias, vna es la destruycion de Ierusalem, de lo bueno que se ha labrado en los Paises de Flandes. Diola gran cantidad de ornamentos; entre otros dos ternos de brocado bordados de lindos matizes y figuras, ocho capas de brocado ricamente bordadas, que las tassan en mas de quatro mil ducados, vn Caliz de oro quajado de diamantes, perlas, rubies y esmeraldas, que vale seys mil ducados, dos Angeles de plata, que siruen de candeleros de buen tamaño, y vn Portapaz de plata, de peso de veynte y siete marcos, y vasos para los olios; quatro mil ducados en dinero para gastos de la Iglesia, y vna gran caxa llena de piedras preciosas, que oy se guarda. Dotò dos Anniuersarios por la pia memoria de su alma, que se dize vno dia de san Blas, y otro el de santa Cruz de Setiembre. Reedificò la Sacristia de la Capilla de san Pedro, introduxo en su Iglesia el estatuto de limpieça, al modo que le tiene la santa Iglesia Primada de Toledo, que confirmò Pio V. A la Iglesia Colegial de Soria le dio para el edificio mil y quinientos ducados, y buenas tapicerias, y vn palacio que està par della le dio à la Ciudad, y quinientos ducados para vna casa de Estudio. Reedificò sus Palacios Obispales, y todas las fortalezas del. Dio principio à la puente del rio Pedro, que corre àzia la banda de san Esteuan de Gormaz. Edificò de nueuo el Conuento de Monjas de Fuencaliente del Orden de san Bernardo, que se quemò (oy dia residen estas Religiosas en Aranda de Duero) diolas tres mil ducados, y dozientos de renta para componer la Sacristia. Visitò muchas vezes su Obispado, y lo que lleuauan las azemilas eran arcas cargadas de ornamentos, Cruzes, manteles y Calizes de plata; porque no consintio que en ninguna Iglesia de su Obispado se consagrasse en estaño. Reedificò muchas Iglesias y Ermitas, y no vuo en todo el ninguna que no gozasse de la liberalidad de su Prelado. En Lais de Duero mandò edificar vna Ermita. Ayudò à la Iglesia de la misma Villa para que se reedificasse la Capilla mayor della. En Aranda de Duero edifico y dotò vn Hospital. En la misma Villa edificò vn Conuento con nombre de Sancti Spiritus, y se le dio à los Religiosos del Orden de santo Domingo, y en el quiso que descansasse su cuerpo. Diolès vna rica dotacion, mucha plata, tapiceria, imagines, y quanto fue menester para el culto diuino, y su grandeza, y

fin

sin estas limosnas, que miran al bien publico, dio en publico y en secreto tantas, que no tienen numero. No hizo testamento en la hora de la muerte; porque le començo à executar desde el punto que le dieron Obispado hasta la vltima hora que le dio Dios de vida. Dexò à sus criados, que fueron muchos y nobles, su comida y salarios, como la tenian quando viuia su señor. Murio despues de auer gouernado santamente su Obispado veynte y seys años, en primero de Março à la vna despues de medio dia, del año mil y quinientos y sesenta y tres: y de su edad ochenta. Diosele à su cuerpo sepultura en el Monasterio de Sancti Spiritus de Aranda, que viuiendo auia fundado, pagando los Religiosos tal deuda à su fundador con serle perpetuos Capellanes de la pia memoria de su alma. Los que auian oydo la grandeza que auia vsado con sus ouejas y Iglesia entendieron que dexaua tesoros sin limite. Acudieron à sus arcas (que la codicia no discurre mucho) y hallaronse burlados de su propria diligencia; porque lo mas que toparon fue vn papel donde tenia embueltas las muelas y dientes, que se le auian caydo con la vegez, con vna letra que lo declaraua en su lengua Portugueſa: *As meas molas. Os meos dentes.*

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don Honorato Iuan Vnico deste nombre, Maestro del Principe don Carlos.

POR muerte del Obispo don Pedro fue electo para la Silla de Osma don Honorato Iuan: tuuo por patria vn lugar del Reyno de Valencia. Fue hombre docto, y de gran conocimiento de las Artes Liberales, y de otras mas importantes. Aprendio las buenas letras en Flandes en casa del Maestro Luys Viues, y tuuo por compañero à Tomas Garcia Secretario del Emperador y de Filipe Segundo, eminente hombre en lenguas y buenas letras. De Honorato Iuan dize Marineo Siculo en sus Varones ilustres, que desde moço tuuo opinion de Letrado. Por ellas, por su virtud y prudencia Filipe Segundo le escogio entre muchos por Maestro de su hi-

jo el Principe Carlos,y si à la eleccion respondiera el fruto que de tan gran dicipulo esperaua vuieran lucido mucho las letras de este Prelado. Diole el Rey el Obispado de Osma, de que tomò possesion en primero de Mayo, del 1564. Hallòse en el Concilio Toledano,que se celebrò al punto que tuuo fin el Concilio Tridétino,y hizo guardar en su Iglesia muchos de sus sacros Canones. Dio muestras de singular Prelado,y de amar y estimar mucho à los hombres de letras. Gran parte del estilo de su proceder y vida dexò escrita fray Francisco de Guzman, en vn tratado que dedicò à este Obispo del celibato de los Ministros santos del Altar. Solos dos años gouernò esta Iglesia, y fallecio en 30. de Iulio del 1566. Diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla del santo Crucifixo,y vna piedra de jaspe dize del.

✠

Aqui està depositado el muy ilustre y Reuerendissimo Señor don Honorato Iuan Obispo de Osma, Maestro del serenissimo Señor don Carlos, Principe de las Espãas. Fallecio à 3. de Iulio de 1566. años.

RELICTVRO SATIS.

CAPITVLO V.

Del Obispo don Francisco Tello Sandoual Primero deste nombre, y como en su tiempo la Ciudad de Soria pretendio la erigiessen en Iglesia Catedral.

VE don Francisco Tello gran varon en el gouierno de Espãa,y en el nueuo mundo de las Indias: tuuo por patria à Seuilla; siguio las letras; estudiò con grandes muestras de ingenio en la Vniuersidad de Salamanca; por el y ellas obtuuo el Colegio de san Bartolome, en ocho de Otubre 1528.años.Graduòse de Licenciado en esta Vniuersidad. Opusose à la Canongia Dotoral de Seuilla, y dieronsela por Letrado, por hõbre de buena vida,por ser natural y noble. Passados pocos años le

le dieron la Inquiſicion de Toledo, que ſiruio haſta el año 1543. que el Emperador le dio titulo de Conſejero de Indias. Deſde eſte Cõſejo, ſatisfecho el Emperador de ſu vida, entereza y pureza en ſu modo de gouierno, le mando yr à viſitar el nueuo Reyno de Mexico: ſoſſegó ſus alborotos, y dexòle pacificado y ſeguro: quatro años gaſto en eſta viſita. Boluio à Eſpaña, ſin traer riqueza de importancia; que en aquel tiempo fue mucho, quando todo manaua plata y oro. Proſiguio en ſeruir ſu plaça en el Conſejo de Indias. Y en el año 1557. fue electo Preſidente de Granada, y con la Preſidencia le dieron tres mil ducados de penſion: porque en aquel tiempo preualecio el parecer de grandes Conſejeros, que perſuadieron al Rey no conuenia dar Preſidencias, ni otros cuydados publicos à Obiſpos, ſino que aſsiſtieſſen à la ſuperintendencia eſpiritual de ſus Ouejas, y aunque à la Corona le conſtaſſe conuenia no apartar à los Obiſpos de ſus rebaños ni Igleſias. Siruio eſta Preſidẽcia dos años: porque en el cincuenta y nueue le dio Filipo Segundo la Preſidencia de Valladolid: ſiruiola por eſpacio de cinco años; porque en el 1564. fue promouido deſta Preſidencia à la Preſidencia del Conſejo Real de Indias. Dio tanta ſatisfaccion de ſu prudencia en todos eſtos lugares, que fue tenido por vno de los mayores Miniſtros que llamaron à ſu ſeruicio el Emperador don Carlos y el Rey Filipo ſu hijo, que concurrieron en el las buenas partes de que deue conſtar vn buen Miniſtro. Porque tuuo gran entendimiento y juyzio, experiencia de negocios, grandeza de animo, bondad de vida, autoridad de perſona, corteſia y ſuauidad en ſu trato. Por eſto y por otras coſas Filipo Segundo le eligio por muerte de don Honorato Iuan por Obiſpo de la Igleſia de Oſma. Tomò della poſſeſsiõ el año 1567. y toda ſu vida fue vna ſemejança viua del gouierno de don Pedro de Acoſta; porque medraron tanto ſus ouejas en ſu tiẽpo, como en el otro paſſado. Dio à ſu eſpoſa para principio de amor gran cantidad de aljofar, perlas y piedras precioſas, de las que traxo de Indias quando viſito aquel Reyno, y en lo que las empleò fue en bordar tres caſſullas y dos capas riquiſsimas de brocado, y vn gremial y mitra, que verlo cauſa contentamiento à la viſta. Diola vn terno de terciopelo morado ricamente bordado con tres capas y frontal, vn doſel grande de terciopelo negro con ſus armas para cubrir el tumulo en los dias de ſus Anniuerſarios, muchos ornamentos y mucha plata de Altar muy bien labrada; porque fue el

Digitized by Google

Prelado,que en su tiempo se siruio con la grandeza que pide la autoridad deste estado. Todo esto lo donò en vida, sin esperar à la muerte.Dotò dos Fiestas solennes, la vna la Inuencion de la santissima Cruz,y la otra la festiuidad de san Francisco, y otros dos Anniuersarios por el descãso perpetuo de su alma.Dexò para ellos cincuenta mil marauedis de renta,y otros diez mil para ayudar à criar los niños expositos,à la Fabrica cien mil marauedis de renta para el ornato del Altar mayor,y quatro Capillas colaterales, con condicion que primero se hiziesse vn coro: y hase hecho tal,que es de los buenos de España. Dexò à la Villa del Burgo alhondiga de pan,para que en tiempo de necessidad no padeciesse, y diola tres mil ducados para hazer casa de Ayuntamiento: estos se echaron en renta,que oy està en pie,para beneficio de aquel publico; y con los reditos se han edificado las casas de Ayuntamiento, carcel y graneros,y cosas adherentes à ellos.Las limosnas que dio en todo su Obispado fueron muchas,y sin limite. En su tiempo la Ciudad de Soria pretendio con el poder del Reyno, y voto que tiene en Cortes,que su Ciudad se erigiesse en Obispado, desmembrandola de Osma: dio la Ciudad muchas razones,y tales, que obligaron al Rey Filipo Segundo à que se persuadiesse era bien platicar en lo que Soria pedia, y tomando el camino verdadero, escriuio al Obispo de Osma vna carta, que dize.

EL REY.

REverendo *en Christo Padre Obispo de Osma del nuestro Cõsejo.Sabed que por parte del Reyno,que al presente està junto en la Villa de Madrid en estas presentes Cortes, nos ha sido hecha relacion, que siendo la Ciudad de Soria lugar tan antiguo y principal en el, y cabeça de Prouincia con voto en Cortes, es indigna, è impropria cosa que estè sugeta en lo espiritual à la Iglesia del Burgo de Osma, lugar de señorio y de tan pocos vezinos, y que seria conueniente, que pues en Soria ay Iglesia, que solia ser Catedral y es agora Colegial, y que tiene dignidades y Canonigos, Racioneros y Capellanes suficientemente, y el dicho Obispado vale veyntiquatro mil ducados,que del se hiziessen dos Obispados, para que el vn Obispo residiesse en Soria,quedaria autorizada como es razon que lo estè, y los della no serian molestados, lleuandolos por qualquier cosa al Burgo en primera instancia. Suplicandonos que acatando lo susodicho, fuessemos seruí-*

ſeruido de hazer en ello merced à la dicha Ciudad de Soria, y que ſe diuida el dicho Obiſpado, pues demas de hazerſe mejor el culto diuino en ambas Igleſias auiendo dos Prelados, tambien la dicha Ciudad de Soria con eſto ſe autorizarà, y acrecentarà en vezindad, que es coſa que ha menester, por auer ſido diſminuyda con algunas ocaſiones de algunos dias à eſta parte, ò como la nueſtra merced fueſſe. I porque queremos ſaber que Ciudades, Villas, y Lugares ay en eſſe Obiſpado, y quàtas leguas tiene de diſtrito, y haſta dõde ſe eſtiende, y lo que renta al ano el dicho Obiſpado, y ſi la Igleſia de la dicha Ciudad de Soria ſolia ſer Catedral, y agora es Colegial, y quanto tiempo ha que ſe hizo Colegial, y ſi tiene Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Capellanes ſuficientemente, y quantas Prebendas ſon todas, y que renta cada vna dellas, y ſi por las cauſas referidas conuendra que el dicho Obiſpado de Oſma ſe diuidieſſe en dos Obiſpados, para que el vn Obiſpo reſidieſſe en Soria, y el otro en el Burgo de Oſma, y ſi tiene conmoda diuiſion: y en caſo que eſto ſe aya de hazer, que renta venia à tener cada vno de los dichos Obiſpados, que fueſſe ſuficiente para ſuſtentarſe con la autoridad que ſu dignidad requiere, y que diſtrito ſe podria ſeñalar à cada vno de los dichos Obiſpos, que fueſſe conueniente y à propoſito, y ſi de hazerſe eſta diuiſion ſe ſiguirian algunos inconuenientes, y que inconuenientes, y porque cauſa, ò ſeria en beneficio de los Dioceſanos, por las cauſas que el Reyno repreſenta, ò por otras, os encargamos, que bien informado de todo lo ſuſodicho, y de lo demas que cerca dello os pareciere deuemos ſaber, y auiendolo mirado y conſiderado como negocio de la calidad que es, nos embieys relacion particular dello, juntamente con vueſtro parecer, dirigida à Iuan Vazquez de Salazar nueſtro Secretario y de la Camara, para que viſta prouea mos lo que mas conuenga al ſeruicio de Dios nueſtro Señor, y nueſtro, que en ello nos hareys plazer y ſeruicio. De Madrid 21. de Mayo, 1577. años.

YO EL REY.

Por mandado de ſu Mageſtad,
Iuan Vazquez de Salazar.

Reſpondio el Obiſpo à la carta de ſu Rey, con el cumplimiento que el caſo y coſa pedia. Referire la reſpueſta, para que quede memoria deſte ſuceſſo en la Hiſtoria; por ſi, los tiempos andando, la Ciudad de Soria boluieſſe à eſta miſma pretenſion, ſepa la cauſa de auer pueſto perpetuo ſilencio à ſu demanda.

C. Real

C. REAL MAGESTAD.

En treynta de Mayo recibi vna de V. Magestad, firmada y sellada con su Real nombre y sello, y en cumplimiento de lo que V. Magestad manda, yo me he informado, y lo que ay en el hecho es lo siguiente. En este Obispado ay dos Ciudades, Soria y Osma, y quatrocientas y cinco Villas y Lugares. Tiene de largo veynte y nueue leguas y media, y de ancho quinze por donde mas y por algunas partes menos. Por lo largo por la parte de Soria confina con la raya de Aragon, y por la de Aranda con los Obispados de Segouia y Palencia, y por el vn lado confina con el Obispado de Siguença, y por el otro con los de Burgos y Calahorra,

Renta cada vn año este Obispado siete cuentos treynta y vn mil marauedis, y en trigo, cenada, centeno y auena dos mil ochocientas y treze fanegas.

Està diuidido este Obispado en dos partidos, de Soria y Aranda, y en ambos partidos ay treze Arcipreſtazgos, cinco en el partido de Soria y ocho en el partido de Arãda. El partido de Soria rẽta en cada vn año cinco cẽtos dozientos y nouenta y dos mil marauedis. En estos cinco Arcipreſtazgos ay ciento nouenta y ocho lugares, sin la Ciudad de Soria, que tiene mil y dozientos vezinos. Los mayores lugares destos Arcipreſtazgos son las Villas de Gomara, Vinuesa, Monteagudo, y Seiron, que allegan a tener à dozientos vezinos. Los demas son lugares pequeños. En los Arcipreſtazgos de Aranda tiene el Obispo de renta vn cuento y ochocientas mil marauedis. En los ocho Arcipreſtazgos deste partido ay dozientos y siete Lugares, sin la Villa del Burgo, donde està sita la Igleſia Cathedral, que està en medio del Obispado, que deuio de ser la razon de fundar en ella la Cathedral.

La Ciudad de Osma, de quien toma nominacion este Obispado, està junto à esta Villa del Burgo. La Villa de Aranda, que es el mayor lugar de este partido tiene mil y trezientos vezinos, y en su Arcipreſtazgo està la Villa de Gumiel de Zan, que tiene mas de seyscientos vezinos. La Villa de Roa donde ay Igleſia Colegial tiene quinientos vezinos. Tiene otras seys Villas de à dozientos vezinos, y los demas Lugares son pequeños y de corta vezindad.

La Igleſia de san Pedro de Soria no parece auer sido Cathedral. Dizen que tiene Soria vna Bula de vn Papa Clemente, cuyo traslado signado yo he visto, que ha que se dio trezientos y diez años, y no parece auer tenido efeto lo que el Papa manda en ella, en que fuesse Ciudad y Obispado: ni tãpoco ay noticia quãdo la Igleſia de Soria començò à ser Colegiata. Ay en la

Igle-

Igleſia quinze prebendas, que ſon cinco Dignidades, ſeys Canonicatos, quatro Raciones. Las Dignidades ſon, Dean, que vale ſetecientos ducados. La Chantria vale nouenta mil marauedis. Teſoreria vale otro tanto. Priorato vale trezientos ducados. Maeſtreſcolia vale ſetenta mil marauedis. Los Canonicatos valen à ſeſenta mil marauedis. Las Raciones valen à treynta mil marauedis. Ay veynte Capellanes, que todos tienẽ de renta cieto y veynte y ſeys mil marauedis, y ſetecientas fanegas de trigo, centeno, ceuada y auena.

En quanto ſi conuendria que eſte Obiſpado ſe diuidieſſe en dos, y ſi tiene conmoda diuiſion, y ſi ſe hizieſſe, que inconuenientes ſe ſiguirian, diré lo que me parece, por cumplir con lo que V. Mageſtad manda, y tener la coſa preſente.

Si eſte Obiſpado ſe vuieſſe de diuidir, ſe podrian ſeñalar al vn Obiſpo el partido y Arcedianato de Soria, y al otro el partido de Aranda, que ay en cada vno la renta y lugares que dixe. Pero ſeria la diuiſion muy deſigual: porque el de Soria tendria dos vezes mas renta que el de Oſma, y el de Oſma mas trabajo y tierra, y los miſmos gaſtos que tiene entero Obiſpado de Prouiſor, Viſitadores, Alcalde mayor, y otros Oficiales, que no puede eſcuſar el Obiſpo.

Pero aunque la diuiſion no fuera deſigual, parece, ſiendo V. Mageſtad ſeruido, que no conuendria diuidirle: porque ſegun las leyes Canonicas y Ciuiles, para hazer mudança de lo antiguo, ha de auer euidentiſſima vtilidad y neceſsidad, y en eſte caſo no ay vtilidad ni neceſsidad; antes, à mi parecer, todo lo contrario, por las razones ſiguientes.

Lo primero, por ſer en perjuyzio de tercero: porque caſi toda la renta que tiene la fabrica de la Igleſia de Oſma, es de las medias anatas que lleua en todo el Obiſpado de los beneficios Eccleſiaſticos, y ſi ſe quitaſſe el partido de Soria, le quitarian la mitad de la renta, y ſeria inconmodidad cobrarla fuera del Obiſpado, y la Igleſia de Soria no tiene renta en el partido de Aranda para poder permutar.

Lo ſegundo. No quedaria renta ſuficiente à los Obiſpos para ſuſtentar la autoridad de ſu dignidad, pagadas penſiones, ſubſidio y eſcuſado: mayormente al de Oſma, que no le quedaria congrua ſuſtentacion, y ſeria como hombre ſin braços, y no tendria fuerça para caſtigar y corregir los exceſſos y delitos de los Capitulares de ſu Igleſia y ſubditos, donde cada vno en ſu tẽo ſeria tan rico como el Obiſpo: y para eſto y ſeguir los pleytos en tribunales ſuperiores, es meneſter hazienda, porque no ſe queden los delitos ſin caſtigo, que como dizen las leyes, ſeria en graue daño de la Republica, y en deſeruicio

cio de Dios y de vuestra Magestad, que todo dize que es tiempo de no quitar, sino de dar y autorizar à los Prelados, como V. Magestad lo haze siempre.

Lo tercero: porque el proprio oficio de los Prelados es hazer limosnas, y faltandoles que comer, no podran hazer este oficio. De que se siguiria grandissimo daño à todo el Obispado: porque la gente del, por la mayor parte, es pobrissima, y los Obispos de Osma han sustentado de ordinario dozientos pobres cada dia, y trezientos y quinientos, mas, ò menos, segun las necessidades de los años, y esto sin las limosnas extraordinarias, que se dan de ordinario en muchos lugares; santissima y piadosissima obra. Y siendo V. Magestad seruido no se deuria dar ocasion de que fuesse en diminucion, sino en augmẽto. Pues que sentira el Obispo que fuesse de Osma, si se viesse imposibilitado de hazer tanto bien, y viniessen los pobres à su casa à ser socorridos del, como de padre, y no tuuiesse pan que les dar? Porcierto no otra cosa, Catolica Magestad, sino los pobrezitos morir de hambre, y el Obispo de pena de no poderlos remediar, que aunque los socorra diez, veynte, treynta y mas dias, quitandolo de su boca y familia, no es cosa que podria durar: porque la caridad bien ordenada comiença de si misma.

Lo quarto: porque la Iglesia Colegial de Soria es muy pequeña de edificio y de pocas prebendas y tenues, y para que pudiesse ser Catedral era necessario hazerla de nueuo, en que se gastarian sobre dozientos mil ducados, y demas desto se auian de augmentar las prebendas en numero y renta.

Lo quinto: que la Iglesia de Osma es de grande antiguedad, y mucha calidad y bien seruida; tiene suficiente numero de beneficiados bien dotados, justicia es, que el Prelado tambien sea de calidad suficientemente dotado, y no lo seria si se diuidiesse el Obispado. Y dezir que es indigna cosa que la Ciudad de Soria estè sugeta en lo espiritual à la Iglesia de Osma, lugar de señorio, no es cosa nueua, pues ay en el Reyno otras seys, ò siete Iglesias Catedrales que son de los mismos Obispos. Y si la Ciudad de Soria tiene voto en Cortes, y no es cabeça de Obispado, tambien lo tiene la Ciudad de Guadalajara, y las Villas de Madrid y Valladolid y no lo son.

Sin estas razones ay otras muchas, que por no cansar à V. Magestad las dexo, suplicandole encarecidamente sea seruido, que en sus felicissimos tiempos no aya nouedades, que por ellas està el mundo destruydo: y este Obispado, como està, es mediano, y de congrua sustentacion para vn Obispo, y para dos no: y estoy contento de ser desinteressado, porque se entienda no me mueue mas que dezir verdad à vuestra Magestad, como soy obligado. Vuestra Magestad lo mande ver à quien mejor le entienda, y vea lo que

mas

mas conuenga à su Real seruicio, cuya vida y Real estado, &c. Del Burgo de Osma. 4. de Iulio, 1577.

De V. C. R. M. muy humilde siruo y Capellan, que las Reales manos de V. M. besa.

F. Oxomensis.

Contentòse el Rey de la razon del Obispo, y quedaron las cosas como antes. Y como no tuuo efeto, el que la Ciudad de Soria se erigiesse en Obispado, pidio de nueuo otra cosa, por salir con algo, que pusiesse el Obispo vn Prouisor en Soria con igual autoridad, que el que tenia en la Villa del Burgo, y que el Obispo residiesse la mitad del año en Soria. Dio esta Ciudad razones, al parecer, bastantes: escriuio de nueuo el Rey al Obispo, y dando vna respuesta larga, donde recogio los inconuenientes que auia opuestos al buen gouierno Eclesiastico, y à la costumbre que toda España tiene, dio satisfaccion à todo, y de manera, que Soria no hallò camino para boluer à su pretension primera.

En la saçon que corrian estos debates de pretender mayor grandeza la Ciudad de Soria, y defender el Obispo la justicia de su Iglesia, murio el Obispo de Plasencia, y diosele aquella Sede à don Frãcisco Tello, que gouernò dos años: hizo grandes limosnas, dio hazienda para casar treynta huerfanas, y dotò en ella vn Anniuersario que se dize el dia de san Francisco. Dotò tambien en la Iglesia de Seuilla dos Anniuersarios, y en la Iglesia de Osma otras nueuas dotaciones. Murio en la Ciudad de Plasencia à 8. de Iulio, del 1580 y mandò en su testamento fuesse su cuerpo trasladado à la Iglesia Catedral de Osma, adonde yaze en la Capilla mayor, y cubre su sepultura vna lamina de bronze, que tiene aqueste Epitafio:

✠

Aqui yaze el Reuerendissimo Señor don Francisco Tello de Sandoual, Obispo de Osma y Plasencia. Fallecio en 8. de Iulio, del 1580. años.

CA-

CAPITVLO V.

Del santo Obispo don Alonso Velazquez Quinto deste nombre, que fue Confessor de la santa Madre Teresa de IESVS.

ESCRIVO la vida de don Alonso Velazquez, Prelado de grandes letras, y de singular exemplo, virtud y vida aprobada de vn Rey, y de vn Reyno entero. No me detendre (siguiendo el natural de mi Historia) en escriuir lo q̃ fue en los años de su edad primera, sino tan solamente desde el punto que con su virtud y letras dio principio à ocupar altos lugares, hasta que llegò la muerte, y por su medio passò à otra vida inmortal, donde goza de aquel estado glorioso, en compañia de otros Arçobispos santos.

Tuuo por patria à Tudela de Duero, villa en Castilla la Vieja, cercana à Valladolid, y por padres à Pedro Gonçalez Maestro, y à Iuana Velazquez. Passo lo mejor de sus estudios en la Vniuersidad de Alcala. Fue Colegial en su Colegio mayor, Dotor, Catedratico de Filosofia y Escoto. Tuuo nombre en su tiempo del mas auentajado Teologo en lo Escolastico, y en las Letras sagradas, que tuuo aquella insigne Escuela. Dexola, y opusose al Canonicato Magistral de Pulpito de Valladolid, que lleuo à eminentes hombres, y fue en su Vniuersidad Catedratico de Propriedad de Visperas, y tambien Retor en ella. Tuuo muchos dicipulos, que honraron con sus letras la dotrina del Maestro, el Dotor don Antonio de Torres Abad mayor de Alcala de Henares, y Obispo de Astorga, el Dotor don Iuan Gonçalez de Azeuedo Obispo de Orense y de Plasencia, el Dotor Leon Maestro de los Principes de Saboya, Obispo Fosano, y el Dotor don Antonio Sobrino Canonigo de Pulpito en la Iglesia de Valladolid, y Catedratico de Visperas en su Vniuersidad y Obispo della. El tiempo que fue en esta Iglesia Canonigo descubrio grandes tesoros de virtud y letras, liberal en dar limosnas; por que le auia dado Dios vna alma muy compassiua. Dezia muchas vezes viuiendo: *Si me hallaren dinero quando muera, no me entierren en sagrado.* Era grande el zelo que tenia de la salud de las almas, y en la predicacion tuuo mas eficacia en persuadir, que gala y gracia en de-

dezirlo,ayudauale mucho el buen talle de persona, y en el aspecto y habla representaua trato de Principe y de señor. Vacò el año 1566 en la Iglesia Primada la Canongia de sagrada Escritura, fue opositor à ella, y lleuòla no menos que à grandes hombres, que por su virtud y estudios el Rey Filipo Segundo les ocupò en grandes cosas,que fueron el Dotor don Alonso de Mendoça, que despues fue Canonigo de la misma Iglesia.Don Geronimo Manrique de Lara Obispo de Salamanca.El Dotor Rueda Colegial de san Bartolome Canonigo de Auila,Obispo de Canaria, y el Dotor Barrio Canonigo Magistral,y Catedratico en la Iglesia y Vniuersidad de Siguença. Y es cosa bien de notar,que à quatas cosas se opuso las lleuò,sin perder ninguna: llamauanle por esto,hijo de la Fortuna.No passaron muchos meses,que llegando à Toledo la gran santa, y Conciudadana mia Madre Tereta de Iesus, dize el Obispo de Taraçona fray Diego de Yepes en la Historia que escriuio desta santa Virgẽ, que por reuelacion de Dios le mandò tuuiesse por Confessor à don Alonso, para que se aprouechasse su alma del caudal de vn varon que auia de ser vna de las lumbreras que Dios auia de poner en el Cielo de su Iglesia: aprobacion baſtãte para hazer estima de su buena y concertada vida. En esta ocupacion de Canonigo y Confessor desta santa parece que toda España clauò los ojos en el, vnos admirandose de su vida exemplar;otros que acudian à pedir parecer en cosas graues.Conocio todo esto el gran Filipo Segundo; verdadero Padre y estimador de las letras,y vacando el Obispado de Osma,por auer sido electo por Obispo de Plasencia don Francisco Tello,le dio aquella Magestad el Obispado de Osma. Quando le llegò la cedula estuuo en duda si lo acetaria,porque dezia que no era esta su vocacion,sino acabar la vida en vna Ermita siruiẽdo à Dios, sin mas obligaciones, ni respetos: y estuuo cerca de determinarse en ello,por conseguir este bien. Dio cuenta desta eleccion à su hija de confession la santa Madre Teresa;y dize ella en el libro de sus fundaciones: *Yo no lo podia lleuar que tratasse de vida solitaria, por parecerme que seria de gran prouecho en la Iglesia de Dios, y ansi desseaua lo que agora tiene. Aunque el dia que le dieron el Obispado, como me lo imbiò à dezir luego me dio vn alboroto muy grande, pareciendome le via con vna grandissima carga, y no me podia valer, ni sossegar, y fuyle à encomendar al Coro à nuestro Señor, y su Magestad me sossegò luego, que me dixo que seria muy en seruicio suyo.*

Desta manera, y con estas cõdiciones acetò el Obispado, sin pretender, ni buscarle, sino llamandole Dios, tomando por instrumẽto à vn Rey que tan bien supo acertar: y como el nombramiento fue del Cielo, lo fue el fruto, teniendo los que lo vieron esta eleccion por voluntad misteriosa de Dios. Escriuio al Rey dandole gracias de la merced que le auia hecho de la Iglesia de Osma, en la carta siguiente.

S. C. R. M.

EN la eleccion que V. Magestad ha hecho de mi para la santa Iglesia de Osma, hallo dos cosas de confusion, el ministerio de gouernar almas, y tantas y con tanto peligro de mi conciencia, la qual empeñè por cada vna dellas, quando acetè de ser su Pastor, saliendo por fiador de todas sus obras, palabras y defectos, para dar cuenta dellas delante de Iesu Christo, juez tan recto, q̃ no dissimula descuydo ninguno del Pastor, ni de las ouejas, y tan sabio, q̃ ninguno se le passarà por alto, y tan supremo, q̃ no aura apelacion de su sentencia, y tã poderoso, q̃ no aura defensa para q̃ no se execute la cõdenacion en el culpado, si el reo cõ tiẽpo no apelare en el tribunal de la penitẽcia, del rigor y castigo q̃ merecen sus culpas, para la diuina misericordia. Quando pongo los ojos en mi indignidad para oficio tã alto, con mis pobres y flacas fuerças, para targa tan pesada, q̃ como dize el Concilio Tridentino, aun los Angeles tẽblarian de echarla sobre sus hombros: hallome tan atajado, que no me prouoca esta consideracion à hazimiento de gratias, sino à silencio y confusion propria. Pero quando considero la confiança que V. Magestad ha hecho de mi, fiando vna empresa tan dificultosa de vna ocupacion llena de solicitud y trabajo, sin otro respeto, sino con confiança de que he de dar buena cuenta della. Esta buena opinion y credito que V. Magestad ha dado à entender al mundo, me tiene obligadissimo à perpetuo agradecimiento, y à desuelarme, à no perdonar à mi industria, y trabajo, para responder à la buena figura en que V. Magestad me tiene. Dauid en su nõbre, y en el de todos los seruos de Dios, dize: Assi como los ojos de los leales seruidores estan clauados en las manos de sus amos, y los ojos de la buena criada estan fixos en las manos de su señora, assi mis ojos no te pierdan de vista à ti Dios mio, como autor de todos quantos beneficios yo he recibido. Los malos en las aduersidades pierden la paciencia, y en las prosperidades la humildad; porque no ponen los ojos en las manos de Dios, que imbia los bienes y los males, todo para nuestro bien. Los buenos con las tribulaciones tienen paciencia, porque ponen los ojos en las manos de Dios, que los castiga con menos rigor del que merecian

sus

sus culpas, y en las prosperidades estan humildes, porque consideran que son beneficios de la liberal mano de Dios, sin meritos suyos. Muchos recibe mercedes de V. Magestad, que las ponen à cuenta de los intercessores que tuuieron para alcançarlas, otros à cuenta de sus seruicios, y algunos à las de sus partes y meritos. Yo no puedo poner los ojos sino en las Reales manos de V. Magestad: porque no he tenido otros intercessores, ni he hecho otros seruicios, sino ser Capellan de V. Magestad, assi en mis sacrificios, como en mis particulares oraciones; y aun en los Sermones: porque nunca prediquè, que no encomendasse al auditorio particular oracion por V. Magestad: y esto de manera, que no pudiesse auer nota de ambicion, ni grangeria. Pues si quiero poner los ojos en mis merecimientos, no hallo sino muchos demeritos, que no refiero, por no desconsolar à V. Magestad tanto como se desconsolaria, si los entendiesse como yo los entiendo: y esto no es humildad ni hipocresia, sino verdadero conocimiento de mis faltas, aunque imperfecto. Nuestro Señor me dè su espiritu y fuerças para emplear la autoridad y dignidad, en que Vuestra Magestad me ha puesto, en honra y gloria del mismo Dios, y en seruicio de V. Magestad, y en prouecho del rebaño que se me ha encomendado, y en suplicar à nuestro Señor dè à V. Magestad mucha salud y vida, y prosperos sucessos, y despues de largos años tan gran estado en el Cielo, como se le ha dado en la tierra. Para exercitar bien mi oficio tengo necessidad del fauor de Dios muy particular, y del de V. Magestad en algunos negocios, que pidieren su autoridad; el primero espero alcançar de la diuina clemencia por los ruegos de muchos seruos de Dios, que piden para mi esta misericordia, y para pedir socorro à V. Magestad en los casos que fueren necessarios, desde agora pido su Real licencia, y ofrezco à V. Magestad de no ser importuno, sino fuere quando la necessidad me obligue; y juntamente de ser perpetuo Capellan, como hasta agora lo he sido, de V. Magestad.

Tomò la possessió de su Obispado à 20. de Otubre, del 1578. cõmẽçò à hazer su oficio limpiãdo vicios, corrigiẽdo las malas costũbres, restaurãdo la pureza de la vida Ecclesiastica, y cõponiendolo todo cõ vna prudẽcia santa. Por este camino se leuantarõ grandes emulos, à los quales el solia llamar, sus ayos, q̃ no sẽ que se tiene esta naturaleza humana, q̃ va al mal de grado, y al biẽ de por fuerça. Passò vn tropel de q̃xas à la Corte, y como en ella se conocia la inocẽcia del Obispo, dierõle gracias por todo, y à los q̃ se fuerõ à q̃rellar cõ laverguẽça en la cara. El modo q̃ tenia en visitar su Obispado fue vn nueuo exẽplo en este siglo. Visitaua à pie cõ vna santa cõpañia de Clerigos, siguiẽdo en esto el modelo de los Apostolos y varo-

nes Apostolicos: el fruto que cogio con este nueuo estilo de visita fue grãde, obligãdo à sus ouejas à darle gusto en quanto les proponia, viẽdo cõ sus ojos proprios venir à su Pastor à pie, acõpañado de sus criados, y de algunos Prebẽdados de su Iglesia, cõ sus baculos en las manos à tratar de la salud de sus almas, y era tã grande el respeto q̃ le teniã cõ esto, q̃ le saliã à recibir à los caminos, como à Sãto. Dezia, q̃ haziẽdo la visita en esta forma, se hazia mas de espacio, y se mirauã las cosas mas atẽtamẽte, q̃ no se dexauã los lugares pequeños por serlo, ni se les fatigaua cõ multitud de gẽte, y gozauã igualmẽte, como los grãdes lugares de la presencia y doctrina de su Pastor, y de la liberalidad de sus limosnas, y q̃ echassen de ver q̃ se trataua solo del prouecho de sus almas, tomãdo de la autoridad lo mas penoso, q̃ es el cuydado, y esse executado à pie. Andauãse con esto sus subditos tã desalados tras el, q̃ sentiã notablemẽte su ausencia. Echose biẽ de ver, q̃ estãdo en la Ciudad de Soria cessaró algunos juegos publicos, porq̃ no se ausentasse de su Ciudad. Auianse de correr toros por cũplir cõ vna fiesta, ò cõ el gusto del pueblo, q̃ es lo cierto, como lo supo tratò de passar adelãte, cõfirmando cõ obras lo q̃ auia escrito cõtra esta costũbre (ya tã apoderada y autorizada en España) en vn tratado q̃ cõpuso siẽdo Canonigo de Toledo. Al fin no quiso autorizar los de Soria cõ hallarse presente, no à vellos, q̃ esto ni por piẽso, sino à oyllos; y sabiẽdo los de Soria que se yua y los dexaua (q̃ para hazerlo no era menester esperar las carroças, ni literas) le fuerõ à suplicar no se fuesse, q̃ se dexaria la fiesta; assi se hizo, y se quedò cõ ellos, reuerẽciãdo à su virtud y presencia el mismo vicio q̃ la adora, aunq̃ le pesa. En esta Ciudad, y en el resto de su Obispado hizo q̃ se cũpliessen testamẽtos de muchos años ya perdidos de vista y sin memoria, q̃ el muerto en boluiendo las espaldas no tiene hõbre. Estãdo en Soria llegò à esta Ciudad la santa Madre Teresa de Iesus à fundar vn Conuento de su Orden, q̃ dedicò à la Trinidad, y le dotò la noble señora doña Beatriz de Veamõte, dio le el Obispo la Iglesia de nuestra Señora de Cinco Villas. Con ocasion de tratar la santa Madre de la fundacion deste Conuento, escriue la vida deste Prelado, con el estilo santo que ella suele, y dize del, que de visitar à pie, y de otras mortificaciones, y penitencias que hazia, le auian resultado muchas y grandes enfermedades. *Faltòle la vista de vn ojo, y dezia me el, que no le daua mas pena, que si lo tuuiera su vezino, y que no le pesaria, quando*

do le faltaſſe la luz y viſta de ambos. Con eſte mal, y otros algunos bien penoſos, y el trabajo q̃ es ordinario, ayuna quatro dias en la ſemana, y haze otras penitencias. Su comer es de bien poco regalo. Quando va à viſitar es à pie, q̃ ſus criados no lo pueden lleuar, y ſe me quexauan. Eſtos han de ſer viruoſos, ò no eſtar en ſu caſa. Fia poco de q̃ negocios graues paſſen por Prouiſores (y aũ pienſo todos) ſino que paſſen por ſu mano. Tuuo dos años alli al principio las mas brauas perſecuciones de teſtimonios, q̃ yo me eſpantaua, porq̃ en caſo de hazer juſticia es muy entero, y recto, ya eſtas yuan ceſſando, y aunq̃ han ydo à corte, y adonde penſauan le podiã hazer mal; mas como ſe va ya entendiendo el bien en todo el Obiſpado, tiene poca fuerça, y el lo ha lleuado cõ tanta perfecciõ, q̃ los ha confundido, haziendo bien à los q̃ ſabia q̃ le haziã mal. Por mucho q̃ tenga que hazer, nunca dexa de procurar tiẽpo para tener oracion. Todo eſto nos dexò eſcrito eſta ſanta Coroniſta. Proſiguiẽdo en poner en razon lo q̃ importaua à la buena direcciõ de ſu Obiſpado, celebrò Sinodo el año 1581. y dio en el leyes ſaludables à ſus ſubditos. Dotò en ſu Igleſia la fieſta de S. Ilefonſo, y dio para ella 2700. marauedis de rẽta, y eſte año fue por el mes de Setiẽbre al Cõcilio Prouincial q̃ ſe celebrò en Toledo, ſiendo Arçobiſpo de aquella Igleſia Primada el Cardenal dõ Gaſpar de Quiroga. Murio por eſte tiẽpo en el año 1582. dõ Franciſco Blanco Arçobiſpo de Sãtiago, q̃ le dio ſu edad por la eminẽcia de ſu virtud y gouierno titulo *de Maeſtro de Prelados*. A tal Paſtor y vida ſucedio en el Arçobiſpado nueſtro Obiſpo dõ Alonſo, deſpues de auer gouernado la ſanta Igleſia de Oſma cinco años. Aqui fue dõde acabò de conocer Eſpaña la virtud maziza deſte Santo. Cõ la nueua carga crecio tãbien el cuydado. Mandòle el Rey q̃ al paſſar à Santiago aſsiſtieſſe al Capitulo General q̃ celebraua por Mayo del 1583. el Ordẽ de S. Benito en el Cõuento Real q̃ tiene en Valladolid. Llegò à Sãtiago, donde crecierõ las enfermedades q̃ tenia de ojos y orina, y ſer ya viejo; enfermedad de q̃ no ſanan los hõbres, q̃ le obligaron à vna perpetua cama: dauale pena el auer de acudir à ſus quejas por terceros y Miniſtros q̃ miran ſiẽpre las coſas como agenas, y no ſuyas; q̃ es ſin duda q̃ el mejor pienſo q̃ ſe da al cauallo es el ojo de ſu dueño, y eſta es vna parte de cuydado, ſin las otras de acudir à la enmiẽda de tãtas vidas, q̃ como ſi ſe ganaſſen en ello ſe pierdẽ. Mucha gẽte à ſu cargo, regir à vnos, corregir à otros, recoger à muchos; cuydado perpetuo de tantos meneſterоſos, adminiſtrar Sacramentos, hazer Ordenes, reſponder à las querellas, hazer pazes, ſer padre de todos darles el pan de la dotrina, declararles la fẽ q̃ profeſſan; cargo y car-

ga desta vniuersal superintendencia, que esto quiere dezir Obispo; que no se cumple con ella enfermo y desde la cama: y como el sier uo de Dios no miraua à su contento, sino à contentar à Dios, dolíale mas el no poder acudir à pagar deuda tan grande, que el dolor que le dauan sus achaques. Determinò de renunciar el Arçobispado; cosa intentada de pocos: escriuio al Rey acetasse la renunciacion que hazia: respondiole, gouernaria el mejor desde la cama con Ministros buenos, que otros cõ salud y fuerças. Passò à la Corte, y tanto dixo y hizo, que se vino à poner el negocio en tela de cõ ciencia, y juyzio; y compelieron al Rey acetasse la renunciacion q̃ don Alonso hazia. De aqui resultò otro pleyto: el Rey queria que se quedasse con doze mil ducados de pensiõ para su buẽ trato y plato; no acetò, y vuo sobre esto sus demãdas y respuestas. Al fin acetò, porq̃ assi lo quiso el Rey, seys mil ducados, los mil cõ clausula transferendi, q̃ no vsò della. Mandole el Rey q̃ dixesse quien le sucederia en el Arçobispado: nombrò tres, y que tales, à don Francisco Sarmiento Obispo de Iaen, à don Antonio de Torres Obispo de Astorga, y à don Iuan de San-Clemente Obispo de Orense; al qual conoci y tratè siendo Arçobispo de Santiago. Este le sucedio à nuestro Arçobispo. Luego dexò la Corte, y se partio à Talauera de la Reyna; que escogio esta Ciudad por buen temple para lleuar cõ menos pena la Cruz de sus enfermedades. Murio, y acabò la vida) quedando viuo el credito de su santidad) y desde ella se fue al Cielo, acabãdo como auia viuido, el año 1587. Desde alli fue trasladado su cuerpo à su patria Tudela, donde yaze, en la Parroquia de santa Maria, al lado del Euãgelio, y tiene su sepultura vn bulto de alabastro hecho con costa y cuydado. Mandò al Colegio Mayor de la Vniuersidad de Alcala sus libros y mil ducados, con que se edificasse vna sala que siruiesse de libreria. Dexò en Tudela su patria dotada la Alhondiga, y à la misma la librò de pecho, sin obligar à la Villa à cosa alguna. Dio muchas limosnas en ella, siendo vn perpetuo bienhechor suyo, dexandola al fin por heredera suya. Por esta y por otro millon de buenas obras agradecida, le imbiò à ofrecer el entierro q̃ oy tiene en la Iglesia donde yaze. Respondio el santo Arçobispo agradeciendo mucho la voluntad del Concejo, que no la acetaua, y q̃ quando muriesse, se enterraria en la sepultura de sus padres: mas loque no fue en vida, se efetuò en la muerte, celebrando su patria en memoria de tal hijo la vispera y dia de san Ilefonso vna fiesta solenne por el descanso perpetuo de su alma.

CA-

CAPITVLO VI.

Del Obiſpo don Sebaſtian Perez Vnico deſte nombre, Maeſtro del Archiduque Alberto de Auſtria.

Omo fue electo para la Silla Arçobiſpal de Santiago don Alonſo Velazquez, lo fue para la Igleſia de Oſma don Sebaſtian Perez, Vnico deſte nombre. Tuuo por patria à Montilla, Villa en la Campiña de Cordoua, del Marqueſado de Priego. Conocio el Marques la virtud y buen ingenio que dò Sebaſtian deſcubria deſde muy moço, le llamò y lleuò à ſu caſa, y entregandole ſus hijos, le dio titulo de Maeſtro de ellos, que ſe llamaron don Antonio, y don Lorenço de Cordoua. Acompañolos el tiempo que eſtudiaron en Salamanca, y en el que aſsiſtio con ellos dio grandes mueſtras de ſu talento y letras: como Dios tenia guardados à eſtos Caualleros para eſtado de mayor grandeza, don Antonio tomò el habito de la Compañia, y don Lorenço el de ſanto Domingo, que deſpues fue aquel tan inſigne Obiſpo de Siguença en caridad y limoſnas. Con eſta mudança de ſeguir ſus dicipulos otra mayor Eſcuela, quedò don Sebaſtian deſacomodado, aunque nunca le faltò el fauor y gracia del Marques. Pretendio el Colegio de ſan Saluador de Ouiedo, que es vno de los Mayores de la Vniuerſidad de Salamanca; dieronſele, y tomò ſu habito en quinze de Agoſto, de mil y quinientos y ſeſenta. Fue Catedratico de Artes en eſta Vniuerſidad; y es ſin duda que tuuo don de enſeñar con claridad y diſtincion Por eſte tiempo imprimio vn tratado de Anima; y por eſtos y otros titulos era ya muy conocido. Y auiendo Filipo Segundo dado fin al Conuento de ſan Lorenço el Real, que por la grandeza y hermoſura de ſu edificio, ſin las coſas precioſas que en ſi encierra, es vno de los mayores que tiene la Chriſtiandad, quiſo aquel Rey que para que fueſſe mas perpetua la vida deſta gran caſa, dar lugar en ella à los eſtudios, y letras, fundando dos Seminarios donde ſe leyeſſen la ciencias que mas ayudan à la vida Religioſa. Buſcò para eſto grandes hombres en ſus Reynos. Vno de los eſcogidos fue don Sebaſtian Perez para q̃ leyeſſe Teulugia; y como el Rey llegado à eſte Cõuento le

tratasse mas de cerca, conocidas su virtud y letras le dio titulo de Maestro del Archiduque Alberto de Austria, hijo del Emperador Maximiliano, y de la Emperatriz doña Maria: era el Archiduque à la sazon Cardenal, y aora Cõde de Flãdes. Acõpañole al Reyno de Portugal, quando este Principe fue Gouernador en el. En esta ocupacion le hallò la gracia que el Rey le hizo del Obispado de Osma. Tomò la possession en 16. de Iunio, del 1583. desde este punto todo fue cuydar de sus ouejas. Celebrò Sinodo, y hizo constituciones, conformãdo en todas ellas con los acuerdos del Concilio Tridentino. Renouò los Estatutos de su Iglesia Catedral, y los de las Iglesias de Soria y Roa. Nunca cessò en visitar su Obispado, acudiendo, como Pastor vigilante, à la salud de las almas, y buen gouierno de las Iglesias y fabricas: y cõ ser este cuydado perpetuo, estudiaua como si leyera en Salamanca: era mucho el tiempo que gastaua en esto; porque no dormia de noche quatro horas. El resto de la noche lo consumia en estudiar; y el estudio lleuaua solo este fin, de aplicarle en como cumpliria mejor cõ la obligacion de pastorear su ganado. Resultò de las visitas conocer auia en su Obispado falta de letras, assi en los que tenian oficio de enseñar, como en los que auiã de ser enseñados. Y considerando, que el remediar este daño era el todo, para conseguir el fin que se pretende de tan alto ministerio, y que si se conseguia, era desterrar al pecado y ignorancia, que es causa de muchos males. Remediòlo, con que no proueyò beneficio curado, que no fuesse en el mas digno; y compuso vna Dotrina Christiana, que con claridad y en breue suma declara los Articulos de la Fè, y los preceptos de la dotrina Euangelica; obra docta y prouechosa. Escriuio tambien vn libro de Sacramentos. Y con esto y premiar à la virtud y letras dexò en su Obispado en todos los beneficios curados hombres doctos, que le ayudaron à lleuar el peso del gouierno de las almas. Escriuio sin estos libros Reglas para entender y declarar la Escritura; tambien sobre la Prima Secundæ de santo Tomas. Este trabajo, que era grande, y le auia costado mucho, no le imprimio.

Fue muy deuoto del santissimo Sacramento del Altar: celebraua cada dia, teniendo gran rato antes oracion en su recogimiento: predicaua à menudo docta y eloquentemente: hizo muchas vezes platicas espirituales en el Cabildo à sus Prebẽdados, y les declarò el Canõ de la Missa, y el modo de ser buenos Sacerdotes. En la correc-

cion

cion fraterna, guardò todo lo que manda el Concilio Tridentino, mezclando el rigor con manſedumbre, y el juyzio con la blandura, mirando mas al prouecho de las almas, que à formar grãdes proceſſos: y à eſte paſſo caminauan los Miniſtros que tenia, Prouiſor y Viſitadores, que fuerõ prudentes, doctos y deſſeoſos, como ſu Prelado, del aprouechamiento de las almas. Eſte buen modo de corregir y enſeñar lo moſtrò en lo que le ſucedio cõ vn Cura de ſu Obiſpado, al qual no podia reduzir, ni por amoneſtaciones, ni por carceles, teniale maniatado vna muger, y por ella las coſtumbres enfermas de mil achaques. Seneca dixo: *Que para detenerſe los hombres en pecar, han de conſiderar al vicio, no quando viene, ſino quando ſe va: y no quando entra en caſa, ſino quando ſale della, que lo dexa todo como ſembrado de ſal.* Pareciole al Obiſpo, no era buen medio echarlo en la calle todo, ſin dar el trabajo fruto. Eſcogio lo que fue mas acertado: partio vna noche ſecretamẽte con vn criado, à pie, y otro à cauallo; era tiempo de inuierno, que neuaua, y hazia yelo; caminò de noche el eſpacio de ſeys leguas, y à deshora, quando el otro menos eſparaua, llamò el Prelado à ſu puerta, que le traia la ſalud, que el deſuenturado ni buſcaua, ni queria. Abrio, y los Alguaziles que le echaron mano, fue la palabra diuina, y dandoſe la culpa à ſi proprio de la mala cuenta que aquel Sacerdote daua, començò à llorar amargamente; halloſe turbado el Clerigo, y conuencido, porq̃ eſtaua la ocaſion preſente; ſecoſele la palabra, y no ſupe de q̃ valerſe, ſino pedir (echandoſe à los pies del Obiſpo) perdon de ſu mala vida y prometer vna enmienda verdadera della. Cumpliolo, y fue vno de los varones exemplares que tuuo eſte Prelado en ſu Obiſpado, y con hazer tanto eſte Obiſpo de ſu parte, ſiempre andaua con eſcrupulo, ſi cumplia como deuia con la carga y cargo de ſu oficio. Era liberal en oyr à quantos venian à el; ayudaua à todos, confirfirmando lo que predicaua con las obras. Ayunaua tres dias en la ſemana, y hazia otras penitencias mas ſecretas. Fue amador de la juſticia, y gran defenſor de la Religion Catolica. Fundò en el Burgo vn Conuento de Carmelitas Deſcalços, con fin que ayuden à confeſſar, y à predicar, y à otros miniſterios ſantos. Tuuo eſta forma de gouierno y vida deſde ſu primer año, haſta que el 1590. Filipo Segundo le imbiò à reformar la Vniuerſidad de Alcala, y deſde alli à eligir Abadeſſa en el Conuento Real de las Huelgas de Burgos, donde enfermò grauemente. Pidio con grande inſtan-

stancia le boluiessen à su Obispado para morir entre sus ouejas. Hizose lo que pidio, y llegando à la Villa de Gumiel de Zan, que es de los primeros lugares del Obispado de Osma, dio su espiritu al Señor à 27. de Iulio, del año 1593. y dioselè à su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral junto à las gradas del altar mayor, y el Epitafio dize.

✠

Aqui yaze don Sebastian Perez Obispo de Osma, Maestro del serenissimo Principe Alberto Archiduque de Austria. Fallecio à 27. de Iulio 1593 años.

DOTO ESTA SEPVLTVRA.

Dexò à la Iglesia quatro mil ducados, y dio la mitad de sus libros, que fueron muchos, à su Iglesia, y la otra mitad al Colegio de san Saluador de Ouiedo de la Vniuersidad de Salamanca. Dotò dos capellanias con tres mil reales de renta, con que acrecentò el seruicio de su Iglesia y coro, y para que siruan los beneficios curados, que estan vacos, ò quando los curas proprios hazen ausencia notable, con que hizo perpetua la memoria de su nombre y obras.

CAPITVLO VII.

De los Obispos don Martin Garnica Segundo, don fray Pedro de Rojas Duodecimo, y don fray Henrique Henriquez Vnico deste nombre.

VCEDIOLE à don Sebastian en la Silla el Dotor don Martin Garnica natural de la Ciudad de Almagro. Començò à estudiar en la mitad de su edad en la Vniuersidad de Alcala. Fue gran Poeta de lo mejor de su tiempo, Dotor en su Vniuersidad, y Catedratico de Prima en ella, y fuerõ sus letras las mayores que tuuo Alcala en aquella era, y las de España le reconocieron por singular Maestro. Opusose al Canonicato de Pulpito de la Iglesia Catedral de Cuenca, que lleuò en competencia de hombres doctos. En el predicar tuuo gran gracia, y eficacia en el dezir. Al

cabo

cabo de dos años el Rey Filipo Segundo le preſentò para la Igleſia de Oſma, de que tomò poſſeſsion. Fue à ſu Igleſia por el mes de Iunio del 94. Murio en el miſmo año à 21. de Nouiẽbre, de enfermedad de quartanas, malograndoſe las eſperanças de ſus ſubditos, y deſſeos deſte Prelado, que en el poco tiempo que gouernò eſta Sede dio mueſtras de grande Obiſpo: dioſele à ſu cuerpo ſepultura en ſu Igleſia Catedral, en la Capilla mayor, adonde yaze.

Sucediole à don Martin en la ſilla don fray Pedro de Rojas del Orden de ſan Auguſtin, hijo del Marques de Poça. Eſtudiò en Salamanca, y en ella tomò el habito de Religioſo en el Conuento de ſan Auguſtin de aqueſte Orden. Siendo nouicio le llegò nueua de que auia heredado el eſtado de ſu padre, y como el que auia eſcogido, le prometia mayor herencia, perpetua, ſegura y cierta, que el que le llamaua, renuncio la grandeza deſta herencia, que mirada toda la que tiene el mundo, quitando poder hazer bien con ella, lo demas todo es cuydado, ſolicitud y peligro, y eſclauitud de mil coſas. Fue hombre docto en ſu Orden, y en ella Lector de Teulugia, y Prior de los Cõuentos de Madrid, Seuilla y Cordoua, Viſitador de la Prouincia de Caſtilla, y deſpues Prouincial della. Por ſer quien era, y hombre docto Filipo Segundo le dio el Obiſpado de Aſtorga. Promouiole en poco tiempo al de Oſma, de que tomò poſſeſsion al principio del año 1596. La condicion, el trato, y dulce modo de proceder en todo dezia quien era. Murio à 9. de Março, deſpues de auer gouernado aqueſta Igleſia ſeys años, en el 1602. y dioſele à ſu cuerpo ſepultura en la Capilla mayor de aqueſta Igleſia.

Por muerte de don fray Pedro de Rojas fue electo para el Obiſpado de Oſma don fray Henrique Henriquez, hijo de don Martin Henriquez, que fue Virey de los Reynos de Mexico y Pirù. Fue Religioſo del Orden de ſan Auguſtin: tomò el habito en el Conuento de Valladolid. Leyò Artes y Teulugia en Seuilla, y Alcala. Fue Prior de las caſas de Madrid, Alcala, y Valladolid. Era Prouincial de la Prouincia de Caſtilla quando Filipo Tercero le dio el Obiſpado. Tomò poſſeſsion del à 13. de Henero, del 1603. y deſpues de auerle gouernado ſiete años, en el 1610. fue promouido al Obiſpado de Plaſencia, que rige con gran ſatisfaccion de ſus ouejas.

CAPITVLO VIII.

De don Fernando de Azeuedo Vnico deste nombre, Obispo de Osma, Arçobispo de Burgos, y Presidente de Castilla.

VVO por patria don Fernãdo de Azeuedo à Hoz nayo, lugar en la Merindad de Trasmiera, que tiene su asiento en medio de las montañas de Santander y Laredo, y por padres à Iuan Gonçalez de Azeuedo, y à Sancha Gonçalez Muñoz; antiquissimos linages en la Montaña. Vuo desta familia en las edades passadas gente de valor, è industria, que en aquellas asperezas defendieron la causa publica de la Religion y Patria, y en nuestros tiempos fueron famosos en ella Fernan Gonçalez de Azeuedo, que fundò en la Hoz la Iglesia de san Pantaleon, y le dio su gente y patria renombre de Limosnero. Fernan Gonçalez de Azeuedo, que siruio al Rey Catolico en las primeras guerras de Granada, y Iuan Gonçalez de Azeuedo, que murio militando en el Reyno de Nauarra, y otro Iuan Gonçalez de Azeuedo padre de aqueste Prelado, respetado por su prudencia y buen exemplo de vida de toda aquella Montaña. Premiole Dios su bondad con darle quatro hijos tales, que han sido en aquesta edad señaladas personas en el gouierno de España. Vno dellos fue don Iuan Bautista Azeuedo, Obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor General, y Presidente de Castilla. Otro, don Fernando de Azeuedo, Obispo de Osma, Arçobispo de Burgos, y Presidente de Castilla. Don Iuan de Azeuedo del habito de Santiago, Alguazil mayor de la Inquisicion suprema, Gouernador y Capitan General del Principado de Asturias. Otro hijo fue Francisco Gonçalez Azeuedo, sucessor en la casa de su padre, y Merino mayor en la Merindad de Trasmiera: raro y prodigioso parto. Vn exemplo semejante hallo en el Reyno de España, de vna madre que tuuo quatro hijos Obispos, santos y doctos varones; san Iusto Obispo de Vrgel, Iustiniano Obispo de Valencia, Helpidio, y Nebridio, que fueron Obispos: y otro en el Reyno de Francia de otra madre que tuuo dos hijos, san Medardo, y S. Gildardo, q̃ nacieron en vn dia, y en otro fueron Obispos, y en vn dia murieron ambos, y se fueron à la Gloria. Y otro mas excelente de dos hermanos, que ambos fueron Pontifices, Estefano Tercero, y Paulo Primero. Murio el padre, y quedò

don

don Fernando por heredero de ſu buena y ſanta vida. Aprendio Latin y muchas coſas de deuocion y virtud en las Eſcuelas de los Padres de la Compañia. Amparole ſu hermano don Iuã Bautiſta Azeuedo, que en aquel tiempo cuydaua, con titulo de Maeſtro, del aprouechamiento de las coſtumbres y eſtudios del Cõde de Lerma, hijo del Marques de Denia. Eſtudiò Artes en Alcala de Henares; graduòſe de Bachiller en ella, y dio principio al eſtudio de los Canones. El año 1591. tomò el habito de Canonigo Reglar en el Conuento de ſan Marcos de Leon, del Orden Militar de Santiago: hizo ſu profeſsion el año 92. y à pocos tiempos andados, pronoſticando la Religion lo que ſeria en los eſtudios, deſpues de auerle ocupado en los oficios que tiene aquel gran conuento, le eligio el año 98. por Colegial del Colegio que tiene ſu Orden en la Vniuerſidad de Salamanca; aprouechò en las letras felizmente. El año 99. Filipe Segundo le dio titulo de ſu Capellan de Caſtilla. En eſte año heredò las Coronas de la Monarquia de Eſpaña, por muerte del glorioſo Rey Filipe Segundo (que ſe fue à reynar al Cielo) nueſtro poderoſo Rey Filipe Tercero, que llamò à ſu gracia para que le ſiruieſſe cõ ſu experiencia y gouierno à don Franciſco Gomez de Sandoual Marques de Denia. Vno de los efectos de tener la priuança de ſu Principe, fue dar vn Canonicato de Toledo al Dotor dõ Iuan Bautiſta de Azeuedo, que era Canonigo de Leon. Antes que tomaſſe poſſeſsion del Canonicato de Toledo, reſignò el de Leon en don Fernando ſu hermano, y tomò poſſeſsion del el año 1600. y eſtimando ſu Cabildo la prudencia de ſu perſona, le imbiò à la Corte à ſuplicar à ſu Mageſtad y Miniſtros, que el numero de los Canonicatos de la ſanta Igleſia de Leon, que ſon 82. ſe reduxeſſen à menor numero, que ſiendo tantos, no tienen el eſplendor, ni autoridad q̃ conuiene à Igleſia tan principal, eſtimada y preciada de nueſtros glorioſos Reyes.

Como los meritos del hermano eran tantos, y el amor que le tenia el Marques de Denia (Principe agradecido) ya publico, parece ſe eſperauan los premios para darſelos, y pagar vna parte de ſu buena vida y letras. Vacò el Obiſpado de Valladolid por muerte de dõ Bartolome de la Plaça, primer Obiſpo deſta ſanta Igleſia, diole ſu Mageſtad el Obiſpado à don Iuan, y por ſu eleccion dio à don Fernando el Canonicato de Toledo: tomò poſſeſsion del, y mandole ſu Cabildo, que acompañando à don Gabriel Pacheco Deã de aque-

lla

lla Iglesia Primada, diesse el parabié à nuestros Reyes Filipe y Margarita, que venian de Valencia de celebrar sus dichosos casamientos En este año, que fue el 601. se graduò de Licenciado en Canones y Leyes en la Vniuersidad de Toledo. Dio su Magestad el titulo de Inquisidor General à su hermano, con esta ocasion le dio vna plaça de Inquisidor de Seuilla. Tomò possession della, y visitò las Ciudades de Cadiz, Xerez de la Frontera, san Lucar de Barrameda, y Puerto de santa Maria; plaças de contratacion, donde acuden gentes varias, amigas de la Fè vnas, y otras enemigas della, y estableciò constituciones para su mejor gouierno. En este tiempo su Magestad presentò para el Obispado de Ouiedo al Dotor don Iuã Aluarez de Caldas del Consejo Supremo de Inquisicion. La plaça que vacò por el se dio al Licenciado Alonso Marquez, Fiscal del mismo Consejo, y despues Obispo de Cartagena. La Fiscalia la dio el Inquisidor General à su hermano don Fernando, por tenerle mas cerca, y valerse de su consejo y prudencia, como lo hizo; pues passaron por su mano los negocios mas graues que se ofrecieron, teniendo el hermano la Inquisició general, y la Presidencia de Castilla. Aceto la Fiscalia, aunque la condicion no era la que el oficio pedia. Siruio en esta ocupacion en cosas de peso y monta, con vtil de la Corona. Diole Filipe Tercero vna plaça de Inquisidor en el Consejo Supremo, en que mostro ser recto y resoluto en dezir su parecer. Murio el Presidente su hermano el año 1608. con titulos de Obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor General y Presidente de Castilla (en el Teatro de la Iglesia de Valladolid escriuirè la vida deste excelente Prelado.) Diole don Fernando sepultura en el Conuento y Parroquia de san Martin, del Orden de san Benito. Assistieron à su entierro los Consejos, Clerecia, Religiones, Grandes y Señores de Titulo. Sintio don Fernando el caso de la muerte del hermano, con señales de tristeza. Consolole nuestro Beatissimo Padre Paulo Quinto con la carta que se sigue.

PAVLVS PAPA V.

DILECTE *fili, salutem, & Apostolicam benedictionem. Amauimus Venerabilem fratrem Indiarum Patriarcham, fratrem tuũ, præcipuo charitatis affectu, & pietatem, ac prudentiam illius semper plurimi fecimus, itaq; nuncius obitus eius commouit nos, sed consolationem non*

medio-

mediocrem attulit ſpes, quam de illius æterna ſalute anteacta cum laude ipſius vita nobis præbet. Deum Patrem miſericordiarum precamur, vt fratri tuo conſortium cæleſtis Beatitudinis concedat: cuius animæ cum omni noſtri cordis affectu benediximus. Te autem inter filios noſtros dilectos ſemper reputauimus, & cum ſe occaſio obtulerit, ſigna paterna in te noſtræ benevolentiæ exhibebimus. Interim benedictionem noſtram Apoſtolicam tibi purâ mente impartimur. Datum Romæ apud ſanctum Marcum ſub Anulo Piſcatoris octauo Nouembris, Pontificatus noſtri anno quarto.

Vacò el Obiſpado de Oſma, por auer ſido electo para la Igleſia de Plaſencia don fray Henrique Henriquez del Orden de ſan Auguſtin, el Rey Filipe Tercero le preſentò para el Obiſpado de Oſma, en el año 1610. En el qual la Mageſtad de nueſtro Rey ſoberano teniendo ſu Corte en Aranda, Villa del Obiſpado de Oſma, mãdò publicar vn bando, para que los Moriſcos de ſus Reynos ſalieſſen de ſus eſtados, declarandolos por enemigos publicos de la paz y ſoſsiego de ſus Reynos. Tomò poſſeſsion de ſu Obiſpado à 8. de Setiembre deſte año; entrando en el libre deſtas ouejas perdidas. Conſagròle en Madrid en el Conuento y Parroquia de ſan Martin el Cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoual Arçobiſpo de Toledo, y fueron los aſsiſtentes don fray Pedro de Oña del Orden de la Merced, Obiſpo de Gaeta, y don Lucas Duran, Obiſpo de Albarracin. Llegò à ſu Igleſia dia de ſanta Catalina Martir. Viſitola y compuſo en ella muchas coſas para ſu mejor ſeruicio: procedio en la viſita con aquellos dos medios eficaces para acabar grandes coſas, ſecreto y blandura. Paſsò à Soria y viſitò aquella Ciudad, y con los miſmos medios hizo cumplir teſtamentos y obras pias, oluidadas con el tiempo. Eſtando en eſta viſita le mandò ſu Mageſtad acompañaſſe à la Excelentiſsima Señora doña Ana de Auſtria Religioſa en el Conuento de ſanta Maria la Real de Madrigal, haſta dexarla en el Conuento Real de las Huelgas de Burgos, y le mandò hizieſſe en ſu excelencia la eleccion de Abadeſſa, por conuenir al ſeruicio de Dios, y bien de aquella gran caſa. Murio por eſte tiẽpo la Duqueſſa de Vzeda, pidieron al Obiſpo los Duques de Lerma y Vzeda, que como tan ſuyo dieſſe à la Duqueſſa ſepultura, cũpliendo como deuia de ſu parte con la grãdeza y piedad deſtos ſeñores: dio ſepultura à la Duqueſſa, deſpues de auerſe ofrecido à Dios millares de ſacrificios y limoſnas por ſu deſcanſo perpetuo: y en acabando partio al Eſcurial à dar cuenta à ſu Mageſtad de como

mo auia procedido en el Conuento Real de Burgos. Llegò en ocasion que la glorioſa Reyna Margarita ſe hallaua cercana al parto, del qual nacio el Infante don Alonſo. Dixo el Obiſpo la Miſſa en hazimiento de gracias. Paſsò à Madrid à dar à los Duques de Lerma y Vzeda el peſame de la muerte de la Duqueſſa, y cumplio con la memoria del Patriarca ſu hermano. Aſsiſtio en Madrid algunos dias, y en ellos llegò la nueua de la muerte temprana de la ſoberana Reyna doña Margarita de Auſtria; verdaderamente Reyna en la virtud, en el valor, en el zelo del bien publico, gran defenſora de la Religion Catolica; que dexò fundados, à imitacion de ſus mayores, Monaſterios y Colegios que miran à eſte bien publico. Deſta muerte dio auiſo el Duque de Lerma al Obiſpo, con la carta ſiguiente.

A La hora que eſta eſcriuo, que ſon las nueue y media de la mañana, ha ſido Dios ſeruido de lleuar para ſi à la Reyna nueſtra Señora, de que queda el Rey (Dios le guarde) con la pena y dolor que pide perdida de compañia, que con tanta razon amaua y eſtimaua tanto, y es para dar gracias à ſu diuina Mageſtad, la gran Chriſtiandad, valor y prudencia, que ha moſtrado, y mueſtra en eſta ocaſion. Todos quedamos con la afliccion y deſconſuelo que ſe dexa conſiderar, de que he querido auiſar à V. S. para que lo tenga entendido, y ſepa de la manera que nos hallamos. Sea Dios bendito por todo, y guarde à V. S. En ſan Lorenço 3. de Otubre, 1611.

El Duque Marques de Denia.

Partio de la Corte el Obiſpo, y llegò à ſu Obiſpado, y tardò poco ſu Mageſtad en llegar al Conuento del Aguilera del Orden de ſan Franciſco, que eſtà dentro del Obiſpado de Oſma, y en el beſò la mano à ſu Mageſtad el Obiſpo, y le dio el peſame de la muerte de la glorioſa Reyna ſu conſorte; y fue el primer peſame que recibio de Prelado. Partio à ſu Igleſia de Oſma, y celebrò las obſequias de la Reyna. Edificò en Oſma vn Seminario para cumplir con el Concilio de Trento, donde ſe enſeñan los mejores ingenios del Obiſpado, para que los Prelados tengan en quien eſcoger para la prouiſion de los beneficios curados: y edificò vna caſa donde ſe crian con virtud y limpieça los moços de Coro de aquella ſanta Igleſia. Dio vna lampara de plata y la dotò, para que arda para ſiempre ante la Imagen milagroſa de Chriſto crucificado, que eſtà en el

Clau-

Clauſtro deſta ſanta Igleſia. Por eſte tiẽpo edificò en ſu patria vna Igleſia, ofreciendo à Dios parte de ſus haueres, para que en ella ſe canten las miſericordias de la bondad infinita, y deſcanſen ſus cenizas y las de ſus mayores.

Murio el año 1613. don Alonſo Manrique Arçobiſpo de Burgos, preſentò el Rey à don Fernando para aquel Arçobiſpado. Tomò poſſeſsion, y à pocos meſes andados dio à ſu Igleſia Arçobiſpal vna gran ſuma, para que ſe acabaſſe vna Capilla, donde ſe han de colocar las Reliquias que aquella ſanta Igleſia tiene. Començò ſu viſita, y à dar con larga mano à los pobres. Murio en el año 1616. don Iuan de Acuña Preſidente de Caſtilla; gran Miniſtro, que gouernò aqueſtos Reynos con gran pureza de manos, de conciencia, con gran ciencia y rectitud. Y es gran coſa, que eſtando el Arçobiſpo de Burgos retirado en ſus Montañas, viſitando las ouejas de aquellos ſitios y ſierras; la Corte atendiendo à la buena voluntad que ſu Mageſtad, y ſu gran Miniſtro el Duque de Lerma le tenian, y à ſus letras y ſeruicios, le juròpor ſuceſſor del difunto. Fue llamado de nueſtro Rey Catolico, que le mandò ſe encargaſſe de la Preſidencia de Caſtilla, y cumpliеſſe con ſu obligacion y carga. Llegò à la Corte, beſò la mano à ſu Rey, y tomò la poſſeſsion de la Preſidencia con aplauſo general de todos. Hizò vn razonamiento à los de aquel Conſejo, que ſon los Conſejeros mas graues deſtas Coronas, por la ciencia, y experiencia que tienen de caſos grandes. Entre otras coſas que les dixo à propoſito del caſo, y del guſto que tenia en viuir apartado de los oficios publicos, conociendo con vna humildad ſanta, ſer ſus fuerças inferiores para nauegar vn mar de tantas ocupaciones, fue referir aquella carta de Oro, que ſan Bernardo eſcriuio à la Corte de Roma, y Cardenales, quando eligierõ por ſuceſſor de ſan Pedro à ſu Monge Eugenio Tercero, con que dio bien à entender el Arçobiſpo Preſidente la templança de ſu animo: *Parcat vobis Deus, quid feciſtis? Sepultum hominem reuocaſtis ad homines, fugientem curas & turbas, curis denuò implicuiſtis, & immiſcuiſtis turbis.* Y va proſiguiẽdo el Santo con ſu carta, q̃ es en numero la 136. Cumple con la Preſidencia como tan gran Miniſtro; es zeloſo del bien publico, amador de la verdad, eſtimador de la virtud y letras, y buen nõbre; oye con afabilidad à todos, y à todas horas, reſpondiendo con palabras llenas de humanidad y fauor; confeſſando todos, que los efectos ſon de padre, y la autoridad de Preſidẽte. En

eſte

este estado y grandeza le tiene nuestra España el dia de san Gregorio Papa, año mil y seyscientos y diez y ocho.

CAPITVLO IX.

Del Obispo don fray Francisco de Sosa, Segundo deste nombre.

SVCEDIO en el Obispado don fray Francisco de Sosa Religioso del Orden de san Francisco. Tuuo por patria à Toledo, y estudiando en Salamanca tomò el habito de Religioso en el Conuento del Serafico Padre san Francisco en tiempo que predicaua en ella fray Alonso de Lobo. Fue Letor de Teulugia en los Conuentos de san Francisco de Toro, Ouiedo y Salamanca, y Secretario de su Orden. Llegò à ser cabeça de su propria Religion, eligiendole por su General año 1600. Visitò gran parte della con notables peligros de su vida. Confirio grandes negocios con Reyes y Emperadores. Fue amado del Papa Clemente Otauo, y estimado por su gran juyzio, agudeza y prudencia de los mayores hõbres de su tiẽpo. Escriuio el año 1596. siendo Letor de Teulugia en su Conuento de Salamanca vn tratado, que intitulò: Aduertencias cerca de vna Constitucion de Clemente Otauo: *De largitione munerũ vtriusque sexus Regularibus interdicta.* Tambien he leydo impresso vn parecer que dio à Filipo Tercero, si conuiene admitir en estos Reynos mas Religiones de las que estan fundadas, y otro cerca de la Concepcion de la purisima Virgen. Dio fin à su cargo de General, y Filipe Tercero le presentò por Obispo de Canaria, de que tomo posseision, y de oydas conocio solamente sus ouejas. Dexò el Obispado, y diole el Rey el Priorato de la santa Iglesia de Osma, y titulo de Inquisidor en el Consejo Supremo. Y por auer sido electo para la Silla de Burgos don Fernando de Azeuedo, fue electo para la silla de Osma. Antes que fuesse à su residencia, le embiò el Rey por su Embaxador à Portugal, à escusarle de no poder visitar aql Reyno, por los negocios publicos que en aquel tiempo pedian el assistir en su Corte. Ayudò à los pobres de su Obispado con larga y liberal mano; y para darles limosna vendio su plata y tapicerias. Dio

à algu-

à algunos Conuentos de ſu Orden crecidas limoſnas, y en particu lar al Conuento de ſan Franciſco de Salamanca quinientos ducados. El año 1617. Filipe Tercero le imbiò à Roma por ſu Embaxador extraordinario, à ſuplicar à la Santidad de Paulo Quinto, determinaſſe el articulo de la Concepcion inmaculada de la Virgen ſantiſsima. Y en el miſmo año por el mes de Diziembre le preſentò por Obiſpo de Segouia, por muerte de don Iuan Vigil de Quiñones. Murio en Aranda en el mes de Henero, del 1618. y dioſele à ſu cuerpo ſepultura en ſu Igleſia Catedral.

CAPITVLO X.

Del Obiſpo don Chriſtoual de Lobera, Unico deſte nombre.

IVvo por patria dõ Chriſtoual à Plaſencia, y por padres al Licenciado Diego de Lobera, y doña Frãciſca de Torres; linages nobles. Fue don Chriſtoual perſona de aſſaz prudencia y bondad; conocile en Roma Canonigo de Plaſencia. Vino à Eſpaña y fue eſtimado en la Corte del Rey Filipe Tercero, de los Miniſtros ſupremos que gouernaron ſus Reynos. Eſtimole en mucho don Franciſco Gomez de Sandoual Duque de Lerma; principe eſclarecido en religion y piedad; grande honrador de las coſas Eccleſiaſticas, que aumentò con ſu potencia y riquezas el culto diuino, fundando Igleſias Colegiatas, Monaſterios, y lugares pios, y ayudando con limoſnas para que ſe edifiquen otros, en que gaſtò los teſoros que le dieron la poderoſa gracia de ſu Rey. Tratò el Duque de ennoblecer le Villa de Lerma, cabeça de ſus eſtados y titulos, edificò en ella Monaſterios, Ermitas, Parques, Boſques y vn Palacio Real, que todo ello haze el ſitio de la Villa deleytoſo y apacible. Viſitòla muchas vezes nueſtro poderoſo Rey, dandole nueua grandeza con ſu preſencia Real: y para ennoblecerla con lo que mas le importaua, erigio la Igleſia de ſan Pedro en Igleſia Colegiata, dandole vn rico dote para ſu Abad y Canonigos, enriqueziendola con muchas Reliquias, vaſos, y ornamentos de gran precio: eligio por Abad à don Chriſtoual de Lobera; ya conocido del Duque por ſu piedad y bondad, y fue tan acertada la eleccion, que nueſtro Rey Catolico Filipo, vacando la Igleſia de Vadajoz le preſentò

tò para ella en el año 1615. mostrando en publico la satisfacción que tenia de su persona. Tomó posseśion del Obispado à veynte y cinco de Henero, de *1616*. Consagrole en la Parroquia de san Andres de Madrid, don Andres Pacheco Obispo de Cuenca, y fue la consagracion a treze de Março, de *1616*. Gouerno dos años la Iglesia de Vadajoz, y fue en ella singular Prelado, en amar la paz en dar limosnas; cosa muy antigua en el, como el concierto de su vida religiosa. Vaco la Iglesia de Osma por don fray Francisco de Sosa, presentole el Rey para esta Iglesia, para que los pueblos y pobres deste Obispado participen como los de Vadajoz de su prudencia y limosnas.

(i)

FIN.

THEATRO
ECLESIASTICO
DE LA IGLESIA
Y CIVDAD DE
VAD-AJOZ.

VIDAS DE SVS OBISPOS,
Y COSAS MEMORABLES
DE SV OBISPADO.

A LA MVY NOBLE, Y
MVY LEAL CIVDAD DE
VADAJOZ.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rey FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

Año M. DC. XVIII.

Digitized by Google

CONTENT

A LA

MVY NOBLE,

Y MVY LEAL CIVDAD DE VADAJOZ.

AViendo escrito la Historia desta Ciudad, y dado á conocer con ella la virtud y prudencia de sus mas famosos hijos, glorioſas sus memorias en los Reynos de Europa, y en los del Nueuo Mundo, con sus conquistas y armas, domando con su valor militar en mar y tierra dificultades sin numero. Tambien se da nueua vida à la estimacion antigua que tuuo esta Ciudad en tiempo de los Romanos, que en ella dieron asiẽto à sus leyes y gouierno. Y se verã los admirables sucessos de la Religion Christiana, y el fin bienauenturado de los Obispos, que han gouernado su Iglesia. Con otro grande aparato de seruicios memorables

rables, que los hijos desta patria hizierõ à sus Principes y Reyes. Considerè, que el cẽtro de todo esto, y de otras muchas cosas de gran precio es la grandeza de V. S. que suplico la reciba, como fruto de su propria casa, y à mi me ampare con el fauor de su gracia, que assi quedarà premiada la voluntad que he tenido acompañada con obras al seruicio de V. S. que ampare el poder diuino, para mayor gloria suya, y honra de aquestos Reynos.

Gil Gonçalez Dauila.

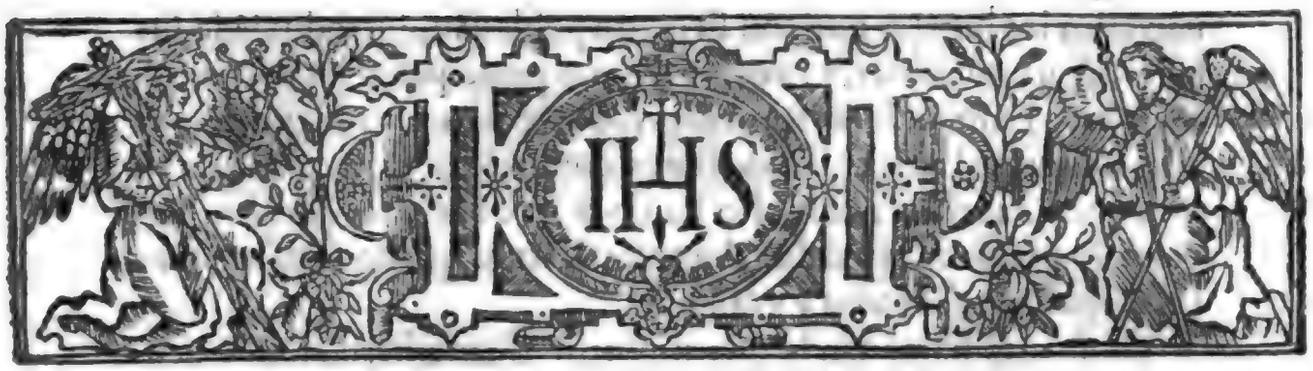

TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA, Y CIVDAD DE VADAJOZ.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rei FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

LIBRO PRIMERO.

EN LOS fines de Eſtremadura, donde hazen raya los Reynos de Portugal, y Caſtilla, en la Eſpaña Luſitanica, a las riberas del caudaloſo rio Guadiana, en ſitio leuantado y apacible, tiene ſu aſsiento la Ciudad de Vadajoz: que Eſtrabon inſigne Hiſtoriador la da nombre de Paz Auguſta, y a entender ſer Ciudad muy antigua. Dion Niceno, que fue deſpues de Eſtrabon, dize que la fundo Auguſto Ceſar ya pacificada Eſpaña, dandola nombre de la Paz, introduzida en ella, y el ſobrenombre de ſu perſona Auguſta, y eſto es lo mas ſeguro de ſu principio, y origen. Fue Colonia, y Conuento Italico de Romanos. Colonia llama-

uan ellos los lugares que con su gente poblauan, introduziẽdo sus leyes,lẽgua,costũbres,y ritos. A las mas principales las cõcedia el Senado,y Emperadores Romanos los derechos y priuilegios, que a las Colonias Italicas siendo libres como ellas. Assi lo afirma en los Pandectas el Iurisconsulto Paulo:y ser de las mas ilustres Vadajoz,lo persuade la palabra Augusta. Titulo que no se daua sino a las Colonias calificadas y grandes.

Conuento llamauan lo que nosotros Chancilleria,donde acudian a componer sus pleytos cierto numero de Ciudades, y pueblos juzgando dellos a la costumbre Romana. Abarcaua este Conuento pocas Ciudades,y pueblos por estar a nueue leguas Merida, y poco mas adelante Euora,ambas a dos Conuentos.

Esto es de su antiguedad,y no se deue dar credito à Rasis Coronista Moro en lo que escriuio de Paz Augusta,que no atino en ninguna cosa como barbaro y de nacion agena,ignorante de las cosas Latinas,que florecio en vn desdichado siglo,quãdo las Armas acabauan de sepultar las Letras. Quien con mas diligencia discurrio en las cosas desta Ciudad fue el Dotor Rodrigo Dosma Varon de los mas eruditos que ha tenido nuestra España, conocile y tratele ya muy viejo,y era merecedor de larga vida. Heme valido de la industria suya en vn tratado que intitulo Discursos Patrios, donde muestra la antiguedad de su patria, y la magestad que tuuo en las edades passadas,y en la nuestra.

Esta Vadajoz plantada en vn sitio eminente,apartada de la Equinocial treynta y ocho grados,y quarẽta y seys minutos. Haze vna figura Pẽtagona,saluo el quinto lado opuesto al angulo de la Puerta de Santa Marina,que es circular.Tiene todo su circuyto, dos mil y setecientos passos,de a cinco pies cada passo,que hazen de los ordinarios treze mil y quinientos pies. Tiene buen Castillo,muchas Torres,buenos Muros,Calles anchas,Plaças grandes, y algunas tan espaciosas,que las dan nombre de campos, que son el capo de S. Francisco,el de S. Iuan,el de S. Andres, y el Campillo barrio pequeño. Tiene edificios hermosos,muchos plantels, y huertas, que hazen su morada mas deleytosa a la vista.

Vañanla con sus aguas por la vanda de Medio Dia, el famoso Rio Guadiana,que saluda cõ su vista sus edificios, y muros. Tiene su origen de la Laguna Roydera, tierra de Alambra,quatro leguas de Montiel,juntasele a la vista de Vadajoz el rio Riuillas,que vaña

esta

esta Ciudad corriendo de Medio dia para el Norte, y otros rios pequeñuelos, que son Frada, Calamon, Mañoca, y Valde Seuilla. Abunda este grande rio de buena pesca, que tiene fin metiendose en el Mar de Portugal, cerca de Castro Marin, y Ayamonte.

Por la parte que mira Vadajoz a Guadiana tiene largos y estendidos llanos, dehesas, y praderias con las riberas del rio, que lo vno y otro componen vna apacible vista, que no la ay tal en el Reyno. Como se sale de Vadajoz a Taleña ay otra hermosa vista que camina por espacio de vna legua, entre huertas, oliuares, y viñas, y casi toda ella esta cercada desta manera de gusto. Lo interior de la Ciudad abunda de huertas, y de planteles, cogense dentro muchas naranjas, limas, limones, y azeytunas, que exceden en la grandeza a las buenas del Andaluzia. Tiene tambien muchas Palmas, que descollandose por el ayre dan a los ojos vna linda vista. Dentro y en sus contornos se coge mucho pan, vino, azeyte, fruta, y caça.

Tiene de vezindad dos mil y quinientos vezinos, y esta sujeta al signo de Tauro, que inclina a sus moradores a ser trabajadores, sufridos, y para mucho. Tiene Puerto Seco por la vezindad del Reyno de Portugal. Su Corregimiento vale seyscientas mil marauedis, tiene treynta y cinco Regidores, doze Escriuanos, y quinze Procuradores Los proprios de la Ciudad son ricos, con que sus vezinos viuen aliuiados en los pechos, y derramas. La jurisdicion desta Ciudad es corta, que no comprehende sino seys Aldeas, que son Valuerde, Telena, Talauera, Villar del Rey, Mançanete, y Albuera, el trato de sus gentes es en ganado, y en labrar la tierra, y cogen de vno y otro en abundancia.

Entrase a esta Ciudad por nueue puertas, que son. Puerta Nueua, Puerta de la Trayciou, Puerta de Santa Marina, Puerta de la Trinidad, Puerta de Merida, Puerta de las Angustias, Puerta de los Pelambres, Puerta del Rio, Puerta del Alpendiz. Tiene mercado todos los Martes del año, y acuden a el la gente de la comarca, y alguna de Portugal. Vota en Cortes por ella Salamanca.

Tiene buen Castillo capaz de mas de mil vezinos, y tres Parroquias con la Catedral, vna es el Castillo con titulo de Santa Maria, otra Santa Maria, y la Concepcion, que es Hospital.

Tiene tres Hospitales. Hospital de la Cõcepcion, Hospital de la Piedad, Hospital de la Cruz. Tiene cinco Monasterios de Religiosos. Santo Domingo de Religiosos del mismo Orden, Conuento rico de excelente, y costosa arquitectura, que con estar dentro de la Ciudad tiene vna huerta tan grande, que se cogẽ en ella muchas frutas, legumbres, naranjas, y tanta cantidad de azeytuna, que se saca della azeyte para el Conuento y sobra para vender, y vna viña que responde a la iguala con su fruto. San Francisco, la Santissima Trinidad, San Augustin, y Descalços Franciscos. Tiene siete Monasterios de Religiosas, Santa Ana Franciscas, Santo Onofre Geronimas, Santa Lucia Geronimas, Madre de Dios Franciscas, Santa Catalina Augustinas, los Remedios Trinitarias, y Descalças. Tiene ocho Ermitas, Ermita de San Christoual, Ermita de Santa Engracia, Ermita de Sãta Maria de Votoua, Ermita de S. Miguel, Ermita de Santa Marina, Ermita de San Lazaro, Ermita de San Roque, Ermita de los Martires.

Los linages que tiene esta Ciudad son muchos, antiguos, y nobilissimos, de los quales han salido insignes hombres, en Letras, en Armas, y seruicio de sus Reyes. Azebedos, Aluarados, Aldanas, Becerras, Britos, Brauos, Borahonas, Barcos, Cespedes, Calderones, Chaues, Cabreras, Castillas, Dosmas, Esquiueles, Escobares, Freyles Dandrada, Fonsecas, Figueroas, Guillermes, Hozes, Lemos, Lassos de la Vega, Legiçamos, Leones, Moscosos, Mosqueras, Manriques, Marteles, Morales, Mendoças, Maldonados, Mesas, Mexias, Montoyas, Monteros, Monroyes, Ortegas, Pazes, Pachecos, Rochas, Sanchez de Vadajoz, Solises, Siluas, Touares, Tabladas, Vargas, Vasconcelos, Vlloas, Veras, Vncuetas, Vanez, y Villanueuas.

LOS VARONES FAMOSOS QVE HA TENIDO ILVSTRES EN GLORIA Y FAMA, SANTOS, SANTAS, Y OBISPOS.

SAN *Sisenando ilustre Martir padecio en Cordoua a 16. de Iulio, Era 889. Escriuio su vida S. Eulogio en el libro 2. de su Historia, cap. 5.*

San Paulo Martir en Cordoua, por cuya oracion fue libre de la prision Tiberino Presbitero natural de Vadajoz.

San Atto Obispo de Pistoya, y General del Orden de Valumbrosa.

Santa Engracia. No la de Zaragoça, sino otra santa Virgen, cuyo cuerpo duerme en el Señor en el Conuento de Grajales del Orden de S. Augustin, y en su Patria le dedicaron en los tiempos passados vna Ermita frequentada de la deuocion del pueblo. Lleuado de la semejança del nombre entendio Rodrigo Dosma era esta Virgen la Cesaraugustana. Celebra Vadajoz su fiesta à diez de Abril, en el mismo dia que à santa Engracia la de Zaragoça,

Con opinion de santo dio su espiritu al Señor el Hermano Francisco de Moscoso de la Compañia de Iesus: escriuio su vida el Padre Martin de Roa de la misma Compañia.

Don Fernando de Vera Obispo de Buxia.

Embaxadores, Oydores, Secretarios de Reyes y Medicos de Principes.

GArcilasso de la Vega Embaxador de Roma. Lorenço Suarez de Figueroa Embaxador de Venecia y Roma, Gonçalo Ruyz de Figueroa Embaxador de Venecia. El Dotor Iuan de Ortega Oydor de Granada. El Dotor Luys Gonçalez Oydor de Valladolid. Fernando de Vadajoz y Garci Mendez de Moscoso Secretarios del Rey don Enrique el Quarto. El Dotor Iuan Rodriguez Medico de la Princessa de Portugal. El Dotor Paz Medico del Duque de Saboya.

EN LETRAS.

EL Dotor Rodrigo Dosma tuuo gran conocimiento de las lenguas Hebrea, Caldea, Sira, Latina y Griega, y de otras muchas. Lustrò la mayor parte de Europa: fue gran Matematico: tuuo gran noticia de las letras Humanas, y mayor de las Diuinas. Diole Filipe Segundo por varon insigne titulo de Coronista. Escriuio dos tomos sobre los Euangelios, otro de *Authoritate sacræ Scripturæ*, otro de Penitencia, Discursos Patrios, y Dialogos Morales, y otras cosas que no se gozan impressas. Reuerenciole Arias Montano. He visto cartas suyas donde le pide diga lo que siente de sus obras. Yaze en la Iglesia de Vadajoz, do fue Canonigo.

Fray Geronimo de Soto-Mayor del Orden de san Augustin, Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Osuna.

En Poësia y Musica, Pintura y Arquitectura.

GOnçalo Ruyz de Figueroa escriuio la fabula de Psiches y Cupido, y el juyzio de Paris en verso de arte mayor. Gregorio Silvestre muchas cosas à lo diuino y humano. Vadajoz excelente Musico y Poeta, del ay memoria en el Cancionero General. Ioachin de Cepeda. El Dotor Luys Gonçalez escriuio vn tratado de la virtud. He visto vn Epigrama que compuso, y consta de palabras Latinas y Castellanas, que dize:

Mi Lector tu pronunciando
Tã iunctos ambos sermones
Ama santas intenciones
Errores disimulando.

Aborrece condenando
Inuidiosos detractores.
Confunde falsos Lectores
Defensiones alegando.

El que se lleuò la fama y agua de todos fue el famoso Poeta y noble Cauallero Garci Sanchez de Vadajoz, que por amores llegò à perder el juyzio. Castillejo Poeta celebre estimando la grandeza de dezir de Garci Sanchez, y lastimado de ver vn tan grande ingenio en manos de la locura, dixo del en sus versos.

No se me achaque, ò leuante
Que me meto en dezir mal
De aquel subido metal,
De su dezir elegante.
Antes siento
Pena de ver sin cimiento
Vn tan gentil edificio,
Y vnas obras tan sin vicio
Sobre ningun fundamento.

Dixo de repente (estando ya sin juyzio) cosas de gran momento, que no supieron imitar los mejores Poetas de su tiempo. Murio desta enfermedad, que tuuo principio en la hermosura de vna prima suya.

Fue en la pintura excelente el famoso Morales, y en la Arquitectura Iuan de Vadajoz.

EN

EN LAS ARMAS

Los Capitanes que en nuestra edad florecieron.

EN la conquista de la Florida Iuan de Solis Maestre de Campo General. Luys Moscoso de Aluarado Maestre de Campo, Diego Arias Tinoco Alferez mayor del exercito, y con ellos los Capitanes Garcilasso de la Vega. Alonso Romo Cardeñosa. Iuan Genteno. Alonso de Ortega. Hernando de Atanasio. Luis Brauo. Iuan de Vega. Hernando de Mogollon. Don Francisco de Moscoso. Lucas Vazquez Aylló Oydor en esta cõquista. Capitan Pedro Dosma cõquistador del Piru, descubrio las piedras Beçares, estimadas para la salud del hõbre. Blasco Nuñez Balboa primer descubridor del mar del Sur. Pedro Calderon fue de los mayores soldados que tuuo el Gran Capitan. Los Capitanes Sancho Sanchez de la Rocha. Góçalo de la Rocha. Dõ Diego de la Rocha. Frãcisco de la Rocha. Gonçalo de la Rocha. Don Nuño de Aluarado. Don Iuan de Aluarado. Don Gomez de Vargas. Fernando de Vargas. Diego de Vargas Machuca. Pedro Calderon de Hozes. Alonso Hinestrosa y Vargas. Don Fernando de Vera y Vargas Capitan General de el Reyno de Murcia, y su Corregidor. Rodrigo de Moscoso: hizieron gran cuenta del, y le estimaron en mucho los Reyes Catolicos. Don Francisco de Mostoso, Corregidor de Ezija y Logroño, y Veedor General del Reyno de Portugal.

Los Varones ilustres que ha tenido en su Obispado fueron. El Cardenal don Iuan Martinez Siliceo Arçobispo de Toledo, Maestro del Rey Filipo Segundo, natural de Villa-Garcia. Don Pedro Guerrero Arçobispo de Granada, natural de Saluatierra. Don Iuan Beltran de Gueuara Arçobispo de Salerno, Visitador del Reyno de Napoles, Obispo de Vadajoz, Presidente de Italia, y Arçobispo de Santiago, que escriuio en fauor del Papa Paulo Quinto contra los Venecianos, natural de Medina de las Torres. Don Pedro Puertocarrero Inquisidor General, Obispo de Cuenca y Cordoua, de Villanueua del Fresno. Dõ Gomez de Figueroa Obispo de Cadiz y Segobia, natural de Zafra. El Dotor Benedito Arias Montano del Habito de Santiago, el mayor hõbre q̃ ha tenido la Iglesia en estos tiẽpos, en la inteligencia de la sagrada Escritura, estimado del Papa

Gregorio Decimo tercio, y de Filipo Segundo Rey de España, varon de rara y marauillosa templança, que con tener la gracia de tã soberanos Principes, se contentò con tan poco, que no fueron poderosos à persuadirle recibiesse lo que podia esperar de su poder y grandeza, ajustandose con vna modesta y moderada passada, para estar mejor dispuesto en la contemplacion de las letrás sántas, y diuinas. Fue natural de Fregenal.

Iuan Maldonado Religioso de la Compañia de IESVS, Varon eminente en letras, que escriuio sobre los Euangelios con grande erudicion y dotrina, que fue tan estimado en la Vniuersidad de Paris, que no auiendo sala capaz en sus Escuelas para sus oyentes, leyò muchas vezes en la plaça publica. Fue natural de Zafra. Tambien fue natural della el Licenciado Alonso Ramirez de Prado de los Consejos Real de Castilla, y de la Hazienda, y sus hijos dõ Antonio Ramirez Fiscal del Consejo de Cruzada, don Lorenço Ramirez del Consejo de Cõtaduria, que escriuio algunas cosas de erudicion en su facultad y en otras.

El Dotor Pedro de Valencia verdadero dicipulo del Dotor Arias Montano. Filipe Tercero le dio por la eminencia y excelencia de sus letras titulo de Coronista: y su hijo Melchor de Valencia Catedratico de Instituta en la Vniuersidad de Salamanca. Fueron naturales de Zafra.

Fueron naturales de Xerez de Vadajoz don Iuan de Silua Virey de las Filipinas. Don Alonso de Vargas Capitan General del exercito de Aragon. El Adelãtado Hernando de Soto Capitan General de la Florida. Iuan Rosado insigne Capitan. Nuño Touar teniente de General en la Florida. El Capitan don Carlos Enriquez. El Capitan Diego Garcia de Villanueua de Barcarota. El Capitan Vasco Porcallo, teniente de General en la conquista de la Florida, natural de Cabra.

Tiene en su Obispado en el lugar del Almendral el cuerpo santo (ò la mayor parte del) de san Mauro Abad, dicipulo del Patriarca san Benito,

Vna de las grandezas que Marineo Siculo cuenta deste Obispado es, que la Ciudad de Xerez de Vadajoz, ò de los Caualleros tiene dentro y en sus contornos mil y quinientas fuentes, que las cõtò, de claras y cristalinas aguas.

Los señores que en este Obispado tienẽ parte de sus estados son,

el

el Duque de Feria, el Duque de Alburquerque, Conde de Benauẽte, Marques de Barcorota, Marques de Villanueua del Fresno, Duque de Bejar, Marques de Orellana, y las Ordenes de Santiago y Alcantara.

Otra grandeza tiene Vadajoz en los montes de su Obispado, de no pequeña ganancia, que es, cogerse en ellos la grana en vnas matas grandes, que los del Pais llaman Coscojas, que es vna especie de Encina, que no crece mas que la estatura de vn hombre mediano: tiene las hojas espinosas à la manera que las de la Encina: las ramas son muy delgadas, y en ellas se crian vnos granitos mayores que de culantro, redondos y colorados, que se hallan pegados à la corteza desta carrasca, ò coscoja. Comiençase à coger este grano por los fines de Iunio, y acabase de coger en los meses de Iulio y Agosto. Dentro destos granos se engendran vnos gusanos menudos y bermejos de color de sangre, que despiden de si vn olor aromatico. Los que tratan en cogerlo recogen gran cantidad dellos, rozianlos con vino blanco del mas excelente que se halla, y ahogados deste modo, hazen dellos vnas rastrillas, que despues de secas se muelen y se conuierten en aquel tan estimado poluo de la grana con que se tiñen las sedas, y se haze la escarlata. Lo que queda, que es la cascara donde estuuo encerrado este gusano, sirue tambiẽ de materia y fundamento à la tintura de las medias granas, mezclando vna cantidad de aquel poluo precioso con la cascara molida. Cogese en nuestra España mucha y muy excelente, y tal que se iguala con la de Armenia y Galacia. En la mancha de Aragon se coge mucha. En la sierra Morena de la misma suerte, no tan buena, y la que excede à todas es la que se coge en el Obispado de Vadajoz, y en Sicimbra tierra de Portugal.

Las memorias que han quedado de Romanos y de Moros, que se conseruan en piedras y sepulcros de aquel tiempo las refiere el Dotor Rodrigo Dosma, dize auer venido à sus manos muchos pedaços de vasos de barro con estas letras. L. M. F. que deuian de ser letras iniciales del nombre del Ollero que los hizo.

Vn vaso entero se hallò pocos años ha en Vadajoz. Hẽ visto muchos en Roma de su hechura: Vreeo, ò Mistario, ò Ansa le llamauan los Romanos, y era vaso dedicado para los sacrificios de los Dioses, y en el guardauan el agua. Acaba en punta: porque tenian por pecado assentar el vaso en tierra. Hallanse muchos pedaços de

Capiteles, Basas y Colunas del orden Ionico Toscano, Corintio, y Dorico, que estan en las Iglesias de san Iuan, san Francisco, san Augustin, san Pedro, y portales de la plaça, puerta del Castillo, en los Muros, y donde mas y mejores en santa Maria Iglesia Mayor, donde estan tres hilos de arcos, con cada siete colunas, vnas lisas, y estriadas otras. En ella se lee vn letrero de vn Gentil, que alli yazia, que dize:

D. M. S.

IVLIO BOGEM. EX DEORVM TES. PIVS IN SVO L. IVLIVS ALLVS FILIVS PATRI SANCTISSIMO FACIVNDVM CVRAVIT.

Traduzida dize. Dedicado à los Dioses de las Almas de los difuntos Iulio Alo hijo por testimonio de los Dioses Pio. Iulio Bogense procurò se pusiesse à su padre santissimo. Este nombre de Boguense se halla en vn lugar cercano à la Ciudad de Coimbra, que oy se llama Boga.

En la Capilla de santa Luzia de Monjas de san Geronimo.

L. IVLIVS T. F. CHRENCENS. AN. XIX. H. S. E. S. T. T. L. MATER F. P. C.

Luzio Iulio, hijo de Tito Crescente, de diez y nueue años, seate la tierra liuiana. Su madre le puso esta sepultura.

En el Conuento de san Francisco ay estas pocas letras, y falta lo restante:

M A
V I R O.

En la Iglesia Catedral auia otra sepultura, que Rodrigo Dosma dize que la vio, y leyò Antonio de Nebrija, y que dezia:

P. CINCIO PAP. RVF. A. M. LEG. X. P. CINCIVS PAP. TVSCVS PATRI SVO ET SIBI PER SE D. S. F. C.

Publio

Publio Cincio Papirio Tuſco puſo eſte monumento peregrino de ſu Patria, para ſi y para ſu padre Publio Cincio Soldado de la Legion decima de Auguſto Tribuno della, la qual Legion ſe llamò Marcia.

En el Conuento de ſan Auguſtin, que de ſu principio faltan algunas letras.

IELIAE HYCIAE AVGVSTAE PORVS MATRI OPTIMAE DVLCISSIMAE, AMANTISSIMAE.

Helia Hicia natural de Vadajoz Poro, à ſu madre muy buena, dulciſsima y amantiſsima.

Hallanſe también muchas monedas de plata, cobre, y hierro de la antiguedad de aquellos tiempos Romanos.

Sin eſtas piedras Romanas ay otras Arabigas del tiempo que los Moros ſeñorearon à Vadajoz: vna dellas eſtaua ſobre la puerta de ſan Iuan, que traduzida dize:

Tramaceta enſalce Dios, Coltan que Dios proſpere Rey del Beadhaluz. Eſto es del Val de las Almendras Vadajoz, cuya hija virgen hermoſa hurtò el hijo del Alcayde de los Alcaydes, y lleuòla à Loxa, y Dios le guardò ſu honra con muerte del padre y hermanos del robador, con quien la caſò y boluio el Rey en paz.

Otra piedra eſtaua en la Piedad, y era Epitafio de ſepultura de vn Moro, y traduzida dize:

Dios os dè muerte que ſea vida. Dios embie ſu Angel, que tiene en la mano la vida. El qual os la reparta conforme à los merecimientos, como hizo à mi, que mori en ſeruicio de mi Rey: el qual pagarà à mis hijos.

Otra piedra Aribiga eſtà en ſanta Maria de Calatraua, Encomienda de la Orden de Alcantara, que no eſtà traduzida.

LIBRO SEGVNDO DEL TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA Y CIVDAD DE VADAJOZ.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rei FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

CAPITVLO I.

De ocho Obiſpos que ſe hallan antes de la perdida de Eſpaña.

VINO Santiago à Eſpaña, dio principio à la predicacion Euangelica, y fruto en los que conuirtio à la verdad deſta diuina ley, que à ſus ſequaces promete en nombre de ſu eterno Legiſlador felicidad perpetua. Deſta fuente (como de la otra del Parayſo de la tierra) nacen los rios de la Fê Catolica, que recibio nueſtra Eſpaña; que con ſus aguas deſde el punto q̃ començaró à correr cõ buena dicha han fertilizado ſus coronas, dando vn fruto copioſo de innumerables Santos. A qual de ſus dicipulos le tocaſſe predicar en Vadajoz es coſa incierta. Atreuereme à dezir auer ſido de

la

las primeras Ciudades que obedecieron el yugo ſanto de la ley de Chriſto, y que ſu Predicador ſeria ſan Pedro Martir primer Obiſpo de la Ciudad de Braga, y dicipulo del bendito Apoſtol Santiago. Pues Vadajoz en aquella ſaçon era Conuento iluſtre y Colonia cõ titulo de Auguſta, y cercana à la Ciudad de Braga: dexome conuencer tan facilmente de cõjetura tan clara, por ver que en nada ſe opone à la verdad de la Hiſtoria.

Y paſſando de lo dudoſo à lo cierto: es ſer muy antigua Sede; pues ay memoria de vn Prelado ſuyo en el Concilio Sardicenſe, que fue cercano al Niceno, que ſe celebrò en el año trezientos cincuenta y dos, diez años deſpues de la muerte de Conſtantino Magno, y del ſanto Pontifice Iulio Primero. Confirmale eſte Prelado, en compañia de Florencio Arçobiſpo de Merida, en eſta forma: DOMICIANVS *Epiſcopus Ciuitatis Auguſtæ*, que aſsi ſe halla en los Concilios impreſſos: y en los manuſcriptos de la Libreria del Conuento Real del Eſcurial, que leyò el Dotor Rodrigo Doſma, dize: DOMICIANVS *Epiſcopus Pacis Auguſtæ*. Acabaſe ſu memoria cõ ſola eſta firma ſuya.

Quien fueſſen ſus ſuceſſores no ay Concilio, Hiſtoria, ni coſa publica que lo aſſegure ni enſeñe, padeciendo eſta comũ ignorancia las coſas de nueſtra Eſpaña, que el tiempo, oluido, y las armas ſe han dado prieſſa à deshazerlo todo. Al fin ya de ciento ſetenta y ocho años pudo mas la memoria que no el tiempo, y el primer ſuceſſor de Domiciano deſpues de dos ſiglos de años fue Aprigio, docto y ſanto Varon: del dize ſan Iſidoro en ſus Varones iluſtres: APRIGIVS *Pacenſis Hiſpaniarum Epiſcopus, diſertus linguâ, & ſcientiâ eruditus, interpretatus eſt Apocalypſim Beati Ioannis Apoſtoli ſubtili ſenſu, ac illuſtri ſermone, melius penè quàm veteres Eccleſiaſtici Viri expoſuiſſe videntur: ſcripſit etiam nonnulla alia, quæ ad notitiam noſtræ lectionis minimè peruenerunt. Claruit temporibus Theudæ Principis Gothorum.* Lo miſmo dize Iuan Tritemio, y añade: *Tam glorioſè & profundè ſacras Scripturas expoſuit, vt eius comparatione veteres Scriptores non expoſuiſſe viderentur.* Y dize, que demas de lo que eſcriuio ſobre el Apocalipſi, eſcriuio tambien ſobre los Cantares. Siguele Sixto Seneñſe en ſu Biblioteca ſanta. Rodrigo Doſma dize, que los eſcritos deſte glorioſo Padre eſtan en la Vaticana de Roma, y en la libreria de Guadalupe, y que halló en ella vn Comentario Latino en letra Gotica ſobre el Apocalipſi, que en el fin dezia, Emeterio Diacono

auer sacado lo que dize de los escritos del santissimo Padre Abringio. Reynaua en España quando florecia aqueste Santo por los años quinientos y treynta y vno Amalarico Rey Godo, y tenia el Imperio Romano el Emperador Iustiniano Magno. En tiempo de este Prelado se celebrò por los años D. LX IX. el Concilio Lucense, y en el se señalaron terminos à los Obispados de España: y à Vadajoz le señala los siguientes: *Pace hac teneat de Balagar vsque ad Crocam, ad Montem de Olla vsque Marabal.*

Sucediole en la silla Palmacio, que se hallò en el Tercer Concilio Toledano, celebrado en el año D. LXXX IX. Reynando el Rey Recaredo, y confirmale PALMATIVS *Pacensis Episcopus.*

LAVRO le sucedio à Palmacio. Del ay memoria en otro Concilio Toledano, celebrado por los años D. XC. VII. en tiempo de el mismo Rey, y confirmale LAVRVS *Episcopus Pacensis.*

Sucediole Modario. Del ay memoria en el Concilio Toledano Quarto, celebrado en el año DC. XXX IIII. reynando Sisnando, y confirmale: MODERATIVS *Pacensis Episcopus.*

Por muerte de Modario fue electo para la silla de Vadajoz TEODOREDO. Del ay memoria por los años DC. XL VI. reynando en España Cindasuindo. No se pudo hallar en el Concilio Toledano Setimo, celebrado en este tiempo. Embiò à el por Vicario suyo à Constancio Presbitero, que le confirma en esta forma: CONSTANTIVS *Presbyter Vicarius Teudoredi Pacensis Episcopi.*

Sucediole ADEODATO, y del se halla memoria por los años DC. LIIII. reynando Flauio Recesuintho. Confirmo con otros Prelados el Concilio Otauo de Toledo, y tambien el de Merida, celebrado por Proficio Arçobispo de Merida, y doze Obispos de la Lusitania, vno dellos fue el Obispo de Vadajoz, que confirma de esta suerte.

ADEODATVS *in Christi nomine sanctæ Pacensis Ecclesiæ Episcopus, similiter subscripsi.*

Sucediole Iuan Primero deste nombre, que se hallò en el Concilio Toledano Treze, y en el Catorze, y en el Concilio Toledano Quinze y Diez y seys. En tiempo deste Prelado se perdio España. Tuuo fin el Reyno Godo, la paz publica, la autoridad de sus leyes, y magestad de sus Principes. Introduziendo con la violencia las armas vn estado de todo punto contrario, como ya queda dicho en otra parte.

CA-

CAPITVLO II.

De los Obiſpos Iſidoro y Iulio Vnicos deſte nombre, y La memoria que ſe halla de otros ſiete Obiſpos en vn Epitafio antiguo.

VCEDIÓLE al Obiſpo Iuã en los trabajos y ſilla el Obiſpo Iſidoro llamado el Pacẽſe, para diferenciarle de ſan Iſidoro Magno el de Seuilla. Fue eſte Prelado teſtigo de las cãlamidades que padecio ſu Igleſia ſeñoreada de Moros, y ſus ouejas y ſubditos hechos tributarios deſta baxa y vil canalla. Eſcriuio eſte Prelado, que floreccio por los años DCCC VI. reynando en Aſturias don Alonſo el Caſto, vna Hiſtoria de mas credito que pulicia y elegancia. En ſu tiempo paſsò al Cielo coronado de martirio en la Ciudad de Cordoua ſan Siſenando natural de Vadajoz. Eſcriuiò de ſu gloriosa corona ſan Eulogio, tambien Martir, en ſu Hiſtoria de los Martires de Cordoua.

En el priuilegio que el Rey don Ramiro concede al Apoſtol Santiago, ſu data año 932. le confirma Iulio Obiſpo de Vadaliouco. La entrada de los Moros en Eſpaña fue cauſa de cerrar à muchas coſas la puerta, que quedaron ſin auiſo de lo que paſsò por ellas. Y aunque los Obiſpos Sebaſtiano de Salamanca, ſan Piro de Aſtorga, y Iſidoro de Vadajoz, y algunos otros trataron de dar memoria de la calamidad en que ſe hallauan las Igleſias de Eſpaña, y los Reyes Cãtolicos, que defendian con las armas la cauſa publica de la Fè, no ſe eſtendieron à eſcriuir del particular de cada vna, contentandoſe de darme memoria de los hechos mas dignos de admiracion y grandeza. De aqui viene el ignorar por momentos lo que ſucedia en muchas partes con gran quiebra del diſcurſo que pide el natural de la Hiſtoria, y ſe tiene por milagro parecer algunas coſas: que por tal ſe ha de juzgar la inuencion dellas, y mas ſi tocan à algunos ſieruos de Dios; que como à queridos ſuyos les honra, quãdo à ſu gloria cõuiene: como en Vadajoz, que en los años paſſados ſe deſcubrio edificando ſus caſas **Aluar Perez Doſma** Canonigo de ſu Igleſia, vna piedra blanca con doze verſos Latinos, Dodeca Silabos Acroſticos en letra Goda y Romana, que da noticia de ſie-

te

te santos Obispos que lo fueron desta Sede.

El primero fue DANIEL, que el Epitafio da à entender auer padecido martirio, y assi coronado auer passado à la gloria, que esso dize el primer verso:

✠

Deserit funera: DANIEL *orrida.*

Sucedele en el Epitafio ALETIS: y del dize, que con razon se cuenta entre los Ciudadanos del Cielo, auiendo sido maltratado por mano de los Soldados, y el santissimo en su vida, que esto dizen los dos versos siguientes:

✠

ALLETIS *iungitur, rite celestibus*
Nexus, Militibus: qui fuit optimus.

El que le sucede en el Epitafio le da por nombre: INMVNIS, y à entender que fue Venerable, y por tal respetado de los suyos:

✠

INMVNIS *Populis, ac venerabilis.*

Al quarto le da por nombre PVRIFICO, en la vida y en las costumbres puro. Dize del el verso, como sentido de que el sepulcro no era tan digno como le merecia la santidad de tal santo

✠

En iacent Praesulis membra PVRIFICI.

Del sucessor, que fue LISIMATHO, dize lo mismo, y añade, que su espiritu con el de Purifico fueron recibidos en el Alcaçar de Dios, y los versos dizen:

✠

LISIMATHI *ecce, tecta q; cespite.*
Exceptus spiritus arce Dominica.

Sucedele en el Epitafio PRILVLA, y dale renombre de Pesca-

dor:

dor: titulo que dio Christo à los suyos, quando los llamò al Apostolado. Declara que padecio martirio atroz: dizelo el verso:

✠

Piscator obÿt PRILVLA *feritus:*
Coruſco fruitus Cœlitus gaudio
Obtutu Domini. Menſe Ianuario
Preceps ducitur Æra milleſimo
In & triceſimo, bis quater adito.

Recogio las cenizas santas destos Santos el Obispo Daniel Segundo de aqueste nombre, que està escrito en los principios de los versos, tomando de cada vno vna letra, y tres del sexto verso, y otras tres del otauo. Da à entender ser tambien suyos los versos, como la fabrica de su sepultura, y se mando enterrar con estos Obispos Santos. Y los versos juntos dizen con su mala ortografia.

✠

D *Deſerit funera: Daniel orrida.*
A *Alletis iungitur, rite celeſtibus*
N *Nexus Militibus: qui fuit optimus.*
I *Inmunis Populis, ac venerabilis.*
E *En iacent Praſulis membra Purifici,*
L *Liſimathi ecce, tectaq́ ceſpite*
E *Exceptus ſpiritus arce Dominica*
P *Piſcator obÿt Prilula feritus*
C *Coruſco fruitur Cœlitus gaudio,*
O *Obtutu Domini. Menſe Ianuario*
P *Preceps ducitur Æra milleſimo*
I *In & triceſimo, bis quater adito.*

Passanse muchos años sin dar memoria de lo que sucediesse en Vadajoz, ya sus Prelados ausentes: y las nueuas que tenemos de sus cosas y sucessos, nos las dan priuilegios y donaciones de Reyes. Vno dellos fue el Emperador don Alonso: dieronle este titulo, por que los Reyes menores, assi Christianos, como los Reyes Moros le reconocian por señor soberano con tributo y vassallage; y tambien por tener confirmacion deste titulo de la Sede Apostolica; y como tal se coronò en Leon, recibiendo la corona de su Imperio de mano del Arçobispo de Toledo, en el año *1139*. Concedio priuilegios à la Iglesia de Vadajoz, y dellos se colige, no claro, que estuuiessen dentro los Obispos, mas muy cierto que auia Christianos Moçarabes, que viuian en su ley, pagando à los Moros sus tributos.

Por los años *1140*. los Salamantinos ricos de valor y gente corrieron la tierra de Vadajoz, hasta llegar à sus muros, hizieron daño en su tierra, triumfando del enemigo. Boluieron segunda vez, fiados en la fortuna primera: y como los sucessos de la guerra son inciertos, se trocaron las suertes, quedando la vitoria por los Moros.

Como fue Vadajoz vna de las Ciudades que mas tarde se ganò del enemigo, es causa que muy tarde se tenga noticia della. Y passando adelante con la Historia, el Rey don Fernando el Segundo, que sucedio à su padre en el Reyno de Leon, prendio en Vadajoz à don Alonso Henriquez Rey de Portugal, que acometia (faltando á la ley de feudatario) las tierras del Rey Fernãdo: viase rico de poder y gente: llegò con los pensamientos, y con las obras tambiẽ à querer ser igual del que antes obedecia: diole el Rey la batalla, y venciole en Vadajoz, quedando el de Portugal cautiuo del Rey Fernando. Desta batalla y vitoria he leydo en vn priuilegio que tiene la santa Iglesia de Astorga en sus archiuos, q̃ dize en la fecha: *Facta charta eo anno, quo Dominus famosissimus Rex Ferdinandus victoriosissimè cepit Regem Portugalensem en Vadalocio. Era 1207.* Las Historias dizen, que indignado don Alonso de que el Rey de Leon poblaua à Ciudad-Rodrigo, acometio à Vadajoz: prendiole, y tratole no como à prisionero, sino como à Rey y deudo. Dexò el Rey dõ Fernando despues de ganada la Ciudad por Adelantado vn Moro llamado, Abencabel, que como Moro sin fe faltò à la lealtad que deuia, negando al Rey la obediencia, y dio assaz en que entender.

Dõ Alonso IX. Rey de Leõ sin Castilla año 1228. la sacò del señorio de los Moros, y vẽciendo à Abẽcabel dio à la Ciudad vn gouernador

nador Chriſtiano, y tambien leyes y fueros, no los que refiere F. Antonio de Gueuara en la carta que eſcriuio al Obiſpo de Vadajoz don Pedro Gonçalez Manſo, ſino los que oy guarda eſta Ciudad en ſus Archiuos.

El Rey don Alonſo el Sabio moſtrandoſe deſſeoſo del bien de aqueſta Ciudad, la concede priuilegios, vno dado en Segouia en ocho de Otubre del 1250. dize: *Por gran ſabor que he de fazer merced à la Igleſia Catedral de Vadajoz, è porque es coſa nueua que yo fiz à honra, è ſeruicio de Dios, he ſabor de la aumentar, è leuantar adelante, otorgo, que quien quiſiere mandar heredades, ò otra coſa à la ſobredicha Igleſia, que los pueda auer para ſiempre jamas.* De aqui ſe colige, que ya Vadajoz tenia Igleſia de aſsiento, y dentro de pocos años tenemos noticia de los Prelados, ſin que nos falte el hilo y ſuceſsion de la Hiſtoria.

CAPITVLO III.

Del Obiſpo don fray Pedro Perez. Primero deſte nombre, y como en ſu tiempo ſe reſtituyeron à la Igleſia Catedral los oficios diuinos, y donacion que hizieron los de Vadajoz para el ſeruicio della.

PAssò el inuierno de la cautiuidad deſta Igleſia, y de ſu pueblo fiel, auiendo ganado à los Moros los Reyes con el ayuda de Dios el ſeñorio deſta y de otras Ciudades del Reyno, y ſucedido vna clemencia de tiempo tan deſſeada de los hijos leales de la Igleſia, viendo reſtituydos ſus antiguos ſacrificios, y à ſus Prelados en el gouierno de ſus ouejas amadas.

Libre ya de la eſclauitud del Moro, el primero que ſucede en eſta Igleſia, es don fray PEDRO PEREZ Primero de aqueſte nombre. Del ay memoria en vna Conſtitucion, que ordenò con la Ciudad, Cabildo y Clero de ſu Obiſpado en veynte y dos de Março, año M. CC. L. V. en que dan el modo que ſe auia de tener en pagar los diezmos y primicias, y otras coſas, para que la Igleſia Catedral, como cabeça y principio de las otras, fueſſe mejor ſeruida, dandole ſuficiente dote para ello. En eſte Acuerdo ſe intitula: *Primus Epiſcopus Pacenſis*: que lo fue deſpues de ganada de los

Moros, y pareciendoles à los de Vadajoz ser poco, quisieron mostrando su gran piedad alargarse mucho mas. Donaron à la Iglesia los lugares de Vgela, Campomayor, y el Resio de Aluala de Valdesolaz, y otras possessiones y heredades: y fue la data desta donacion el año mil y duzientos y cincuenta y cinco. Dedicòse la Iglesia al gran Precursor de Christo, san Iuan Bautista. Tiene por armas el Cordero de san Iuan, y vna venera debaxo, por la deuocion que en esta Iglesia se tiene al Patron de España Santiago, y à vn lado vn Leon rapante, y al otro lado vn Castillo: armas de la Ciudad, con esta letra al rededor:

SIGILLVM CAPITVLI SEDIS PACENSIS.

Como se vè en este Escudo.

Tiene

Tiene la Igleſia ſeys Dignidades. Dean, Arcediano de Vadajoz. Chantre. Arcediano de Xerez. Teſorero, Maeſtreſcuela, Prior. Tiene quinze Canonigos, quatro Racioneros enteros, diez Medios. Otro era el numero antiguo, que dexò eſtablecido eſte Prelado, como parece de la ereccion que ſe hizo con condicion: *Que quando finaſſe el Prebendado, ouieſſe el Obiſpo vn marco de plata de doze marauedis*. Valen ſus Canonicatos mas de ochocientos ducados, ſus Raciones la mitad. Tiene veynte Capellanes, vn Sochantre, Maeſtro de Capilla, doze Moços de Coro. Los Miniſtros neceſſarios para el ſeruicio y ornato de ſu Igleſia. Vale ſu Fabrica tres mil ducados. El edificio della tiene tres naues principales, y doze Capillas con la Mayor, y en ellas entierros de Caualleros nobles deſta Ciudad. Tiene buena Sacriſtia, muchos ornamentos, y reliquias: las mas dellas las traxeron de Roma don Andres Fernandez de Cordoua, y don Diego de Simancas ſus Obiſpos. Las mas notables ſon dos braços, vno de ſan Eſteuan, y otro de ſan Lorenço. Tiene eſta Igleſia eſtatuto de limpieça, y algunas memorias pias.

Eſtaua, antes que ſe traſladaſſe à la que aora es, en ſanta Maria del Caſtillo. Hanla concedido en diferentes tiempos los Pontifices Romanos muchas gracias, y mas particularmente Gregorio Decimo y Bonifacio Otauo: y los Reyes de Leõ y Caſtilla muchos priuilegios y fauores, como ya queda dicho, y ſe dira en lo que reſta. Ha tenido grandes Prebendados, que con ſu virtud y letras hã iluſtrado à Eſpaña: vno fue don Garcia de Loayſa, Teſorero y Canonigo de ſu Igleſia, Maeſtro del Rey don Felipe Tercero, y Arçobiſpo de Toledo, y otro don Iuan de San-Clemente Obiſpo de Oreniſe y Arçobiſpo de Santiago, Prelado de ſingular exemplo. Otro fue el Dotor Rodrigo Doſma: don Pedro Paniagua Capellan Mayor del Conuento de las Deſcalças de Madrid. Fue Canonigo en ella ſan Atto General del Orden de Valumbroſa, y Obiſpo de Piſtoya en Italia, y don Vicente Eſteuañez Obiſpo de Vadajoz.

El Obiſpado confina con el Arçobiſpado de Seuilla, Obiſpado de Coria, y con los Maeſtrazgos de Santiago y Alcantara, y por la parte de Portugal cõ el Obiſpado de Yelues, Ciudad q̃ diſta dela de Vadajoz tres leguas, y ſon las dos Igleſias Catedrales mas cercanas que ſe hallan en Eſpaña. Vale el Obiſpado mas de veynte mil ducados. Eſtà ſujeta à ſu juriſdiccion la Ciudad de Xerez, Zafra, y

otras Villas nobles. Los lugares que tiene el Obiſpado que tienē pi las baptiſmales ſon. La Codoſera, Alburquerque, Villar del Rey, Moncante, Albuera, Talauera, Valuerde, Almendral, Torre, Nogales, Salualcon, Saluatierra, Morera, Parra, Feria, Halconera, Zafra, Villalua, Solana, Corte, Barcarota, Higuera de Vargas, Alconchel, Cheles, Villanueua del Freſno, Valencia de Alombrici, Oliua, Zachines, Val de ſanta Ana, Val de mata Moros, Xerez de Vadajoz, Burguillos, Valuerde de Burguillos, Atalaya, Valencia del Ventoſo, Fregenal, Higuera del Fregenal, Bodonal, la Puebla del Conde, Villagarcia, Telena, ſanta Marta. Y en todos eſtos lugares ay cincuenta y dos pilas de bautizar. No tiene eſte Obiſpado mas de vn Arcipreſtazgo, que es el de Alburquerque, ni mas que vn Beneficio ſimple en el lugar de la Parra. Hallaſe la memoria deſte Obiſpo en los fueros que dio à Montemayor, y de la eſcritura penden dos ſellos, el vno con vn Cordero, y otro con la inſignia de la Madre de Dios aſſentada cō vn niño en braços, y al derredor eſtas letras: SIGILLVM CAPITVLI PACENSIS. Que era el ſello que la Igleſia tenia quando eſtaua en ſanta Maria del Caſtillo. Viuio mas de quarenta años eſte Obiſpo, y conuino fueſſe aſsi para diſponer tanta maquina de coſas. Yaze en la Igleſia de ſanta Maria del Caſtillo, y el pueblo deuoto honra ſu memoria como de Padre y bienhechor de ſu Igleſia.

CAPITVLO IIII.

Del Obiſpo don fray Lorenço Suarez, vnico deſte nombre, y de la memoria que ſe halla del en eſcrituras.

LA primera eſcritura que da memoria deſte Prelado es vna tocante à Campomayor, ſu data año mil y duzientos y ſeſenta y nueue, y otra ſu data año mil y duzientos y ſetenta y quatro, de vn concierto que ſu Cabildo hizo con el Maeſtre de la Orden de Pereo (oy de Alcántara) ſobre los diezmos de ſanta Maria de Calatraua, y en ella dize el Obiſpo, *Que retiene para ſi la Igleſia de ſanta Maria la Obiſpal, con derechos de bautizar, è ſoterrarſe ai quien quiſiere: porque fueſſe mas honrada, que las otras, y porque ai yazia el Obiſpo don Pedro ſu anteceſſor, y otros homes buenos, que ſe haga*

haga al el seruicio de Dios: saluo, que nunca pueda auer Feligreses. Otra escritura su data año 1178. del concejo de Vadajoz refiere, que el Rey don Alonso sobre contienda que auia con las Ordenes del Temple y de Vcles, cerca de los lugares poblados en su termino Oliuença, Taliga, Villanueua, los Santos, Aldea de don Febrero, la Solana, Aldea de los Caualleros, el Zaraço: dio sentencia en su fauor, entregandoselas por su portero, Iueues de las ochauas de la Cinquesma, y el Concejo recibio las Pueblas para Aldeas de Vadajoz, y las Iglesias las tomò el Obispo debaxo de su amparo, las quales este Prelado dio à sus Clerigos, para que las siruiessen. Mas sucedio, que ciertos Clerigos del Rey don Alonso con poder y cartas suyas se entraron en las Iglesias por fuerça, quebrantando el derecho del Obispo. Durò esta violencia, durando la vida deste Prelado, y aunque el Rey le pidio con muchas veras, otorgasse lo hecho en virtud de sus cartas, no basto, quedandose las cosas violentadas: mas en muriendo el Rey y el Obispo don Lorenço se cõpuso con el buen modo del Obispo don Gil, que lo fue de Vadajoz. Tambien ay memoria del en el año 1179. en vn priuilegio que haze mencion Argote de Molina en su Nobleza de Andaluzia. En su tiempo se dio principio à celebrar los oficios diuinos en el nueuo Templo del Bautista.

CAPITVLO V.

Del Obispo don Fernando Primero deste nombre.

POR vn Breue del Papa Gregorio Decimo parece ser Obispo de Vadajoz don Fernando por los años mil y duzientos y setenta y vno, y causa confusion, viendo que viuia don Lorenço por los años que diximos en su vida, que llegan hasta el mil y duzientos y setenta y nueue. Si ya siguiendo el parecer del Dotor Rodrigo Dosma para poderlo en paz dezimos, que vuo otro don Lorenço despues del Obispo don Fernando, que de auerlo sido no ay duda; porque està viua la Bula del santo Papa Gregorio, su data en Orbieto à siete de las Calendas de Hebrero: q̃ su principio dize.

Capitulo, Maioribus, & Rectoribus, ac Clericis Parochialium Ecclesiarum Paceñ. Ecclesiæ. Y prosigue: *Ciuitate Paceñ. de nouo redacta ad cultum nominis Christiani, ac Ecclesijs constructis in ea, venerabilis Frater noster Pacensis Episcopus ad sedãdas Clericorum & Laicorum Ciuitatis eiusdem discordias in futurum, tàm Cathedralis, quàm aliorum Parochialium Ecclesiarum prædictarum Parochias, quæ nondum fuerant limitatæ diligenti deliberatione cum viris antiquis, & prudentibus habita, de vestro assensu, authoritate ordinaria ordinauit, &c.* Y por vna suplica del Cabildo desta Iglesia, concedida por Bonifacio Otauo, en que dize, que *Alias Cathedralis Ecclesia Pacensis tempore guerrarum in illis partibus vigentium penè dessolata, & Parochianis priuata remansit, quodq; Parochiani prædicti ad Castellum dictæ Ciuitatis domicilia sua transtulerunt. Et ideò quondam Fernandus Episcopus Pacensis vna cum Decano, Canonicis, & Capitulo dictæ Ecclesiæ in loco Capitulari simul congregati statuerunt, & infra prout in instrumento publicè constituto dicitur contineri: quæ omnia Gregorius Decimus Sanctitatis vestræ prædecessor ratificauit.* Assi que ya por el 26. de Henero del 72. auia sido don Fernando Obispo de Vadajoz, en cuyo tiempo las guerras pusieron à esta Ciudad en la miseria que esta suplica nos dize. Della consta, como es fuerça dar vn sucessor à don Fernando del mismo nombre de don Lorenço Suarez, que tiene poca seguridad adiuinarlo.

CAPI-

CAPITVLO VI.

De los Obiſpos don Gil primero Notario Mayor de la Camara del Rey. Don Iuan Segundo, y don Alonſo Primero deſte nombre.

AY MVCHA memoria del Obiſpo don Gil en eſcrituras del año 1284. en el qual murio el Rey don Alonſo, que tuuo por ſuceſſor en el Reyno al Rey don Sancho. En vn priuilegio dize el Rey ſu data en Toledo, que por muchos ſeruicios, que don Gil Obiſpo de Vadajoz le hizo, le confirma los priuilegios, y cartas que del Rey ſu padre tenia, y le reſtituye la diſpoſicio de las Igleſias de los lugares de que ya diximos. Tomo dellas poſſeſsion eſte Prelado, aſsiſtiendo a la execucion por orden del miſmo Rey, Miguel Fernandez, Diego Gil, y Eſteuan Perez Orinaza Alcaldes de Vadajoz, y otros nobles Caualleros. Otro priuilegio del miſmo año, 15. de Otubre, en q̃ el Rey dõ Sancho toma debaxo de ſu poder, y amparo al Obiſpo don Gil, a ſu Igleſia, Clerecia, y Vaſſallos: y otro ſu data año 1285. le confirma don Gil Obiſpo de Vadajoz, y ſe da titulo de Notario Mayor de la Camara del Rey. En eſte año murio, ò fue promouido para otra Igleſia, porque en el ſiguiente ay memoria del ſuceſſor.

Sucediole don Iuan Segundo de aqueſte nombre: del ay memoria en vn priuilegio concedido a la Ciudad de Baeça, confirmale eſte Prelado en eſta forma. *Don Iuan Obiſpo de Vadajoz Notario Mayor de la Reyna.* Tambien duro poco, porque en el año ſiguiente del 1287. ay memoria del que le ſuccde.

Sucediole don Alonſo Primero deſte nombre, que confirma vn priuilegio dado del Rey don Sancho a la Ciudad de Vadajoz en el año 1287. En tiempo deſte Prelado ſucedio en eſta Ciudad el lamẽtable caſo, que refiere Gariuay en ſu Hiſtoria, que auia en ella dos linages poderoſos, Bejaranos, y Portugaleſes, eſtos poſſeian cõ buẽ derecho muchos bienes de los Bejaranos con fauor del Rey don Sancho, mas enterado el Rey por la inſtancia que los Bejaranos hazian mandò les reſtituyeſſen ſus haziendas, los Portugaleſes cuydando poco de lo que el Rey mandaua, los Bejaranos tomando

mano con la que el Rey les daua, mataron a muchos de los Portugaleses, y a los que quedaron viuos echaron de la Ciudad: en acabando de executar su ira conocieron el daño que auian hecho, y añadiendo vn yerro a otro, pensando que lo enmendauan, temiendo la ira del Rey se hizieron fuertes dentro de la Ciudad, cometiẽdo vn delito muy mas feo, qual fue negar la obediencia al Rey don Sancho, y tomar la voz por el Infante don Alonso de la Cerda, dandole titulo de Rey de Leon, y de Castilla, y sabiendo el Rey don Sãcho, que vna pequeña centella es causa de grande incendio si se le da lugar que tome fuerça, embio al punto con mano armada a los Maestres de Santiago, Alcantara, Calatraua, y mucha gẽte de guerra. Viendo los Bejaranos el castigo de su inobediencia publica se echaron a los pies de la clemencia Real, y se dieron a partido, de q̃ el Rey les dexasse con la vida, y aunque se les cõcedio por no auẽturarlo todo, no dandose por obligado el Rey a su palabra: porque la justicia le pedia vengança del delito, mando que muriessen todos, y assi lo fueron quatro mil personas sin perdonar el rigor de la espada a hombre ni muger desta familia.

CAPITVLO VII.

Del Obispo don Gil Colona Segundo deste nombre, y de las mercedes que los Reyes de su tiempo le hizieron.

POR la vacante del Obispo dõ Iuan, fue electo para la Silla de Vadajoz don Gil Colona, hallase su memoria en escrituras del año 1290. y en el 91. en vna merced que el Rey don Sancho le haze de la Dehesa de la Grulla, con cõdicion, q̃ no la pudiesse donar sin su licencia. Tambiẽ ay memoria del por los años 1295. en priuilegios, que confirma el Rey don Fernando a la Iglesia, y Ciudad de Vadajoz, despues de la muerte del Rey don Sancho su padre. Confirmale el Rey don Fernando à este Prelado el año 1297. la merced que su padre le auia hecho de la Dehesa de la Grulla, y porque el Obispo le dixo, que queria dexar esta Dehesa para Capellanias a la Iglesia de Vadajoz, que pidiessen a Dios la salud, y saluacion de su alma, que no podia hazerlo por la condicion que el Rey don Sancho le puso

le puſo de que ſin ſu licencia no la pudieſſe donar. Añade el Rey don Fernando: *Que porque eſta donacion, que el Obiſpo queria fazer, era ſeruicio de Dios, y obra de miſericordia y piedad. Tiene por bien que la pueda mandar para Capellanias por ſu alma, como es ſu voluntad.* Dexola el Obiſpo a la Igleſia, y dotada vna pia memoria por ſu alma, que ſe cumple el dia de San Gil Abad. Por eſtos años dize Gariuay en la ſegunda parte Hiſtorial, lib. 34. cap. 22. Año 1298. Que porque el Rey don Dioniſio de Portugal caſaſſe a doña Conſtança ſu hija cõ el Rey don Fernando el Quarto de Caſtilla, y ſe confederaſſe con el contra ſus enemigos, la Reyna doña Maria madre del Rey don Fernando, dio al Rey de Portugal los lugares de Oliuença, Congela, Campo Mayor, y San Felices, que eran de Caſtilla, quitandoſelos a Vadajoz y a ſus Obiſpos, que fue 59. años deſpues que el Rey don Alonſo el Sabio las dono a la Ciudad, y al Obiſpo. Tambien ſe halla memoria de la merced, que el Rey don Fernando hizo al Conuento de San Aguſtin de Vadajoz, concediendo a ſus Religioſos veinte mil marauedis de renta. Murio eſte Prelado, y dioſele a ſu cuerpo ſepultura en la Capilla que oy es de la Antigua, y tiene ſobre vn marmol blanco eſtos dos verſos.

✠

Ægydius populi Præſul Columna Pacenſis,
Cuius & perennis in pace vita quieſcat.

Y embaxo vna figura de Obiſpo, y ſu eſcudo de Armas, que es vna coluna con vna cuerda cruzada.

CAPITVLO VIII.

De los Obiſpos. Maeſtrõ don Bernabe Primero, don Fray Simon Vnico, don Bernabe Segundo, don Iuan Tercero, don Fernando Segundo deſte nombre.

POR muerte del Obiſpo don Gil fue electo por ſucceſſor de ſu Silla el Maeſtro don Bernabe, del ay memoria por los años 1311. que confirma vn priuilegio, que el Rey don Fernando cõcede à las Igleſias de ſus Reynos, confirmando todos los priuilegios, que los Reyes anteceſſores ſuyos auian concedido, y con eſte año ſe acaba la memoria,

moria que ay deste Prelado. Del sucessor, que fue don fray Simon ay mas memoria, y dellas consta el desseo que tuuo del aumento de su Iglesia, y zelo del bien publico del Reyno. El año 1314 es el primero que da noticia de gouernar esta Iglesia en vna escritura de diuision de terminos entre la Iglesia de Vadajoz y Orden de Veles, que es de Santiago, confirmada de los Reyes don Alonso el Sabio, don Sancho su hijo, y don Fernando su nieto, y de don Alonso vndecimo bisnieto suyo: y el año 1315. pidio le diessen vn traslado autorizado los tutores del Rey don Alonso Vndecimo, como el y los demas Prelados del Reyno auian consentido en la tutoria del Rey, con condicion que se guardassen las prerogatiuas, libertades y essenciones Ecclesiasticas. Tambien ay memoria del en vn cõpromisso que hizo con el Maestre de Alcantara, año 1315. y en vn priuilegio que el Rey le concede el año 1316. en las Cortes que celebrò en Burgos, en que reuocà lo que se auia hecho contra la inmunidad Ecclesiastica, y la confirma el Rey de nueuo.

De don Bernabe ay memoria por los años 1325. en vn compromisso que hizo con el Cabildo de pagar ciertos gastos que se auian hecho por el Obispo y Cabildo. Cõfirma vn priuilegio que el Rey don Alonso Vndecimo concede à la Iglesia de Vadajoz y sus Prelados, las prerogatiuas que el Emperador don Alonso les auia concedido, como ya queda dicho en su lugar.

De su sucessor don Iuan Tercero de aqueste nombre ay memoria por el año 1332. que confirma vn priuilegio que el Rey don Alonso Vndecimo concede à la Ciudad de Vadajoz, y dura su memoria hasta el año 1335. que confirma priuilegios, que el mismo Rey concede à la Ciudad de Vbeda.

Del sucessor don Fernando Segundo de aqueste nombre, ay memoria por los años 1341. en el Catalogo de los Obispos de Iaé: dize Marieta que fue Obispo de aquella Iglesia tres años, auiendolo sido de Vadajoz primero. Y siendo assi, no es como dize Rodrigo Dosma, que murio el 1341. porque rigio la Iglesia de Iaen tres años, y allego hasta el 1344.

CAPITVLO IX.

Del Obiſpo don Vicente Eſteuañez Vnico deſte nombre, y como fue electo del Cabildo, ſiendo Canonigo de eſta miſma Igleſia.

POR auer ſido electo por Obiſpo de Iaen don Fernando, lo fue para Vadajoz don Vicente Eſteuañez Vnico deſte nombre, Canonigo de la miſma Igleſia. Eligiole ſu Cabildo por ſu ſingular virtud. De las palabras, q̃ ſon traſlados de la vida humana, ſe echa de ver el buẽ concierto de la de eſte ſanto Obiſpo, que aceto ſu eleccion compelido de ſu Igleſia, Viernes ſegundo de Henero del 1341. y firma ſu eleccion en eſta forma:

✠

Ego Vincentius Stephani Canonicus Paceñ. nolens diuinæ reſiſtere voluntati, electioni de me ſolemniter celebratæ in Eccleſia Paceñ. licèt inuitus, conſentio, ad honorem individuæ Trinitatis, & Virginis glorioſæ Mariæ, ac Beati Ioannis Baptiſtæ, in cuius nomine eſt Paceñ. Baſilica ædificata.

Confirma deſpues de ſu eleccion vn priuilegio, que el Rey don Alonſo Vndecimo concede al Conuento de ſan Martin de Santiago, y ſe hallò con el miſmo Rey, y Obiſpos de Salamanca y Zamora en la famoſa batalla que dio à los Moros en las Algeciras, dõ de murieron mas de cien mil Moros. Conſagrò con los otros Prelados la Igleſia que ſe dedicò à ſanta Maria de la Palma, por auerſe celebrado en ella el Domingo de Ramos los primeros Oficios diuinos que ſe dixeron en eſta nueua Igleſia. Allega ſu memoria haſta los años 1344. que fue en el que ſe dio eſta famoſa batalla, ignorandoſe el año de ſu muerte.

(.?.)

CA-

CAPITVLO X.

Del santo Obispo don fray Pedro Tomas del Orden del Carmen, Arçobispo de Cipre, y de los grandes testimonios que ay de sus milagros, predicacion y dotrina.

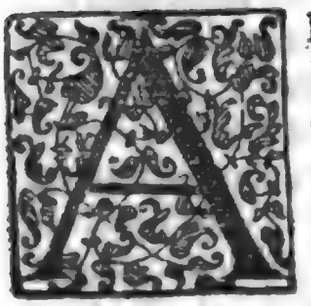

DON Vicente le sucedio en la silla don fray Pedro Tomas Segundo deste nombre del Orden de nuestra Señora del Carmen. Tuuo por patria à Ayamonte: tomò el habito de Religioso en esta misma Villa: por la grandeza de su santidad y vida pidio el Rey don Alonso Vndecimo al Cabildo de Vadajoz le eligiesse por la vacante de don Vicente Esteuañez. Fue insigne Predicador; y de sus letras da testimonio el Abad Tritemio en la Historia de los Varones ilustres. Hallase memoria del por los años 1346. y en el 1348. y en el 1350. gouernaua el Obispado don Iuan. Llegò la fama de su santidad y letras à los pies del Papa Clemente Sexto, mandòle aceptasse el Arçobispado de Cipre, para que sustentasse la Fè Catolica en ella, fatigada con las auenidas continuas de los Turcos, y fue tan del Cielo esta eleccion, que defendio la Isla con milagros, sustentandola en la pureza Euangelica, ganando los Isleños con tal Pastor y Caudillo muchas vitorias de los enemigos Turcos. Fue Patriarca Constantinopolitano, y despues de auer hecho muchos milagros en vida, y enseñado con su dotrina à muchos, dio su espiritu al Señor en seys de Henero, en cuyo dia le haze fiesta la Iglesia, contandole en el numero de sus glorioso Santos. Yaze su cuerpo en la Ciudad de Famagusta, y obra Dios por el muchos milagros. Escriuieron los hechos milagrosos de su vida Filipo Macerio Chanciller del Rey de Chipre, y Iuan Fauentino. Dize deste Santo Iuan Tritemio lo siguiente en sus Varones ilustres:

Petrus Thomas Carmelitanus, primùm Episcopus Pacensis, deinde Cretensis Archiepiscopus, nouissimè verò Patriarcha Constantinopolitanus Vir in diuinis Scripturis eruditissimus, vitâ & conuersatione sanctissimus: quippè qui viuus & mortuus signis & miraculis multis legitur coruscasse. In declamando sermonibus ad populum excellentis ingenij fuit. Scrip-

sit

sit quædam præclara volumina, de quibus ista feruntur. Super Sententias libros quatuor, Sermones quoque varios, lib. 11. & quædam similia. Claruit temporibus Caroli IIII. Imperatoris, & Clementis VI. Papæ. Anno Domini M. CCC. L. In Cypro sepultus.

Mas adelante passò Vsuardo en su Martirologio, y Molano en las Anotaciones, que dizen estar su cuerpo en Famagusta, y que tuuo reuelacion de la hora de su muerte. Del dize Vsuardo:

Apud Famagustam Cuitatem Cypri, Beati Petri Thomasij Patriarchæ Constantinopolitani, Doctoris percelebris, Ordinis Carmeli professoris, qui post plures de sacræ Crucis inimicis victorias, postq; plures conscriptos libros, ac patrata miracula, die ac hora à se præsignatis feliciter obdormiuit.

Iuan Grosso en su Viridario dize del, que fue Legado del Papa en Bolonia, que leyò en aquella Vniuersidad, y la fundò; y esto (dize) es cierto: porque consta de los Registros de aquella Vniuersidad: y da à entender que fuè el primero que leyò en ella la sagrada Escritura. Del haze tambien mencion, como de varon milagroso, el Cartusiano en su *Fasciculo Temporum*.

CAPITVLO XI.

De los Obispos don Iuan Garcia Palomeque Quarto, y don Fernando Tercero deste nombre.

VE el Obispo don Iuan vno de los Prelados que ha tenido esta Iglesia bienhechores suyos. Diole el año 1349. en diez y nueue de Agosto las primicias de la Ciudad y su tierra para distribuciones cotidianas, que confirmò Clemente Sexto en el año Vndecimo de su Pontificado. Confirmò por su causa el Rey don Pedro en el año 1352. los priuilegios que esta Iglesia tenia de los Reyes antecessores suyos. Tambien dio este Prelado à su Cabildo la huerta de Mañoca, porque se le dixessen tres responsos cantados, y en ella se firma: DON IVAN *Obispo de Vadajoz, Chanciller del Rey, Capellan Mayor del Infante don Iuan hijo del Rey primero heredero*. Tambien le donò las Sacristias del Arcipreztazgo de Parra. En tiempo deste Prelado se diuidieron las Ciudades y voluntades del Reyno, apellidando vnos por verdadero Rey al Rey don Pedro, y otros

por

por verdadero Rey à su hermano don Henrique. Siguieron los Prelados, y con ellos el de Vadajoz, la voz del Rey don Henrique. Fue preso este Prelado con otros en la batalla de Najara, en que salio vencedor el Rey don Pedro contra su hermano, en tres de Abril del año 1367. y passando adelante su memoria confirma vn priuilegio que el Rey don Henrique concede al Orden de san Francisco, en el año 1371. q̃ fue en el tercer año de la corona del Rey don Henrique despues que matò à su hermano. Viuio conforme à aqueste discurso el Obispo don Iuan por espacio de veynte y quatro años.

Sucediole en la silla el Obispo don Fernando Tercero, y la memoria que ay del es auer tomado la possession de su Obispado à onze de Iulio del 1373. y à onze de Abril del año 1378. ya auia muerto, y era Sede vacante en onze de Setiembre del mismo año.

CAPITVLO XII.

De los Obispos don fray Alonso de Vargas Segundo, y don Fernando Suarez de Figueroa Quarto deste nombre.

EL sucessor del Obispo don Fernando fue el gran Dotor Parisiense, don fray Alonso de Vargas del Orden de san Augustin. De sus hechos y vida escriui en el Teatro de la Iglesia Catedral de Osma.

Sucediole don Fernando Quarto deste nóbre: era Obispo el año segundo del Reynado del Rey don Iuan el Primero, en el se halla su firma en vna concordia que tomò à siete de Mayo con el Cabildo sobre los diezmos de san Miguel de la Matança, y en vn priuilegio del mismo Rey don Iuan, que da sus casas y casares, que en la donacion llama Almacé, que estan en el Castillo desta Ciudad, y se las dona à la Iglesia, y à su Obispo don Fernando: *por enmienda de muchos de sus bienes, que la Iglesia por seruicio de su padre auia perdido*. Ay tambien mencion en escrituras del Orden Militar de Santiago, en vn Breue que el Papa Clemente le manda confirme en su nombre la eleccion que se auia hecho en Guadalupe de Maestre de la Orden, donde fue electo dó Lorenço Suarez de Figueroa, del qual procedé los que oy son Du-

ques

ques de Feria. Deſte Maeſtre fue hijo don Fernando. Da teſtimonio dello el Epitafio de ſu ſepultura, q̃ eſtà enterrado en Seuilla en la Parroquia de Sãtiago, q̃ edificò viuiendo eſte Maeſtre, que dize:

✠

Don Fernando Suarez de Figueroa Obiſpo de Vadajoz, hijo del Maeſtre de Santiago don Lorenſo Suarez de Figueroa.

Tãbien ay memoria del por los años 1393. en vna carta de cõfirmacion, q̃ el Rey dõ Henrique el Tercero le haze de la merced de los palacios que el Rey ſu padre le auia dado. Tambien ay memoria ſuya en vna compoſicion ſobre los Coronados de Frexenal con ſu Concejo, y es là data poſtrero de Mayo del 1398. y en otra eſcritura del miſmo año, que dio el Infante don Fernando, hermano del Rey don Henrique, ſeñor de Lara, Duque de Peñafiel, Conde de Alburquerque, y deſpues Rey de Aragon, y dize en ella, que le hablò don Fernando Obiſpo de Vadajoz ſobre los diezmos: y manda el Infante al Mariſcal Garci Gonçalez de Herrera dè al Obiſpo toda ſatisfaccion. Deſte diſcurſo conſta auer viuido eſte Prelado, gouernando ſu Igleſia diez y nueue años. En ſu tiempo ſe caſò en Vadajoz en el año 1385. el Rey don Iuan con la Infanta doña Beatriz hija del Rey don Fernando de Portugal, y aſsiſtio eſte Prelado con muchos Señores de Caſtilla y Portugal. En eſte meſmo año y tiẽpo vino el Rey de Armenia Leon Quinto à Vadajoz à dar gracias al Rey don Iuan de la libertad que el Soldan de Babilonia le auia dado por ſu cauſa, y lo que ſucedio lo refiere la Hiſtoria del Rei don Iuan en el cap. 2. deſte año, en eſta manera.

Eſtando el Rey don Iuan en Vadajoz celebrando ſus bodas, llegò à ella el Rey de Armenia Leon Quinto, que venia de Babilonia donde auia ſido cautiuo del Soldan, que le libro de la priſion por ruegos del Rey don Iuan, que como ſupo venia el Rey de Armenia le embiò Caualleros, cauallos, baxilla de plata, y quanto fue meneſter para que fueſſe ſeruido con la mageſtad de Rey. El dia que llegò à Vadajoz, ſalio el Rey don Iuan à recibir al Rey de Armenia vna legua de la Ciudad, y quando el Rey de Armenia vio que el Rey llegaua cerca, dixo à los Caualleros que venian acompañandole le dixeſſen qual era el Rey de Caſtilla. Moſtraronſelo y el Rey de Armenia apeandoſe de ſu mula, dize la Hiſtoria: *Que finchò los hinojos en tierra, è tiròſe el ſombrero, è el capirote de la cabeça.* Apeòſe tambien el Rey don Iuan, y los que le acompañauan, haziendo

gran reuerencia al nueuo huesped, que dixo al Rey: *Señor yo soy el que deue fazer tal reuerencia à vuestra Real Magestad, como aquel que por vos, è por la vuestra bondad soy librado de tan cruel, è dura prision, como yo estaua.* Abraçòle el Rey don Iuan, y entraron juntos en Vadajoz: y dize la Historia, que el dia siguiente el Rey don Iuan embiò al Rey de Armenia: *Paños de oro, è muchas doblas, è baxilla de plata, è diole para en su vida la villa de Madrid, è la villa de Anduxar, con todos sus pechos, è derechos, è rentas, que en ellas auia, è diole mas en cada vn año para en toda su vida ciento è cincuenta mil marauedis.*

CAPITVLO XIII.

De los Obispos don frai Felipe de Herrera de Tolosa, del Orden de nuestra Señora del Carmen Vnico, don Pedro Tenorio, y don frai Gonçalo Unico deste nombre.

DE fray Felipe de Herrera da vn ilustre testimonio el Abad Tritemio en el Catalogo de los Escritores Eclesiasticos. Dize auer sido del Orden Carmelitano, Varon de grande erudicion en las diuinas letras, y insigne Predicador; de raro ingenio, y singular eloquencia, que predicando en el Reyno de Sicilia conuirtio à muchas almas al seruicio de su Dios. Escriuio vn tomo de Sermones del Tiempo, y otro tomo de Santos. Y dize, que algunos dizen fue Cardenal. Desto segundo no hallo seguridad ni en Onufrio Panuino, ni en fray Alonso Chacon, que escriuieron de las creaciones de Cardenales, que los Papas y Anti-Papas han hecho en diferentes tiẽpos, y hizieran memoria del, como de otros, siendo el sugeto tã rico de merecimiẽto y letras. Del dize el Abad Tritemio:

Philippus Ferrariensis Toloſanus, Episcopus Pacensis Ecclesiæ in Hispania Carmelitanus, Vir in diuinis Scripturis eruditus, & declamator Sermonum egregius, ingenio promptus, & clarus eloquio. In Regno Siciliæ olim prædicans, multos ab iniquitate cõuertit, & eruditionis suæ fructus magnos Deo protulit. Scripsit eleganter Sermones de tempore lib. 1. Sermonis de Sanctis lib. 1. & quædam alia. Sunt qui scribant, eum ad Cardinalatus honorem propter eximiam doctrinam, & vitæ honestatem assumptum,

La

La memoria deſte Prelado dura haſta el año 1404. en el qual la ſilla de Vadajoz eſta vaca, y por eſcrituras conſta no dezirſe en eſte tiempo los Oficios diuinos en el Templo del Bautiſta, ſino en ſanta Maria del Caſtillo, donde por las guerras ſe auia recogido el Cabildo à celebrarlos. Y era la cauſa, que don Iuan Maeſtre de Auis, que ſe alçò con el Reyno de Portugal, rompiendo la tregua que tenia hecha con el Rey de Caſtilla don Henrique, tomò por mal trato la Ciudad, entrando por la puerta que llaman de la traycion, prendio al Mariſcal de Caſtilla, Garci Gonçalez de Herrera. El Cabildo tuuo encuentro con la Ciudad, que pretendia que los Capitulares hizieſſen velar y rondar el caſtillo, compeliendoles à ello. Reſpondioſe de parte de la Igleſia con los priuilegios y eſſenciones que tenian, y que ya la tregua eſtaua firmada entre los Reyes de Caſtilla y Portugal, y dado ſeguridad por ambas partes. No ſe aquietò con la eſcuſa la Ciudad, y ſe cometio à ocho Regidores, que con mano poderoſa ſacaſſen prendas à los Capitulares. Duro eſte deſaſſoſsiego mucho tiempo, que començò al fin del año tres, y ſe acabò en el año quatro. Murio eſte Prelado deſpues de auer viſto fatigada ſu Ciudad y Igleſia.

Sucediole don Pedro Tenorio, hijo de don Pedro Tenorio, y de doña Guiomar de Meneſes, ſobrino del Arçobiſpo Tenorio.

Sucediole à don Pedro don fray Gonçalo. Del ay memoria en eſcrituras del año 1407. y ſegundo del reynado del Rey don Iuan el Segundo.

CAPITVLO XIIII.

Del Obiſpo don F. Diego de Bedan del Orden de ſan Franciſco, y de la memoria que del ſe halla en el epitafio de ſu ſepultura.

FVe don fray Diego Bedan natural de la Ciudad de Mayorga. De edad de onze años tomò el habito de Religioſo en el Conuento de ſan Franciſco de la meſma Ciudad, llamandole Dios de tan pequeña edad, como à otro Samuel, para el ſeruicio ſuyo, y gouierno de ſu Pue-

blo, estudio la Filosofia en el Conuento de san Francisco de Toro, leyòla en muchos Conuentos de su Orden. Graduòse de Maestro en la sagrada Teulugia, fue Guardian en muchos Monasterios de su Prouincia, y vltimamente Ministro Prouincial della. Fue electo Obispo de Vadajoz el año 1410. y en el año 1411. à 20. de Iulio dio su carta para su Iglesia y Ciudad, y en ella dize, que por los daños de las guerras passadas, y falta de moradores el Cabildo de su Iglesia vuo de desamparar la Iglesia Matriz de san Iuan Bautista, trasladando los oficios à santa Maria del Castillo, que era muy pequeña; y aunque confia, que andando el tiempo se poblarà la Ciudad, y tornarà à ser seruida la Iglesia del Bautista: porque no cesse el oficio por falta de Iglesia, amonesta y exhorta à sus amadas ouejas al reparo de la Iglesia de santa Maria, que antiguamente fue Mezquita, donde era honrado el engañador Mahoma. Y concede à los Fieles Christianos que ayudaren para tan santa obra vn año de indulgencia. Tambien ay memoria de ser Obispo de Vadajoz por los años mil y quatrocientos y catorze. Fue promouido à la Iglesia de Cartagena, y era Obispo en ella por los años mil y quatrocientos y diez y siete: y el año mil y quatrocientos y veynte y ocho fue promouido al Obispado de Plasencia, do murio año 1447. y diosele á su cuerpo sepultura en el Conuento de san Francisco de su patria Mayorga, en la Capilla Mayor, que viuiendo auia fundado para la pia memoria de su alma. Tiene su sepulcro el Epitafio siguiente, que dize de su vida (que fue santissima) lo que queda dicho della.

✠

Hunc Maiorica genuit, quem Summus ad Astra perduxit,
Hunc Religio docuit, quem aptum virum produxit.
Badam hic vulgò Didacus vocatus
Est, gratum donum de hac stirpe natus.
Gradibus ternis præfuit excelsus,
Gratia Christi moribus præuentus,
Puer vndenis mundana contempsit,
Minorum vestis minimus accepit.
Professus, Tauri studuit Artes,
Audiuit, legitq; per varias partes,
Doctrina sacra est factus Magister.

Pro-

Prouinciam rexit electus Minister,
Successit Pastor Ecclesiæ trinæ,
Cartaginis, Pace, atque Placentinæ,
Sex vixit vndenis annorum ætates,
IESVS illi merces sit fons pietatis,
Cartaginensis Præsul hic est sepultus,
Post hanc mundi vitam morte defunctus
Bis septingenos Domini post annos.
Adduntur numero

Die hoc & mense migrauit, prædictus
Quiescat in pace, sitq; benedictus. Amen.
Viuens sic scribit de sua certus morte,
Incertus de hora, gaudet mortis mora,
Tempus si addatur sumo dirigente,
Versus mutabitur viuo congaudente.

CAPITVLO XV.

Del Obispo don frai Iuan de Morales Quarto del Orden de santo Domingo, Confessor de la Reina doña Catalina, y Maestro del Rei don Iuan el Segundo, y del Principe don Henrique, y don Lorenço Suarez de Figueroa Segundo deste nombre.

VE don fray Iuan de Morales Religioso del Orden de santo Domingo. Tomò el habito en el Conuento de Iaen. Fue electo Obispo de Vadajoz el año 1415. era à la sazon Confessor de la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Iuan, y Maestro del mismo Rey: tanta satisfaccion se tenia del. Dauale el Rey don Iuan (como este Prelado lo dize) quarenta mil marauedis para su sustento Fue embiado al Concilio Constancienſe, para dar fin à aquella tan porfiada ambicion de los Anti-Papas, que durò en la Iglesia por espacio de cincuenta y dos años, con tanto desassosiego de los Re

yes, y Fieles della. Fue este Prelado vno de los Electores que eligieron à Martino Quinto; sossegando el estado de la Iglesia con la eleccion de tan santo y docto Pontifice, restituyendose à su felicidad antigua. Hazese en este Concilio muchas vezes memoria deste santo Prelado en especial desde la sesion treynta y cinco hasta la quarenta y vna. Celebrò Sinodo en su Obispado despues de auer venido del Concilio, en Villanueua de Barcarota por el mes de Setiembre de mil y quatrocientos y diez y nueue. Reuerenciole mucho el Rey don Iuan. En vna prouisió que le libra el año mil y quatrocientos y quarenta le llama Maestro suyo: y el Obispo se intitula: *Maestro de nuestro Señor el Rey*, en perdones que otorgò el año mil y quatrocientos y quarenta y tres, a quien rezasse por las almas de Purgatorio, pidiendo à Dios el aliuio de sus penas. Edificò y dotò la Capilla Mayor de la Iglesia de santa Maria, donde yaze: murio en este año dicho. Tábien fue Maestro del Principe don Henrique, como lo fue de su padre: todo lo dize el Epitaño de su sepultura. Marieta añade en el Catalogo de los Obispos de Iaẽ, que fue Obispo de aquella Iglesia. Que no pudo suceder; porque el tiempo no da lugar para ello. Reedificò este Prelado la Ermita de santa Engracia, y bendixo y consagrò el Conuento de santa Clara de Religiosas del Orden de san Francisco, que edificaron y dotaron los muy ilustres Señores don Gomez de Figueroa y doña Isabel Mexia. Fray Francisco Gonçaga en la Historia de su Orden dize mucho de la santidad de las moradoras desta casa. El Epitafio de su sepultura dize.

✠

Aqui yaze el muy reuerendo en Christo Padre don fray Iuan de Morales Obispo de Vadajoz, Maestro del señor Rei, è del su Consejo. Finò año del Nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo 1453. años, è mandòse enterrar en esta Capilla, que el mandò fazer à honor de Dios, è de santa Maria.

Dexò este Prelado algunas possessiones à su Cõuento de los Dominicos de la Ciudad de Iaen. Del refiere muchas cosas loables dõ fray Iuan Lopez Obispo de Manopoli en la 3. par. de su Historia, c. 83. En su tiẽpo por los años 1431. se passò el Cõuento de Religiosos

de

de ſan Auguſtin del Deſierto à la Ciudad, y ſe les dio la Parroquia de ſan Lorente, y el Conuento que dexaron ſe llamaua de ſanta Marina. Fray Geronimo Roman en ſus Centurias dize ay vna Bula de Eugenio Quarto en los Archiuos deſte Conuento, que dize lo que dexaron, y lo que tienen aora.

Sucediole don Lorenço de Figueroa, hijo de don Lorenço Suarez de Figueroa Maeſtre de Santiago. Del ay memoria en el año 1447.

CAPITVLO XVI.

De los Obiſpos don Gomez de Figueroa Primero, don fray Pedro de Silua Tercero, y don Gomez de Figueroa Segundo deſte nombre.

DON Gomez de Figueroa Primero deſte nombre fue Prelado deſta Igleſia por los años 1450. Fray Geronimo Roman dize, que hallò memorias ſuyas en el Archiuo de la Ciudad de Lisboa: y añade, que fue hijo de Pedro Laſſo de Caſtilla, y de doña Maria Cuello ſeñora de Montaluo en la Mancha de Aragon.

Mas memoria ay del ſuceſſor en la ſilla, que fue don fray Pedro de Silua del Orden de ſanto Domingo, hermano del primer Conde de Cifuentes: tomò el habito de Religioſo en el Conuento de ſan Pedro Martir de Toledo. Fue Obiſpo de Orenſe, y deſde aquella ſilla paſsò à la de Vadajoz. Fue perſona muy eſtimada en el Reino. Siruio al Rey don Henrique el Quarto, eſtando los Reynos alterados, y la mayor parte de ellos muy fuera de ſu obediencia, con que el año 1468. perſuadio à ſu cuñado Pedro Lopez de Ayala, poderoſo en ſu Ciudad de Toledo, ſiruieſſe al Rey don Henrique, y entregaſſe la Ciudad. Eſcriue à la larga la ſuſtancia deſte hecho Diego Henriquez de Caſtilla Coroniſta deſte Rey, teniendole por ſeruicio de importancia, en tiempo que el Rey no tenia con ſeguridad por ſuya vna tan ſola almena de ſus Reynos. Llega la memoria deſte Prelado haſta el año 1478. que reynauan ya en Caſtilla los Reyes Catolicos don Fernando è Iſabela. Eſtà ſepultado en el Coro del Conuento de ſan Pedro Martir, al qual dexò grande hazienda; porque ſus Religioſos le encomendaſſen à Dios. En tiẽpo deſte

Prelado fundò en Zafra don Lorenço Suarez de Figueroa Conde de Feria el Conuento de santo Domingo de Religiosos deste santo habito. Y en su tiempo por los años 1468. sucedio aquel famoso rieto, que Lope Montero hizo contra Portugal. El caso fue, que en aquel Reyno corria voz, que don Alonso su Rey auia de reynar en Castilla. Lope Montero embiò à contradezirlo; afirmando pertenecia al Rey don Fernando, por ser marido de doña Isabel, hija verdadera sin macula del Rey don Iuan de Castilla. Assi lo hizo saber à las Villas de Yelues, Oliuença y Cãpo-Mayor, y à las otras Ciudades del Reyno de Portugal, prefiriendose, que el que dixesse otra cosa, se le haria conocer que no dezia verdad, y lo mantendria en campo, y le haria desdezir en la demanda. Salio al rieto Lorenço Perez Nayteron natural de Yelues. Pusieron sus condiciones. El Portugues señalò las armas, cauallo, coraças, faldas, gozetas, capacetes, baberas, gu:lates, manoplas, espadas, y puñales, y lãças de veynte palmos, y el cãpo, en las Eslas de Hernã Pinto, vna legua de Yelues, y dos de Vadajoz. Lope Mõtero señalò el dia de la lid, q̃ fue el de S. Bernabe à onze de Iunio, q̃ fue en Iueues. Llegò el dia, y fueron con sus Padrinos, y Escriuanos. Lope Montero (dize la relacion del caso que) oyò Missa primero en el Monasterio de la santissima Trinidad. Llegados al campo concertaron los padrinos, que el vencedor lleuasse sola la espada del vencido y no mas. Diose seguridad por ambas partes, que acabado el debate los demas se pudiessen yr seguros, sin recebir desaguisado alguno. Fueles partido el Sol, y requeridos si traîan mas armas de las señaladas. Y puestos en su fecho, Montero àzia Vadajoz. *Rogò à Dios, que como lleuaua la verdad le ayudasse, è mostrasse su milagro, y tomò por su abogado à Santiago y à san Lazaro, y el Portugues à san Iorge.* Y repetida la razon del rieto se encontraron. Al principio mostrò el Portugues valor, que le hirio à Montero el cauallo, y le dio algunos golpes fuertes: mas Montero, no aprouechandose de la lança, echò mano à la espada, y dio vna herida al Portugues en la frente, otra en la mano derecha, otra en la pierna derecha, y otra en la pantorrilla: con que començò à desmayar, y salio huyendo del campo, y à dezir à voz en grito: *Que me desdigo, de lo que dicho tengo, muchas vezes.* Montero fue tras el, y le pudiera cortar la cabeça, y llamò por testigos de ambas partes, y le tomò la espada de la mano, en señal de vencimiento, cõ que boluio à Vadajoz acompañado de sus gentes y padrino, que se llama-

llamaua Alonſo de Villanueua, y el Eſcriuano Hernando de Mõte-Alegre, y entrò en Vadajoz vitorioſo, donde fue recibido del Conde de Feria, de la nobleza y reſto de la Ciudad, que celebraron el valor de Montero, y el ſuceſſo de ſu rieto. Por eſte hecho el Rey Catolico dio à Lope Montero ſeys mil marauedis de renta ſobre las alcaualas de la Torre y Almendral, y que puſieſſe en ſu eſcudo vn braço armado, aſida vna eſpada por los filos, y vn Leon tirando della. Los papeles deſte fecho eſtan en poder de Pedro Vazquez Villanueua Chaues, Regidor de Vadajoz, cuyo quarto abuelo fue Lope Montero.

Sucediole en la ſilla el Obiſpo don Gomez Suarez de Figueroa, ſobrino del Obiſpo don Lorenço. Deſte Prelado ay memoria por los años 1480. En ſu tiempo don Gomez de Figueroa Conde de Feria edificò en Zafra el Conuento de ſan Franciſco. Murio año 1485. à onze de Nouiembre, y eſtà enterrado en ſanta Maria del Caſtillo, junto al ſepulcro de don Iuan de Morales, y el Epitafio de ſu ſepultura dize.

✠

Sepultura del muy Reuerendo en Chriſto Padre, y muy Magnifico Señor don Gomez Suarez de Figueroa Obiſpo deſta Ciudad de loable memoria. Fallecio à 10. de Nouiembre, de 1485 Mandòla hazer el Protonotario don Benito de Aguilar Prior y Canonigo de Vadajoz, ſu criado.

CAPITVLO XVII.

Del Obiſpo don Pedro Martinez de Prexamo Quinto deſte nombre.

VE don Pedro Martinez natural de la Villa de Prexamo de las principales del Obiſpado de Calahorra, y vno de los mas inſignes hombres en virtud y letras que tuuieron eſtos Reynos. Fue Colegial de ſan Bartolome, vno de los Mayores de la Vniuerſidad de Salamanca. Tomò ſu habito à primero de Março del 1447. Fue Maeſtro en ſanta Teulugia, y dicipulo del ſanto Obiſpo Toſtado, y Proui-

ſor de Segouia, ſiendo Obiſpo de aquella Igleſia don Iuan Arias Dauila. Fue Canonigo de Toledo. Siendolo ſe juntò vn Concilio en Alcala de Henares, por mandado de Sixto Quarto: aſsiſtio en el como Legado del Papa el Cardenal y Arçobiſpo de Toledo don Alonſo Carrillo. Hallaronſe en eſta junta muchos hombres doctos: vno fue don Pedro Martinez. Lo que reſultò del Cõcilio fue, quedar condenado el Maeſtro Pedro de Oſma, contra el qual eſcriuio don Pedro Martinez, por mandado del Cardenal Arçobiſpo, vn tratado, con titulo de, *Confutatorium errorum contra claues Eccleſiæ*, que dedicò al Arçobiſpo de Toledo. Eſcriuio otro Libro en lengua vulgar, que intitulò: *Luzero de la vida Chriſtiana*. Marineo Siculo dize, eſcriuio otras muchas coſas. Fue Dean de Toledo, y eſtimaron en mucho ſu perſona los Reyes Catolicos, pidieron á la Igleſia le eligieſſen por ſu Obiſpo, que ſerian ſeruidos dello: aſsi ſe hizo; y al punto deſpacharon los Reyes al Pontifice, y ſe hizo como ellos deſſeauan. Era Obiſpo por el año 1487. Hallòſe eſte Prelado con los Reyes quando ganaron de los Moros à la Ciudad de Malaga. Dize Pulgar, que eſte Prelado, el de Auila, y Leon bendixeron la Mezquita de los Moros, que fue la primera Igleſia donde à Dios ſe ofrecieron ſacrificios. Fue promouido deſte Obiſpado al de Coria, que gouernò con admirable exemplo. Dexò à eſta Igleſia dotaciones, y dadiuas de importancia, en ſeñal de la deuocion que tuuo al bien de ſu Igleſia, y coſas: murio en Santa Cruz, Villa y Camara de ſu Obiſpado en el año 1495. y dieronle en ſu Igleſia ſepultura, en la Capilla mayor al lado del Euangelio, donde tiene vn lucillo cõ vn bulto de alabaſtro. Dotò la Miſſa que ſe dize de nueſtra Señora los Sabados, y en Prexamo patria ſuya tambien otra, y edificò vn Hoſpital, y la mayor parte de la Igleſia del Arcangel ſan Miguel. Eſcriuio vn libro que intitulò: *Floretum*, recopilando en ſuma lo que ſu Maeſtro Toſtado eſcriuio ſobre el Euangelio de ſan Mateo. He viſto vn codicilo que hizo, en el manda (dexando otras muchas coſas) que el dia de ſu entierro à las Viſperas y Miſſa ardieſſen treynta y cinco antorchas de cera medianas, à gloria y honra de Dios, è de ſus Santos en la manera ſiguiente.

La primera è principal ſea en memoria de la ſantiſsima Trinidad, que ſon tres perſonas è vna eſſencia diuina, è por conſiguiente vn Dios eterno, è infinito.

La ſegunda ſea en reuerencia è memoria de la glorioſiſsima Virgen

Ma-

MARIA *ſu Madre, que concibio, pario, è dio al mundo la lumbre Sol de juſticia, que alumbra à todas las perſonas que vienen à eſte mundo.*

La tercera ſea à gloria y honra del ſantiſſimo Precurſor ſan Iuan Bautiſta, que anunciò al mundo el Saluador Sol de juſticia, è lo demoſtrò con ſu dedo.

La otra ſerà à honra de los ſantos Patriarcas y Profetas, que anunciaron è predicaron, è profetaron eſta verdadera, è inacceſſible lumbre Sol de juſticia.

Las diez y ſeys ſeran en memoria è honra de los diez y ſeys Apoſtoles y Euangeliſtas, que alumbraron el mundo.

La otra en memoria de los ſantiſſimos Martires, que por dar teſtimonio de la verdadera lumbre derramaron ſu ſangre.

La otra ſerà à honra de los clariſſimos Confeſſores, que con ſu ſanta vida y buen exemplo incitaron è combidaron à ſeguir la verdadera lumbre, Sol de juſticia.

La otra ſerà en memoria de los ſantos Dotores, que predicando, è enſeñando alumbraron la ſanta Igleſia, è demoſtraron eſta lumbre, è Sol de juſticia.

La otra ſerà en reuerencia è honor de las puriſſimas, è ſantas Virgines, Viudas, è Continentes, que ſiguiendo eſta lumbre, è Sol de juſticia decoraron la ſanta Igleſia por meritos, è ſantos exemplos.

La otra ſerà en reuerencia, è honor de la glorioſa Virgen ſanta Catalina, mi Patrona y abogada, à quien eſpecialmente encomiendo mi anima en mi muerte, è expedicion deſta vida.

Mandò que en ſu entierro no vuieſſe pompas profanas de lutos, llantos, ni penas.

Manda otras muchas coſas, que manifieſtan ſu gran piedad y ſaber, que todas miran al bien publico de ſus ouejas y pobres.

CAPITVLO XVIII.

De don Bernardino de Carauajal, Cardenal de Roma.

VE don Bernardino de Carauajal natural de Caceres, de la iluſtre familia de los Carauajales. Graduòſe de Maeſtro en la Vniuerſidad de Salamanca, el año 1480. leyò Teulugia en ella, y fue Rector de ſu eſcuela el año 1481. Por la excelencia de ſu prudencia y letras fue eſtimado y amado de los

los Reyes Catolicos. Embiaronle por su Embaxador à Roma. Estã do en ella le dieron el Obispado de Astorga, que le tuuo hasta el año 1488. en el siguiente de 1489. le dieron el Obispado de Vadajoz. Mostró en aquella Corte santa la grandeza y autoridad de sus letras. Dize del Vverlino, que siguio el modo de escriuir de Iuan Tritemio: *Bernardinus Carauajal Pacensis Episcopus Vir doctus, ac Regis Hispaniæ Orator insignis, orationem de eligendo Summo Pontifice Romæ in Ecclesia sancti Petri apud Cardinalium Senatum Innocentio Octauo mortuo habuit.* Fue Nuncio desto Pontifice en España. Zurita dize en sus Anales, en el año 1497. que don Bernardino de Carauajal introduxo siẽdo Nuncio lleuar los Pontifices los frutos de los Obispados sede vacante, cõtradiziendolo el Rey Catolico, que instaua se guardasse el Derecho Canonico. Siendo Obispo de Vadajoz embió à su Iglesia en el año 1490. muchas Reliquias que se guardan con veneracion en su sagrario. Fue promouido desta Iglesia para la de Cartagena. Diole el capelo de Cardenal el Papa Alexãdro Sexto, en la creacion que hizo de treze Cardenales el año 1493. y diole titulo de los santos Marcelino y Pedro. Geronimo Zurita en sus Anales dize de la eleccion del Cardenal, que fue con gracia de todos, por ser generoso y Letrado, y por la memoria de don Iuan de Carauajal su tio Cardenal de Sant-Angelo, que fue vn notable Prelado: el Cardenal Iacobo Papiense, que escriuio la vida del Cardenal don Iuan, dize del, que fue Auditor de Rota, Gouernador de Roma, y Legado de la Iglesia veynte y dos vezes; que hizo milagros en Alemania, q̃ fue muy Religioso, caritatiuo, limosnero, y muy dado à la oraciõ. Y cõcluye con dezir del, q̃ fue vna notable coluna de la Iglesia. Deste fue sobrino el Cardenal dõ Bernardino, q̃ despues de auer sido Obispo de Cartagena fue Obispo de Siguẽça, Patriarca de Ierusalem, Obispo Albanẽse, Tusculano, Prenestino, Sabinense, Ostiense, y Decano del Colegio de los Cardenales, y vltimamente Obispo de Plasencia. Todas estas son señales de lo mucho que merecia el Cardenal: y vuiera sido vno de los mayores que tuuo nuestra nacion, mas esta negra ambicion le hizo oluidar de si proprio, intentando turbar el sossiego de la Iglesia, introduziendo cisma y dissension en ella, pretendiendo no ser Iulio Segundo legitimo ni verdadero Pontifice. Dexaron su obediencia cinco Cardenales, y juntaron vn conciliabulo en Pisa, y dize Onufrio Panuino, que el caudillo desta junta era el Cardenal Bernardino

Digitized by

no Carauajal: daua esfuerço a ella el Rey de Frãcia encontrado con el Pontifice Iulio, no menos que con las armas. Declarolos Iulio por ciſmaticos, y quitoles el Capelo. Eſtuuo preſo en Florencia don Bernardino durante el Pontificado de Iulio, y por ſu ſede vacante fue electo por ſuceſſor de San Pedro el Pontifice Leon Decimo, echaronſe a ſus pies los Cardenales priuados, y teniendo miſericordia como padre de ſus hijos les reſtituyo el Capelo, contradiziendolo el Colegio de los Cardenales. Murio en Roma a 13. de Deziembre del año 1523. Dioſele a ſu cuerpo ſepultura en ſu titulo de Santa Cruz en Ieruſalen. Dexo en Caceres vna reliquia notable de la Santa Cruz de Chriſto, fundo algunas capellanias y acrecento la grandeza de ſu caſa.

CAPITVLO XIX.

De los Obiſpos don Iuan de Medina Sexto, y don Iuan Rodriguez de Fonſeca Setimo deſte nombre.

POR auer ſido electo para la Igleſia de Cartagena don Bernardino de Carauajal, lo fue para Vadajoz don Iuan de Medina, tuuo por patria a Medina del Campo: fue hijo de padres nobles, ſiguio el eſtudio de las letras, fue Colegial de San Bartolome de Salamanca, y Dotor por ſu Vniuerſidad, Catedratico de Prima en Valladolid, Inquiſidor de Caſtilla, Abad de Medina del Campo, y del Conſejo de los Reyes Catolicos, halloſe en el Concilio celebrado en Alcala, en tiempo de Sixto Quarto. Fue Arcediano de Almaçan, compuſo pazes entre Caſtilla y Francia, fue por Embaxador a Francia para jurar eſtas pazes, era Obiſpo de Aſtorga por los años 1494. en eſte miſmo fue promouido a la Igleſia de Vadajoz. Embiaronle los Reyes por ſu Embaxador a Roma en compañia del Conde de Tendilla, para componer con acuerdo del Papa las diferencias de Italia. Boluio a Eſpaña, y dieronle los Obiſpados de Cartagena, y Segouia, y Preſidencia de Valladolid, y partiendo los Reyes a la guerra de Granada, quedo en compañia de otros hóbres doctos por Virey, y Gouernador de Caſtilla. Edifico en ſu patria la Capilla mayor, y Torre de la Igleſia Colegiata, y la Capilla

mayor

mayor de la Parroquia de nuestra Señora de la Antigua, y en ambas a dos Iglesias doto dos Capellanias: en ellas se ven sus armas, y vn titulo que dize.

✠

DON IVAN OBISPO DE SEGOVIA, PRESIDENTE DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, MANDO HAZER ESTA CAPILLA, Año DE M.D.III. MVRIO

Año 1519.

Los de Medina dizen esta enterrado en la Iglesia Colegiata, y en Segouia dizen que en su Iglesia Catedral.

Sucediole en la Silla don Iuan de Fonseca, que tuuo por patria a la Ciudad de Toro. Amole mucho la Reyna doña Isabel, y para mostrarle lo mucho que le queria, mando a Fray Hernando de Talauera Obispo de Auila, y despues Arçobispo de Granada, se sirviesse del, siendo de poca edad, para q̃ en cõpañia de tal Sãto aprẽdiesse a serlo, y aunque el Obispo le dio el Arcedianato de Olmedo en su Iglesia, no quiso dexar su seruicio, y diole el Arçobispo siẽdolo ya de Granada titulo de su Prouisor, de alli passo a ser Arcediano, y Dean de Seuilla, y tuuo Abadias, y rentas Eclesiasticas. Dioronle los Reyes el Obispado de Vadajoz, y eralo el año 1497. junto Sinodo y dio a sus Diocesanos saludables leyes, y el año 98. traxo la deuota Imagen de la Antigua copiada de la de Seuilla, como lo dizen dos versos.

Pacensis populi Præsul Fonseca Ioannes
Ex Veteri quam nunc Hispalis alia colit.

Dentro de pocos años fue promouido a la Iglesia de Cordoua el año 1499. por muerte de don Francisco de la Fuente, y desde aquella Silla passo a la de Palẽcia, eralo el año 1515. en el qual reformo, y mãdo imprimir el Breuiario Palentino, como lo dize la Epistola q̃ esta al fin del Breuiario de aquella Iglesia, desde la qual passò à la de Burgos, y fue Arçobispo Rosano, acõpaño a la Infanta doña Catalina, quando passo a Inglaterra a casarse con el Rey Henrique Otauo. Tambien le imbiaron los Reyes Catolicos en compañia

del

del Arçobiſpo de Santiago a que pidieſſen a la Princeſa doña Margarita muger del malogrado Principe don Iuan no ſe fueſſe del Reyno. Antonio de Nebrija Maeſtro deſte Prelado le dedico vn tratado, que intitulo Segmenta, y Eſcolios a las Epiſtolas y Euangelios que la Igleſia canta en el diſcurſo del año, y otro tratado que intitulo, Dichos de Sabios, y el Epitalamio que eſcriuio de los caſamientos dichoſos del Principe don Alonſo de Portugal, y de la Infanta doña Iſabel.

CAPITVLO XX.

De los Obiſpos don Alonſo Manrique Tercero, y don Pedro Ruyz de la Mota Maeſtro del Emperador don Carlos Quinto deſte nombre.

IVvo por patria don Alonſo Manrique a la Ciudad de Toledo, y por padre a don Rodrigo Manrique Maeſtre de Santiago, y por hermano al Poëta, y Chriſtiano Cauallero don Iorge Manrique, que cõpuſo a la muerte de ſu padre, aquellos verſos tan ſentidos, y ſentencioſos.

✠

Recuerde el alma dormida,
Auiue el ſeſo y deſpierte
Contemplando,
Como ſe paſſa la vida,
y como ſe viene la muerte
tan callando.

Eſtudio en Salamanca, y dio mueſtras de ſer el ingenio largo. Fray Geronimo Roman en ſus Centurias dize que don Alonſo Manrique pretendio ſer Religioſo en el Conuento de San Auguſtin de Salamanca, y que pidio el habito ſiendo Prior deſta caſa el varon ſanto fray Iuan de Seuilla, que mirando con eſpiritu de profecia lo que auia de ſer de don Alonſo le dixo. *Hijo no le puedo dar el habito, que le tiene Dios guardado para ſer mucho en ſu Igleſia.* Fue Canonigo de Toledo, y Maeſtreſcuela de la Igleſia de Salamanca, y Obiſpo de Vadajoz, y el miſmo dize en las Conſtituciones de vn Sinodo que cele-

celebro en su Iglesia, que se le dieron a 8. de Setiembre del 1499. passo a Flandes el año 1509. y assistio en la Corte del Emperador don Carlos. Siendo Obispo desta Iglesia se conuirtieron los Moros que auian quedado en Vadajoz, y viuian en la seta de Mahoma, y los Conuertidos tomaron el apellido de Manrique en memoria del Obispo. Edifico en su tiempo el Conuento de Santa Clara de Religiosas del Orden de San Francisco vna noble señora llamada Beatriz de Vega. Fue promouido de esta Iglesia para la de Cordoua: siendo Obispo della se dio principio al edificio de su Iglesia Catedral, y para la Arçobispal de Seuilla; y assistio en aquellas Cortes tan mentadas, que se celebraron en Toledo de los grandes Señores de Titulos, Prelados, y Reyno, en que el Emperador no consiguio su intento. Consagro siendo ya Arçobispo de Seuilla el Conuento y cimenterio de San Gabriel del Orden de San Francisco, que esta fundado en Vadajoz. Dio tambien a este Orden las casas, y jardines que tenia en Hornachos, para que sus Religiosos fundassen vn Conuento dedicado a San Ildefonso Arçobispo de Toledo, y ayudassen con su exemplo y buena vida a los rezien conuertidos de la seta de Mahoma, a la ley de IESV CHRISTO. Por la eleccion de Adriano Sexto al Pontificado, le dio el Emperador el titulo de Inquisidor General, y Clemente Setimo en el año 1531. el Capelo de Cardenal, y titulo de los dozc Apostoles. Murio a 28. de Setiembre del año 1538. y diosele a su cuerpo sepultura en el Conuento de nuestra Señora de la Consolacion de la Villa de Calabaçanos de Religiosas del Orden de Santa Clara. A este Prelado dedico vn Religioso del Ordē de San Francisco (que por humildad callo su nombre) vn libro que intitulo, Espejo de Conciencia.

Sucediole en el Obispado don Pedro Ruyz de la Mota natural de la Ciudad de Burgos, gran Teologo, y Maestro del Emperador don Carlos: siruiole algunos años en Flandes. Estimole en mucho este gran Cesar, diole el Obispado de Vadajoz, y eralo el Año 1519. en su tiempo fundaron el Conuento de San Gabriel de Vadajoz los nobles Caualleros don Gomez Fernandez de Solis, y doña Catalina de Silua. Los mismos edificaron el Conuento de Santo Domingo, y Capilla mayor del Conuento de San Agustin. En esta Ciudad se concordaron los Reyes de Castilla, y Portugal sobre la pretension de las Malucas. Teniendo este Prelado esta Silla sucedio el alboroto de las comunidades, en que esta Ciudad se quiso interes-

tereſar, perſuadida del engaño que las otras, alegando en diſculpa de ſu culpa la ignorancia. Promouiole el Emperador à la Silla de Palencia, do murio à veynte de Setiembre, 1522. y yaze ſu cuerpo en el Conuento de ſan Auguſtin de Burgos, en la Capilla de ſan Nicolas de Tolentino, que fundo y doto viuiendo para ſi y para los ſuyos, como lo da à entender el memorial ſiguiente.

✠

En eſta Capilla yaze Pedro Ruiz de la Mota Alcalde mayor deſta Ciudad de Burgos, Cauallero del habito de Santiago, hijo de Garci Ruiz de la Mota Alcalde mayor deſta Ciudad, Comendador de Montijo de la Orden de Santiago, y nieto de Iuan Alonſo de la Mota Alcalde mayor deſta Ciudad, y de la miſma Orden de Caualleria de Santiago, viznieto de aquel nombrado Cauallero Alonſo Diaz de Cueuas, Alcalde mayor deſta Ciudad y Capitan della en ſeruicio de los Reyes Catolicos contra el aduerſario de Portugal. El qual con ſu hijo el Comendador Iuan Alonſo de la Mota eſtà ſepultado en la Igleſia de ſan Lorenço deſta Ciudad, y tiene los antiquiſſimos enterramientos de ſus anteceſſores en la Igleſia Colegial de Couarruuias. Fue nieto de Alonſo Ruiz de Cueuas, hijo del Comendador Iuan Alonſo de la Mota, Dõ Pedro de la Mota fue fundador y dotador deſta Capilla, y del Cõſejo del Emperador don Maximiliano, y ſu Predicador: y Limoſnero mayor de la Mageſtad del Emperador Carlos Quinto, y de ſu Conſejo de Eſtado, Obiſpo de Palencia: murio electo Cardenal y Arçobiſpo de Toledo, como lo teſtifica el celebre Hiſtoriador Aluaro Gomez en la vida que eſcriuio del Cardenal frai Franciſco Ximenez: rogad à Dios por ellos. Siendo Patron Garci Ruiz de la Mota lo mandò hazer.

A eſte Prelado dedicò Iorge Sauromano vn libro que tengo en mi libreria, intitulado: *Hiſpaniæ conſolatio, poſt Auguſti Principis Caroli Romanorum Regis diſceſſum.*

CAPITVLO XXI.

De los Obispos don frai Bernardo de Mesa Vnico, don Pedro Sarmiento Setimo, don Pedro Gonçalez Manso, Otauo deste nombre.

DON fray Bernardo de Mesa fue natural de la Ciudad de Cordoua: tomò el habito de Religioso en el Conuento de san Pedro Martir de Toledo, por el año mil y quinientos y catorze era Obispo de Tripoli, y en este año, dize Zurita, le embiò el Rey Catolico à Francia, y con el à Gabriel Horti, à tratàr con aquel Rei de aliança. Dieronle los Reyes Catolicos el Obispado de Helna en Cataluña, y embiaronle por su Embaxador al Reyno de Inglaterra à tratar del casamiento de la Infanta doña Catalina con el Principe Artus. Dio buẽ fin à su embaxada, y estando vaca la Iglesia de Vadajoz, buelto de Inglaterra, le dieron los Reyes el Obispado della, y eralo el año mil y quinientos y veynte y vno. El año mil y quinientos y veynte y tres en vn titulo de Ordenes que tengo, que las celebrò à diez y ocho de Deziembre, del mismo año, en santa Maria del Castillo, se firma: *Bernardus Pacensis, ac Helnemsis Episcopus*. En la Capilla del Bautismo estan sus armas, y en los palacios del Obispo con dos Baculos atrauessados por auer sido Obispo de Helna y Vadajoz. En la misma Capilla le haze memoria del, y de otras cosas en vn letrero que dize.

✠

Esta Capilla se acabò de hazer el año mil y quinientos y veynte y tres, siendo Obispo deste Obispado el muy Magnifico señor el señor frai Bernardo de Mesa. En este año estando en esta Ciudad los muy ilustres señores el Dotor don Alonso Manrique Arçobispo de Seuilla, que primero fue Obispo desta Iglesia, y el señor don Diego Hernandez de Cordoba, Conde de Cabra, sobre cosas que cumplian al seruicio de su Mage-

stad

ſtad del Emperador don Carlos Quinto, Rei nueſtro ſeñor, nieto de los Catolicos Reyes de Eſpaña don Fernando y doña Iſabel, ſe hizieron tres campanas en eſta Igleſia. La mayor conſagrò el ſeñor Arçobiſpo à honra y reuerencia de la Virgen Madre de Dios, y el ſeñor Conde fue ſu padrino, y le dieron por nombre LA MADRE DE DIOS. *Los quales proſpere Dios en ſu ſeruicio. Amen.*

Marieta en el Catalogo de los Obiſpos de ſu Orden dize, que murio el año mil y quinientos y veynte y quatro, y que eſtà enterrado en el Conuento de ſan Pedro Martir de Toledo, en la Capilla de nueſtra Señora del Roſario.

Sucediole don Pedro Sarmiento hijo de don Diego Perez Sarmiento Conde de Salinas, y de doña Maria de Villandrado Cõdeſſa de Ribadeo, fue primero Obiſpo de Tui, era Obiſpo de Vadajoz año 1525. tuuo ſolo vn año eſte Obiſpado, y fue promouido al de Palencia, y vacando el Arçobiſpado de Santiago por auer ſido electo don Iuan Tauera por Arçobiſpo de Toledo ſe le dio el Emperador. Paulo Tercio le dio el Capelo de Cardenal el año mil y quiniẽtos, y treynta y ocho, y el mil y quinientos y quarenta y vno murio en Luca Ciudad de Italia. A don Pedro Sarmiento le ſucedio en la Silla don Pedro Gonçalez Manſo. Eſcriui ſu vida en el Teatro Eccleſiaſtico de la Igleſia de Oſma, donde tambien fue Obiſpo. Hallaſe memoria de ſer Obiſpo de Vadajoz por los años mil y quinientos, y veynte y ſeys, a veynte y vno de Mayo, reedifico parte de los Palacios Obiſpales el año mil y quinientos, y veynte y nueue; en que ya era Preſidente de Valladolid.

Murio en Oſma, y eſta enterrado
en ſu patria.

CAPITVLO XXII.

De los Obispos don Geronimo Suarez, y don Francisco de Nauarra Unicos deste nombre.

VE don Geronimo Suarez natural de la Ciudad de Seuilla, y Colegial del Colegio de san Bartolome de Salamanca: tomò su habito à catorze de Nouiembre del 1515. Graduòse de Licenciado en Canones en la Vniuersidad de Alcala. Fue Prouisor del Obispado de Ciudad-Rodrigo siendo Obispo de su Iglesia don Iuan Tauera. Fue Racionero de Seuilla, y juez Metropolitano en Salamanca, el año 1524. y caminando por los premios publicos de las letras le dio el Emperador vna plaça de Oydor de Valladolid, y desde ella passò por Oydor del Consejo Supremo de la Inquisicion. Diole el Obispado de Mondoñedo, que gouernò catorze años, visitò la Audiencia Real de Valladolid. El año 1532. le dio la Iglesia de Vadajoz, que estaua vaca, por auer sido promouido à la Iglesia de Osma don Pedro Gonçalez Manso. Y estimole tanto Carlos Quinto, que le dio titulo de Presidente de la Inquisicion General, aunque era la cabeça del Consejo el Cardenal don Iuan Tauera, y titulos de Presidente del Consejo de la Emperatriz, y de Presidente de hazienda. Gouernò el Obispado treze años. Murio en Valladolid en ocho de Setiembre del 1545 Depositòse su cuerpo en la Iglesia de la Antigua, y de alli fue trasladado à la Iglesia de san Andres de Seuilla, donde yaze. Dexò al posito de Vadajoz mil fanegas de trigo, que ha ydo creciendo de manera, que ya son muchas en numero.

Por muerte de don Geronimo Suarez fue electo para la silla de Vadajoz don Francisco de Nauarra, decendiente de los Reyes de Nauarra. Tuuo por Maestro al gran Dotor Martin Nauarro Alpizcueta. Siendo don Francisco Prior de Ronces-Valles le dio à su Maestro el habito de Canonigo de aquella antigua casa, y fue causa que viniesse à leer à Salamanca, y que passasse à Coimbra en seruicio de los Reyes de Portugal. A este Prelado dedicò el Dotor Nauarro lo que escriuio de Penitencia. Diole el Emperador à don Francisco el Obispado de Ciudad-Rodrigo, y el de Vadajoz, que gouernò con gran prudencia. Siendo

Digitized by Google

do Obiſpo deſta Sede ſe hallo en el Concilio de Trento, quando ſe celebraron las Seſsiones, quinta, ſexta, otaua, y nona. Diole Filipo Segundo el año 1556. a ſiete de Mayo el Arçobiſpado de Valencia, que vaco por auer paſſado al Cielo el alma del Santo Arçobiſpo don frai Tomas de Villanueua, varon milagroſo en vida, y muerte, y fue el Otauo Arçobiſpo de Valencia. No acetaua don Frácisco eſta eleccio, temiendo con vn ſanto reſpeto no poder imitar el alto modo de vida del ſanto anteceſſor ſuyo, y aunque hizo reſiſtencia con la modeſtia que deue vn vaſſallo a ſu ſeñor, obedecio, y aceto. Su vida en el Arçobiſpado fue tal, que ſolo faltaron los milagros. Murio el año 1563. Viernes a 16. de Abril, en Torrente, lugar de ſu Arçobiſpado, de mal de hidropeſia, deſpues de auer gouernado ſu Igleſia ſeys años, 11. meſes, y 19. dias; como conſta del Catalogo de los Obiſpos, y Arçobiſpos de Valencia, que aquella Santa Igleſia tiene en ſus Archiuos, que la dexo renta para que huuieſſe muſica de Meneſtriles, y que ſe celebraſſen con mayor autoridad las ſolenidades de ſu Igleſia, y dexo a ſu Sacriſtia vna rica Mitra bordada de pedreria. Dioſele ſepultura en ſu Igleſia Arçobiſpal donde duerme en el Señor. Viuiendo embio a la Igleſia de Vadajoz en memoria de auer ſido ſu Paſtor vn Terno rico de Brocado, y otras coſas para el ſeruicio de ſu Sacriſtia, y Altar.

CAPITVLO XXIII.

Del Obiſpo don Criſtoual de Rojas, y Sandoual Primero deſte nombre.

VE don Criſtoual hijo del Marques de Denia don Bernardo, y de doña Dominga de Alcega; muger noble, natural de Fuẽte-Rauia, nacio en eſta Villa a 26. de Iulio, dia del glorioſo San Criſtoual, año 1502. crioſe en compañia de ſu madre, y quando fue de edad el Marques le embio a eſtudiar a la Vniuerſidad de Alcala: perſeuero en ella haſta graduarſe de Dotor en Teulugia, cõ vna vida tã cotregida y tã cuerda, q̃ fueron ſus coſtũbres dignas de admiracio, que pronoſticauan lo que ſeria en otra edad: fue Colegial en ſu Colegio Mayor; dexole, y paſſo a ſeruir al Emperador con titulo de ſu Capellan en las jornadas que hizo, eſtimole mucho el Ceſar:

porque desde el primer dia se pago de su virtud, y modestia. Estando el Emperador en Ratisbona, le presento para el Obispado de Ouiedo, partio al punto para España, rigio su Iglesia con publica aprouacion de sus ouejas, quiso visitar las Reliquias de su Iglesia, y sucedio aquel gran caso, que dexo escrito el Coronista Morales: boluio el año mil y quinientos, y quarenta y nueue a Alemania al Concilio que se celebraua en Trento: el año mil y quinientos, y cincuenta, y seys le dio el Emperador el Obispado de Vadajoz, Fuelo en años esteriles, y el Obispo tan liberal en limosnas, que no supieron los pobres si auia falta de frutos en la tierra. En compañia deste Prelado siendolo de Vadajoz se crio el gran Principe, y priuado del Rey Filipo Tercero, don Francisco Gomez de Sandoual Marques de Denia, y Duq̃ de Lerma. Rigio esta Iglesia siete años, y estando vaca la Iglesia Catedral de Cordoua por muerte de don Diego de Alcega le presentò para ella el Rey Filipo Segundo: siendo Obispo desta Sede se celebro en Toledo el año mil y quiniẽtos y sesenta y cinco, el Concilio Prouincial, presidio en el don Cristoual, como Obispo mas antiguo, por estar el Arçobispo en Roma. Murio el año mil y quinientos y setenta y vno el Cardenal don Gaspar de Zuñiga Arçobispo de Seuilla. Presentole el Rey en el Arçobispado: partio a su Iglesia, donde fue bien recibido, dio en este Arçobispado notable exemplo de su virtud y piedad. Era tan cõtinuo en el Coro, y tan pũtual en acudir a los oficios Diuinos, que en dando la hora le sucedia sin esperar criados yrse con muy pocos a la Silla de su Iglesia. En tiempos de Aduiento, Quaresma, y Iubileos assistia a confessar a todos. Fue gran limosnero, casto, y honrador de los Sacerdotes; estimaua mucho a los Religiosos, y ayudaua les en todo quanto podia: en su trato era muy llano, amaua mucho a sus deudos, en su vestir era limpio, y no costoso, y en el comer templado, sustento grande familia, y ayudo mucho a los pobres, y mucho a los hombres doctos. Acabo en Seuilla el Trascoro de su Iglesia, y traslado los cuerpos de los glorioſos Reyes don Fernando el Santo, y don Alonso el Sabio. Llamole Filipe Segundo teniendo su Corte en Vadajoz el año mil y quinientos, y ochenta, quando aquella Magestad con poderosa mano entro a tomar possession, como Señor natural del Reyno de Portugal. Assistio en su Corte algunos meses, y dandole el Rey licencia partio a Lerma, y llegando a Cigales, lugar del Obispado de Valladolid, adolecio de catarro,

enfer-

enfermedad que consumio gran parte del vniuerso, y cumpliendose el plaço de su vida, ordeno su testamento, y fue la muerte muy semejãte ala vida, Domingo à veynte y dos de Setiẽbre de 1580. de su edad setenta y ocho, vn mes y veynte dias. Dieronle sus criados sepultura en la Iglesia Colegiata de S. Pedro de Lerma, donde yazẽ. Don Francisco Gomez Sãdoual, Duque de Lerma, principe Religioso, y pio le puso en su sepultura vna estatua de bronce de gran costa, honrando la memoria santa del Arçobispo su tio. No tiene la sepultura epitafio, y mientras no se le pone el que merencen sus hechos, le dedique de mi ingenio el epitafio siguiente.

✠

DOMINVS D. CHRISTOPHORVS ROJAS SANDOVAL OB ADMIRANDAS ANIMI DOTES CAROLO AVGVSTO ET PHILIPPO FILIO GRATVS, A QVIBVS OVETEÑ. PACEÑ. CORDVBEÑ. POSTREMO HISPALITANVS ARCHIEPISCOPVS ELECTVS, QVIBVS PRAEFVIT, PROFVIT, PRAESVL, PATER. OBIJT. 22. SEPTEMBRIS. M. D. LXXX. ÆTATIS SVAE. LXXVIII.

DON FRANCISCVS GOMEZ SANDOVAL DVX LERMANVS, PATRVO SANCTISSIMO. E. C.

En su tiempo fundo en Seuilla la Santa Madre Tereſa el Conuento de su Orden y dize en el Libro de sus fundaciones, que el Arçobispo la visito, y ayudo, y que puso de su mano en el Conuento el Santissimo Sacramento. A este Prelado dedico Esteuan de Gariuay la Historia General de España, y del hizieron memoria Marineo Siculo en sus Varones Ilustres, y el Coronista don Fray Prudencio de Sandoual Obispo de Tuy y de Pamplona, en la Historia de la descendencia de los Sandouales.

CAPITVLO XXIIII.

Del Obispo don Iuan de Ribera Setimo deste nombre, Patriarca de Antioquia, y Arçobispo de Valencia.

VNo de los grandes Prelados que han tenido estos Reynos, fue don Iuan de Ribera. Del con mas justa razon se puede dezir lo que Ausonio Burdegalense de su discipulo el Emperador Graciano, que fue: *Sanctitate Augustus, Religione Pontifex, indulgentiâ Pater, ætate Filius, pietate vtrumque*. Todo junto se verà en este Prelado; que à los treynta años no cumplidos de su edad le puso Dios en la cumbre deste estado. Fue hijo de don Perafan de Ribera Duque de Alcala, Virey de Napoles. Esto fue en su nacimiento para cumplir con el mundo. Embiòle el Duque â estudiar à la Vniuersidad de Salamãca, y diole por ayo à vn Sacerdote religioso y pio, y el mas virtuoso que pudo hallar en su estado: llamauase el Licenciado Truxillo. Con su industria y buena inclinacion de don Iuan fue vn exemplar Cauallero, en virtud, recogimiento y letras. Acabò sus estudios, y graduandose de Licenciado, se fue à Seuilla. No passò mucho tiempo, que el Rey Filipe Segundo le dio el Obispado de Vadajoz, quando no tenia treynta años de edad (tanto se prometio de su virtud y prudencia) cõsagrose en Seuilla; partio à su Iglesia, y tomò possession della à veynte y siete de Agosto, del 1562 y pronosticando sus ouejas el bien que Dios les embiaua, mostraron contentamiento publico. Despues de auer residido entre los suyos por espacio de dos años, boluio à Salamanca, con ocasion de auerse juntado en ella el Concilio Compostellano, y ser el vño de los llamados, como Obispo sufraganeo, y le confirma con otros treze Prelados en esta forma.

✠

Ioannes de Ribera Episcopus Pacensis.

El estilo que tuuo de gouernar sus ouejas, fue admirable, haziẽdolas bien à todas: estudiaua en esto como en los libros, que nunca los dexò de la mano, el tiempo que le dexauã los negocios. Predica-

dicaua de ordinario en su Iglesia, y en quantas partes se lo pedian hazia este oficio con tãto feruor, y espiritu que à si proprio, y a sus oyentes los prouocaua a deuocion y lagrimas, y esto subia de punto quando predicaua sermones del Sacramento de la Eucaristia, de quien fue muy deuoto.

Assistia muchas vezes en el confessionario de su Iglesia, a oyr de penitencia a quantos se querian confessar, y acogialos con entrañas de Pastor y padre.

Auia dado orden en las parroquias de Vadajoz, que a ningun enfermo se diesse el viatico, sin auisarle primero, aunque fuesse à hora extraordinaria de la noche, y en allegando el auiso, yua y lleuaua el Sacramento, y sino le acompañaua. Era muy deuoto deste santo Sacramento, fue causa que la Ciudad de Vadajoz solenizasse con mayores muestras, que las demas Ciudades destos Reynos esta gran solenidad en su dia, y en su otaua. Mostraua su deuocion el Obispo, q̃ la vispera desta festiuidad se yua a comer a la Iglesia, y no tornaua a salir della, hasta el Iueues siguiẽte de su otaua, alla dormia, y negociaua, sustentando vna cõtinua musica de vozes, y de instrumentos, el tiempo que duraua estar en publico este diuino Señor, y son tan religiosos y deuotos los desta Ciudad, que perseuera la grandeza desta fiesta hasta agora, como el Obispo la dexo ordenada.

En dar limosnas fue muy señalado sacando a luz vn nueuo modo de socorrer a los pobres. Tenia su limosnero que acudia a todas horas a los menesterosos, que llegauan a su puerta, y este era vn modo ordinario, y otro que los Curas de las parroquias tenian obligacion de darle memoriales de sus feligreses pobres, y de la calidad de su pobreza. Mandaua a su limosnero, que cada semana fuesse a sus proprias casas, y les diesse conforme la necessidad de cada vno, y cada mes salia el Obispo en persona a pie acompañado de pocos, los visitaua a todos en sus casas, y les consolaua, dandoles grandes limosnas, y a los enfermos les confortaua a lleuar con paciencia la enfermedad que Dios los embiaua, para merecer con ella. Colegia destas visitas el estado de cada enfermo, y quando estaua en la mesa, mandaua que se le siruiessen muchos platos, no para comer dellos, sino para embiarlos a los pobres enfermos que el auia visitado. Y vn criado que le siruio en esto muchas vezes, me dezia que era mucho de ver las palabras que dezia, quando embiaua el regalo lle-

nas de vna caridad de padre. A pobres nobles daua largas limosnas, estas eran secretas, y que entrauan muy en hondo. Este mismo criado me dezia, que auia lleuado muchas, y no de tarde en tarde. Para vestir à los pobres tambien tenia su traça, juntase vna feria en Zafra por el mes de Setiembre, embiaua este santo Obispo à ella cada año, y comprauan cantidad de paños pardos y azules, fraçadas, lienço, y estopa. Del paño se hazian sayos y sayas, jubones y manteos: y de la estopa y lienço camisas para hombres y mugeres, y sauanas y colchones: y puesto en perfeccion, se repartia entre los pobres, y entrauan abrigados en el inuierno, y con lo que cada vno tenia necesidad.

En años esteriles tenia otro modo de socorrer los pobres. Vendia su plata, tapiceria, y lo mejor de su casa: comprauase trigo, y mãdaua massar cada dia el que bastaua para repartir entre los pobres, y en viniendo el año mas abundante cõprauasu plata y tapiceria, para si fuesse menester venderla para acudir à los pobres.

Era cosa de ver quando yua à visitar el Obispado la tristeza con que se despedian los de Vadajoz de su presencia, y el alegria cõ que era recibido en los pueblos donde entraua: mas que mucho, que era padre comun de todos. La visita infaliblemente comẽçaua por los pobres, y acabaua en ellos. En esto gastò los aueres Eclesiasticos, y el patrimonio que heredò del Duque, y lo mucho que le dio el mismo para que cumpliesse con las obligaciones de su oficio.

Siendo Obispo de Vadajoz le embiò el Papa el titulo de Patriarca Antioqueno, y el Rey le presentò para la Iglesia Arçobispal de Valencia, año 1569. De aqui adelante es otro modo de vida, por ser muy diferente el rebaño. Estaua el Reyno de Valencia quando tomò possesion de su Arçobispado muy poblado de Moriscos, que mostrando exteriormente ser Christianos, en lo interior eran Hereges y Apostatas, cerrando los ojos por no ver el desengaño y verdad. Auian hecho los Arçobispos antecessores grandes diligencias para la mejora de sus costumbres y vidas. Mas como la semilla caia en piedras, no respondia con el fruto. En este solo punto puso su cuydado el Patriarca Arçobispo, haziendoles buenas obras, visitãdoles en sus lugares, dando à los Rectores (que assi llaman en aquel Reyno à los Curas) instrucciones y modos de gouernarlos, embiandoles Predicadores à menudo, que les enseñasen el mal estado

tado en que viuian. Hizo muchas juntas de hombres doctos, y zeloſos del bien publico: obligò à los dos Reyes Filipos Segundo y Tercero velaſſen ſobre eſta gente, por ſer mucho el daño que ſe yua multiplicando, con multiplicarſe ellos. En eſto perſeuerò quarenta y dos años, que gouernò eſta ſilla: y el remedio que ſe tomò por vltimo, atendiendo à ſu perfidia obſtinada, deſpues de auerlo conſultado con el Pontifice Romano Paulo Quinto, y dicho eſte ſanto Arçobiſpo, y otros muchos de Eſpaña ſu parecer en el caſo, que he leydo, que los echaſſen della en las coſtas de Africa, donde abriendo los ojos con el rigor del açote conocieron la vanidad de ſu engaño, librandoſe aqueſtos Reynos de la impiedad deſta gente, tanta en numero, que ofrecian al Turco ciento y cincuenta mil Moros armados, aſſegurandole la corona y ſeñorio de Eſpaña. Lo reſtante deſte hecho ſe remite à la Hiſtoria del Rey Filipo Tercero, lugar propriamente ſuyo; donde ay mucho que dezir; pues deſcubrio eſta ocaſion lo que vale la gran prudencia de Eſpaña, que aſſi caſtiga los enemigos de Dios, y de ſu Igleſia. En acabando de ſalir del Reyno el Arçobiſpo juntò ſu fiel rebaño, y en hazimiento de gracias predicò à la Ciudad de Valencia vn ſermon que he leydo impreſſo. Mandò que en ſu Ciudad y Arçobiſpado ſe celebraſſe vna fieſta ſolenniſsima del ſantiſsimo Sacramento, gozando de eſta grandeza los lugares pequeños, como los muy poblados: parece le guardaua Dios la vida para que vieſſe cumplido eſte deſſeo, de ver ſu ganado libre de la ponçoña y veneno deſta peruerſa gente: y acabada la expulſion le lleuò Dios à ſu Cielo, el año 1611. Dieron ſiendo Arçobiſpo ſus eſpiritus al Señor en la Ciudad de Valẽcia los Santos fray Luys Beltran del Orden de ſanto Domingo, y fray Nicolas Factor del Orden de ſan Franciſco. Y en ſu tiempo ſe caſò en la Ciudad de Valencia el Rey Filipo Tercero con la eſclarecida Reyna Margarita, y el Archiduque Alberto de Auſtria con doña Iſabel Eugenia Clara, Infanta de Eſpaña, hija de Filipo Segundo, y Condeſſa de Flandes. Fundò en Valencia vn Colegio, q̃ es de las mayores obras en edificio y renta, que tiene todo aquel Reyno, donde ſe crian ſugetos para ſer Rectores de las Igleſias del Reyno. Obra alabada de los mas prudẽtes de importancia en aquel Reyno para la diciplina de los moços, à cuyas manos ha de venir. En el ſe trata de darles buenos principios, que aſſeguren el ſuceſſo de los fines. Eſtà adornada ſu Capilla (donde quiſo ſe le dieſſe ſepultu-

pultura) de muchas Reliquias. Sirueſe con mucha grandeza de mu ſica, vaſos, y ornamentos precioſos. Deſte ſanto Prelado ſe halla vna Epiſtola que eſcriuio à los Rectores de ſu Arçobiſpado, amoneſtandoles à viuir bien el año 1599. quando la peſte ſe apoderò de aquel Reyno, y de otros muchos de Eſpaña, y la Epiſtola dize.

✠

VENERABLE *Padre, haſe entendido, que en muchos Lugares de los Reynos de Caſtilla, y en algunos de la Corona de Aragon ay tales enfermedades, que ha parecido à los Medicos neceſſario guardarſe de los dichos lugares, quitando el trato y platica que ſe tenia con ellos. Y por ſer tantos y tan graues los daños que reſultan de ſemejantes enfermedades, aſsi en las perſonas, como en todas las demas coſas tocantes al comercio y gouierno publico y particular, ſe ha tenido ſiempre, con mucha razon, la peſtilencia por vno de los mas riguroſos caſtigos de la juſticia de Dios nueſtro Señor, que los hombres experimentamos: lo qual ſe moſtrò euidentemente, en que ſe contrapuſieron por el Señor tres dias de peſtilencia à ſiete años de hambre, y à tres meſes de guerra; ſiendo aſsi la hambre, como la guerra tan grandes males en el mundo. Conuiene pues en eſta tribulacion, como en la mayor de las corporales, acudir por remedio à la Mageſtad diuina, ſuplicandole con oracion continua y humilde, ſea ſeruido de compadecerſe de nueſtra miſeria, y de trocar la ira juſtamente deuida por nueſtros pecados, en la miſericordia y clemencia que reyna en ſus piadoſiſsimas entrañas. Y comoquiera que à los Sacerdotes y Miniſtros del Templo nos eſtà particularmente encargado el recurſo à Dios nueſtro Señor en todos los trabajos y anguſtias del pueblo, ſegun nos lo moſtrò el meſmo Señor por el Profeta Ioel, el qual auiendo profetizado la hambre y guerra, y mortandad que auia de venir ſobre los vezinos de Ieruſalem, ſe buelue à los Sacerdotes y les dize*: Veſtios de ſacos, y llorad, ô Sacerdotes de Dios, leuantad los gritos haſta el Cielo, publicad ayunos, y juntad la gente del pueblo, aſsi viejos, como moços y niños, para que ſea mayor el clamor: y voſotros Sacerdotes llorad entre el Portico, ò Atrio del Templo, y del Altar; porque aſsi podays ſer oydos y viſtos de toda la gente, y ayudados con ſus oraciones y lagrimas, y lo que aueys de dezir es: Perdonad Señor; perdonad Señor à vueſtro Pueblo. *Y haſe de notar, que (como ponderò el Bienauenturado ſan Geronimo) vna de las coſas que manda hazer à los Sacerdotes, es que ſantifiquen la Congregacion; eſto es, que no permitan que*

aya

aya en toda ella persona que no sea santa: por donde se entiende claramente el cuydado que los Sacerdotes deuen poner en que no aya pecados publicos, ni secretos en el pueblo: y assi será muy conueniente, que en los sermones y platicas que se hizieren en vuestra Iglesia, assi por vos, como por qualquier otro se exhorte al pueblo à la penitencia, y à la enmienda de la vida. Y que assi mismo vos encomendeys à los justicias seculares, que inquieran con diligencia, si ay personas que viuan en ofensa de nuestro Señor; y que auiendolas, las destierren y castiguen conforme à justicia, pues se sabe, que por el pecado de solo Acab castigo Dios à tres mil soldados; y por el de Dauid murieron setenta mil hombres. Será tambien muy à proposito, que encargueys à los dichos justicias y jurados la guarda y custodia del pueblo, à la qual estan obligados en conciencia como padres de la Republica: siendo assi, que por descuydo, ò negligencia suele muchas vezes inficionarse la tierra, y con ella otras muchas, y venirse à destruyr vn Reyno por culpa de vn negligente Ministro. Iuntamente con esto os encargo, que digays cada dia la Letania del Breuiario Romano, con las Antifonas, Versos y Oraciones, que os embiamos con esta nuestra carta, estando todos los Sacerdotes hincados de rodillas, à la hora que juzgaredes ser mas conueniente: y parece que lo seria acabada Sexta, y que la Missa Conuentual se siguiesse inmediatamente à la dicha Letania. Assi mesmo encargareys à los Sacerdotes, que en todas las Missas que dixeren, supliquen à nuestro Señor sea seruido de dar salud à este Reyno: y que en las Missas que vuiere tercera oracion ad libitum, digan la que está en el Missal, pro mortalitate fuganda. *Y porque es razon, que con los medios que se pusieren por vuestra parte, concurran tambien diligencias de vuestros feligreses, y que se procure mouerlos à deuocion, dareys orden que los Domingos esté descubierto el santissimo Sacramento, desde vn poco antes que se començare la Missa Conuentual hasta acabadas Completas: haziendose assi el descubrirlo, como el cubrirlo, con la decencia que conuiene, y assistiendo Sacerdotes Psalmeando mientras no se dixeren los oficios. Y si aura alguno, ò algunos Monasterios de Religiosos, ò Religiosas en vuestra Iglesia, podreys concertar con ellos, que se repartan los Domingos entre todos, començando por vuestra Iglesia. A los vezinos encargareys quan afectuosamente pudieredes, que acudan à la Iglesia donde estará descubierto el santissimo Sacramento, oluidando entretenimientos vanos; y que alli supliquen con instancia à Dios nuestro Señor se compadezca de su pueblo. Vltimamente os encargo à todos los Eclesiasticos de essa vuestra Iglesia, y en particular à vos y al Vicario que tuuieredes, que os ofrezcays desde agora al seruicio de nuestro Señor, y al beneficio de vuestros feligreses, con firme*

deter-

determinacion de poner la vida, siendo menester, por las almas de essos vuestros hijos; no perdonãdo trabajo, ni rehuyendo peligro de quantos se ofrecieren. Esta es, hermano, nuestra obligacion: y en semejantes ocasiones se ha de dar cierto testimonio del que fuere verdadero pastor: y assi mismo del que no mereciere este nõbre, por tener animo de mercenario. El bueno, *esto es el verdadero pastor (dize Christo nuestro Señor)* pone su vida por sus ouejas: pero el que no es verdadero, antes mercenario (aunque falso y aparente pastor) en viendo el peligro, huye, y desampara sus ouejas. *Muchos bienes resultarán desta justa y necessaria resolucion, porque si nuestro Señor fuere seruido castigarnos, hallarnosha preuenidos el açote, y exercitarèmos con mayor firmeza y constancia lo que auiamos antes deliberado: y si su Magestad diuina fuere contenta de alçar la vara de su justicia, por su bondad y misericordia, sin embargo de nuestros pecados, auremos gozado della de dos maneras: la vna, librandonos del trabajo comun y general: y la otra, auiendo ofrecido à Dios nuestro Señor este sacrificio, q̃ aũque deuido, serà aceto à su diuina Magestad, cuya benignidad y clemencia es tan grande, que agradece que hagamos, lo que pecariamos sino lo hiziessemos. Dat. en nuestro Palacio Arçobispal de Valencia à 19 de Iulio. 1599.*

CAPITVLO XXV.

Del Obispo don Diego de Simancas Segundo deste nombre.

IVE don Diego de Simancas natural de la Ciudad de Cordoua, hijo del Licenciado Diego de Simancas Breton, y de doña Maria de Simancas. Siguio el camino de las letras, y passò los años de sus estudios en la Vniuersidad de Salamanca, donde sus padres le imbiaron: pretendio el Colegio de Santa-Cruz de Valladolid, y se le dieron por la excelencia de sus estudios y letras. Dexòle, y despues de auer seruido al Reyno en diferentes tribunales de justicia, le dio Filipo Segundo el Obispado de Ciudad-Rodrigo. Teniendole se hallò en el Concilio Prouincial Compostellano, que se celebrò en Salamanca el año 1565. y le confirma en esta forma.

✠

Iacobus Simancas Episcopus Ciuitatensis.

Pro-

Promouiole el Rey à la Iglesia de Vadajoz, por auer sido electo para la Iglesia Arçobispal de Valencia don Iuan de Ribera. Tomò posseſsion deste Obispado à 25. de Março, año 1569. Siendolo desta Iglesia escriuio las Instrucciones Catolicas, y vn tratado *de Primogenijs Hispaniæ*, y nueue libros de Republica. Passò à Roma por mãdado del Rey Filipo Segundo, à dar fin à la causa del Arçobispo de Toledo, don fray Bartolome de Carrança. Perseuerò en aquella Corte los años que duro el conocimiento y juyzio della. En este tiempo murio el Virey de Napoles, y hizo oficio de Virey, mientras el Rey nombrauà quien sucediesse al difunto. Quando boluio à su Iglesia traxo consigo dos grandes Reliquias de aquella Ciudad santa, vn braço de san Esteuan Protomartir, y otro braço del inuicto Martir san Lorenço. Gouernò esta Sede diez años, y estando va ca la Iglesia de Zamora le presentò para ella el Rey Filipo Segundo, el año 1578. Murio en este año el Principe don Fernando, à 18. de Otubre, y estando este Prelado en la Corte le fue à dar sepultura al Conuento de san Lorenço el Real, acompañado del Almirante de Castilla, Conde de Fuensalida, y don Luys Henriquez limosnero mayor. Passò al gouierno de sus nueuas ouejas, hizoles grandes limosnas. Dexò vn posito de seys mil fanegas de trigo, para que en años caros sean socorridos los pobres, dandoles el trigo à menosprecio. Dexò quatro mil ducados para los pobres de la carcel; obra digna de ser imitada de los que tuuiessen zelo de emplear sus aueres en esta obra de misericordia tan llena de caridad. Dio tã bien muchas limosnas à gente necesitada, y à Hospitales: ayudò al edificio de algunas Iglesias, y Conuentos de su Obispado, y à su costa se acabò en Cordoua el edificio del Conuento de los Padres Minimos, y en la misma Ciudad ayudò con larga mano al Hospital de san Lazaro. Murio, y diosele à su cuerpo sepultura en la Iglesia Catedral de Cordoua, en vna Capilla que fundaron este Obispo y don Francisco de Simancas Arcediano y Canonigo en esta Iglesia, dotandola de tres Capellanias, Sacristan, y buena fabrica. En ella dexò el Obispo vna obra pia para pobres vergonçantes, de que son Patrones el Arcediano de Cordoua, y los Canonigos Dotoral y Magistral.

Digitized by Google

CAPITVLO XXVI.

Del Obispo don Diego Gomez de la Madriz, Tercero deste nombre.

TVvo don Diego Gomez de la Madriz por patria à la Ciudad de Palécia, y por padres à Frácisco Gomez de la Madriz y doña Maria Godinez; familias antiquísimas, en la Montaña vna, y en Salamanca otra. Nacio el año 1529. dia de la Ascension de Christo. Estudiò Derechos en la Vniuersidad de Salamanca, y acabados sus estudios don Pedro Guerrero Arçobispo de Granada le dio titulo de Visitador de su Arçobispado. En este cargo mostrò la entereza de su animo: trataua en sus visitas del bien de los Moriscos de aquel Reyno: viose por esta causa en euidentes peligros, por la rebeldia que hallaua en los animos de aquellos, quisieronle matar algunas vezes; mas como la vida y muerte la tiene Dios en su mano, no dio licencia à la perfidia destos à executar su maldad. Conociendo el Arçobispo el valor deste Ministro, quisole tener mas cerca, y diole titulo de Prouisor de Granada. Vacò en este tiempo en la Iglesia de Siguença la Canongia Dotoral: era entonces Obispo de aquella Iglesia don Pedro de la Gasca; llamòle, opusose, y el Obispo y Cabildo le dieron el Canonicato. El Arçobispo de Granada, que de mala gana le auia dado licencia, tratò con el Obispo y Cabildo de Siguença, le diessen licécia para boluer à Granada, por el gran seruicio que en ello se hazia à Dios, y à las almas de aquel Reyno. Vinieron en ello, y sacando del Canonicato lo que parecio bastante para vn Letrado que acudiesse à los negocios del Cabildo, en lo restante le hizieron presente y interessente, dandole licencia para bolverse à Granada. Dentro de pocos meses partio el Arçobispo al Concilio de Trento: quedò don Diego en su ausencia por Gouernador del Arçobispado, y conociendo los Ministros que entonces ocupauan los Consejos Supremos la prudencia, y valor del Dotor don Diego de la Madriz, desearon ocuparle en cosas de mas momento. Era entonces Inquisidor General don Fernando de Valdes, diole titulo de Inquisidor de Cuenca, embiandole à dezir viniesse à tomar la possession; porque queria dexar la Inquisicion Gene-

General,y no la dexaria, haſta ſaber auia tomado poſſeſsion de ſu plaça. Al deſpedirſe de Granada dexò vna inſtruccion admirable, de como ſe auian de gouernar los Miniſtros de aquel Arçobiſpado con los Moriſcos, que era la gente que mas cuydado daua. Duro mucho tiempo eſte buen orden. Fue Inquiſidor onze años. Vacò en Indias el Arçobiſpado de Lima en el Reyno del Piru, preſentole Filipo Segundo por Arçobiſpo de aquella Igleſia. Llamole el Conſejo de Indias para que ſe conſagraſſe, por auer venido las Bulas de Roma: quiſo Dios, que, como le tenia para eſte y no para el otro mundo, las Bulas viniеſſen maltratadas, con que el Conſejo no las paſsò. En el interin que ſe imbiaua à Roma por otras, la ſoberana Reyna doña Ana quiſo el Arçobiſpo le dixeſſe Miſſa en ſu Capilla, y tanto le contento la grauedad y perſona, que dixo al Rey: *Es poſſible que vueſtra Mageſtad ſaca de Eſpaña à vn hombre tan benemerito.* Deſde aquel punto ſe le aſſento al Rey, que no era bien imbiarle à Indias, ſino ocuparle en Eſpaña. En eſta ſazon vacò la Igleſia de Zamora, y la Mageſtad del Rey preſento para ella à don Diego de Simancas Obiſpo de Vadajoz, y à don Diego Gomez de la Madriz le dio la Igleſia de Vadajoz. Tomò della poſſeſsion à onze de Setiembre del 1578. entrò en ſu Igleſia el dia de la feſtiuidad de todos los Santos. Fue ſu gouierno tan prudente, que en veynte y tres años que fue Obiſpo deſta Sede no tuuo con la Ciudad ni Cabildo pleyto ni diferencia. Tenia principio eſte efecto, en que de ſu natural era ſufrido, y à los que le reprehendian eſte modo de gouierno, los reſpondia: *El camino de ſufrir mas largo es, y ſin duda mas acertado, que quando los ſubditos cuerdos ven ſufrir à ſu Prelado lo que pudiera hazer, ſe corren y ſe corrigen.* Con eſte miſmo ſufrimiento pacificò muchas diferencias en ſu Ciudad y Obiſpado. No conſentia que los que auian de negociar en ſu Audiencia ſe detuuieſſen con la dilacion de los miniſtros; porque lleuaua mal que nadie eſtuuieſſe auſente de ſu caſa. Tenia de ſu Obiſpado tan entera noticia, que à todas ſus ouejas las conocia de viſta, el modo y trato de vida: y quã do ſe venia à ordenar alguno, ya ſabia las coſtumbres que tenia; porque vno de los principales cuydados fue cuydar de la criança de los niños, deſde el punto en que nacian. En lo que tocaua à prouiſiones de beneficios fue tan recto, que ſolo al que merecia ſe le daua: y eſto ſin fauor: porque no le conſintio en coſa ninguna. La compoſicion de ſu caſa fue muy de Prelado ſanto, y lo miſmo re-

presentaua el vestido y la comida. No tuuo coches,ni carroças, ni para quando yua a la visita,ni para andar por la Ciudad. En dar limosnas fue muy liberal con los pobres nobles, y tambien con los plebeyos; porque le auia dado Dios vnas entrañas de padre: a pobres que passauan de Portugal a Castilla (que alli es muy grande el concurso) se les daua su socorro.En la Ciudad sustentaua muchas casas de pobres vergonçantes,dandoles lo que auian menester. En años estrechos acudia con larga mano en dinero, y pan cozido. Con quien mas se señalaua era con los pobres viejos; porque tenia gran lastima de aquel estado y edad. Dexo vna pia memoria de quinientos ducados de renta en cada vn año para que a los desta edad les socorriessen.Dando a sus Patronos licencia para que pudiessen socorrer algun labrador,quando le faltasse la comodidad de aliños y socorrer algun passagero noble,y ayudar a dotar alguna donzella pobre.Mas lo principal era que se auia de atender siempre a los viejos.Socorrio muchas vezes las Fabricas de las Iglesias de su Obispado con plata,y ornamentos,y para que estuuiessen bien edificadas.A las Religiones les daua grandes limosnas, en dinero,trigo,y las Pascuas carneros; honraua mucho a los Predicadores. Fue deuotissimo del Santissimo Sacramento. Todas estas grandes partes las vio mas de cerca Filipo Segundo, quando el año 1580. tuuo su Corte en Vadajoz para entrar a tomar la possession del Reyno de Portugal, heredado por muerte del Rey Cardenal don Henrique: antes de tomarla murio en esta Ciudad la Reyna doña Ana de Austria a 26. de Otubre del mismo año, Princesa de excelentes virtudes;acompaño el cuerpo real este Prelado,en compañia del Duque de Osuna,y dieronle sepultura en el Conuento de San Lorenço del Escurial.Vaco la Iglesia de Palencia,diosela Filipo Segundo, para que en su patria hiziesse las marauillas que auia hecho en Vadajoz. Mirolo el Obispo atentamente; porque en el tiempo que le ofrecieron la Iglesia de Palencia trataua de renunciar la de Vadajoz, y retirarse a morir con cuydado solo de saluar su alma. No aceto,y escusose con el Rey con las palabras, que CRISTO respondio a los de su patria. Diziendo, que era su natural, y nunca el tal es bien visto de los suyos,por condicion particular del mundo, que infunde muchos respetos en los animos de los subditos, para no estimar en mucho lo que es proprio, y en los de los superiores para detener el rigor, quando mas conuiene vsar de su remedio.

Alegò

Alego con el eſtilo, que ſu Mageſtad vſaua nó poner miniſtros en ſu proprio natural, y que era aduertencia dada a ſu Preſidente, y Conſejeros de la Camara, que no le conſultaſſen perſona para ſu propria tierra. Eſta razon de eſtado tuuo principio gouernando eſtos Reynos el Emperador don Carlos, con ocaſion de vacar la Igleſia de Toledo: en ſu proprio lugar tocare el caſo, y parecera mejor. A eſtas razones juntaua otra muy ſuſtancial, que tenia ſu Obiſpado conocido, que ſabia comõ viuia cada vno, y que auiendo de dar a Dios cuẽta de almas agenas, mas queria darla de las que ya conocia, que yr a Obiſpado donde antes que conociesſe lo que tenia a ſu cargo, y pudieſſe examinar el modo de viuir de cada vno, ni poner cada coſa en ſu lugar, ſe moriria. Tambien dezia, que todos los pueſtos que auia ocupado, no los auia dexado por otros como ellos, aunque ſe los auian ofrecido. Vna viſita, vn Prouiſorato, vna Canongia, vna Inquiſicion, y aſsi vn Obiſpado: y para confirmar eſto ſe valia del Texto de S. Pablo *Vnius uxorem virum*. Dioſe el Rey por vencido, quedando admirado del nueuo modo de no acetar ſus mercedes: quedoſe en ſu Igleſia, de la qual no ſe auſentó el tiẽpo que fue ſu Obiſpo. Sino en la jornada ſola de dar a la Reyna Ana ſepultura. Murio deſpues de auer trabajado felizmente cõ ſu ganado, y ouejas a 15. de Agoſto del 1601. dia de la Aſſuncion de nueſtra Señora, de ſu edad ſetenta y dos, y dioſele ſepultura la que viuiendo eſcogio en la Capilla del Sacramento de ſu Igleſia Catedral, eſtimando en mucho ſer piſado de los pies de los Fieles, que van y vienen a recibir el Santiſsimo Sacramento dignamente. El Epitafio de ſu ſepultura dize.

✠

Didacus eſt Gomez hic à Matrice ſepultus,
Pacenſis Præſul, Cenſor in Hæreticos,
Regis è conſilio, Archiepiſcopus Indicus, atque
Regalis Limæ, cætera fama canat.
Obijt 15. Auguſti 1601.

A eſte Prelado dedico Arias Montano el Pſalmo 26.

CAPITVLO XXVII.

De los Obispos don Andres de Cordoua Vnico, y don Iuan Beltran de Gueuara, Otauo de este nombre.

DON Andres de Cordoua fue natural de Guadalcaçar, Villa del Obispado de Cordoua, oy Marquesado, descendiente desta nobilissima familia. Fueron sus padres los nobles Caualleros don Francisco Fernandez de Cordoua, y doña Isabel de Carauajal. Passò los primeros años de su edad estudiando en Salamanca: fue Colegial de san Bartolome en la misma Vniuersidad: graduose de Licenciado en ella, y leyò publicamente. Don Geronimo Manrique Obispo de Salamanca le dio titulo de su Prouisor, y el Rey Filipo Segundo titulo de Oydor de Seuilla: imbiòle tambien à Roma con titulo de Auditor de Rota. Filipo Tercero, despues de auer seruido en aquella Corte sacra en cosas grandes, le presentò para el Obispado de Vadajoz, vino à España, estimòle en mucho el mismo Rey; y amaronle sus ouejas, como à su Pastor y Padre, llorando su muerte con sentimiento publico. Murio el año 1611. diosele à su cuerpo sepultura en el Coro de su Iglesia. El Epitafio de su sepulcro dize:

✠

ANDREAE FERNANDEZ DE CORDOVA, FRANCISCI FERNANDEZ DE CORDOVA DOMINI DE GVADALCAÇAR FILIO, EPISCOPO PACENSI.

Sucediole don Iuan Beltran de Gueuara, natural de Medina de las Torres, del Obispado de Vadajoz, hijo de padres nobles. Estudiò en la Vniuersidad de Salamanca, y dio en ella muestras de su grande ingenio. Opusose al Canonicato Dotoral de la Iglesia Catedral de Auila, que lleuò con publica aprobacion de su persona. Fue llamado algunas vezes de Filipo Segundo, à que diesse su parecer en negocios graues, que en su tiempo se ofrecieron. Siruio à

la

la Sede Apoſtolica con titulo de Auditor, ſiendo Nuncio en Eſpaña don Camilo Gaetano, Patriarca Ieroſolimitano: y fue mucho en que ſe compuſieſſen muchas coſas con autoridad de la Sede Apoſtolica, y grandeza de la Corona de Eſpaña. Filipo Tercero le dio titulo de Oydor de la Chancilleria de Valladolid, y à pocos años andados le promouio à ſu Conſejo de Hazienda. Siruiendo en el le preſentò para el Obiſpado de Pati en el Reyno de Sicilia: y antes que deſpachaſſe ſus Bulas, vacando el Arçobiſpado de Salerno en el Reyno de Napoles, le preſentò para el, y le dio titulo de Viſitador General del miſmo Reyno. La ſatisfaccion que ha dado de ſus letras y prudencia, en todos los lugares que ha ocupado, ha ſido tãta, que Filipo Tercero por gozar mas de cerca de ſu parecer y juyzio, le preſentò para la Igleſia de Vadajoz, que vacò por muerte de don Andres de Cordoua. Conocile, y tratèle muchas vezes, ſiendo Canonigo de Auila, y Oydor de Valladolid, y ſiẽdo Arçobiſpo de Santiago recibi de ſus manos muchos fauores. He leydo vna carta de la Mageſtad Catolica de Filipe Tercero, en que le da el Obiſpado de Vadajoz, y le dize el contento que tuuiera de que ſu Santidad de Paulo Quinto le vuiera dado el capelo de Cardenal.

EL REY.

MVY Reuerendo en Chriſto Padre Arçobiſpo de Salerno, del mi Cõſejo, y Viſitador General del Reyno de Napoles. Al Cõde de Caſtro eſcriuo, quãto holgara de q̃ ſu Santidad ſe vuiera acordado de vos en eſta promocion vltima de Cardenales, como yo ſe lo auia ſuplicado, y le digo juntamente, os auiſe de la eleccion que he hecho de vos para el Obiſpado de Vadajoz, que al preſente eſtà vaco, por la mucha ſatisfaccion que tengo de vueſtra perſona y ſeruicios, y las demas partes que en ella concurren. Dareysle entero credito à lo que de mi parte os dixere, y me auiſareys de como vuierdes aceptado, eſtando cierto, que tendre ſiempre de vos la memoria que es juſto, para que allà y acà ſe conozca lo que os eſtimo. De ſan Lorenço, 21. de Octubre, 1611.

YO EL REY.

Antonio de Aroſtigi, Secretario de eſtado.

El tiempo que residio en la Corte tuuo parte en las mayores juntas y negocios que se ofrecieron à la Corona de España. Representa en su persona autoridad y grandeza, y es muy estimado de todos los hombres doctos de Italia, y de nuestra España. Fue amador de las letras, y estimador de la virtud, y de los que la siguieron. Supo mucho de todo genero de letras, que las empleò, quando fueron menester, en seruicio de la Iglesia. Escriuio vn tratado en defensa de su inmunidad el año que la Republica de Venecia, aconsejada de sus discursos politicos, se opuso à los mandatos Papales. Estimò Paulo Quinto este seruicio en lo que merecian las letras del Arçobispo. Tomò possession de su Obispado: gozole poco tiempo. Dio le Filipo Tercero la Presidencia de Italia, y por muerte de Maximiliano de Austria el Arçobispado de Santiago, el año 1614. A este Prelado dedicò Luys Lorente la vida de san Atto Obispo de Pistoya, Santo natural de Vadajoz, escrita con estilo graue y erudito. Viue el año mil y seyscientos y diez y ocho.

CAPITVLO XXVIII.

De los Obispos don fray Pedro Ponce de Leon Nono, don Christoual de Lobera Vnico, y don Pedro Fernandez Zorrilla, Nono deste nombre.

VE don fray Pedro Ponce de Leon hijo de don Luys Ponce de Leon Duque de Arcos, y de doña Maria de Toledo y Figueroa. Estudiò en Salamanca, y siendo Retor de su Vniuersidad tomò el habito de Religioso de santo Domingo en el Conuẽto de S. Esteuã, dexando la grãdeza de la casa de sus padres, por ser vn siruo humilde en la del Señor. Fue Prior de Palencia y Buytrago. Diole Filipo Tercero el Obispado de Ciudad-Rodrigo en el año 1605. cõsagrose en el Conuento de san Esteuan à 20. de Otubre del mismo año. Assistieron à su consagracion los Obispos don Luys Fernandez de Cordoua, de Salamanca; don Antonio de Figueroa y Benauides, de Zamora; y el Obispo de Quito en Indias. Gouernò esta Iglesia quatro años, y en el 1609. fue promouido para la de Zamora: dexòle por ser sus enfermedades muchas, y el temple de la tierra muy con-

contrario para ellas. Presentòle el mismo Rey para el Obispado de Vadajoz el año 1615. de que no tomò possession. Murio en Marchena por el mes de Diziembre, y dieronle sepultura con sus mayores y padres.

Sucediole en la Silla don Christoual de Lobera, Vnico deste nõbre. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Osma, à la qual fue promouido el año 1617.

Por su promocion fue electo para la Iglesia de Vadajoz el Dotor don Pedro Fernandez Zorrilla, natural de Guermeces, lugar del Arçobispado de Burgos. Siruio à la Magestad Catolica en su Capilla Real con titulo de Capellan. Fue Maestro del Duque de Cẹa Marques de Belmonte, y estimado y amado por sus virtudes y partes de los dos grandes Principes Duques de Lerma y de Vzeda. Presentòle su Magestad para el Obispado de Iaca, el año 1615. Consagròle don Fernando de Azeuedo Arçobispo de Burgos. Sin yr à su Iglesia fue promouido para la de Mondoñedo, que gouernò poco tiempo. Desta Iglesia fue promouido para la de Vadajoz, el año 1617.

FIN.

Digitized by Google

FIN.

Digitized by Google

TEATRO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA DE CIVDAD-RODRIGO, VIDAS DE SVS OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES DE SV CIVDAD, Y OBISPADO.

POR GIL GONÇALEZ DAVILA,
Coroniſta de la Mageſtad Catolica del Rei FELIPE III.
Presbitero y Racionero en la ſanta Igleſia de Salamanca.

EN LA PARTE Occidental de Eſpaña, cerca de donde ſe diuiden los Reynos de Portugal y Caſtilla, no lexos de las ſierras de Gata y Frácia, à la ribera del rio Agueda, en ſitio deleytoſo tiene ſu aſsiento Ciudad-Rodrigo: llamada de los Antiguos, MIROBRIGA. Manifieſtan eſte nombre tres piedras del tiempo de Auguſto Ceſar, donde ſe da noticia de eſta Ciudad. Las dos dellas eſtan en Ciudad-Rodrigo, y la otra en la Villa de Ledeſma. Las que eſtan en eſta Ciudad ſe puſieron en el lugar que aora tienen el año de 1557. como lo dize la piedra que eſtà par dellas.

REGNANTE PHILIPPO II. HAS COLVMNAS, CVM INSCRIPTIONIBVS IMA BASS. REPERTAS. HÎC AVGVSTOBRIG. INSTAVRANDAS CVRAVIT. ANNO M.D.LVII.

Y las piedras dizen.

CAESAR AVGVSTVS, TIB. MAX. TRIB. POT. II. COS. XIII. PAT. PATR. NVS. AVG. INTER MIROB. VAL. VTET. SALM. VAL.

Otra dize.

Imp. Cæsar Aug. Pōtif. Max. Tribunic. Potestat. XXVIII Cos. XIII. Pater Patr. terminus August. inter Mirobrig. Val. Vt. & Bletis. Val.

En Ledesma, Villa antigua del Obispado de Salamanca, ay otra piedra, que señala terminos entre Ledesma, Ciudad-Rodrigo, y Salamanca, como las dos primeras entre Ciudad-Rodrigo, Salamanca y Ledesma, que dize:

Imp. Cæs. Aug. Pontif. Max. Tribunic. Pot. XXIII. Cos. XIII. Pater Patriæ, terminus Augustal. inter Letisam, Mirobrigam, & Salm.

Tolomeo en la primera Tabla de Europa la da nombre de Rustica-na. No ay memoria en las Historias antiguas de quien fuessen los primeros que poblassen esta tierra: lo mas que se ha descubierto de su antiguedad, es, ser Ciudad importante en tiempo de Romanos, y de Godos. De los primeros ay memorias en Colunas, Edificios y Marmoles, que dizen como agora yazen, auer sido en los tiempos passados sumptuosos y nobles edificios. Y de los Godos en vn lugar pequeño que se llama Sesmiro. Es Ciudad bien cercada de muros y fortaleza. Dizen sus moradores, que la mayor parte de sus muros se edificaron con el valor de vn tesoro que se hallò en Sesmiro. Cō-firman esta verdad, con mostrar en la Parroquia de san Iuan vn lu-cillo donde està enterrado el que se hallò este tesoro, que le ofrecio al seruicio de lā Patria, dando defensa à su gente.

Entrase à esta Ciudad por nueue puertas. La puerta del Sol es la primera, cerca della està los Conuentos de Religiosos de S. Domin-go, de la Trinidad y Monjas de S. Clara. Puerta de sancti Spiritus. Toma el nōbre de vn Cōuento de Monjas de S. Isabel. Puerta de Sā tiago: por ella se sale à vna hermosa alameda, q̄ adorna con su fresca

ra

ra aq̃lla parte: cerca della eſtà el Cõuẽto de S. Aguſtin, de religioſos del miſmo Ordẽ. Puerta del Alcaçar, toma el nõbre de la Fortaleza. Puerta de la Colada. Puerta de San Vicente, cerca deſta puerta eſta el Conuento de Santa Cruz, de Religioſas Aguſtinas. Puerta del Rey, Puerta Nueua, Puerta del Conde; cerca deſta puerta eſta el Conuento de San Franciſco, y la Ermita de la Cruz. Tiene tres plaças, y cincuenta y quatro calles. Tiene buenos edificios, y mas de dos mil vezinos, y dentro y fuera muchos planteles, y huertas, buenas fuentes dentro y fuera de ſus muros, que dan abundancia de agua. La fuente del caño del Moro tiene virtud para deshazer opilaciones. En ſu Obiſpado tiene otra de ſalud, con nombre de fuente Santa, cerca de Fuente Ginaldo, que tiene ſu manantial de vn mineral de Açufre, y vale contra frialdades, y quebraduras. Y otra con la miſma virtud en San Miguel Aldea pequeña. Tiene muchas caſas de Mayorazgos nobles, que ſus apellidos ſon Aguilas, Auilas, Aguileras, Arias, Abarcas, Acuñas, Barrientos, Barbas, Bernales, Caraueos, Centenos, Caſtillejos, Caceres, Chamiços, Cuetos, Chaues, Eſtradas, Guirales, Gallegos, Gomez, Guillenes, Gorgalanes, Herreras, Iaques, Lugones, Monroyes, Maldonados, Mançanedos, Melendez, Melgares, Mirandas, Nuñez, Nietos, Ocampos, Pachecos, Pazes, Robles, Siluas, Sanchez, Tiedras.

Todas eſtas familias hã tenido ſeñalados Caualleros, en Armas vnos, en virtud y letras otros. Los que floreciero en eſtos ciẽ años vltimos fueron.

En la Igleſia, Audiencias, e Inquiſiciones.

EL Cardenal don Franciſco Pacheco, primer Arçobiſpo de Burgos, Diputado del Rey Catolico don Filipe ſegundo, para aſſentar los tratados de la Liga Naual contra el Turco. El Cardenal don Diego de Guzman, y Silua Embaxador en la Corte del Rey de Inglaterra, y Republica de Venecia. Don Gonçalo Maldonado Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, y Arçobiſpo de Tarragona don Antonio del Aguila Obiſpo de çamora, don Alonſo Mançanedo Auditor de Rota, Antõ Nuñez del Cõſejo Real de los Reyes Catolicos, dõ Diego Botello Maldonado Oydor de Valladolid, Dotor Antonio Mançanedo Catedratico de Prima en la Vniuerſidad de Valladolid, y Oydor en aq̃lla Audiencia, dõ Frãciſco Botello, Oydor de Granada, y Valladolid. El Licẽciado Miguel Guerrero, Oydor de Valladolid. El Licẽciado Pedro Lopez de Sierra Inquiſidor

de Seuilla, murio electo Obispo de las Charcas. El Licenciado Pedro Lopez de Mora, Catedratico de Canones en la Vniuersidad de Salamanca, Inquisidor de çaragoça, don Antonio Nieto de Silua Capellan del Rey Filipe Tercero. Tristã de Silua, escriuio vna Historia de los Reyes Catolicos.

Gouernadores, y Corregidores, en la casa Real, y Secretarios de Reyes.

DON Rodrigo Pacheco, D. Fernãdo Pacheco, D. Iuan Pacheco, D. Iuan Pacheco Marqueses de Cerraluo, Gouernadores de Galicia, D. Feliciano de Silua, Clauero de la Ordẽ de Alcantara, q̃ escriuio los libros de Cauallerias de don Florisel de Niquea, y Amadis de Grecia. Garci-Lopez de Chaues, fue Corregidor en algunas Ciudades, dõ Felix Nieto de Silua Corregidor de Guadix, Francisco Pacheco Aposentador del Emperador, D. Iuan Arias de Chaues gentil hombre de la boca de Filipo Segũdo. Don Antonio del Aguila del habito de Santiago, Contino de la casa Real. Christoual de Castillejo Secretario del Emperador, estimado por su grãde ingenio, y Poesia, dize de si proprio en el Dialogo que tuuo con su pluma, ser de Ciudad-Rodrigo.

Y pues sabeys que lo sẽ
Perdonadme en lo que digo,
Y poned en cuenta, que
Siendo de Ciudad-Rodrigo,
Do nunca la Corte fue.
Conuersar entre Señores,
Y à mi causa aueys venido
No solo a ser conocido
de Reyes y Emperadores,
Mas tambien fauorecido.

En las Armas.

DIego del Aguila, Alcayde de la Fortaleza de Ciudad-Rodrigo, los de su tiempo le dieron renombre de Padre de la patria, don Fray Alonso de Aguila del Habito de Alcantara, murio

sobre

ſobre Malaga, Diego del Aguila, Gouernador de Ciudad-Rodrigo, y Alcayde de ſu fortaleza en tiempo de los Reyes Catolicos. Don fray Antonio Centeno del habito de S. Iuã Maeſtre de Cãpo en las jornadas de Genebra, y Bretaña. Don Fernando Nieto Capitan de Cauallos en Flãdes. Tal Mangas Capitã de Cauallos en Milan. El Capitan don Fernando de Chaues Centeno. Los Capitanes don Miguel Caraueo, Chriſtoual de Cueto, don Pedro Rodriguez Pacheco, don Pedro de Cueto, don Alonſo Perez Pacheco dõ Melchior Pacheco, don Iuan Abarca Maldonado, Iſidro Pacheco, don Pedro Pacheco, Iuan Guillen, Diego Centeno famoſo Capitan, y muy leal al Emperador, en los Reynos del Piru quando los alboroto Gonçalo Piçarro. Eſte Capitan prendio a Franciſco de Caruajal compañero en la tirania con Gonçalo Piçarro. Baltaſar Vazquez Rodriguez cabo de quatro compañias.

Alferez.

CHriſtoual de Cueto, don Aguſtin Nieto de Silua, don Antonio de Chaues, don Pedro Gutierrez, don Diego de Herrera, Iuan Rodriguez de Iaque, Hernãdo de Iaque, don Alonſo Lopez Sierra, don Diego de Burgos, don Franciſco Pacheco de Robles, don Pedro Maldonado, don Martin de Chaues, Alonſo Lopez de Puebla, don Antonio Lopez Abarca, Rodrigo Rios, Gõçalo Arias, don Iuan de Cardona, don Pedro Nuñez.

Predicadores Euangelicos, y Catedraticos.

FRay Antonio de Ciudad-Rodrigo del Orden de S. Frãciſco, hizo oficio de Apoſtol, en el nueuo mundo de las Indias, con la predicacion y con milagros, es tenido por Santo en la ciudad de Mexico, donde durmio en el Señor.

Fray Frãciſco de la Cruz del Ordẽ de S. Aguſtin natural de Hitorino, que en el nueuo Mundo con la palabra Euangelica conuirtio muchos Idolatras.

Maeſtro Blas Lopez Catedratico de Prima de Gramatica, y Retorica en Salamanca, natural de la Villa de la Frexeneda, Obiſpado de Ciudad-Rodrigo en el Abadengo.

Maeſtro Frãciſco Sanchez de Aguilar natural de Saelices de los

Gallegos,y Catedratico de Prima de Gramatica y Retorica en la mesma Vniuersidad.

Bañala con sus aguas el rio Agueda,que tiene su fuente en el lugar de Rio-Frio,en la sierra de Xalama. Acompañanle los rios Olleros,Yeltes,Saugo,y Camaces,sin otros muchos arroyos que no merecieron nombre. Abunda de Truchas, Anguilas, Barbos, y de otros buenos pescados. Son sus aguas de beuer, y estan sus riberas pobladas de sanguinos Alisos,Fresnos y Salzes. Hallanse cerca de ellas muchas yeruas medecinales para la salud del hombre, las mas conocidas son la Betonica, y Sigillum Salomonis. Y despues de auer caminado por algunas leguas,acaba y muere su nombre juntando sus aguas con las del rio Duero.

Gouiernase esta Ciudad por vn Corregidor con suficiente numero de Ministros,y veynte y tres Regidores, que dan fauor al buen gouierno della. Tiene por armas tres Colunas, y vna C. y vna R. en medio dellas,que dize: CIVDAD-RODRIGO, como se vè en

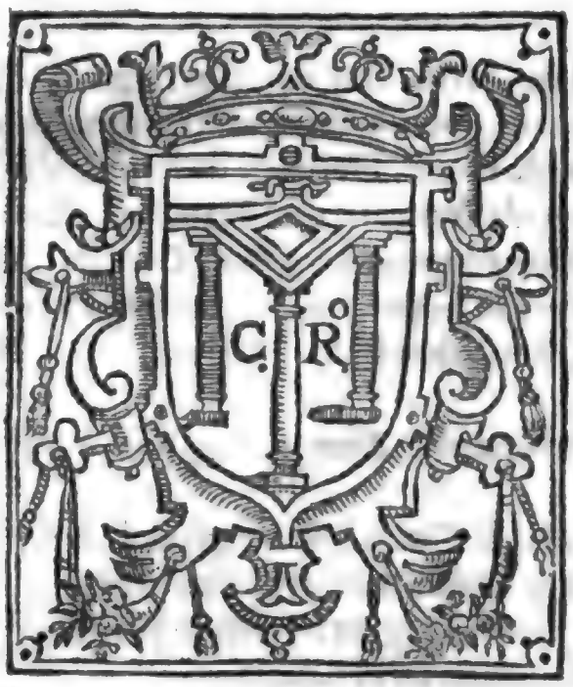

este Escudo. Tiene diez y seys Escriuanos,doze Procuradores,vn Iuez de Puerto seco para las cosas que salen y entran al Reyno de Portugal. Y el Obispo su Tribunal y Ministros. Alcança su jurisdicion ciento y doze poblaciones entre Lugares y Villas. Vota por ella en Cortes Salamanca. El trato de sus vezinos es en ganado,y en labrar la tierra,y el natural de su gente mas belicoso que manso: abunda en su comarca de excelentes frutos de la tierra.

Baite-

Baſtecele el campo de Argañan, que ſon diez y ocho lugares de trigo, centeno, cebada, vino regalado, miel blanca, ceſa, y de ganado ouejuno. El campo de Camaces, que ſon ocho lugares, la baſtece de trigo, centeno, cebada, ganado mayor y menor, tiene muchas deheſas para paſto de ganado. En las ſiete Villas del Abadengo ſe coge con abundancia vino, azeyte, trigo, toda manera de fruta, criaſe ganado mayor y menor, y mucha caça. El campo de Yeltes, que tiene veynte y quatro lugares, la baſtece de trigo, de leña, carbon, y bellota para la ceba del ganado de cerda. El campo de Agadonle, que tiene diez y ſiete lugares, la baſtece de pan, de leña de roble, carbon de breço, de truchas, de caça mayor y menor. El campo de Robledo, que tiene diez y ocho lugares, la baſtece de pan, de leña de roble, y pino, de madera y caça. La ſierra de Gata la baſtece de nobles y generoſos vinos, de azeyte, de muchas diferencias de frutas, de limas, naranjas, caſtañas, higos, ganado merino, y lino. Y diez lugares que no ſon de ſu juriſdiccion, ſino vezinos de ella, que ſon Puño en roſtro, Cadahalſo, la Torre, Gata, Acebo, Hoyos, Villas-Buenas, Perales, Valuerde, y Cilleros, la baſtecen de paños baſtos, vino, azeyte, trigo, centeno, miel, cera, caſtaña, mantecas, frutas, limas, y limones, naranjas, cidras, y peſca, ſin los muchos regalos que le entran de Portugal, de açucares, pimienta, clauo, canela, conſeruas, olandas, lienços, olores, pocelanas de la China, y otras coſas que de aquel Reyno paſſan à los de Caſtilla.

Tienen en eſte Obiſpado parte de ſus eſtados el Duque de Alua, que es ſeñor de Saelizes de los Gallegos y Fuente-Guinaldo. El Conde de Benauente, que es ſeñor del Bodon. El Marques de Cerraluo, deſta Villa, y de ella toma el titulo. El Marques de ſan German, Conde de Hinojoſa. El Conuento de ſan Vicente de Salamanca, del Orden de ſan Benito, ſeñor de Saelizes el Chico. Y las Ordenes Militares de ſan Iuan, y de Alcantara. Tiene vn Mercado franco cada ſemana, que es Martes, y Feria el ſegundo Miercoles de Quareſma, y ſin eſta otra antes de Paſcua de Eſpiritu ſanto. Es Ciudad libre de pecho, que le comprò la propria de ſus haziendas y bienes. En eſte Obiſpado, cerca de las riberas del rio Coa, en vna Ermita dedicada à S. Iulian, tuuo ſu origẽ el Ordẽ Militar, que oy ſe intitula de Alcantara, à que dieron principio dos Caualleros naturales de Salamanca, como ya queda di-

cho en el Teatro Eclesiastico de aquella Iglesia y Ciudad. Esto fue Ciudad-Rodrigo en los tiempos passados. Y en el presente reconoce à los Reyes de Castilla, que en diferentes tiempos la defendieron de los de Portugal, sus vezinos, que pretendieron ganádola incorporarla en su Corona Real.

La ignorancia que se tiene de quien ayan sido los primeros fundadores desta Ciudad, se tiene la mesma de quien aya sido el primero que predicasse en ella la santa ley Euangelica; recibiola sin duda muy con tiempo: porque los Reynos de España, desde el punto que Santiago la començò à predicar, trataron de despedir de su casa el engaño de la idolatria, de que ay euidencia clara en la tradicion constante destos Reynos, y de la Iglesia de España.

Cayò el Imperio Romano con perseguir à la Iglesia, leuantòse el Reyno Godo, que creciò con fauorecer la ley de Christo. Señorearon à España, dandola leyes y fueros, hasta que la riqueza, è insolencia de sus vicios fueron enflaqueziendo la estimacion de su nombre, siendo vencidos de los Moros de Africa, cayendo su grandeza en la aparencia de fuera poderosa, y en lo interior sin fuerças y sin valor. Obedecio esta Ciudad muchos años à los Moros, hasta que boluieron en si las armas de los Reyes Catolicos de España, fauorecidas del Cielo: y auiendola despoblado los Moros, el Rey dõ Fernando el Segundo la mandò poblar al Conde don Rodrigo, grã Cauallero en Castilla por los años mil y ciento y setenta; tomando la nueua poblacion de su poblador el nombre. Y la razon que tuuo para mandarla poblar, fue, detener las demasias del Rey don Alonso de Portugal, que no atendiendo que el Rey don Fernando estaua casado con doña Vrraca su hija, con guerras le inquietaua sus estados (que la ambicion de dilatar Imperio no reconoce amigo, ni tiene respeto à nadie.) Dio este consejo al Rey vn Cauallero Portugues llamado Bernal; que dexò, por mal pagado, el seruicio de su Rey. Y fue de tanta importancia esta nueua poblacion, que de alli adelante los Reyes de Portugal reuerenciaron à las armas de Castilla. El Conde don Rodrigo à pocos años andados, mal contento tambien, por mal pagado (que en aquel tiempo los seruicios eran grandes, y la riqueza de los Reyes para premiarlos muy corta) dexò el seruicio del Rey, y se passò indignado à tratar de aliança con los Moros: fue bien recibido de ellos, y dandole fauor con poderoso exercito tratò de venir à deshazer esta nueua Ciudad, plantada y

cre-

crecida por ſu mano. Y dize el Arçobiſpo don Rodrigo, que en eſta reſolucion el ſanto Dotor de las Eſpañas ſan Iſidro ſe aparecio à vn Sacerdote, que ſeruia en el Templo, que en eſta Ciudad eſtaua dedicado à ſu memoria, y le dixo como el Conde don Rodrigo con multitud de Moros venia ſobre ſu Ciudad, que auiſaſſe con preſteza al Rey la viniesſe à defender con gente. Obedeciò el Sacerdote al Santo, partio al punto, dixo al Rey lo que el Santo le auia dicho, y dando credito al Embaxador, partio al punto. No tenia en eſta ſazon la Ciudad muros, y temiendo los moradores la venida del enemigo enojado, para defenderſe mientras venia el ſocorro, puſieron por muros carretas, y todo lo que tenian de madera. Llegò el Rey con ſu hueſte, y ſucediendo la fuerte felizmente, quedò vitorioſo, muriendo gran multitud de los Moros, quedando muchos cautiuos. Y añade el Arçobiſpo don Rodrigo, que por muchos dias deſcanſò la tierra ſin oyrſe ſon de armas, ni de caxas. Tienen los de eſta Ciudad por patron à ſan Iſidro, en memoria de muchos beneficios recibidos de ſu interceſsion y amparo.

Tratò el Rey de dar Obiſpo à eſta nueua Ciudad; querellaronſe los Salamantinos, alegando ſe fundaua Obiſpado dentro de ſus limites y terminos, y en Ciudad que eſtaua en lo eſpiritual ſugeta à los Obiſpos de Salamanca. Dioſe cuenta al Papa de ello, que à la ſazon lo era Celeſtino Tercero, que cometio eſta diferencia à don Pedro Arçobiſpo de Santiago, en el año quinto de ſu Pontificado, mãdandole, enterado de la cauſa y cauſas de cada vno, compuſieſſe de ſu mano la diferencia que vuieſſe entre eſtas dos Igleſias, y Obiſpados. Aſsi lo hizo el Arçobiſpo, y quedò de lo acordado la eſcritura ſiguiente, que eſtà original en los Archiuos de la ſanta Igleſia de Salamanca.

PETRVS *Dei dignatione ſanctæ Compoſtellanæ Metropolis humilis Miniſter. Dilectis Fratribus Martino Salamantino Decano, & Arnaldo Eccleſiæ Ciuitatis-Roderici Priori, atque vniuerſis Eccleſiæ vtriuſque Capitulis ſalutem, & debitam in Chriſto dilectionem. Ex iniuncto paruitati Achiepiſcopatus officio tenemur, Eccleſijs nobis commiſſis pacem quærere, & diſcordantes ad concordiam reuocare, ea propter Eccleſiarum veſtrarum diutinam fatigationem & laborem importabilem, ſuper cauſa quæ inter vos de terminis vertebatur. Attendentes libenti animo aſſenſum noſtrum, & ſtadium illi impẽdimus trãſactioni quæ inter vos de vtriuſque partis beneplacito celebrata eſt. Videlicet vt inter fluuios, qui dicitur Heltes, & Opera.*

Villæ, quæ quasi in communi limite Salamãticæ, & Ciuitatis-Roderici hinc inde sitæ sunt, secundum ius Diœcesanum ab vtraque parte Ecclesia pro indiuiso possideantur. Ecclesiæ, quæ in fine termini Salamanticæ ab antiquo constructæ sunt, contra quas Villæ aliæ in fine termini Ciuitatis-Roderici de nouo surrexerunt. Videlicet Agusejo, Sotel de Leon, Sotel de Arrago, Cabrejas, & Bobadilla, tàm istæ, quàm quæ infra earum terminos de cætero construentur, Ecclesiæ communiter ab vtraque possideantur Ecclesia in perpetuum, & fructus ex æquo diuidantur. Itaque quod si Salamantinus Episcopus, vel eius Minister in aliqua earum Clericum voluerit instituere, non ante eius administrationem recipiat, quâ Episcopo Ciuitatis-Roderici, vel eius Vicario eat, obedientiam promiserit, ex altera parte similiter fiat, interdictum, suspensionem, vel excommunicationem, quam vnius partis Prælatus fecerit, alter non soluat, & quem vnus deposuerit, alter non restituat; si aliquid super hoc quæstionis habuerit ad superiorem Iudicem referat. Vno anno oleum & chrisma ab vna Ecclesia recipiant, altero ab altera semper vicissim. Ecclesiarum dedicationes, & Clericorum ordinationes ab vno cum alterius cõscientia, saluo eius iure, celebrentur. Christianissimus Rex Dominus Ferdinandus, qui huic paci studiosam adhibuit deuotionem, in recompensationem laboris, & fatigationis vestræ Fratres Salamantini de Regalibus suis duas Villas dedit Ecclesiæ vestræ in ripa fluminis Tormis, scilicet Valneos, & Iusuadum, & vos abrenunciastis illi quæstioni, quam habebatis aduersum prædictam Ecclesiam Ciuitatis-Roderici de Diœcesi eius cum omnibus terminis suis, quos dicebatis ad Ecclesiam vestram pertinêre, vt de cætero non impediatur propter causam vestram illa Ecclesia Pastore proprio decorari. Ne quis igitur contra hanc tam concordem & Ecclesiæ vtrique necessariam pacis compositionem venire præsumat. Nos eam authoritate nobis ab Apostolica Sede concessa confirmauimus, & sigilli nostri impositionem muniuimus. Datum Salmanticæ 19. Kalend. Februarij. Era 1212. Archiepiscopatus autem Domini Petri tertij, anno 1.

✠

Ego Petrus sanctæ Compostellanæ
Metropolis Minister confirmo.

Confirman esta escritura veynte y dos Prebendados de la Iglesia de Salamanca, y ocho de Ciudad-Rodrigo. Compuestas assi las cosas fue creciendo esta Ciudad en moradores y memorias santas, hasta ponerse en el estado en que oy està. Tiene con la Iglesia Catedral ocho Parroquias, que son.

† Santa

† Santa Maria Igleſia Catedral. † San Andres, que lo fue. † San Pedro. † San Iuan. † La Madalena. † El Eſpiritu ſanto. † San Criſtoual. † Santo Tome. Sin eſtas tenia otras antiguamente, que ya no ſon, y ſolo han quedado ſus nombres. † San Albin. † San Vicẽte. † Santa Marina. † San Iuan de los Ramos. † San Benito. † San Bartolome. † San Pelayo. Tiene nueue Monaſterios de Religioſos y Monjas. † La Caridad, de Religioſos Premoſtratenſes. † San Miguel de Religioſos de ſan Franciſco. † Dominicos. † Auguſtinos, y † Trinitarios. † Santa Cruz Monjas Auguſtinas. † Sancti Spiritus. † Santa Clara. † San Iſidro Deſcalças. Tiene diez Ermitas. † San Sebaſtian. † San Miguel. † San Lazaro. † La Cruz Texada. † La Trinidad. † San Saluador. † Santa Agueda. † El Templo del Orden Militar de ſan Iuan, y vna Capilla que fundo y doto el Cardenal don Franciſco Pacheco, y vna Igleſia del ſanto Sepulcro del Orden de ſan Iuan, y cabeça de la Encomienda de ſan Martin de Trebejo.

Tiene tres Hoſpitales,

EL Hoſpital de la Paſsion: hazeſe en el gran ſeruicio à Dios, y al proximo: tiene buenas dotaciones de Miſſas; daſe mucha limoſna à pobres: curanſe muchos enfermos: ſacanſe pobres de la carcel: daſe las Paſcuas pan cozido de limoſna, y en algunas fieſtas de nueſtra Señora, y ſolenidades de algunos Santos. Hazeſe grande bien à pobres vergonçantes: daſe aluergue al peregrino, y al tiẽpo de la partida vn ſocorro para paſſar adelante.

Hoſpital de la Piedad, en el ſe curan los tocados de males contagioſos, y al pobre que de puro honrado no ſe atreue à yr al Hoſpital, le da el Hoſpital quanto ha meneſter en ſu caſa.

Hoſpital dedicado à la ſanta Cruz, en el ſe cura mucha gente pobre.

Tiene de largo ſu Obiſpado diez leguas, y de ancho quinze. A mas ſe eſtendian ſus terminos, que los que aora tiene; pues abraçauan parte de los Obiſpados de Lamego y Miranda, y era ſuya la corriente del rio Coa. Empeñolo vn Rey de Caſtilla à otro de Portugal, y hallaſe eſta; confina por la parte deſte Reyno con el Obiſpado de Lamego, y por la vanda de Caſtilla con los Obiſpados de Salamanca y Coria: valen ſus rentas mas de nueue mil ducados.

Su Igleſia Catedral es de buen edificio. Tiene por armas vna jarra

ra de Açucenas, con vna letra: SICVT LILIVM INTER SPINAS, como se vè en este escudo. Tiene muchas Reliquias: la mas principal es vn braço de san Ianuario, de cuya cabeça y sangre se veen tantas marauillas en la Ciudad de Napoles: y el cuerpo entero de don Pedro Diaz, de cuya vida y resurreccion milagrosa escriuirè en el dichoso año de su transito.

Tiene siete Dignidades. El Deanato. Arcediano de Ciudad-Rodrigo. Chantria. Tesoreria. Arcediano de Camaces. Arcediano de Sabugal, y la Maestrescolia.

Tiene veynte Canonicatos. Vno goza la Inquisicion de Valladolid. Otro es el Canonicato Dotoral: el año q̃ se imprime esta Historia le goza el Dotor Iuan Gutierrez grã Varon en los Derechos Ciuil y Canonico, cuyo parecer es estimado en toda la Christiandad. Escriuio tres Tomos de Questiones Ciuiles, dos Tomos de Questiones Canonicas, vn tratado de juramento confirmatorio, otro tratado de Tutelis, otro de Repeticiones, Alegaciones, y Consejos, y otro de Matrimonio. Canonicato de Letura: tuuole el Dotor Miguel de Palacios, docto varon en el conocimiento de la Escritura santa, que escriuio sobre el Profeta Isaias, sobre el Euangelio de san Iuan, sobre la Epistola de san Iuan, sobre los quatro libros de las Sentencias, vn tratado de Contratos, y otro de Anima. Dexò dozientos y cincuenta ducados de renta à los Religiosos de san Augustin de Ciudad-Rodrigo, con obligacion que lean dos lecciones

nes de Teulugia Eſcolaſtica,y vna de ſagrada Eſcritura. Deſta Igleſia fue Dean y Canonigo don Antonio del Aguila, que deſpues fue Obiſpo de Guadix,y de Zamora. Canonigo fue deſta Igleſia don Franciſco Pacheco Cardenal y primer Arçobiſpo de Burgos, y el Dotor Picueta Canonigo Magiſtral y Obiſpo de Tuy. Tiene tres Raciones enteras,quatro medias Raciones. Tiene Maeſtro de Capilla con ſus Muſicos. Tiene veynte y quatro Capellanes. Doze Moços de Coro,y otros muchos Miniſtros para ſu mejor ſeruicio. Su Cabildo tiene algunas obras pias para caſar donzellas,y buena renta para apiadar y criar los niños que ſe echan à la Igleſia.

Hanla fauorecido en diferentes tiempos los Pontifices Romanos. Vna Epiſtola Decretal dize Vaſeo que ay del Papa Hilario à los Ciuitatenſes. No la he hallado en todo el Derecho Canonico. En Italia ay dos Ciudades,à las quales, y à ſus Obiſpos los Pontifices eſcriuieron en diferentes tiempos, y el titulo de ſus cartas es: *Ad Ciuitatenſes*. A eſtas me perſuado que eſcriuio el Pontifice Hilario,y no à los Ciuitatenſes de Eſpaña: porque no auia Igleſia de Ciudad-Rodrigo entonces, ni gente à quien poder eſcriuir. Fauoreciola Celeſtino Tercero,y otros ſuceſſores ſuyos. Los Reyes de Caſtilla ſon tambien bienhechores deſta Igleſia, que la concedieron los priuilegios que ſe leen en ſus Archiuos. El Bienauenturado Rey don Fernando el Segundo fue el que con mas larga mano ſe moſtrò bienhechor ſuyo. Eſto es lo que contiene eſta Ciudad y Obiſpado, y lo que nos dizen della las Hiſtorias y papeles.

CAPITVLO PRIMERO.

De los Obiſpos don Frai Pedro, don Domingo Primeros, don Pedro Ponce Segundo. Don Antonio y don Martin Primeros deſte nombre.

EL PRIMER Obiſpo deſta Ciudad fue don F. Pedro,del Orden de ſan Benito: tomo el habito de Religioſo en el Conuento Real de Sahagun. El Obiſpo de Pamplona don fray Prudencio le cuẽta entre los claros Varones de ſu Orden. Halloſe en eſte Conuento en compañia de don Fernando Obiſpo de Aſtorga,y don Alonſo Obiſpo de Orenſe à la conſagracion

cion de vna Capilla dedicada al gran Padre S. Benito. Ay memoria deste Obispo por los Años 1165. y viuio hasta los Años 1184.

Sucediole en la Silla, no por muerte, sino por dexacion que hizo della(cosa muy vsada en aquel tiempo) don Domingo primero deste nombre. Del ay memoria en los Archiuos de su Iglesia, por los Años 1170.

Sucediole don Pedro Ponce segundo deste nombre, del ay memoria por los años 1175. Por escrituras del año 1171. q̃ yo he visto originales, parece estaua fundado el Conuento de la Caridad de Religiosos del Orden Premostratense, en ellas haze donacion al Conuento de cierta hazienda, vn Gonçalo Alguazil del Rey. Con condicion, que si sus parientes hasta el tercer grado tuuieren necesidad los socorran, dandoles de comer, y vestir, lo que se diere a dos Frayles, confirman la donacion, don Pedro Arçobispo de Santiago, don Pedro Obispo de Salamanca, don Domingo Obispo Calabriense, don Pedro Obispo de Coria, y los Conde Vrgel Mayordomo Mayor del Rey. El Conde don Rodrigo en Sarria. El Conde Gomez Gonçalez en Trastamara. El Condes don Alonso en Asturias. Fernan Rodriguez Alcayde de las Torres de Leon. Pedro Pelaez, Alferez del Rey, y el Abad a quien se haze la donacion, se llama Vital.

Sucediole don Anton primero de aqueste nombre, y allega su memoria hasta el año 1199.

A don Anton le sucedio don Martin primero deste nombre, de que ay memoria por los años 1206.

CAPITVLO II.

De los Obispos, don Lombardo Vnico, don Leonardo, y don Bernardo Primeros deste nombre.

DEL OBISPO don Lombardo ay memoria en vn Priuilegio, su data año 1213. que el Rey don Alonso Nono de Leon concede a Bernardo Roco, gran Cauallero en las armas, de ciertas heredades en Alcantara, que este Rey gano de Moros. Esta familia es muy antigua en el Reyno, ha tenido muchos Varones Ilustres, q̃ hã seruido a los Reyes en tiempos

pos

pos de paz, y guerra, fueron los della, cóquistadores, y pobladores de Alcántara. He visto vn memorial impresso de su antiguedad, y seruicios hechos a los Reyes, comprobado, con priuilegios Reales, Testamentos, entierros, y escrituras publicas. A vno desta familia, que fue el Doctor don Iuan Roco Campofrio del Habito de Alcantara, Inquisidor de Valladolid, Reformador de la Vniuersidad de Salamanca, y del Consejo supremo, que siruio a los Reyes Filipo Segundo, y Tercero, en los estados de Italia, España, y Flandes, con gran aprouacion de su persona, le dediquè la vida del santo Obispo don Alonso Tostado, viue el año que se imprimia este Teatro. Sucediole a Lombardo don Bernardo.

CAPITVLO III.

De los Obispos don Miguel Vnico, don Pedro Tercero, y don Leonardo Segundo deste nombre.

SVCEDIOLE en la Silla a dõ Bernardo, el Obispo don Miguel Vnico deste nombre, hallase memoria del por los años 1234. y fue vno de los que juraron por Rey de Castilla, al Rey don Fernãdo el Santo.

A don Miguel le sucedio el Obispo dõ Pedro Tercero de aqueste nombre, del ay memoria por los años 1254.

A don Pedro le sucedio don Leonardo Segundo deste nombre, hallase memoria suya por los años 1258.

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don Domingo Martin, y como en su tiempo se fundo el Conuento de Santo Domingo del Orden de los Predicadores, y de la memoria que se halla de la fundacion de los Conuentos de San Francisco, y Santa Clara.

VNA Escriptura publica, que guarda en sus Archiuos, el Conuento de Santo Domingo de Ciudad-Rodrigo, da noticia del Obispo don Domingo Martin, su data es a siete de Febrero del año de 1271. Embio vn recaudo el Obispo al Prior del Con-

Conuento de los Predicadores, con el Dean de su Iglesia, Chantre, y dos Arcedianos, para que supiessen del si tenia licencia del concejo de Ciudad-Rodrigo para fundar Conuento, y que si no la tenia dexassen aquella aluergueria, è casa que tenian, que era Hospital de pobres. Los Religiosos dieron satisfaccion, y se quedaron. Tambien ay memoria de auer Religiosos deste Orden en el año de 1270. en vna donacion que hazen à los Religiosos deste habito Guiral Viguir y su muger doña Pascuala de vn cortinal: *E dieronle*, dize la escritura, *à los Frades sobredichos por Dios, è por sus almas, è de sus padres, è de sus madres, para fazer casas de morada*. Y es la data desta donacion à 15. de Nouiembre, de la Era 1308. que es año de 1270. Es Conuento de mucha Religion, sustenta treynta Frayles. Tienen en el sus entierros los Caualleros Siluas, que son Patronos, y bienhechores suyos. Hanle fauorecido los Pontifices Romanos, el Papa Gregorio Vndecimo, y Alexandro Quarto. Y concedieronle mercedes y Priuilegios los Reyes don Sancho, don Fernando el Quarto, don Alonso Vndecimo, y don Enrique el Quarto, y la Reyna doña Maria, que fue Reyna de Salamanca le dio a este Conuento quinientos marauedis de Iuro perpetuo. Y la Reyna doña Leonor muger del Rey don Fernando de Aragon, le dono cincuenta fanegas de trigo, y cincuenta cantaros de Vino, situado sobre Saelices de los Gallegos, y en la merced que haze firma: *La triste Reyna*, por auer muerto su marido en lo mas florido, y luzido de su edad. Ha tenido este Conuẽto grandes, y excelẽtes hijos, en letras, y santidad, vno fue el Maestro Fray Alonso Bustillo El Maestro Fray Geronymo Almonacir, que murio Catedratico jubilado de Escritura en la Vniuersidad de Alcala el año 1604. Escriuio vn libro muy docto sobre los Cantares, y fue Consultor del Consejo Supremo de Inquisicion. El Venerable Padre Fray Francisco de Cortona Varon santo.

Por los mesmos años que se halla memoria de estar este Cõuento en Ciudad-Rodrigo, parece estarlo tambien el Conuento de San Francisco de Religiosos del mismo Orden, por vna escritura que guarda el Conuento de Santo Domingo su data año 1271. que refiere, que en este año estauan en esta Ciudad los Prouinciales de Sãto Domingo, y San Francisco, y que compusieron a los Religiosos de vno y otro Conuento. Mandando cada Prouincial a sus subditos tuuiessen grande caridad, y paz con los de la otra Religion, y es

la

la data de eſta concordia el dia de ſan Valentin.

Por no hallar fray Franciſco Gonçaga General deſte Serafico Orden, y Arçobiſpo de Mantua, papeles en los Archiuos deſta caſa que le dieſſen luz del tiempo de quando ſe fundò en eſta Ciudad eſte Conuento, ſe contentò con dezir en la ſegunda parte de ſu Hiſtoria, que era antiquiſsimo. La ocaſion què vuo para edificarle fue, que paſſando el gran Patriarca ſan Franciſco en peregrinacion el año 1214. à viſitar el cuerpo y templo de nueſtro Patron, y Apoſtol Santiago por Ciudad-Rodrigo ſe recogio el tiempo que eſtuuo en ella en vna Igleſia dedicada al gran Padre y Abad S. Gil. Acabò el Santo ſu peregrinacion, y à pocos años andados el Senado y Pueblo de Ciudad-Rodrigo edificaron vn Conuento deſte Serafico Orden con autoridad publica, y limoſnas de los que viendo de lejos el fruto que auia de dar aqueſta ſanta Caſa, las ofrecieron con alegre animo. Oy es cabeça de Prouincia, que ſe intitula ſan Miguel. Celebranſe en el los Capitulos Prouinciales deſta Prouincia, que es vna de las Recoletas deſte Orden Suſtenta quarenta Religioſos: y en el eſtà en pie la celda donde eſtuuo apoſentado el Serafico Padre ſan Franciſco: lugar tenido (con razon) por ſanto. Dexò renta ſuficiente para que ſe celebraſſen en el los Capitulos Prouinciales don Antonio del Aguila Obiſpo de Zamora, deſcendiente del antiguo linage de los Aguilas de Ciudad-Rodrigo. Repartèſe en eſte Conuento de limoſnas que ſe hazen ochocientas fanegas de trigo, y trezientas mil marauedis en dinero à los pobres de eſta Ciudad: gran ſocorro en todo tiempo, que le dexò el Obiſpo don Antonio, que yaze en ſu Capilla mayor, y el Epitafio de ſu ſepultura dize:

✠

ESTA CAPILLA MANDÒ HAZER DON ANTONIO DEL AGVILA OBISPO DE ÇAMORA, A GLORIA DE DIOS, PARA QVE EN ELLA ENCOMIENDEN EL ALMA DEL EMPERADOR DON CARLOS Y LA SVYA, Y DE SVS DEVDOS, Y LAS QVE FVEREN A SV CARGO Y DE SV IGLESIA, QVE

Per miſericordiam Dei requieſcant in pace.

Dotò en esta Capilla para siempre se hagan los Capitulos Prouinciales, y aqui se digan dos Missas cada dia, y otras obras Christianas en esta Ciudad, suplicando à Dios le perdone las malas que el hizo. Murio año 1560

Yazen tambien desta Familia otros claros Varones, que con gloria de su nombre y patria siruieron à los Reyes sus Señores, de quien fueron premiados por su lealtad y valor, como lo dizen los Epitafios siguientes. ✠

Por traduzir à la memoria de los presentes los nobles fechos de los passados, fue aqui dirigido aqueste tumulo para el clarissimo varon Diego del Aguila, hechura del glorioso Rey don Enrique Quarto, del qual recibio crecidas mercedes, è la tenencia del Alcaçar desta Ciudad, juntamente con el Alcaidia de Sacas, anexa à ella. La qual dicha Ciudad le pudo llamar: PADRE DE LA PATRIA: *pues nunca la consintio enagenar de la Corona Real, estando fecha merced della à muchos Grandes, estando el Reino enagenado, è defendiola al Rei de Portugal, que la cercò el año de 1462. años, Reinando los mui poderosos Principes Rei don Fernando y la Reina doña Isabel. Los quales acatando sus grandes seruicios, acrecentarõ su estado con mayores mercedes, confirmandole las fechas por el dicho Rei en las Cortes de Toledo: lo qual no fue fecho à ninguno. Hizo edificar la Puente: fundò y dotò esta Capilla: fue cultor grãde de la justicia y de la verdad. Finò año de 1490. à dos dias del mes de Nouiembre. Hanse de dezir en esta Capilla perpetuamente Missa cantada el Viernes, Sabado y Domingo. El Viernes por el Rei don Enrique. El Sabado por el Rei don Fernando y la Reina doña Isabel. El Domingo y los otros dias por Diego del Aguila y doña Catalina su muger y por sus finados. Para lo qual y para ornamentos y reparos de la Capilla dio mil marauedis de renta.*

✠

Aqui està sepultado el Comendador Fr. Alonso del Aguila, que fue ferido en el cerco de Malaga, de que fallecio de esta presente vida, año 1487.

Esta

✠

Eſta ſepultura es del muy noble Cauallero Fr. Diego del Aguila, y del muy magnifico Cauallero Fr. Diego del Aguila, Gouernador y Alcay de deſta Ciudad, por los muy Catolicos Reyes don Fernando y doña Iſabel nueſtros ſeñores. Fallocio año de 474.

El miſmo fray Franciſco Gonçaga dize, que el Conuento de ſanta Clara deſta Ciudad, de Religioſas deſte ſanto habito le fundaron dos compañeras de la glorioſa ſanta Clara. Suſtenta cincuenta Religioſas, y en medio de ſu Coro duerme en bendicion vna ſanta Religioſa, llamada ſanta Hadabona, que viuiendo floreció en toda virtud, y con mas excelencia en caridad y oracion. Honrola Dios deſpues que paſsò à la gloria con obrar muchos milagros por ſu interceſsion y meritos. Acude la gente pia à ſacar tierra de ſu ſepultura para valerſe della contra enfermedades y calenturas, y haſe viſto lo que vale en los buenos efectos que ha cauſado.

CAPITVLO V.

De los Obiſpos don Pedro Quarto, don Anton Segundo, dõ Alonſo Primero, don Iuan Primero, y don Alonſo Segũndo deſte nombre.

POR muerte de don Domingo fue electo para la ſilla de Ciudad-Rodrigo el Obiſpo don Pedro Quarto de aqueſte nombre. Acompañò al Rey don Alonſo de Caſtilla con otros Prelados, quãdo ſe vio con el Rey don Pedro de Aragon en el Campillo lugar entre las Ciudades de Taraçona y Agreda. Reſultando deſta viſta confederarſe los Reyes con vna liga perpetua, y fueron las viſtas año 1281.

Sucediole à don Pedro el Obiſpo don Anton. Ay memoria del por los años 1298.

Y à don Anton le ſucedio en el Obiſpado don Alonſo Primero deſte nõbre, que ſe hallò en el Concilio q̃ ſe celebrò en Salmanca año 1286. en que ſe tratò de la cauſa de los Caualleros Templarios, en que fueron abſueltos, y dados por buenos Religioſos.

De vn don fray Alonſo Religioſo del Orden de ſanto Domingo haze mencion F. Alõſo Fernãdez Religioſo deſte ſagrado inſtituto, en ſu Concertacion Predicatoria, y dize floreció por los años 1307.

Sucediole à don Alonso don Iuan primero deste nombre. Del ay memoria por los años 1326. En tiempo deste Prelado se casò en Ciudad-Rodrigo el Rey don Alonso Vndecimo con la Reyna doña Maria hija del Rey don Pedro de Portugal, murio, y està enterrado en su Iglesia Catedral, y el Epitafio de su sepultura dize.

✠

AQVI YAZE EL OBISPO DON IVAN. FINÒ ERA 1370. QVE ES AÑO 1332.

Al Obispo don Iuan le sucedio en la silla el Obispo don Alonso de Robles Segundo deste nombre. En tiempo deste Prelado se vieron en Ciudad-Rodrigo los Reyes don Pedro de Castilla, y don Alonso de Portugal. Resultô desta junta confederarse los Reyes con vnas pazes perpetuas, y perdonar el Rey don Pedro al Conde don Enrique, que auia caydo en su indignacion y desgracia. Ay memoria deste Obispo hasta los años 1346. Yaze sepultado en su Iglesia Catedral: y el Epitafio dize.

✠

AQVI YAZE EL OBISPO DON ALONSO. FINÒ ERA 1384.

CAPITVLO VI.

De los Obispos don Alonso Tercero, don Fernando Vnico, don Iuan Segundo, don Geronimo Primero, don Gonçalo Primero, y don Alonso Manuel Tercero deste nombre.

HALLASE memoria del Obispo don Alonso Tercero deste nombre por los años mil y trezientos y cincuenta y ocho. En tiempo deste Prelado vinieron en Ciudad-Rodrigo don Pedro Rey de Castilla, y don Alonso Rey de Portugal.

Y de don Fernando sucessor suyo en la silla por los años mil y trezientos y ochenta y dos.

Y del Obispo don Iuan Segundo deste nombre por los años mil y trezientos y ocheta y cinco.

Y del

Y del Obispo don Geronimo Primero deste nombre por los años 1396.

Y del Obispo don Gonçalo Primero deste nombre por los años 1403.

Y del Obispo don Alonso Manuel por los años 1428. murio este año, y està entertado en su Iglesia, y el Epitafio dize:

✠

AQVI YAZE DON ALONSO MANVEL OBISPO DESTA IGLESIA, FINÒ ERA *1466.*

CAPITVLO VII.

Del Obispo don Pedro Diaz Quinto deste nombre, y como Dios le resucitò por la intercession de san Francisco.

LA MEMORIA que ay deste Prelado se halla en las Historias del Serafico Padre S. Francisco, que refiere el fin marauilloso que dio à su vida la misericordia del Altissimo. Escriue el Arçobispo de Mantua, en la fundacion del Conuento de Ciudad-Rodrigo, que gouernando este Prelado su Iglesia atendia mas al regalo y gusto de su persona, que al gouierno de sus subditos. Y alejandose por este medio de la memoria y venida de la muerte, como si valiessen algo estos reparos y muros contra ella. Puesto pues en estado de vna salud, al parecer, segura. Vno de sus criados vio en sueños assentado al Obispo su señor en su silla vestido de Pontifical, y muchos conegillos negros que le roìan sus vestiduras sacras, y vn Frayle de san Francisco q̃ los amenaçaua y ahuyentaua. Y este le dezia al criado, q̃ dixesse à su señor hiziesse penitencia de sus pecados, por q̃ estaua la muerte muy cercana, y q̃ aq̃llos conegillos erã los demonios, q̃por medio del pecado teniã poderio sobre su alma. Dixoselo al Obispo. Burlò del sueño, y del q̃ lo auia soñado, y respõdiendo à lo menos principal dixo: *En mi vida he estado tã bueno y sano:* q̃ como viuia engañado, no acertaua à entẽder q̃ lo q̃ es menos nuestro es la salud.

Y no dando credito al criado, se quedò cautiuo en su lastimoso engaño. Passados tres dias, el mismo criado vio otra vez en sueños al Obispo su señor cercado de muchos perros negros, que acometian à quererle hazer pedaços. A los quales impedia el Religioso que vio en el sueño primero. Mandole auisasse al Obispo hiziesse con breuedad penitencia, que ya llamaua à la puerta la muerte con su mortaja. Enojòse el Obispo con el buen consejo, que como le guiaua el gusto, y no la razon, entendia que le engañaua. Mandò se le quitassen delante, como à soñador y loco. Passaró otros tres dias, vio el mismo criado en sueños vn gran fuego, y en medio del vna caldera llena de pez, y muchos demonios q̃ pretẽdiã meter al Obispo en ella, y vio que se lo impedia el bendito san Francisco, dizien dole: di al Obispo, que san Francisco dize: *Que de aqui à la muerte ay vn breuissimo espacio: que se disponga para la jornada con confession, y penitencia verdadera.* Respondio el criado, que via la vision en sueños: *Padre mio vna y otra vez lo he dicho, y he sido tenido por burlador. No lo dire la tercera, sino es que me deys vna señal, à que no ponga replica ni duda.* Dixole el santo Padre: mete esse dedo en la pez, y teñido de ella muestrasele al Obispo, y dile: *San Francisco, de quien siempre has sido deuoto, me mandò te amonestasse de su parte te confiesses, y que hagas penitencia, que la muerte serà en breue contigo.* Y de ser assi verdad, mira qual traygo este dedo. Boluio en si el Obispo, y admirado de si proprio, tratò del bien de su alma, aunque no con las veras que pide el juyzio que ha de passar por nosotros. Dio la hora, y murio. Los parientes por diuidir la hazienda mas à su seguro, y saluo encubrieron la muerte del Obispo por espacio de algun tiempo. Al fin del lleuandole à la Iglesia para darle sepultura: en medio de la pompa funeral y de los que acompañauan el cuerpo, leuantò el Obispo la cabeça, y dando muestras que callassen todos, les pidio que le oyessen con paciencia, y dixo: *Yo verdaderamente muerto estuue, y aora viuo, y al punto que mi alma salio de la prision deste cuerpo, y se presentò en el tribunal de aquel rectissimo Iuez, pidiendome razon del discurso de mi vida, fuy condenado, por no auer tenido contricion de mis pecados en la hora postrera de mi vida, y por los ruegos del bendito san Francisco, de quien fuy deuoto, como tambien de sus Religiosos, ayudandoles con limosnas, fuy librado del tormento eterno, alcançando de Dios se me diesse el tiempo de veynte dias, para que en ellos haga verdadera penitencia de mis culpas, y passados me torne à poner en la carrera y viage de la muerte.*

Dicho

Dicho eſto, y el Pueblo admirado de lo q̃ auia oydo ſe leuantò de las andas, mandò à ſus herederos boluieſſen la hazienda à caſa: diſtribuyòla entre los pobres: hizo penitencia de ſus culpas: predicò al pueblo à veynte y cinco de Mayo, y tornò à repetir lo que en el ſermon primero: amoneſtò al pueblo fueſſe deuoto del Serafico Padre ſan Franciſco, y de ſu Orden. Cumplioſe el plaço de los veinte dias, y durmiendo en el Señor ſe fue al Cielo à gozar de ſu Bienauenturança. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en la Capilla mayor de ſu Igleſia Catedral al lado de la Epiſtola, y ſu ſepulcro tiene eſte Epitafio.

✠

HIC IACET PETRVS DIAZ EPISCOPVS, QVEM A MORTVIS SANCTVS FRANCISCVS SVSCITAVIT.

CAPITVLO VIII.

De los Obiſpos don Alonſo Quinto, y don frai Franciſco del Orden de ſanto Domingo, Segundo deſte nombre, y don Alonſo de Palençuela Sexto, y don Alonſo de Paradinas Setimo deſte nombre.

VVo don Pedro Diaz la buena ſuerte y muerte que ſe ha dicho. Sucediole en la ſede don Alonſo Quinto deſte nombre, y del ſe halla memoria por los años 1436.

Sucediole don fray Franciſco Religioſo del Orden de ſanto Domingo. Fray Iuan de Marieta del miſmo habito le cuenta entre los Varones ilultres de ſu Orden, y dize era Obiſpo deſta Igleſia por los años 1440.

A don fray Franciſco le ſucedio don Alonſo de Palençuela, del ay memoria por los años 1463. y tambien de auer ſido Embaxador del Rey don Enrique el Quarto al Rey de Portugal.

A don Alonſo le ſucedio en la ſilla don Alonſo de Paradinas, natural de la Villa de Paradinas, Villa del Obiſpado de Salamanca. Fue Dotor en Canones, y Colegial del Colegio de ſan Bartolo-

me,y Arcediano de Ledesma en la Iglesia de Salamanca, y edifico parte de las casas que tiene esta dignidad. Fue Obispo de Ciudad-Rodrigo,passo a Roma,edifico en ella el insigne Templo,y Hospital de Santiago de los Españoles,siruio a los Reyes en aquella Corte santa,murio en ella y descansan sus cenizas en la Capilla mayor de la Iglesia de Santiago,al lado del Euangelio, y su sepulcro tiene el epitafio siguiente.

✠

Alfonso de Paradinàs, Episcopo Ciuitateñ. Ecclesiæ huius, & Hospitalis Fundatori,pauperum,oppressorumq; fautori piissimo, sacrarum cognitionum consultissimo,honoris, virtutisq; causa vixit Ann. XC. obijt. XIX. Octobr. M.CCCC. LXXXV. Innoc. PP.VIII. An.II.

En tiempo deste Prelado,por los años 1578.dize Zorita en sus Anales lib.20. cap.24. que los Reyes Catolicos reuocaron qualquier merced,que el Rey don Enrique,o el con la Reyna ouiessen hecho a Grande,o persona poderosa,de Ciudad-Rodrigo, y prometieron de no la enagenar de la Corona Real,considerando los seruicios señalados,que los Nobles della les hizieron en la guerra cõtra el Rey de Portugal, y dize que esta merced fue a 11. del mes de Agosto. El mismo dize,que el Rey Catolico mando el año 1479. por el mes de Agosto a don Gonçalo Fernandez de Heredia Obispo de Barcelona,y al Dean de Ciudad-Rodrigo, que estauan por sus Embaxadores en Roma diessen en su nombre la obediencia al Papa como de Rey de Aragon.

CAPITVLO IX.

De los Obispos don Fray Alonso de Palençuela del Orden de S. Francisco Octauo,y don Diego de Muros Primero,y don Iuan Ortega Tercero deste nombre.

FVE Fray Alonso de Palençuela Religioso del Ordẽ de San Francisco, hallo que fue Guardian del Conuento que esta Religion tiene en Salamanca. Fue obseruantissimo en ella. El Arcediano de Tineo en el Memorial que

que eſcriuio de los Obiſpos de Ouiedo dize, que eſte Religioſo era del linage de Herrera, y Confeſſor de los Reyes Catolicos, que le dieron el Obiſpado de Ciudad-Rodrigo, y le imbiaron por Embaxador a Inglaterra a tratar el caſamiento de la Infanta doña Catalina con el Rey Enrico Otauo. Diole el Rey Enrico grandes joyas. El ſuceſſo deſte caſamiento laſtimoſo, fue qual todos ſabemos, morir eſta Infanta martir, y ſu marido declarado Heretico, y a ſu Corona y Vaſſallos pueſtos en la ſeruidumbre infame de heregia, que oy profeſſan. Boluio el Obiſpo a Eſpaña, dioſele el Obiſpado de Ouiedo, dio a eſta Igleſia gran parte de las joyas que le dio el Rey de Inglaterra, y doto la Salue, que ſe dize cantada en los Sabados del Año ante nueſtra Señora del Traſcoro.

En tiempo deſte Prelado, en el año 1484. fundo cerca de Ciudad-Rodrigo el Conuento del glorioſo Dotor San Aguſtin, el noble y Chriſtiano Cauallero Franciſco de Chaues. Tenia eſte Cauallero vna caſa de plazer fuera de Ciudad-Rodrigo, y en ella vna deleytoſa huerta. Eſtando vna noche en el ſilencio della encomendandoſe a Dios, y contemplando en ſus obras miſterioſas, vio en los arboles vnos Angeles de agradable y linda viſta. Alteroſe con la nouedad del caſo, y tocado de vna ſecreta alegria (de las q̃ Dios da a ſus ſieruos,) fue caminando àzia los arboles donde via eſtauan los Angeles, ceſſo la viſion con ſu llegada, y como otro Abrahan, que en las partes donde Dios ſe le aparecio, y hablo leuantaua vn Templo dedicandole a la memoria de ſu grandeza, y ſeruicio, le dedico eſta heredad, y porque entonces florecia en milagros el grã Santo Fray Iuan de Sahagun, quiſo perſuadido de la deuocion del Santo, fueſſe para vn Conuento de Religioſos del glorioſo Dotor San Aguſtin, mandando que ſu Conuento ſe intitulaſſe San Aguſtin Corte de Angeles; porque quedaſſe memoria de la viſion Celeſtial que vio el Fundador en ſu ſitio. Traſladoſe eſte Conuento al lugar do agora eſta el año 1530. a 23. de Abril, y en el tienen ſus enterros ſu Fundador, y otros grandes Caualleros decendientes de ſu familia y linage. En el eſta enterrado aquel gran varon el Dotor y Canonigo Miguel de Palacios, que dexo a eſte Conuento rẽta ſuficiente, para que ſe lean en el Catedras de Teulugia Eſcolaſtica y Poſitiua.

Por ſer electo para la Silla de Ouiedo el Obiſpo don Fray Franciſco, lo fue para la de Ciudad-Rodrigo, don Diego de Muros, fue

primero Obispo de la Iglesia de Tuy, por ella padecio infinitos trabajos de gente poderosa en su Obispado, afrentas, prisiones, denuestos, y solo falto el cuchillo. Dalo a entender en vna de sus Constituciones Synodales, diziendo ser la justicia la mas clara, y excelente de las virtudes, q̃ a los Vassallos y Reynos los haze dichosos, y felices en este Reyno terreno, y que por falta della se auian visto en Tuy en el discurso de treynta y seys años, insultos, insolencias, daños, y muertes poniendola en el estremo de miseria y desuentura, dexandola sin hijos, y despoblada, y que sacandola de la tirania en que estaua, la restituîa a su antigua hermosura de gouierno, fatigò en esto diez años, fue a Roma en seguimiento desta libertad, y defensa de los bienes de su Iglesia, y no cãsandose los que le persiguiã le tuuieron preso, y le dieron en Portugal por carcel vna jaula, y le cargaron de hierro. Boluio despues de todas estas tormentas a su Iglesia vitorioso, y diosele para morir con descanso la Iglesia de Ciudad-Rodrigo, y murio en ella año 1493. passando al Cielo rico de persecuciones. Escriuio su vida con el estilo que merecian tales hechos, Don Fray Prudencio de Sãdoual primero Obispo de Tuy, y despues de Pamplona, en la Historia que escriuio de los Obispos de su primera Iglesia. Yaze este Sãto Obispo en su Iglesia Catedral, y el Epitafio de su sepultura dize.

✠

HÎC REQVIESCIT DOMINVS DIDACVS DE MVROS EPISCOPVS HVIVS ECCLESIAE, OBIIT QVINTO IDVS DECEMBRIS, NOSTRAE SALVTIS ANNO 1491.

A don Diego de Muros le sucedio en el Obispado, dõ Iuan Ortega Tercero deste nombre, y del se halla memoria por los años 1495. fue criado de Fray Hernando de Talauera, y Obispo de Malaga, despues que los Reyes la ganaron de los Moros,

CA-

CAPITVLO X.

De los Obispos don Diego de Peralta Segundo, y don Valeriano Ordoñez de Villaquiran, y don Francisco de Bobadilla Primero deste nombre.

SVCEDIOLE a don Iuan en el Obispado, don Diego de Peralta, y eralo por los años 1500. fue promouido despues de algunos años al Obispado de Pamplona.

Por auer sido promouido a la Iglesia de Pamplona don Diego, fue electo para la de Ciudad-Rodrigo, don Valeriano Ordoñez de Villaquiran. Tuuo por patria a Zamora; hallose presente a la jura del Rey Filipe Primero, y Princesa doña Iuana, y andados algunos años fue promouido a la Iglesia de Ouiedo el año 1509. murio en Burgos año 1512. y diosele a su cuerpo sepultura en Zamora, en el Conuento de San Bernabe de Religiosas del Orden de San Francisco: hallose este Prelado à ver otorgar el testamento de la Reyna Catolica Isabel, y fue testigo dello, y puso en las espaldas del testamento su Sello y firma en esta forma: † *Yo don Valeriano Ordoñez de Villaquiran Obispo de Ciudad-Rodrigo, fui presente por testigo al otorgamiento, que la Reyna nuestra Señora fizo deste codicilo è ge lo vi firmar, è otorgar, è firmo aqui mi nõbre è lo sellè con mi Sello. Episcopus Ciuitatensis.* Fue hombre de grande elo quencia, y del fiò el Rey Catolico la respuesta que dio al Papa Iulio II. que queria ayudar passasse adelante el Concilio Lateranense, que tuuo fin en tiempo del sucessor Leon Decimo.

Fue electo por sucessor de la Iglesia de Ciudad-Rodrigo, don Francisco de Bobadilla hijo de don Andres de Cabrera, y de doña Beatriz de Bobadilla Marqueses de Moya, grandes seruidores de los Reyes Catolicos, quando le dieron este Obispado se quexò su madre, y dixo era poco, deuiendole la Reyna tanto. Tuuo poco tiempo este Obispado; porque fue promouido por muerte de don Iuan de Castilla a la Iglesia de Salamanca: ya queda escrita su vida en el Teatro de aquella Santa Iglesia.

CAPITVLO XI.

De los Obispos don Fray Francisco Ruyz Segundo, don Iuan Tauera Quarto, y como en su tiempo se fundo el Conuento de Santa Cruz de Religiosas de San Agustin, don Luys Marliano Vnico, y don Pedro Puerto-Carrero Sexto deste nombre.

SVCEDIOLE a don Francisco, don Fray Francisco Ruyz del Orden de San Francisco compañero de aquel gran Cardenal, y Arçobispo de Toledo, don Fray Francisco Ximenez, ya queda escrita su vida en el Teatro Eclesiastico de mi patria la Ciudad de Auila.

Sucediole en la Silla, don Iuan Tauera Varon de los mayores que ha tenido nuestra España, escriuio sus excelétes hechos el Dotor Pedro de Salazar y Mendoça Canonigo de Toledo, y Administrador del Hospital, que este Prelado fundo en Toledo. Tomo posseſsion deste Obispado a 17. de Nouiembre del año 1514. y en su tiempo en el año 1517. fundo la Illustre Señora doña Beatriz Pacheco el Conuento de Santa Cruz de Religiosas de S. Agustin, que siendo rica de bienes tẽporales, y nobleza, al tiempo que el mundo la combidaua con grandes casamientos, y regalos, lo dexo por assegurar otros mayores bienes y mas firmes, tomando el habito de Religiosa en el mismo Monasterio que auia fundado, donde acabo su vida haziendo riguroſa penitencia.

No se que razon tuuo para dezir el Obispo de Tuy, don Fray Prudencio de Saldoual, que el año 1518. era Obispo de Ciudad-Rodrigo don Luys Marliano, y que fue electo para su Sede a 24. de Março estando la Corte en Valladolid: porque en este año y hasta el 23. gouerno esta Iglesia el Obispo don Iuan Tauera, assi deuio de ser, y que el Obispo lo veria con mas estudio, y cuydado que no yo.

Fue don Luys Marliano de nacion Flamenco, Medico del Emperador, y el q̃ cõpuso aquella grãde empresa del PLVS VLTRA, que

que tomo para ſi el Emperador don Carlos, que mando perpetuar en ſus monedas, y Hiſtorias. Premiole eſte ſeruicio con darle el Obiſpado de Tuy, y quando ſe lo dio, le dixo: mas os dare, que merece mucho *el Plus vltra q̃ me diſtes*. Dexo en Tuy algunas obras començadas, que acabo don Pedro Sarmiento ſuceſſor ſuyo en la Silla.

Deſtos Prelados fue ſuceſſor don Pedro Puerto-Carrero hijo de don Pedro Puerto-Carrero, y de doña Iuana de Cardenas, Señores de Moguer, Marqueſes de Villanueua del Freſno, murio electo Arçobiſpo de Granada en el año 1525.

CAPITVLO XII.

De los Obiſpos don Gonçalo Maldonado Segũdo, don Pedro Manrique Setimo, y don Pedro Pacheco Otauo deſte nombre.

FVE don Gonçalo Maldonado natural de Ciudad-Rodrigo de la noble familia, que tiene aqueſte apellido, fue Colegial del Colegio de San Bartolome de Salamanca, y dioſele el habito a 18. de Otubre del año 1505. fue Catedratico de Canones, Iuez Metropolitano, Dotor por Salamanca, Vicario de Alcala, del Conſejo de Indias, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo. Fue a diferentes Reynos cõ Embaxadas del Emperador don Carlos. Eſtimole mucho eſte grã Principe, y en ſeñal dello, vacando la Igleſia Arçobiſpal de Tarragona, le preſento para ella, y gouernola con gran prudencia y ſantidad de vida. Eſta enterrado en la Igleſia de Ciudad-Rodrigo, y el Epitafio dize.

✠

AQVI YAZE SEPVLTADO EL DOTOR DON GONÇALO MALDONADO OBISPO QVE FVE DESTA IGLESIA, MVRIO A 29. DE IVNIO 1530.

Sucediole en la Silla don Pedro Manrique, fue Maeſtreſcuela de la Igleſia de Salamanca, y deſde ella electo Obiſpo de Ciudad-

Rodri-

Rodrigo de serlo ay memoria en el año 1535. fue Arçobispo de Sãtiago, y Cardenal.

Sucediole don Pedro Pacheco. Era Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1538. fue promouido a la Iglesia de Pamplona, a la de Iaen, a la de Siguença, y fue Cardenal de Roma, y Virey de Napoles, gran persona en Italia, estimado por su prudencia y gouierno, murio en Roma el año 1560. por el mes de Febrero. Depositose su cuerpo en el Conuento de Aracœli del Orden de San Francisco, y passado algun tiempo se trasladó a la Puebla a vn Conuento de Religiosas de santa Clara, que fundo y doto viuiendo, en quatrozientas fanegas de trigo, y en mil y quatrozientos ducados en dinero.

CAPITVLO XIII.

De los Obispos don Antonio Ramirez de Aro Tercero, dõ Frãcisco de Nauarra Quarto, y don Iuan de Acebes Quinto deste nombre.

DON Antonio Ramirez de Aro tuuo por patria a Villaescusa de Aro, fue Capellan Mayor de Madama Leonor Reyna de Francia. Era Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1539. Despues fue Obispo de Orense, Calahorra, y Segouia: edifico, y doto en Villaescusa vn Cõuento de Religiosas, y en su Obispado dexo dotado a cada lugar vn Alholi de Trigo, para socorrer los pobres.

Sucediole don Francisco de Nauarra, escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la Iglesia de Badajoz: era Obispo de Ciudad Rodrigo por los años 1540.

Sucediole don Iuan de Acebes Quinto deste nõbre, y era Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1549. murio este año el dia vltimo de Iulio, y el Epitaño de su sepulcro dize.

✠

AQVI ESTA SEPVLTADO EL DOTOR DON IVAN DE ACEBES OBISPO QVE FVE DESTA IGLESIA, MVRIO VLTIMO DE IVLIO 1549. años.

CA-

CAPITVLO XIIII.

Del Obispo don Pedro Ponce de Leon Nono deste nombre, y como en su tiempo se fundo en Ciudad-Rodrigo el Conuento de los Religiosos Trinitarios.

REFIERE lo que nos dexo escrito de la vida, y hechos deste gran Prelado, el Coronista Ambrosio de Morales, y el Epitafio de su sepultura testigos verdaderos, y de vista del modo de proceder de su vida, desde los primeros años, hasta que fue a gozar de la otra vida perpetua. Fue dó Pedro Póce natural de la Ciudad de Cordoua hijo de Gutierre de Cordoua, y de doña tal Ponce de Leon: criose en compañia de don Pedro Ponce su tio Chantre, y Canonigo en la Santa Iglesia de Cordoua. Ambrosio de Morales dize del era hombre de vida Religiosa, aprendio en su Ciudad las primeras letras de Gramatica, passo a Salamanca, estudio en ella la dotrina de los Sacros Canones, aprouechando en ellos felizmente, graduose de Licenciado por esta Vniuersidad. Diole el Emperador (porque la vida y letras lo pedian, aunque la edad no era mucha) vna plaça de Inquisidor, en el Consejo Supremo deste Santo Tribunal, passo poco tiempo y diole el Obispado de Ciudad-Rodrigo, hallose en el Concilio Tridentino, visito la Chancilleria de Valladolid, tuuo parte en los mayores negocios, que en su tiempo se trataron pertenecientes a la salud destos Reynos. Filipo Segundo conociendo la grandeza de la vida, y talento de don Pedro, le dio el Obispado de Plasencia, que auia vacado por muerte de don Gutierre de Caruajal, y cõ el el titulo de Inquisidor General: dignidad y cargo de grã de autoridad y reuerencia en estos Reynos. Fue amador de las letras, y aficionado a la buena y venerable antiguedad dellas, y mas de las cosas Eclesiasticas, recogio muchos libros, muchos dellos estan por excelentes en la Libreria de San Lorenço el Real: por su industria parecieron las obras del Arçobispo y Martir S. Eulogio, y las començo a imprimir por orden suya Ambrosio de Morales, y se acabaron despues de muerto acosta de la hazienda del difunto, mostrando que con acabar la vida no fenecia el amor que auia tenido

nido a las letras. Tuuo vna sossegada, y dulce muerte dando su espiritu al Señor, a 17 de Enero del año 1573. de su edad 63. viue su memoria en la Iglesia de Plasencia, por auer sido el mayor bien hechor que ella ha tenido, dexo a su Cabildo para la pia memoria de su alma fundado vn Aniuersario, q̃ se dize por el cada semana, sin otros cinco que se dizen en la Fiesta de la Anunciacion de nuestra Señora, Dominica de Ramos, Dominica de Resurrecciõ, Ascension, y Trinidad. Fundo vna Capellania, que sirue al Coro desta Sãta Iglesia. Dexando para todo renta muy suficiẽte, dexo en la misma Iglesia quatromil ducados de renta para casar huerfanas, o entrarse Religiosas, desta Ciudad y Obispado. Esta enterrado en ella y diosele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla Mayor, al lado del Euangelio, que tiene vn bulto bien labrado de Alabastro, y el Epitafio dize.

✠

Dominum Petrum Pontium à Leone Sancta huius Ecclesiæ præsulem pientissimum, & meritissimum, omni virtute, & nobilitate præclarum Inquisitorem Generalem, Sancta fuctum vita, post instituta sibi Anniuersaria, & Capellaniã, & Episcopatus pauperes testamento heredes relictos, & virgines Orphanas in perpetuum honestissima dote iuuatas, hac breuis capit urna. Vixit annos LXIII. Obit. XVII. Ianuarij. M. D. LXX. III.

En tiempo deste Prelado siendo Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1554. se fundo en ella el Conuento de Religiosos del Orden de la Santissima Trinidad de Redempcion de Cautiuos. Estaua antes en vn lugar deste Obispado, que se llama la Barquilla, y edificole vn hombre rico, y deuoto llamado Iuan Mangas. Estuuo mucho tiempo casado, y como Dios queria seruirse de sus riquezas, no le dio hijos, acordaron el y su consorte por inspiracio diuina (ofreciendo à Dios lo que auian recibido de su mano) edificar vn Conuento de Religiosos, sin determinar para que Orden, y como Dios se lo auia puesto en el alma daua al edificio aliento, y pareciendole al dueño, que ya estaua cerca el fin, acordo de partir a Salamanca a pedir consejo de lo que haria en este caso, y en el camino le puso Dios en el alma, que lleuasse a su Conuento Religiosos

giosos del Orden de la Santissima Trinidad, habito q̃ no auia visto en su vida, y tá de veras se le assento en el coraçon, q̃ sin passar adelá te resoluio q̃ serian ellos. Dio cuenta al Ordinario, concediole lo q̃ quiso, vinieron los Religiosos, dioles toda su hazienda, y Dios a los Fundadores vna buena y santa muerte. Passaronse los Religiosos del Aldea a la Ciudad con zelo de aprouechar à las almas, fuerõ los primeros morádores excelentes, en buen exemplo de vida, y entre otros el venerable Padre Fray Antonio Vazquez Varon eminente en oracion y vida contemplatiua.

CAPITVLO XV.

De don Diego de Couarruuias Tercero deste nombre Presidente de Castilla.

AL DOTOR PEDRO DE SALAÇAR DE MENDOÇA, CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO.

El mayor honrador que tiene nuestra España de los estudios, y letras del Obispo de Segouia, y Presidente de Castilla don Diego de Couarruuias es v. m. suplicole lea su vida, y vera la estimacion que le dieron, por la grandeza de su virtud y saber los Pontifices, y Reyes de su tiempo.

SEGVRO voy de acertar en lo que escriuiere de la vida y hechos del Obispo don Diego, pues no me he de valer de la industria de mi ingenio, sino solo del arte de los que celebraron con nueua veneracion las obras deste gran Sabio, y lo q̃ el de si proprio dexo escrito en la vida q̃ escriuio y de sus escritos. Dado por dechado a España, para que aprendan a semejança suya, assi los que ocupá lugares altos en el gouierno publico, como los que viuen cerca de la gracia de sus Principes. Tuuo don Diego por patria a la Ciudad de Toledo, y por padres a Alõlo de Couarruuias, y à Mari Gutierrez de Egas, y en vn libro escrito de mano del mesmo Obispo, que està en la libreria del Colegio de san Saluador de Ouiedo, dize de si mismo lo siguiente. Naci en Toledo, en la

parroquia de san Andres, Domingo à medio dia, à 25. de Iulio, dia del Patron de España Santiago, año 1512. vine à Salamanca por el mes de Octubre de 1523. à casa de mi tio Iuã de Couarruuias Racionero de la santa Iglesia de Salamanca. En su compañia aprendio desde la primera letra, hasta las muchas q̃ supo. Acabè de aprender à leer y escriuir en casa de Pedro Arias, à S. Isidro: tuue por Preceptor en la lengua Latina al Maestro Almosara, y en la lengua Griega à Nicolas Cleonardo, y al Maestro Leon. Comence à estudiar Canones y Leyes por Mayo del 1527. Graduome de Bachiller en Canones el Dotor Antonio de Montemayor Catedratico de Prima, y en Leyes el Dotor Paz. Tuuo por Maestro al santo y sabio Dotor Martin Nauarro Alpizcueta, como el dize en el cap. 17. de su Manual: *Didacus à Leiua Couarruuias meus olim in Academia Salmanticensi feruentißimus auditor ac pro dilectißimo filio habitus, postea eruditißimus Doctor, & Gymnasta, ac celeberrimus Scriptor, ac demum insignis Episcopatus Segobiensis dignitate perilluſtris*. Tambien fue Maestro suyo don Diego Alaba Esquiuel Presidente de Granada, Obispo de Auila y Cordoua, y le dedicò lo que escriuio sobre el capitulo *de Pactis*: y en la Epistola dize lo mucho que le deuia, y los buenos consejos que le daua: y prosigue con su historia, y dize. Opuseme al muy insigne Colegio de san Saluador de Ouiedo, y lleuè la prebenda segundo dia de Iulio. 1538. Por el principio del año 39. me gradue de Licenciado en Canones por la Vniuersidad de Salamanca. (y la inuidia, que tiene por oficio enlodar todo lo bueno) Con saber tanto tuuo tres cõtradiciones en su grado, y quiso Dios que à los que contradixeron les lleuò Catedras, siendo ellos grandes Dotores. Recibi el grado de Dotor à nueue de Febrero del mismo año. Siendo Maestrescuela don Iuan de Quiñones, y Retor dõ Geronimo Manrique. Lleuê vna Catedra de Canones, que es la de diez à onze de la primera oposicion, con ciento y cincuenta y vn votos de exceſſo. Dos dias antes de Nauidad del 41. sali del Colegio. Nombròme luego su Mageſtad por juez de residencia de Burgos, y antes que fuesse à este oficio, fuy proueydo de la Real Audiencia de Granada, siruiendo en ella, el Emperador y Rey don Carlos nuestro Señor me presentò por Arçobispo de santo Domingo de la Isla Española. No tuuo efeto el passar à Indias. Estuue en la Audiencia hasta el mes de Março de 52. que parti de aquella Ciudad para Castilla: llegue à Salamanca, ocho dias despues de la muerte del

Racio-

Racionero Iuan de Couarruuias y Leyua mi ſeñor y tio,el qual me crio y dio de comer todo el tiempo que eſtuue en Salamanca:por el mes de Agoſto del 59. ſu Mageſtad del Rey don Filipe me preſento por Obiſpo de Ciudad-Rodrigo,paſſoſe la Igleſia en Roma a 26. de Enero del año 60. por ſu Santidad del Papa Pio Quarto,recibi las Bulas en Toledo a 26.de Março,lo todo qual ſea nueſtro Señor ſeruido de encaminar para ſu ſanto ſeruicio. Amen. En 28. de Abril,Dominica. *Ego ſum Paſtor bonus*;me conſagro en el Colegio de las donzellas,(donde eſta enterrado el Iluſtriſsimo Cardenal Arçobiſpo de Toledo don Iuan de Siliceo) el Reuerendiſsimo Arçobiſpo de Seuilla don Hernando de Valdes Inquiſidor General en eſtos Reynos. Aſsiſtierõ don Martin de Ayala Obiſpo de Guadix, y don Diego de los Cobos Obiſpo de Auila. Eſtuue en mi Obiſpado dos meſes,y a 12.de Agoſto vine por mandado de ſu Mageſtad, à reforma la Vniuerſidad de Salamãca. El año 62.à 9.de Febrero parti de Ciudad-Rodrigo por mãdado de ſu Santidad de Pio Quarto, y de ſu Mageſtad al Concilio vniuerſal de Tréto, embarqueme en Roſas a 21.de Abril,llegue a Genoua Sabado por la mañana,dia de San Marcos:llegue a Trento a 18.de Mayo, venimos juntos el Licenciado don Antonio de Couarruuias mi hermano y yo, vino mi hermano por mandado de ſu Mageſtad,ſiendo ſu Oydor en Granada. Y dize el Obiſpo de Salamãca don Pedro Gonçalez de Mendoça en la Hiſtoria que eſcriuio del Concilio, que fue vno de los mas ſeñalados Prelados,que ſiruieron al Concilio,y a la Religion Catolica,y bien ſe echo de ver, que venido del Concilio muchos Prelados de Eſpaña le conſultaron en dudas que ſe ofrecian,y ſu ſobrino don Iuan Orozco Arcediano de Cuellar en la Igleſia de Segobia, y Obiſpo de Guadix, en el libro 3. de ſus Emblemas morales,Emblema 49.dize, que vno de los ſeruicios que hizo a la Igleſia,y al Concilio fue que los Decretos de reformacion ſe cometieron al Obiſpo Hugo Boncompaño, que deſpues fue Papa Gregorio Decimo Tercio,y a mi tio,y con ſer el Hugo tan gran letrado le dexo el trabajo ſolo;demanera que las palabras con que ſe dize la determinacion del Santo Concilio, en lo que es de reformacion, que tocaua a Canones,fueron ordenadas de ſu mano,y en razõ deſto tengo en mi poder vna carta del Dotor Nauarro deſde Roma, que le dize lo mucho que ſe huelga auerlo entendido aſsi, y dize el ſobrino en ſu miſma Emblema,que el miſmo Preſidẽte ſe lo dixo,

y honrole tanto llegando a ser Papa Gregorio Decimo Tercio, que las vezes que hablaua NVESTRO AMIGO. Y quiso Dios lleuarle à la verdadera honra, quando en la tierra podia esperar la que sin duda tuuiera. Acabòse el Concilio à cinco de Diziembre, del 63. y dize que salio de Trento à catorze del mismo, y que llegò por tierra à Barcelona â veynte y seys de Febrero del 64. y que la Magestad del Rey Filipe Segundo le presentò à diez y nueue de Iunio deste año para la Iglesia de Segouia. El año 65. por orden de aquella Magestad, y del Principe don Carlos, y mandado de la santidad de Pio Quarto fue à la Villa de Alcala, en compañia del Obispo de Cuenca, à hazer la informacion sumaria de la canonizaciõ del santo fray Diego. Por Iulio fue al Concilio Prouincial de Toledo, y assistio en el hasta el Março del 66. Por Febrero del 67. boluio à Alcala por mandado del santo Papa Pio Quinto à proseguir en el processo de la canonizaciõ de S. Diego. Y dize q̃ murieron su madre el año 69. y el padre el 70. y que estan enterrados en Toledo. Siendo Obispo de Segouia se casò en esta Ciudad el Rey Filipo II. con la esclarecida Reyna doña Ana de Austria, el año 1571. Y para que se eche de ver quan atento estaua este Rey tan religioso y prudente en la obseruancia de las cosas Ecclesiasticas, dize la Relacion que se imprimio por orden de la Ciudad de Segouia del felicissimo casamiento, que el dia antes del matrimonio embiò su Magestad à don Luis Manrique su Limosnero mayor à hazer saber al Obispo de Segouia, como queria que por mano del Arçobispo de Seuilla se celebrasse el matrimonio, y por hallarse en su Obispado se lo imbiaua à dezir, para que lo tuuiesse por bien. La misma preuencion hizo el Arçobispo de Seuilla; por ser, como es, cosa deuida, que los Sacramentos se administren por los Curas proprios. El Obispo respondio lo que conuenia â la embaxada, y merced que le hazia su Magestad; teniendola en tanto, como si à el mismo le mandara hazer y celebrar el oficio. El mismo año 71. fue à visitar por orden del mismo Rey, y en virtud de vn Breue de Pio Quinto el Monasterio Real de las Huelgas de Burgos.

Murio el Cardenal don Diego de Espinosa, que fue el mayor Ministro que han tenido estas Coronas, y juntamente Inquisidor General, Presidente de Castilla, de Italia, de los Consejos de Estado y Guerra, y el supremo Consejero que tuuo en su seruicio el

Rey

Rey Filipo Segundo. Mandò el Rey à vn Conſejero de ſu Conſejo Real y Camara(que deſpues fue Preſidente de Valladolid)le dixeſſe lo que entendia de las perſonas que ſerian à propoſito para ocupar lo que dexaua Eſpinoſa. He viſto la reſpueſta original del Miniſtro y la del Rey dada en las margenes, bien de notar la vna y otra. Propuſole para el Conſejo Real à Ouando Preſidente de Indias, y dize del que es gran miniſtro verdadero, y entero, y que ſi le haze eſtoruo alguna coſa, es tener bien entendidas las coſas de Indias, que ſeria dificultoſo hallar otro tal para el lugar que dexaſſe haziendole ſu Mageſtad vna tamaña merced.

Otro fue el Dotor Velaſc, no menos gran miniſtro, que tenia bien entendidas las coſas de Italia, y Flandes, y platico en las de Eſpaña, que tenia mucho del buen expediente del Cardenal Eſpinoſa, mas que tenia hijos y nietos, que ſi ſu Mageſtad lo auia de acomodar todo, auia que penſar en ello.

Otro fue don Antonio de Padilla Preſidente de Ordenes, dize del, es gran letrado, que merece mucho, que la perſona le desfauorecia por ſer pequeño de cuerpo, y conuenir que las perſonas tan publicas, como Preſidentes, y miniſtros mayores repreſenten de todas maneras autoridad y grandeza, y que por entonces eſtaua bien premiado, mas que lo proponia, porque ſus letras y nobleza le obligauan a ello.

Otro fue el Cardenal don Gaſpar de Quiroga Obiſpo de Cuenca; dixo del, que ſu condicion y modo de negociar era mas a propoſito para la Inquiſicion General, que para la Preſidẽcia de Caſtilla.

En el vltimo lugar (quiça pareciendole que no ſeria) propuſo al Obiſpo de Segouia don Diego de Couarruuias: dale titulo de Prelado de inculpable vida, que en el Concilio ſe auia echado de ver la grandeza de ſus letras, que auia ſeruido con gran ſatisfacciõ en la Audiencia de Granada, y que ſus eſtudios eran muy conocidos en la Europa, y conocidos por los mayores, que auian tenido eſtos Reynos, de que ſu Mageſtad tenia ya mucha experiencia, que el natural era tan encogido, y tan amigo de ſus eſtudios y libros, que ſe perſuadia no podria (por ſer temeroſo de conciencia quando ſe le hizieſſe eſta merced) acabar conſigo ſuſtentar tan gran peſo, como la Preſidencia de Caſtilla, donde yuan a parar los negocios de toda la Monarquia, que pedia vn expediente liberal y preſto, y no encogido, como el del Obiſpo. Reſpondio el Rey a todo, y en lo que to-

caua à Couárruuias dize: *Es como dezis, y àssi lo entiendo: guardareys este papel, hasta que yo os lo pida.* Resoluiose el Rey en eligir al Obispo de Segouia, que à la sazon estaua visitando el Conuento de las Huelgas de Burgos. Y dize el Obispo, que estando en esta visita à onze de Otubre del 72. recibio vna carta de su Magestad, en que le mandaua viniesse à seruir la Presidencia de su Consejo Real, y que entrò en el Consejo Miercoles à diez y nueue de Nouiembre. Luego se ofrecio la duda, si auia de acetar teniendo residencia, y dize su sobrino en el libro tercero de sus Emblemas, Emblema 49. Y en lo que toca à la residencia, en que parecia à algunos pudiera escusar, siendo Obispo, acetar el oficio de Presidente, es justo que yo refiera lo que supe del mismo: y es, que viniendo de Burgos, donde le hallò su prouision, me dixo en Segobia, antes que partiesse para la Corte: *Yo he acetado esta merced, que su Magestad me ha hecho, auiendose consultado de su parte si me la podia hazer, y de la mia si la podia acetar, y su Santidad de Gregorio (sobre alguna residencia que tengo de hazer en mi Obispado) no solo dispensa por razon del oficio, mas manda que lo acete y sirua, y assi le obedezco, porque confio en nuestro Señor le tengo de seruir en este ministerio.* Por el principio del año 73. le mandò su Magestad sir uiesse en el Consejo de Estado, y hizo su juramento. Cumplio con las obligaciones de su Presidencia con tanta igualdad y rectitud, que se echaua de ver le auia puesto Dios en ella como por Maestro de los que le sucediessen. Honrò mucho à los Ministros Reales. En las prouisiones que hazia procedia con tanta igualdad, que ningun respeto le aparto del camino derecho, y assi el que merecia por los titulos de virtud y letras, no tenia necessidad de fauor; y el que le pretendia tener, no teniendo estas partes, ninguna cosa le aprouechaua. Fue vigilantissimo en las cosas del Consejo de Estado, de donde, como del primer Orbe, se gouiernan los inferiores à el, y cõ ser el cuydado de la consideracion, que se da à entender, nunca dexò de estudiar. Dize el mismo Arcediano en el libro segundo de sus Emblemas, Emblema 50. que quando se vuo de partir à seruir la Presidencia, tratando de mudar la casa le dixo vn criado suyo, que los libros se podian estar donde los tenia, pues ya las ocupaciones no le darian lugar à poder leer en ellos, y respondio el Presidẽte: *No quiera Dios que dexe compañia de tantos años, y que tanta honra me ha hecho.* Y prosigue: y con ser las ocupaciones conformes al lugar que tenia, y el credito que auia ganado con su Principe para seruir

seruirse del â todas horas, y en todas ocasiones tan grande, jamas dexò passar dia, en que no estudiasse en tres estudios diferentes, repartiendo en ellos el poco, ò mucho tiempo que tenia. En el oyr à los que acudian à negociar, que eran dos mundos, era apacible, representando en todo vna santa grauedad: lleuauasse con esto las voluntades de todos. Quando auia de sentenciar algun pleyto grave lo encomendaua à Dios, daua limosnas, y andaua nouenas, por que Dios le diesse luz para acertar a juzgar. Esto fue en la Presidencia. En el Obispado fue vno de los mas excelentes que tuuo nuestra Castilla: notablemente humilde, y en el mismo grado afable. Para consigo sobrio, modesto y casto, para los pobres larguissimo. Quando le dezian, que auia viudas y pobres, que pedian, dezia: *Daldes, que piden su hazienda.* Ningun dia de Domingo, Fiesta solenne, o las que guarda la Iglesia, y Segouia tiene por votiuas falto de el Coro. Tenia gran deuocion y reuerencia à las Reliquias de los Santos Agnus Deies: traia vno colgado del pecho. Y dize su sobrino en el libro 1. de sus Emblemas, cap. 3. que le llamaua el Tuson de los Obispos. Y el mismo dize en la primera Emblema de las suyas, que siendo Presidente le dixo: *Que nunca en todos los dias de su vida auia pretendido cosa criada, mas de hazer lo que deuia, y Dios le auia puesto en aquel lugar: y que assi desseaua sus cosas fuessen por aquel camino, que Dios les haria merced.* Rara prueua de la templança de vn animo aduertido, y compuesto, que no ay amor en la tierra que assi altere ni suspenda, como el mandar y ocupar altos lugares: y persuadirse vn Sabio, que no viue mas que para oyr y ver, es mucho! Poco antes que muriesse vacò el Obispado de Cuenca; diosele el Rey. No llegò à gozarle: porque se acercaua el tiempo, que acabãdo con el estado alto desta vida, auia de dar principio à otro mas soberano y eterno; donde los oficios y Obispados son para siempre jamas.

Murio en Madrid à veynte y siete de Setiembre del 1577. de su edad sesenta y seys, estando la Luna eclipsada. Quiso se le diesse en su Iglesia de Segouia sepultura: tienela en el Trascoro: compusola su sobrino el Arcediano de Cuellar, que dize, que quando se vuo de assentar el bulto que aora tiene, que fue despues de nueue años cubierto de tierra y cal, se vio el cuerpo (mostrando Dios en el el fauor que haze à los suyos) entero, y con vn olor suauissimo. La mas lucida parte de su hazienda (que fue su libreria) la

dexò al Colegio de san Saluador de Ouiedo, adonde fue Colegial. Lo que he visto en ella es, que no ay libro (que son muchos) que no estê marginado, corregido, rayado, ò añadido de su mano: señal que no viuia ocioso, y que los via y estudiaua. El Epitafio de su sepultura dize.

✠

ILLVSTRISSIMVS D. D. DIDACVS COVARRVVIAS A LEIVA HISPANIARVM PRAESES SVB PHILIPPO II. HVIVS SANCTAE SEGOBIENSIS ECCLESIAE EPISCOPVS, HIC SITVS EST. OBIIT KAL. OCTOBRIS, ANNO 1577. AETATIS SVAE 66.

Los Italianos y Franceses tienen gran reuerencia à sus escritos, y le dan por la eminencia de ellos titulo de Bartulo de España, que parece se verifica en el lo que Teodado Rey Godo escriue al Emperador Iustiniano: *Nam commune est cunctis in suis Imperijs prædicari, sed illud est singulare, in extranea gente laudes proprias inuenire.*

Escriuio Varias Resoluciones, Questiones Practicas sobre el titulo *de Testamentis*, y de *Successionibus ab intestatu. De veterum collationum numismatum.* Sobre la Regla *Possessor, &c. peccatum, de Regulis Iuris in 6.* Sobre el capitulo *Alma Mater.* Sobre la Clementina: *Si furiosus, de Homicidio.*

CAPITVLO XVI.

De los Obispos don Diego de Simancas Quarto, don Andres Perez Vnico, don Pedro de Gueuara Decimo, y don Bernardo de Rojas Segundo deste nombre.

DE don Diego de Simancas, que fue Obispo de Ciudad-Rodrigo por los años 1565. escriui en el Teatro Eclesiastico de la Iglesia y Ciudad de Badajoz, adonde fue Prelado.

Succdiole don Andres Perez, y era Obispo por los años 1570. los de aquella Iglesia y Ciudad dizen de su bondad, de sus limosnas y vida muchas cosas, para cumplir con vna parte de lo mucho que le estimaron y amaron.

Succdiole don Pedro de Gueuara decendiente de los Cōdes de Oñate: fue Oydor de Valladolid, Maestrescuela de Salamanca, gouernò esta dignidad con satisfacciō del Reyno: estimò y honrò mucho à los Sabios de su tiempo. Ya viejo siendo Maestrescuela se dio al estudio de las letras santas. Tuuo por Maestro en ellas al Dotor Iuan del Caño Canonigo de Letura de la Iglesia Catedral de Salamanca: diole Filipo Segundo el Obispado de Ciudad-Rodrigo, donde murio.

Succdiole dō Bernardo de Rojas y Sandoual, hijo de dón Hernā do de Sandoual y de doña Maria Chacon Estudiò en Salamanca, y graduose de Licenciado en Teulugia, fue Deā y Canonigo de Seuilla. Filipo II. le dio el Obispado de Ciudad-Rodrigo el año 1585. Fue muy querido y estimado de sus subditos. Cōpuso muchas cosas con suauidad y blandura, q̄ no acabaron los antecessores suyos: dio clausura à los Cōuentos de Religiosas, q̄ no la tenian: pretension en q̄ se auia gastado mucho trēpo, sin aprouechar en ello. Fue promouido desta silla para la de Pāplona, y della à la Iglesia de Iaē. El año de 1596. siendo Obispo desta Iglesia trasladò de Galicia à la Ciudad de Andujar vna parte del cuerpo de S. Eusrasio su primer Obispo, dicipulo del Apostol Santiago. Año 1599. le dio Clemēte Otauo el capelo de Cardenal, y titulo de S. Balbina, y muriēdo el Arçobispo de Toledo dō Garcia de Loaysa le dio el Rey Filipo III. el Arçobispado de Toledo, y por muerte de dō Iuan Bautista de Azebe-

zebedo el titulo de Inquisidor General. Bautizò al Principe dõ Felipe en Valladolid el año de su felicisimo nacimiento. Y en su Iglesia de Toledo edificò vna rica Capilla, y la dotò de suficiente dote, donde se pida à Dios cõ sacrificios continuos el descanso perpetuo de su alma, y en Alcala de Henares vn Cõuento de Religiosas, q̃ piden à Dios lo mesmo. He leydo en vn Libro dedicado à este gran Principe, q̃ edificò en Toledo el Cõuento de los Capuchinos, y reedificò la Capilla de san Ilefonso, dõde se aparecio la Virgen nuestra Señora, y dize mas, q̃ siendo Dean de Seuilla daua la mitad de su renta de limosna, y q̃ en el Arçobispado da cada año mas de sete ta mil ducados de limosna, viue el año q̃ se imprimia esta Historia.

CAPITVLO XVII.

De los Obispos don Iuan Maldonado Undecimo, y dõ Martin de Saluatierra Segundo deste nombre.

IVE don Iuan Maldonado natural de Gajates, aldea del Obispado de Salamanca, sugeta en lo temporal al Duque de Alua, Colegial del Colegio de Santa-Cruz de Valladolid, y Canonigo de Auila: persona de buena vida y exemplo: diole Filipo Segundo el Obispado de Ciudad-Rodrigo, do murio.

Sucediole dõ Martin de Saluatierra natural de la Ciudad de Vitoria en el Principado de Vizcaya. Siruio algunos años en Sicilia, diole Filipo II. el Obispado de Sogorbe, estando en el quiso cõponer la mala vida de los Moriscos deste Obispado: hizo cõ ellos quã to pudo y supo, para reduzirlos à que fuessen Cristianos de voluntad: no se enmendaron, que ay enfermos que con lo que otros sanan, mueren ellos. Escriuio vn memorial à Filipo II. de la perfidia destos, que anda impresso: suplica en el acabe con esta gente, declarandola por enemiga del bien publico. Supierõlo los Moriscos, trataron de matarle: el Rey por escusar este daño le dio el Obispado de Ciudad-Rodrigo, que gouernò algunos años: murio en Ciudad Rodrigo el año 1604. està enterrado en la Iglesia de S. Saluador. En tiempo deste Prelado se fundò en Ciudad-Rodrigo el Cõuento de las Descalças Franciscas.

CA-

CAPITVLO XVIII.

De los Obiſpos don fray Pedro Ponce de Leon Duodecimo, don Iuan de la Cruz Sexto, don Antonio Idiaquez Tercero y don Geronimo Ruiz de Camargo.

DON fray Pedro Ponce de Leon del Orden de ſanto Domingo. Eſcriui ſu vida y muerte en el Teatro Eccleſiaſtico de la Ciudad y Igleſia de Vadajoz.

Sucediole don Iuan de la Cruz Colegial del Colegio del Arçobiſpo de Salamanca, Oydor de Valladolid, y del Conſejo Real. Siendo ya muy viejo, vacado el Obiſpado de Ciudad-Rodrigo, fue electo para ſu Igleſia: murio ſin deſpachar Bulas.

Por ſu muerte ſe dio el Obiſpado à don Antonio Idiaquez, hijo de don Franciſco Idiaquez Secretario del Conſejo de Italia. Fue Retor de la Vniuerſidad de Salamanca, y eſtudio en ella Teulugia: fue Arcediano de Segouia, y tuuo otras rentas Eccleſiaſticas. Filipo Tercero, premiando los meritos de ſu perſona, y ſeruicios de ſu padre le dio el Obiſpado de Ciudad-Rodrigo, año de 1612. por el mes de Otubre, fue promouido al Obiſpado de Segouia, donde murio. Dio en vida à ſu Igleſia muchas coſas, y en la muerte la dexò lo que pudo, para que ſe reparaſſe el gran daño que cauſò vn rayo, que cayo en la torre de ſu Igleſia el año 1614. Trasladoſe en ſu tiempo la Imagen de nueſtra Señora de la Fonciſla del Templo dõde eſtaua adonde eſtà, en que aquella Ciudad gaſtò en ſus fieſtas y edificio vna gran ſuma. Aſsiſtio à la traſlacion el Rey Felipe Tercero, y grã parte de ſu Corte.

Sucediole en la Sede el Dotor don Geronymo Ruyz de Camargo, tuuo por patria la Ciudad de Burgos, y por padres a Gonçalo Ruyz de Camargo, linage noble y antiguo en el Valle de Camargo cerca de Santader, y ſu madre Iuana Ortiz de Bringas y Velaſco, familia noble en el Valle de Mena. Aprendio en Burgos la primera parte de ſus Letras, y las Artes en Alcala de Henares. Eſtudio las Lenguas Griega, y Hebrea, y ſallo erudito en ellas, y dio principio a los eſtudios de ambas à dos Teulugias, Poſitiua, y Eſcolaſtica,

ca,y tuuo por Maestros en ellos,a los Dotores Ruyz,Cantera,Calderon,y Maestro Deça de la Compañia de IESVS, que fueron los quatro de la fama de Alcala.Dexo esta Vniuersidad passo a la de Salamanca el año 1580. y en 28. de Setiembre le dieron el habito de Colegial del Colegio Mayor del Arçobispo de Toledo. Leyo en nombre del Maestro Fray Luys de Leon muchos meses la Catedra de Escritura,con gran concurso de todas las Religiones, y estudiantes.Dexo esta ocupacion, y lleuo vna Catedra de Filosofia en concurso de muy grandes hombres,que leyo tres años, y algunos meses.El año 94. se opuso al Canonicato Magistral de la Santa Iglesia de Auila,y se le dieron por sus letras, y nobleza à 20. de Diziembre vispera de Santo Tome.Antes que fuesse Canonigo auia sido Abad de San Miguel de Camargo, y ay tradicion, y memoria de auerlo sido por mas de duzientos años antecessores de su linage y familia.Residiendo su Canonicato,le mando el Cardenal don Bernardo de Rojas Inquisidor General, y el Cõsejo Supremo de la Inquisicion viniesse a la Corte,y assistiesse en ella, y se encargasse del Indice de Libros condenados,y expurgados,con titulo de Calificador,y Comissario del Santo Oficio, duro esta ocupacion el espacio de quatro años.En el año 1613. premio la Magestad de nuestro Rey Catolico las letras, vida y seruicios del Obispo don Geronymo, publicandose la merced que le auia hecho de la Iglesia de Ciudad-Rodrigo, en su Consejo de Camara, en tres dias del mes de Iunio. Tomo possessio del Obispado el año 1614. el siguiente de 1615. le mando su Magestad assistiesse al Capitulo Prouincial, que la Orden de la Santissima Trinidad celebro en el Conuento de nuestra Señora de las Virtudes. Es Prelado de singular modestia, grande amador de la paz,y estimador de las Letras. Visita sus ouejas a menudo con su persona,y limosnas.Tiene para imprimir tres tomos sobre los Salmos,en que explica los misterios, y materias morales, que contienen.

FIN.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google